

“Ni dieta, ni ajuste, ni patología”.

La construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina (2011-2021)

Autor:

Contrera, Laura

Tutor:

Cano, Vir

2024

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título de Doctora por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Estudios de Género.

Posgrado

“Ni dieta, ni ajuste, ni patología”. La
construcción de las demandas activistas de
despatologización de la gordura en Argentina
(2011-2021)

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE DOCTORA EN LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES CON MENCIÓN EN
ESTUDIOS DE GÉNERO

DOCTORANDA LAURA CONTRERA

DIRECTORE: DRE. VIR CANO

En memoria de Cat Pausé, cuya sonrisa y sabiduría nos faltan desde marzo de 2022.

ÍNDICE

ABREVIATURAS	5
PREFACIO. ESCRIBIR PARA DEJAR DE RESISTIR LA PROPIA CARNE	7
INTRODUCCIÓN	14
1. Antecedentes de esta tesis	21
b. Los Estudios sobre Gordura entran en escena	24
c. Estudios Críticos sobre Obesidad, Estudios Críticos del Peso, Ciencia del Peso: no son todos lo mismo	30
d. Los feminismos y la gordura como un asunto feminista	32
e. Contribuciones de los Estudios Trans e Intersex, la Teoría <i>Queer</i> y otras perspectivas teóricas	34
f. Activismos gordos	38
2. Marco teórico general de esta tesis	39
a. Advenimiento de la somatocracia: la medicalización indefinida de la vida y el cuerpo neoliberal saludable	40
b. Resistencias de la carne impropia: tecnologías, discurso médico-jurídico y demandas de despatologización	43
3. Estrategias teórico-metodológicas y epistemológicas	48
a. Decisiones ético-metodológicas y epistemológicas sobre el lugar de enunciación de la tesista	48
b. Estrategia de análisis del corpus	51
c. El corpus	53
d. Decisiones sobre el recorte temporal y los cortes periódicos al interior de la propia tesis	55
4. Estructura de la tesis	57
SECCIÓN I. “¿DE QUÉ ESTÁN HECHOS LOS CUERPOS BIEN HECHOS?” UN ARCHIVO DE DISCURSOS, TÉCNICAS Y REPRESENTACIONES DE LA GORDURA	61
Introducción a la sección	61
1. La “epidemia de la obesidad”: nacimiento y consolidación del discurso contemporáneo sobre la gordura	61
2. La gordura en cifras: el IMC como forma de diagnóstico e indicador de salud Recapitulación	67 72
Capítulo 1. Genealogías corporales: una historia política posible de los cuerpos impropios y sin patrones	75
1. La historia política de los cuerpos: racismo y colonialidad en los orígenes de la gordofobia	76
2. Las figuras de la gordura según Georges Vigarello	79

3. Los cuerpos del feminismo y las políticas gordas	87
a. La gordura y la delgadez como un asunto del feminismo	89
b. La gran contribución del activismo gordo a las políticas feministas del cuerpo: Fat Underground y la liberación gorda	92
c. Imagen corporal, violencia estética, positividad corporal y DEO	96
d. El “entorno obesogénico” y la gordura como “muerte lenta”	101
Recapitulación	107
Capítulo 2. La diversidad corporal, entre la norma y la ley: el DEO como discurso médico-jurídico contemporáneo	109
1. Medicina, salud, salud pública, salutismo y gordura: un modelo para armar	111
2. Dinámicas de medicalización, patologización y biomedicalización de la gordura en el DEO actual y sus prácticas	115
3. La gordura ante la ley: la sanción de la Ley de Trastornos Alimentarios como un ejemplo del avance del DEO en Argentina	119
4. El estigma de peso y la discriminación como categoría socialmente “permitida”	125
5. Derecho a la alimentación, derecho a la salud, pobreza y malnutrición	134
Recapitulación	140
SECCIÓN II. “LEAN ENTRE LOS ROLLOS. ES UN PROGRAMA POLÍTICO”. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DEMANDAS ACTIVISTAS DE DESPATOLOGIZACIÓN DE LA GORDURA EN ARGENTINA.	142
Introducción a la sección	142
1. Los activismos gordos de aquí y de allá como movimientos sociales	142
2. Las demandas activistas de despatologización de la gordura y la influencia de otros movimientos sociales de la Argentina postdictadura	150
Recapitulación	156
Capítulo 3. Rastros de papel. La aparición del activismo gordo en Argentina (2011-2016)	158
1. El problema del origen	159
2. La Internacional gorda	165
3. Goce y resistencia de la carne: entre los diarios de tirada nacional y la organización regional	168
4. Texturas con los cuerpos y las palabras: expandir los márgenes de la micropolítica	173
5. Autonomía corporal: entre el foro feminista internacional y los cuerpos sin patronos	178
Recapitulación	187
Capítulo 4. Proliferaciones. El activismo gordo se organiza e interviene a escala mesopolítica (2017-2021)	189
1. El activismo gordo en las redes y en las calles	190
2. La consolidación de las demandas activistas de despatologización del Taller Hacer la Vista Gorda y de algunos de sus integrantes	201
a. La presentación del documental <i>Fat Underground</i>	202

b. El taller de activismo gordo en los ENM	205
c. El activismo gordo y el fenómeno del <i>Ni Una menos</i> y el 8M	211
d. Leer entre los rollos: un balance parcial	215
3. La conformación de nuevas asambleas en el AMBA y la disputa por la Ley de Talles	220
a. Las asambleas abiertas de activismo gordo en CABA	220
b. La Ley de Talles: ¿un asunto del feminismo o del activismo gordo?	223
c. CGA y el primer Encuentro Plurinacional de Gordes de Argentina	228
Recapitulación	231
Capítulo 5. Sujetos políticos y sujetos de derecho: las demandas activistas de despatologización ante el auditorio médico-institucional	233
1. Demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina: un esbozo	234
2. Aperturas al diálogo con la institución médica y la autoridad sanitaria	239
3. La campaña de vacunación contra el COVID-19 como ocasión para la gordofobia y el rol de los Ministerios de Salud y de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires	245
4. Las invitaciones del Ministerio de Salud de la Nación al activismo gordo	250
a. La actualización de la "Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad"	250
b. El ciclo de conversatorios sobre Diversidad Corporal y Políticas en Salud	260
Recapitulación	267
CONCLUSIONES FINALES. UN CUERPO GORDO COMO ESPACIO DE REVOLUCIONES	269
1. Una topografía inicial para una geografía impropia: “para unx gordx no hay nada mejor que otrx gordx”	270
2. Una cartografía para el futuro: “nuevos modos de vida para nuestros cuerpos sin patrones”	275
EPÍLOGO. LAS DILACIONES O SOBRE LAS CONDICIONES MATERIALES DE ESCRITURA DE ESTA TESIS	278
BIBLIOGRAFÍA	281

Abreviaturas

AA	Anonymous Overeaters
ALITT	Asociación Lucha por la Identidad Travesti
AMA	American Medical Association [Asociación Médica Americana]
AOA	American Obesity Association
ATC	Asociación de Transexuales de Catalunya
AWID	Association for Women's Rights in Development [Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo]
CHA	Comunidad Homosexual Argentina
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIE	Clasificación Internacional de Enfermedades
CO	Comisión Organizadora
CSP	Cuerpos Sin Patrones
DC	Dietitians Canada
DEO	Discurso de la Epidemia de la Obesidad
ENM	Encuentro (Pluri) Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No Binaries
GATE	Global Action for Trans Equality [Acción Global por la Igualdad Trans]
GPCO	Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad
HAES	Health At Every Size [Salud en Todos los Talles]
IMC	Índice de Masa Corporal
INADI	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo

IOTF	The International Obesity Task Force [Grupo de Trabajo Internacional sobre Obesidad]
LGTTBIQNB+	Lesbiana, Gay, Trans, Travesti, Bisexual, Intersexual, Queer, No binario y otras identidades no incluidas en las anteriores (<i>queer</i> por sí mismo no es una identidad, pero se optó por incluirla, aceptando que es la denominación elegida por algunas personas y grupos)
LIG	Ley de Identidad de Género
LTA	Ley de Trastornos Alimentarios
NAAFA	National Association to Advance Fat Acceptance
NAASO	North American Association for the Study of Obesity
NIH	National Institutes of Health
NMS	Nuevos Movimientos Sociales
OEA	Organización de los Estados Americanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
OP	Organizaciones de Pacientes
PMO	Programa Médico Obligatorio
RCFPO	Centro Rudd de Política Alimentaria y Obesidad
SAN	Sociedad Argentina de Nutrición
TCA	Trastornos de Conducta Alimentaria
THVG	Taller Hacer la Vista Gorda
WHO	World Health Organization
WW	Weight Watchers/Wellness that Work

Prefacio. Escribir para dejar de resistir la propia carne

Habla de lo que sabes.

Alejandra Pizarnik, *Extracción de la piedra de locura*

Desde medir las porciones de comida hasta medir mi cintura, desde el pesaje de mis comidas hasta el pesaje de mí misma, fui creada por estas técnicas rigurosas. Sabiendo que la gordura es ofensiva para la sociedad en la que vivo, practiqué elaborados rituales diarios, desde almorzar a toda prisa un sándwich vegetariano en un cubículo del baño para evitar que lxs demás me vean comiendo, hasta embutirme en ropa interior modeladora para intentar "pasar por flaca"; a través de este cuidadoso autocontrol continuo, resisto constantemente mi propia carne.
Samantha Murray, *El cuerpo femenino gordo*.¹

Quiero que este texto se pueda citar, que sea una obra académica a la que puedan remitirse futuras significaciones positivas de la gordura, como mi propio trabajo remite a los esfuerzos anteriores de grupos increíbles como el Fat Underground.
Kathleen LeBesco, *¿Cuerpos revulsivos?*

La primera vez que presencié una conferencia de la académica y activista Cat Pausé fue en un simposio de la Universidad de Ámsterdam llamado *Politics of Volume*. Allí, Pausé se refirió al incidente conocido como “Fat PhDs”. En 2013, un profesor universitario norteamericano —psicólogo para más datos— escribió un tweet que, como algunas personas alegaron, fue una expresión personal informal o casual, pero que, al mismo tiempo, daba cuenta de la profunda desvalorización de las personas gordas en todos los ámbitos de la sociedad, academia incluida. El tweet decía: “Queridos solicitantes doctorales obesos: si no tuvieron la fuerza de voluntad suficiente para dejar de comer carbohidratos, no tendrán la fuerza de voluntad para hacer una disertación #verdad”. Pausé respondió a la provocación con la creación del blog “Fuck Yeah, Fat PhDs”, en el que alentaba a que doctorandxs y doctoradxs gordxs subieran sus fotos para crear un repositorio que diera cuenta del trabajo académico hecho por personas gordas, a la vez que alertaba sobre las narrativas sociales centradas sobre la falta de voluntad y la incompetencia donde se inscriben comentarios como los de este profesor, cuyo nombre

¹ A lo largo de esta tesis se incorpora el uso de la “x” para dar cuenta de una pluralidad de identidades que integran un universal compuesto por personas o grupos que se posicionan tanto dentro como fuera del sistema binario masculino-femenino. También lo he incorporado para el caso de traducciones propias de textos en inglés donde no hay marca de género. Esta decisión se tomó no sin haber considerado otras opciones, como el uso del asterisco (Cabral, 2009), la letra “e” y otras formas del universal inclusivo. Aunque también recurrí a hablar de “personas”, que es una forma idiomática que permite evitar el universal masculino. En los casos en los que se utiliza el plural femenino, el masculino o el no-binario (con la letra “e”, según la costumbre local) es porque se refiere expresamente a un grupo de personas que se identifican con alguna de estas formas de asignación de género y enunciación correspondiente.

mejor olvidar.² Como también conviene olvidar que, en la década pasada, una de las primeras veces en las que un grupo de activistas presentamos una ponencia enmarcada en los Estudios sobre Gordura en un Congreso Internacional con sede en Buenos Aires, prominentes profesores descalificaron el trabajo, no por sus falencias académicas, sino recordándonos el hambre y la desnutrición “en África”.

¿Por qué escribo una tesis doctoral sobre la gordura? Con una pregunta similar se inician muchos textos que abordan este tema. En la mayoría de los casos, a la pregunta le sigue una explicación firmemente enraizada en la carne y el peso que ese yo autoral porta. Como explica la geógrafa Julie Guthman (2011), casi todos los textos académicos tienen conexiones autobiográficas, aunque la conexión no siempre es académicamente relevante. Quizá por eso Paul Campos (2004) prefirió encaminar la pregunta por el lado de la disciplina: ¿qué puede decir un abogado y profesor de derecho sobre la obsesión actual por la gordura? La activista y académica Charlotte Cooper, en cambio, elaboró una auto-etnografía como tesis doctoral, luego devenida en libro en 2016: quería dar cuenta de su experiencia y conocimiento de la gordura a partir de su propia *expertise* como activista gorda. La investigadora Samantha Murray también transformó su disertación sobre el cuerpo gordo femenino en libro, donde da cuenta de su posición como persona gorda. Allí dice, entre otras cosas, que es consciente todo el tiempo de que su cuerpo gordo es un símbolo de “una falta de control abyecta”, a pesar de que su vida ha estado marcada por el control desde que tiene uso de razón (2008, p. 4).

Sobre estos interrogantes, experiencias y resistencias de la carne construyo este cuerpo de escritura. Son preguntas que erigen también esto que encarno a medida que escribo. Escribo, ciertamente, sobre la gordura, desde los pliegues de la carne sobre la que indago y reflexiono. Se escribe encarnadamente, ya se sabe, y como conjurando un peligro. Porque en este mundo la gordura propia puede poner en cuestión la posibilidad misma de escribir una tesis doctoral y, más aún, una que la tiene como objeto. Escribir esta tesis implica el riesgo de ser acusada de estar produciendo excusas sobre mi propia gordura en vez de conocimiento científico. El investigador Glen Gaesser dijo en una entrevista que la editora de su libro *Big Fat Lies: the Truth about your Weight and your Health* aceptó publicarlo sólo cuando constató que era un varón alto y delgado, no por sus credenciales académicas. Según la editora, si Gaesser hubiera sido gordo, el libro habría sido visto casi como una racionalización de su propia gordura, como si tuviera un

² Disponible en <https://fuckyeahfatphds.tumblr.com/>

interés personal en auto-justificar su aspecto. La socióloga Abigail Saguy (2013) también explica en su libro *What's wrong with fat?* que ser una persona relativamente delgada en una cultura donde la delgadez es una categoría sin marca —como la blancura, la masculinidad, la cisgeneridad, la heterosexualidad o la capacidad— la convierte a menudo, de manera injusta, en una persona más creíble en los debates académicos que involucran la gordura.

En mi caso, como dice la académica Hannele Harjunen (2020), antes de empezar a estudiar e investigar la gordura, ya tenía experiencia en eso de vivir en un cuerpo gordo en una sociedad que odia profundamente la grasa que considera excesiva y, por transitividad, a quienes la portamos. Mi propia genealogía por línea materna rezuma trastornos de la alimentación, depresión, suicidio, anfetaminas adelgazantes y dietas con y sin supervisión médica. Más tarde desarrollé estrategias políticas en torno a esa experiencia corporal y social. Lo hice junto a otras personas y colectivos, por más de diez años. Esta exploración devenida en tesis comienza conmigo, pero excede mi autobiografía y las preguntas que me hice y hago.

Vaya entonces mi agradecimiento a mi familia y afectos, humanos y no humanos, que siempre me acompañaron y alentaron cuando más lo necesitaba. Mi compa Juanel, que me ha cuidado con infinito amor cada vez que me enfermé y con el que hicimos un hogar de tesis junto a Steven Patrick A.K.A. Tito, la bestia bebé que nos adoptó para hacernos la vida más hermosa. Mi mamá Stella Maris y mi papá Guillermo, que son refugio y roca material y espiritual. Mis hermanas Ileana y Aldana, que son amigas con las que compartimos historia y apellido, pero más que nada el presente y el futuro, junto también a mi cuñado Rafa y mis sobris del amor. Un recuerdo de quienes ya no están y necesito siempre: mis abuelxs Delio, Juanita y Tete. Y Kiri, una hermana más que una gata siamesa.

No puedo dejar de reconocer la importancia de Alicia Ruiz y Paula Viturro y toda la Vocalía Ruiz del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Emiliano Litardo, Ileana Arduino, Pamela Romaniuk, Virginia Giménez, Melina Di Paolo, Pilar Tomé Argibay. Para quienes investigamos sin beca, conciliar trabajo e investigación es condición de posibilidad de finalización de una tesis. Y si ese trabajo se realiza junto a gente admirable y con voluntad militante, merece aún más reconocimiento.

Por supuesto que esta tesis no hubiera sido posible sin Vir Cano, que me alentó cuando creía que este doctorado era un proyecto quimérico y que luego me dirigió y me pidió que disfrutara el proceso. Intenté ser fiel a ese principio lo más que pude. Le

agradezco igualmente a quienes impartieron los seminarios que cursé en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y en el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI) de la Universidad Nacional de San Martín: Nora Domínguez, Mónica Schurmuk, Catalina Trebissacce, Vir Cano, Laura Fernández Cordero, Nayla Vaccarezza. También a mis compañerxs de cursada, pues de todxs tomé algo valiosísimo. Aprendí sobre feminismos y género, como quería la Comisión del doctorado, pero también sobre afectos, políticas y maneras de pensar críticamente. Agradezco a quien hizo el dictamen anónimo que aprobó mi proyecto de tesis por sus palabras elogiosas y, sobre todo, por sus acertadas sugerencias. Reconozco también a Josefina Itoiz, que me guió en la labor de pensar un proyecto de investigación en plena pandemia, con una paciencia infinita. No quiero olvidar el curso independiente de posgrado en la Facultad de Derecho de la UBA impartido por Daniel Jones, que me apuntaló con más herramientas teórico-prácticas a la hora de pasar del proyecto de investigación a la tesis. Pero antes de que todo esto sea posible, estuvo la voz, la presencia y la letra cursiva inconfundible de María Cecilia Colombani en las aulas de mi juventud, quien me enseñó casi todo lo que sé de Foucault, pero por sobre todo me transmitió que sin pasión no hay pedagogía que valga.

No habría tesis tampoco sin la labor profesional y activista de Belén Delgado, la bibliotecaria gorda que toda investigación enmarcada en los Estudios sobre Gordura merece. Debo reconocer a todas las amigas, conocidas y aliadas que me compartieron sus tesis o sus experiencias de escritura, bibliografía, consejos o aliento. Seguro me olvido de alguien, pero no me equivoco si nombro a Iris Ortellao, Lux Moreno, Mechi Estruch, Erika Bulle, María Inés Landa, Matías Soich, Laura Milano, Malena Nijensohn, Milagros Alonso y César Bisutti. Quiero hacer también un agradecimiento especial a Mariela Singer, que siempre creyó en la importancia de romper los límites entre movimientos sociales y academia y creó el Programa de Actualización Cuerpo, Comunicación, Estética y Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, donde tengo el placer de dar clases sobre estos temas que me apasionan frente a una cantidad de personas enorme y estimulante. Alicia Ruiz y Paula Víturro también me dieron la posibilidad de hablar en Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) sobre ciudadanía biológica y leyes como la de Trastornos Alimentarios y Talles. Me inicié como docente en otros espacios, como la Universidad Nacional de La Matanza y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, y acepté la invitación de múltiples cátedras: sería interminable nombrar todos los lugares donde fui a hablar de estos temas.

Quiero reconocer a las Ronderas Feministas de la Fundación Soberanía Sanitaria por romper las lógicas del sistema de salud para que entre la interpelación del activismo gordo en espacios varios: nombro a Andrea Paz, Sabrina Balaña, Carla Giuliano y Carlota Ramírez. Y a lxs profesionalxs y trabajadorxs del Ministerio de Salud de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires por su insistencia y persistencia con la causa de la despatologización gorda, como An Millet, Jéscica Lavia y tantxs más, incluyendo al ministro Nicolás Kreplak. Muchas cosas no hubieran sido posibles sin el aporte y la militancia inquebrantable de Lucía Portos, a cargo de la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires y de Manu Schuppisser y Lux Moreno, gestoras y activistas incansables. Y también quiero agradecer el compromiso del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y su equipo especializado en cuestiones de diversidad corporal gorda: nombro a Lucía Mancuso, Betania Longhi y a Victoria Donda, pero en sus nombres condenso a muchas compañeras más.

Como dije, esta tesis comienza conmigo, pero no es sin lo colectivo. Por eso quiero agradecer a Mauro Cabral, Justicia Intersex y a la comunidad intersex y trans local e internacional por todo lo que me enseñaron respecto de la despatologización. Mi gratitud es infinita. Esta tesis no existiría sin el Foro AWID (Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo) de 2016, que nos encontró pensando horizontes posibles para la diversidad corporal y la despatologización gorda, trans e intersex gracias al apoyo de la organización Global Action for Trans Equality (GATE) (entonces dirigida por Mauro), que ideó una jornada de trabajo sobre estos temas y me facilitó el viaje y la estadía para poder formar parte del panel. Vaya asimismo un reconocimiento especial a Maite Amaya, por todos los proyectos que quedaron atrás con su partida. Así como también a las feministas, transfeministas y activistas LGTTBIQNB+ que supieron reconocer el filo del activismo gordo. Nombrarlxs a todxs es imposible.

También voy a reconocer a la comunidad gorda internacional, principalmente a Cat Pausé, por la inspiración y la insistencia en entablar un diálogo con —y no a pesar de— mi inglés matancero, para repensar los contornos y límites del activismo y los Estudios sobre Gordura que se piensan desde el norte global. Aún me estoy reponiendo de su inesperada partida. Agradezco a Magda Piñeyro por las charlas y los momentos compartidos en el simposio *Politics of Volume*, las *Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética contra las Mujeres* del Instituto Canario de Igualdad y todas las ocasiones que vendrán. A lxs activistas gordxs latinoamericanxs,

norteamericanxs y europexs con los que compartí la experiencia en el *Octubre Trans Barcelona 2013*, *Politics of Volume 2018*, las *Fat Studies New Zealand Conference 2020* y *2022*, la *Weight Stigma Conference 8* y el *I Congresso Pesquisa Gordas: ativismo, estudo e arte* en 2022, entre otras jornadas, talleres y espacios, incluidos los que gestionamos en Argentina. Esta tesis es un diálogo permanente con esta comunidad y espero contribuir a hacer un poco de justicia epistémica para los sures.

Finalmente, quiero agradecer a la comunidad de activismo gordo local y a todas mis amistades gordas dondequiera que estén, incluso las que me acompañaron sólo una parte del camino. Especialmente nombro a mi amiga Lucrecia Masson y nuestras tardes de señoras Ritas con té y masas que comenzaron mucho antes de conocer el activismo gordo, hasta la fantasía de atravesar más que tangencialmente el *Octubre Trans de Barcelona* con nuevas articulaciones y devenir hoy dos tesistas gordas que intercambian chismes y bibliografía. Al Taller Hacer la Vista Gordas por todo lo que aprendí, imaginamos e hicimos juntxs. Y a los talleres de Activismo Gordx del Encuentro Plurinacional de Mujeres Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales y No Binaries y al Encuentro Plurinacional de Activismo Gordo, donde lo dimos (y lo daremos) todo. A la maravillosa CGA (Colectivo de Gordes Activistas de Argentina), que me permitió transitar la pandemia con ilusiones renovadas en lo colectivo y me dio un lugar donde restañar heridas y seguir haciendo lo que mejor sé: iniciar fuego con palabras.

Reconozco y agradezco a todxs lxs activistas gordxs de distintas partes del país que contestaron mis preguntas, con especial mención al grupo de Archivo del Activismo Gordx Cordobés por su ánimo y por compartir materiales conmigo. También a todas las personas gordas que no conozco personalmente y que me compartieron sus tesis, tesinas y proyectos centrados en el activismo gordo. Esta tesis teje todas esas experiencias del mejor modo que pude. Seguramente vendrán otros trabajos que le harán justicia a lo que no pude hilvanar en esta ocasión.

En último lugar, las dedicatorias:

Para mis sobrinas Nina y Gala, que son un atisbo vivo del futuro libre de patrones corporales por el que trabajo, milito, escribo e investigo. Un futuro donde el activismo gordo sea una pieza de museo que pueda mostrarles, un recuerdo del pasado reciente que ya no sea necesario.

Para Juanita Emilia, que creyó en mí, me cuidó y me amó como sólo las abuelas pueden amarte: con contradicciones, pero incondicionalmente. Aunque no me pudo ver

doctorada, sé que siempre fui su “dotorcita”. Hasta la eternidad por los astros, Iha, acá su “m'ijita malenseñada” la extraña siempre.

Introducción

El discurso de la epidemia de obesidad es la forma dominante en la que la mayoría de la gente entiende la gordura.
Cat Pausé, *Rayo de luz: Teoría del punto de vista. Estudios sobre Gordura y una nueva ética de la gordura*

El peso corporal es un problema social relevante, que se ha ido construyendo en torno a la obsesión por cierto tipo de cuerpo —delgado y magro— durante el siglo XX. Desde hace décadas se conocen estudios empíricos que muestran que la gordura es percibida como una verdadera desgracia en las sociedades actuales. En uno de los estudios más citados, un gran número de personas señaló que engordar es, por lejos, lo peor que les puede pasar en la vida: preferirían ser cardíacas, ciegas o vivir con una pierna amputada antes que ser gordas, entre otras enfermedades, condiciones corporales o padecimientos considerados graves. Más allá de cierto sesgo capacitista en este tipo de sondeos, lo cierto es que dan cuenta de que la gordura se ha convertido en las sociedades contemporáneas en un tema central de preocupación y en algo a ser evitado, cueste lo que cueste.³

Esta inquietud opera tanto a nivel individual como en la esfera pública. En efecto, se ha notado con preocupación que la población mundial ha engordado desde la segunda mitad del siglo XX;⁴ las autoridades sanitarias —basadas en datos epidemiológicos que sostienen que alcanzar un peso mayor al promedio es siempre perjudicial para la salud— movilizan una cantidad enorme de recursos para combatir esta amenaza y desarrollan en consecuencia distintas políticas públicas, mayoritariamente enfocadas en la prevención del aumento de peso.⁵ La preocupación por el peso se intensificó hacia finales del pasado

³ Entre los hallazgos de Puhl y Brownell (2001), que relevaron la evidencia existente hasta ese momento, se menciona que en un estudio, el 28% de profesoras encuestadas dijeron que engordar es lo peor que le puede pasar en la vida a una persona; en otro estudio, el 24% de enfermeras dijeron que les "repugnan" las personas gordas y que madres y padres proporcionan menos apoyo universitario a sus hijas con alto peso corporal, además que las estudiantes gordas suelen ser más rechazadas en las universidades. En las décadas siguientes, Puhl, Brownell y su equipo han profundizado estas investigaciones y revisiones de literatura científica, que son ampliamente conocidas y citadas en el mundo académico.

⁴ En su página web, la Organización Mundial de la Salud asevera que "desde 1975, la obesidad se ha casi triplicado en todo el mundo" y que "en 2016, el 39% de las personas adultas de 18 o más años tenían sobrepeso, y el 13% eran obesas" (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2021).

⁵ Este paradigma científico ha sido denominado "paradigma de salud centrado en el peso" (PSCP) o, más coloquialmente, "pesocentrismo" (Bacon & Aphramor, 2011; Campos, 2004; O'Hara & Taylor, 2018). También se habla de un enfoque de salud normativo con respecto al peso (O'Hara & Taylor, 2018). Para una revisión de literatura sobre el paradigma peso-normativo y el enfoque peso-inclusivo, ver: Tylka, T. L., Annunziato, R. A., Burgard, D., Danielsdottir, S., Shuman, E., Davis, C., & Calogero, R. M. (2014). The weight-inclusive vs. weight-normative approach to health: Evaluating the evidence for prioritizing well-being overweight. *Journal of Obesity*, 1-18.

siglo y, desde comienzos del presente siglo, adoptó la forma general de un discurso sobre la “epidemia de obesidad” y hasta de una “guerra contra la obesidad”. Este discurso ha recibido una atención mediática superlativa; menos atención ha recibido el hecho de que la población mundial también ha aumentado su promedio de altura y que se ha extendido la expectativa de vida en las últimas décadas, tanto de personas delgadas como de personas gordas.⁶

Los efectos de los prejuicios y el estigma de la gordura también se han estudiado desde hace décadas. Hay cuantiosos estudios que dan cuenta de la profunda discriminación que padecen las personas gordas en todos los ámbitos de la vida social e interpersonal y de alguno de sus efectos: el estigma aumenta la vulnerabilidad a la depresión, la baja autoestima, la mala imagen corporal, trastornos de la conducta alimentaria y evitación del ejercicio. Estudios más recientes se enfocan en los efectos sobre otros índices de salud física, como la salud cardiovascular y el estrés o el llamado “efecto nocebo”.⁷ Una búsqueda rápida en Google, YouTube, Twitter o Instagram, entre otras plataformas digitales y redes sociales, confirma este panorama general, además de arrojar toda una serie de resultados ligados al escarnio y al estigma de las personas gordas, que incluyen videos, imágenes, posteos, memes virales, gifs, apps y declaraciones altisonantes, que van desde formas veladas de la violencia o micro-agresiones hasta llegar

⁶ Más aún, se considera que el mayor predictor de longevidad no sería el peso, sino la educación y la clase social. Para profundizar en estos argumentos, ver Boero (2013), Burgard (2009), Guthman (2011), Kirkland (2011) y Saguy (2013).

⁷ Puhl y Brownell (2001), desde la perspectiva de la sociología, la psicología, la Ciencia del Peso y los Estudios Críticos sobre Obesidad, establecen que puede documentarse una estigmatización constante hacia las personas gordas y, en algunos casos, discriminación, en tres importantes ámbitos de la vida: el empleo, la educación y la atención sanitaria, desde hace décadas. En 2009, Puhl y Heuer publicaron una actualización de la evidencia científica sobre el sesgo de peso, que documenta el aumento de estudios por fuera de Estados Unidos. Esta revisión sistemática de la literatura publicada desde el artículo de 2001 de Puhl y Brownell amplía los hallazgos anteriores y documenta nuevas áreas en las que se ha estudiado: además de las secciones sobre los prejuicios relacionados con el peso en los entornos laboral, sanitario, educativo, transporte y accesibilidad pública, se añadieron nuevas secciones sobre el estigma en las relaciones interpersonales y los medios de comunicación, así como también sobre sus consecuencias psicológicas y físicas (Puhl & Heuer, 2009). Para un panorama más amplio, pueden consultarse Puhl y Brownell (2001); Puhl y Brownell (2006); Puhl y Heuer (2010); Puhl y King (2013); Puhl y Latner (2007); Schafer y Ferraro (2011); Schvey et al. (2014) y Sobal. (2004). Desde el ámbito de los Estudios sobre Gordura también existe una cuantiosa literatura que analizan las disparidades en el acceso a derechos fundamentales como el empleo, la vivienda, el transporte, la educación y la salud que sufren las personas gordas en el Norte global en base a material empírico (Cooper, 2016; Lee & Pausé, 2016; O’Hara & Gregg, 2012; Pausé, 2017; Myers & Rothblum, 2010; Saguy, 2013).

Sobre el “efecto nocebo”, esto es, la expectativa de un resultado negativo de salud puede acarrear la aparición de síntomas y hasta de enfermedades en personas sanas, ver los estudios que recopila Saguy (2013, p. 141); sobre los efectos de “profecía auto-cumplida” que trae etiquetar a las personas, también ver Saguy (2013, p 161).

a la discriminación abierta.⁸ El incidente de lxs doctorandxs gordxs en Twitter que relaté en el prefacio es sólo un ejemplo más dentro de una suerte de pedagogía de la repulsión y la repugnancia (LeBesco, 2004; Lupton, 2018), que se expresa cotidianamente afectando la vida de las personas gordas y que transforma al cuerpo gordo en un símbolo de exceso, mala salud, costo e inmoralidad.

Esta repulsión aparece incluso en la atención médica y en campañas de salud pública, que terminan enfocándose más en el control del peso corporal que en construir hábitos nutricionales y una relación saludable con el cuerpo o, en un nivel más básico, en los derechos que tienen las personas gordas como pacientes (Ernsberger, 2009; Lee & Pausé, 2016; O'Hara & Gregg, 2012; Saguy, 2013). Aunque en Argentina no se han producido tantos estudios sobre el malestar que genera la gordura como en el norte global, sí hay cifras preocupantes que dan cuenta del estigma y la discriminación que viven las personas gordas a nivel federal, que recoge el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) —dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos— por lo menos desde 2013.⁹ En base a estos datos, el INADI sostiene que en la Argentina, ser una persona gorda puede significar “el acoso escolar, laboral o social, la falta de acceso a tratamientos médicos adecuados, la hipersexualización o la negación de la sexualidad, la subestimación, la burla y otros tipos de vulneración del derecho a una

⁸ Se han reportado sentimientos de negatividad respecto de la gordura en sujetos de todas las edades durante décadas (Crandall & Biernat, 1990). Sobre los afectos involucrados en acciones que ridiculizan y estigmatizan a las personas gordas, me detengo en el capítulo 3 de la segunda sección. Para un compendio de estudios sobre la ridiculización de las personas gordas en las redes sociales, bancos de imágenes e Internet en general, así como sobre los usos morales y políticos de la repugnancia, ver Lupton (2018). Sobre el papel de la vergüenza y la repugnancia en general, puede verse el trabajo clásico “*El ocultamiento de lo humano: Repugnancia, vergüenza y ley*” de Martha C. Nussbaum (2012).

⁹ Datos locales relevados por el INADI (2020; 2022b) ubican a la gordura en el segundo lugar dentro de los tipos de discriminación más mencionados en el país. Sobre la experiencia de mujeres gordas en la consulta médica en Argentina puede verse Devine y Lareo (2020). Para información más general, también puede consultarse el Informe Preliminar de Acceso a la Salud de Personas Gordas en Argentina (Hacete Transfeminista, 2022), donde consta que 7 de cada 10 personas refirió haber recibido comentarios sobre su cuerpo por parte de profesionales de la salud. Y que el 82% de lxs entrevistadxs han vivido situaciones discriminatorias en el sistema de salud, tales como negación a la realización de electrocardiogramas por pesar más de 120 kg y a la toma de tensión por no adecuarse el tensiómetro al brazo, además de la privación a la adherencia a prepagas o aumento de la cuota por “exceso de peso”, entre otras. Sobre discriminación y gordofobia en contextos de atención médica de la provincia de Buenos Aires, puede verse la Tesina de grado de Susco, Florio y Ojeda (2022). Durante la pandemia causada por el COVID-19 la circulación de estos discursos estigmatizantes llegó a tal intensidad que el INADI salió al cruce en junio de 2020 con un documento especial con recomendaciones para la comunicación: *Discursos discriminatorios y gordofobia*. Sobre las particularidades y resultados del Mapa federal (2022b) y otras publicaciones del INADI sobre gordofobia me refiero expresamente en el capítulo 2 de la primera sección. Sobre algunos efectos de la circulación de estos discursos en pandemia me aboco en la segunda sección. Parte de la información del INADI puede consultarse en línea.

vida libre de violencias y discriminación” (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADI], 2022a, p. 66).

Si bien los cuerpos gordos han sido estigmatizados y asociados con la enfermedad históricamente, la extensión que ha alcanzado el estigma y la patologización de la gordura en las sociedades actuales no tiene precedentes (Harjunen, 2020; Lupton, 2013; 2018; Vigarello, 2011). Más aún: se ha caracterizado este fenómeno como un verdadero pánico moral (LeBesco, 2010; Saguy, 2013), que gana legitimidad al ser articulado por la autoridad médica, como la Organización Mundial de la Salud, o las autoridades locales (Saguy & Riley, 2005). Desde el discurso biomédico dominante, se presenta como una crisis de proporciones globales y epidémicas, que requiere medidas drásticas y, en general, ineficaces. Pues aunque desde el siglo pasado se conocen las altas tasas de fracaso de las dietas restrictivas de la ingesta a nivel mundial —un 75 % en los estudios más auspiciosos hasta llegar a un 95% o un 98%—, su efecto pernicioso para la salud integral y su influencia en la re-ganancia de peso (Harjunen, 2020; Kirkland, 2011; Saguy & Riley, 2005), estas prácticas y otras aún más extremas e irreversibles siguen prescribiéndose como la solución científica para el avance de la “epidemia silenciosa”, como suele llamársele en los medios. Aun así, el diagnóstico y la intervención biomédica no garantizan un trato acorde a los derechos humanos básicos: las personas gordas suelen ser culpadas por su propia discriminación, pues en general se considera a la gordura como un estado corporal auto-infligido y modificable a fuerza de voluntad.

El prejuicio contra las personas gordas —también denominado desde los activismos como “gordofobia” o “gordo-odio”— se expresa libremente, sin temor de censura social ni de mayores consecuencias (Myers & Rothblum, 2010), como una suerte de “discriminación permitida” socialmente.¹⁰

A pesar de este panorama, han surgido diversos grupos activistas alrededor del mundo que elaboraron diferentes políticas y tecnologías opositivas al poder normalizador del discurso biomédico y jurídico (De Lauretis, 2000; Sandoval, 2004; Preciado, 2014) en relación a la gordura (Cooper, 2016; LeBesco, 2004; Pausé & Taylor, 2021; Rothblum & Solovay, 2009; Sobal, 2012; Saguy, 2013; Wann, 2009). En general, como explican Abigail Saguy y Kevin Riley (2005), desde el activismo gordo se sostiene que la gente

¹⁰ Si bien el término “gordofobia” tiene un origen activista, en los últimos años ha ampliado su alcance: en nuestro contexto, por ejemplo, aparece en varios documentos del INADI y en materiales de formación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad y del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (Contrera y Moreno, 2022). Por fuera de los Estudios sobre Gordura, se relaciona la gordofobia con el salutismo en Ellison et al. (2016).

debería preocuparse por la discriminación por tamaño y no por la “epidemia de obesidad”, ya que gran parte de los efectos negativos en la salud asociados con la gordura son causados por otros factores.¹¹ Desde esta perspectiva, el estigma, la discriminación, la vulneración de derechos fundamentales, además del potencial peligro de métodos de adelgazamiento extremos, la obsesión por el peso y la atención sanitaria inadecuada para las personas gordas, son los problemas prioritarios.

En este marco, esta tesis indaga no sólo en la aparición del activismo gordo en Argentina sino, más específicamente, en la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura entre 2011-2021; y hace foco en cómo los activismos presentaron estas reivindicaciones frente al Estado y a la autoridad sanitaria, eludiendo exitosamente las condiciones de legibilidad como sujetos (bio) medicalizados y patologizados, producidos por múltiples tecnologías, y constituyéndose asimismo en ese movimiento como sujetos políticos y sujetos de derecho. Busco explorar los elementos constitutivos de estas demandas, en tanto son tecnologías opositivas al poder subjetivador del discurso médico-jurídico dominante que, entre otras cosas, ha construido socialmente a la “obesidad” desde un marco médico como una epidemia global y un problema de salud pública.¹² Para los fines de la investigación he realizado un recorte lo más preciso posible

¹¹ Entre estos factores, aparece una nutrición deficiente y el sedentarismo. Y, “dado que el tamaño del cuerpo no es un indicador fiable de la dieta o del nivel de actividad física”, centrarse en el peso puede ser contraproducente” (Saguy & Riley, 2005, p. 895). También se ha enfatizado cómo la patologización y medicalización de la gordura empeora el estigma y la discriminación hacia las personas gordas (Saguy, 2013). Sobre estos temas me extiendo a lo largo de la primera sección de esta tesis.

¹² El uso de comillas no es casual, sino que enfatiza el carácter disputado de la palabra: sirve para indicar que se pone en cuestión el sentido medicalizado y patologizado que va asociado con ella o que se toma una distancia crítica respecto de ese marco (bio) médico. No desconozco que otras decisiones son posibles y que incluso se ha presentado el uso de la palabra “obesidad” como una forma de contra-política dentro del campo de los Estudios Críticos de Obesidad. Pero tanto desde el activismo como desde el campo de los Estudios sobre Gordura, se ha trabajado sobre la connotación despectiva y medicalizada de muchas palabras asociadas con la gordura, por lo que hay un consenso general en reivindicar las palabras “gordura” y “gordx” como descriptores y calificativos en cierta forma neutrales, inscribiéndose en tradiciones activistas y teóricas ya consolidadas, tales como la de feministas lesbianas, bisexuales, negras, chicanas y decoloniales, el movimiento queer, trans y transfeminista, diverso funcional e intersex, entre otros. En esta línea de la reapropiación de la injuria, opté por evitar usar como sinónimos “gordura” y “obesidad”, reservando el uso de la terminología patologizante para referirme a contextos en que, efectivamente, se presenta a la gordura como una enfermedad o condición médica. El empleo sistemático y docto de la palabra “obesidad” –que refiere a una acumulación de grasa considerada excesiva– data del siglo XVIII, cuando empieza a ser utilizada no solo para adjetivar una forma corporal, sino también para describir un desorden patológico (Vigarello, 2011). El término “sobrepeso” es más reciente: según Deborah Lupton (2018), solía ser un adjetivo, pero para los 2000 se medicalizó como la “obesidad” y pasó a describir una condición o enfermedad por sí misma. En cuanto a la palabra “gordx” no es un adjetivo más: funciona como insulto en nuestro contexto y resume toda una serie de suposiciones negativas sobre el estado de salud, la voluntad, la autopercepción o las elecciones de la persona así calificada. Como ha explicado Butler (2004), la operatoria reiterada de la ofensa hiriente nos ata a una historia que nos precede, puesto que la injuria es el sedimento de las intrincadas elaboraciones del racismo, del cissexismo y de la fobia generalizada a las corporalidades impropias. Pero desde finales de los años sesenta, el activismo ha recuperado la potencia de la palabra

en torno a uno de los aspectos fundamentales de las demandas activistas: la reivindicación —expresada en términos de derechos humanos— de la gordura como una forma más dentro del arco de la variación y la diversidad corporal, frente a un sistema epistémico que la patologiza de manera totalizante.¹³

En el contexto actual, puede afirmarse que el saber-poder médico-jurídico ha patologizado la gordura del mismo modo que lo ha hecho con otras variaciones corporales y sexo-genéricas, clausurando la admisión de la diversidad como matriz posible de inteligibilidad de los cuerpos y de los sujetos allí encarnados. Esta tesis se interroga por la articulación entre moralización, estigma, discriminación, (bio) medicalización y patologización que opera en el discurso de la “epidemia de la obesidad” dominante y, más concretamente, busca escrutar desde una perspectiva interdisciplinaria la compleja trama discursiva médico-jurídico-institucional y socio-histórica donde se insertan los activismos que se oponen a este discurso y las demandas de despatologización en Argentina, desde 2011 hasta 2021.

Este discurso actual sobre la “obesidad” puede definirse provisoriamente como “el conglomerado de formas oficiales o expertas de hablar y representar los cuerpos gordos desde una perspectiva medicalizada” (Lupton, 2018, p. 106). Esta definición será la base que complejizaré en la primera sección de esta tesis, a partir del análisis de un repertorio de discursos sociales, técnicas y representaciones de la gordura, que la producen como una morfología que suscita rechazo y también como un estado patológico objeto de intervención (bio) médica. Habiendo sentado estas bases teórico-conceptuales, en la segunda sección abordé más propiamente el objeto de esta investigación, la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina. El objetivo principal de esta tesis es, en efecto, escrutar cómo se construyeron estas

“gordx” para autonombrarse, mutando el insulto en resistencia (Contrera y Cuello, 2016; Cooper, 1997 y 2016; Murray, 2008; Rothblum & Solovay 2009; Saguy, 2013; Wann, 2009).

¹³ Si bien la “diversidad” parece un hecho autoevidente y cierta retórica activista apela a esta presunción, el consenso no siempre es tan claro acerca de lo que la diversidad es o qué debería incluir (Sabsay, 2011). En las últimas décadas, el concepto de “diversidad” ha ganado un lugar destacado en el activismo, desde donde ha pasado a políticas públicas como un concepto transversal con una amplia utilidad: así, se habla de diversidad sexual o de género y también de diversidad corporal, y de los derechos relativos a estas diversidades. De ahí también ha saltado a las prácticas empresariales en todo el mundo, dando una cobertura —o “lavada de cara” — muy conveniente, que pretende dar cuenta de una coexistencia pacífica y respetuosa de distintas identidades, yuxtapuestas las unas a las otras. Puede verse al respecto Saguy (2013). Pero el sentido que convoco es el ligado a diferentes activismos, que han buscado politizar esta diversidad (Kirkland, 2008), más que individualizarla, fragmentarla y reunirla a conveniencia del mercado neoliberal. Por eso aquí apelo a cierto acuerdo en torno a las reivindicaciones de las personas gordas, intersex y con diversidad funcional o discapacidad que pueden englobarse bajo la rúbrica “diversidad corporal”. Sobre el origen y uso de esta terminología dentro del activismo gordo local me refiero en el capítulo 3 de esta tesis.

reivindicaciones activistas que resisten los límites del diagnóstico, en qué contexto socio-histórico surgen, a qué alianzas y retóricas socialmente disponibles recurrieron, para pasar de una escala micropolítica a una mesopolítica de interpelación a un auditorio más amplio, que incluye a profesionales de salud y a la autoridad sanitaria argentina misma.

Aquí es necesario volver a la pregunta rectora de Michel Foucault (2002) en *La arqueología del saber*: ¿cómo es que ha aparecido tal enunciado y ningún otro en su lugar en un momento dado? Siguiendo esta orientación foucaultiana, en la primera sección me voy a ocupar de un grupo de enunciados en particular —que se ha dado en llamar “Discurso de la Epidemia de la Obesidad” o DEO— y de sus relaciones con acontecimientos de un orden distinto, ya sea técnico, económico, social, político o jurídico (Foucault, 2002). Este último aspecto es importante, pues si bien sostengo a lo largo de esta tesis que el DEO contemporáneo —en tanto se presenta como un saber médico-científico— tiene una suerte de jurisdicción absoluta sobre el discurso jurídico, opacándolo en ocasiones y disputando los sentidos sociales sobre la gordura, es la lengua del derecho a la que se apela para hablar de discriminación de las personas gordas; incluso cuando la OMS reconoce el estigma de peso —el estigma es un concepto sociológico— el trasfondo de inteligibilidad son los derechos de las personas gordas en tanto pacientes y los derechos humanos en general. La pregunta foucaultiana también resuena en la segunda sección donde abordo concretamente la aparición del activismo en Argentina y el modo en que se construyeron sus demandas específicas de despatologización de la gordura, poniendo en entredicho complejos procesos de (bio) medicalización y patologización, frente al público en general y ante la autoridad sanitaria en particular. Y constituyéndose, en el proceso, como un movimiento social de sujetos políticos y de derecho, con demandas reconocibles y legítimas .

A lo largo de esta tesis sostengo como hipótesis que el DEO, en tanto construcción social, es un discurso que amalgama varias narrativas y capas de sentido construidas socio-históricamente; y que no es estrictamente médico o científico, sino también y sobre todo, moral y normativo. Asimismo, afirmo que la particularidad de las demandas activistas de despatologización producidas en Argentina en el período estudiado reside en el ensamblaje de distintos elementos provenientes de los discursos críticos sobre la salud de las personas gordas y las reivindicaciones de despatologización trans e intersex, enmarcadas en un conjunto de narrativas de Derechos Humanos ya instaladas en nuestro contexto local con anterioridad por otros movimientos sociales posdictadura.

En ese sentido, algunas de las preguntas que recorren la tesis son: ¿cómo se construyó el actual discurso sobre la “epidemia de la obesidad”? ¿Cómo se ha impugnado, criticado y resistido este discurso desde diferentes perspectivas teóricas y activistas? ¿Qué prácticas justifican y cuáles no estos discursos? ¿Cuál es la tradición discursiva donde se inscriben las demandas de despatologización en nuestro contexto? ¿Cómo se ha pasado de una escala de intervención activista micropolítica a una mesopolítica? ¿Por qué el activismo gordo local ha insistido en la demanda de despatologización cuando quizá era más sencillo pedir aceptación y respeto a la diversidad corporal o combatir la discriminación basada a estereotipos de género o estéticos? Para responder a estos interrogantes, analizo tres bloques textuales compuestos por documentos teóricos, legales y activistas, con herramientas provenientes de distintas tradiciones teóricas.

En las siguientes secciones de esta introducción voy a referirme brevemente a los antecedentes y a las coordenadas teóricas generales que sirvieron de sostén y trama para la investigación, haciendo foco en las particularidades del campo disciplinar que enmarca esta tesis, los Estudios sobre Gordura, y en otras disciplinas científicas críticas del DEO. Luego, presentaré la metodología desplegada, poniendo énfasis en algunas estrategias y decisiones tomadas durante el proceso de investigación para abordar las particularidades del *corpus* tripartito. Por último, la estructura de la tesis: voy a explicar su división en dos secciones y efectuaré un panorama de los capítulos que las integran.

1. Antecedentes de esta tesis

Enmarcada en el campo interdisciplinario de los Estudios sobre Gordura —un área disciplinar de reciente formación— y en intersección con enfoques provenientes de otros campos académicos, esta tesis procura inscribir las reivindicaciones del activismo gordo dentro de una genealogía local en torno a la diversidad de género, sexual y corporal. Así, esta tesis —con un fuerte anclaje en la tradición teórico-epistemológica foucaultiana y sus derivas actuales— se inserta en el cruce entre los Estudios sobre Gordura y otros campos, entre los que destacan: los Estudios de Género, los Estudios Críticos de Obesidad, los Estudios Trans, los Estudios Intersex, las Teorías *Queer*, las teorías feministas y la Crítica del Derecho. Para abordar mi objeto de estudio recupero lecturas emblemáticas de distintas disciplinas en torno al cuerpo, el peso, las tecnologías de género, las ficciones jurídicas y somato-políticas y las resistencias que se procuran los sujetos producidos por distintas tecnologías, discursos y dispositivos. En lo que sigue,

propongo un mapa de las principales contribuciones que anteceden esta investigación y con las que esta tesis dialoga.

a. Discursos críticos del DEO contemporáneo

La primera línea divisoria a tener en cuenta para situar esa tesis es la que opone el DEO y los posicionamientos críticos frente al mismo, que pueden ser de diversa índole. Pero el DEO tampoco es homogéneo: hay distintas líneas de abordaje que confluyen y que coinciden, en general, en tratar a la gordura bajo la forma (bio) medicalizada y patologizada de “obesidad” y “sobrepeso”, definidos ambos como problemas de salud, pero también como problemas sociales. Más allá de diferir en cuanto a la calificación de factor de riesgo o de enfermedad, esta literatura coincide en que la “obesidad” es un problema y una crisis mortal, de proporción epidémica, de rápido crecimiento a nivel global, que afecta a las arcas públicas e incide hasta en el calentamiento global.¹⁴ Este discurso “anti-obesidad” incluye perspectivas centradas en conductas individuales —la sobrealimentación, las malas elecciones nutricionales, el sedentarismo, la adicción a la comida, entre otras—, así como también otras que ponen el foco en factores socio-económicos o ambientales. Las disciplinas involucradas incluyen la epidemiología, la psicología, la nutrición, la neurociencia, entre otras, con diversos tipos de investigación y práctica clínica. En virtud de esto, también difiere la terapéutica propuesta, como analizo en el capítulo 2 de esta tesis. Además de asociaciones profesionales y grupos de presión legitimados por su participación en procesos de producción científica y tomas de decisiones políticas, el DEO tiene canales de expresión académica y otros destinados al público en general, como libros de divulgación y otras publicaciones, intervenciones en los medios de comunicación y redes sociales. Periodistas, *influencers* y figuras públicas promotoras de “estilos de vida saludables” funcionan también como activistas del DEO, aunque no se presenten abiertamente como tales o incluso lo ignoren. Este discurso, en tanto discurso dominante, tiene la facultad de pasar inadvertido y constituirse en un sentido común para la mayoría de las personas.

Por otro lado, en cuanto a las perspectivas críticas de la concepción dominante de la gordura, se han ensayado distintas clasificaciones. Deborah Lupton (2013; 2018), por ejemplo, propone una división que incluye y distingue la perspectiva biomédica crítica,

¹⁴ Para un resumen y análisis completo de estas perspectivas, ver Guthman (2011), Saguy y Riley (2005) y Pausé (2022).

los Estudios Críticos de Obesidad, los Estudios sobre Gordura y los activismos gordos, pero también incluye aportes de los feminismos y la teoría queer. En el primer caso, Lupton agrupa autores de diferentes disciplinas —las ciencias sociales, la medicina y la salud pública—, con publicaciones tanto en revistas científicas como en otras destinadas a audiencias más amplias. Como explica Lupton, los trabajos de Gaesser (2002), Campos (2004), Campos et al. (2006) y Oliver (2006) buscan demostrar desde el mismo paradigma biomédico que la retórica “anti-obesidad” reposa en una pobre interpretación de datos o en una sobre-generalización de los mismos.

Pero las clasificaciones son, en cierta medida, arbitrarias y las fronteras son a menudo porosas. En la clasificación de Cat Pausé (2022), este grupo de autores listados por Lupton entraría en la línea de los Estudios Críticos sobre Obesidad, mientras que Saguy y Riley (2005) agrupan a todos estos exponentes en la categoría amplia de “investigadores de la aceptación de la gordura”. Lupton también ubica aquí el trabajo de epidemiólogos sobre la construcción de la “epidemia de la obesidad” o la idea de una “paradoja de la obesidad” —como Katherine Flegal (2021) —, además de otros autores del campo de la nutrición que utilizan una base más empírica para cuestionar la asociación de gordura con enfermedad o la eficacia del DEO para mejorar la salud o la vida de las personas y de la sociedad en su conjunto (Gard y Wright, 2005). Siguiendo ese criterio, entiendo que se puede incluir dentro de esta clasificación al enfoque Health At Every Size [Salud en Todos los Talles] (HAES), que surge a partir de intercambios entre profesionales de la salud —especialmente del ámbito de la nutrición—, consumidores y activistas que rechazan el uso del peso, el tamaño o el Índice de Masa Corporal (IMC) como indicadores certeros de la salud o que el peso sea una opción personal y voluntaria (Bacon & Aphramor, 2014; Burgard, 2009).¹⁵

También se ha considerado a la nutrición en sí misma y a los movimientos alimentarios como un producto histórico, anclando el trabajo sobre las ideas acerca del “comer bien” como un tema moral y normativo en la intersección del campo de los *Food Studies* y los Estudios sobre Gordura, con críticas al modelo del balance energético, el entorno “obesogénico” y a la construcción de una “epidemia de la obesidad” (Biltekoff, 2013; Guthman, 2011; Kirkland, 2011). Hay una serie de trabajos producidos en

¹⁵ Health At Every Size/HAES [Salud en todos los talles], son marcas registradas de ASDAH, siglas que en inglés corresponden a la Association for Size Diversity and Health [Asociación por la Diversidad de Talles y Salud], una asociación sin fines de lucro que busca promover el enfoque HAES, para desmantelar las políticas y prácticas sanitarias centradas en el peso, con especial atención a las personas que viven con múltiples formas de opresión.

Latinoamérica en la senda de HAES, la alimentación intuitiva y las ideas de la nutrición incluyente y la Educación Nutricional Integral, con lazos con los activismos gordos y los incipientes trabajos dentro de los Estudios sobre Gordura locales, pero más ligados a la práctica clínica, a la divulgación y, en algún caso, a la salud pública.¹⁶ Otra serie de trabajos académicos locales dentro del campo de la biomedicalización y los imperativos de la salud incluyen cuestiones ligadas a las prescripciones dietéticas y del *fitness* (Costa, 2008; Costa, 2015; Landa, 2009; Costa y Rodríguez, 2017). Parte de este trabajo se ha incorporado, sobre todo, a la primera sección de esta tesis. En lo que sigue, voy a analizar los restantes discursos críticos, con especial énfasis en los Estudios sobre Gordura.

b. Los Estudios sobre Gordura entran en escena¹⁷

En la actualidad, a pesar de la relevancia de los estudios sobre las corporalidades y el género, la recepción académica de los Estudios sobre Gordura en Argentina es escasa.¹⁸ Es decir, se ha hablado de gordura en la academia local, pero se lo hizo desde

¹⁶ Ver, por ejemplo, el trabajo de nutricionistas como Raquel Lobatón de México y Jéscica Lavia de Argentina (Contrera et al, 2023)

¹⁷ Al presentar el proyecto de investigación no se tradujo la denominación de este campo —“Fat Studies”— por dos razones. En primer lugar, porque al tratarse de un campo en formación en los países latinoamericanos y de habla castellana en general, no había aún una traducción establecida. En segundo lugar, por la dificultad en la traducción, ya que el término inglés “fat” tiene diversas acepciones. El propio activismo local —que acuerda en general en la denominación común de “activismo gordo”, salvo una excepción que se analiza en la segunda sección de la tesis—, ha diferido a la hora de traducir “Fat Studies” como “Estudios sobre Gordura”, “Estudios Gordos” o, incluso, “Estudios sobre la grasa”, reflejando las dificultades y desafíos que suscita la multiplicidad de significaciones de la palabra “fat”. Ahora bien, en esta tesis se opta, finalmente, por traducirlo como “Estudios sobre Gordura”. En el tiempo transcurrido entre el ingreso al programa de doctorado y la producción de este texto se ha ido consolidando la difusión y el conocimiento de esta área disciplinar en Argentina y en el resto de los países hispanohablantes de América como Estudios sobre Gordura y, minoritariamente, como Estudios Críticos sobre Gordura. Esta última denominación, si bien refuerza la perspectiva crítica, parece una mixtura entre campos que la academia angloparlante distingue, como lo son los *Fat Studies*, los *Critical Obesity Studies* y los *Critical Weight Studies*, por lo que en esta tesis se entiende que la primera denominación se ajusta más a los objetivos y principios que animan el área disciplinar. En Brasil también se habla de “Estudios Transdisciplinarios de las Corporalidades Gordas” y se lo define como un campo de investigación amplio y múltiple, que se opone y critica los estudios que patologizan a las personas gordas. Ver, al respecto, el sitio del Grupo de Estudios Transdisciplinarios das Corporalidades Gordas no Brasil, <https://pesquisagordegp.wixsite.com/gordes>. La segunda razón de haber elegido traducir el término responde a que esta misma tesis contribuye a la consolidación de la perspectiva teórica en estas coordenadas geopolíticas, por lo cual era fundamental posicionarse sobre esta cuestión, al efectuar la traducción de este modo.

¹⁸ En los últimos años, se registró un crecimiento exponencial en la comunicación e investigación académica en torno a los Estudios sobre Gordura (Rothblum & Solovay, 2009), que se puede apreciar en la proliferación de cursos y conferencias en distintas universidades del norte global por lo menos desde 2006, en ese año, tres conferencias usaron esta terminología por primera vez, según Esther Rothblum (2011), así como también de publicaciones: *The Fat Studies Reader* (2009), *Fat Studies: An Interdisciplinary Journal of Body Weight and Society* (con once números publicados desde 2012 a 2022), *The Fat Pedagogy Reader* (2016), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (2021), además de los libros de autores individuales o compilaciones publicadas por prestigiosas editoriales universitarias y académicas del norte

otros marcos conceptuales. En el mundo, el desarrollo de los Estudios sobre Gordura ha sido crucial para el estudio de la gordura y de los cuerpos gordos como un fenómeno complejo que requiere un abordaje interdisciplinario (Harjunen, 2020). En efecto, los Estudios sobre Gordura no sólo incorporan la investigación en torno a la salud pública y biomédica sino disciplinas como las ciencias sociales, la cultura popular, la historia, la literatura y las artes, entre otras (Rothblum & Solovay, 2009; Wann, 2009). Con este marco, esta tesis aborda un tema clave para explorar nuevas líneas de pesquisa en el campo de los estudios de género, cuerpos y sexualidades en Argentina y aporta al desarrollo de una articulación teórica que cruza las barreras de los campos disciplinares tradicionales y ya consolidados en nuestro ámbito. A su vez, los Estudios sobre Gordura ofrecen una forma de pensar novedosa respecto de los cuerpos, los estereotipos de belleza y la violencia estética, así como también respecto de la diversidad corporal y las injerencias del discurso médico en el discurso legal.

Kathleen LeBesco (2011) considera que los Estudios sobre Gordura son un campo académico nuevo e interdisciplinario que permite no solo repensar el contexto actual — cómo la cultura responde a la gordura—, sino también transformar el pensamiento sobre el cuerpo y la corporeización. Puesto que considerar la gordura como un problema médico es la forma dominante de abordarla contemporáneamente, pero no es el único marco de problematización posible (Saguy, 2013). La perspectiva de los Estudios sobre Gordura, por ejemplo, permite situar a la gordura dentro de un marco de derechos, para atisbar también las exclusiones que operan en ese campo (Pausé, 2016), moviendo las preguntas sobre los cuerpos gordos desde el ámbito de la medicina y la patología al de los discursos sociales y culturales (LeBesco, 2004), un área donde la producción sobre esta cuestión en Argentina es incipiente.

Como sucede en otros campos disciplinares, hay una relación estrecha entre el área de estudio y los activismos (Cooper, 2010; 2016; Hester & Walters, 2015; Pausé &

global. Rothblum (2011) señala que, aunque el término "Estudios sobre Gordura" es bastante reciente, el área surgió como resultado del movimiento de aceptación de talles de finales de la década de 1960 y 1970. En el contexto regional, ya se han producido tesis doctorales enmarcadas en los Estudios sobre Gordura por lo menos en México y en Brasil. Recientemente, se llevó a cabo de manera virtual el *I Congresso Pesquisa Gordas: ativismo, estudo e arte*, organizado por el *Grupo de Estudos Transdisciplinares das Corporalidades Gordas no Brasil*, los días 8, 9 y 10 de septiembre de 2022, que reunió trabajos de investigación oriundos de Brasil, México y Argentina, entre otros países. Y aunque Argentina ha sido pionera en la producción activista, no lo ha sido en la académica, donde ha registrado una labor más espaciada y ligada, en general, a activistas que también investigan, quienes incluso han publicado en otros países y participado en eventos internacionales. Aunque recientemente se ha visto un incremento en el interés por abordar cuestiones ligadas a la gordura desde este marco, con una proliferación de tesinas de grado, muchas de las cuales se citan en esta tesis.

Taylor, 2021; Rothblum & Solovay, 2009). En efecto, aunque otras genealogías son posibles, en general se le atribuye a la activista gorda estadounidense Marilyn Wann la creación del término “*Fat Studies*”. Ella destaca que, al contrario de los enfoques tradicionales, desde los Estudios sobre Gordura se observa la diversidad humana y se interroga acerca de lo que las sociedades han hecho con esa diversidad (Wann, 2009). En el caso de los Estudios sobre Gordura en Argentina, al igual que en otros países no angloparlantes, su primera recepción en congresos, jornadas y publicaciones ha estado más ligada al trabajo individual de académicxs e investigadores, muchxs de ellxs activistas gordxs: el campo disciplinar y el activismo muchas veces se superponen (LeBesco, 2011). Este fenómeno es similar al ocurrido, por ejemplo, en el caso de los Estudios Trans o Estudios Gay y Lésbicos, la teoría feminista y la teoría *queer* —campos interdisciplinarios ya establecidos en las universidades norteamericanas y europeas—, donde las indagaciones académicas han sido antecedidas por largos años de activismo, que han forjado conceptos y elaborado sus propias teorías.

Tanto la activista Marilyn Wann (2009) como la académica Esther Rothblum (2011) —quien co-editó el *Fat Studies Reader* de 2009 y dirigió el *Fat Studies Journal* desde 2012 hasta 2022— son entusiastas en cuanto al avance de esta área disciplinaria. Una posición más cauta respecto de la expansión del campo puede encontrarse en otras prominentes figuras de la disciplina: Kathleen LeBesco (2011) y Cat Pausé (2016), por ejemplo, señalan la dificultad de esta materia en la academia del norte global —como sucede en general con las vinculadas a los estudios de género, cuerpos y sexualidades—, por su conexión con políticas de la identidad y con los activismos en un contexto mundial cada vez más conservador. Georgiann Davis y Torisha Khonach (2020) han señalado que los Estudios sobre Gordura, al igual que los estudios críticos de género y sexualidad, están en la periferia de la producción de conocimiento porque desafían las ideas hegemónicas sobre el cuerpo y, en particular, la idea de que la gordura es inmoral y un problema de salud pública. No obstante reconocer estas amenazas que acechan el campo, Cat Pausé y Sonya Renee Taylor (2021) también auguran un futuro en los Estudios sobre Gordura que se producen por fuera del predominio blanco y anglófilo del norte global y con una fuerte preocupación por la interseccionalidad. Parte de esta problemática se retoma en la segunda sección de esta tesis.

Llegada a este punto, quiero bosquejar algunas de las líneas principales de los Estudios sobre Gordura que sustentan esta investigación, en cuanto hacen foco en lo histórico, lo sociológico, procesos biopolíticos o en un enfoque de derechos. En primer

lugar, ubico el enfoque histórico, que busca hacer visible la no naturalidad de lo que se conoce sobre la gordura (LeBesco, 2004; 2011; Rothblum, 2011). Si bien Elena Levy-Navarro (2009) señaló acertadamente que el incipiente campo de los Estudios sobre Gordura se interesó en sus inicios por las políticas contemporáneas en torno a la gordura más que en la historia, los tópicos históricos estuvieron presentes en una compilación fundacional del campo, como el libro de Jana Evans Braziel y Kathleen LeBesco (2001), *Bodies out of Bounds*. A pesar de su diversidad metodológica, como advierte Levy-Navarro, estos trabajos y otros similares “exponen de forma acumulativa hasta qué punto la "obesidad" es una construcción cultural” (2009, p. 16). Textos como los de la propia Levy-Navarro (2009; 2010) fueron el puntapié inicial de una reflexión teórica más sistemática sobre el papel de la historia en el campo de los Estudios sobre Gordura y su relación con metodologías *queer* de abordaje del pasado.

La perspectiva histórica permite observar cómo se ha conceptualizado, representado y experimentado la gordura en distintos momentos (Lupton, 2018). Pero se ha reclamado que esta perspectiva no toma en cuenta, en general, la situación de los países del sur global (Contrera, 2018b; 2018c), cuestión que sólo recientemente empieza a revertirse (Pausé & Taylor, 2021). Aun así, los trabajos de Greta Rensenbrink (2010) y Zora Simic (2016) sobre las historias de los activismos y feminismos gordos o Sabrina Strings (2019) sobre el origen racista de la gordofobia, entre otros, son insumos indispensables para esta tesis. Por otra parte, el historiador George Vigarello, influenciado por Foucault, resulta una cita ineludible en el contexto local, aunque no se inscriba en el campo de los estudios sobre Gordura y tenga una perspectiva claramente euro-centrada. En efecto, la traducción y edición en Buenos Aires de su libro *Historia de la obesidad* (2011) —donde analiza distintas figuras de la gordura a lo largo de la historia occidental (mejor dicho, de la historia europea), recortando la genealogía de los modelos orgánicos que las producen— fue uno de los primeros libros sobre el tema disponibles en castellano.¹⁹

En segundo lugar, otra de las perspectivas de los Estudios sobre Gordura, de corte más sociológico, sostiene que el estigma —entendido en los términos de Erwing Goffman (2015) — que opera en torno a la gordura impacta negativamente sobre el bienestar

¹⁹ Nacido en Mónaco, pero afincado en Francia, Vigarello es conocido en lengua española, ya que de sus múltiples libros, tres fueron traducidos en Argentina (el ya mencionado *Historia de la obesidad*, además de *Corregir el cuerpo* e *Historia de la belleza*) y otros dos en España (*Historia de la violación* y *Lo sano y lo malsano*). Además se editó en España la obra colectiva *Historia del cuerpo*, en tres volúmenes, codirigida por Vigarello junto a Alain Corbin y Jean-Jacques Courtine.

psicofísico de las personas, en conjunto con otras formas interseccionales de opresión y violencia ligadas al estatus socioeconómico, el género, la orientación sexual, la edad, la pertenencia étnico-racial, etc. Precisamente, el estigma contribuye a la discriminación de las personas gordas en contextos de educación, empleo, transporte, vivienda, salud y accesibilidad en general (Pausé, 2012; Rothblum & Myers, 2010). Además, se ha constatado que enmarcar a la gordura como un problema médico y de salud pública ha empeorado el estigma y la discriminación hacia las personas gordas (Saguy, 2013). Desde este marco, se ha trabajado sobre el estigma de la gordura como una pantalla encubridora de la fobia a la pobreza: así, para Laura Kipnis (2007) el miedo al cuerpo fuera de control está conectado al temor de las masas fuera de control. Asimismo, se ha encontrado que el peso está fuertemente relacionado con los ingresos: sin entrar en la polémica sobre si es la desventaja socioeconómica la que lleva a la gordura o si la gordura es la que causa pobreza (Lupton, 2013), ser una persona gorda es muy a menudo sinónimo de ser pobre (Ernsberger, 2009). Así, la discriminación de la gordura aparece como una discriminación de la pobreza o de características asociadas con la pobreza (Rothblum, 2011). El estigma de la gordura junto con el estigma de la pobreza y la no-blanquitud privan a ciertos individuos de sus derechos como ciudadanos (LeBesco, 2004). También se ha explorado el origen racista de la gordofobia (Strings, 2019). En Argentina, se ha asociado la fobia a la gordura como el temor a la extensión del cuerpo graso popular en el contexto de un neoliberalismo feroz, caracterizado, además, como “magro” (Contrera y Cuello, 2016).

Una tercera línea de análisis dentro de los Estudios sobre Gordura explora distintos fenómenos biopolíticos: sostiene que la alusión a la salud también potencia el alcance del estigma y autoriza su difusión en prácticas tanto individuales como institucionales (Contrera, 2019). LeBesco interroga a la medicina como institución de control social, ligando el pánico social ante la gordura con una nueva forma de moralidad (2010) y hasta de nueva eugenesia (2009). La atención médica prejuiciosa se traduce en un menor tratamiento de los desórdenes y dolencias no relacionados con el peso corporal (Ernsberger, 2009; Pausé, 2017), ya que a menudo se considera el peso como la única causa del mal funcionamiento del organismo (Murray, 2008). También se ha señalado que cuando las personas que hacen dieta no pierden peso, son culpadas y su palabra es puesta en cuestión; es común que los profesionales de la salud les atribuyan a sus pacientes el fracaso de la prescripción dietética, sin pensar que el resultado adverso pueda provenir de esa misma intervención (Burgard, 2009; Lee & Pausé, 2016; Saguy, 2013). En sus estudios sobre la medicalización indefinida y la moral del cuerpo, Foucault

(1996c) muestra cómo la medicina forma parte de un sistema histórico, económico y de poder. En tiempos neoliberales, más que como un derecho y una obligación estatal, la salud también se reconfigura en términos de responsabilidad, gestión individual y salutismo (Biltekoff, 2013; Lee & Pausé, 2016; Lupton, 2018; Pausé, 2017; Rose, 2012). Sobre los procesos de (bio) medicalización y patologización, pueden verse los trabajos de Hannele Harjunen (2020) y Natalie Boero (2013).

En último lugar, puede señalarse un enfoque de derechos. Aunque Saguy (2013) entiende que el paradigma médico es el modo dominante para comprender por qué la gordura constituye un problema en nuestra sociedad, también reconoce la importancia del paradigma de derechos civiles en el contexto norteamericano y que estos suelen combinarse desde la mirada activista. Según LeBesco (2011), el propio activismo gordo se ha centrado desde sus inicios en la discusión de derechos. En cuanto a la bibliografía, precedido por varios artículos publicados en revistas legales en la década de 1990, en el año 2000 se editó el libro inaugural de Sondra Solovay —una de las co-editoras del *Fat Studies Reader* (2009) — que analiza la actitud de los tribunales norteamericanos respecto del peso en casos de discriminación, acoso, violencia, accesibilidad y mala praxis, entre otros tópicos fundamentales, y brinda argumentos legales para sentar precedentes en distintos fueros.²⁰ Este libro también reconoce la importancia del activismo al señalar la discriminación de la gordura en términos de derechos civiles. Paul Campos (2004) examina la “guerra contra la obesidad” en el contexto norteamericano como un ultraje a la equidad y a la tolerancia ante la diferencia. Un análisis sobre las lógicas de personalidad jurídica en las leyes antidiscriminación de los Estados Unidos, con foco en la discriminación de las personas gordas, puede encontrarse en Anna Kirkland (2008). Su trabajo ha sido considerado el primero en elaborar sistemáticamente la teoría jurídica de la discriminación en relación al peso (von Liebenstein, 2021b). Yofi Tirosh (2012) se extiende sobre el derecho a tener cualquier tamaño corporal y ubica este derecho en el ámbito de la autonomía y libertad personal. Para esta autora, la ley juega un rol revelador en crear y proteger la gordura como una categoría identitaria significativa. Señala que, en general, la ley trata la gordura como una falta individual, a diferencia del reconocimiento legal de ciertas prácticas corporales, como el aborto, los derechos sexuales y reproductivos, el consentimiento sexual, el rechazo de ciertos tratamientos médicos.

²⁰ Desde el campo de la psicología y de manera previa a la formación del campo de los Estudios sobre Gordura, hubieron estudios sobre discriminación en el empleo por razón del peso (Rothblum et al., 1990).

La bibliografía seleccionada y anotada por Yasmin Sokkar Harker (2015) constituye un insumo invaluable para mapear el desarrollo de la cuestión de derechos y discriminación según la perspectiva de los Estudios sobre Gordura, siempre en la academia norteamericana. Otro trabajo más reciente que recoge la perspectiva internacional y trae una reflexión más abarcativa sobre las diferencias en enfoques legales es el de Stephanie von Liebenstein (2021a; 2021b), centrado en la discriminación en razón del peso. Pues, así como hay una tradición de derechos civiles en los Estados Unidos, hay una fuerte tradición de derechos humanos en Argentina, así como también en algunos países europeos, como Francia y Bélgica (Contrera, 2022b; 2022c; von Liebenstein, 2021a). Estos marcos legales tienen un impacto en cómo se abordan las cuestiones de discriminación de la gordura y cómo se desarrollan estrategias para proteger a las personas gordas de la discriminación y el sesgo o estigma de peso, como las que exploraré en esta tesis.

c. Estudios Críticos sobre Obesidad, Estudios Críticos del Peso, Ciencia del Peso: no son todos lo mismo

En esta perspectiva, aparecen una serie de teorías que cuestionan la construcción del peso corporal como marcador de enfermedad e inmoralidad y que analizan los múltiples efectos del estigma y la discriminación en relación al peso en la vida de las personas, desde distintas disciplinas. Quienes sostienen este tipo de indagaciones desde la década del '60 del pasado siglo —a diferencia de lxs académicxs enroladxs en los Estudios sobre Gordura y que reclaman la palabra “gordx” como lo ha hecho el activismo— sostienen una perspectiva crítica de la “obesidad”, término que no rechazan expresamente (Lupton, 2013). Natalie Ingraham (2021) explica que muchxs autorxs que se acercan a la gordura por fuera de una lente biomédica —el DEO— se inscriben dentro del campo de los Estudios Críticos sobre Obesidad o Estudios Críticos del Peso [Critical Obesity Studies/Critical Weight Studies], aunque para esta autora estos términos suelen utilizarse más por fuera de la academia de EE.UU. Todxs estxs autores, básicamente, rechazan que la gordura —la denominen o no “obesidad” — represente una crisis de salud pública y que el mismo término “obesidad” sea un descriptor por completo neutral en los términos del DEO. Aquí encontramos una serie de trabajos diversos, como los de Gard y Wright (2001, 2005) o los de la propia Deborah Lupton (1995; 2013; 2018).

También podría agregarse el trabajo de Abigail Saguy (2013)²¹, aunque la autora utiliza algunas definiciones del incipiente campo de los Estudios sobre Gordura, como ella misma admite. Como expliqué, los límites son a menudo porosos.

Desde el ámbito de los Estudios sobre Gordura, Cat Pausé (2022) sitúa a los Estudios Críticos sobre Obesidad como una respuesta directa a la patologización de la gordura ofrecida por la investigación tradicional sobre “obesidad”. Según esta autora, este campo disciplinar ha construido una literatura que desbarata los supuestos epistemológicos, ontológicos y metodológicos del DEO. Pero Pausé (2022) es más crítica con quienes se enrolan en la Ciencia del Peso [Weight Science]: aunque el trabajo de Puhl y Brownell (2001)—que cité al comienzo de esta introducción— y su equipo en el Centro Rudd de Política Alimentaria y Obesidad (RCFPO) de la University of Connecticut (UCONN) sobre el sesgo, el estigma y la discriminación por el peso y sus sucesivas actualizaciones hasta la actualidad es utilizado por estudiosxs de los Estudios Críticos de la Obesidad, la Ciencia del Peso y los Estudios sobre Gordura, y se han popularizando sus conceptos, el propósito de la Ciencia del Peso no es defender la diversidad corporal sino prevenir o reducir la aparición de la gordura en la población.²²

Para Pausé, casi paradójicamente, muchxs de estxs estudiosxs también han centrado su atención en la eliminación del estigma de la gordura; “parece que no entienden que no pueden prevenir el estigma de la gordura, al mismo tiempo que trabajan para eliminar la gordura” (2022, p. 80). Abigail Saguy propone otra perspectiva. Esta autora cuenta que en una charla ante el grupo de investigación de Brownell, el propio Brownell admitió que, tal como ella proponía, insistir en el tamaño corporal podía opacar problemas de salud y empeorar el estigma de peso, pero que persistía en hablar de “obesidad” en vez de nutrición o actividad física, pues era una forma de atraer la escasa atención del público (y los financiamientos) a esos temas. Saguy arriesga que la estigmatización de las personas gordas en el DEO es parte “integral y necesaria de esa cruzada moral” (2013, p. 171), cuestión que es también sostenida en el ámbito local —

²¹ Saguy y Riley (2005) hablan de una categoría amplia de investigadores a favor de la aceptación de la gordura: estxs autorxs además señalan que, en comparación con lxs investigadores “anti-obesidad”, pocxs investigadores sobre la aceptación de la gordura publican regularmente en las principales revistas médicas, como el *Journal of the American Medical Association* y *New England Journal of Medicine*, entre los que citan a Paul Ernsberger y Steven Blair como excepción.

²² Según esta autora, más allá de que puedan diferenciarse, la Ciencia del Peso y los Estudios Críticos sobre la Obesidad se solapan a menudo (Pausé, 2022), visión que no es compartida, en general, por quienes se enrolan en este último campo, al respecto, ver *The Routledge Handbook of Critical Obesity Studies*, editado en 2022 por Michael Gard, Darren Powell y José Tenorio, que aporta más elementos para la discusión y donde se publicó el texto de Cat Pausé aquí citado.

por ejemplo por Mónica Katz (2010) —, como analizo más adelante. En la tesis retomo todos estos desarrollos tanto en la primera sección como para enmarcar la discusión del activismo local con la corporación médica y la autoridad sanitaria en la segunda sección.

d. Los feminismos y la gordura como un asunto feminista

Los feminismos también han influenciado enormemente visiones críticas sobre los cuerpos, los imperativos de la delgadez y las complicaciones propias de la obsesión contemporánea por las dietas. En líneas generales, el cuerpo ha sido objeto de reflexión de la teoría feminista desde sus comienzos. Según Silvia Federici (2010), las activistas y teóricas feministas han visto el concepto de “cuerpo” como una clave para la constitución de la feminidad. Desde los feminismos de la segunda ola en adelante, se ha reflexionado sobre los ideales corporales de belleza femenina, así como también sobre ideas fuertemente enraizadas en los discursos sociales sobre el cuerpo femenino como algo incontrolable, permeable, poroso, incontenible y ligado “naturalmente” a los fluidos corporales. Así, también se ha pensado la corporeización como el modo de vivir y habitar el mundo desde un cuerpo en tanto artefacto cultural, descolonizando el cuerpo visto solo desde las perspectivas de la medicina y las ciencias naturales (Grosz, 1994).

Si bien el trabajo académico existente en torno al estatus socio-político del cuerpo es extenso, no ocurre lo mismo con la indagación teórica acerca de la experiencia de la gordura en los campos específicos de los estudios de Género y la teoría feminista. Según Hannele Harjunen (2020), el cuerpo se vuelve objeto de la investigación feminista sistemática para la década del '80 del pasado siglo; para la década siguiente ya se había consolidado un vasto cuerpo de conocimiento sobre el tópico. Sin embargo, la gordura y el cuerpo gordo no han tenido preeminencia en ese campo sino hasta tiempos recientes. Habrá que esperar a los años 2000 para que, paralelamente a la consolidación del DEO, se establezcan los Estudios sobre Gordura, los Estudios Críticos de la Obesidad o algunas investigaciones dentro de las ciencias sociales y humanidades.

Salvo algunas excepciones que podemos relacionar con los Estudios sobre Gordura —muchas personas que investigan en los campos disciplinares ligados al peso o a la gordura son también feministas—, desde los feminismos se priorizó abordar el ideal de delgadez y la presión por conseguir o mantener un cuerpo delgado, la distorsión de la imagen corporal, la dieta y los trastornos de la conducta alimentaria, especialmente de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Si se habló de gordura, se lo hizo en relación a

estos temas (Harjunen, 2020). Laura Kipnis (2007) también remarca que hay una vasta literatura feminista sobre los efectos de la cultura de la delgadez en la vida de las mujeres, así como también en relación con la imagen corporal y los trastornos alimentarios, pero que se ha prestado menor atención a la revulsión social frente a la gordura y sus consecuencias. Como expone Samantha Murray, a pesar de la plétora de estudios enfocados en el cuerpo, hay una “brecha inquietante” en la investigación y la teoría que examina el cuerpo gordo en su especificidad (Murray, 2008, p. 7).

Las historias del feminismo también tienden a pasar por alto o marginar al activismo gordo y su contribución a la política del cuerpo, que comienza por lo menos una década antes de la primera edición del libro de Susie Orbach *Fat is a Feminist Issue* en 1978 (Simic, 2016). Esta ausencia es notoria, aunque explicable en nuestro contexto, dada la relativa novedad de la aparición del activismo gordo. No obstante, el activismo y la teoría en torno a la gordura han reprochado la limitación de ciertos acercamientos feministas a la cuestión de la ingesta alimentaria, centrandos su crítica especialmente en textos considerados parte del canon feminista como Orbach (1978) y Bordo (1993), que han analizado los trastornos alimentarios —entre los que incluyen la gordura— en relación con la falta de poder de las mujeres en la sociedad (Lupton, 2012). Aunque los feminismos no son monolíticos: Grosz (1994), por ejemplo, se distancia de la mirada psicologista de Bordo y otras autoras, por creer que tal enfoque corre el riesgo de replicar el dualismo mente/cuerpo y tomar el cuerpo como una especie de fundamento natural sobre el cual se puede agregar el análisis psicológico y sociológico como superposiciones culturales.

En el caso del feminismo local, existen múltiples publicaciones que dan cuenta del fenómeno pre y pos *Ni Una Menos* —2015 en adelante—, de las asambleas y movilizaciones masivas del feminismo donde ha participado el activismo gordo, pero pocos textos mencionan dicha participación. Como excepción, encuentro los trabajos de Deborah Daich y Cecilia Varela (2020) o Malena Nijensohn (2019), que también retoman conceptos urdidos por el activismo gordo. En nuestro ámbito, he analizado las diferencias entre los feminismos y el activismo gordo al abordar la cuestión de la exigencia de la belleza, la juventud y la normalidad corporal desde la óptica de los Estudios sobre Gordura y de una tradición feminista posestructuralista y *queer* más ligada a la idea de las tecnologías del género de Teresa De Lauretis (Contrera, 2020). También he rechazado la lectura del cuerpo gordo como síntoma del trauma sexual que aparece en ciertos textos feministas tan disímiles como el de Susie Orbach (1978) y el libro de Virginie Despentes,

Teoría King Kong (2007), acudiendo a la experiencia del activismo local y al marco de los Estudios sobre Gordura (Contrera, 2021). Sobre estos tópicos y otros afines —como la presión y violencia estética o la relación con otros feminismos decoloniales y no blancos— me extiendo en el primer capítulo de esta tesis. Pero retomo estos conceptos fundamentales de la teoría feminista y los pongo en discusión con abordajes propios de las políticas gordas tanto en la primera como en la segunda sección de esta tesis.

e. Contribuciones de los Estudios Trans e Intersex, la Teoría *Queer* y otras perspectivas teóricas

La academia y el activismo gordo fueron influenciados por otros movimientos políticos y sociales que, muchas veces centrados en la cuestión identitaria, hicieron frente a la (bio) medicalización y a la patologización (Lupton, 2018). Así las cosas, Allison Taylor (2021) considera que hay un sub-campo de los Estudios de Gordura al que denomina “*Queer Fat Studies*” [Estudios sobre Gordura *queer*]. Esta autora lo relaciona con el hecho de que el activismo gordo —que está en el origen de los Estudios sobre Gordura— tiene también raíces *queer*. Estas relaciones entre lo *queer* y la gordura no son lineales ni unívocas, sino que han tenido diferentes vertientes y desarrollos. Un libro pionero en ese sentido es la compilación de Jana Evans Braziel y Kathleen LeBesco (2001), que recoge textos fundamentales para pensar las subjetividades gordas, la representación de la gordura en relación con la nacionalidad, el género y la sexualidad y la relación con los feminismos, y que también analiza la corpulencia y la performatividad. Le’A Kent (2001) en su texto “Fighting Abjection: Representing Fat Women” cuestiona la representación de las mujeres gordas en términos de abyección, utilizando el díptico del “antes y después” —también usado en publicaciones médicas para dar cuenta de las transiciones de género— como una narrativa patologizante que impide la apreciación de los cuerpos gordos en tiempo presente. En ese mismo volumen se encuentra el texto fundacional de LeBesco (2001) “Queering Fat Bodies/Politics”, que reinscribe la pregunta por la gordura fuera de los marcos de lo biológico, pero también de la política ultra identitaria, siguiendo los lineamientos de Judith Butler y Elizabeth Grosz. Estas cuestiones se retoman y amplían en el libro de LeBesco (2004), *Revolting Bodies?*, donde también se plantea la cuestión de los privilegios de la delgadez y la lucha por redefinir la identidad gorda en términos de revuelta. La compilación de Braziel y LeBesco además incluye una reedición de un texto de Michael Moon y Eve Kosofsky Sedgwick (2001) —

"Divinity: A Dossier, a Performance Piece, a Little-Understood Emotion"— considerado indispensable no solo para la teoría *queer*, sino para la existencia misma de los Estudios sobre Gordura. En ese texto se utiliza explícitamente la frase “salir del armario como una mujer gorda” como un modo de autoafirmación, ligando por primera vez el acto de la salida del closet de la orientación sexual o la identidad de género con el estigma visible de la gordura.²³

Según Abigail Saguy y Anna Ward (2011), la teoría *queer* fue la primera que vio a la gordura bajo esa lente “rara”, no las feministas, y citan el ensayo de Moon y Sedgwick (2001) como prueba de ello. De modo similar, Zora Simic (2016) releva la influencia del giro *queer* en la teoría y el activismo gordo del norte global, asignándole igual o mayor influencia que la del feminismo. Charlotte Cooper (2016) considera que, mientras el activismo gordo era tomado por la idea de la positividad corporal o las discusiones feministas sobre la imagen corporal en los años noventa y tempranos dos mil, la comunidad *queer* gorda continuó creciendo y produciendo fanzines, encuentros, textos y teorizaciones sobre la abyección y las políticas de la identidad. Las investigaciones de Curran Nault (2019) sobre el fenómeno del *queercore* y de la subcultura *queer punk* dan cuenta de la productividad de estos cruces para pensar el fenómeno del activismo gordo y de la agencia sexual de algunos de sus íconos musicales. La reevaluación *queer* del activismo gordo de este autor elude la perspectiva victimista desarrollada por algunas autoras feministas de finales del siglo XX, como la ya citada Orbach (1978), que entiende la gordura como un modo de evitar la violencia sexual. De todos modos, se ha criticado que tanto los feminismos como la teoría *queer*, a pesar de ocuparse del cuerpo, han eludido la gordura por mucho tiempo (Pausé et al., 2020) y que la propia comunidad *queer* ha sido cómplice en la marginalización de la gordura (Taylor, 2021).

Como segundo hito de las relaciones entre lo *queer* y la gordura aparece el libro *Queering Fat Embodiment*, editado en 2014 por Cat Pausé, Jackie Wykes y Samantha Murray. Tal como lo define una de sus coeditoras, este libro es la primera colección de textos enfocada específicamente en el potencial crítico y político que supone *queerizar* el cuerpo gordo (Pausé et al., 2020). Allí se reúnen diversos trabajos sobre la disrupción de imperativos normativos en relación a la salud, el deseo, la sexualidad y la corporización.

²³ El texto de Moon y Sedgwick, publicado originalmente a comienzos de la década de 1990, se remonta a una conferencia de 1986. Abigail Saguy y Anna Ward (2011) cuestionan que la idea de “salir del *closet*” sea aplicable a la gordura, del mismo modo que lo ha hecho Samantha Murray (2008).

Además, la colección incluye diversas intersecciones, como las experiencias y teorías trans, diverso-funcionales y raciales. Otro autor ineludible para este archivo de representaciones de la gordura es Paul Preciado, quien como Georges Vigarello, se sitúa por fuera de los Estudios sobre Gordura y tiene influencia de Foucault, aunque mediatizada por otrxs autorxs del feminismo y la teoría *queer* —como Silvia Federici, Judith Butler y Teresa de LaRetis— y ha sido ampliamente recepcionado en nuestra región. Este autor no habla del cuerpo vivo como un objeto anatómico, sino que lo que denomina “somateca”, es decir, “un archivo político viviente” (Preciado, 2020, p. 44).

El tratamiento de la diversidad corporal, sexual y de género en la sociedad en general y ante la ley en particular ha sido pensado también desde los Estudios Trans, los Estudios Intersex y los Estudios Críticos de la Discapacidad, influenciando los Estudios sobre Gordura de distintas maneras (Cooper, 1997; 2016; Davis, 2016; Herndon, 2002; LeBesco, 2004; Solovay, 2000; von Liebenstein, 2021a).²⁴ Sondra Solovay y Dylan Vade (2009) han explorado las luchas compartidas por las personas trans y las personas gordas a fines de ejercitar derechos básicos en los estrados judiciales y la necesidad de patologizarse o dar explicaciones por no caber en las normas de género o del peso que enfrentan esos sujetos, aunque esta perspectiva se limita a leyes del norte global. El trabajo de Francis Ray White (2021), en cambio, critica la tendencia de comparar y contrastar las experiencias trans y gordas, para proponer enfocarse en las experiencias de quienes son trans y gordxs al mismo tiempo, además de reconocer el rol que juega la gordura en la inteligibilidad de personas cis y trans. Una mirada que busca ahondar en la relación entre gordura y discapacidad aparece en varixs autorxs de los Estudios sobre Gordura: las reflexiones sobre el modelo social de la discapacidad, el capacitismo, la accesibilidad y el neoliberalismo son comunes (Cooper, 2016; Herndon 2002; 2021; Kirkland, 2006; Mollow, 2015; Mollow & Mc Rouer, 2015). Sobre las personas gordas y las personas intersex, April Herndon (2002) y Georgiann Davis (2016) han elaborado cuestiones compartidas sobre la intervención médica sobre los cuerpos, aunque estas teorizaciones son más incipientes y, como ya hemos visto, tienen su origen en agendas activistas. El trabajo de Davis (2015) también analiza su posición como alguien que es miembro de la comunidad que investiga y analiza estas experiencias en su campo.

²⁴ Para profundizar en estas relaciones en el norte global, puede verse la línea de tiempo realizada por Charlotte Cooper (2010b) que, además de objeto físico, se editó en formato fanzine como *A Queer and Trans Fat Activist Timeline*. Disponible en <https://charlottecooper.net/shop/>

En Argentina, Nayla Vacarezza (2015) estudia los estilos corporales de las feminidades cis y trans, incluyendo el tamaño y el peso como parte de su análisis de la performatividad de género, para lo que recurre a las tempranas puntualizaciones del activismo gordo local relativas a la normalización corporal. Diversos textos han tratado el sujeto despatologizado de la Ley de Identidad de Género argentina y el camino jurisprudencial recorrido hasta la sanción de esa ley, especialmente en relación con la mirada médica (Cabral, 2014; Farji Neer, 2012; 2017; Farji Neer y Mines, 2014; Litardo, 2013; 2015; Viturro, 2013). Estos trabajos, más los aportes de la teoría Crítica del Derecho argentino, de influencia foucaultiana, y, sobre todo, sus exponentes feministas, resultan ineludibles para encarar el estudio de las demandas de despatologización y autonomía corporal locales, pues han trabajado en torno a quiénes cuentan como sujetos de derecho, las ficciones jurídicas y, específicamente, las políticas de reconocimiento de la comunidad travesti trans y del movimiento de mujeres (Ruiz, 2007; 2009; Viturro, 2005). Retomo estos aportes especialmente en el segundo capítulo de la primera sección y a lo largo de la segunda sección.

En el caso argentino, es interesante señalar que el activismo gordo ha articulado sus reivindicaciones de despatologización en términos de derechos humanos, no de derechos civiles. Este giro local, que reúne las problemáticas de la salud, la crítica al neoliberalismo y el marco de derechos aún está en una fase incipiente de elaboración de estrategias de despatologización, pero resulta innovador respecto de los marcos del activismo del norte global más difundido —el angloparlante— ya que el problema médico se modula con la cuestión de derechos fundamentales. Estas demandas, a su vez, se nutren de las distintas posturas críticas sobre la patologización y medicalización de la gordura. Esto puede explicarse por la marcada influencia de esta retórica en el movimiento LGTTBIQNB+ y en los feminismos, de donde proviene gran parte de la primera camada de activistas locales (Contrera y Cuello 2016; Contrera, 2021): como sus propixos protagonistas reconocen, el activismo gordo es deudor de la incesante labor activista por la despatologización trans e intersex (Contrera, 2019). El trabajo teórico y activista de Mauro Cabral es, en ese sentido, único al reunir las perspectivas trans, intersex y gordas, como analizaré más en extenso en la segunda sección.

f. Activismos gordos

Las indagaciones académicas del campo de los Estudios sobre Gordura fueron precedidas por décadas de activismo gordo en el norte global, cuyo inicio puede rastrearse hasta el año 1967 (Cooper, 2010b y 2011; 2016; Hester & Walters, 2015). Natalie Ingraham (2021) prefiere la denominación “políticas gordas” para describir y englobar tanto al activismo gordo como al campo académico de los Estudios sobre Gordura, a los que entiende como categorías no excluyentes una de otra, caracterizadas por entender a la gordura como una variación corporal más entre otras. Y aunque el campo es conocido por sus alianzas entre activismos y academia (Cooper, 2010b), se ha señalado que el activismo no fue propiamente objeto de estudio de la academia sino de manera excepcional —el trabajo de Jeffery Sobal (2004) en la década del '90 sobre el *Size Acceptance Movement* estadounidense es bastante singular—; lo que contribuyó a solidificar un único tipo de activismo, más ligado al empoderamiento individual (Cooper, 2011 y 2016; Murray, 2008) o al movimiento de la “positividad corporal” o *body positivity* (Tovar, 2018) o al activismo de proceso político, en sentido de movimiento social (Cooper, 2016). Sobre las relaciones específicas entre activismos gordos y los Estudios sobre Gordura en el marco de la academia norteamericana, puede verse Stefanie Snider y Jason Whitesel (2021): allí los autores enfatizan la complementariedad de ambos campos y su interactividad dentro y fuera de la academia.

Más allá del escaso interés de la academia durante el siglo XX, los activismos gordos del Norte global fueron historizados por el propio movimiento, que reflexionó sobre sus alcances y limitaciones (Cooper, 2011; Sobal, 2017), aunque de manera discontinua. También se ha notado que la academia tiende a elegir como objeto a un activismo localizado preferentemente en los Estados Unidos (Cooper, 2009; 2016) o, más precisamente, en el norte global (Contrera, 2018a; 2018c). El sometimiento al modelo activista estadounidense se leyó como pieza de un sistema de dominación blanca y occidental del mundo, que permite que el activismo gordo, más allá de las culturas anglófonas occidentales, siga sin ser reconocido dentro de las partes dominantes del movimiento (Cooper, 2009; 2016). Una incipiente problematización de estas cuestiones desde el sur global puede verse en Contrera (2018a). Y en el mismo sentido Athia Choudhury (2021) propugna unos Estudios sobre Gordura decoloniales como metodología para interrumpir —más que corregir— las genealogías monolíticas hechas en Occidente sobre los cuerpos gordos. En Manokaran et al. (2021) y en Pausé y Taylor (2021) se insiste en la importancia del trabajo colectivo en la construcción de una

epistemología gorda, incluyendo una mención del colectivo Taller Hacer la Vista Gorda, cuyo trabajo integra el corpus de la presente tesis.

Según Zora Simic (2016), las historias del feminismo tienden a pasar por alto o marginar el activismo gordo y su contribución a la política feminista del cuerpo. Además, el feminismo y el activismo gordo incluyen la participación de personas LGTTBIQNB+, cosa que tampoco suele ser reconocida (Cooper, 2012). Los fanzines y otros elementos comunicacionales más efímeros raramente han sido objeto de estudio (como excepción, Cooper, 2016; Hester & Walters, 2015; Kipnis, 2007; Nault, 2019; Snider, 2009). La ignorancia de esas comunidades y de sus propias epistemologías y genealogías resulta problemática (Cooper, 2016; Manokaran et al., 2021). Esta ausencia de análisis es especialmente notoria en nuestro contexto, aunque recientemente se ha empezado a saldar esta deuda con los aportes del activismo gordo: Alonso (2021), Ceccoli (2018), Contrera (2018b; 2020b), Figari (2017), Milano (2020), Moreno (2017; 2018; 2021a) sobre el activismo gordo argentino; Manokaran et al. (2021) y Pausé y Taylor (2021) sobre el activismo gordo en general, con mención del argentino; Piñeyro (2016), que trabaja sobre la revuelta anti-gordofóbica en las redes en habla castellana, Bulle Hernández (2018) y Masson (2017) incluyen en sus análisis al activismo argentino y su influencia en el activismo de habla castellana.

Todos estos trabajos despliegan conceptos útiles para esta tesis, sobre todo teniendo en cuenta la vacancia en el área. No obstante, la novedad, el problema se relaciona con otros temas que sí han recibido suficiente atención académica internacional y local. Esta tesis se ubica precisamente en el “entre” de esa vacancia y los trabajos reseñados que sirven de base y sustento para el despliegue de la investigación.

2. Marco teórico general de esta tesis

Esta tesis indaga el problema del estigma, la discriminación y patologización de los cuerpos gordos desde una perspectiva interdisciplinaria; se interroga por la aparición del discurso actual sobre la “epidemia de la obesidad”; y presta especial atención al modo en que construyeron las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina. Las coordenadas teóricas para este abordaje pivotan en el cuerpo y los discursos médico-jurídicos que producen las distinciones entre lo normal y lo patológico, los modos de ejercer la ciudadanía biológica en un marco neoliberal y de fuertes procesos de (bio) medicalización.

a. Advenimiento de la somatocracia: la medicalización indefinida de la vida y el cuerpo neoliberal saludable

La tradición teórico-epistemológica foucaultiana es un marco inevitable para abordar las genealogías de las formaciones discursivas, las tramas urdidas entre el saber y el poder, los sujetos y los modos de subjetivación, además del cuerpo en tanto realidad biopolítica. El cuerpo, señala Foucault (1992), no escapa a la historia: está aprisionado en una serie de regímenes que lo atraviesan y responde a más leyes que las fisiológicas. Pero ese cuerpo producto y objeto del poder — “roto por los ritmos del trabajo, el reposo y las fiestas; está intoxicado por venenos —alimentos o valores, hábitos alimentarios— y por leyes morales” (Foucault, 1992, p. 20), afortunadamente, también se procura sus resistencias. El gran aporte del filósofo francés a los estudios de la sexualidad como problema político, incluso con las críticas feministas a su falta de énfasis en el género, pivotará precisamente sobre el concepto de resistencia. Este tema resulta además una clave de lectura de las demandas activistas de despatologización como tecnologías opositivas al poder, que crean modos efectivos de resistencia, en los términos de Chela Sandoval (2004). Desde esta perspectiva foucaultiana, “la gordura como identidad encarnada es tanto un producto como una respuesta a los discursos dominantes sobre la obesidad” (Murray, 2008, p. 90).

El término “dispositivo” — sea dispositivo de poder, de saber, de sexualidad— en tanto conjunto heterogéneo con una función estratégica que implica, en una rápida enumeración, discursos, instituciones, prácticas, leyes, reglamentos, medidas administrativas, enunciados científicos, resulta ineludible para esta tesis. Según Foucault, el dispositivo regula y, aunque también tenga elementos vinculados con la interdicción y la prescripción, deja hacer, con cierta permisividad (Foucault, 2008), abriendo paso a las resistencias e indisciplinas de la carne. Para los fines de esta tesis, el concepto de dispositivo foucaultiano debe ser completado con indagaciones contemporáneas de otras configuraciones que articulan antiguas y novedosas anatomo-políticas de normalización de los individuos, así como también biopolíticas de regulación de las poblaciones (Costa y Rodríguez, 2010). En este marco, el concepto de “dispositivo de corporalidad” de Flavia Costa y Pablo Rodríguez (2010) resulta útil para dilucidar la producción de la subjetividad gorda actual y los deslizamientos del biopoder en el marco de la gubernamentalidad neoliberal bajo la forma de la prescripción dietética y de estilos de vida normativos considerados “saludables”. Si bien la exigencia de la normalidad es una demanda imposible de satisfacer y todos los sujetos encarnan, actual o potencialmente, cuerpos

impropios (Preciado, 2011), sí hay variables que acercan o alejan de los patrones hegemónicos: la gordura es una variable para ajustar individualmente y una variable de ajuste social dentro del dispositivo de corporalidad actual (Costa y Rodríguez, 2010).

Según Costa y Rodríguez (2010), el dispositivo de corporalidad se compone de tres líneas de fuerza: la dotación informacional-genética, la salud y el *fitness*, cuyo objeto de conjunto ya no es la sexualidad que analizara Foucault en *La voluntad de saber*, sino el cuerpo extendido, que puede ser modelado, operado, corregido, diseñado. Costa y Rodríguez exploran el cruce de líneas de tensión: libertad y seguridad, por un lado, técnicas de medicalización y tecnologías del yo por otro lado, para dar cuenta de un funcionamiento bio-tanato-político. Costa (2016) aclara que se trata de discursos y prácticas provenientes de agencias (gubernamentales y no gubernamentales), de las ciencias médicas y biológicas, de nuevos mercados y expertos en lo que se conoce como “estilo saludable de vida” y el *fitness*. El dispositivo de la corporalidad es una herramienta conceptual que permite explorar una serie de elementos heterogéneos, entre ellos, los discursos biomédicos que subyacen tanto a la búsqueda del “gen de la gordura” (LeBesco, 2009), las intervenciones bariátricas (Boero, 2010; 2013), las prescripciones dietéticas y del *fitness* (Costa, 2008; Costa, 2015; Landa, 2009; Costa y Rodríguez, 2017), como así también los discursos jurídicos que regulan estas interacciones; para dar cuenta del cuerpo gordo como objeto y blanco del saber-poder dentro de esa compleja trama discursiva que pone en relación el estigma y la distribución desigual de derechos en la construcción social de la patología y procesos complejos como la (bio) medicalización y el salutismo (Boero, 2010; 2013; Clarke et al., 2010; Harjunen, 2020; Preciado, 2014 y 2020).

A partir del siglo XVIII, la medicina gestiona toda la existencia humana desde una postura normativa, que busca regir las relaciones físicas y morales del individuo y de la sociedad (Foucault, 2008). La medicina es una estrategia biopolítica para Foucault, que rastrea cómo los cambios ocurridos tras la revolución industrial y el capitalismo llevan a que en el siglo XX

los médicos están inventando una sociedad, ya no de la ley, sino de la norma. Los que gobiernan en la sociedad ya no son los códigos sino la perpetua distinción entre lo normal y lo anormal, la perpetua empresa de restituir el sistema de la normalidad (Foucault, 1996c, p. 76).

Este proceso también es referido por el filósofo como “somatocracia” (Foucault, 1996c). En este contexto de medicalización indefinida de la vida cotidiana, el saber médico ha patologizado y medicalizado la gordura del mismo modo que lo ha hecho con otras variaciones corporales o sexo-genéricas (Foucault, 1996c; LeBesco, 2004; Lupton,

2018; Sobal, 1995), clausurando la admisión de la diversidad como matriz posible de inteligibilidad de los cuerpos.

Con base en las indagaciones histórico-filosóficas foucaultianas, se ha conceptualizado la patologización como el desplazamiento de un conjunto de estados fisiológicos al campo de lo anormal y a la medicalización —términos usados muchas veces como sinónimos— como el proceso por el cual ciertos fenómenos son definidos como enfermedades o condiciones que requieren intervención médica (Lupton, 2013).²⁵ Asimismo, esta ampliación de la jurisdicción médica (Rose, 2012) y fenómenos como el salutismo actual (Harjunen, 2020), permiten que procesos como la medicalización y patologización coincidan con la emergencia de formas y prácticas sociales de una biomedicina crecientemente tecnocientífica: la biomedicalización (Clarke et al., 2010). Y donde la clásica autoridad médica hospitalaria cede, al menos en parte, frente a las corporaciones biomédicas y farmacéuticas (Mines, 2019). En esta misma línea foucaultiana, seguiré el aporte de Paul Preciado a la cuestión. Con influencia de autorxs feministas y de la teoría *queer*—como Donna Haraway, Judith Butler y Teresa De Lauretis—, este autor nota que la enfermedad adviene al dominio de la realidad como consecuencia de un modelo médico y farmacéutico y “como resultado de un soporte técnico e institucional capaz de explicarla discursivamente, de materializarla y tratarla de forma más o menos operativa” (Preciado, 2014, p. 49).

Con el auxilio de estos conceptos, se puede entender por qué considerar la gordura como un problema (bio) médico y de salud pública —esto es, como “obesidad”— es la forma dominante de abordarla, aunque ese no sea el único marco de problematización posible (Saguy, 2013). Y también pensar cómo la gordura se ha constituido en un punto nodal del cruce entre el imperativo de salud y las técnicas de perfeccionamiento del cuerpo o cuidado de sí: ejercicio, dieta, tratamientos estéticos, cosméticos y quirúrgicos, entre otras formas de modelación corporal (Costa, 2008; 2015). Así, la presencia o ausencia de grasa habilita el pase al equipo de los cuerpos patológicos/indeseables o normales/deseables (Contrera, 2014a). Estos cruces conceptuales también permiten explicar por qué, a diferencia de otras formas de estigma, el prejuicio contra las personas gordas —también denominado “gordofobia”— se expresa libremente en las sociedades

²⁵Aunque la medicina como artefacto cultural puede ser examinada desde otras perspectivas conceptuales (Lupton, 2012), me interesa remarcar la perspectiva genealógica foucaultiana para analizar la regulación médica de la experiencia de corporización y subjetivación.

occidentales, sin temor de censura. Y acarrea experiencias de discriminación, violencia y vulneración de derechos para la mayoría de las personas gordas.

Estas teorías me permiten comprender la hegemonía del discurso médico como marco de inteligibilidad de la gordura y de los cuerpos gordos. Frente a este escenario de medicalización indefinida, exploro cómo la articulación de demandas activistas de despatologización de la gordura resiste las formas dominantes del dispositivo de corporalidad actual y también excede el marco de lo que Nikolas Rose (2012) denomina “ciudadanía biológica”, por lo menos en su aspecto individualizante. Sostengo que las demandas activistas de despatologización exceden este marco de la ciudadanía biológica y la somatocracia normalizada, pues no se trata de articulaciones de “pacientes” en torno a la experiencia de una determinada enfermedad, sino que en el corazón de estas demandas se resiste la idea misma de que una experiencia corporal o identitaria sea catalogada como una patología. Así, los procesos de “expertificación” de los movimientos sociales patologizados y medicalizados los colocan por fuera de la definición de pacientes y los transforman en sujetos políticos y de derechos, que afirman sus saberes y exigen un rol activo en diferentes procesos que involucran sus cuerpos, incluyendo prácticas de salud, entre otras prácticas.

b. Resistencias de la carne impropia: tecnologías, discurso médico-jurídico y demandas de despatologización

Para estudiar las resistencias corporales y las tecnologías opositivas al poder normalizador desarrolladas por el activismo —que van desde la apropiación de la injuria y la denuncia de la discriminación, hasta llegar a la formulación de demandas de despatologización— es ineludible referirse a las distintas vertientes teórico-conceptuales proveniente de los feminismos posfoucaultianos (Lupton, 2013; 2018), incluidos los feminismos chicanos, la teoría *queer* y otros desarrollos feministas y transfeministas. Desde la década de 1970, hubo una producción feminista constante enfocada en los efectos de los ideales de belleza y delgadez en la vida de adolescentes y mujeres jóvenes y en el desarrollo de Trastornos de Conducta Alimentaria (TCA). Sin embargo, para los fines de esta investigación, me interesa un giro que se dio, sobre todo, a finales de la década de 1980 y se consolidó en la década de 1990, cuando se publicaron varios trabajos que significaron una nueva perspectiva en el abordaje del género, la sexualidad y el cuerpo. A finales de la década de 1980, Teresa de Lauretis retoma el concepto de

“tecnología” de Foucault y propone hablar de “tecnologías del género”, para dar cuenta de que el género no es una propiedad de los cuerpos, sino que es el producto de variadas tecnologías sociales, es decir, de discursos y representaciones ancladas a dispositivos de poder como la familia, la escuela, la medicina, el derecho, los medios de comunicación, las prácticas culturales y los saberes disciplinarios (De Lauretis, 2000). En su visión, estas tecnologías resultan mejores descriptores que el término “opresión”, ya que funcionan en conjunto y operan diferencialmente para producir no solo las diferencias binarias de género (varón/mujer) y las diferencias sexuales (homo/hétero, normal/anormal o perverso), sino también diferencias raciales, de clase, corporalidad, edad (De Lauretis, 2000; Preciado, 2014).

Entrando en la década siguiente, *El género en disputa* de Judith Butler — publicado en 1990— propuso que ni la corporalidad ni el género vienen dados *a priori*; el género es, entonces, una estilización repetida del cuerpo (Butler, 2007). Por su parte, Elizabeth Grosz en su obra *Volatile Bodies* —publicada en 1994— postula un sujeto que es un ser corpóreo. Entiende que el cuerpo ha sido colonizado a través de los discursos de la medicina y la biología y ha permanecido estancado en su supuesta naturalidad y estatus pre cultural, incluso para la filosofía y la teoría feminista contemporánea (Grosz, 1994). Por el contrario, Grosz sostiene que el cuerpo debe ser entendido a través de una serie de discursos dispares, no restringidos a los términos de las ciencias naturales. Como nota Lupton (2012), para estos feminismos posestructuralistas —o posfoucaultianos—, las experiencias del cuerpo no pueden ser separadas de los discursos y prácticas que los constituyen, por lo que tampoco habría un cuerpo “auténtico” a ser liberado de los límites de la medicina: no hay retorno posible a un “bucolismo paramédico”, decía el mismo Foucault (1996c, p. 83). En 1995, Chela Sandoval también se refiere a la metodología de las oprimidas no blancas y las tecnologías opositivas y de resistencia que integran esa metodología, en un mundo en descolonización (Sandoval, 2004). Como antecesora de estos aportes conceptuales, puede encontrarse la idea de Haraway esbozada a finales de los ochenta de que los cuerpos no nacen, sino que se hacen (y que retoma, como expresa la propia autora, el “no se nace mujer” con el que insistía acertadamente Simone de Beauvoir). En tanto objetos de conocimiento, los cuerpos no pre-existen a esa constitución: son nodos generativos materiales-semióticos (Haraway, 1995). Desde estas perspectivas, el cuerpo no puede considerarse una realidad dada de antemano, sino el producto de discursos históricamente situados (Lupton, 2012).

Sobre la base de estos desarrollos feministas, *queer* y posfoucaultianos, Preciado (2014) estudia la multiplicidad cambiante de regímenes de producción que operan simultáneamente sobre un cuerpo, a la vez que lo producen como una subjetividad encarnada, atravesado por distintas técnicas del poder, que conviven: el régimen soberano, el disciplinario o biopolítico y el neoliberal o fármaco-pornográfico. Entiende la identidad sexual, el género, la clase, la raza/etnicidad como ficciones políticas que nos conforman y nos constituyen; y que son también somáticas: el cuerpo contemporáneo es un aparato somático denso, sumamente complejo, cercado por distintas lógicas de control, que operan en una simultaneidad inconexa (Preciado, 2011; 2014). Para su idea de los “cuerpos impropios” —todo cuerpo que no sea el de un cuerpo masculino burgués blanco o incluso los cuerpos que están en oposición al cuerpo femenino burgués blanco reproductivo, como el de la prostituta, la lesbiana o la persona originaria—, Preciado (2011) también recupera reivindicaciones del cuerpo inválido o discapacitado que han apuntado a la defensa del derecho a producir otras formas de vida y cuerpos viables. Asimismo, entiende que el discurso médico-jurídico ha creado un modelo de la normalidad corporal difícilmente encarnable, de modo tal que todos los cuerpos son, en cierta forma, patológicos, desde un punto de vista somático y biológico (Preciado, 2011).

Con posterioridad a este giro feminista y *queer* de la década de 1990, desde los tempranos 2000 se desarrolla en el norte global la retórica anti-obesidad centrada en la idea de epidemia, pero también en términos de guerra a librarse contra un estado corporal considerado abyecto y repulsivo (LeBesco, 2004; Lupton, 2012; 2013), que en esta tesis trabajo como DEO. Esto no es completamente novedoso en términos históricos, ya que la delgadez ha servido como un marcador de superioridad moral, racial y nacional (Strings, 2019). Pero, en el contexto neoliberal actual, el salutismo y la hipervigilancia del cuerpo posiciona a la delgadez como un índice de autocontrol y valía personal, pero también de salud y de una “buena” ciudadanía (Biltekoff, 2013). Desde el marco de los Estudios sobre Gordura, Murray (2008) nota que el cuerpo gordo es un sitio de numerosas intersecciones discursivas, ligadas a la belleza, las expectativas de género y orientación sexual, la fortaleza moral, el miedo al exceso y la salud. Esta autora sugiere que todos esos discursos normativos y presupuestos morales son colocados bajo el gran paraguas de la “epidemia de la obesidad” por las propias narrativas médicas, que explotan la ansiedad social manifestada bajo la forma del pánico moral (Murray, 2008; LeBesco, 2012).

Aunque originado en el norte global, el DEO se expande con los lineamientos de la OMS sobre la “epidemia de la obesidad” y la urgencia de erradicar la patología. En el contexto neoliberal, estos discursos atraviesan fronteras como noticias en portales de información, artículos científicos, políticas públicas, demandas de ciudadanía biológica de grupos y organizaciones de pacientes que mencioné en el apartado anterior. Como ha dicho Hannele Harjunen, “los discursos sobre la gordura son globales” (2020, p. 17). Sin embargo, esta tesis busca contribuir a la investigación sobre pasajes, tráficos y traducciones locales, además de ahondar en la especificidad de problemáticas regionales que no son idénticas a las experiencias del norte global, pues se insertan en genealogías y narrativas de movilizaciones sociales y reclamos de derechos, propias del contexto local.

Tanto el activismo por la despatologización trans e intersex como la lucha contra el estigma y la discriminación de la gordura han estado imbricados desde el nacimiento del activismo gordo argentino (Contrera, 2018b; 2020b). La articulación de las demandas de despatologización trans a nivel global y local previas a la sanción de la Ley de Identidad de Género argentina, nuclearon una serie de reivindicaciones en torno a la modificación de dispositivos institucionales/estatales amalgamados con las lógicas reguladoras del campo médico (Farji Neer, 2016). Estas demandas entendían que la patologización de modos de vida como la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, pero también de la identidad de género y de la diversidad corporal, es parte de la tecnología de normalización del saber-poder médico, vehiculizado muchas veces por el soporte institucional del derecho.

En nuestro contexto, exponentes de la teoría crítica del derecho argentina han incorporado, además, el feminismo y distintas teorías de género, como una apuesta política por intervenir en la dogmática jurídica²⁶ e incluir a aquellos sujetos que quedaron por fuera de las primeras agendas legales del movimiento gay-lésbico y feminista (Viturro en Jones, 2008), contribución que resulta especialmente útil para este proyecto. Para este análisis, retomo la perspectiva crítica del derecho, que ha insistido en la dimensión histórica, social, económica y política del discurso jurídico. Por ello acudo a los trabajos de Litardo (2015), Ruiz (2007; 2009), D’Uva et al. (2008) y Viturro (2004; 2013). El enfoque propuesto —específicamente la teoría crítica argentina de influencia feminista y

²⁶ La dogmática jurídica implica las disciplinas que trabajan con un corpus de legislación específico: el derecho penal, el civil, el derecho público.

foucaultiana—, piensa el derecho en su dimensión discursiva y legitimadora de prácticas sociales y políticas (Costa, 2016). Este enfoque examina el derecho en su aspecto productivo, como algo opaco atravesado por ficciones y que constituye realidades y sujetos (Ruiz, 2007), lo cual permite atisbar el orden del discurso que da sentido y continuidad a la discriminación y a la patologización (Viturro, 2005). Más que el juego entre lo permitido y lo ilícito, me interesa mostrar cómo entra lo normal y lo patológico en el dominio de lo jurídico. Y cómo el propio derecho es parte de los dispositivos de normalización corporal, de género y sexual (Foucault, 2002) al poner en funcionamiento el saber médico en su contexto institucional, al mismo tiempo que es informado por el discurso médico.

A este punto de vista crítico del derecho, se le suman los aportes de los Estudios Trans e Intersex, los Estudios Críticos de la Discapacidad y los Estudios sobre Gordura, desde donde se han pensado la diversidad corporal y de género ante la ley y las luchas compartidas por las personas trans, intersex, discapacitadas y las personas gordas para despatologizar sus cuerpos y sus vidas (Cooper, 1997; Herndon, 2002; Kirkland, 2006; LeBesco, 2004; Mollow & McRuer, 2015). El concepto de “ficción jurídica” de la teoría crítica funciona junto al de “ficciones somáticas” y sus tecnologías de producción de la teoría queer y de los feminismos posfoucaultianos examinados más arriba, que han apuntado a que no hay verdad del género por fuera de un conjunto de ficciones culturales normativas (Butler, 2007; Preciado, 2014); y que también señala los cuerpos impropios, inadecuados, inapropiados (Preciado, 2011; Kipnis, 2007; Murray, 2008), como aquellos que deben aceptar las reglas de la patologización para dar cuenta de sí mismos o dar explicaciones por no caber en las normas de género/peso/normalidad/funcionalidad corporal (Solovay & Vade, 2009; Contrera, 2020b).

El análisis de la producción de cuerpos y subjetividades en términos de tecnologías de género (De Lauretis, 2000), dispositivos de sexualidad y dispositivos de corporalidad (Costa y Rodríguez, 2010) o de ficciones somáticas y cuerpos impropios (Preciado, 2011; 2014) es fundamental para pensar la gordura no como una mera forma corporal o un estado patológico objeto de intervención biomédica, sino como un complejo entramado producido por tecnologías de saber-poder específicas. Me interesa poner en juego estos aportes teóricos para profundizar la reflexión hecha desde el marco de los Estudios sobre Gordura a ciertos límites de los acercamientos feministas al cuerpo y la gordura que examiné en el apartado que rastrea el estado de la cuestión. Por ello, es menester tomar nota de la advertencia de Preciado (2011) y Cabral (2014) —referida a la

despatologización trans, pero aplicable a estas cuestiones— de que no se debe expulsar la categoría de enfermedad de nuestro ámbito político, sino que debemos reclamar el acceso a la salud como un derecho integral de identidades y cuerpos despatologizados. Sobre todo, entiendo que estos conceptos pueden enriquecerse con el marco de los Estudios sobre Gordura a la hora de examinar las demandas activistas de despatologización en un contexto de medicalización indefinida, pero también de invalidación de las experiencias de los cuerpos frágiles, vulnerables, precarios, que se han analizado tanto desde la teoría de la diversidad funcional como desde los transfeminismos y la teoría *queer*, y los respectivos activismos (Mollow & McRuer, 2015; Shildrick, 2005). La presente investigación retoma los conceptos reseñados para pensar la gordura y entender, sobre todo, las posibilidades de oposición y la compleja trama discursiva donde se insertan las demandas de despatologización.

En lo que sigue, exploro las estrategias teórico-metodológicas que guiaron el proceso de formulación de esta tesis.

3. Estrategias teórico-metodológicas y epistemológicas

a. Decisiones ético-metodológicas y epistemológicas sobre el lugar de enunciación de la tesista

El proceso de investigación y de construcción de conocimiento —y esta tesis no es la excepción— siempre es encarnado y situado (Haraway, 1995, Longhurst, 2020; Preciado, 2020). La teoría del punto de vista feminista ha sido utilizada en el campo de los Estudios sobre Gordura, remarcando cómo la experiencia de encarnar un cuerpo gordo puede ser un punto de partida válido para la investigación; perspectiva que debe incorporarse y explicitarse en el proceso, reconociendo que el conocimiento es siempre situado, contextual, específico y puede provenir de la experiencia personal (Ioannoni, 2020). Del mismo modo, Cat Pausé (2020) ha recurrido a estas conceptualizaciones para dar cuenta de ese especial lugar de enunciación, aunque también ha asegurado que esto no impide que las personas que no son gordas participen del campo de los Estudios sobre Gordura o en el activismo gordo. De todos modos, en un marco donde el DEO dominante se ha convertido en la verdad indiscutida sobre la gordura y las personas gordas (Boero, 2013; Harjunen, 2020), autoras como Cooper (2010 y 2016) y Pausé (2020) han valorado que los Estudios sobre Gordura sean llevados adelante por activistas y personas gordas, sobre todo. Para Cooper (2010), uno de los puntos fuertes del campo de los Estudios sobre

Gordura es que apoya el trabajo de personas que tienen experiencia directa en encarnar la gordura, activistas de base y otras voces autónomas y no es simplemente el producto de la curiosidad de expertos remotos.

Para la teoría del punto de vista feminista, lo objetivo no está divorciado de lo subjetivo y lo personal, por ello a menudo se escribe en primera persona (Harding, 1987, p. 11). También se ha reflexionado sobre cómo el punto de vista feminista puede implicar —o no— dar cuenta de la posición personal de quien investiga y cómo, en general, quienes estudian la gordura, eligen dar cuenta del lugar desde dónde hablan (Davis & Khonach, 2020). El acto de reconocimiento de la propia ubicación o el punto de vista que conforma la forma de entender el mundo ha sido fundamental para los Estudios sobre Gordura (Pausé, 2020). Por ello, en el prefacio de esta tesis opté por explicitar mi lugar de enunciación en relación a la investigación que realicé, como persona gorda que soy y también como integrante de la comunidad activista sobre la que escribo, cuestión sobre la que vuelvo a profundizar aquí.

A partir de la tradición del punto de vista, el conocimiento situado y las teorizaciones feministas y *queer* sobre el lugar del sujeto que es también objeto de conocimiento, acudo también a experiencias de investigación aún más cercanas. En ese sentido, entiendo que los trabajos de Laura Milano (2020) y de Lucía Egaña Rojas (2017) producen un fuerte cuestionamiento epistemológico, metodológico y ético, que va más allá de la autocomplacencia de nombrarnos como parte de eso que investigamos. Hago más las palabras de Milano:

Más allá de los objetivos y tareas concretas realizadas para esta investigación, aquí queremos producir un cuestionamiento de carácter metodológico y ético sobre cómo investigar las experiencias activistas, afectivas y culturales de las que fuimos y/o somos parte. En reiteradas ocasiones me pregunté cómo hacer trabajo de campo en los mismos eventos que organizaba o asistía como público, cómo escribir acerca de las performances en las que había participado, cómo entrevistar a las amigas, cómo hablar de experiencias tan diferentes desde Buenos Aires, cómo describir un acontecimiento otorgando el lugar adecuado al recuerdo, cómo seguir observando con agudeza cuando el propio interés decae. Cada paso en la investigación me lleva a seguir haciendo ejercicios de prueba y error sobre cada una de estas cuestiones, porque – al igual que el hacer posporno- investigar también es fracasar y seguir haciendo. (2020, p. 21-22)

Siguiendo esos lineamientos, la tesis se enuncia desde una primera persona del singular fuerte, fronteriza entre la militancia y la academia, entre otros bordes (Ciriza, 2013; 2017). Eso que Milano, al cartografiar en su tesis doctoral la escena posporno local de la que fue parte activa denomina el “entre” como posición epistemológica, pues

¿es posible separar la experiencia que se condensa en un cuerpo? ¿Acaso no será un excelente lugar desde donde mirar? ¿Cuál es el costo de esta mirada? [...] Esta es la postura epistémica que habito, tan contaminada de parcialidades como de afectos, contradicciones y recuerdos. (2020, p. 18-19).

Milano reivindica una mirada crítica posible desde ese “entre”, así como también este “entre” implica crear y habitar un sitio de enunciación propio donde pueda darle espacio a su propia voz. Desafío que inspira parte de este esfuerzo por construir conocimiento desde los bordes, los “entres” y otros umbrales por los que circulo y moro.²⁷

En esta tesis, busco inscribirme en esa genealogía que me precede y ahondar en la experiencia de investigar sobre eso de lo que somos también una parte inescindible. Pero el desafío no fue fácil. Como será evidente al leer la tesis, la primera sección no involucra directamente aspectos personales, mientras que la segunda sección recoge no sólo el análisis efectuado en primera persona sino también a un yo tesista que se desdobra en la voz que narra y el yo activista que es narrado en su hacer. Si en los primeros capítulos ese yo activista pudo esfumarse, a medida que me acercaba al tema central de la tesis —la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina— “la neutralidad se me fue haciendo cada vez más difícil, debiendo involucrarme de manera explícita en la narrativa del relato” (Egaña Rojas, 2017, p.19).

En un primer momento de la redacción de esta tesis, opté por disolver el yo activista tras una tercera persona, en una ficción que si bien me resultaba cómoda en varios aspectos —como una suerte de construcción de un alias literario—, podía resultar extraña a los ojos de otras personas que conocieran los procesos que analizo y de los que fui parte activa. Por lo que decidí, finalmente, no usar el subterfugio de una tercera persona que permitiera camuflar mi participación en los sucesos que reconstruyo, narro y examino, para asumir en cambio “una posición discursiva tan inesperada como imposible” (Preciado, 2020, p. 57): la primera persona del singular, en su doble vertiente de investigadora y activista. Por eso en la segunda sección abundan las referencias a ese yo activista, que es narrado por el yo tesista, en un giro rimbaudiano del “yo es otra”, o como cuando los tres asteriscos con los que Isidore Ducasse firmó por primera vez *Los Cantos de Maldoror* se transforman en el conde de Lautréamont imaginario que vivirá también como un doble en los escritos de Julio Cortázar y Alejandra Pizarnik. Las

²⁷ Sobre umbrales *queer* y punks, afecto y temporalidad o las credenciales académicas para tomar como objeto de estudio a personas con las que se tiene una intimidad *queer*, puede verse *Utopía Queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa* de José Esteban Muñoz (2020). Sobre algunas implicancias del lugar de enunciación en distintos aspectos de la investigación, ver el trabajo de Pérez y Bissutti (2021).

referencias literarias no son casuales: la teoría del punto de vista feminista también ha ahondado en esa experiencia del yo en primera persona del singular que mezcla lo teórico, lo militante y lo poético.

Esta tesis tiene como condición de posibilidad el trabajo activista en torno a la despatologización de la gordura. En consonancia con la perspectiva feminista, transfeminista y *queer*, la presente propuesta reconoce el valor de la intersección de trayectorias académicas y políticas y abreva en la labor del activismo gordo local, inscripto en el horizonte de las luchas en torno al reconocimiento de la diversidad corporal y sexo-genérica. En este sentido, está necesariamente ligada a la lucha de los colectivos gordos, trans, intersex y feministas, por lo que no puede ser leída por fuera de un fuerte compromiso con el proceso de luchas políticas por el reconocimiento de la diversidad sexual, de género y la autonomía corporal; reconocimiento que no se agota en el ámbito de la reforma legal y las políticas públicas, sino que hunde sus raíces en la apuesta por un cambio social más profundo. Sin pretender saldar la tensión entre el compromiso con los procesos políticos y las condiciones de producción del conocimiento científico, pero reconociendo que un campo disciplinar como el de los Estudios sobre Gordura y el activismo muchas veces se superponen (LeBesco, 2011), esta tesis —además de rigurosa desde un punto de vista metodológico— intenta ser una apuesta ética y teórica por la construcción de un saber que, más que hablar sobre la comunidad gorda, dialogue con esa comunidad de la que también soy parte, reconociendo sus voces, sus políticas y su propia epistemología. Sobre las condiciones materiales de escritura de esta tesis me refiero puntualmente en el epílogo.

b. Estrategia de análisis del corpus

Para llevar adelante esta tesis, recurrí a una estrategia metodológica de análisis textual, así como también al análisis discursivo para situar, contextualizar e interpretar los elementos recolectados durante la investigación (Cooper, 2016; Murray, 2005; Nault, 2019; Pausé, 2012; 2020). En primer término, propuse una estrategia de análisis documental y discursivo, con anclaje en la tradición teórico-epistemológica foucaultiana. Esto es, la manera de proceder respecto del objeto de estudio se hizo en los términos de “problematización”, entendida como aquella operación que permite hacer entrar algo en el juego de lo verdadero y lo falso, constituyéndolo así como objeto del pensamiento (Foucault, 1996b; Revel, 2009). El tratamiento del corpus se inscribe en una tradición del

análisis social y contextualizado de los discursos, desde la concepción teórica de Foucault (1987) y Marc Angenot (2010). Esta tesis recoge específicamente la forma foucaultiana de entender los discursos como prácticas “que forman sistemáticamente los objetos de que hablan” (Foucault, 2002, p. 81). Así, Foucault (1996b) entiende el “orden del discurso” propio de un período como enunciados diferentes que, no obstante, responden a reglas de funcionamiento comunes, con una función normativa y regulada, que ponen en acción mecanismos de organización de lo real por intermedio de la producción de saberes, estrategias y prácticas (Revel, 2009). Angenot (2010) conceptualiza los discursos como hechos históricamente situados, un complejo entramado de voces que da cuenta de lo enunciable, lo decible y argumentable en un momento histórico específico.

En ese sentido, los documentos integrantes del corpus fueron analizados en su contexto discursivo plural, atendiendo a los mecanismos de cruce significativos para esta investigación. Así, las leyes incluidas en el corpus se analizaron como emanación de un poder del Estado, que revela su inserción en una trama discursiva dada, pero también para ver cómo operan “límites fluidos y porosos, así como dinámicas de demarcación mutua” entre el Estado y las instituciones que conforman el campo biomédico (Farji Neer y Mines, 2014, p. 40). Las demandas de despatologización también fueron leídas en este cruce intertextual, que posiciona a la gordura y a quienes la encarnan como objetos de estigma y discriminación, pero también como sujetos políticos y de derecho. Esta forma de indagar la producción histórica de las subjetividades dentro de un campo de acontecimientos se relaciona, asimismo, con la labor crítica foucaultiana. Se retoma la tarea de revisar la contingencia que nos hace “ser lo que somos” (Foucault, 1996b) —otra forma del cómo se llega a ser lo que se es nietzscheano—, para dejar de serlo, como propone Foucault en *¿Qué es la Ilustración?*²⁸ Y poder dar cuenta de ello en términos colectivos y políticos (Cano, 2013). Este procedimiento permite explicar la emergencia del activismo gordo en los términos de la trama histórica y política, pero también el acontecimiento de demandas activistas de despatologización como tecnología subjetiva y colectiva, no por fuera de las relaciones de saber-poder, sino como un pliegue de ese mismo diagrama.

En segundo lugar, la teoría del punto de vista feminista (Harding, 1987) —en tanto es una epistemología y una metodología para ser utilizada en la investigación feminista—

²⁸ Como explica Butler en su ensayo *¿Qué es la crítica?*, “hay de esta forma una dimensión de la propia metodología que se alimenta de la ficción, que traza líneas ficcionales entre la racionalización y la desujeción, entre el nexo saber-poder y su fragilidad y límite” (Butler, 2008, p. 161).

también fue base para la indagación en esta tesis, en el sentido que Cat Pausé la ha utilizado en el marco de los Estudios sobre Gordura. Como explica Pausé, la etnografía y la autoetnografía también son una metodología importante para el campo de los Estudios sobre Gordura, ya que las personas gordas, al contar sus historias pueden “combatir la narrativa dominante de la gordura” (2020, p. 184). Esto es, reivindicar la posición de personas que han sido históricamente apartadas de la producción de conocimiento en torno a la gordura: las propias personas gordas (Cooper, 2016; Pausé, 2020), cuestión a la que me referí en el párrafo anterior. Finalmente, entendiendo que, como ha dicho Foucault (2002) el archivo establece lo que puede ser dicho, por lo que no está exento de las relaciones de saber-poder, intenté contribuir a la conformación de un archivo y a una genealogía del activismo gordo argentino. Para ello, también acudí a teorizaciones sobre el archivo como un repositorio vivo que permite la producción de nuevos conocimientos, conocimientos que podrían permitir la resistencia epistemológica de comunidades activistas.²⁹

c. El corpus

Trabajé sobre un corpus textual tripartito, compuesto por documentos legales, teóricos y activistas, producidos en Argentina en el período estudiado —con excepción de algunos instrumentos normativos que preceden al recorte temporal, como el caso de la Ley de Trastornos Alimentarios argentina, pero que aún siguen vigentes— que, en su articulación, permiten dar cuenta de los modos en que el discurso médico-jurídico contemporáneo regula y produce a los sujetos gordos; y cómo el activismo gordo local elaboró la demanda de despatologización de la gordura, tomando distintos elementos discursivos. En lo que sigue, haré algunas puntualizaciones sobre las fuentes examinadas.

Los expedientes judiciales, en tanto única voz autorizada del Poder Judicial, han sido una fuente tradicional de la investigación social (D’Uva et al., 2008). Sin embargo, a los fines de este trabajo, y al no haber todavía sentencias colectivas que refieran a la comunidad gorda —caso, por ejemplo, de los fallos CHA (Comunidad Homosexual Argentina) y ALITT (Asociación Lucha por la Identidad Travesti) respecto de la comunidad homosexual y travesti, respectivamente—, las sentencias, así como la legislación local —abundante y compleja, dado el sistema federal de nuestro país— no

²⁹ Al respecto, ver: Pratt, L. (2018). The (fat) body and the archive: Toward the creation of a fat community archive. *Fat Studies*, 7(2), 227-239; y Cvetkovich, A. (2017). *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality, and Lesbian Public Cultures*. Duke University Press.

son parte del corpus. En su faceta legal, el corpus está conformado por normativa de alcance nacional, con la Ley de Trastornos Alimentarios como modelo paradigmático para entender el DEO en nuestro contexto.

En lo que respecta al contenido activista del corpus, este se conformó con los documentos públicos, en formato digital o impreso, provenientes de las declaraciones y pronunciamientos de los colectivos locales que impulsaron demandas de despatologización en el período elegido, así como también entrevistas y notas periodísticas de medios gráficos y virtuales de circulación nacional, junto a manifestaciones más informales y/o de circulación más reducida, como las emitidas en fanzines, redes sociales o en reuniones y conversaciones en las que participé.³⁰ El análisis de los artículos periodísticos me permitió complementar la información recabada en los otros documentos, dada la relativa ausencia de literatura académica sobre el tema y que los archivos sobre activismo gordo locales aún son escasos y están en formación. También se incluyen los documentos teóricos producidos en el lapso estudiado indicados en el estado del arte de esta tesis. Igualmente incluí una serie de comunicaciones personales y entrevistas semiestructuradas con activistas, que cuentan con la debida autorización de sus protagonistas para ser citadas. Allí profundicé en aspectos específicos de la labor activista de grupos e individuos en distintas partes del país en donde no fui participe ni observadora o donde sólo fui observadora. Otro insumo que sirvió para complementar la información obtenida de las comunicaciones personales fue la tesis doctoral de Erika Bulle Hernández (2018), que incluye entrevistas a activistas de Argentina.

Entre 2011 y 2021, participé directamente y/u observé distintas actividades públicas en espacios activistas, académicos e institucionales en distintas partes del país, aunque mayormente afincadas en el conurbano de la provincia de Buenos Aires y en la ciudad de Buenos Aires. Estas actividades —talleres, jornadas, conversatorios, asambleas abiertas y cerrada, proyecciones audiovisuales, obras teatrales, performances, lecturas, debates públicos, conversaciones informales, entre otras—, son abordadas en extenso en la segunda sección de esta tesis, donde se bosqueja una genealogía de la aparición y

³⁰ Un fanzine es una publicación casera o no profesional, de bajo costo y de poca circulación en general, que usualmente no busca beneficio económico, producida por personas con un interés particular, que va desde la ciencia ficción, el feminismo, la música punk o *queer-core* hasta el veganismo y la defensa del trabajo sexual (Cooper, 2011; Nault, 2019). Los fanzines usualmente se escriben a mano y se fotocopian, combinando texto e imágenes, aunque en los últimos tiempos proliferan también los fanzines digitales. Hay una extensa tradición de fanzines ligados al activismo gordo en el norte global, muchos de ellos relacionados con la comunidad LGBTTQNB+. Ver Brazier y LeBesco (2001), Cooper (2016), Kent (2001), Nault (2019) y Snider (2009) para un análisis más detallado del fenómeno.

desarrollo del activismo gordo en Argentina, poniéndolo no sólo en su contexto socio-histórico sino también en relación con las categorías teóricas presentadas en la primera sección. En las observaciones me propuse identificar los elementos de las reivindicaciones activistas, los diferentes lugares de enunciación y las discusiones subyacentes de los distintos sujetos implicados. En los casos en los que fui participe, también acudí a las notas de observación posteriores y distintos elementos de mi archivo personal para completar la información.

Todas las tareas realizadas sobre el corpus —lectura, relevamiento, clasificación, sistematización, indagación y análisis— forman también parte de una memoria colectiva de las prácticas y demandas del activismo gordo argentino en el período recortado, un archivo aún en construcción. Tal como ha señalado Sobal (2012), muchos de los discursos y eventos del movimiento operan más allá del ámbito de las publicaciones y, por ello, son menos accesibles y permanentes que un registro histórico más tradicional. Esta tesis se focaliza en el análisis de un corpus discursivo disperso, pero al que puedo acceder, en parte, por mi trayectoria personal y relación directa con el activismo. Es necesario aclarar que no sólo observé intervenciones activistas en diferentes espacios, sino que participé directamente en la elaboración de algunos de los documentos que integran el corpus, como cofundadora de los grupos Taller Hacer la Vista Gorda y de CGA y también a título individual, por lo que parto desde una posición de conocimiento situado (Haraway, 1995), cuyas implicancias para la investigación analicé en el anterior apartado.

d. Decisiones sobre el recorte temporal y los cortes periódicos al interior de la propia tesis

Me enfoco en un periodo breve —una década—, pero de intensas transformaciones, que pasó de la tímida aparición de denuncias de discriminación y las reivindicaciones en torno a los derechos de las personas gordas a la discusión de temáticas que involucran procesos de bio (medicalización) y patologización ante la autoridad sanitaria a nivel local y nacional. Me interesa indagar en la construcción de estas demandas, en los elementos que la componen y le brindan su especificidad. Es importante señalar que al reconstruir esas demandas para discernir los elementos que las conformaban me di cuenta de que no era suficiente reponer acontecimientos en el contexto socio-histórico sino que era necesario hacer una genealogía lo más completa

posible, puesto que no había una historia de esas demandas en nuestro contexto a la cual referir.

El período que examina esta tesis se inicia con la aparición de los primeros rastros de activismo gordo en Argentina. En efecto, en el año 2011 se condensan una serie de discusiones informales entre activistas LGTTVIQNB+ sobre gordura. Y se publica el primer texto que se identifica abiertamente como pronunciado desde las coordenadas del activismo gordo. Esta fase inicial, de alcance más bien micropolítico, que incluye diversas publicaciones y la conformación del primer grupo de activismo gordo argentino en Rosario, se extiende hasta el año 2016. Durante el período florece un trabajo activista que forjó distintas definiciones de la patologización y despatologización de la gordura. Si bien considero que el año 2015 es un parteaguas en tanto se multiplican iniciativas activistas de variado tipo y cristaliza una incipiente demanda activista de despatologización de la gordura, elijo el año 2016 para hacer el primer corte por ser el año en el que suceden una serie de eventos que preanuncian el salto a la escala mesopolítica: la edición del libro *Cuerpos sin Patronos*, que reúne una serie de textos activistas producidos en los años fundacionales, y la aparición del primer grupo activista cordobés, generador de un núcleo activista particular. Aunque sé que esta separación responde más bien a necesidades analíticas —pues los procesos históricos no son tan fácilmente divisibles, sino que son continuos, pero también sobrevienen rupturas, además de distintas intensidades y modulaciones a lo largo del país—, entiendo que facilita el recorrido de esta genealogía inicial del activismo gordo argentino y sus demandas de despatologización.

Del mismo modo, a partir de ese corte se analiza una segunda etapa de proliferaciones activistas de alcance mesopolítico, del 2017 al 2021. Allí, desisto de narrar todas las intervenciones activistas que no refieren estrictamente al objeto de esta tesis para centrarme en la novedad que supone la intervención del activismo gordo y sus demandas de despatologización en diferentes espacios, entre ellos espacios assemblearios feministas, donde estas demandas adquirieron visibilidad pública mediante eventos y movilizaciones masivas. Propongo que la incursión del activismo gordo en esos espacios requirió una acumulación de trabajo previo, articulado con otros movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica. Concluyo en que desde 2017 en adelante es posible hablar de una demanda de despatologización consolidada, con un origen y vinculaciones con los activismos trans e intersex, que se presentaron de forma sistematizada ante nuevos auditorios más amplios, entre ellos el médico-institucional. También sostengo que

empezó a consolidarse diferentes tendencias en el movimiento, que alcanza una amplitud que no tuvo en sus orígenes.

Respecto del año de corte, tomo el 2021 por ser el año en el que se producen una serie de hitos en las relaciones del activismo gordo con la autoridad sanitaria de alcance provincial y nacional: las invitaciones de ambos Ministerios a participar en actividades diversas, que incluyen la elaboración de un material de formación en diversidad corporal gorda para el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y la participación en una serie de conversatorios sobre Diversidad Corporal y Políticas en Salud de la cartera nacional, además de integrar el comité de actualización de la "Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad" también por parte del ministerio nacional. Por supuesto que a lo largo del año 2022 se extendieron los efectos de esas interacciones y se produjeron nuevos eventos, pero dada la cercanía temporal, me pareció prudente tener una cierta distancia con los eventos que reconstruyo, relato y examino en esta tesis, cuya estructura describo en el siguiente apartado.

4. Estructura de la tesis

La tesis está dividida en dos grandes secciones, lo que responde a las propias características del corpus de investigación: para entender la relevancia de las demandas activistas de despatologización de la gordura que se dieron en el contexto argentino, dada la relativa novedad de su aparición y la vacancia en el área, es menester conocer los aspectos y dimensiones de los discursos y las prácticas relacionadas con el abordaje médico-jurídico de la gordura y las prácticas opositivas a este discurso, así como también las condiciones de surgimiento del activismo gordo internacional.

Así, en una primera sección analizo procesos más generales ligados a la construcción de la gordura como un problema social y, más específicamente, la aparición de un discurso experto sobre ella, el "discurso de la epidemia de la obesidad" o DEO. En el capítulo 1 abordo algunas de las representaciones de la gordura en relación con diferentes discursos sobre salud, belleza y normalidad corporal en Occidente y en sociedades occidentalizadas y producto de la colonialidad, como la argentina. El objetivo es destacar cómo la perspectiva histórica hace visible la no naturalidad de lo que se conoce sobre la gordura. Pero, así como se ha suscitado una militancia contra la gordura, con raíces en el racismo y el colonialismo, existe también un activismo por su despatologización, que se explorará con mayor precisión en la sección siguiente. Ese activismo tiene una historia, que también se relaciona con los feminismos y los activismos

LGTTBQNB+. Por ello, en este capítulo también refiero al modo en que estos movimientos sociales plantearon la discusión sobre diversos aspectos del cuerpo y la relación con el peso. Destaco la contribución del activismo gordo a las políticas del cuerpo. También puntualizo las críticas elaboradas por los Estudios sobre Gordura y el activismo gordo a los abordajes feministas del peso corporal.

En el capítulo 2 describo y analizo el abordaje de la gordura en el discurso médico-jurídico argentino en la etapa correspondiente al recorte temporal de esta tesis. A fines de contextualizar ese discurso abordo también fenómenos más generales como la patologización, medicalización y biomedicalización de la gordura en las sociedades contemporáneas, indispensables para comprender cómo funciona el DEO actual. Estas dinámicas y fenómenos también coinciden y conviven en el DEO con otros elementos previos, como los ligados a la moral, a la estética o conceptualizaciones provenientes de otros movimientos sociales, que se discutieron en el capítulo anterior. En el resto del capítulo abordo más específicamente el discurso médico-jurídico argentino en relación a la gordura, enfocándome en el proceso de sanción de la ley de Trastornos Alimentarios como un ejemplo del avance del DEO en Argentina. Del mismo modo analizo los datos de la discriminación que se han construido en la última década y en el lazo entre malnutrición, derecho a la alimentación y peso en la legislación vigente en Argentina.

En la segunda sección abordo en concreto la aparición de las demandas activistas en el contexto local, por lo cual también defino a los activismos de la gordura como nuevos movimientos sociales y describo características generales de su organización. En segundo lugar, esbozo una genealogía de los activismos en Argentina, con sus características propias, ligadas a los movimientos de derechos humanos y a la experiencia de otros activismos que trabajan en torno a la despatologización y a la diversidad corporal, como el trans e intersex. En el capítulo 3 doy inicio al análisis de la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina, rastreando los primeros esbozos de estas reivindicaciones, desde las primeras publicaciones y acciones que politizaron y elaboraron demandas en torno al estigma y la discriminación de los cuerpos gordos hasta la constitución de una demanda de despatologización en sentido estricto, reconocible por la sociedad y el Estado como tal. Propongo que una demanda de despatologización no estuvo presente en los orígenes, sino que se construyó en los primeros años del activismo gordo argentino, en un tráfico de influencias y traducciones de demandas de despatologización de otros colectivos afines, como el trans e intersex, junto a otros discursos críticos de la biomedicina, enmarcado en una perspectiva de

derechos humanos propia de los movimientos sociales de la Argentina pos dictadura. Asimismo, sostengo que la emergencia de este tipo de demandas no puede pensarse aislada del intercambio con los activismos gordos del resto de América Latina y también de España, aunque en ese caso también primará el intercambio con migrantes latinoamericana

En el capítulo 4 abordo la consolidación del activismo gordo en Argentina como un actor y sujeto político con demandas definidas de despatologización que interviene a distintas escalas, que parten de lo micropolítico hasta llegar a lo mesopolítico. Sostengo que desde el año 2017 se consolida una demanda de despatologización, con un origen y vinculaciones con los activismos trans e intersex y los transfeminismos, más que en los feminismos contemporáneos. Del mismo modo, analizo las tensiones entre el activismo gordo y los feminismos en instancias asamblearias masivas. En este segmento también examino otras instancias asamblearias que se dieron desde los mismos activismos de la gordura y analizo igualmente el fenómeno del activismo por la ley de Talles en Argentina y distintas posturas asumidas en relación a la sanción de la ley.

En el capítulo 5 y final de la tesis examino la llegada de las demandas del activismo gordo a un nuevo auditorio: quienes generan políticas públicas en materia de salud, pero también quienes las llevan a cabo día a día en sede administrativa y/o en los consultorios del sistema argentino tripartito de salud (público, privado y de obras sociales). Este capítulo presenta un proceso que no ha sido ni lineal homogéneo en todo el país y que, sobre todo, aún está en desarrollo, pero supuso la consolidación de demandas de despatologización concretas y reconocibles como tales y la acumulación de trabajo previo —un repertorio propio, campañas, coaliciones, alianzas, manifestaciones y distintos modos de comunicación y visibilidad pública—, que examiné en los capítulos precedentes. Aquí presento un esquema general de las demandas del activismo gordo, desde una proto-demanda en torno a la patologización de los cuerpos, hasta su consolidación como una exigencia general de despatologización y acceso a la salud, que se ramifica en distintas reivindicaciones concretas. Luego analizo una serie de eventos previos a la pandemia y otros que ocurrieron durante la pandemia para dar cuenta de ese proceso: la vacunación de personas gordas por COVID-19, diálogos y colaboraciones que involucraron al INADI, al Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y también al de la Nación y el proceso de actualización de la Guía de Obesidad del Ministerio de Salud nacional. Esbozo posibles escenarios de fricción en estos espacios,

así como también destaco la importancia de estos sucesos para el activismo gordo de escala mesopolítica. Sostengo que en el proceso de construcción de sus demandas de despatologización y en la decisión de llevarlas ante un público especializado, el activismo gordo argentino también se constituyó como un sujeto político y como un sujeto de derecho con características definidas, del mismo modo que lo hicieron otros movimientos sociales pos dictadura al reclamar autonomía corporal y despatologización, como en el caso del activismo trans.

En las conclusiones se retoman cuestiones surgidas en el desarrollo de los distintos capítulos de la tesis, cuya elaboración en esta instancia final permite la formulación de nuevas problematizaciones y preguntas, así como también de futuras líneas de investigación.

Sección I. “¿De qué están hechos los cuerpos bien hechos?” Un archivo de discursos, técnicas y representaciones de la gordura

Cuando se habla de obesidad hay por lo menos tres preguntas principales que circulan en el discurso: ¿de qué está hecho un gordo?, ¿de qué son acusados los gordos?, ¿de qué están hechos los cuerpos bien hechos?

Georges Vigarello, *Entrevista con Renee Kantor*

Introducción a la sección

1. La “epidemia de la obesidad”: nacimiento y consolidación del discurso contemporáneo sobre la gordura

El discurso de la epidemia de obesidad ha hecho que la estigmatización de la gordura sea más generalizada, pública y socialmente aceptada.

Hannele Harjunen, *Los cuerpos neoliberales y el cuerpo gordo generizado*

Hacia la segunda década del siglo XX se consolidó la noción actual de la gordura como un problema multidimensional que involucra aspectos estéticos, morales, médicos, económicos y sociales. Si bien la preocupación por la medición del volumen corporal y la búsqueda de cuerpos promedio es previa en Occidente, en el siglo XX las compañías de seguros del Norte global establecieron tablas de riesgo en relación con la gordura (Boero, 2013; Murray, 2008; Vigarello, 2011); tablas que relacionaban el peso corporal y la altura —como las de *Metropolitan Life Insurance Company*— se popularizaron con el correr de los años, a pesar de que los estudios que les dieron base fueron criticados por sus errores metodológicos (Biltekoff, 2013; Flegal, 2021) y que su uso original —motivado por razones económicas y actuariales (Harjunen, 2020)— no preveía, en principio, un giro biopolítico y biomedicalizado como el actual. En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se intensificó la preocupación en torno al bienestar y la salud individual y de la población en su conjunto, atrayendo más atención al peso corporal (Biltekoff, 2013; Vigarello, 2009 y 2011), por distintas razones, que iré desglosando en lo que sigue.

En la segunda mitad del siglo XX se cimentó la operación de patologización y medicalización de la gordura: primero, se la incluyó entre las enfermedades —la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) contiene entradas para la “obesidad”

desde antaño—,³¹ luego como factor de riesgo para otras enfermedades no transmisibles; finalmente, tras décadas de no dedicar especial atención a la cuestión de la gordura como enfermedad, la OMS cambió de rumbo y declaró —entre el filo del siglo XX y principios del siglo XXI— que no sólo era una enfermedad crónica sino que había una verdadera “epidemia global de obesidad” (World Health Organization [WHO], 2000). Esta epidemia reemplazaba de algún modo antiguas preocupaciones de la salud pública como la desnutrición o, incluso, enfermedades infecciosas. En este cambio incidieron diversos factores, entre los que se cuenta la presión de sectores de la industria farmacéutica y médica con un nuevo enfoque sobre el tratamiento de la gordura, nucleados mayormente en *The International Obesity Task Force* (IOTF, por su sigla en inglés) [Grupo de Trabajo Internacional sobre Obesidad] (Flegal, 2021; James, 2008; Saguy, 2013).³² Junto con esta declaración de la OMS, se precipitó una proliferación de discursos sobre la “crisis de la obesidad”, que se conocen en la literatura especializada como “discurso sobre obesidad”, “retórica de la epidemia de obesidad”, “discurso anti-obesidad” o “discurso sobre la epidemia de obesidad”: DEO, en adelante (Cooper, 2010a; Gard & Wright, 2005; Harjunen, 2020; LeBesco, 2010; Lupton, 2013; 2018; Murray, 2008; Pausé, 2020; Saguy & Riley, 2005; Saguy, 2013).³³

³¹De todos modos, se ha señalado que la CIE, tal como lo indica su nombre original [*International Statistical Classification of Diseases and Related Health Problems*] incluye condiciones y situaciones que no son enfermedades pero que están relacionadas con la salud y/o que requieren intervención médica porque representan factores de riesgo para la salud (Heshka & Allison, 2001; James, 2008).

³² Para un resumen de una serie de artículos científicos y periodísticos que en los '90 se enfocaron en el aumento de la gordura en la población norteamericana y comenzaron a instalar la idea de una epidemia, primero metafóricamente y luego como un hecho, ver Saguy y Riley (2005). Sobre los diferentes enfoques médicos de la gordura y su incidencia en el discurso actual de la “obesidad” me refiero más extensamente en el capítulo 2 de esta sección.

³³ La mayoría de los trabajos anclados en los Estudios sobre Gordura producidos en el contexto norteamericano utilizan también la expresión “war on fat” o “war on obesity” [guerra contra la gordura/guerra contra la obesidad], que refiere a las palabras del ex Cirujano General norteamericano C. Everett Koop, quien declaró esta lucha desde 1995 con la campaña “Shape up America” en alianza con promotores de la industria de la dieta, al igual que sus sucesores: Richard Carmona, por ejemplo, en 2005 se refirió al “terror within” [terror interno, amenaza interior], alimentando el imaginario de la guerra contra el terrorismo (Boero, 2013; Rothblum, 2011; Rothblum & Solovay, 2009). Por las resonancias globales de esa terminología, incluso otrxs autorxs por fuera de los Estados Unidos a menudo utilizan esa denominación. Dado nuestro contexto, sin desconocer que las campañas de salud pública muchas veces utilizan una retórica bélica, a la que me refiero en el capítulo 5 de la sección segunda, prefiero dejar de lado la expresión de “guerra contra la obesidad” y elijo en cambio enfocar en la cuestión discursiva, pues me parece más abarcativa de este fenómeno. Sobre la fórmula de “obesity epidemic discourse” o “discourse of the obesity epidemic” [“discurso sobre la epidemia de obesidad”], Cooper (2010) lo asocia al reporte de la OMS mencionado, aunque Harjunen (2020) refiere a una expresión en un texto del Cirujano General norteamericano de 2001. Si bien autoras como Deborah Lupton (2018) o Cat Pausé (2020) han hablado del “discurso sobre la epidemia de la obesidad”, sigo acá la idea del DEO tal como aparece en el trabajo de Hannele Harjunen (2020), que liga este discurso con el neoliberalismo y la gubernamentalidad biopolítica, con alcance global.

Aunque el DEO hoy constituya una suerte de sentido común sobre la gordura y su estatus de amenaza principal contra la salud que requiere soluciones urgentes y extremas, este discurso necesitó un tiempo para afianzarse y su inicio no estuvo exento de críticas provenientes del propio campo de la medicina y otras ciencias ligadas a la salud (Cooper, 2010; Ingraham, 2021). Para mediados de la primera década del siglo XXI, gracias a actores transnacionales y nacionales, además de la innegable influencia de los medios de comunicación, ya se había consolidado a escala global esta particular mixtura de conocimiento profesional, imperativos de toda índole, interacción de complejos procesos de medicalización, biomedicalización y patologización, políticas públicas, pánico moral y sentido común (Boero, 2013; Harjunen, 2020; LeBesco, 2010; Lupton, 2013 y 2018) y de manera más bien monolítica (Cooper, 2010).

Este DEO está lejos de ser algo neutral e inocuo: históricamente, la epidemia como evento está asociada con el miedo y la muerte repentina y generalizada (Saguy & Riley, 2005). Siguiendo este argumento, Charlotte Biltekoff explica que el uso del término *epidemia* es una estrategia que sirve para “expresar y generar urgencia emocional al mismo tiempo” (2013, p. 121) y también es una forma de construir una “política del miedo” (p. 134), que autoriza ciertas decisiones. Como explica Julie Guthman (2011), la retórica de la epidemia connota la idea del contagio y la enfermedad, al mismo tiempo que minimiza la violencia de otras epidemias o plagas realmente infecciosas y graves.³⁴ Natalie Boero (2010 y 2013) define al DEO como una epidemia “posmoderna” y lo liga a fenómenos como el de la medicalización y biomedicalización, y también al pánico moral que suscita la gordura. Tanto desde los Estudios sobre Gordura como desde los Estudios Críticos sobre Obesidad se considera que esta particular epidemia está construida a través de una confluencia de supuestos de larga data sobre la gordura y sobre la gente que la encarna más que sobre una base biológica o patológica clara, junto a los intereses de la industria de la dieta y los grupos profesionales que han hecho de la epidemia de la obesidad su modo de ganarse la vida, además de diversas normas sociales en torno a cómo deben ser y lucir los cuerpos (Boero, 2013).³⁵

³⁴ Un ejemplo de esto que observa Guthman podría ser lo sucedido con la pandemia por el COVID-19, donde la preocupación por engordar opacó en los discursos públicos muchas veces la cuestión de la letalidad y gravedad del virus en la etapa previa a las campañas de vacunación masivas. Ver el capítulo 5 en la Sección II de esta tesis sobre el caso particular argentino.

³⁵ Aunque es cierto que desde los Estudios Críticos sobre Obesidad suele haber más cautela a la hora de hablar de los intereses económicos de la corporación médico-farmacéutica, no sólo el activismo gordo, desde sus inicios, ha denunciado una industria de la dieta que se beneficia de la vulnerabilidad y ansiedad de las personas gordas en un mundo gordofóbico, sino que la academia también ha empezado a dar cuenta

También se ha considerado que el DEO puede ser entendido como un ejercicio neoliberal de biopolítica, biopoder y gubernamentalidad, que asocia salud con delgadez, reinterpretando a todos los cuerpos gordos como no saludables, inmorales y costosos en términos económicos para la salud pública (Harjunen, 2020). En efecto, el DEO expulsa las ideas de variación o diversidad corporal del horizonte de inteligibilidad de la gordura y —además de que exagera la asociación del peso con la enfermedad y la mortalidad, asuntos más complejos de lo que parecen a simple vista— confunde correlación y asociación con causalidad, para enfatizar cómo la gordura causaría ciertas enfermedades, cuestión que hoy constituye un sentido común extendido en la sociedad (Burgard, 2009; Guthman, 2011; Harjunen, 2020; Saguy, 2013).³⁶ Finalmente, también se ha caracterizado al DEO por los efectos de pánico moral que produce, por su tono hiperbólico, moralizante, simplificador de cuestiones más complejas y, en ocasiones, aterradorante, que apunta a la emotividad del público más que a la racionalidad o científicidad de sus argumentos (Biltekoff, 2013; Boero, 2013; Harjunen, 2020; LeBesco, 2010; Saguy, 2013). Por la suma de todos estos factores, Samantha Murray (2008) considera que este pánico moral produce la gordofobia en nombre de la salud.³⁷

No obstante, el efecto de verdad monolítico del DEO y la inclusión temprana en la CIE, ni siquiera hay acuerdo en la comunidad científica de que la “obesidad” cumpla con los requisitos para ser una enfermedad en sí misma: “en el mejor de los casos es un

de los mecanismos que llevan al crecimiento de esta industria, con una plétora de tratamientos, técnicas y especialidades médicas, amparadas bajo un discurso de la urgencia médica: la “epidemia de la obesidad” (Lupton, 2018).

³⁶ Abigail Saguy (2013) da un ejemplo claro donde se ve como la asociación entre “obesidad” y un resultado negativo no contempla una tercera variable explicativa. Las mujeres (cis) “obesas” tienen altas tasas de cáncer cervical, pero el mecanismo causal sería “más sociológico que fisiológico” (Saguy, 2013, p. 16). Pues está bien documentado que el estigma de peso de profesionales de la salud hace que las mujeres gordas concurren menos a la consulta que sus pares flacas, lo que explica también una tasa menor en la frecuencia de controles como el PAP. También hay evidencia de que muchxs médicxs se rehúsan a practicar el PAP a mujeres cis gordas. Por eso Saguy concluye que el estigma de peso es una barrera para el cuidado de la salud de las personas gordas, lo que lleva a detecciones tardías y al consiguiente aumento de la tasa de cáncer señalado. Del mismo modo, las elevadas tasas de enfermedad cardíaca en personas “obesas” pueden estar causadas por el sedentarismo, una nutrición pobre o el estrés producido por la discriminación, “más que por la obesidad per se” (Saguy, 2013, p. 17). Jennifer Lee y Cat Pausé (2016) también se refieren a estas correlaciones y asociaciones y citan más estudios. También puede verse Harjunen (2020, p. 40 y ss.) para una serie de estudios más recientes que dan cuenta que las relaciones entre peso, salud y mortalidad son más complejas de lo que en general se asume desde el paradigma del DEO. En el capítulo 2 de esta sección analizaré más en detalle algunos aspectos de los modelos médicos actuales sobre la gordura.

³⁷ Los pánicos morales son ráfagas de angustia cultural y temor social (Weeks, 2012, p. 188). Si nos referimos específicamente a la gordura, Kathleen LeBesco define el pánico moral como una preocupación ominosa en la sociedad por una amenaza que es más imaginaria que real, que incluye hostilidad en forma de indignación moral hacia lxs presuntxs responsables, un consenso en que se debe hacer algo respecto de la amenaza, desproporcionalidad en los informes de daños y volatilidad en términos de erupción del pánico (LeBesco, 2010). Abigail Saguy (2013) también señala que, en este caso, las propias personas gordas son señaladas como culpables, como una suerte de chivos expiatorios.

síntoma de una enfermedad -o una condición asociada a una enfermedad" (Guthman, 2011, p. 32). La OMS y otros organismos tampoco han explicado por qué denominan a la "obesidad" como enfermedad (Heshka & Allison, 2001). Incluso si se acuerda en que una acumulación de tejido adiposo excesiva podría resultar un factor de riesgo para la salud, esto no basta para designarla una enfermedad *per se* (Hofmann, 2016). La propia OMS no puede dar cuenta exactamente de cuál es el punto en que la acumulación de tejido adiposo se vuelve pernicioso para la salud, dada las inconsistencias del índice que se usa para medirla (Flegal, 2021; Heshka & Allison, 2001). Resumidamente, la medicina ha cambiado el estatus epistémico de la gordura para convertirla de un simple factor de riesgo a una patología crónica y, finalmente, una epidemia mundial (Gracia Arnaiz, 2011); aunque no hay acuerdo ni certeza suficiente en aspectos básicos como el de la cantidad de tejido adiposo considerado excesivo y anormal, cuál tipo de grasa corporal es riesgosa — se ha discutido por ejemplo, si es únicamente la grasa abdominal o si la grasa de la zona de las caderas puede incluso considerarse "protectora" de la salud— o sobre la eficacia del IMC para medir esta grasa excesiva y diagnosticar la enfermedad (Gard & Wright, 2005; Lupton, 2018).³⁸

En tanto la "obesidad" no alcanza a cumplimentar los requisitos epistémicos para constituir una enfermedad, se habla de una enfermedad definida socialmente, que parece poner en jaque otros ideales normativos, como ha sucedido con otras experiencias identitarias, prácticas o modos de vida fuertemente medicalizados y patologizados (Harjunen, 2020; Hofmann, 2016; Spade, 2015). Esta manera de construir categorías de enfermedad o problemas y emergencias médicas no es novedosa: la historia de la medicalización, patologización, desmedicalización y despatologización de la

³⁸ Heshka y Allison (2001), por ejemplo, consideran a la "obesidad" un problema de salud pública de primera magnitud, pero entienden que, según las definiciones tradicionales que analizan en su trabajo, carece de un grupo universal de síntomas o signos concomitantes y el deterioro de la función que caracterizan a la enfermedad. También consideran que, si bien podría ser posible elaborar un consenso social de que se trata de una enfermedad a pesar de que no se ajusta a los modelos, entienden que sería un error intentar calificarla de enfermedad en el sentido tradicional para resaltar su importancia si no cumple con los criterios razonables: "la claridad conceptual es una virtud cardinal en la ciencia y la filosofía y no debe sacrificarse a la conveniencia", dicen. También se ha señalado que, incluso si se considera que el tamaño es importante a la hora de definir un estado saludable, es preciso recordar que el tamaño del cuerpo está principalmente determinado por factores genéticos y no se ve alterado por la pérdida de grasa corporal. Por ello, "reducir la gordura del cuerpo es poco probable que produzca los beneficios para la salud duraderos que son reclamados por los promotores de la pérdida de peso" (Ernsberger, 2012, p. 11). Para un análisis más exhaustivo de esas definiciones y modelos, ver Heshka y Allison (2001) y Gracia Arnaiz (2011).

masturbación,³⁹ la histeria femenina,⁴⁰ la homosexualidad, el lesbianismo, la bisexualidad, las identidades trans⁴¹ o la mera postulación de la existencia de la drapetomanía —la presunta enfermedad que hacía huir a personas esclavizadas de sus amos—⁴² proporciona suficiente fuerza a este argumento: se tiende a medicalizar y patologizar conductas o condiciones consideradas reprobables para la sociedad en un momento dado. Por eso, Natalie Boero afirma que la “epidemia de obesidad” no tiene que ver simplemente con la gente gorda o con la grasa, sino con ideas sobre el riesgo, la

³⁹ Sobre la historia de la masturbación moderna como enfermedad, ver: Laqueur, T. (2007) *Sexo solitario. Una historia cultural de la masturbación*. Fondo de Cultura Económica.

⁴⁰ Hay innumerables trabajos sobre la histeria como desorden mental femenino. Además de los clásicos de Michel Foucault, *Historia de la locura* (1992) y *Los Anormales: Curso en el Collège de France* (2001); puede verse también Preciado (2011). Sobre la vertiente local, puede verse Nouzeilles (2003) y Vezzetti (1983).

⁴¹ En cuanto a la orientación sexual e identidad de género, no es la primera vez que la OMS patologiza innecesariamente a un grupo de personas (Contrera, 2019): la homosexualidad fue eliminada del listado de enfermedades de la OMS recién en el año 1990; la disforia de género está despatologizada en nuestro país desde la sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012, mientras que la OMS lo hizo recién en el 2018. Pero la despatologización es un asunto más complejo, como explica Mauro Cabral (2022), es un proceso histórico, institucional, técnico, socioeconómico y político que aún no termina: “1. La OMS eliminó la homosexualidad de su listado de enfermedades mentales en el año 1990, pero siguió patologizándola a través de otros diagnósticos, tales como la orientación sexual egodistónica, el trastorno de madurez sexual y el trastorno de relacionamiento sexual. 2. La lucha actual contra las (mal) llamadas "terapias de conversión" indica que, a pesar de los cambios clasificatorios, la homosexualidad sigue siendo patologizada. 3. Las categorías que identificaban las experiencias trans del cuerpo y la identidad como trastornos mentales fueron eliminadas del listado de enfermedades mentales de la OMS en el 2018. Siguen estando vigentes en el DSM, el instrumento diagnóstico de la Asociación de Psiquiatría Estadounidense (APA). 4. Las categorías de incongruencia de género en la adolescencia y la adultez y de incongruencia de género en la infancia fueron introducidas por la OMS en el nuevo capítulo sobre condiciones relacionadas con la salud sexual de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11). 5. La categoría de incongruencia de género en la adolescencia y la adultez fue incluida a fin de proporcionar acceso a tratamientos de reafirmación de género en aquellos países donde es requerido a fin de autorizarlos y/o cubrirlos. 6. No existe razón alguna para la inclusión de la categoría de incongruencia de género en la infancia, la cual debería ser eliminada de la CIE 11. De hecho, la inclusión de esa categoría contribuye a patologizar la diversidad de género en la infancia, incluyendo las infancias de quienes serán gays, lesbianas y bisexuales cis al crecer. 7. La CIE-11 continua patologizando las variaciones de las características sexuales y, por lo tanto, continua promoviendo y justificando todas las formas de mutilación genital intersex. Los procedimientos de normalización corporal a los que se somete a las personas intersex están profundamente orientados por la homolesbobitranfobia, y la integridad corporal de las personas intersex es constantemente violentada para evitar que sean gays, lesbianas, bisexuales y/o personas trans al crecer. La despatologización es un proceso histórico, institucional, técnico, socioeconómico y político. Es también un proceso inconcluso. Al mismo tiempo que nuestros muros se tiñen de arco iris y de llamados a celebrar, por favor NO OLVIDEMOS LA LUCHA CONTINÚA” (Cabral, 2022).

⁴² La drapetomanía fue descrita por el médico Samuel A. Cartwright en un artículo publicado en *la New Orleans Medical and Surgical Journal* bajo el título “Diseases and peculiarities of the Negro Race”, en 1851, como una enfermedad que no afectaba a las personas blancas, pues refería únicamente a la patología que causaba que esclavxs provenientes de África huyeran de sus amos. Si bien su teoría no fue aceptada por los círculos médicos y psiquiátricos de los estados del norte estadounidense, de tendencias abolicionistas de la esclavitud, su postulación en una revista científica habla de la fina línea que hay entre el interés médico, el racismo y la medicalización como una forma de control social. Para un recorrido más exhaustivo de este diagnóstico y otros similares, ver también Jutel (2012) y Valencia (2021). En el siguiente capítulo voy a trabajar algunos aspectos de las relaciones entre racismo, colonialismos y gordofobia.

ciudadanía, el género, la raza, la clase, la sexualidad, la moral: “y la lista continúa” (Boero, 2013, p. 143).

2. La gordura en cifras: el IMC como forma de diagnóstico e indicador de salud

Ni en las palabras es simple/aunque al ras y mirada con ciertos ojos toda existencia pueda ser banal, / pueda ser expresada/En un número.
Bárbara Belloc, *Las lejanas estrellas de rock*

Como explica Deborah Lupton (2013), para que la “epidemia de la obesidad” exista, antes tuvo que entrar en juego una forma particular de medición, recopilación e interpretación de datos de la población. Al decir de Ian Hacking (2004), la cuantificación es un imperativo de la ciencia: así, dice este autor, cuando las cualidades devienen cuantitativas, la corpulencia deviene en obesidad, definida por el Índice de Masa Corporal. Este contexto nos sirve para entender el uso del IMC como método de diagnóstico de la “obesidad” y del “sobrepeso” y como indicador privilegiado de la salud. El IMC —más allá de su origen en un cálculo del siglo XIX— tuvo su ascenso rutilante tarde en el siglo XX, en lo que se ha considerado un verdadero punto de inflexión en la historia del DEO (Boero, 2013).⁴³ En efecto, al contrario de lo que indica el sentido común extendido, la historia del vínculo entre gordura y peso es relativamente reciente. No es que antes no se prestara atención a la gordura, sino que se la medía de acuerdo con la tecnología disponible, es decir, volúmenes y contornos: la gordura estaba inscripta en las palabras, no en cifras, dice el historiador Georges Vigarello (2011), tal como abordo en el capítulo que sigue.

En 1832, el astrónomo, matemático y naturalista belga Adolphe Quetelet estableció el índice que lleva su nombre para calcular el peso promedio de una población específica, según el género: “a cada tamaño respondía un peso “normal”, estadísticamente establecido” (Vigarello, 2011, p. 161).⁴⁴ Quetelet estableció una relación peso/altura, que

⁴³ El IMC es una razón matemática que asocia la masa y la talla de una persona. Según la *Guía de Práctica Clínica Nacional sobre Diagnóstico y Tratamiento de la Obesidad en adultos para todos los niveles de atención* del Ministerio de Salud de la Nación argentina de 2014, actualmente vigente, responde al cálculo de “peso en kilogramos dividido la altura en metros al cuadrado” (2014, p. 10). Este resultado se compara con una tabla que contiene los puntos de corte para designar a las personas con un peso considerado “normal”, con “sobrepeso” o algún tipo de “obesidad”, de distinto grado. Es necesario aclarar que también hay categorías por debajo del peso “normal”. Los puntos de corte han variado históricamente, como se verá más adelante.

⁴⁴ Por otra parte, el cálculo de Quetelet retoma las indicaciones de la *Historia Natural* de 1777 del naturalista, botánico, biólogo, astrónomo y matemático Georges Louis Leclerc, conde de Buffon: el señalamiento de una correspondencia expresada en cifras entre la estatura y el peso y la búsqueda de medir

no tenía el objeto de diagnosticar enfermedades ni guiar estrategias de adelgazamiento. Quetelet no propuso un índice, dice categóricamente la epidemióloga Katherine Flegal (2021), aun así, establece los rudimentos de lo que a partir de la década de 1970 se conocerá como “Body Mass Index” [Índice de Masa Corporal], que atravesará cambios hasta su consolidación a finales de los ’90 e inicios del 2000, cuando finalmente es establecido por la OMS como una forma de medir la “obesidad”, no sin dudas acerca de su arbitrariedad y en medio de conflictos de intereses (Flegal, 2021; Saguy, 2013).⁴⁵ Paul Ernsberger (2012) explica que desde su introducción, el IMC ha sido utilizado como una medida del tamaño corporal relativo de las poblaciones. Para este autor, el propósito del IMC no pretendía ser un índice de la grasa corporal ni de la salud de las personas o de las poblaciones, tal como se lo considera aun hoy en día.⁴⁶ Por supuesto que hay otras formas de medir la presencia de grasa corporal, pero se sigue usando el IMC porque es más económico de implementar, aunque sea meramente una ratio entre peso y altura y acarree problemas de diagnóstico significativos (Guthman, 2011), cosa también señalada desde el interior del mismo campo médico.⁴⁷

Desde distintos enfoques se ha señalado que el IMC es una convención y una figura arbitraria, que no puede informar adecuadamente sobre el bienestar psicofísico de una persona ni tampoco medir adecuadamente la salud del cuerpo (Lupton, 2013). De hecho, el IMC fue diseñado para medir poblaciones, aunque en el contexto médico se aplica usualmente a individuos (Ingraham, 2021) y con fines moralizantes y regulatorios (Levy-Navarro, 2010). Aun así, se ha considerado que no es fiable para medir

el peso según una misma cifra de referencia: la altura (Vigarello, 2011). Ian Hacking (2004) también considera que el cálculo de Quetelet buscaba resolver un problema planteado por Buffon: encontrar un modelo del crecimiento humano. Pero esta solución tiene una aplicación práctica (conocer cuánta carga soporta una construcción o cuáles son las medidas humanas adecuadas para el ejército belga), que pronto se torna en una función moralizadora y regulatoria (Levy-Navarro, 2010). Puede decirse que con los cálculos estadísticos de Quetelet se consolida el procedimiento de normalización que resulta en el “hombre promedio”: ver Hacking (2004). Las implicancias eurocéntricas y colonialistas de estas mediciones saltan a la vista.

⁴⁵ Estas mediciones y tablas de Quetelet no fueron las únicas: a lo largo del siglo XIX se diversificaron los cuadros de equivalencia entre tamaño y peso, sobre todo relacionadas con el tratamiento de la gordura y la ortopedia, como las medidas de William Banting o Louis-Alexandre Saint-Germain en el periodo 1860-1880 (Vigarello, 2011), por lo que puede decirse que éstos son antecedentes cercanos del actual IMC. Aunque aún es necesaria más investigación histórica para establecer correctamente los orígenes, tal como expresa Flegal (2021).

⁴⁶ En efecto, la propia OMS había rechazado el uso del IMC hasta 1998/2000, precisamente porque no medía el porcentaje de masa correspondiente a la grasa (Saguy, 2013).

⁴⁷ El IMC no puede medir separadamente tejido muscular y grasa. Existe el lipocalibre, llamado por Moreno (2018) “el gancho mide rollos”, que según explica esta autora, mide la grasa subcutánea en relación con los músculos y el IMC. También existen otras formas de obtener medidas del cuerpo humano, como las digitales. Para un análisis crítico de la necesidad de este tipo de medidas en la salud pública, la ergonomía y los mismos Estudios sobre Gordura, ver Sonya Satinsky y Natalie Ingraham (2014).

adecuadamente diferentes etnicidades (Harjunen, 2020), por lo que resuena allí un problema de tinte colonialista, como se verá en el próximo capítulo.

Se ha considerado que el IMC ha sido la piedra basal para la construcción de la “epidemia de la obesidad” por el poder de anormalizar y de opacar los determinantes sociales de la salud que conlleva su implementación, sencilla y casi sin costos para los sistemas de salud, dato no menor en nuestro contexto local (Boero, 2013; Lupton, 2018).⁴⁸ Como señala Kirkland, las categorías del IMC son absolutamente cruciales para describir las altas tasas de sobrepeso y obesidad que preocupan a la salud pública: “no hay epidemia sin ellas [las categorías] trazadas tal como están. Pero no merecen el estatus del que gozan actualmente como indicadores de salud” (Kirkland, 2011, p. 471). Además, se ha señalado cómo sus cortes arbitrarios han contribuido a la construcción de esta particular epidemia (Saguy, 2013).

Cuando el *National Institutes of Health* (NIH) de Estados Unidos decidió la baja generalizada del umbral para las categorías de “sobrepeso” y “obesidad” en 1998 —tal como sucedió con otras medidas e índices como el colesterol o el azúcar en sangre en otros momentos—, sin tener en cuenta aspectos ligados a la composición de la grasa corporal o de variables como el género, la clase o la edad, causó que más de treinta millones de estadounidenses pasaran de tener un peso considerado promedio al “sobrepeso” o del “sobrepeso” a la “obesidad”, de la noche a la mañana, sin mediar ningún cambio en su peso o altura o su salud (Boero, 2013; Guthman, 2011; Ingraham, 2021; Kirkland, 2011; Lupton 2013 y 2018).⁴⁹ Si consideramos las implicancias que hay asociadas a tener un peso “normal” o en tener “sobrepeso” u “obesidad” de algún tipo, este cambio nominal no es anecdótico. Flegal (2021) además proporciona un dato a tener en cuenta: en esa oportunidad, el panel de NIH adoptó los mismos puntos de corte para el IMC y casi la misma terminología que el informe de la OMS de 1997 influenciado por

⁴⁸ Como explican Susco et al. (2022), “el uso del IMC se fue expandiendo de tal manera, que en la actualidad cualquier persona puede realizar el cálculo matemático, a través del acceso a una calculadora o de modo online, ya sea en páginas web, programas diseñados para cálculo de peso ideal o a través de aplicaciones que se pueden descargar en un celular. Tal es el caso de la página web del Dr. Cormillot en la sección llamada calcula tu IMC (<https://drcormillot.com.ar>), o desde la página de la OMS, se puede descargar al programa Anthro para menores de 18 años, que al colocar los datos numéricos se calcula el resultado de forma inmediata (<https://who.int>), entre otras más opciones que se encuentran disponibles en el web” (Susco et al., 2022, p. 33)

Sobre los efectos amplios de prácticas como el de “auto-monitoreo” digital, puede verse Lupton (2019).

⁴⁹ Los institutos y centros que integran el NIH forman parte del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos y son la agencia de investigación médica de ese país.

la *International Obesity Task Force* (IOTF), citando el informe de la OMS, aún no publicado —se publicaría recién en el año 2000— como fuente de estas definiciones.

Natalie Boero (2013) analiza los reportes del Departamento de Salud norteamericano *Healthy People* y encuentra que a principios de la década de 1990 aún se daba cuenta de que el IMC era un criterio simplista, aunque útil hasta que se desarrollaran mejores indicadores. En las sucesivas ediciones de ese reporte, ya en plena efervescencia del DEO, explica Boero que no se discutió más la eficacia del IMC, consolidándolo como la forma científica universal de medir y establecer la “obesidad” que conocemos hoy. Esto coincide, por otra parte, con la expansión diagnóstica de la gordura como enfermedad y su tratamiento a través de fármacos y cirugías, sobre los que volveré en el capítulo 2. Es necesario destacar que estos cambios sobre la valoración del IMC son similares en la esfera de la OMS —influenciado por el mismo consorcio médico-farmacéutico— y no responden a un nuevo consenso científico sobre su beneficio, sino que, simplemente, dejó de criticárselo o de tener en cuenta esa arbitrariedad (Flegal, 2021).⁵⁰

Los medios de comunicación constantemente presentan cifras alarmantes y en alza a nivel global, pero pocas veces ponen el acento en las insuficiencias del IMC como indicador fiable de salud, en los aspectos arbitrarios de los cortes, en la correlación que muestran algunos estudios entre longevidad y un IMC más elevado o en los problemas metodológicos que muestran algunos estudios para conformar una política de cifras hiperbólica, acorde con el DEO (Boero, 2013; Harjunen, 2020; Lupton, 2013 y 2018; Saguy, 2013).⁵¹ Y más allá de que el aumento del IMC a nivel global pueda ser real, sólo significa eso: una tendencia que puede tener múltiples explicaciones e implicancias que deben ser estudiadas sin sesgos (Kirkland, 2011; Guthman, 2011); que no puede reducirse únicamente a la conducta individual o al entorno: “a las gaseosas, las papa fritas y los videojuegos. Más bien, gran parte de esta trayectoria ascendente de los valores del IMC

⁵⁰ Para un estudio completo de la evidencia epidemiológica de la “epidemia de la obesidad” y del IMC en particular, ver Ross (2005).

⁵¹ Al respecto, puede consultarse: Puhl et al. (2011), Himes y Thompson (2007) y Saguy et al. (2014). Desde una perspectiva crítica de la biomedicina, se ha afirmado que los estudios sobre los riesgos de un IMC bajo para ciertas condiciones no atraen la misma atención mediáticas que los estudios que apelan a la retórica de la “epidemia de la obesidad”, así como también aquellos estudios que verifican que muchas enfermedades no transmisibles (ENT) y condiciones asociadas a un IMC alto también se encuentran asimismo en personas con un IMC bajo (Burgard, 2009).

parece ser consecuencia de la exposición a un conjunto de sustancias químicas y alimentarias apenas reguladas" (Guthman, 2011, p. 111).⁵²

Como dije al inicio, el DEO necesitó un tiempo para consolidarse y no estuvo exento de críticas provenientes de distintos ámbitos. Por ejemplo, cuando la *American Medical Association* (AMA) [Asociación Médica Americana] dispuso en los Estados Unidos clasificar la obesidad como enfermedad en 2013, causó impacto en la propia comunidad científica. Natalie Ingraham (2021) relata que mientras hubo quienes argumentaron que esta clasificación podría ayudar a crear distancia entre los individuos y la enfermedad, quitándoles culpa y responsabilidad, otros argumentaron que podrían subsistir juzgamientos morales, por lo que debía entenderse a la "obesidad" como un factor de riesgo. Numerosos estudios demuestran que la etiqueta de enfermedad no resulta en menos estigma o discriminación para las personas gordas, sino que, por el contrario, la incrementan y por eso muchas personas reniegan de estos rótulos (Gracia Arnaiz, 2011; Ingraham, 2021; LeBesco, 2004; Sobal, 1995). Además, como señalan Saguy y Riley (2005), el hecho de que la medicalización elimine la culpa o amplíe el juicio moral puede depender de la forma en que la enfermedad es enmarcada por los diversos actores sociales.

Asimismo, desde el campo de la biomedicina o de la salud pública se han encontrado resultados médicos inesperados, lo que se designa retóricamente como la inquietante "paradoja de la obesidad": esto es, gente marcada como "obesa" o con "sobrepeso" que tiene mejores resultados médicos que gente etiquetada con un peso "normal" (Ingraham, 2021); o donde un IMC alto parece proteger de ciertas enfermedades o de sus síntomas (Harjunen, 2020; Kirkland, 2011).⁵³ Más allá de que se ha criticado el término por no estar definido correctamente y por abarcar una multiplicidad de fenómenos, esta supuesta "paradoja de la obesidad" es interesante porque muestra cómo

⁵² Guthman presenta un argumento en base a una serie de investigaciones que sugieren que las toxinas ambientales que se beben, ingieren y respiran desempeñan un papel importante en el aumento de peso de las poblaciones, pero advierte que este argumento no significa admitir que la gordura sea necesariamente patológica. Por el contrario "en la medida en que las sustancias químicas son tóxicas, el aumento de la adiposidad puede ser una respuesta adaptativa [...] en lugar de ver el aumento del IMC como una desviación de la homeostasis, podemos leerlo como una adaptación alostática por la que los cuerpos se transforman para hacer frente a los cambios ambientales" (Guthman, 2011, p. 112-113)

⁵³ Desde el enfoque Health At Every Size [Salud en Todos los Talles], creado por nutricionistas y otrxs profesionales de la salud, se argumenta que la salud es posible en todos los talles y que la adiposidad, por sí sola, no equivale a enfermedad (Bacon & Aphramor, 2014). También se ha señalado desde este enfoque que las dietas cíclicas y el vivir a régimen característicos de la sociedad actual se correlacionan con la hipertensión y la distribución del tejido adiposo en el cuerpo (Bacon & Aphramor, 2014). La repetición de ciclos de descenso y aumento de peso parece ser un factor de riesgo para muchas de las enfermedades asociadas con la gordura, más que la adiposidad en sí misma (Bacon & Aphramor, 2014). Así, se ha discutido si esta relación peso/altura resulta significativa en la determinación del estado de salud: se ha encontrado problemática la relación entre IMC, salud y mortalidad (Burgard, 2009; Campos et al., 2006).

la evidencia puede leerse desde un marco epistémico sesgado, llevando a resultados paradójicos sólo si son leídos desde la asunción de que los resultados médicos de personas con un peso considerado patológico según los parámetros del IMC deben ser siempre peores que los de aquella gente con un peso promedio.⁵⁴ O que la gordura equivale siempre a la enfermedad actual y a alguna forma de la muerte, próxima o lenta.

Recapitulación

Como consecuencia de todas estas operaciones descritas, no obstante, la falta de evidencia que lo sostenga —por ser errónea o no estar lo suficientemente bien establecida (Campos et al., 2006) —, hoy parece un hecho irrefutable que la acumulación de tejido adiposo por sí sola es siempre mala para la salud (Rothblum & Solovay, 2009) o que el IMC es un indicador principal de salud (Boero, 2013; Kirkland, 2011). O que un IMC alto constituye siempre un riesgo o, incluso, que la gordura es una enfermedad en sí misma. Y que ese riesgo es voluntario y, por lo tanto, condenable en tanto falla individual. Actualmente, la gente gorda es estereotipada como inactiva, indisciplinada y falta de control, lo que evoca no solo una falla moral sino, sobre todo, una falla en encarnar un sujeto responsable (Pausé, 2017). El cuerpo gordo aparece no sólo como una falta somática, sino también como un índice de poca responsabilidad individual y de una inadecuada gestión de sí. Los números de discriminación del INADI en nuestro país dan cuenta de este estigma (INADI, 2022b). Además, el cuerpo gordo ha sido catalogado como un cuerpo “caro” en términos neoliberales (Harjunen, 2020, p. 6). Así, en las sociedades contemporáneas, la gordura se ha convertido en un foco de estigmatización, sobre todo en el extremo del *contínuum* y en intersección con otras variables (Biltekoff, 2013; Harjunen, 2020; Lupton, 2013; Pausé, 2014 y 2017). Más aun, el DEO dominante “ha hecho que la estigmatización de la gordura sea más generalizada, pública y socialmente aceptable” (Harjunen, 2020, p. 5). Porque

"la epidemia de obesidad" es un artefacto de mediciones particulares, convenciones estadísticas, asociaciones epidemiológicas y movimientos retóricos. No se trata de que sean erróneas, sino de que presentan un panorama que tiende a sobre-dramatizar algunos elementos y a sub-especificar otros, especialmente aquellos que podrían conducir a diferentes conceptualizaciones del problema. En general, las formas existentes de medir y representar la obesidad muestran más preocupación por el

⁵⁴ Por esta razón, se han desarrollado alternativas al IMC, como el sistema de Edmonton, que trabaja sobre la base de que es posible tener un IMC alto y no tener problemas de salud (Harjunen, 2020, p. 41). Aunque se ha criticado a este sistema por utilizar un índice controvertido como el IMC (Flegal, 2021). Sobre las críticas al término “paradoja de la obesidad”, ver Flegal y Ioannidis (2018).

fenotipo que por la patología -se interesan más por el tamaño que por la enfermedad-. Así, la visibilidad de la gordura y el hecho de que muchos la encuentren estéticamente desagradable parecen influir en la comprensión científica y pública de la misma. Además, las asociaciones estadísticas de la obesidad y la muerte se tratan como certezas causales, en lugar de como herramientas de conocimiento, lo que también distorsiona la forma de entender la obesidad como un problema de salud. Como consecuencia de estos tratamientos, el discurso sobre la obesidad tiende a patologizar los cuerpos gordos. (Guthman, 2011, p.25)

No obstante, el éxito en la articulación del DEO, en 2011, el sociólogo Michael Gard —quien trabaja desde los Estudios Críticos sobre Obesidad—, publicó un libro con un título que anunciaba su fin: *The End of the Obesity Epidemic*. Allí afirmaba que eventos como la crisis financiera global de finales del 2000 habían corrido el foco hacia otros intereses. Deborah Lupton (2018), tras analizar literatura médica y de salud pública en el periodo 2016/2017, afirma que hay evidencia de que algunos de estos trabajos reconocen la complejidad del peso corporal y de la pérdida de peso, mientras que otros continúan afirmando que la gente gorda simplemente necesita ejercitar más y comer menos. Incluso algunos artículos afirman estas cosas contradictorias a la vez. Sí es cierto, dice esta autora, que en la segunda década del siglo XXI los medios de comunicación empezaron a dar cuenta de la existencia del activismo gordo y del estigma de peso; aunque en ocasiones representan al activismo como algo que va demasiado lejos al desafiar el modelo de salud y el DEO. Este fenómeno global coincide con el inicio y ascenso del activismo gordo en Argentina, que abordo en la segunda sección. Este relevamiento que hace Lupton da cuenta de que el DEO aún existe y permea en políticas públicas y en la vida cotidiana de las personas, representando y configurando cuerpos y subjetividades.

Por todo lo expuesto, se puede definir al DEO como un discurso que amalgama varios discursos y que no es estrictamente médico o científico, sino también y sobre todo, moral y normativo. Con este escenario conceptual, en esta sección voy a explorar algunas de las consecuencias de la definición actual de la gordura y cómo ha sido evaluada en distintos momentos históricos hasta llegar a su configuración actual como una epidemia de alcance global. En los siguientes capítulos, haré uso de herramientas teóricas provenientes no sólo del campo de los Estudios sobre Gordura, sino también de otros enfoques, tomando la gordura como un artefacto cultural. Y bajo la premisa de que esta forma corporal adquiere sentido “por un complejo y cambiante sistema de discursos, prácticas, emociones, objetos materiales y relaciones interpersonales” (Lupton, 2013, p. 3); moviendo las preguntas sobre los cuerpos gordos desde el ámbito de la medicina y la

patología al de los discursos sociales y culturales, como propone Kathleen LeBesco (2004).

Entiendo esta primera sección como un archivo en tanto no ofrezco un recorrido exhaustivo de la historia de la conceptualización de la gordura, sino que me centro en momentos clave para la emergencia del DEO y de la representación de la gordura y de los cuerpos gordos, en función de articular aspectos fundamentales de esa retórica que se ponen en cuestionamiento y se resisten mediante distintas tecnologías opositivas (Sandoval, 2004). Como investigadora, me interesa poner de relieve cómo este conjunto de enunciados y prácticas que se resumen bajo la rúbrica del DEO no sólo tienen consecuencias en la vida de las personas de todos los tamaños, sino que han sido puestos en cuestión por movimientos sociales —a través de demandas activistas específicas, que examinaré en profundidad en la segunda sección—, que en nuestro contexto, a lo largo del período que explora esta tesis, lograron interpelar a la sociedad en general, pero también a profesionales de la salud y decisores en temas de salud pública.

Capítulo 1. Genealogías corporales: una historia política posible de los cuerpos impropios y sin patrones

Si miramos hacia atrás, a las historias de otros tiempos y lugares, podemos empezar a considerar formas alternativas de entender y experimentar la "gordura" (y la "delgadez").

Elena Levy-Navarro, *Cambios en la concepción del cuerpo gordo en la historia de Occidente*

Más allá de que la gordura puede ser un hecho visible y hasta auto-evidente o medible según estándares biomédicos e índices como el IMC, la comprensión social de la gordura y de quién la encarna ha variado en el tiempo y en el espacio. La gordura no es un fenómeno universal y eterno, trans-histórico, sino todo lo contrario (Levy-Navarro, 2010). Parto de la base entonces de que la gordura se construye como un problema socialmente (Pausé & Taylor, 2021; Sobal, 2017) y que para comprender el discurso actual que enmarca este problema, es menester conocer distintos discursos sobre la gordura y sobre las personas gordas vigentes en distintas épocas (Boero, 2013). Si bien no resulta históricamente novedoso el menosprecio social de los cuerpos gordos —con sus marcas de género, edad, clase, raza/etnicidad, (dis)capacidad—, la obsesión por la delgadez como índice de salud y normalidad es relativamente reciente en términos históricos (Harjunen, 2020; Rothblum, 2011; Vigarello, 2009).

El DEO actual patologiza la gordura, construyendo la “obesidad” simultáneamente como una enfermedad, un factor de riesgo, una emergencia médica, un costo social y un asunto moral, de falta de voluntad. Pero, tal como analicé al comienzo de esta sección, este discurso —y los efectos de verdad que produce— son un producto de la época, aunque, como en todo dispositivo, hay capas arqueológicas y elementos de otros períodos que coexisten con sedimentos más actuales. Por ello, en este capítulo me propongo hilvanar un archivo que permita comprender algunos aspectos del dispositivo de corporalidad contemporáneo, más que trazar una genealogía exhaustiva de representaciones de la gordura. Quiero abordar —de forma breve y hasta esquemática— algunas de las representaciones de la gordura en relación con los diferentes discursos sobre salud, belleza y normalidad corporal en Occidente y en sociedades occidentalizadas y producto de la colonialidad como la argentina.

Para esta genealogía fragmentaria de ficciones somato-políticas me apoyo tanto en autoxs del campo de los Estudios sobre Gordura como en otrxs provenientes de diferentes campos disciplinares. Me interesa, sobre todo, destacar cómo la perspectiva

histórica busca hacer visible la no naturalidad de lo que se conoce sobre la gordura (LeBesco, 2004 y 2011) y establecer que la estigmatización de la carne se modula de acuerdo con su tiempo (Vigarello, 2011). Así, la gordura delinea su aspecto actual como enfermedad, flagelo, amenaza sanitaria y peligro para la salud pública, recién a partir de las primeras décadas del siglo XX (Vigarello, 2011). Y así como se ha suscitado una militancia contra la gordura, con raíces en el racismo y el colonialismo, existe también un activismo por su despatologización, que exploraré con mayor precisión en la sección siguiente. Pero ese activismo tiene una historia, que también se relaciona con los feminismos y los activismos LGTTBQNB+. Por ello, en segundo lugar, voy a referirme brevemente al modo en que estos movimientos sociales plantearon la discusión sobre diversos aspectos del cuerpo y la relación con el peso. Me interesa puntualizar, sobre todo, las críticas elaboradas por los Estudios sobre Gordura y el activismo gordo a los abordajes feministas del peso. Así como también resaltar la contribución del activismo gordo a las políticas del cuerpo.

1. La historia política de los cuerpos: racismo y colonialidad en los orígenes de la gordofobia

El terror es la forma de narrar la vida de las personas gordas.
Lux Moreno, *Gorda traidora*

El filósofo Paul Preciado advierte que la historia política del cuerpo se puede pensar también como una historia del capitalismo y del colonialismo, como una historia de las prácticas de apropiación de las fuerzas de producción, que es también una epistemología del cuerpo históricamente situada (Preciado, 2011 y 2020). Desde los Estudios sobre Gordura se señala que la genealogía de la gordofobia no puede hacerse sin historiar el racismo —lo que Sabrina Strings ha llamado, por ejemplo, “el temor al cuerpo negro”— y escrutar cómo la delgadez ha servido desde antaño “como un marcador de superioridad moral, racial, nacional y de clase” (Strings, 2019, p. 3). Así, esta autora entiende que hay un origen racial en la gordofobia. Su trabajo rastrea cómo en los Estados Unidos de América se instala, hacia los comienzos del siglo XIX, la asociación entre la negritud y la gordura como algo salvaje y pecaminoso: el estereotipo que asocia a la gente negra con cierta indulgencia sexual y oral es de larga data en la Europa colonial y esclavista. El trabajo de Strings demuestra cómo las teorías científicas racistas de la época conectaron la gordura a la negritud en el imaginario europeo. Paralelamente, la delgadez

se convirtió en la encarnación correcta para las mujeres blancas anglosajonas protestantes. Por ello, la autora considera que la fobia hacia la gordura —y la consiguiente preferencia de la delgadez— históricamente no han tenido que ver con la salud ni con el campo médico estrictamente hablando, sino con teorías racistas de supremacismo blanco.⁵⁵

Si bien el trabajo de Strings no es el único que ha examinado estas relaciones, es uno de los primeros que lo toma como eje principal de exploración.⁵⁶ Así, en su historia de los orígenes racistas de la gordofobia esta autora trabaja con los ideales protestantes en los Estados Unidos de América; en un cruce entre los Estudios sobre Gordura y los Estudios sobre la Alimentación, Charlotte Biltekoff (2013) explora las políticas culturales de la reforma alimentaria del siglo XIX en ese país, estableciendo un nexo entre las aristas racistas de ese movimiento y el moralismo que subyace en la ciencia nutricional contemporánea, el actual movimiento de la comida alternativa y las campañas contra la “obesidad”. La gordura, sin dudas, ha funcionado como un signo de un cuerpo degenerado y primitivo en el contexto occidental u occidentalizado (Farrell, 2021). El ideal del cuerpo “civilizado” excluye, en general, a la gordura y en parte ha sido vehiculizado por el discurso científico.⁵⁷

En nuestro contexto y dada la novedad de los Estudios sobre Gordura, nos faltan, sin duda, más exploraciones locales para establecer cómo jugaron los ideales racistas contruidos a partir de un pasado colonial, más la influencia del catolicismo y la posterior agenda civilizatoria blanca, liberal y positivista, para entender los estereotipos de

⁵⁵ El tráfico de esclavxs provenientes de África tuvo impacto en la forma en que se consideró la gordura en los países europeos en términos de inferioridad física, mental y moral. Para profundizar en ello, ver Strings (2019) y Vigarello (2011). Sobre la gordura como un signifiante de degeneración y primitivismo, especialmente el caso de Sara Baartman (presentada en los salones europeos como la “Venus Hottentote”) ver además de Strings, a Farrell (2021). Para un estudio de las formas relativamente poco examinadas en que los conocimientos médicos y los conocimientos etnográficos a partir de viajes se interrelacionaron en la construcción de estereotipos sobre la gordura en el siglo XIX (a menudo trazados a lo largo de una curva temporal desde la corpulencia “primitiva” hasta la moderación “civilizada”) y sobre el persistente subtexto racial en los discursos anti-gordura omnipresentes hoy en día, ver Forth (2012). Este autor también concluye que la tensión entre gordura y “civilización” no fue en absoluto unívoca ni estable. Respecto del cuerpo del esclavo africano ante la mirada médica en el Brasil, puede consultarse Pôrto (2009). Un trabajo exploratorio sobre la lógica colonial encarnada en la “epidemia de la obesidad” aplicada en campañas de promoción de la salud y en el financiamiento federal de la investigación asociada a la salud en el territorio hoy conocido como Canadá en relación con la población originaria puede verse en Robinson (2020). Todo el trabajo de Lucrecia Masson sobre colonialidad incluye reflexiones y politizaciones de los cuerpos gordos de los sures.

⁵⁶En otro registro, el trabajo de Virgie Tovar (2021) explora el racismo en el Estados Unidos contemporáneo, ligando también racismo y gordofobia desde una óptica chicana. La cuestión del racismo ligada al menoscabo de la ciudadanía de las minorías afroamericanas y latinas en Estados Unidos también se explora en LeBesco (2004) y en otros autores del campo de los Estudios sobre Gordura y de los activismos, como la ya citada Farrell (2021), Harrison (2021) y Dame-Griff (2016), entre otros.

⁵⁷ Más allá de la negación del racismo que caracteriza a la sociedad argentina, se ha dicho que la raza yace implícita en las cuestiones de clase en Argentina (Sutton, 2010), lo que se ha llamado racismo estructural y que, por ejemplo, aparece en el Mapa de Discriminación del INADI (INADI, 2022b).

normalidad corporal —peso incluido— y la moralización de ciertos hábitos y formas corporales que aún perduran en el tiempo.⁵⁸ De todos modos, entiendo con Barbara Sutton (2010) que Argentina es un país del sur global imbuido por las normas occidentales, razón por la cual el recorrido propuesto por autorxs de los Estudios sobre Gordura del norte global tiene resonancias con criterios racistas/capacitistas sobre cómo debe ser un cuerpo adecuado y cómo luce un cuerpo impropio y, sobre todo, con la adopción del DEO actual.

En Argentina, las élites liberales buscaron modernizar y homogeneizar la población de acuerdo a un modelo civilizatorio europeizante, exaltador de lo blanco como ideal dominante, con un plan de exterminio de las poblaciones originarias incluido. Pero este ideal es previo, pues es parte de un proceso histórico que alcanza su momento de auge con la expansión del positivismo en el siglo XIX. La construcción del estado-nación a partir de estos preceptos homogeneizadores se relaciona con la valoración de los rasgos fenotípicos y, en general, del cuerpo del conquistador español impuesta durante la colonización del territorio que hoy llamamos Argentina (Earle, 2012; Sutton, 2010).⁵⁹

El modelo científico y médico positivista se instaló exitosamente e impuso después de la segunda mitad del siglo XIX, entre otras cosas, el uso de la antropometría como base científica para apoyar criterios de discriminación dictados por el orden biológico en relación a la población originaria (Di Liscia, 2002). Como explica Farji Neer (2020, p. 68), el discurso médico higienista “se instaló como grilla epistemológica de producción de saberes sobre lo social a través de los pares sano-enfermo, normal-anormal e inofensivo-peligroso”. También se impuso entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, la medición antropométrica en las escuelas, lo que puede también definirse como un proceso de estigmatización y estereotipación corporal, por sus criterios clasificatorios racistas y sexistas, que incluían también la jerarquización de los cuerpos gordos y delgados, entre otras distinciones (Scharagrodsky, 2014).⁶⁰ En virtud de estas referencias, se puede concluir que tanto los colonizadores españoles que trajeron consigo su imaginario y modelos orgánicos para diferenciarse de la población local y de los esclavos y esclavas, así como también la labor exterminadora y homogeneizadora de las

⁵⁸ Una exploración interesante sobre temas ligados al colonialismo, la alimentación y la raza en la América colonizada por España puede leerse en el libro de Rebecca Earle (2012). Por supuesto que esto no exime de la necesidad de hacer una investigación específica en el territorio que habitamos, atendiendo a sus particularidades e intersecciones propias.

⁵⁹ Sobre la supuesta inferioridad de las poblaciones originarias justificada por los biólogos sociales del siglo XIX, ver Di Liscia (2002). Sobre el “racismo estético” y la vergüenza étnico-racial desde una visión feminista y latinoamericana puede verse Pineda (2020).

⁶⁰ Al respecto, ver Di Liscia (2002); Di Liscia (2004), Laqueur (1994) y Scharagrodsky (2014).

élites liberales fundadas en el positivismo, moldearon un tipo de cuerpo ideal nacional anclado en el ideal euro-blanco y magro. Esto perdura incluso en los talles actuales de calzado e indumentaria, que no se condicen con los datos antropométricos de la población.⁶¹

2. Las figuras de la gordura según Georges Vigarello

La historia sirve para mostrar que lo-que-es no ha sido siempre así; o sea, que lo que nos parece más evidente está siempre formado por la confluencia de encuentros y posibilidades, en el transcurso de una historia precaria y frágil.

Michel Foucault, *Teoría crítica/historia intelectual*

Tal como expliqué en los antecedentes de esta tesis, el trabajo de Georges Vigarello resulta una cita ineludible en el contexto local, ya que la traducción y edición en Buenos Aires de su libro *Historia de la obesidad* (2011), donde analiza distintas figuras de la gordura a lo largo de la historia occidental —mejor dicho, de la historia europea— fue uno de los primeros libros sobre el tema disponible en castellano. En su libro no hay trazas de crítica al racismo y al colonialismo que señalé en los párrafos precedentes. Athia Choudhury (2021) propugna unos Estudios sobre Gordura decoloniales para interrumpir —más que corregir— las genealogías monolíticas sobre los cuerpos gordos hechas en Occidente. ¿Por qué detenerme en Vigarello, dada sus limitaciones? Entiendo que su reflexión es importante para nuestro contexto local y marca una deuda y un horizonte para el trabajo teórico y político de los Estudios sobre Gordura; aún con sus limitaciones, el trabajo de Vigarello puede echar luz sobre algunos tropos aún vigentes en el DEO actual.

Además, me interesa señalar el cuidado que pone este autor en el cambio en la mirada que opera a lo largo de los siglos y en cómo se acelera este cambio en los últimos dos. En general, la literatura existente suele simplificar al extremo la cuestión de la valoración de la gordura a lo largo de la historia: así, todo se resume en que las sociedades tradicionales valoraron la gordura como símbolo de salud y riqueza o que la gordura estaba bien vista en otros tiempos (Saguy, 2013; Sobal, 1995). Los Estudios sobre Gordura no escapan a esta visión: por ejemplo, Fraser (2009) presenta una breve historia de la gordura en Estados Unidos, para lo que utiliza el estudio de la moda como una forma

⁶¹ Sobre el estudio antropométrico previsto en la Ley de Talles argentina y las implicancias colonialistas de los talles actuales que se han señalado desde los activismos, me refiero en la segunda sección.

de entender los cambios culturales en torno a las normas corporales⁶². Fraser sugiere que hubo un momento en el que las mujeres consideradas hermosas eran gordas y que utilizaban vestimentas como corsés y polisones para resaltar sus curvas. Marca un cambio a finales del siglo XIX, donde en un contexto de cambios en la sociedad, el tamaño del cuerpo se convirtió en un símbolo de clase, además de un símbolo moral. Al mismo tiempo, la profesión médica empezó a fomentar la tendencia a la delgadez en lugar de al aumento de peso. Dice Fraser:

En resumen, la obsesión cultural por el peso se afianzó en Estados Unidos cuando varios factores dispares que favorecían el deseo de delgadez -símbolos de estatus económico, moralidad, medicina, modernidad, cambio de roles de la mujer y consumismo- chocaron a la vez. (2009, p. 13)

Dina Amlund (2020), más solitariamente, ha sostenido que la constatación de que un cuerpo más grande que los estándares actuales de delgadez estaba bien visto en el pasado, no debería hacernos concluir que la gordura simplemente era apreciada, alentada o considerada bella en el pasado occidental.⁶³ Para esta historiadora de la cultura y activista gorda danesa, hay un enorme espectro posible entre la delgadez y la gordura. En su trabajo, señala ejemplos en el arte y la moda para demostrar que la delgadez ha sido siempre la norma, aunque la delgadez como tal sea una noción más moderna. En ese mismo sentido, Vigarello entiende que la estigmatización es lo que predomina al historizar la gordura y que esa estigmatización “cambia con el tiempo, lo que justifica precisamente el enfoque histórico” (Vigarello, 2011, p. 275). Y que “la historia de la gordura recorta inevitablemente la de los grandes modelos de lo orgánico, la de sus estructuras y de sus funcionamientos” (Vigarello, 2011, p. 276). Por todo ello, entiendo que el trabajo de Vigarello, aun con sus limitaciones, aporta a esta genealogía del DEO contemporáneo.

La primera figura de la saga euro-centrada de Vigarello es el glotón medieval, quien encarna la abundancia, representa la riqueza y, sobre todo, simboliza la salud, en tanto acumulación, vigor y densidad de la carne: “la salud suponía la panza llena”, escribe

⁶² Otros ejemplos de esta postura pueden encontrarse en Klein (1996) y Klein (2001), donde el autor rastrea los antiguos significados positivos de la palabra "gordura" y plantea un pasado donde la corpulencia se asoció a la belleza. También en Saguy (2013), entre otros autorxs.

⁶³ Charlotte Cooper también se refiere brevemente al error que acarrea la frase “la gordura era aceptada en el pasado” en su proyecto multidimensional (un objeto y un fanzine) llamado “A Queer and Trans Fat Activist Timeline” (2010), aunque no desarrolla la idea. Sobre esta línea de tiempo, la autora reflexiona en Cooper (2012). Por fuera de los Estudios sobre Gordura, otra mirada que aporta desde un ángulo diferente es la de Forth (2019), quien sostiene que no ha encontrado pruebas de una época de la historia occidental en la que la gordura se celebrara como algo bueno, de manera inequívoca, en términos de salud o belleza.

Vigarello (2011, p. 19). Pero no se debe ser muy gordo para encarnar este prestigio, pues no hay que perder la forma. Según Vigarello, hay varias gorduras que coexisten en el universo medieval y están ligadas a la enfermedad: la hidropesía y lo “muy gordo”, aun de contornos imprecisos, pero asociado, sobre todo, a la dificultad de movimiento. En este universo hay una contrafigura muy fuerte, que es el pecado de la gula, lo que implica toda una crítica moral a la gordura.⁶⁴ Hacia el siglo XIII, se incrementa la crítica y las presiones sobre la gordura. Además del control y contención clerical, la medicina de la época alerta sobre el peligro de la gordura y de la pesadez. Junto al desarrollo de las cortes medievales, el autor muestra cómo se busca reducir la gordura, sea por moral o por salud. Con el avance de esta nueva cultura, para el siglo XV se instala la continencia como modelo laico urbano: se ensalza la sobriedad a la par que se asiste a una estilización de la figura. Pero aún no aparece ninguna mención explícita a la estética en la voluntad reductora: “la moral o la salud eran los únicos objetivos claramente expresados”, apunta el autor (Vigarello, 2011, p. 49).

La siguiente figura de Vigarello es el “palurdo” moderno. Con el Renacimiento, la crítica a la gordura se centra en la lentitud y en la holgazanería: las conductas que se buscan evitar son las asociadas a la indolencia, a la inutilidad y el embotamiento. Esta época marca el comienzo de una cultura negativa del volumen: aparece la injuria — ausente del vocabulario e imaginario medievales— y lo gordo se asocia con lo grosero. Como contrafigura, el historiador destaca la extrema delgadez por peste, por hambrunas, por la bilis negra. Allí, lo descarnado es la muerte. Y, por lo tanto, es una delgadez alarmante, que se rechaza. En la visión médica europea de los siglos XVI y XVII la sintomatología de la gordura se diversifica (plétora, hidropesía, apoplejía, régimen y humores: lo húmedo engorda, lo seco adelgaza), así como también los tratamientos para diluir el volumen corporal considerado excesivo (sangrías, purgas). Los consejos médicos se orientan también a la reducción de la ingesta alimentaria, como sucede aún en la actualidad.

En este momento histórico aparecen nuevos términos (“regordete”, “gorditx”, “rellenx”) para dar cuenta de ciertas modulaciones entre la delgadez y lo muy gordo, ya que la inscripción de la gordura aún se da en el terreno de las palabras y no en cifras,

⁶⁴ Esta figura de la gula continúa ejerciendo influencia al día de hoy. Al respecto, puede consultarse Rodríguez Zoya (2017), que analiza la imposición de un orden moral en el terreno alimentario, hasta llegar a la actualidad y el dispositivo de la biomedicalización alimentaria y ciertos mecanismos dietarios centrados en la idea de la abstinencia, continencia y tentación.

como expresé al inicio de esta sección. El autor también enumera los regímenes de contención física y prácticas de compresión de la carne como fajas, cinturones y corsés: siguiendo a Teresa de Lauretis (2000), entiendo que estos mecanismos también pueden caracterizarse como tecnologías de género y han sido objeto del análisis feminista posteriormente. El uso de estos adminículos se sistematiza en los siglos XVI y XVII para moldear las formas y los rasgos, a la espera de que “éstos se plegaran a los volúmenes impuestos” (Vigarello, 2011, p. 95). Los tratados de belleza comienzan a incluir el tema de los contornos, preocupándose, por ejemplo, por el del vientre después del embarazo y del parto. El adelgazamiento femenino empieza a ser un tema clave de interés.

Con la siguiente figura, el impotente ilustrado, Vigarello da cuenta de una “gran proliferación” de las gorduras. Esto es, los distintos procedimientos por los cuales ocurre una individualización de los volúmenes corporales, diferenciaciones por clase y género, además de graduaciones y mediciones rudimentarias: comienza lentamente a aparecer la cifra, la idea del peso en números. La “obesidad” aparece dentro de la categoría de enfermedad: la gordura ya no es exceso sino desorden. Otra innovación es que el régimen y la forma del cuerpo se asocian. Ante la patologización del volumen corporal, la dieta o el régimen aparecen como práctica preponderante, sobre todo para las clases ilustradas. Según este autor, en el siglo XVIII aparece una nueva crítica social: las personas gordas como inútiles e improductivas. La crítica a la gordura se centra en una estigmatización de los excesos: la pérdida de sensibilidad, el embotamiento y la impotencia como principales males.

Estos cambios que trae la Ilustración y la asociación entre pudientes/impotentes, preanuncian la nueva figura que emerge en la primera mitad del siglo XIX: el vientre burgués. En este siglo además se consolida la relación entre cifra y peso y se pasa, definitivamente, de los volúmenes y contornos a identificar la gordura con el peso, “el cual se podía medir y expresar” (Vigarello, 2011, p. 164). Es el auge de la búsqueda de lo normal en la realidad —no ya en el ideal estético— y del promedio: se busca conocer, por ejemplo, la carga que pueden soportar las construcciones o los mismos trabajadores.⁶⁵ Junto con la aparición del “peso normal” o promedio se difuminan las graduaciones de la Ilustración y aparecen categorías más precisas ligadas al género, la edad, la clase, la ocupación. Así, se estigmatizan grupos: los cortesanos holgazanes, las modistas o

⁶⁵ La relación tamaño/peso (alto y ancho) se afianza en el segundo tercio del siglo XIX, con la consolidación del cálculo estadístico. Al respecto, remito al comienzo de esta sección.

tenderas confinadas en lugares estrechos, las prostitutas inactivas. Aparece así lo que el autor denomina “un espectro social de la gordura” (Vigarello, 2011, p. 171), que opone al burgués de vientre sólido —que da cierta autoridad— al campesino también barrigón, pero débil, por abusar de alimentos poco nobles. Entiendo que parte de este ideario sobrevive en el dispositivo de corporalidad actual, donde aún se habla —en términos más propios del siglo XX— del vientre burgués o de las señoras burguesas gordas, cuestión que coexiste con la comprobación de los ricos flacos o enflaquecidos a fuerza de tratamientos y tecnologías estéticas y quirúrgicas y las panzas pobres —o villeras en nuestro contexto—, lo que ha sido un tema de preocupación de la Ciencia del Peso y en la antropología alimentaria, por ejemplo.⁶⁶

A comienzos del siglo XIX se construye todo un saber sobre la grasa “cada vez más alejado del saber popular o espontáneo” (Vigarello, 2011, p. 179), que tiene como marco la idea del cuerpo como aparato energético: la combustión es el modelo y la grasa aparece como exceso de materia no quemada, por la abundancia alimentaria y el sedentarismo excesivo. Dentro de este modelo de rendimiento energético también se condena ciertos alimentos (el pan, las azúcares, las féculas). Este modelo de eficacia energética también permea el DEO actual, como se verá con más precisión en el siguiente capítulo. Pero en este momento histórico aparece también otra constatación: la “obesidad” no es una mera enfermedad, sino que adquiere un nuevo estatuto en tanto también trae desdicha al yo, que padece frente a sus dificultades sociales y con los intentos fallidos de adelgazar, preocupaciones que se acentuarán con el correr del siglo XIX, con sus marcas de género y clase, y harán eclosión en el siglo XX.

En efecto, en la segunda mitad del siglo XIX aparece una lucha renovada contra el peso. La revolución en el vestido, acorde al nuevo estatus más activo de las mujeres, implica una mayor exposición de cuerpos y la presión de la prensa recrudece, especialmente sobre los cuerpos femeninos. A la par de una mayor exposición de los cuerpos —que aparecen despojados de ropas frente a otras personas durante el tiempo de ocio—, se busca la detección precoz del aumento de peso para evitar el consiguiente rechazo social que aparece reflejado en los ilustradores de la prensa veraniega. Con la aparición de nuevos artefactos como la balanza hogareña y el espejo de pie —que pueden pensarse también como tecnologías de género, a mi juicio—, se normaliza el acto de

⁶⁶ En nuestro contexto, pueden consultarse los trabajos de Patricia Aguirre sobre Antropología Alimentaria y pobreza: *Ricos Flacos, Gordos pobres: la alimentación en Crisis* (2010) y *Una Historia Social de la Comida* (2017).

pesarse y también la observación íntima de la carne y sus fluctuaciones. Esta “intensificación del adelgazamiento” (Vigarello, 2011, p. 203) es el triunfo de lo delgado, con un predominio de lo estético, que relaciona juventud y delgadez. Esta asociación de la fealdad y la gordura explica la propagación de las prácticas de adelgazamiento para un público pudiente que puede pagarlas. Subsiste la creencia de que hay más personas gordas en la clase acomodada que en la clase obrera, por lo que el odio a las clases dominantes se expresa mediante figuras que apelan a la gordura (Vigarello, 2011, p. 212). Esto que observa Vigarello podemos encontrarlo hasta el día de hoy en cierta iconografía de izquierda, que también invoca a la animalidad y al tamaño corporal para dar cuenta de la explotación y de la apropiación de la plusvalía, por ejemplo.⁶⁷

Junto a esta preocupación más estética y “mundana” por la gordura, Vigarello describe las características de la “obesidad” como problema científico y campo de estudio específico: hay una diversificación de cuadros de equivalencia tamaño/peso, de etapas y niveles de la gordura (con distinciones dentro de las propias categorías), a la vez que una diversificación de causas, ya que se distinguía entre causas ocasionales (exceso en la alimentación y en la bebida) y la predisposición, como en el caso de la ascendencia familiar que aparecía reflejada en la complejidad física.⁶⁸ De este período también es el cruce entre la degeneración lombrosiana y la gordura, con su proliferación de perfiles patológicos (o casos) y propuestas de tratamiento (el régimen). La ciencia de la época promovía el cuidado ante los diferentes niveles de gravedad e intensidad también de manera diferencial: regímenes alimentarios, ejercicios, baños termales, fricciones y masajes se ofrecían según el caso. Una ciencia y un mercado de adelgazamiento se consolidan a finales del siglo XIX, aunque aún estamos lejos del punto de clímax.

Si bien el siglo XIX es el siglo de las siluetas afinadas y en el siglo XX se puede dar cuenta de la aparición del ideal del cuerpo esbelto, para Vigarello la “revolución de la delgadez” tiene una fecha más precisa, que ubica en la década del 20 del siglo XX (Vigarello, 2011, p. 231). Junto a un nuevo imaginario técnico de la fluidez y la agilidad, el nuevo siglo trae también una nueva textura corporal, ligada al músculo firme. Así, el

⁶⁷ Por ejemplo, la imagen del “cerdo burgués” resume esos sentidos. Charlotte Cooper también le dedicó reflexiones a la pervivencia de imágenes gordofóbicas en la izquierda como la del “cerdo burgués” en su blog. Hasta el día de hoy se asocian grupos humanos con animales para aludir a su falta de control o de higiene y para dar cuenta de una repugnancia moral. Estas operaciones de sentido han merecido diversas reflexiones: sobre las relaciones entre el sexismo, el antiespecismo y el odio a los cuerpos gordos, puede consultarse Álvarez Castillo (2014) y Russel y Semenko (2016).

⁶⁸ Sobre cuadros y mediciones y la ampliación del universo estadístico, ver la breve historia del IMC al comienzo de esta sección.

aspecto “atlético” pasa a ser la nueva normalidad. Se instituye la esbeltez masculina pero también una nueva delgadez femenina: lo esbelto y no ya lo frágil, delicado y encorsetado de décadas anteriores. Este autor también describe un cambio en la conciencia social de la gordura: habla de una democratización de la amplitud abdominal, ya que la gordura aparece como una “tara de la civilización”, ligada a cambios en el consumo y el sedentarismo propiciado por los automóviles. Comienza así “una militancia, una movilización contra la gordura” (Vigarello, 2011, p. 233) y la aparición de una nueva figura, ligada al “martirio del obeso”, exacerbación de la desdicha del yo ya fechada en el anterior siglo.⁶⁹ Junto al martirio también hace su aparición lo monstruoso en las fotografías, pero ahora la gordura extrema sólo puede ser mirada de manera propia a través del ojo médico, científico.

El estigma se desplaza y delinea una nueva identidad: una persona gorda es quien se abandona, quien no se ajusta a la regla de trabajar sobre sí y transformarse (Vigarello, 2011, p. 242). Lo gordo expresa la falta de auto-dominio; el entrenamiento y el tratamiento suponen volverse más fuertes y ganar confianza en sí mismo. Vigarello explica que hay un largo trabajo de la mirada sobre el cuerpo que devela nuevos aspectos de la anatomía antes ignorados: la celulitis como preocupación estética e indicio de una gordura incipiente, por ejemplo. Con la multiplicación de patologías y de sus correspondientes terapias, incluida la vertiente psicológica, también acontece la cuantificación de riesgos⁷⁰. Puede pensarse que los regímenes terapéuticos siempre estuvieron presentes, pero lo que señala Vigarello como específico de este momento es la profundización de la oferta “anti-obesidad”, con técnicas diferenciadas y específicas y, sobre todo, profesionalizadas, ligadas a la idea de desarrollo personal, para enfrentar la competencia en un mundo competitivo y jerárquico: “la obesidad quedaba definitivamente investida por el universo de las técnicas y los cuidados” (Vigarello, 2011, p. 246). Este autor también constata como propio de esta época la multiplicación de relatos del martirio y del fracaso, además de otros discursos ligados a la “delgadez como combate constante” (Vigarello, 2011, p. 251). El ejemplo acabado de esto es la letanía del “estoy demasiado gorda” de una Marlene Dietrich en su etapa hollywoodense, que acompañaba su preocupación por la carne apenas visible junto a restricciones

⁶⁹ Esta figura hace referencia al libro de Henri Béraud, *Le Martyre de l'obese*, que ganó el premio Goncourt de 1922.

⁷⁰ Desde comienzos del siglo XX se calculan las muertes por “obesidad”, primero en Estados Unidos, luego en Europa (Vigarello, 2011, p. 244). Sobre el uso actuarial de estas tablas, ver el inicio de sección.

alimentarias, ingesta de café, laxantes y sulfato de magnesio para acelerar la combustión de su cuerpo magro. El discurso es progresivamente ganado por los auto-testimonios, el análisis íntimo y el relato personal: “más allá de las antiguas estigmatizaciones, más allá de las injurias o las humillaciones, la cultura de la obesidad se convertía en la del fracaso y del dolor comentados” (Vigarello, 2011, p. 253).

Tras la consolidación de este discurso, en el debate contemporáneo la gordura aparece claramente delimitada como enfermedad: la medición se estandariza en el IMC y el antiguo espectro de grados se normaliza del mismo modo. La gordura empieza a ser inversamente proporcional al nivel de ingresos. A partir de ahora, dice Vigarello, “la obesidad es una amenaza sanitaria, una epidemia solapada, un flagelo planetario” (Vigarello, 2011, p. 259). Aparece la idea del peligro para la salud pública por el costo sanitario que representaría una persona gorda frente a una “normal” y el riesgo que representa una relación lineal entre mortalidad e IMC. Estas cifras delinean un nuevo peligro, que amerita la construcción de defensas colectivas contra la gordura: las viejas temáticas higiénicas se desplazan hacia el “peligro adiposo” (Vigarello, 2011, p. 261). Parafraseando a Foucault y a Vigarello, se podría decir que hay que defender a la sociedad del peligro adiposo. Para ello, aparece la estrategia legislativa: la “enfermedad” o condición de la persona gorda ya no es más privada, sino que pasa al ámbito de la salud pública, por lo que se requiere mensajes sanitarios de advertencia en la publicidad alimentaria, la responsabilización de ciertos sectores de la industria (comidas rápidas, por ejemplo), entre otras medidas.⁷¹

El cuerpo es o no es delgado: ninguna otra modulación es posible, dice Vigarello, ya que se vuelve más rígida la frontera que rige para este autor desde 1920. Los feminismos, como abordaré más adelante en este mismo capítulo, también comprueban cómo “estar a régimen” forma parte del horizonte cotidiano de la mayoría de las personas, especialmente las feminidades. Para este autor, la exigencia de la delgadez es una norma de apariencia, de origen cultural, una suerte de código para la silueta. Mientras que la gordura aparece como indicador de amenaza sanitaria, ligada a los desórdenes y disfunciones. La gordura se presenta como un fenómeno multifactorial, por lo que se

⁷¹ Si bien Vigarello comenta medidas tomadas en Francia mayoritariamente, este desplazamiento de la preocupación al ámbito de la salud pública está regido, en general, por disposiciones de la OMS, lo que hace que en nuestro contexto se den movimientos similares. Para el caso de EE. UU., el derrotero es otro, ya que está ligado a la idea de la “guerra contra la obesidad”, aunque el resultado es similar, al que me referí en el comienzo de esta sección. Sobre la estrategia legislativa en nuestro contexto, profundizo en el siguiente capítulo y en la segunda sección.

examinan factores psicológicos y genéticos para explicarla. Aun así, su tratamiento exitoso no está garantizado, cosa que aumenta el sufrimiento. Ahora la persona gorda es, precisamente, la que es incapaz de adelgazar. Para Vigarello, la diferencia con los modelos anteriores es patente: la crítica antigua se centraba en el abuso de la comida, la crítica del “martirio del obesx” se centraba en debilidades y defectos, mientras que la actual se centra en quien no se corrige ni tiene dominio de sí, acentuando la estigmatización (Vigarello, 2011, p. 268).

Recién en las dos páginas finales previas a la conclusión, Vigarello nombra la existencia de “asociaciones” —así las nombra— que luchan contra la discriminación de la gordura. Cita únicamente al grupo francés *Allegro fortissimo* y una entrevista a la presidenta de la “asociación”. Señala así lo que entiende como la paradoja de la identidad contemporánea, que es empujada a identificarse totalmente con su cuerpo y reivindicarlo. En la identificación del individuo con su cuerpo sucede que ese cuerpo lo “traiciona” a unx mismx, o es unx mismx quien se traiciona al no gestionarse adecuadamente, porque se piensa que el cuerpo es maleable y flexible ante las intervenciones: todo es cuestión de voluntad en el neoliberalismo magro.

3. Los cuerpos del feminismo y las políticas gordas

Las historias feministas son historias de la dificultad de ese nosotrxs, una historia de quienes tuvieron que luchar para ser parte del colectivo feminista, o incluso tuvieron que luchar contra un colectivo feminista para asumir una causa feminista.

Sara Ahmed, *Viviendo una vida feminista*

La teoría feminista y los feminismos constituyen un modo ineludible de pensar sobre los cuerpos y sobre las distintas formas de la corporización. En el estado de la cuestión de esta tesis examiné de modo general la influencia de la teoría feminista en cuestiones ligadas a los cuerpos y a la exigencia de delgadez. En este apartado quiero presentar y analizar algunas críticas puntuales al abordaje feminista de la gordura, a sus omisiones y elusiones respecto a políticas centradas en la gordura. En efecto, el movimiento feminista ha tenido en agenda desde las últimas décadas del siglo pasado cuestiones ligadas a la imagen corporal y a los imperativos de delgadez, pero lo cierto es que no ha habido reivindicaciones específicas sobre la gordura como las realizadas por el activismo gordo, especialmente en lo referido a su despatologización.

La lengua de la ciencia ha servido a menudo como la lengua de distintas técnicas de gobierno y de mecanismos de dominación, haciendo carne eso que conocemos como

saber-poder mediante sus prácticas, que distinguen entre lo normal y lo patológico. Como recuerda Paul Preciado (2011), lo patológico está en el origen de los feminismos y de los activismos socio-sexuales, vinculados históricamente a las políticas de higiene y de gestión de la salud: en efecto, la palabra “feminismo” aparece por primera vez en un texto de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis para designar un efecto secundario de la enfermedad, que tiene como signo la feminización del cuerpo masculino. Una feminización que se define entonces como patológica. Según Preciado, el texto médico pasó a la prensa rápidamente: Alejandro Dumas (hijo) utilizó la noción de “feminista” para descalificar a aquellos hombres que apoyaban la causa de las ciudadanas en la Francia de su época, y afirmó que estos hombres corrían el peligro de feminizarse como los tuberculosos.⁷² No será sino hasta finales del siglo XIX cuando la noción de feminismo empieza a ser empleada por los movimientos sufragistas. Para el filósofo, el concepto de “feminismo” se trata de una noción que se acuña en el ámbito de los discursos médicos-jurídicos-disciplinarios, al igual que la mayor parte de los conceptos que se utilizan en el campo de las políticas sexuales (Preciado, 2011).

Más allá de estos orígenes ligados a los discursos médico-jurídicos, la agenda feminista *mainstream* —mejor dicho, de un feminismo blanco, de clase media, heterocisexual— rara vez ha situado como prioridad la desmedicalización y despatologización de la gordura (Harjunen, 2020; Saguy, 2013), que se ha mantenido por décadas como un tema marginal de los feminismos. O como la mera excusa para hablar de otra cosa: la delgadez, en general, y las imposiciones del patriarcado en términos de ideales de belleza y estereotipos de género. Por supuesto que hay múltiples feminismos —feminismos no blancos, de la disidencia sexual, feminismos decoloniales y populares, entre otros— y existe un activismo gordo que se reivindica como tal, a pesar de las dificultades al interior del propio movimiento. Pero lo cierto es que las tensiones son lo que han primado a la hora de construir una agenda común entre feminismos y activismos de la gordura y los llamados feminismos gordos o activismos gordos feministas.

En lo que sigue, voy a desarrollar algunas de las críticas que se han hecho desde los activismos y Estudios sobre Gordura a los abordajes feministas sobre los cuerpos

⁷² El texto en cuestión es *Du féminisme et de l'infantilisme chez les tuberculeux* [Del feminismo y del infantilismo en los tuberculosos], publicado en 1871 por un médico francés llamado Ferdinand Valère Faneau de La Cour. Según Preciado (2011), Faneau de La Cour aseguraba que un gran número de hombres tuberculosos, especialmente si padecían esta enfermedad de forma hereditaria, presentaban una serie de rasgos infantiles y "feministas": cabello fino, pestañas largas, piel blanca y blanda, barba escasa, genitales pequeños, mamas voluminosas.

gordos. Me voy a centrar en las relaciones entre activismos gordos y el feminismo del norte global en el siglo XX y comienzo del siglo XXI, para dedicarme en la segunda sección de lleno al activismo gordo local. En primer lugar, analizo algunos abordajes feministas clásicos en torno a la gordura, trastornos de la alimentación y la imagen corporal. Luego me aboco a la aparición del primer grupo feminista de liberación gorda y su plataforma política en torno a la salud. Por último, me refiero a cuestiones más contemporáneas, ligadas al paradigma de “entorno obesogénico”, que ha sido adoptado por algunas feministas, y a la conceptualización de la gordura como “muerte lenta”.

a. La gordura y la delgadez como un asunto del feminismo

Los enfoques feministas clásicos sobre la gordura y la delgadez han sido criticados desde los activismos y los Estudios sobre Gordura por no centrarse específicamente en los cuerpos gordos y replicar, en algunos casos, visiones negativas sobre la gordura e, incluso, fomentar la delgadez. Amy Erdman Farrell (2011; 2021) señala que, desde las sufragistas en adelante —la contra-propaganda sufragista contra los ataques de la prensa, que las mostraba de manera monstruosa, solía recurrir a imágenes idealizadas de las sufragistas como jóvenes modernas, blancas, altas, atléticas y delgadas, reforzando un ideal del cuerpo civilizado, racional y moderado, apto para desenvolverse en la esfera pública—, muchas feministas han sido no sólo usuarias de métodos de adelgazamiento sino también promotoras de la gordofobia y, posteriormente, de algunos aspectos del DEO.⁷³ Abigail Saguy (2013) observa que los análisis feministas se concentraron en la cultura popular y en la industria de la belleza y la moda para dar cuenta de los trastornos alimentarios y de imagen corporal de las mujeres, pero no prestaron atención a cómo la biomedicina, las campañas de salud pública y los reportes propios del DEO hacían prácticamente lo mismo que esas instituciones. Habrá que esperar a los años 2000 para que, paralelamente a la consolidación del DEO, se establezcan los Estudios sobre Gordura, los Estudios Críticos de la Obesidad o algunas otras investigaciones dentro de las ciencias sociales y humanidades: como explica Harjunen (2020), en las décadas

⁷³ Pero esta idea del cuerpo civilizado y racional como un cuerpo moderado y, por ende, delgado, no se quedaba en el ámbito de la representación visual o el de la disputa pública: Farrell (2021) cita el caso de la sufragista Elizabeth Cady Stanton, que se lamentaba en público y en privado por haber engordado con la edad y que se inscribió en un sanatorio para bajar de peso. Para Stanton, la ciudadanía y los derechos políticos estaban ligados a un cuerpo blanco, preferentemente hablante nativo de inglés, y delgado (Farrell, 2011).

previas, sólo el activismo y algunas pocxs académicxs prestaron atención a la gordura y a los cuerpos gordos en su complejidad como fenómeno social y no estrictamente médico.

La co-fundadora del campo de los Estudios sobre Gordura, Esther Rothblum (1994), analizó cómo el temor a la gordura permea incluso en las feministas: allí se pregunta por qué la lucha por el derecho de las mujeres a controlar sus cuerpos no incluye la cuestión del peso y continúa, en cambio, estigmatizando la gordura. El texto tiene en su título una cita —proveniente de una feminista— que resulta muy ilustrativa: “moriría por la revolución, pero no me pidas que no haga dieta”. Esta autora reitera en un texto más reciente —en coautoría—su preocupación por la gordura como un problema feminista, lo que da cuenta de un asunto aún no resuelto (Rothblum & Fikkan, 2012). En ese trabajo, las autoras buscan llamar la atención sobre la relativa escasez de estudios feministas que aborden directamente la experiencia vivida por las mujeres gordas, a pesar de la evidencia que sugiere que los prejuicios sobre el peso afectan especialmente a las mujeres. Abigail Saguy (2012) señala la importancia de esta pieza en cuanto Janna Fikkan y Esther Rothblum, a diferencia de la literatura feminista que se centra en las mujeres de talla promedio que se sienten gordas o temen volverse gordas, sitúan a las mujeres gordas en el centro de su análisis, teniendo en cuenta también otras intersecciones. Anna Kirkland (2011) también denunció la ambivalencia feminista en estos temas y cómo cierto discurso feminista se complota con el moralismo punitivista del DEO —principalmente bajo el paradigma del “entorno obesogénico”, que examinaré más adelante—, interviniendo tutelarmente en la vida de las mujeres racializadas y pobres, pero dejando intacta la estructura histórica, económica y cultural de la gordofobia y la medicalización/patologización de la gordura.

En un trabajo que rastrea la genealogía de la gordura como asunto del feminismo, Zora Simic (2016) aborda el activismo y el feminismo gordo por un lado y, por otra parte, a los feminismos en relación con la gordura. Según esta autora, en el feminismo occidental estas dos trayectorias se intersectan y se distinguen una de otra, aunque una historia —la del feminismo *mainstream*— prevalece por sobre la otra, más ligada al activismo y al feminismo por la liberación gorda. En ese sentido, Simic afirma que el libro de Susie Orbach *Fat is a Feminist Issue [La gordura es un asunto feminista]* —editado originalmente en 1978, con sucesivas reediciones y ampliaciones—, que suele señalarse como el origen de la discusión feminista de la gordura y cuyo título se ha parafraseado ampliamente como slogan, fue precedido por otras indagaciones activistas

en torno a la gordura, menos reconocidas.⁷⁴ También señala que las políticas feministas del cuerpo le deben muchísimo al movimiento de la Liberación Gorda de finales de la década del '60 en Estados Unidos y al activismo gordo en general, feminista o no, pero cuyas contribuciones no suelen ser tenidas en cuenta a la hora de trazar genealogías y filiaciones.

El libro de Orbach particularmente explora las relaciones entre la experiencia individual de las mujeres y los significados políticos y sociales del cuerpo, la comida, la gordura y la delgadez, patologizando la gordura como un efecto de la violencia hacia las mujeres, a la par que ofrece la clave del descenso de peso sin hacer dieta, tal como sugiere su subtítulo original, que se perdió en las sucesivas reediciones: “The Anti-Diet Guide” [la Guía Anti-Dieta]. La activista gorda Joan Dickenson (1983) denunció la ausencia de análisis de clase y raza en textos como el de Orbach, a quien acusó de ofrecer la auto-aceptación, en vez de la dieta, como un camino a la pérdida de peso. También Nikki Diamond (1985), desde un paradigma foucaultiano, recalcó en unos ríspidos intercambios en la *Feminist Review* que el clásico libro de Orbach debía conocerse como “la delgadez es un asunto del feminismo”, por estar centrado en un binarismo que otorga características positivas a lo flaco por sobre lo gordo.

Desde los Estudios sobre Gordura, Samantha Murray (2008) reconoce la importancia del texto de Orbach, pero se centra en las dificultades de esta obra, que posiciona a la gordura como un problema en sí mismo, ligado a la ingesta compulsiva, y sitúa el deseo de las mujeres de ser delgadas en una matriz únicamente heterosexual, donde el “sobrepeso” aparece como una estrategia —patológica— para eludir el deseo sexual invasivo de los varones. Este discurso se basa en una lectura del cuerpo gordo como algo siempre sintomático (Brazier & LeBesco, 2001). El libro de Orbach, en última instancia, refuerza la idea de que la gordura es una señal de desorden alimenticio (Saguy, 2012). Kathleen LeBesco (2004), por su parte, también señala que perspectivas como la de Orbach sugieren que todas las mujeres gordas “huyen” de la sexualidad y da cuenta de otros estudios que desmienten esa afirmación. Si bien esta autora reconoce que el libro de Orbach politizó el cuerpo gordo al caracterizar el acto de engordar como un desafío a la feminidad bajo el patriarcado, también remarca que se presentó como una renovación de

⁷⁴ Un libro indispensable para rescatar esa parte de la historia es *Shadow on a Tightrope: Writings by Women on Fat Oppression*, compilado por Schoenfelder y Wieser (1983), que recoge textos activistas de esa década y de la anterior, muchos de ellos publicados de forma independiente.

los tratamientos de pérdida de peso, al eludir el término “dieta” y encontrar una explicación psicológica y feminista para la gordura de las mujeres (LeBesco, 2011).

Otro libro emblemático cuando se habla de gordura y feminismo es el de Susan Bordo, *Unbearable Weight: Feminism, Western Culture, and the Body* [*Peso insoportable: feminismo, cultura occidental y cuerpo*] (1993). Este libro sitúa el cuerpo femenino como un sitio de control social y, a la vez, como un texto cultural, que ha sido internalizado por las mujeres, especialmente de formas patológicas, como en el caso de los trastornos de la alimentación y la dismorfia corporal. Desde los activismos y Estudios sobre Gordura, se ha criticado específicamente que el análisis de Bordo, centrado en los desórdenes alimentarios, dominó la discusión feminista sobre el cuerpo y la imagen corporal, dejando afuera los problemas de las personas que no sufren dismorfia corporal, sino que son, efectivamente, gordas (Cooper, 2016). En ese sentido, Sabrina Strings (2019) nota que las académicas feministas se enfocaron en el impacto del ideal de la delgadez en mujeres blancas de clase media y alta: aunque reconocían el impacto opresivo de este ideal, apenas podían sugerir un origen más allá de la industria de la moda y de la belleza. Como señalé más arriba, investigaciones como la de Strings (2019) ahondan en los orígenes racistas de la gordofobia y del ideal normativo de la delgadez. En la misma línea crítica se encuentra la activista gorda y diverso-funcional Nommy Lamm (1995) cuando sostiene que autoras como Orbach y Bordo reconocen la opresión de las personas gordas, pero predicán los beneficios de perder peso, aceptando teorías que postulan desórdenes psicológicos como el origen de toda gordura.

b. La gran contribución del activismo gordo a las políticas feministas del cuerpo: Fat Underground y la liberación gorda

Charlotte Cooper (2016) recupera las tempranas críticas a la obra de Orbach provenientes del activismo gordo —como la ya citada Dickenson (1983) — y, excepcionalmente, del mismo feminismo —como en el caso también citado de Diamond (1985) — y pone en cuestión la clausura que opera sobre la gordura en torno a la obra de autoras como Orbach y Bordo. Cooper reivindica una tradición activista diferente: el feminismo de grupos de lesbianas radicales y activistas gordas como Fat Underground, cuya actividad en California precede al libro de Orbach. En efecto, este grupo es el antecedente fundamental para una visión del activismo centrada en la liberación más que en la aceptación de la gordura o en su explicación psicologista, por lo cual va a ser

reclamado tanto por los activismos gordos —feministas o no feministas— como por los activismos LGBTTQNB+ y *queer* posteriores relacionados con la gordura.⁷⁵ En la segunda sección de esta tesis, voy a explorar el alcance de su influencia en el activismo gordo argentino.

Fat Underground fue un grupo de mujeres y lesbianas gordas, fundado a comienzos de la década de 1970 en California que, inspiradas por el movimiento de la terapia radical y la autogestión sanitaria feminista de la segunda ola, se organizaron como un movimiento de liberación gorda. Una de sus cofundadoras lo define expresamente como un grupo de liberación gorda de naturaleza feminista (Mayer, 1983, xiii). En 1973, dos ex miembros del grupo NAAFA (National Association to Advance Fat Acceptance), Aldebaran (utilizó ese seudónimo por un tiempo, luego Vivian F. Mayer y finalmente Sara Fishman, pero a partir de ahora me referiré a ella sólo como Mayer) y Judy Freespirit escribieron la publicación más conocida del grupo, el *Manifiesto de la liberación gorda*, lectura obligada para lxs activistas de la gordura, que circuló por distintas publicaciones feministas gordas hasta ser republicado en 1983 en la primera compilación de escritos de mujeres sobre la gordura, *Shadow on a Tightrope: Writings by Women on Fat Oppression* (Mayer, 1983; Simic, 2016; Schoenfielder & Wieser, 1983).⁷⁶ Este texto fundacional sigue utilizándose hasta el día de hoy como un compendio de reivindicaciones del activismo gordo.

⁷⁵La *Encyclopedia of Lesbian Histories and Cultures* editada por Bonnie Zimmerman (2015), tiene una entrada para “Fat Liberation” (liberación gorda), donde da cuenta del trabajo de Fat Underground, por ejemplo.

⁷⁶Un ejemplo más conservador que el movimiento de la liberación gorda feminista, al decir de Farrell (2021), es la NAAFA [National Association to Advance Fat Acceptance], de la cual se va a desprender el grupo Fat Underground. NAAFA es una asociación fundada en 1969 que continúa su labor hasta hoy como promotora de los derechos de las personas gordas, aunque en sus orígenes estuvo más ligada a los “admiradores” heterocissexuales masculinos de mujeres gordas. Si bien en principio esta organización realizó un trabajo similar a las organizaciones de proceso político, pronto se centró más en los aspectos sociales, como fiestas y eventos. NAAFA es reconocida como la primera organización documentada de aceptación de la gordura en el mundo y es considerada la organización más grande existente, con alcance nacional, en los Estados Unidos (Sobal, 2017). Como se lee en su página web, en 1969, Bill Fabrey, un ingeniero de Nueva York preocupado por la forma en que el mundo trataba a su esposa gorda, Joyce, e inspirado por el artículo de Lew Louderbach (publicado en el *Saturday Evening Post* en 1967) sobre la gordura en la cultura estadounidense, donde explicaba cómo él y su mujer, Ann, se habían convertido en “refugiados de la locura de las dietas”, comenzó a pensar en lo que luego sería el movimiento de aceptación de la gordura. Con la ayuda de Lew Louderbach, autor también del libro *Fat Power* (1970), Fabrey reunió a un pequeño grupo de personas y creó la National Association to Aid Fat Americans, con base en Los Ángeles, hoy conocida como National Association to Advance Fat Acceptance. Sin dudas, NAAFA ha cambiado su perfil y ampliado sus intereses en los últimos años, sumando una perspectiva más interseccional en sus intervenciones políticas. Cooper (2011) le reconoce a NAAFA especialmente su labor en la popularización del uso de la palabra “gordx”, además de haber establecido una organización política autónoma para las personas gordas y sus aliadxs.

El estilo de este grupo, más confrontativo que NAAFA y relacionado con los feminismos y lesbianismos radicales, le dio su perfil distintivo (Simic, 2016). Fat Underground realizó muestras de acción directa, como marchas, piquetes e irrupciones en seminarios universitarios y en grupos de pérdida de peso, advirtiendo a sus integrantes sobre las mentiras de la industria de la dieta (Rensenbrink, 2010). Si bien habían logrado visibilidad entre el movimiento de mujeres norteamericano en un mitin en memoria de la cantante gorda del grupo The Mamas and the Papas, Cas Elliot, en 1974 —cuya muerte se había atribuido a su gordura, cuando en realidad estaba haciendo una dieta ultra restrictiva para bajar de peso—, lo cierto es que la mayoría de las feministas no se sentían interpeladas por el movimiento de la liberación gorda (Rensenbrink, 2010). Fue necesaria la insistencia del grupo para revertir un poco la situación antes de su disolución, a finales de los '70 o a poco de comenzar los '80, según las fuentes que se consulten.⁷⁷

La particularidad del Fat Underground es su análisis de la opresión de la gordura y del rol de la industria de la dieta en relación con las luchas de otros grupos oprimidos en función de su clase, el racismo, el sexismo (Mayer, 1983). Además, hicieron un trabajo pionero en relación a la falta de cuidado médico que recibían las personas gordas, respondiendo en sus publicaciones a los artículos científicos de la época sobre la medicalización y patologización de la gordura. Según Cooper (2011), publicaron algunos de sus textos también en español y realizaron alianzas con grupos de investigación feministas en la universidad estatal de California. Como relata Greta Rensenbrink (2010), varias integrantes del grupo tenían intereses en la medicina y la ciencia en virtud de su formación: Lynne McAfee era enfermera, Ariane Manov estaba influenciada por el movimiento feminista de salud y auto-cuidado, Judy Freespirit trabajó en un hospital psiquiátrico, Vivian Mayer se formó en química y farmacia. A partir de 1978 gran parte de este material comenzó a publicarse a través del sello editorial de Vivian Mayer, Fat Liberator Publications, así como también comenzaron a aparecer en revistas feministas (Simic, 2016). Cooper (2016) señala acertadamente que las integrantes de Fat Underground criticaban el discurso medicalizado de la “obesidad” en el mismo lenguaje médico que sus sostenedores. Sin embargo, dadas las condiciones de la época, no lograron que ese público escuchara sus argumentos.

⁷⁷ Según Cooper (2011), el grupo se disolvió en noviembre de 1983, tras la muerte de una de sus integrantes, Reanne Fagan, por cáncer de mama. El grupo se transformó en The New Haven Fat Liberation Front, que publicó la antología *Shadow on a Tightrope: Writings by Women on Fat Oppression* (Schoenfielder & Wieser, 1983).

Por supuesto que el Fat Underground no fue el único grupo activo en los Estados Unidos. Durante las décadas de 1970 y 1980, además de NAAFA, se puede constatar la existencia de un feminismo gordo que publica folletos por su cuenta y también en la prensa feminista de la época, además de lograr aparecer en obras fundamentales del movimiento de salud feminista como el libro *Our Bodies, Ourselves* [Nuestros cuerpos, nosotras mismas, traducido al español como *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*]⁷⁸ del Boston Women's Health Collective en 1972, luego de que el grupo Boston Fat Liberation criticara su postura anti-gordura y pro-dieta (Farrell, 2021; Simic, 2016). También puede mencionarse a los grupos Fat Lip Reader's Theatre y Life in the Fat Lane del área de San Francisco. El primero de ellos se caracterizó por poner el acento también en las discapacidades, además de la presencia de lesbianas radicales (Simic, 2016). Todos estos grupos y activistas independientes reportaron que, más allá del reconocimiento ocasional del movimiento de liberación gorda en cuestiones como la denuncia a las industrias reductoras y de belleza o la relación entre opresión gorda y sexismo, el feminismo no acompañaba, en general, al activismo gordo en cuestiones de salud (Rensenbrink, 2010); y hasta se denunciaron actitudes gordofóbicas en los movimientos feministas y lesbo-feministas de la época (Simic, 2016).

El ya mencionado libro *Shadow on a Tightrope: Writings by Women on Fat Oppression*, compilado por Schoenfielder y Wieser (1983), recoge textos activistas de esa época sobre la liberación gorda. Se ha indicado desde los activismos y Estudios sobre Gordura que muchos de esos textos tienen como trasfondo un feminismo “esencialista, fundamentalista y separatista”, según la definición de Charlotte Cooper (citada por Simic, 2016, p. 15). En esa compilación hay una crítica generalizada hacia las actitudes anti-gordura de gran parte del movimiento feminista: tal como dice Vivian Mayer en el prefacio de esa antología, el dolor que sufren las mujeres gordas es reconocido generalmente por las feministas, pero ese dolor no ha sido expresado en las propias palabras de las personas gordas. Mayer creía que hacía falta que las feministas tuvieran más conocimiento de la naturaleza de la opresión gorda en la vida de todas las mujeres. Según la cofundadora del Fat Underground, en 1983 ya había signos de que finalmente se reconocería al movimiento de la liberación gorda como una voz feminista, distinta “pero fundamental” (Mayer, 1983, xvii). Tal pronóstico no se cumplió, como se verá a continuación.

⁷⁸ Sobre el proceso de tráfico discursivo y traducción del libro al español, puede verse Sánchez (2020).

c. Imagen corporal, violencia estética, positividad corporal y DEO⁷⁹

En la década de los '90 del pasado siglo, una de las principales preocupaciones de los feminismos se centró en los trastornos de la conducta alimentaria y la distorsión de la imagen corporal, especialmente de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes. Aunque ya en la década anterior, la trilogía de libros de la autora Kim Chernin, basada en su propia experiencia con los TCA, había abierto un camino.⁸⁰ Esta preocupación por el ideal femenino sexista de un cuerpo esbelto se expresó tanto en el éxito de ventas *The Beauty Myth* (1990) de Naomi Wolf como en el ya mencionado *Unbearable Weight: Feminism, Western Culture, and the Body*, de Susan Bordo (1993). Las explicaciones centradas en la psicología eran usuales en la época y, como advierte Harjunen (2020), los TCA fueron interpretados por la teoría feminista tanto como el resultado de normas corporales patriarcales opresivas, así como una forma de resistencia contra esas mismas normas. Además, se criticó que el estigma y la discriminación que enfrentan las personas que son efectivamente gordas no estaba en la mira ni en la agenda feminista de la época (Cooper, 2016), por lo que la experiencia de las personas gordas fue borrada o marginalizada (LeBesco, 2004; Wykes, 2020).

Con el concepto de “imagen corporal” el feminismo buscó dar cuenta de la influencia del complejo “moda-belleza” sobre niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, que provoca desajustes entre la realidad del cuerpo y la experiencia subjetiva de la apariencia de ese cuerpo. Sin embargo, desde otros sectores feministas se criticó este enfoque por ser excesivamente psicologista y por haber reforzado la idea de que la imagen corporal solo refiere a niñas y mujeres (hetero-cissexuales) jóvenes o por fusionarse hasta confundirse con la cuestión del peso y la forma del cuerpo únicamente. La filósofa feminista Elizabeth Grosz (1994), por ejemplo, criticó la lectura del cuerpo como una superficie de inscripción en las obras de Susan Bordo (1993), Kim Chernin (1981), Naomi Wolf (1990) o, posteriormente, Angela McRobbie (2009) y otras autoras interesadas en las cuestiones de la imagen corporal, la tiranía de la delgadez y los efectos del complejo moda-belleza. Grosz se distancia de la mirada psicologista de Bordo y afines, por creer que tal enfoque corre el riesgo de replicar el dualismo mente/cuerpo y tomar el cuerpo

⁷⁹ Retomo aquí algunas de las ideas que expresé en trabajos anteriores, como Contrera y Cuello (2016) y Contrera (2020a; 2022a).

⁸⁰ Me refiero a *Obsession: Reflections on the Tyranny of Slenderness* (1981), *The Hungry Self: Women, Eating and Identity* (1985) y *Reinventing Eve: Modern Woman in Search of Herself* (1987) de Chernin.

como una especie de fundamento natural sobre el cual se puede agregar el análisis psicológico y sociológico como superposiciones culturales.

Más cerca en el tiempo, se ha señalado la insuficiencia de esa matriz explicativa, sobre todo por considerar fenómenos como las cirugías plásticas, la moda y la belleza como fenómenos monolíticos. La filósofa feminista Nina Power, por ejemplo, advierte que

no alcanza con decir que la publicidad, las revistas y el cine están vendiendo una mentira a las mujeres. Hace décadas que se viene diciendo eso. Los debates que pretenden discernir si los modelos ultraflacas “causan” anorexia o si los estándares de belleza contribuyen a aumentar los niveles de depresión, autoagresión y angustia nunca son del todo satisfactorios, aunque contengan algo de verdad (Power, 2017, p. 45).

Tanto desde los Estudios sobre Gordura como desde el activismo se ha criticado la eficacia de conceptos como el de imagen corporal y el de presión o violencia estética por no dar cuenta adecuadamente de la realidad de las personas gordas que no padecen dismorfia corporal —distorsión de la imagen corporal que hace que personas que no son gordas se vean y autodefinan de ese modo— sino que son, efectivamente, gordas (Contrera y Cuello, 2016; Contrera 2020b; Cooper, 2016). Desde la perspectiva de las pedagogías gordas y en una línea similar a la de Nina Power, por ejemplo, se han criticado algunos programas escolares que abordan la cuestión de la imagen corporal, pues asumen que saber que las imágenes son modificadas tecnológicamente para aparecer en los medios y exhibir estándares acordes a los estereotipos de género y de belleza es suficiente para disminuir su efecto sobre la salud integral y el bienestar (Wright & Leahy, 2016).

La presión estética suele definirse como una forma más de violencia contra las mujeres y refiere a los estereotipos de género, que refuerzan la exigencia de belleza. Los ideales de belleza son una ficción cultural, heterocispatriarcal, racista, clasista, colonial y asocia belleza con delgadez, jerarquiza cuerpos y produce un fuerte disciplinamiento: por todo ello, son fuente de sufrimiento (INADI, 2020a). La discriminación por “aspecto físico” incluye muchísimas dimensiones y características morfológicas, entre ellas el peso corporal. El activismo gordo ha señalado que la presión estética sobre el cuerpo femenino, tal como ha sido caracterizada por un sector del feminismo, descansa sobre un presupuesto no dicho: se refiere a un cuerpo presumiblemente flaco. Un cuerpo flaco que a lo sumo engorda un poco respecto de un ideal normativo patriarcal, difícilmente encarnable por la mayoría. Desde los Estudios sobre Gordura se ha destacado que mucho del trabajo feminista sobre el cuerpo y el peso puso el foco en los ideales de belleza y la

normatividad femenina, homogeneizando los abordajes no médicos de la pérdida de peso como “dietas”, pero sin dar cuenta de sus diferentes enfoques y sus relaciones con fenómenos más amplios como la biomedicalización y el DEO (Boero, 2013).⁸¹

Hannele Harjunen (2020) señala acertadamente que la medicalización de los cuerpos femeninos ha sido un tema de los feminismos, pero no así la desmedicalización o despatologización de la gordura. Esta autora sugiere que el pensamiento feminista no escapa a la idea generalizada de que la gordura es un estado temporario y liminar de los cuerpos. Encarnar liminarmente la gordura significa que se considera que el verdadero tamaño corporal es delgado —o promedio— o, al menos, que así debiera serlo. Este estado liminar torna casi imposible que la gordura se convierta “en una base para la identidad o la subjetividad” (Harjunen, 2020, p. 13), como proclaman los activismos gordos. Pareciera que, en cierto punto, el feminismo permanece entrampado en la lógica del “antes y después” de la dieta con que suele representarse la gordura.

Contemporáneamente, desde los feminismos también se habla de violencia estética, a la que se ha definido como el conjunto de narrativas, representaciones, prácticas e instituciones que ejercen una presión perjudicial y formas de discriminación sobre las mujeres para obligarlas a responder al canon de belleza imperante, así como el impacto que éste tiene en sus vidas; lo cual además se fundamenta y erige sobre la base de premisas sexistas, gerontofóbicas, racistas y gordofóbicas, según Esther Pineda (2020). Si bien este planteo —tal como se ha expresado hasta ahora en el trabajo de Pineda— abrevia en el activismo gordo e incluye el análisis de la gordura y “el culto a la delgadez” en las sociedades actuales, insiste en asociarla, primordialmente, al canon de belleza

⁸¹ Para un abordaje específico de este tema, con un estudio comparativo entre “Weight Watchers” [Vigilantes del Peso] y “Overeaters Anonymous” [Comedores en exceso Anónimos], ver Boero (2013), donde la autora realizó un trabajo de campo con cuarenta personas que buscaban perder peso a través de estos grupos en los Estados Unidos. Boero caracteriza estos modelos opuestos de abordar el peso y la gordura. En el primer caso, se hace hincapié en una presunta naturaleza femenina tendiente a comer emocionalmente que debe dejar atrás malos hábitos, mediante herramientas específicas (entre ellas, el monitoreo de la ingesta mediante un diario y un sistema de puntos que reactualiza el conocido método de contar calorías y reducir porciones de cualquier plan nutricional que busque limitar la ingesta para reducir el peso). Mientras que en el segundo caso, basado en el método de doce pasos característico de Alcohólicos Anónimos, el peso excesivo es considerado el síntoma de una enfermedad crónica e incurable que lleva a las personas a comer compulsivamente. Esta enfermedad es física, mental y espiritual y sólo puede mantenerse a raya en la búsqueda de la abstinencia total de ciertos alimentos adictivos. Boero analiza cómo estos grupos —cuyos orígenes se remontan a la década del '60 del siglo pasado— integraron de diferentes modos el DEO a sus filosofías y métodos de base, pero sin comprometer esas mismas bases. En su libro, Boero tiene una hipótesis interesante de que lo que motiva a la búsqueda de la pérdida de peso no es la salud sino el estigma: las personas entrevistadas buscan ser “normales”, no ser discriminadas, tener estabilidad económica, parejas, etc. Lamentablemente, este texto no llega a analizar el cambio que se dio en “Weight Watchers” en 2018: la compañía pasó a llamarse WW (“Wellness that Work” [Bienestar que funciona]), para dar cuenta que su foco pasó de las dietas al bienestar, algo más acorde al espíritu de época.

imperante y a los estereotipos de género. Por ello, aborda más que nada la prevalencia de TCA o de cirugías estéticas provocadas por el “culto a la delgadez” y la consiguiente descalificación de la gordura más que cuestiones ligadas a la despatologización, manteniéndose dentro del marco feminista que apunta a cierta “naturalidad” de los cuerpos, naturalidad que es opacada por los mandatos patriarcales.

Desde el marco de los Estudios sobre Gordura y los activismos se ha encontrado problemático esta asociación de la gordura con un cierto estado “natural” del cuerpo, más allá de que los activismos de la liberación gorda —como el grupo Fat Underground al que me referí párrafos arriba— hayan incurrido en ese lenguaje esencialista —compartido con los feminismos de la época— para escapar de las tiranías del patriarcado y la heteronormatividad. Los feminismos de tipo post estructuralista y *queer* y los transfeminismos han sido también reacios a la idea de la naturaleza y a los esencialismos (Lupton, 2012). Las políticas gordas han discutido asimismo que la gordofobia sea una expresión del modelo de belleza hegemónica únicamente.⁸² Pues ese modelo es un aspecto del dispositivo de corporalidad actual, que es algo mucho más amplio, ya que incluye ideales normativos y discursos sobre lo que se supone un cuerpo saludable, capaz, funcional, no solamente bello.

No desconozco que la industria de la dieta es parte tanto de la industria farmacéutica como de la industria de la belleza y que se beneficia de esta doble afluencia de público en el marco general del salutismo neoliberal, pero los activismos y los Estudios sobre Gordura han señalado desde sus comienzos la importancia de no perder de vista la cuestión de la salud y la patologización de la gordura. De todos modos, es interesante notar que una expresión del feminismo latinoamericano actual ha incorporado elementos del activismo y los Estudios sobre Gordura locales, así como también las de los movimientos anti-racistas, a la usual reflexión sobre la presión estética feminista, como en el caso de Esther Pineda que describí en los párrafos precedentes. Se ha dicho que si la gordofobia respondiera únicamente a la cuestión de la belleza, la aceptación y el amor propio serían suficientes y las corrientes de “positividad corporal” (*body positivity*)

⁸² Desde los activismos por la gordura y la diversidad corporal se sostiene que la gordofobia es una matriz específica de opresión que compromete los derechos fundamentales de las personas gordas, no de las delgadas (Contrera, 2022a). Para el activismo, esto no quiere decir que la “presión estética” que asola a las personas de todos los tamaños y formas corporales sea algo menor ni menos importante; al señalar que debemos distinguir estos supuestos sólo se busca remarcar que cuando las personas gordas reclaman respeto por su integridad y autonomía corporal o demandan despatologización de la gordura no están señalando únicamente que son discriminan por no cumplir con cierto ideal de belleza, aunque esto también esté presente como discriminación. En ese sentido, las demandas del activismo gordo comparten un horizonte con las demandas de despatologización trans e intersex, como analizaré en la próxima sección.

actuales, con su optimismo individualista, amable y menos amenazador que los discursos activistas que plantean sus demandas en términos de derechos vulnerados (Cooper, 2016; Tovar, 2021) alcanzarían para desmontar el profundo malestar, estigma y discriminación que sufren las personas gordas, patologizadas y (bio) medicalizadas.

El movimiento de la positividad corporal, con origen en el activismo gordo, se centra en la aceptación del cuerpo y lucha contra las creencias estéticas hegemónicas y el malestar que engendran, cuestión copiosamente tratada por los feminismos desde la década del '80 del siglo XX, como examiné más arriba. Desde finales de la década de los '90 de ese siglo, el activismo gordo producido en los países del norte global fue cada vez más sobrepasado por el discurso de la positividad corporal, centrado en cuestiones como la imagen corporal y el amor al propio cuerpo (Cooper, 2016; Tovar, 2018 y 2021). Entre otras críticas, se ha señalado que los conceptos de esta corriente, con algunas excepciones, “reproducen una cultura norteamericana universalizada, usualmente blanca y mayoritariamente de clase media, que presenta al activismo gordo como el producto de individuos excepcionales, ahora ofrecido a su público lector” (Cooper, 2016, p. 14) y que el mandato de la auto aceptación puede ser un nuevo imperativo. Por eso desde el activismo gordo —especialmente *queer*, LGTTBIQNB+, *latinx*, *chicanx*, afroamericano, originario y marrón—⁸³ se ha reclamado la necesidad de moverse de la insistencia constante del trabajo emocional en torno al amor propio y a tener en cuenta la interseccionalidad (Lupton, 2018).⁸⁴

Desde los Estudios sobre Gordura, se ha señalado que la corriente de positividad corporal tiene menos recursos para enfrentar la discriminación institucional y resistir los modos en los cuales el estigma de la gordura intersecta con el racismo, el patriarcado y las inequidades económicas (Farrell, 2021). También se ha discutido el énfasis individual en detrimento de la organización colectiva y agendas más amplias (Simic, 2016), así como también la necesidad de cuestionar honestamente los límites de la auto-aceptación y la positividad (Murray, 2005 y 2008). Si bien Harjunen (2020) valora el alcance que ha

⁸³ Desde los '90 en adelante, también ocurre lo que Curran Nault (2019) denomina una reevaluación *queer* de la gordura, donde las conexiones históricas entre el movimiento gay-lésbico-bisexual y el activismo gordo se potencian e incluyen también al movimiento trans y *queer*. También se desarrolla una cultura de fanzines, performances y otras formas de aparición pública, cultura que va a influenciar al activismo gordo contemporáneo de Latinoamérica y de España que utiliza el arte como forma de expresión, cuyo análisis excede al objeto de esta tesis. Aquí es necesario puntualizar que este período se corresponde con un momento de formación del DEO que analizo, por lo que cierta pausa en la lucha contra la despatologización y un acento en la celebración de la diversidad pudieron coexistir en el movimiento, hasta que se consolidó el DEO actual.

⁸⁴ Ver Ahmad (2016).

tenido el movimiento de la positividad corporal, sobre todo en Internet y redes sociales, advierte que no debe perderse de vista que algunos de los cambios producidos en torno a una cultura corporal más plural y diversa han ocurrido en contexto y con la ayuda del neoliberalismo. Esto imprime limitaciones a las transformaciones posibles: por eso se ha privilegiado la circulación de imágenes y de personas blancas, hetero-cis, capaces, con curvas en lugares aceptados socialmente, como el caso de la figura femenina llamada de “reloj de arena”.

De todos modos, hay activistas que intentan conciliar lo “mejor de los dos mundos”, como Virgie Tovar —que es crítica de los límites del movimiento— o, en Argentina, Agustina Cabaleiro, quien dice

Yo no quiero entrar en el canon de belleza, quiero tirarlo a la mierda. No me sirve sentirme bella: necesito derechos, necesito talles y que una obra social no considere enfermedad preexistente la obesidad. Por eso banco el activismo gordo como denuncia y reclamo de un mundo menos gordo odiante, y al body positive como herramienta inmediata para sobrevivir (Cabaleiro, 2021, p. 178).

Es menester señalar que el movimiento de la positividad corporal y el activismo gordo no son corrientes homogéneas ni se expresan desde un discurso monolítico, sino a través de distintas estrategias y voces—el orgullo, la aceptación, el reclamo en el marco de la vulneración de derechos humanos, la gestión de la salud en todos los talles—, que resisten de modos diferenciados los distintos discursos patologizantes y estigmatizantes contemporáneos.⁸⁵ Todas estas cuestiones las examinaré en el contexto local en la siguiente sección.

d. El “entorno obesogénico” y la gordura como “muerte lenta”

Mientras que desde los enfoques provenientes de los Estudios sobre Gordura y los activismos se reconoce la relación entre peso y clase y se acentúa, en general, el hecho de que la estigmatización de la gordura contribuye a la pobreza y a la desigualdad de las personas gordas, considerada de forma interseccional (Ernsberger, 2009; Pausé, 2012, 2014 y 2017) y, más específicamente, cómo las mujeres gordas sufren especialmente esta desigualdad (Rothblum, 2011), cierta literatura feminista de las últimas décadas en el norte global adoptó el enfoque del “entorno obesogénico”. Así, este feminismo supone

⁸⁵ Para un panorama de las críticas y los límites del movimiento, puede consultarse Johansson (2021).

que las mayores tasas de gordura entre la población desfavorecida o racializada es una forma de injusticia ambiental y adopta una perspectiva empática con el moralismo que prima en los abordajes de la salud pública propios del DEO (Rothblum & Fikkan, 2012; Guthman, 2011; Kirkland, 2011; Saguy, 2012).

La teoría del “entorno obesogénico” entiende que las condiciones de la vida moderna favorecen el aumento de peso de las poblaciones a nivel mundial: las personas engordan porque el ambiente lo propicia, básicamente mediante el acceso fácil a alimentos de baja calidad nutricional y un diseño urbanístico que desalienta la actividad física. También postula que algunos segmentos demográficos (personas de bajos ingresos, minorías raciales y minorías étnicas, poblaciones rurales pobres, niñxs) corren mucho más riesgo en este entorno que otros, específicamente los segmentos blancos urbanos acomodados, como expresa Kirkland (2011). Esta teoría admite modulaciones, que van desde acentuar la idea de responsabilización y del consumo individual en un marco de salutismo, hasta una perspectiva que se centra en la idea de cambios estructurales en la sociedad. Si bien este enfoque parece quitar responsabilidad a los individuos por engordar, para acentuar la importancia de factores socioeconómicos (Kirkland, 2011), esta explicación explícitamente asume el modelo de balance energético (que las personas deben moderar la ingesta y aumentar el gasto calórico para perder peso) e implícitamente asume que el entorno simplemente actúa sobre la gente (que es un objeto, no agente, en ese entorno), como explica Guthman (2011). Kirkland (2011) advierte que este enfoque termina centrándose en políticas de salud pública dirigidas al descenso de peso de la población.⁸⁶

Anna Ward (2013) traza una genealogía de lo que llama la “perspectiva obesogénica” en la academia feminista y *queer*; y aunque reconoce diferencias en cuanto a su enfoque, tono y alcance, señala que tienen en común la insistencia en las explicaciones ambientales de la gordura y en las supuestas consecuencias para las comunidades menos privilegiadas. Básicamente, la idea del entorno obesogénico que permea en estas feministas sostiene que la demanda generalizada de alimentos cada vez más baratos está destruyendo el medio ambiente y la vida de las personas, que engordan a causa de no poder acceder a entornos que permitan elecciones alimentarias y estilos de

⁸⁶ Además, Guthman (2011) señala que este modelo no incorpora aspectos de clase y otras intersecciones que potencialmente afectan al peso de la población e ignora inequidades de ingreso, empleo, etc. Esta autora también explora las relaciones de esta teoría con el “salutismo”, noción que examino en el siguiente capítulo. Un trabajo más general para entender esta teoría puede encontrarse en los trabajos de Hill y Peters (1998) y Taylor et al. (2006).

vida más activos y saludables que son, en general, los de las clases más pudientes (Guthman, 2011; Kirkland, 2011; Ward, 2013). Como explica Abigail Saguy (2012), estas autoras feministas confunden comer “en exceso” o de manera “no saludable” con “obesidad” y hacen hincapié en los riesgos para la salud que trae la “obesidad”, en lugar de señalar los enormes costos sociales —especialmente en cuanto a la salud y otros derechos vulnerados— que trae aparejada la discriminación basada en el peso.⁸⁷ Charlotte Cooper critica a estas autoras “por reproducir viejos clichés sobre la gente gorda” y no comprender el fenómeno del activismo gordo (2016, p. 27).

Un ejemplo paradigmático de las problemáticas relaciones de la academia feminista con la gordura y de un enfoque que omite la historicidad de la categoría “obesidad” lo constituye el trabajo de Lauren Berlant, autora clave del llamado giro afectivo. Hay dos artículos en los que Berlant desarrolla la idea instalada fuertemente en el imaginario de que las personas gordas, —especialmente racializadas y pobres— gozan de mala salud y que son víctimas de sus apetitos, lo que resulta en una encarnación de la “muerte”.⁸⁸ Berlant define la muerte lenta como el “desgaste físico de una población, en el sentido de su deterioro físico, entendido como la condición que determina su experiencia y su existencia histórica” (2020, p. 177). Para esta autora, en el contexto estadounidense actual, la “obesidad” aparece como “el más reciente caso de gestión de

⁸⁷ Además del caso de Berlant (2007, 2010 y 2020) que analizo someramente aquí, ver los trabajos de feministas que adoptaron el enfoque del “entorno obesogénico” como Probyn (2008); Yancey, Leslie y Abel (2006). En el caso de la teórica feminista australiana Elspeth Probyn, critica los estudios feministas y activistas que pretenden promover la aceptación de la gordura, porque entiende que la celebración de los cuerpos gordos como “transgresores” se da de bruces con la realidad de que la gente está cada vez más aterrorizada por los daños que produce lo que comen y que la “obesidad” causa “estragos médicos y emocionales” (Probyn, 2008, p. 402). Como explica Kirkland (2011), para esta autora las realidades materiales de la comida y la alimentación son simples amenazas para la salud pública, por lo que sostiene que la aceptación de la gordura como causa feminista es “dolorosamente limitada y puede tener consecuencias políticas bastante desastrosas” (Probyn, 2008, p. 403). Y aunque Probyn no detalla esas consecuencias, “parece claro que se refiere a que apresurarse a celebrar y defender la gordura convertiría a las feministas en cómplices de la degradación de la salud que significa la obesidad” (Kirkland, 2011, p. 470). En el caso de Yancey et al. (2006), su artículo toma el marco del DEO dominante y acoge especialmente la explicación del “entorno obesogénico”: “centrarse en las causas ambientales puede ser especialmente beneficioso para reducir el sobrepeso y la obesidad entre los segmentos demográficos de la población que corren mayor riesgo” (p. 432). El texto urge a las académicas feministas para que tomen en serio la “obesidad” y que reconozcan la influencia nociva del “entorno obesogénico” en la salud de las mujeres, especialmente en la salud de las mujeres de las comunidades pobres de color (Ward, 2013). Se ha criticado especialmente la evidencia que cita este artículo: ver Kirkland (2011).

⁸⁸ Se trata de dos artículos de Lauren Berlant: el primero, es el mismo texto publicado con algunos cambios: el artículo de 2007 “Slow Death (Sovereignty, Obesity, Lateral Agency)”, aparecido más tarde como parte del libro de Berlant *Optimismo cruel*, publicado originalmente en 2011 y editado en Argentina en 2020; el segundo texto también reitera los argumentos del artículo de 2007 sobre los alcances y características de la “epidemia de la obesidad” para las clases trabajadoras y poblaciones racializadas, aunque es más breve que el anterior y se centra más en la cuestión de la salud que en la agencia lateral: “Risky Bigness: On Obesity, Eating, and the Ambiguity of ‘Health’”, editado en una compilación de 2010.

un escándalo-crisis de muerte lenta” (Berlant, 2020, p. 188), cuya discusión pública proviene mayormente del intercambio entre compañías de seguros, departamentos de salud pública y el mundo corporativo. La asociación entre gordura y muerte no es históricamente novedosa: se ha asociado el peso corporal con la muerte prematura ya desde la antigüedad (Lupton, 2018). En efecto,

Debido a la continua vinculación cultural del cuerpo gordo con la muerte y la enfermedad, el cuerpo gordo inspira miedo y repulsión, ya que se percibe como un cuerpo en proceso de muerte. El cuerpo gordo sirve como lugar de proyección de los temores sobre la muerte y la decadencia corporal, un medio para mantener los límites del "buen yo" (Kent, 2001). (Lupton, 2018, p. 63)

Berlant describe gran parte del escenario estadounidense sobre la “epidemia de la obesidad” de un modo perspicaz: por ejemplo, refiere que el uso del término “epidemia” no es una descripción neutral y que la proliferación de consejos para “mantener bajo control a los gordos” (2020, p. 190) podría leerse, de modo no mendaz, como parte de una orquestación para vender drogas, servicios y periódicos y para justificar un nuevo modo de supervisión médica y gubernamental. También advierte sobre la creciente aversión a la gordura, la moralización normativa de las personas vulnerables y sobre cómo la delgadez está asociada a la blanquitud. Pero entiende que los debates “acerca de los parámetros constitutivos de las nociones de salud, cuidado y responsabilidad” no significa que no haya un problema (Berlant, 2020, p. 190). Así, la “epidemia de obesidad”, “es también un modo de hablar de la destrucción de la vida, los cuerpos, los imaginarios y los entornos por parte de los regímenes contemporáneos del capital”(Berlant, 2020, p. 192). La autora plantea una relación directa entre el trabajo en el capitalismo y el consumo de alimentos, sugiriendo que la forma en que trabajamos, y la forma en que el capitalismo trabaja sobre nosotrxs, afecta nuestra forma de comer. Si bien esto último es cierto, Berlant confunde comer “en exceso” con "obesidad", como analizo a continuación.

Esta autora define la “obesidad” como una “carga corporal” (Berlant, 2020, p. 194), que afecta particularmente a personas afroamericanas y latinas —aunque más adelante referirá a las poblaciones de color en general, incluyendo también a la población originaria norteamericana y a la estadounidenses de origen mexicano—, que pesa sobre las clases trabajadoras de Estados Unidos, Gran Bretaña y demás países que participan en el régimen global de los alimentos procesados, impidiendo en general la movilidad y aumentando la morbilidad (la encarnación de la muerte).⁸⁹ Berlant también le dedica una

⁸⁹ Berlant habla de “alimentos procesados”, aunque como todos los alimentos que reciben algún tipo de proceso —desde la pasteurización hasta la cocción—, son, técnicamente, alimentos procesados, parece estar

nota a una serie de trabajos que se oponen al DEO tomando datos, según dice, de “activistas gordos” que “enuncian sus propios análisis antinormativos acerca de qué debería formar parte de las definiciones de salud y enfermedad” (2020, p. 222). Llama la atención la exigüidad de los autores citados (Campos, 2004; Klein, 1996; Oliver, 2006) y que no cuestiona nociones biomédicas ampliamente criticadas desde el propio campo científico, como el uso del IMC.⁹⁰

El trabajo de Berlant suscitó diversas críticas desde los Estudios sobre Gordura. Anna Ward (2013) señala que, aunque significativamente más ambicioso, el análisis de Berlant sobre la gordura como muerte lenta está en línea con los relatos del “entorno obesogénico”, ya que destaca las regulaciones de zonificación urbana, la disponibilidad de comida rápida/congelada y los almuerzos escolares patrocinados por las empresas como parte del problema capitalista en torno al peso. Sin embargo, Berlant no sólo se preocupa por los “entornos obesogénicos”, como otras autoras feministas en esa línea, sino que quiere reflexionar sobre el “cómo” de la gordura: así, sostiene que comer es una forma de “agencia lateral” —una agencia no-intencional—, utilizada para combatir la aceleración temporal del trabajo capitalista (Ward, 2013). Y aunque Berlant señala una diferencia entre comer y ser gordx, Ward considera que su argumento se basa en la suspensión de esa diferencia, en su colapso y fusión conceptual. Así, la gordura se confunde con una alimentación desordenada, con estar sobrealimentadx, con incurrir en un exceso, un espacio mínimo de placer controlable: “escándalos del apetito”, en resumen (Berlant, 2020, p. 193). La crítica de Ward (2013) sostiene que en lugar de que la pobreza y la marginación produzcan gordura a través del apetito excesivo, la gordura se convierte en un mecanismo de formación de raza, etnia y clase en el texto de Berlant, como en otras perspectivas obesogénicas.⁹¹ Elena Levy-Navarro explica que el problema reside en que

refiriéndose más bien a los alimentos ultraprocesados, que son considerados, en general, nocivos y poco nutritivos.

⁹⁰ En otra nota al pie, se opone al argumento de “personas sensibles [que le] plantean que la obesidad y el sobrepeso constituyen formas de resistencia a la hegemonía del cuerpo burgués/productivo, como así también a la cultura de la belleza, con sus aspiraciones de clase” (Berlant, 2020, p. 224). Allí critica la fantasía de transformación que satura las nociones de resistencia y protesta, en una crítica atendible a posturas como las de LeBesco (2001 y 2004) sobre el potencial de la abyección de la gordura. Esta nota la reitera en el texto de 2010, con ligeras variaciones. De todos modos, su argumento central contra el activismo gordo sigue siendo endeble.

⁹¹ Sobre esta cuestión, Julie Guthman tiene un argumento interesante: “la hipótesis de la comida barata que intenta explicar las diferencias de clase en la prevalencia de la obesidad puede tener que ver menos con la cantidad de comida que se consume y más con las condiciones en las que se produjo. Más allá del sistema alimentario, otros procesos psicológicos que suelen experimentar las personas en situación económica precaria, como la privación del sueño y el estrés crónico, se han asociado sistemáticamente con la obesidad en estudios epidemiológicos (Hatch et al. 2010). De nuevo, en el caso del estrés, esto parece estar

Berlant toma la categoría de “obesidad” “como una categoría transhistórica y natural” (Levy-Navarro, 2010, p. 2), incluso cuando examina las relaciones de clase en relación a los cuerpos de la clase trabajadora. Según esta autora, lo que ese análisis de Berlant pasa por alto —precisamente porque da por sentada la categoría de “obesidad” —, es la forma en que la propia categoría se utiliza para legitimar las desigualdades de clase.

Anna Kirkland (2011) entiende que Berlant asume la veracidad de una larga serie de afirmaciones empíricas, como que lxs pobres tienen unos hábitos alimentarios que no compartimos las demás personas, que sus condiciones alimentarias están determinadas por la política agrícola y medioambiental, que comen en respuesta a una vida deprimente, y que están gordxs por culpa de esa alimentación. Según Kirkland, el trabajo de Berlant “no hace nada para despertar nuestra curiosidad sobre estos supuestos cruciales, sino que nos invita a suspirar entre nosotrxs (ese "nosotrxs" de nuevo) ante todxs esxs miserables, pobres y gordxs” (Kirkland, 2011, p. 469). Los argumentos obesogénicos, como explica Kirkland, suelen implicar que "algunas personas son impermeables a los malos entornos (las élites, que siguen gestionando sus cuerpos de forma adecuada), mientras que otras están más construidas por sus entornos (lxs gordxs pobres)” (2011, p. 476).

Para Ward, esto conduce al terreno trillado de pobres y marginadxs sobredeterminadxs por su entorno, mientras que lxs privilegiadxs económica y racialmente lo moldean y resisten de algún modo (Ward, 2013). Pues según Berlant, en el mundo capitalista lxs privilegiadxs “tienen un poco más de recursos para resistir estos modos de agotamiento, utilizando períodos de tiempo para comer bien, hacer ejercicio, vacacionar y dormir” (2010, p. 36),

En su texto de 2011, Berlant reitera los conceptos del artículo que publicó originalmente en 2007 y reeditó como parte de su libro *Optimismo cruel*. Aunque en este texto se distancia expresamente de los argumentos del “complejo industrial de la obesidad” y de la ignorancia popular, afirma que no hará un “argumento pro-aceptación de la gordura” (Berlant, 2010, p. 26). Pero sí aclara que está definitivamente del lado de la eliminación del estigma corporal, aunque sus consideraciones sobre la gordura recaen en los mismos clichés de su texto de 2007 que analicé en los párrafos precedentes. En este caso, Berlant afirma que la “obesidad” es un efecto de la intensidad con la que mucha gente desea vacaciones mentales de su agotamiento y un síntoma que apunta a problemas sociales: un entorno que absorbe la creatividad y la energía. Si bien Berlant no describe a

relacionado con la secreción de hormonas del estrés, no simplemente con la alimentación por estrés (Rosmod 2005)” (Guthman, 2011, p. 112).

grupos de individuos que tienen una misma dolencia, sino que con “muerte lenta” refiere a poblaciones “marcadas por el agotamiento” (2010; 2020), su planteo básico sobre la “obesidad” discurre, sin duda, por los carriles del DEO.

El DEO dominante no sólo tiene como objetivo a las personas gordas, sino que señala a la población gorda en general como causante o emergente de un problema social de magnitudes inéditas. Como explica Ward (2013), en el inevitable deslizamiento de la gordura hacia la categoría biomédica de "obesidad" y hacia la enfermedad y la muerte futuras, se sacrifica un poco de la tolerancia en el camino, y se extirpa la gordura como antitética a la vida y la vivacidad. El “enfoque obesogénico”, aun cuando se presenta como crítico de las condiciones de vida bajo el capitalismo, no pone en cuestión aspectos de la biomedicalización y patologización de la gordura, cuestiones que analizaré con más detalle en el capítulo siguiente. La “muerte lenta” que amenaza a las personas gordas no tiene que ver con la enfermedad —actual o potencial— o la mera destrucción de los cuerpos bajo el régimen capitalista, como ha argüido Berlant en los textos analizados, sino con la experiencia diaria de estigmatización y patologización, expresadas en violencia y discriminación hacia las personas gordas.

Recapitulación

Este capítulo ofrece parte de un archivo aún en construcción que recoge diferentes discursos sobre la salud, la belleza y la normalidad corporal, que han contribuido a la delimitación de la gordura como un problema social relevante. Este archivo contribuye a una interrogación crítica del DEO actual, en tanto permite atisbar el proceso mediante el cual aparece este discurso, haciendo foco en momentos claves que prefiguran su aparición y dando cuenta de elementos que aún permanecen como capas arqueológicas en el dispositivo de corporalidad vigente. La perspectiva histórica permite observar cómo se ha conceptualizado, representado y experimentado la gordura en diferentes coordenadas temporo-espaciales (Lupton, 2018).

En primer lugar, me referí al impacto del racismo y la colonialidad en los orígenes de la gordofobia actual. Di cuenta del avance de los estudios en esa dirección en el norte global y bosquejé algunos elementos para entender la aparición del DEO y la genealogía del activismo gordo desde nuestras coordenadas geopolíticas del sur global. Seguidamente, abordé la perspectiva del historiador Georges Vigarello sobre la historia occidental o eurocéntrica de la gordura, contrastando su visión con otras perspectivas

provenientes de los Estudios sobre Gordura, para complejizar la idea de que la gordura estaba bien vista en otros tiempos.

En segundo lugar, me aboqué al abordaje feminista de los cuerpos gordos y del imperativo de la delgadez y me centré en mostrar cómo la medicalización de los cuerpos femeninos ha sido un tema de los feminismos, pero no así la desmedicalización o despatologización de la gordura como lo han planteado los activismos gordos. Me detuve especialmente en la aparición del grupo Fat Underground y su contribución a las políticas de despatologización, que será una gran influencia para los activismos locales. También abordé algunos planteos actuales sobre la gordura como “muerte lenta” de las poblaciones de clase trabajadora bajo el capitalismo actual. En lo que sigue, voy a referirme al tratamiento de la gordura en el discurso médico-jurídico argentino en la etapa correspondiente al recorte temporal de esta tesis, aunque me ocupó primero de contextualizar ese discurso, por lo que abordé también fenómenos más generales como la patologización, medicalización y biomedicalización de la gordura en las sociedades contemporáneas.

Capítulo 2. La diversidad corporal, entre la norma y la ley: el DEO como discurso médico-jurídico contemporáneo

Siempre se trata de la salud, y la salud se presenta como un hecho apolítico.
Charlotte Cooper, *Activismo gordo. Un movimiento social radical*

En una rápida enumeración, el discurso jurídico argentino considera a la gordura —en general, bajo su denominación diagnóstica y medicalizada de “obesidad” o “sobrepeso”— como parte de un grupo de patologías ligadas a la ingesta inadecuada, junto a la bulimia, la anorexia y otros trastornos de la conducta alimentaria (Ley de Trastornos Alimentarios), un índice de pobreza y malnutrición (discusión de la Ley de Etiquetado frontal) o un motivo de estigma y discriminación (INADI, 2022a). Por supuesto que esta enumeración no es completa: no sólo porque hay otras leyes que tangencialmente se refieren a la diversidad corporal y a la salud —pienso en leyes en principio tan disímiles como la Ley de Educación Sexual Integral o la ley que regula el consumo de sal—, pero por sobre todo porque estas leyes no pueden ser comprendidas sino como parte de un conjunto heterogéneo, que incluye otras leyes, reglamentos, disposiciones administrativas, postulados tecnocientíficos, proposiciones filosóficas y mediáticas, imperativos morales y estéticos, entre otros elementos que deben leerse en clave de dispositivo foucaultiano y que se referencian directa o indirectamente con el DEO.⁹²

Todas estas leyes, además, se inscriben en una estrategia legislativa (Vigarello, 2011), que Flavia Costa y Pablo Rodríguez caracterizan como una “furia legisladora” en materia de salud y que, en los últimos años, pone en evidencia un cambio en lo que se considera sano/enfermo o, de modo más general, salud/enfermedad, pero, sobre todo, “en lo que el Estado está dispuesto a hacer y omitir para mantener y mejorar la salud de la población” (Costa y Rodríguez, 2017, p. 11).⁹³ Las categorías de salud y enfermedad, sano y enfermo, se construyen históricamente, esto es, socio-política y económicamente

⁹² Por una cuestión de recorte temporal, dejo expresamente fuera de esta descripción a la trilogía de cuadernillos de *Sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda*, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (Contrera y Moreno, 2022). De todos modos, en el capítulo 3 de la segunda sección me refiero brevemente a esta iniciativa, que fue declarada de interés por la Cámara de Diputadxs de la Nación el 18/10/22.

⁹³ Hay que aclarar que las luchas políticas por concretizar el derecho a la salud no siempre tienen un correlato legislativo, aunque ésta haya sido una de las estrategias preponderantes en tiempos de ciudadanía biológica (Rose, 2012) y un mercado de la salud complejo como el global y el argentino en particular.

(Lee & Pausé 2016; Metzl, 2010). Más precisamente, qué cuenta como una enfermedad y cuáles son los abordajes posibles no son un problema únicamente biomédico ni, aún menos, absolutamente neutral, sino que debe ser comprendido en términos de relaciones de poder-saber.

Foucault (1992) advertía que los efectos del derecho —en tanto discurso parcial y, a la vez, complejo— deben ser situados entre otros mecanismos no jurídicos. En el caso de los cuerpos gordos, como en el de otros cuerpos que difieren de estándares normativos sexo-genéricos, morfológicos o funcionales, el discurso jurídico no funciona en solitario, sino que recurre sobre todo al saber médico, que se presenta como una verdad absoluta difícilmente discutible incluso en términos estrictamente legales. Como señalé al inicio de esta sección, el DEO en tanto discurso no rigurosamente médico-científico sino también moral, ejerce una suerte de jurisdicción absoluta sobre el discurso legal, por lo que corresponde hablar más bien de un discurso médico-jurídico. Incluso cuando se apela a la lengua del derecho para hablar de la experiencia del estigma, la violencia y la discriminación de las personas gordas o para delimitar el alcance de la propia ciencia de curar y el ejercicio de la medicina —derechos de lxs pacientes, reglamentaciones profesionales, normativa que diseña los sistemas y dispositivos de salud o la retórica de los derechos humanos en general—, el discurso jurídico referido a los cuerpos pocas veces se desmarca de la medicina: así, el DEO predomina por sobre otros discursos y orienta las decisiones jurídicas y las políticas de salud pública. Algunas de esas experiencias de “desmarque” activista las analizo en la siguiente sección.

En este capítulo describo y analizo el tratamiento de la gordura en el discurso médico-jurídico argentino en la etapa correspondiente al recorte temporal de mi investigación. Sin embargo, me ocupo primero de fenómenos más generales indispensables para comprender cómo funciona el DEO actual, como la patologización, medicalización y biomedicalización de la gordura; pues como explica Ana Mines, “el ejercicio concreto de la medicina está sujeto a procesos biopolíticos de amplio alcance” (2019, p. 30), tales como los mencionados. En la construcción social de la gordura contemporánea producto del DEO intervienen ciertos factores claves: medicalización, salutismo, comodificación del cuerpo, economización de la salud (Harjunen, 2020). Pero estas dinámicas y fenómenos de medicalización, biomedicalización y patologización también coinciden y conviven en el DEO con otros elementos previos, como los ligados a la moral, a la estética o a otros movimientos sociales, que presenté y discutí en el capítulo anterior (Boero, 2010 y 2013; Clarke et al., 2010; Metzl & Kirkland, 2010;

Murray, 2016). Para poder enmarcar el DEO en el contexto argentino también abordo cuestiones ligadas a las formas que adopta el imperativo de la salud actual, como el salutismo, en el marco de la salud pública. En el resto del capítulo abordo más específicamente el discurso médico-jurídico argentino en relación a la gordura, por lo que me enfoco en el proceso de sanción de La ley de Trastornos Alimentarios, en los datos de la discriminación que se han construido en la última década y en el lazo entre malnutrición, derecho a la alimentación y peso.

1. Medicina, salud, salud pública, salutismo y gordura: un modelo para armar⁹⁴

“Salud” es un término repleto de juicios de valor, jerarquías y preconceptos hechos desde la ignorancia, que hablan más de poder y privilegio que de bienestar.
Jonathan Metzl, *Introducción: ¿Por qué "contra la salud"?*

El dispositivo de corporalidad actual y el DEO que se declina en políticas públicas y normativa estatal referida a la salud pública sostienen enunciados heterogéneos sobre el cuerpo gordo, enunciados que pueden ser hasta contradictorios entre sí. Se trata de un cuerpo culpable, fallado y abyecto (Murray, 2008), enfermo y deforme (Braziel & LeBesco, 2001); un cuerpo destinado a la aniquilación pero que funciona, además, como recordatorio de que todos los cuerpos están en riesgo de fallar. Pues el cuerpo normativo, saludable y no discapacitado, es sumamente vulnerable a la caída y a la degradación, al igual que sucede con los cuerpos diverso-funcionales (Herndon, 2002; Shildrick, 2005). El cuerpo gordo, como algunas performances de género u orientaciones sexuales, es el locus y evidencia de un sujeto descarriado e improductivo (Contrera, 2020b). Y, como todo desvío, también resulta curable y corregible (Landa, 2009). En todos los casos, se trata de un cuerpo intervenible por el discurso médico-jurídico y especialmente por la salud pública.

Si bien hay diferentes definiciones de la salud, se puede afirmar que, en general, se coincide en que la salud es una construcción social; esto es, que la propia definición de qué es salud o que cuenta como saludable se produce y se moldea por el contexto socio-histórico y en una determinada ubicación geopolítica (Gillon & Pausé, 2022; Lee y Pausé, 2016; Lupton, 1995; Metzl, 2010). Y aunque la preocupación social por la salud no es un tema históricamente novedoso, sus modulaciones como imperativo pueden

⁹⁴ Algunas ideas de este apartado se pueden ver desarrolladas en Contrera (2019) y (2020b).

rastrearse hasta finales del siglo XIX (Lupton, 1995; Costa y Rodríguez, 2017). Durante el siglo XX y el XXI, diferentes autores, desde diferentes campos científicos, han señalado que la salud también adopta la retórica del imperativo, el estigma, la colonización, la normatividad, el consumismo (Foucault, 2008; Goffman, 2015; Illich, 1975; Lupton, 1995; Metzl & Kirkland, 2010; Rose, 2012). La propia definición de lo que constituye un cuerpo saludable no es unívoca y concentra afirmaciones provenientes de distintas técnicas del poder, que conviven en prescripciones y recetas sobreabundantes: como dice Flavia Costa (Costa y Rodríguez, 2017), el imperativo de la vida saludable contemporáneo no es inédito, sino que es una profundización del imperativo de la salud del siglo precedente.

La salud como preocupación social fundamental también toma a partir del siglo XX la forma del “salutismo” [*healthism*]: con este concepto, Robert Crawford —ya en 1980— se refería a la búsqueda de la salud como un súper valor, que implica distintas prácticas de responsabilización individual ligadas a la nutrición, al ejercicio físico y al bienestar, inscriptas en un proceso general de medicalización y biomedicalización (Harjunen, 2020; Lupton, 2018). En la era del salutismo, el cuerpo gordo es señalado como automáticamente enfermo, independientemente del estado de salud de la persona, y la gordura es vista como una enfermedad, lo sea o no (Harjunen, 2020; Lupton, 2018). Esto sucede porque la gordura es fácilmente observable y medible — y de manera económica, como señalé al comienzo de esta sección en referencia al IMC—, lo que la convierte en un objetivo práctico, más allá del fracaso de la dieta como tratamiento generalizado. Jennifer Lee y Cat Pausé (2016) plantean que el salutismo posiciona a las personas gordas —y a otras señaladas como no saludables— como personas menos valiosas y también como una carga para las personas sanas —moralmente superiores—; reforzando el prejuicio y la opresión que enfrentan las personas gordas. Tal como señala Jonathan Metzl (2010), criticar el salutismo no equivale a invalidar la búsqueda de la salud, sino que implica mostrar de modo crítico cómo un objetivo aparentemente neutro e inobjetable funciona como una categoría moral que, supuestamente, expresa el valor de las personas y que se refleja en la apariencia de sus cuerpos.

Como explica Deborah Lupton, la medicina y la salud pública son instituciones de autoridad diferentes pero interrelacionadas, que influyen “los modos en que los

individuos entienden, perciben y experimentan sus propios cuerpos” (2018, p. 27).⁹⁵ La medicina contemporánea sostiene un DEO que presenta a la gordura como un factor de riesgo, una enfermedad y/o como una epidemia: en resumen, “uno de los principales problemas sanitarios a los que se enfrenta el mundo actualmente” (Mackert y Schorb, 2022, p. 1). Así, la medicina configura el abordaje de la gordura como “obesidad” por parte de la salud pública —que, en general, busca prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud integral de la población, pero que no es neutral en su práctica— y las políticas de la salud pública a su vez refuerzan este DEO, legitimándose mutuamente. El enfoque de la salud pública reconoce el papel de los determinantes sociales de la salud, como la clase, el racismo, la educación, el estigma y la opresión, pero en general también tiende a individualizar los procesos de salud y enfermedad, removiendo ese contexto social más amplio (Lupton, 1995). Por ello, desde el enfoque de la salud pública se entiende que la gordura es una amenaza para la salud y que, por lo tanto, debe ser erradicada, promoviendo el estigma de la gordura (Gillon & Pausé, 2022).⁹⁶

La consolidación del DEO como discurso legítimo sobre la gordura —y la militancia contra ella (Vigarello, 2009) — ha permitido la proliferación de toda una serie de dispositivos clínicos, campañas y programas de salud pública —y también privada— para detener el avance triunfal de la epidemia. Harjunen señala que el DEO es, de hecho, un ejemplo modelo de un asunto donde los intereses de ambos sectores son mutuos: mientras que el sector público tiene un interés genuino en mejorar la salud de la población y en prevenir la enfermedad, tanto ética como económicamente, “el sector privado produce diferentes tipos de productos y servicios de salud y, en última instancia, tiene

⁹⁵ Flavia Costa (2017) explica que el enfoque de la salud pública en Argentina siguió los lineamientos higienistas y luego sanitarios, ambos insertos en una matriz positivista. Resumidamente, el higienismo está más ligado a la moralización de las costumbres y por eso intervino en ámbitos como el del conventillo. Así como el “obrero borracho” se presentaba como un ejemplo de falla moral y de gasto estatal en la literatura higienista de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, las personas gordas suelen ser representadas con trazos similares. El sanitarismo ya estaba presente en la década del 20 del pasado siglo y se afianzó en la década del 40, y se caracterizó por el acento en los factores sociales, antropológicos, culturales, económicos.

⁹⁶ Según la investigación de Saguy y Riley (2005), la profesión médica ha tenido una gran influencia en el campo de la salud pública, contribuyendo al predominio de los análisis individuales en lugar de los estructurales: “en nuestras entrevistas, los investigadores de la lucha contra la obesidad suelen reconocer muchos factores estructurales que contribuyen a la obesidad, pero vuelven a recurrir a un marco de comportamiento de riesgo cuando discuten cómo abordar el problema” (Saguy & Riley, 2005, p. 887). Estxs autorxs entienden que, dado que muchos investigadores “anti-obesidad” se han formado como médicxs, realizan investigaciones epidemiológicas o tratan a pacientes en un entorno clínico están orientadxs a dar prioridad al comportamiento personal como parte de su formación profesional (Saguy & Riley, 2005).

como objetivo obtener un beneficio de éstos” (2020, p. 58). Por eso, hoy, la salud —y la veneración de la salud, para decirlo con palabras de Paula Rodríguez Zoya (2017) — permea no sólo el ámbito de las políticas públicas y los medios de comunicación, sino, sobre todo, la vida cotidiana y las redes sociales; allí se dejan de lado los determinantes sociales de la salud, para poner el acento en la opción individual, despolitizando los procesos sociales de salud y enfermedad. Así,

los cuerpos que resultan de la dinámica de este dispositivo son cuerpos saludables, lo que implica considerarlos no como cuerpos oficialmente sanos (que no acarrear problemas mayores o visitan poco al médico), sino, por el contrario, ubicarlos dentro de un esquema de búsqueda constante de inversión y acumulación de salud bajo la forma de capital humano (de Francisco, 2017, p.182).

El nexo entre gordura y enfermedad es tan fuerte en la salud pública que deja poco espacio a la idea de diversidad corporal, que es un concepto fundamental para los Estudios sobre Gordura y los activismos gordos (Burgard, 2009; LeBesco, 2011; Lee & Pausé, 2016; Mackert & Schorb, 2022; Saguy & Riley, 2005). Se ha indicado que en el contexto biomédico la equiparación de un peso promedio con un peso saludable —lo que establece, a su vez, la equiparación de gordura y enfermedad— lleva a una visión pesocentrada y a la normalización de la dieta como la principal prescripción de salud, incluso cuando desde hace décadas se ha comprobado que las dietas tienen una tasa de fracaso del 95 al 98 % (LeBesco, 2010; Mackert & Schorb, 2022). Aunque el “efecto rebote” lleva a ganar más peso a mediano o largo plazo, con las consiguientes complicaciones para la salud que puede acarrear lo que se conoce como “efecto yo-yo” (Bacon & Aphramor, 2014), la dieta sigue siendo la base de muchas políticas públicas, orientadas por el DEO y el paradigma de salud centrado en el peso.⁹⁷ Así, la salud pública perpetúa el salutismo. En este panorama, “alentar a la gente a que se vuelva saludable con una dieta es, básicamente, prepararla para el fracaso” (Harjunen, 2020, p. 42). Como explican Mackert y Schorb (2022), para evitar el salutismo, el campo debe abrirse a diferentes concepciones de la salud que no estén ligadas al tamaño del cuerpo y debe comprender las formas en que la gordofobia surgió, opera y está conectada con otras formas de opresión y discriminación. También se ha entendido que, en el marco de los Estudios sobre Gordura, las preguntas sobre la salud en relación a la gordura deberían ser: “¿cómo podemos promover la salud

⁹⁷ Sobre los efectos del estigma en la salud y el paradigma de salud centrado en el peso puede consultarse: Bacon y Aphramor (2011), Tomiyama (2014); Tomiyama et al. (2014); Tulshyan y Burey (2021) y Tylka et al. (2014).

de las personas gordas? ¿Qué papel desempeñan el estigma y la opresión de la gordura como determinantes sociales de la salud?" (Gillon & Pausé, 2022, p. 12).

Desde el campo de la salud pública se reconoce el impacto negativo del estigma de peso en la salud de las personas, pero se lo sigue utilizando en sus campañas (Gillon & Pausé, 2022; Pausé, 2017). Aunque hay disidencias en el propio campo, como relata Ingraham (2021): hay quienes sostienen que explotar el miedo a engordar o apelar a imágenes de asco o repugnancia puede ser efectivo para apelar a cambios en las conductas que se suponen llevan a engordar, pero también hay quienes señalan que este tipo de acciones se dan de bruces con los derechos humanos. En nuestro contexto, profesionales de la medicina en línea con el DEO han llegado a sugerir que la discriminación y el señalamiento de la gordura pueden ser beneficiosos, porque la vergüenza puede funcionar como un afecto movilizador para el cambio de hábitos. Estxs profesionales reconocen el impacto negativo del estigma en la calidad de vida, pero entienden que un nivel bajo de prejuicio contra la gordura sería eficaz, mientras que “la aceptación de la corpulencia como forma corporal parece haber contribuido a la diseminación de la obesidad” (Katz, 2010, 76).⁹⁸ Contrariamente a lo afirmado por el discurso hegemónico, estas prácticas médicas estigmatizantes no resultan en mayor salud para las personas con alto peso corporal y ponen en jaque sus derechos como pacientes.

2. Dinámicas de medicalización, patologización y biomedicalización de la gordura en el DEO actual y sus prácticas

Las instituciones del saber, de la previsión y del cuidado, como la medicina, también ayudan a apuntalar el poder político.
Michel Foucault, *La naturaleza humana: justicia versus poder*

Siguiendo la tesis ya clásica de Foucault sobre la medicalización indefinida (1996c), se puede afirmar que la medicalización implica el ingreso de la medicina en campos otrora ajenos a su injerencia. Un avance en jurisdicciones extrañas, que antes

⁹⁸ Si bien la médica Mónica Katz ejerce mayormente en el ámbito privado como directora del Centro Dra. Katz, fue fundadora del Equipo de Trastornos Alimentarios del Hospital Municipal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Carlos G. Durand y en su página web se presenta como directora de la Diplomatura de Obesidad, por lo que su mirada permea en el ámbito de la salud pública. De hecho, fue convocada a integrar el panel de expertos para la reforma de la "Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad" del Ministerio de Salud de la Nación (GPCO) en calidad de integrante de la Sociedad Argentina de Nutrición. Asimismo, el médico Alberto Cormillot también forma parte de este panel de revisión y revisó incluso un puesto jerárquico en la cartera nacional de Salud durante la presidencia de Mauricio Macri. Sobre el proceso de reforma de esa Guía me refiero en profundidad en el capítulo 5 de la próxima sección.

pertenecían al dominio estrictamente legal, moral o religioso (Clarke et al., 2010). La medicalización ha sido uno de los elementos principales en la construcción de la gordura como un problema principalmente médico, incluso cuando no hay ninguna complicación de salud que necesite ser tratada en una persona gorda. Al decir de Anahí Farji Neer (2020), la medicalización constituye una de las principales estrategias de gobierno y producción biopolítica de los cuerpos. Por ello, se entiende que el DEO puede funcionar en términos de producción de normalidad y de control social y moral de la población, constituyendo al peso como “uno de los objetivos principales del biopoder hoy” (Harjunen, 2020, p. 37).

Desde hace por lo menos dos décadas, numerosos autores también trabajan en torno a la idea de biomedicalización, refiriendo con ello al cambio operado a partir del giro tecnocientífico en la constitución y prácticas biomédicas, de ahora en más orientadas no sólo al tratamiento sino a la mejora u optimización de los cuerpos (Clarke et al., 2010). Si la medicalización implica el avance de la jurisdicción médica, la biomedicalización se refiere entonces al avance de la biomedicina a través de la tecnociencia, como explican Clarke et al. (2010). Pero es importante destacar que la biomedicalización no ha relevado a la medicalización. Las formas de la medicalización y la biomedicalización conviven: si en la década del '50 del pasado siglo las recetas de anfetaminas como reductoras o supresoras del apetito fueron parte de la estrategia medicalizadora de la gordura, hoy la cirugía bariátrica habla el lenguaje de la biomedicalización, aunque siguen recetándose fármacos que ofrecen lo mismo que las anfetaminas del pasado siglo, además de dietas hipocalóricas y restrictivas generalizadas. Más aún, la idea de una epidemia que se ha popularizado con el DEO incorpora, como bien expresa Natalie Boero, “tanto los procesos tradicionales de medicalización como los nuevos procesos de biomedicalización” (2010, p. 307).

Si bien muchas veces son utilizadas como sinónimos, medicalización y patologización no son lo mismo. Según Farji Neer, la patologización implica entender ciertos fenómenos y formas de vida como enfermedades para controlarlas y/o normalizarlas; mientras que la medicalización como gestión de cuerpos y subjetividades no implica necesariamente curar o tratar patologías (2020, p. 59). Como explica habitualmente Mauro Cabral en sus clases y charlas, las dinámicas de medicalización y patologización, en tanto procesos históricos, se relacionan entre sí. Así, señalar que algo pertenece al campo de la medicina —medicalización— no necesariamente implica que ese algo es patológico; en todo caso, lo intervenible en tanto medicalizado puede también

integrar el campo de la anormalidad y, en consecuencia, ser estigmatizado como tal. La dinámica (bio) medicalización/patologización de la gordura es la que “produce, reproduce y mantiene la gordura como una condición socialmente estigmatizada” (Harjunen, 2020, p. 44), a la par que asegura la jurisdicción médica sobre la diversidad corporal. Pues dentro del DEO prima un discurso del riesgo y del contagio, incluso cuando las cuestionables bases biológicas de la enfermedad no respondan al modelo tradicional del contagio de las epidemias tradicionales (Biltekoff, 2011; Boero, 2013; Guthman, 2011).

La denominación de la gordura como patógena, su diagnóstico y los tratamientos y prácticas médicas ofrecidas para su cura o corrección tienen una historia. De acuerdo con Jeffery Sobal (1995), para explicar la emergencia de un modelo en el cual se designa a la “obesidad” como una enfermedad o condición a tratarse a través de intervención médica deben examinarse diversos factores: el estatus creciente de la profesión médica, la creación de nuevas especialidades como la bariátrica después de la segunda guerra mundial —que relevó prácticas como el amarre de mandíbulas por la cirugía abdominal, de distintos tipos—, la revolución farmacológica, la rentabilidad del tratamiento médico. Sobal señala que la “obesidad” fue definida por diversos modelos médicos, que coexisten simultáneamente: la genética, la endocrinología, la epidemiología, la psicología. Boero (2013) también destaca la presencia de múltiples modelos y especialidades intervinientes, razón por la cual no se ha localizado nunca una causa aislada o un tratamiento efectivo para esta “enfermedad”. Siguiendo a esta última autora, me voy a referir esquemáticamente a dos de las grandes tendencias del modelo patologizante y (bio) medicalizado de la gordura que coexisten dentro del DEO. Por un lado, encontramos lo que Boero denomina como “modelo conductual de la obesidad” —donde podemos ubicar lo que también ha sido llamado modelo de la ingesta inadecuada— centrado en la responsabilidad individual respecto a la dieta y el ejercicio. Por otro lado, coexiste junto a este modelo uno apenas un poco posterior, que aborda la “obesidad” como una enfermedad crónica cuya causa no se reduce a la dieta inadecuada y al sedentarismo, sino que es un fenómeno complejo y con una explicación multifactorial. Este último modelo corre, en principio, la responsabilidad del individuo y se enfoca más en los tratamientos médicos: cirugías y fármacos, sobre todo.

En efecto, Natalie Boero (2010 y 2013) ha estudiado desde la teoría de la biomedicalización cómo, en principio, quienes ofrecen tratamientos médicos drásticos como las cirugías hacen foco en el fracaso de las dietas del “modelo conductual de la obesidad” por su error en el enfoque, aliviando la culpa de quienes acuden a consulta.

Incluso se ha cooptado parte del discurso activista en muchos de los defensores del abordaje de la “obesidad” como enfermedad (Sobal, 1995; Boero, 2010 y 2013). Conceptos como el de estigma y sesgo de peso o discriminación en todo tipo de ámbitos —salud incluida— aparecen en los argumentos de individuos y organizaciones de pacientes que piden el acceso a técnicas reductoras como en el de asociaciones científicas que las promueven y/o practican.⁹⁹ La propia OMS —que ha institucionalizado la concepción patológica y medicalizada de la gordura dentro de la comunidad médica global— reconoce el estigma de peso y sus consecuencias negativas para la salud integral de las personas gordas. Ahora bien, cuando el tratamiento falla, el sistema biomédico vuelve a sospechar de la conducta individual, culpándola del fracaso del mismo modo moralizante presente en el modelo tradicional.

Este componente moral es central para el enfoque de la biomedicalización de la gordura.¹⁰⁰ Como exponen Boero (2010 y 2013) y Clarke et al. (2010), incluso cuando los procesos de medicalización y biomedicalización desplazan discursos estigmatizantes de base religiosa o moral al construir a la gordura como una enfermedad crónica—la “obesidad”—, des responsabilizando al paciente por su peso, la culpa reaparece en cuanto el paciente recupera peso o no pierde todo el peso esperado tras una intervención. Así, se “by-pasea la culpa”, al decir de Boero (2010 y 2013). Samantha Murray (2016) señala que el éxito de las cirugías bariátricas se mide de modo predominantemente visual y estético, ya que en la promoción de estos procedimientos se suelen invisibilizar las patologías que aparecen con el cuerpo intervenido, además de que la falla —sea en el descenso de peso esperado y su mantenimiento o en experiencias postoperatorias negativas— se atribuye a la conducta de lxs pacientes más que a la práctica en sí misma, como sucede también en el caso de procedimientos a personas intersex (Davis, 2015).¹⁰¹

⁹⁹ De todos modos, los conceptos de estigma y discriminación utilizados por los activismos concluyen en demandas y políticas colectivas y no en soluciones individuales, como se verá en la segunda sección.

¹⁰⁰ Para Samantha Murray (2016), también hay un fuerte componente estético que permanece tácito en estas narrativas médico-morales del tratamiento de la “obesidad”, como puede verse en el énfasis en el “antes y después” fotográfico y testimonial que acompaña la promoción de las cirugías bariátricas para perder peso. Por eso define a estas cirugías como modos de integrar un cuerpo impropio a cierta “normalidad” productiva en términos de género, sobre todo.

¹⁰¹ No hay una única cirugía reductora, sino varias: en general, implican algún tipo de banda o cinturón gástrico o la remoción de parte del estómago para limitar la ingesta de alimentos o el by-pass de partes del intestino para impedir la absorción de nutrientes, por lo que bien se pueden describir como “drásticas” (Boero, 2010, p. 328), ya que provocan un descenso de peso “rápido y dramático” (Murray, 2016, p. 157). Todas estas prácticas (sea banda, balón, by-pass, manga o cinturón) pueden ser o no ser reversibles, pero constituyen cirugías mayores. Y, en general, conllevan tratamientos pre y post operatorios, además de los mismos riesgos, complicaciones y efectos colaterales, algunos de los cuales pueden continuar de por vida, como náuseas, reflujo, regurgitaciones, vómitos, sangrados, úlceras, hernias, infecciones, anemia crónica, deficiencia de vitaminas y minerales, constipación, diarreas, pérdida de cabello, fatiga, artritis, fallas renales

En este esquema, el éxito es biomédico, el fracaso siempre es individual. El subtexto de la re-responsabilización dice que donde la habilidad médica triunfa al cortar la carne, naufraga a menudo la voluntad y las emociones de pacientes irredimibles y fuera de control. Algo parecido sucede con el alivio que muchas personas gordas sienten al recibir un diagnóstico como “comedores compulsivos” o de “adicción a la comida”: si las dietas o la abstinencia fracasan, nuevamente la culpa recae sobre la conducta del paciente y no sobre un dispositivo de restricción alimentaria que, como muestran invariablemente las estadísticas, está condenado al fracaso. El DEO parece morderse la cola como una serpiente *ouroboros*.

La intensificación de la medicalización de la gordura —que Sobal (1995) sitúa en el período posterior a la segunda guerra mundial— encuentra en el foco actual en torno al riesgo y a la salud pública nuevas formas acordes con la biomedicalización, al decir de Boero (2013). Aun así, ni la medicalización temprana de la gordura —previa a la popularización de las cirugías bariátricas en la década del ‘70— ni el DEO actual son completamente homogéneos: como vimos, compiten distintos modelos y distintas miradas para tipificar el diagnóstico y el abordaje de la misma “enfermedad”. Pero estos modelos en pugna no ponen en duda el marco epistémico general, sino que se refuerzan unos a otros a la hora de definir esta epidemia contemporánea (Boero, 2010). Y los imaginarios sociales, de tintes moralizantes, sobre la falta de voluntad de las personas gordas se imponen en los mismos discursos médico-jurídicos.

3. La gordura ante la ley: la sanción de la Ley de Trastornos Alimentarios como un ejemplo del avance del DEO en Argentina

Todos los cuerpos son imperfectos (aunque, por supuesto, algunos son más imperfectos que otros).
Flavia Costa, *Vida saludable, fitness y capital humano*

Entre la sanción de la ley de Educación Sexual Integral (2006) y las leyes de Matrimonio Igualitario (2010), de Identidad de Género (2012) y de Regulación del consumo de sodio (2013) —por citar algunas de las leyes más relevantes en relación al cuerpo, la autonomía y a la salud de este período—, se sancionó una ley que fue

y hepáticas, re-ganancia de peso; puesto que órganos sanos, una vez realizada la intervención, ya no pueden realizar parte de sus funciones habituales, por lo que habrá un impacto y consecuencias fisiológicas, sociales y psíquicas que no suelen anticiparse a lxs pacientes y que no han sido estudiadas adecuadamente en el largo plazo (Boero, 2010; Lupton, 2018; Moreno, 2021; Murray, 2016; Saguy & Riley, 2005; Sobal, 1995).

intensamente debatida en los medios de comunicación y por el público en general. Me refiero a la Ley de Trastornos Alimentarios [LTA] (Ley 26.396, 2008), conocida popularmente como la “ley de obesidad”, que ha sido descripta como un ejemplo de ciudadanía biológica en nuestro contexto (Contrera y Cuello, 2016). Entiendo que en Argentina el avance del DEO puede leerse a partir de la historia de la sanción de la LTA y los sentidos disputados desde su promoción hasta su efectiva aprobación legislativa en 2008.

La presentación del proyecto de ley fue acompañada por un fuerte lobby médico privado, encabezado por el médico y empresario Alberto Cormillot en su programa televisivo *Cuestión de peso*, un *reality show* centrado en el adelgazamiento de personas gordas mediante tratamiento médico.¹⁰² No obstante esta injerencia de una parte económicamente interesada, el proyecto fue mostrado como una iniciativa ciudadana para que se reconozca a la “obesidad” como una enfermedad y su tratamiento pasara a integrar el Programa Médico Obligatorio (Costa, 2016).¹⁰³ La visibilidad del lobby médico-mediático fue tal que se discutió en el mismo recinto del Congreso: así, por ejemplo, la

¹⁰² El programa televisivo argentino *Cuestión de peso*, liderado por el equipo del médico Alberto Cormillot —que dirige instituciones como la Clínica de Nutrición y Salud (clínica privada de adelgazamiento), Dieta Club (grupos para adelgazar dirigidos por profesionales) y Fundación ALCO (grupos de autoayuda para adelgazar), entre otros emprendimientos relacionados, como la venta de viandas, productos dietéticos, revistas, etc. (Nogueira Expósito, 2016; Soich y Moreno, 2014) —, fue emitido desde el año 2006, casi sin interrupciones hasta 2020, y aunque en ese período se modificaron sus conductores, horarios y el canal de emisión, siempre permaneció el equipo de la Clínica Cormillot al frente, por lo que puede describirse como una extensión de ese “imperio”, como lo denominan Soich y Moreno (2013). Durante el lobby por la LTA era el programa más visto de la franja horaria de la tarde en la televisión abierta. Se caracterizó por presentar a una serie de participantes con diagnóstico de “obesidad”, que concursaban para bajar de peso con la asistencia del equipo médico y del propio Cormillot, mediante un sistema de premios y castigos semanales, en formato de *reality show*, una fórmula ya probada en distintos países, con distintas modulaciones y similares resultados. La feminista italiana Cristina Morini (2014), por ejemplo, refiere a este tipo de programas como parte de la competencia continua e infinita que propone la ideología meritocrática y la dimensión productiva biopolítica en la que están inmersos los sujetos contemporáneos. Lupton (2013 y 2018) también se refiere a las características de humillación, vilipendio y castigo de franquicias televisivas internacionales similares como *The Biggest Loser*. En el programa argentino, entre otras humillaciones además del pesaje diario en cámaras y el maltrato si no bajaban el peso estipulado o las referencias constantes a su vida personal, durante la emisión lxs concursantes portaban remeras que daban cuenta de su peso a modo infamante. Sobre el lobby por la ley, puede verse Contrera y Cuello (2016). Sobre el “imperio Cormillot” como una red de dispositivos biopolíticos y el programa televisivo como un dispositivo de control de los cuerpos, puede verse Soich y Moreno (2014). Sobre la vulneración de los derechos de pacientes y la discriminación espectacularizada en este show puede verse Moreno (2021b). Sobre el *reality The Biggest Loser* como una narrativa de redención de buenas madres por fin delgadas, desde una perspectiva de análisis cualitativo y con un marco foucaultiano, puede verse el trabajo de Ingraham (2022). Biltekoff (2013) también analiza el *reality National Body Challenge*, que presentaba la pérdida de peso como un asunto patriótico en tiempos de guerra terrorista. En la segunda sección retomo el tema de la LTA y el lobby médico desde la perspectiva activista, posterior a su sanción.

¹⁰³ El PMO es una canasta básica de prestaciones obligatorias para todas las prepagas y obras sociales de Argentina, que incluye desde obligaciones durante el embarazo y luego del nacimiento, vacunación, salud sexual y reproductiva, odontología, prótesis, cuidados paliativos, entre otras (Decreto 492, 1995).

diputada Mónica H. Fein reconoció que el programa de televisión vehiculizó la participación ciudadana: “no creo que en esta cuestión haya habido presión mediática sino que hubo participación popular a través de un programa de televisión” (Fein, 2008 en Nogueira Expósito, 2016, p. 51).

El lobby médico-mediático alcanzó cierto consenso social: el mismo año de su estreno, 2006, desde el programa *Cuestión de Peso* se convocó a un acto en el Congreso de la Nación para reclamar una ley para el tratamiento de la “obesidad” (Nogueira Expósito, 2016); en 2007 el mismo programa llamó a una movilización de unas ocho mil personas frente al Congreso para pedir que la “obesidad” sea considerada una enfermedad y se incluyera dentro de la cobertura de obras sociales y prepagas (Rodríguez Zoya, 2017). La voz líder de esa movilización era la del médico Cormillot y su equipo de profesionales de la salud, más allá de la presencia de participantes del *reality show*, que estuvieron apoyando la iniciativa junto a otras personas gordas anónimas y sus familiares o amistades, al grito de “¡Queremos la ley!”. Se ha considerado que esta población movilizada por el proyecto no se constituyó en una organización de pacientes propiamente dicha, ya que no se auto-movilizaron sino que fueron movilizadas por otro actor, que además poseía intereses particulares y directos para que se sancionara la ley (Nogueira Expósito, 2016).¹⁰⁴ Además, no hay registros que den cuenta de la intervención de agrupaciones de pacientes en todo el proceso de la sanción de la LTA (Nogueira Expósito, 2016) y, menos aún, de grupos activistas, como sí ocurrió en el caso de la Ley de Identidad de Género, sancionada en 2012 sobre la base de un proyecto escrito por las propias organizaciones activistas interesadas.

No desconozco que hay muchas personas gordas que buscan perder peso, por distintos motivos, entre los que figuran el deseo de acceder a beneficios concretos, al ejercicio irrestricto de distintos derechos y, también, a promesas de felicidad (Ahmed, 2019), como la transformación de lo impropio en “normalidad” y el fin del estigma, la violencia y la discriminación propuesto por el DEO. Tampoco desconozco que existe una categoría de personas gordas que, aun experimentando el fracaso de dietas y de operaciones como la banda gástrica ajustable o el by-pass gástrico —prácticas quirúrgicas que integran el PMO argentino— afirman las premisas del DEO y las hacen carne,

¹⁰⁴ Sobre las organizaciones de pacientes, los movimientos sociales de salud y los activismos me refiero en extenso en la segunda sección.

literalmente.¹⁰⁵ Todo esto entra necesariamente en el campo de la autonomía corporal y el adelgazamiento voluntario ha sido conceptualizado por un sector de los mismos Estudios sobre Gordura como una práctica de modificación corporal, tan aceptable como cualquier otra que se realice de manera consentida e informada.¹⁰⁶ Pero es importante señalar que, tal como explica Boero (2013), si bien el deseo de adelgazar o de pasar por procedimientos quirúrgicos indica una aceptación tácita del marco médico, las experiencias y motivaciones de lxs pacientes tienen más que ver con la aceptación social y la estabilidad económica que con la presunta crisis de salud pública que instaló el DEO monolíticamente.¹⁰⁷

Volviendo al análisis de la LTA, esta ley tiene una importancia fundamental, pues enmarca no sólo una serie de políticas públicas —algunas de ellas previas, como el Plan Nacional de Vida Saludable, iniciado en 2007 por el Ministerio de Salud de la Nación— sino que también contribuyó a la cimentación en el contexto local de un sentido común en torno a la gordura como parte de un conjunto de trastornos de la alimentación —algunos por una ingesta excesiva, otros por una deficiente— que requiere intervención médica. Este enfoque podemos denominarlo “modelo de la ingesta alimentaria inadecuada” y pivotea entre la acusación de exceso calórico y la ignorancia nutricional. Paula Rodríguez Zoya entiende que por medio de esta ley no sólo se le otorga estatuto de enfermedad a la “obesidad” junto a la bulimia y a la anorexia, sino que la propia ley se

¹⁰⁵ Lux Moreno (2021a) los llama “gordxs redimidxs”. En el grupo de autoayuda para adelgazar ALCO se auto-denominan “gordxs recuperadxs”. Este tema excede los límites de esta tesis, pero puede verse al respecto, además de las mencionadas Moreno (2021a), Boero (2013) y Murray (2016), a Meleo-Erwin (2011) y Throsby (2012).

¹⁰⁶ Sobre la cuestión de las cirugías bariátricas no hay una única perspectiva, incluso dentro del campo de los Estudios sobre Gordura. Aunque desde el activismo de Marilyn Wann y NAAFA en el siglo XX en adelante, ciertamente ha primado el repudio, en base a una asociación entre cirugía y mutilación o amputación, otras autoras han complejizado la mirada sobre la demanda de esta práctica y sus consecuencias en los cuerpos intervenidos, como las citadas Samantha Murray (2016) y Karen Throsby (2012). Throsby (2012) realizó un estudio etnográfico; para una visión crítica de los “cuerpos con bandas” y las relaciones con la salud, desde un cuerpo intervenido, ver también Murray (2016), quien enfatiza cómo lxs pacientes bariátrixs deben controlar su ingesta del mismo modo que si siguieran una dieta típica o incurriendo en conductas alimentarias desordenadas: quitando grupos de alimentos considerados “saludables” como vegetales y frutas para evitar malestar abdominal, evitando comer en público, etc. En base a estas lecturas, y sin haber atravesado una experiencia bariátrica, entiendo que ninguna modificación corporal consentida debe ser denostada sin más. Lo que sí creo importante señalar es que este tipo de prácticas se normaliza dentro de un contexto gordofóbico, sin que lxs pacientes puedan, en general, evaluar la magnitud de la intervención, sus daños colaterales y efectos adversos, que se minimizan u ocultan o no se estudian en el largo plazo, invalidando muchas veces el consentimiento informado y el ejercicio de la autonomía corporal. Al respecto, ver Moreno (2021a).

¹⁰⁷ Boero (2013) realizó un trabajo de campo con personas que buscaban perder peso en los programas conductuales más reconocidos de Estados Unidos: *Weight Watchers* y *Overeaters Anonymous*. Saguy (2013) también cita estudios que documentan cómo las preocupaciones de mujeres (presumiblemente heterocissexuales) por el peso tienen más que ver con la clase y con ideales de las elites blancas que con la salud.

convierte en “una operación paradigmática de los procesos de medicalización”, ya que “se patologizan modos de comer perjudiciales para la salud” (2017, p. 160). A diferencia de lo que afirma este modelo, no toda gordura responde a la alimentación ni a la ingesta “mala” o “excesiva” —por ejemplo, hay gorduras que se relacionan con ciertas enfermedades o con los tratamientos farmacológicos de enfermedades y condiciones de salud, además de existir factores genéticos y ambientales, entre otros factores (Bacon & Aphramor, 2013; Guthman, 2011)—, pero la ley simplificó al extremo este aspecto presente en el DEO, con la finalidad de propiciar algunos tratamientos médicos por sobre otros: dietas hipocalóricas y prácticas como las cirugías bariátricas, sobre todo.¹⁰⁸

Acorde con el escenario mundial relatado al comienzo de la esta sección, los primeros proyectos de ley sobre “obesidad” de mediados de los ’90 casi no concitaron atención mediática. Recién en el año 1999 —nuevamente en concordancia con el proceso mundial que acontecía en organismos como la OMS y que relaté a iniciar esta sección— ocurre un cambio. Manuela Nogueira Expósito señala dos notas periodísticas acerca del IV Congreso Argentino de Obesidad y Trastornos Alimentarios, que aparecieron en el mes de septiembre de 1999 en los diarios de tirada nacional *Clarín* y *La Nación*, y señala que “allí, por primera vez en los medios de comunicación gráfica nacional, fue mencionada la necesidad de una ley de obesidad” (2016, p. 6). Ya en el siglo XXI, ocurre la proliferación de proyectos sobre la “epidemia de la obesidad” y la necesidad de respuesta legislativa. En efecto, “entre los años 2000 y 2005 se presentaron alrededor de cuatro o cinco proyectos de ley por año en el Congreso de la Nación, muchos de los cuales continuaron sosteniendo la necesidad de considerar a la obesidad como enfermedad, su inclusión en el PMO y el acondicionamiento de lugares públicos [...] Sin embargo esto no tuvo repercusión mediática” (Nogueira Expósito, 2016, p. 8).¹⁰⁹ Habrá que esperar

¹⁰⁸ Un hecho por lo menos curioso es que uno de los requisitos para practicar este tipo de intervención es no tener alto riesgo quirúrgico, por lo que podemos considerar que muchas de las personas gordas que acceden a este tratamiento no están enfermas, a pesar del requisito de comorbilidad que impone la ley vigente en Argentina para personas con IMC igual o mayor a 30; si es superior a 40, se requiere un riesgo quirúrgico aceptable, es decir, acreditar que se tiene controlada las comorbilidades antes de la cirugía (conforme Resolución 742/2009 del Ministerio de Salud de la Nación, con sus modificaciones: última reglamentación, Resolución N° 1420/2022).

¹⁰⁹ En este punto, cito la tesis de grado de Manuela Nogueira Expósito aunque se inscriba en una perspectiva teórica que valida la idea de la “obesidad” como enfermedad, por ser uno de los pocos trabajos que analizan el derrotero de esta ley. Allí, se analiza las noticias sobre el tema en dos diarios de tirada nacional bajo la búsqueda “epidemia de obesidad” y concluye que en ambos diarios, previo al año 1998, si bien se publicaron algunos artículos que utilizan el término “obesidad”, no lo hacen relacionándolo con el término “epidemia”. Las primeras notas que hablan de la “obesidad” como una epidemia —esto es, acordes con el DEO dominante—, aparecen en el diario *La Nación* a partir del año 1999, aumentando la frecuencia de publicación hasta el año 2004, en donde se produce lo que esta autora identifica como “un pico” en la cantidad de publicaciones. Mientras que entre los años 2005 y 2007 se mantiene en un promedio de doce

hasta la aparición del show televisivo *Cuestión de Peso* para que se consolide la idea del DEO y el posible abordaje médico de la enfermedad, con su correlato legal en esta norma que patologiza la gordura para garantizar su atención y su terapéutica drástica.

Más allá de la vigencia de la ley, muchas de las discusiones sobre la necesidad de la medicalización de la gordura que se dieron al momento del tratamiento legislativo de la LTA se reeditan periódicamente cuando se proponen desde distintas campañas — muchas veces patrocinadas por reconocidos laboratorios farmacéuticos y con la colaboración de figuras públicas de las redes sociales y de los medios de comunicación o chefs de renombre internacional— la necesidad del dictado de una ley específica “de obesidad infantil”. Esta avanzada sobre las infancias gordas parece desconocer que la propia LTA contiene expresas menciones a niñxs y adolescentes, además de existir políticas públicas explícitamente orientadas dentro del marco pesocentrista.¹¹⁰ En los últimos años, la sinergia de laboratorios e instituciones médicas han incorporado la visión (bio) medicalizada del estigma de la gordura y de la necesidad de un abordaje médico centrado en fármacos o cirugías, más que en la fuerza de voluntad, incluso para niñxs y adolescentes.¹¹¹ Como se verá en la segunda sección, esta versión patologizada y (bio)

publicaciones anuales. Pero el pico máximo se alcanza en el año en el que se sanciona la LTA, en donde la autora cuenta veintiuna publicaciones. En cuanto al diario *Página 12*, las primeras notas aparecieron recién en el año 2002, en un total de nueve artículos —ya con un DEO establecido, según vimos en el comienzo de esta sección—. Entre los años 2003 y 2005, la cantidad de publicaciones disminuyó a un promedio de tres anuales. Nogueira Expósito sostiene que se puede observar un crecimiento del uso del término desde 2006 hasta 2008, año en que se sancionó la LTA y donde aparecieron la mayor cantidad de publicaciones. Por ello la autora concluye que se puede observar un aumento progresivo en el uso de este término en la prensa gráfica nacional. Es de destacar que la tesista analizó un total de 113 artículos publicados en el diario *La Nación*, entre el año 1999 y el 2008, más un total de 41 notas publicadas en el diario *Página 12* en el período 2002/2008. Para el cuadro completo y otras consideraciones sobre la ley en relación a los medios gráficos, ver Nogueira Expósito (2017).

¹¹⁰ Ver, por ejemplo, el Plan Nacional de Alimentación Saludable en la Infancia y Adolescencia para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en Niños, Niñas y Adolescentes, 2019-2023 (Resolución 996, 2019).

¹¹¹ El laboratorio Novo Nordisk lanzó en Argentina la campaña de concientización #LaSaludeseModelo junto con la Sociedad Argentina de Nutrición (SAN). La campaña en redes sociales y medios digitales #LaSaludeseModelo propone cambiar las miradas frente a la “obesidad” para concientizar sobre la dimensión del impacto que tiene esta enfermedad/problema de salud pública y el rol que pueden cumplir los médicos especialistas e integrantes del equipo interdisciplinario en los programas para el manejo y control del peso. Refieren al estigma, al fracaso de abordajes médicos tradicionales y a la necesidad de políticas públicas que permitan comprar mejores alimentos, cocinar más sano y llevar estilos de vida más saludables. No ponen el eje en el verdadero objetivo de la campaña, que son los fármacos para el tratamiento de la “obesidad” y que han sido denunciados por sus efectos colaterales negativos por usuarixs en varias partes del mundo, además de los conflictos de intereses en los estudios que pregonan su efectividad. Al momento de cerrar la escritura de esta tesis, el mismo laboratorio está buscando testimonios pagos de personas gordas, incluidas activistas, para una nueva campaña denominada “Share The Weight/Compartí Tu Peso”, promocionándolo como un documental institucional para una marca “de conciencia sobre el cuerpo”. En la búsqueda advierten que “necesitamos gente real que quiera hablar sobre ser talla grande REAL” según se lee en los mensajes privados a lxs interesadxs. Sobre algunos problemas con la primera medicación para descenso de peso aprobada por la FDA norteamericana desde 2014 ver Marquisele (2021).

medicalizada de la gordura y sus sujetos diagnosticados contrasta con un paradigma de despatologización de la diversidad también presente en la arquitectura legal argentina, como es el caso de la Ley de Identidad de Género, que reconoce a los otrora sujetos/objeto de diagnóstico como sujetos de derecho.

4. El estigma de peso y la discriminación como categoría socialmente “permitida”

Quien asume un compromiso con la lucha antidiscriminación sabe que, le guste o no, gran parte de sus batallas se librarán en el pantanoso ámbito del Derecho.

Paula Víturro, *El revés del Derecho*

La gordura ha preocupado por ser un motivo de estigma y discriminación desde distintos enfoques y, desde hace décadas, se han generado estudios que dan cuenta de esta inquietud, incluso para quienes consideran que la pérdida de peso es relevante para la salud. La propia OMS publicó un documento —para la región europea— con una serie de consideraciones sobre prejuicios sobre el peso y estigma de la “obesidad” que recoge datos producidos mayormente desde los Estudios Críticos sobre Obesidad y Peso, y define al estigma como algo omnipresente en la sociedad (WHO, 2017). Si bien se enfoca en una visión de la “obesidad” como un problema médico, destaco que entre las acciones recomendadas para políticas públicas aparece la necesidad de considerar “las consecuencias no deseadas de la narrativa simplista de la obesidad”. Recientemente, un grupo multidisciplinar de expertxs internacionales revisó las pruebas disponibles sobre las causas y los perjuicios del estigma del peso y elaboró una declaración conjunta de consenso con recomendaciones para eliminarlos (“Ending weight bias and the stigma of obesity”, 2020; Rubino et al., 2020). Allí se sostiene que el estigma y la discriminación por peso son omnipresentes y causan un daño considerable a las personas afectadas.

En ese documento también se sostiene que la descripción generalizada de la “obesidad” en los medios de comunicación, en las campañas de salud pública, en el discurso político e incluso en la literatura científica —que atribuye la causa de la obesidad principalmente a la responsabilidad personal— desempeña un papel importante en la expresión del estigma social del peso y refuerza los estereotipos. Se advierte que el

Sobre el intento del médico Cormillot de adoptar en Argentina las recomendaciones de la Sociedad de Pediatría norteamericana sobre inhibidores de apetito para niñas y/o cirugías bariátricas para adolescentes (Hampl et al., 2023), ver la charla del grupo CGA con el ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, el médico Nicolás Kreplak (2023).

estigma del peso puede inducir a error en las decisiones clínicas y en los mensajes de salud pública y que pueden dar lugar a discriminación y socavar los derechos humanos y sociales, así como la salud de las personas afectadas. Finalmente, concluyen que es necesario un esfuerzo concertado de todas las partes interesadas para promover iniciativas educativas, normativas y jurídicas destinadas a prevenir el estigma y la discriminación por el peso. En la “Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad” del Ministerio de Salud de la Nación actualmente vigente, de 2014, también se define a la “obesidad” como un problema de salud estigmatizado. En el capítulo 5 de la siguiente sección voy a mostrar cómo empieza a infiltrarse esta visión en la autoridad sanitaria de alcance nacional y su relación con las demandas activistas de despatologización de la gordura.

En el contexto argentino, es notable que, en los últimos años, el INADI dio un giro hacia explicaciones activistas para señalar el uso de argumentos patologizantes para sostener discursos moralizantes sobre los estilos de vida y los cuerpos de las personas que culminan en el estigma, la discriminación y la vulneración de derechos. Si bien el organismo oficial aborda la gordofobia desde la mirada de la discriminación, en su búsqueda de la desnaturalización de esta práctica social y en su contacto con los activismos, incorpora una dimensión de la despatologización que es pionera en los organismos oficiales de Argentina y en la región.¹¹² Son varios los documentos del INADI que abordan la cuestión de la gordura desde este nuevo paradigma. Entre ellos, un instrumento fundamental para construir las cifras de la discriminación es el *Mapa Nacional de la Discriminación*, un estudio de alcance nacional que realiza periódicamente INADI con el objetivo de relevar y sistematizar información acerca de los procesos y las formas que adquieren las prácticas discriminatorias en Argentina.¹¹³

¹¹² Hasta el momento, esta visión abiertamente despatologizante tiene correlato únicamente en la Provincia de Buenos Aires. Ver al respecto, la referencia a los cuadernillos de *Sensibilización sobre temáticas de Diversidad Corporal* Gorda, del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual y del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires al inicio de este capítulo y en el capítulo 5 de esta sección.

¹¹³ Este instrumento es relevante, ya que, a nivel mundial, solo algunos organismos estatales realizan este tipo de investigaciones, entre los que se encuentran la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Francia), el Centro de Investigaciones Sociológicas (España), la CONAPRED (México) y la Universidad de Chile. El último relevamiento del mapa fue elaborado junto con 23 universidades nacionales. La elaboración y publicación del Mapa Nacional de la Discriminación se inscribe en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, trazados por la Asamblea General de Naciones Unidas, que fueron refrendados por nuestro país en septiembre de 2015 y están vigentes desde el 1 de enero de 2016. En la última edición se aclara que si bien la situación generada por la pandemia COVID-19 impidió la finalización del trabajo de campo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Formosa, San Juan, Santa Cruz, Neuquén y Río Negro, el estudio constituye un instrumento confiable, aunque sus conclusiones no son extrapolables a la población argentina en su

Si bien el INADI desarrolló entre el 2007 y el 2009 el primer *Mapa Nacional de la Discriminación*, los resultados fueron de carácter estrictamente provincial. Recién en 2013 aparece el mapa con datos a nivel provincial y federal, por lo que pueden efectuarse comparaciones y medir la evolución del fenómeno a través de los años. Como adelanté, el activismo incidió en la mirada institucional sobre el tema: en atención a los reclamos de activistas de la gordura, el INADI cambió las categorías de “sobrepeso” y “obesidad” en sus informes sobre discriminación de 2013 a 2019, por ejemplo. Esto lo reconoce el propio INADI: “al consultar sobre el grupo de personas gordas [en 2013], la pregunta mencionaba como personas con obesidad o sobrepeso, aun cuando el INADI considera que es una expresión patologizante” (INADI, 2022b, p. 46). Este tema provocó un interesante intercambio en el ciclo de conversatorios que hizo el INADI al comienzo de la pandemia y sobre el cual me explayo en la próxima sección.¹¹⁴ En otro documento también se reconoce este cambio: “con la expresión “personas con obesidad y sobrepeso” se confirma una concepción de la corporalidad vinculada a una enfermedad a tratar” (INADI, 2022a, p. 60). En el último mapa, se aclara expresamente

la categoría que era utilizada en el relevamiento de 2013, obesidad y sobrepeso, ha sido reemplazada debido a que se ha reconfigurado la postura institucional con el paso de los años y hoy es considerada como una categoría patologizante. Por el contrario, la importancia de la nueva categoría apunta a visibilizar que las situaciones de discriminación que viven las personas con corporalidades diversas, en especial las personas socialmente indicadas como gordas, no tienen nada que ver con la obesidad en tanto condición de salud, sino que ese es el argumento bajo el cual se esconde un mecanismo de disciplinamiento social corporal. Así como existe un modelo hegemónico de belleza, existe también un mandato de delgadez que, mediante una medicalización del tamaño de las personas, pretende “normalizar” los cuerpos según índices de masa corporal que no permiten describir las múltiples y diversas corporalidades que existen y habitan. Estos índices intentan reducir la salud de las personas a la relación entre su altura y peso corporal, dejando por fuera las concepciones de salud integral adoptadas en nuestro país y en la legislación internacional. (INADI, 2022b, p. 129)¹¹⁵

En un momento donde la población reconoce en mayor medida la existencia de la discriminación —en comparación con el año 2013, un 11 % más de personas registran la discriminación como fenómeno social y, además, la identifican con la vulneración de

totalidad. La muestra del Mapa de la Discriminación 2019 —cumpliendo con la utilización de las técnicas específicas— arroja un margen de error del 0,8 % y garantiza un 95 % de confiabilidad (INADI, 2022b).

¹¹⁴ Ver INADI (2022a).

¹¹⁵ Estas consideraciones se han reiterado: ver el capítulo 3, sección 2 y también el prólogo de Donda (INADI, 2022b).

derechos—, el organismo destaca “la importancia que adquiere la percepción de discriminación sobre las personas gordas, no solo porque se ubican en primer lugar entre los grupos más mencionados, sino porque en comparación con el relevamiento de 2013, esta cifra aumentó en 9 puntos porcentuales” (INADI, 2022b, p. 44-45). Según los datos del INADI, la incidencia de la discriminación por peso es cada vez mayor. Hay discriminación no solo a la hora de ingresar a un boliche o comprar ropa más allá de un talle 46: está bien documentada la discriminación por apariencia en el empleo y en ámbitos donde no se espera: el acceso a la salud (Contrera, 2020b). La comunidad educativa no está por fuera de esta realidad. En efecto, del ordenamiento de los ámbitos de discriminación en primera persona sobresale la amplitud de resultados que obtuvo el ámbito educativo, que reúne el 41 % de las respuestas obtenidas. En segundo lugar el ámbito laboral, que suma un 26 % y luego, en menor medida, el ámbito de la vía pública, señalado en el 18 % de los casos (INADI, 2022b, p. 141). El ámbito de salud aparece recién en el puesto 11 o 9 según el ordenamiento (situaciones de discriminación sufridas en primera persona o presenciadas), lo que da cuenta de la naturalización de la discriminación y la violencia institucional, ya que el ámbito de la salud aparece reiteradamente en las experiencias de las personas que tienen algún tipo de acercamiento al activismo gordo, cuestión relevada en otros sondeos, aun parciales y exploratorios.¹¹⁶

La importancia otorgada tanto en las percepciones sociales de la discriminación como dentro de las experiencias sufridas y presenciadas provocó por parte del INADI un cambio de enfoque interpretativo respecto de la gordura. Así,

aquello que era interpretado a la luz de un paradigma médico, que indicaba que la centralidad del planteo de quienes viven en cuerpos “fuera de la norma”, quienes son leídos médicamente como “con obesidad o sobrepeso” por los índices de masa corporal, pasan a ser interpretados hoy como personas con corporalidades diversas, que pueden o no, presentar condiciones de salud a atender, y pueden o no ser consideradas personas enfermas. Pero que relatan fundamentalmente ser vulneradas en sus derechos en muchos ámbitos sociales, debiendo ser atendidas sus reivindicaciones. La patologización de las corporalidades gordas implica que únicamente se interpreten sus cuerpos como cuerpos a ser “normalizados” médicamente, noción que luego de años de luchas por las identidades trans, sabemos que no conduce a nada.[...] La defensa y valoración de la diversidad corporal implica el desafío de apostar por una vida digna de ser vivida independientemente de las normas sociales de

¹¹⁶ Ver la Introducción, especialmente la nota 7. Susco et al. (2022), buscan indagar sobre el conocimiento de la gordofobia en lxs profesionales de la salud de efectores públicos de hospitales de los municipios de Tres de Febrero y San Martín, se describe cómo “la mayoría de ellxs asocia a la gordura con excesos, patologías y connotaciones de tipo negativas” (p. 26).

hegemonía corporal y, por lo tanto, la no discriminación en ningún ámbito social donde actualmente ocurra. (INADI, 2022b, p. 185-186)

En otro documento, INADI reconoce el rol fundamental de los activismos para pensar institucionalmente la discriminación a las personas gordas desde un paradigma de derechos humanos y diversidad corporal –como habilita la noción de gordofobia–, lo que permite, entre otras cuestiones, desnaturalizar y poner en tensión la patologización que subyace a la noción de “obesidad y/o sobrepeso” que utilizaba el organismo en sus encuestas. Así, reconocen que

[el] activismo de la diversidad corporal que, emparentado con los activismos intersex y diverso-funcionales, ha creado conciencia crítica, diálogos incómodos y alianzas estratégicas para visibilizar la vulneración sistémica de los derechos humanos, evidenciando cada vez más la necesidad de reconocer y abordar la discriminación que padecen las personas gordas en toda su complejidad. (INADI, 2022a, p. 59)

A su vez, el organismo explicita “el entrecruzamiento que existe entre este tipo de control sobre los cuerpos y las distintas opresiones que excluyen, marginan y violentan a los grupos históricamente vulnerabilizados y considerados “anormales” (Contrera, 2020b en INADI, 2022, p. 60). Para el INADI, durante años se sostuvo un abordaje “centrado en la medicalización y normalización de los cuerpos de las personas gordas”, que intentaba “reducir la discriminación a partir de que más personas lograran acceder al “peso ideal/saludable” (INADI, 2022a, p. 60). Para el organismo, la propuesta que se recoge de las organizaciones sociales implica un giro en la interpretación:

supone poner en el eje de la discusión no en la adaptación al modelo corporal hegemónico sino, en el poder vivir una vida libre de violencias desde la diversidad corporal, exigiendo cuidado y respeto por la integridad de las personas respetando y volviendo visibles las diferentes corporalidades. (INADI, 2022a, p. 60)

Este cambio de enfoque permite que institucionalmente se tienda “a la adaptación, ya no de las personas sino del sistema, para dejar de transformar la diversidad en desigualdad” (INADI, 2022a).

Como explican Abigail Saguy y Kevin Riley (2005), enmarcar la gordura como un signo de diversidad corporal sugiere que se necesita formación sobre la diversidad, mayor tolerancia social y menos discriminación por razón del tamaño y/o peso. Por el contrario, enmarcar la gordura como un riesgo para la salud evitable —o una enfermedad en sí misma— sugiere que se necesita menos tolerancia y más vigilancia pública: una “guerra contra la obesidad”, entre otras metáforas bélicas propias del campo de la salud, como reclaman los discurso de la “mano dura” sanitarista. Aunque el marco de la

diversidad corporal se basa en las tradiciones de lucha contra la discriminación y los derechos civiles —en nuestro contexto, en el marco de derechos humanos—, “el marco del riesgo para la salud se basa en patrones bien establecidos de intervenciones de salud pública contra conductas como el tabaquismo” (Saguy & Riley, 2005, p. 873). Por eso es tan importante una respuesta institucional como la del INADI y otras políticas públicas e iniciativas que examino en el capítulo 5 de la siguiente sección. En efecto, entre las conclusiones que se desprenden del último mapa del INADI aparece que las personas encuestadas le otorgan un rol central al gobierno y al Estado como agentes de cambio en la lucha contra la discriminación.

El diagnóstico y la intervención biomédica no garantizan un trato acorde a los derechos humanos básicos: las personas gordas suelen ser culpadas por su propia discriminación, pues en general se considera a la gordura como un estado corporal auto-infligido y modificable a fuerza de voluntad. El prejuicio contra las personas gordas —también denominado desde los activismos como “gordofobia” o “gordo-odio”— se expresa libremente, sin temor de censura social ni de mayores consecuencias (Myers & Rothblum, 2010). Esto es lo que describo como un escenario de “discriminación permitida”, esto es, una discriminación legitimada socialmente, tal como el que se desprende los documentos del INADI y de otras encuestas incipientes que señalé en la Introducción.

Además de la dimensión de las cifras, desde la perspectiva legal, la discriminación en razón del peso concita diversos debates. Se ha señalado que, a pesar de la discriminación que sufren las personas gordas en distintos ámbitos de la vida —el empleo, la salud, el transporte, la vestimenta, la educación, las relaciones interpersonales—, el tamaño corporal no suele ser una categoría protegida especialmente por la ley sino en pocos lugares del mundo (Kirkland, 2008; Pausé & Palmer, 2021; Solovay, 2000; Solovay & Vade, 2009; von Liebenstein 2021a; 2021b).¹¹⁷ Como explica Anna Kirkland, las medidas antidiscriminatorias en el empleo, el ámbito de los seguros, el espacio público, etc., tienen importantes limitaciones, “pero tienen resonancia que, sin ellas, es difícil describir a las personas gordas como ciudadanxs valiosxs” (Kirkland, 2011, p. 481). No obstante, también se ha señalado cómo los esfuerzos por hacer del peso una categoría protegida de discriminación pueden chocar con estigmas estructurales profundamente arraigados contra la gordura y los cuerpos gordos (Meadows et al., 2021).

¹¹⁷ Para un panorama completo de estudios sobre estigma y discriminación, ver la nota 5 de la Introducción.

Pues si bien en el norte global se ha notado en los últimos años el incremento de una actitud positiva en la población en cuanto a la protección anti- discriminación de las personas gordas, al menos en el ámbito del empleo (von Liebenstein, 2021b)¹¹⁸, los últimos sondeos del INADI dan cuenta de que, si bien entre las personas más mencionadas como grupos con mayores niveles de discriminación se encontraban las personas gordas, las personas de aspecto racializado y las personas trans, “esto no se condice con los grupos sobre los que las personas encuestadas ubicaron como prioritarios, a la hora de pensar las campañas de difusión (discapacidad, mujeres y pobreza)” (INADI, 2022b, p. 164).

En Argentina, además del marco general de protección contra actos discriminatorios que contempla la ley 23.592 —que considera particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos— y otros instrumentos internacionales receptados en nuestro país, la LTA contiene referencias expresas a la discriminación en relación al peso. Pero en relación a este aspecto, el activismo ha considerado que la letra de la ley reconoce la estigmatización y discriminación a la que están sometidas las personas gordas de manera paradójica y solo en tanto consumidores. Así, “la discriminación aparece en la ley como un factor o efecto secundario. Aunque está reconocida, no se establecen pautas específicas para su abordaje” (Contrera y Cuello, 2016, p. 119).¹¹⁹

Pero la mayor crítica se la lleva el artículo 17 de la LTA, que establece que toda negativa al requerimiento de una “persona obesa” por parte de los proveedores de bienes o servicios con destino al público en general será considerada acto discriminatorio en los términos de la Ley 23592 y que “ha sido celebrado sin crítica alguna”:

Como activistas gordxs señalamos que el único artículo destinado a proteger a las personas gordas frente a los abusos de compañías aéreas o de otros medios de transporte, medicinas prepagas, etc. requiere de la patologización previa para acceder al reclamo discriminatorio. Así, como en las épocas anteriores a la sanción de la Ley de Identidad de género se requería un diagnóstico de disforia de género como condición para acceder a tratamiento y cambio registral, hoy debemos autoenunciarnos como enfermxs obesxs para obtener la protección de la ley ante los abusos de proveedores de bienes y servicios. Asimismo, no debemos dejar de considerar que hay una brecha muy grande entre la discriminación padecida y las posibilidades concretas de acceso a la justicia. Por un lado, por el desconocimiento público de lo que, en potencia y con las salvedades patologizantes que ya resaltamos, podría ser una herramienta de autodefensa y de

¹¹⁸ Ver al respecto: Suh et al. (2014); Puhl et al. (2015) y Puhl et al. (2016).

¹¹⁹ En el capítulo 3 de la siguiente sección abordo el análisis que hizo el activismo gordo de la LTA.

intervención ante la violencia gordofóbica. Por otro lado, porque para acceder a esta defensa hay que ser consumidor. Creemos que este artículo por sí solo, sin ser entretendido con estrategias más amplias sobre la normalización de los cuerpos y el problema político del acceso a determinados bienes y servicios, nada dice sobre la injusticia económica o la internalización del silencio como norma social. Dentro del paradigma patologizante no hay estrategias para poner límites en las experiencias discriminatorias que atraviesan las personas gordas que tengan que ver con el empoderamiento o la reflexión política sobre el cuerpo, sino que son instrumentos paternalizantes y filocristianos de proteccionismo estatal sólo para esos cuerpos que están en proceso de cura y rectificación normativa. La discusión acerca de cómo las dinámicas y las lógicas de producción de plusvalor del capitalismo cultural contemporáneo diagraman deseos industrializados de corporalidades coloniales, cisgeneros, occidentalizadas, capacitistas, no se ve nunca puesto en crisis. Nuevamente, es ingenua la intervención que se supone efectiva de esta ley, puesto que no hay estrategias para dismantelar las redes de exterminio y violencia psico-emocional al que estamos expuestas las personas gordas con una cultura que simboliza nuestros cuerpos como una plaga a ser exterminada, y una herida permanente que solo se sana cuando se logra adelgazar. (Contrera y Cuello, 2016, p. 119-120)

Desde los Estudios sobre Gordura se ha señalado que cuando las personas trans y/o gordas intentan usar el sistema legal para superar distintos obstáculos que afectan su vida diaria, como el estigma y la discriminación, muchas veces son coaccionadas a reforzar normas transfóbicas o gordofóbicas, patologizándose o aceptando el diagnóstico médico como un descriptor de sí mismxs (Solovay & Vade, 2009). Según Sondra Solovay y Dylan Vade, esto sucede porque el discurso jurídico se asienta sobre ciertas creencias respecto de lo que se supone es un cuerpo normal y saludable o de lo que son los sexos “naturales”. Este es otro ejemplo de lo que denomino la jurisdicción del DEO sobre el discurso jurídico. En efecto, hay patrones hegemónicos de corporalidad y género; hay sujetos que los encarnan y otros que no, por eso la conminación a la conversión a un único modelo viable que emana de los discursos institucionales, so pretexto de la salud o de la conformidad sexo-genérica.¹²⁰ Así, los discursos médico-jurídicos contribuyen, dada su fuerza y los mecanismos de obediencia que suscitan, a construir y sedimentar qué cuerpos y sujetos son posibles y cuáles no lo son; o cómo deben ser transformados esos cuerpos para serlo.

¹²⁰ No estoy refiriéndome aquí a las terapias hormonales o a las cirugías elegidas por personas cis y trans, endosex e intersex, gordas y flacas, de manera consentida y voluntaria, sino a los criterios somato-políticos visuales (Preciado, 2014) que rigen los protocolos de asignación de género, las intervenciones mutilantes de bebés, niñxs, adolescentes y adultxs intersex y las prácticas reductoras de peso prescriptas compulsivamente. Existe una noción normativa de lo que debe ser un cuerpo humano (Butler, 2006) y, a fin de ejercer o reclamar derechos, los sujetos se subsumen en categorías de género, pero también de normalidad corporal (Sabsay, 2011).

La ley 27.521, conocida como ley de Talles, también recoge en un artículo la cuestión del trato digno, indicando que los establecimientos comerciales de venta de indumentaria de moda y textiles deberán garantizar condiciones de atención y trato digno y equitativo a lxs consumidores y que deberán abstenerse de desplegar conductas que coloquen a lxs consumidores en situaciones vergonzantes, vejatorias o intimidatorias.¹²¹ Pero este sistema no ha sido eficaz ni en la prevención de la discriminación ni en la reparación posterior al daño para las personas gordas, si nos atenemos a los datos y denuncias del INADI y otros organismos, como las cuestiones específicas de discriminación en obras sociales y prepagas.¹²²

El activismo legal ligado al litigio estratégico tampoco ha sido, hasta el momento, una táctica predilecta por los grupos locales, que han privilegiado la influencia en políticas públicas —campañas y programas en torno a la diversidad corporal, guías de atención médica y vacunación de las personas gordas: lo que se ha llamado “políticas discursivas” (Davis, 2015)— y, más tímidamente, han incursionado en la arena legislativa como táctica de cambio social y político.¹²³ También quedan pendientes otras discusiones

¹²¹ Sobre la Ley de Talles y otras discusiones en torno a políticas públicas me extiendo en la siguiente sección.

¹²² Este es un problema mundial, no sólo local. Como explica Kirkland (2021), la salud siempre ha sido un lugar de incompreensión y humillación para las personas gordas, pero ser excluidas del mercado de las prepagas a causa del propio peso también es una injusticia común. Así como se sabe que la calificación de enfermedad propugna el estigma, también es una llave de acceso a la atención sanitaria. La medicalización de la gordura ha permitido, paradójicamente, acceder a determinadas prácticas médicas. Por eso mismo el activismo gordo local que, desde sus inicios, criticó la LTA no emprendió aun una campaña concreta pidiendo su derogación o modificación. Aunque también existen reglas y normas —explícitas o implícitas— que restringen regularmente el acceso de lxs pacientes a determinados tratamientos o procedimientos debido a su peso: tanto en el norte como en el sur global se reportan casos de negativas de cirugías de reafirmación de género u ortopédicas a personas clasificadas como “obesas” o la exigencia de perder peso, más allá de que no hay evidencia respaldatoria de ese proceder (Kirkland, 2021). Como dice esta autora, “estos ejemplos muestran el poder de las normas y prácticas profesionales, más allá del alcance de la ley formal” (Kirkland, 2021, p. 365). Y acentúa la jurisdicción del discurso médico sobre la letra de la ley.

¹²³ Además del caso particular de la Ley de Talles, que analizo en la próxima sección, hay que considerar el proyecto de ley de la diputada Mónica Macha de Capacitación obligatoria de efectores de salud para garantizar el derecho a la salud integral de las personas gordas presentado en 2021, trabajado junto a la militante gorda Samanta Alonso y el Centro de formación y pensamiento Génera, y que incluye una perspectiva despatologizante de la gordura. Junto con Lux Moreno también participé en una conversación en el despacho de la diputada Macha para evaluar algunos cambios en definiciones del proyecto de ley en julio de 2022. Este proyecto tiene por objeto la protección, promoción y ejercicio de los Derechos Humanos consagrados por el ordenamiento jurídico vigente, en especial el derecho a la salud integral de las personas gordas. Y entre sus objetivos se cuentan: “desarrollar e implementar políticas y acciones de sensibilización, capacitación y formación en atención a personas gordas en el ámbito de la salud, con los siguientes objetivos: a) Garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud de todas las personas gordas; b) Asegurar el respeto y la no discriminación de las personas gordas por parte de los equipos de salud, protegiendo a las mismas de toda forma de violencia institucional; c) Promover mediante mecanismos y dispositivos específicos, el pleno acceso a la atención, cuidado y permanencia en todas las instituciones de salud a las personas gordas; d) Desarrollar un modelo de atención despatologizante con base en la evidencia científica disponible y la experiencia de profesionales y equipos de salud formados con perspectiva de diversidad

jurídicas más técnicas, como las que involucran disquisiciones sobre la característica de inmutabilidad o mutabilidad de la gordura, la calidad de colectivo que puede asignarse o no a las personas gordas y la alegada interferencia con el derecho a la salud (von Liebenstein, 2021b). Pues como explica Kirkland (2021), es muy difícil movilizar un amplio apoyo a la protección de los derechos de las personas gordas si se considera la gordura como un rasgo indeseable o patológico que la gente podría controlar, tan sólo si se esforzara lo suficiente, como se sostiene desde el DEO y el sentido común generalizado. En la segunda sección profundizo sobre algunos aspectos de este problema que ha enfrentado el activismo gordo.

5. Derecho a la alimentación, derecho a la salud, pobreza y malnutrición¹²⁴

Animar a la gente a volverse más “saludable” haciendo dieta es, básicamente,
prepararla para el fracaso.
Hannele Harjunen, *Los cuerpos neoliberales y el cuerpo gordo generizado*

En la actualidad, la gordura se ha convertido en un signo y en la representación más corriente de las clases bajas y pobres (Harjunen, 2020). Desde una mirada enfocada en el derecho a la alimentación y el problema del acceso a los alimentos, también se ha ligado gordura y pobreza, aunque manteniendo la patologización de la gordura y las respuestas de políticas públicas (bio) medicalizantes propias del DEO. Desde cierto enfoque antropológico, por ejemplo, se ha insistido en que, así como hay una forma de pobreza originada por la exclusión del acceso a la comida, también hay otra forma de pobreza caracterizada por el acceso restringido a determinados alimentos, considerados “engordantes” o “llenadores” (Aguirre, 2010). También se ha insistido en ligar hambre, gordura y pobreza, pintando un cuadro desolador de ciudades duales de sujetos gordos y sujetos hambrientos, ambos producidos por la insaciable industria alimentaria (Contrera, 2019).

corporal y de cuidado integral de la salud de las personas gordas; e) Desarrollar modelos de atención con nuevos enfoques enmarcando sus acciones en el reconocimiento y cumplimiento de los derechos de todas las personas gordas; f) Desplegar políticas de capacitación y comunicación tanto hacia el interior de las instituciones de salud, como hacia el resto de la sociedad, basadas en la despatologización de las personas gordas, así como la desestigmatización construida culturalmente en torno a las mismas” (“Proyecto de ley: Capacitación obligatoria de efectores de salud para garantizar el derecho a la salud integral de las personas gordas”, 2021, p. 1).

¹²⁴ Algunos de los razonamientos de este apartado fueron tomados de Contrera (2019) y otros textos anteriores.

La gordura también ha sido usada como un índice de pobreza y malnutrición desde todo el arco político, así como también el DEO ha servido para justificar políticas públicas y leyes relacionadas con la alimentación y la salud. Como advierte Friedrich Schorb (2021), la lucha contra la sobrealimentación y la gordura se presentan cada vez más como parte del derecho a la salud. La propia OMS publicó un documento en ese sentido, donde entre otras consideraciones, examina diez prioridades para la salud pública: una de ellas es tratar la malnutrición o desnutrición, pero enfatiza específicamente el "sobrepeso y la obesidad" de la población (WHO, 2016). Y aunque muchas de las medidas propuestas puedan resultar válidas y beneficiosas para la población en su conjunto —como, por ejemplo, la propuesta de establecer normas alimentarias obligatorias para mejorar los micronutrientes en los alimentos—, en general se justifican en los peligros de la “obesidad” propios del DEO.

Todo este conjunto de razonamientos se alinea con el DEO, que superpone delgadez con salud y gordura con enfermedad, más que enfocarse en la educación nutricional, la calidad de la alimentación de la población y en la diversidad corporal. O en factores determinantes para la alimentación como el pluriempleo, las tareas de cuidado repartidas desigualmente y otras cuestiones que requieren un abordaje interseccional más allá de la “buena” elección de alimentos. Curiosamente, este reporte de la OMS también olvida mencionar el estigma de peso y los efectos perniciosos para la salud que conlleva la discriminación —reconocido por la OMS en otros documentos—, una cuestión que afecta derechos fundamentales, como señala Schorb (2021). En efecto, el estigma contribuye a la discriminación de las personas gordas en contextos de educación, empleo, transporte, vivienda, vestimenta, salud y accesibilidad en general (Biltekoff, 2013; O’Hara y Gregg, 2012; Pausé, 2012 y 2017; Myers & Rothblum, 2010). El reporte de la OMS tampoco da cuenta de la evidencia que sugiere que la discriminación contribuye a la pobreza, a la movilidad social descendente y a la mala salud de las personas gordas a través de diversos mecanismos (Ernsberger, 2009, Lupton, 2018). O que la pobreza de las personas gordas se ha feminizado, como sugieren algunas estadísticas.

Aunque la alimentación no alcanza a explicar toda diversidad corporal y la presencia de gordura en la población, el DEO propone pensar la gordura como una patología en sí misma ligada primordialmente a la ingesta inadecuada, pero no apunta a poner en jaque la redistribución de la riqueza, el acceso al alimento, al empleo, a la salud y a otros derechos fundamentales, las condiciones laborales, habitacionales, de estrés asociado al estigma y a la discriminación de los cuerpos que son gordos o que engordan.

Este señalamiento sobre la “adecuada” cantidad o modalidad de la ingesta invisibiliza las múltiples razones por las que los cuerpos son gordos o engordan, con las particularidades regionales —y la herencia del colonialismo— que suelen olvidarse a la hora de condenar ciertos alimentos y los modos de comensalidad de determinadas comunidades, especialmente, las racializadas, las pobres, las migrantes, las originarias. Como sostiene Biltekoff, ser unx consumidorx informadx requiere además “pensar críticamente sobre los consejos nutricionales como construcciones culturales” (2013, p.154).

Esta tendencia a pensar sobre la contribución de la industria alimentaria al aumento de peso también ha pasado al sector de investigadores y activistas contrarixs al DEO. Saguy y Riley (2005) señalan cómo esta perspectiva desplaza potencialmente parte de la culpa por engordar de los individuos a las grandes empresas de la industria alimenticia. Sin embargo, estxs autorxs también enfatizan que “este enfoque no elimina por completo la culpa de los individuos, ya que un entorno alimentario tóxico no puede contaminar a las personas sin su consentimiento” (2005, p. 888). Julie Guthman advierte que este punto de vista tiende a producir consumidores “satisfechxs de sí mismxs que creen que basta con comprar, comer y promover la buena comida, indiferentes a la clase, la raza y el capitalismo” (2011, p. 162). Anna Kirkland (2011) explica que el progresismo del norte global retira la culpa moral a los individuos por engordar, para atribuirla a factores sociales y económicos, como la proliferación de jarabe de maíz con alto contenido en fructosa en el suministro de alimentos, acompañada de una disminución de la actividad física y una mayor dependencia del automóvil. Además, se apunta a que algunos segmentos demográficos de la población —personas con ingresos más bajos, minorías raciales y étnicas, poblaciones rurales pobres, niñxs— corren más riesgo en ese entorno que otros sectores blancos urbanos acomodados.

Kirkland también argumenta que este enfoque “ambiental de la obesidad” —o de “entorno obesogénico— se ha vendido como una alternativa progresista y una alternativa a la estigmatización, pero que en realidad reproduce una tensión persistente en los enfoques feministas de los problemas sociales: los esfuerzos bienintencionados para mejorar las condiciones de vida de las mujeres pobres a nivel colectivo a menudo terminan como una dirección intrusiva, moralizante y punitiva de sus vidas. Además, el argumento parece estructural, pero en última instancia redundante en una micropolítica de

la elección de alimentos dominada por normas elitistas de consumo y movimiento.¹²⁵ Esta autora acude al concepto de Nikolas Rose sobre la responsabilización individual que ocurre bajo el neoliberalismo, especialmente visible en las elecciones de estilo de vida, que genera particularmente ansiedad por "los hábitos alimentarios incultos de lxs niñxs y lxs pobres"(Kirkland, 2011, p. 478).

Según Lupton (2018), en el tríplex "comida/salud/belleza", la comida se categoriza según cuán engordante puede ser. O cuánto puede contribuir a mantener una apariencia de delgadez, que se presume siempre saludable. Como explica Rodríguez Zoya, "el actual privilegio del que goza la delgadez se corresponde con una alimentación que se postula como sana y buena por conceder la posibilidad de no aumentar el peso corporal o la expectativa de perderlo" (2017, p. 158). En esta concepción contemporánea estetizada y salutista del cuerpo, además se combinan y superponen diferentes capas arqueológicas del dispositivo de corporalidad: desde antiguas nociones morales de disciplina frente a la tentación calórica y los peligros del exceso hedonista y de la gula (Biltekoff, 2013; Lupton, 2018; Rodríguez Zoya, 2017), hasta ideas de austeridad y gestión de sí neoliberal (Costa y Rodríguez, 2017; Harjunen, 2020; Landa, 2009; Mollow & McRouer, 2015). La medicalización de la dieta es todo un campo de estudios por sí mismo, y existe una genealogía posible que puede trazarse desde la idea foucaultiana de la ocupación del cuerpo por el poder: de la dieta de lxs colonizadores a la de la clase trabajadora, para llegar al neoliberalismo magro actual y sus políticas de ajuste y eliminación de la grasa popular (Contrera y Cuello, 2016; Earle, 2012; Federici, 2010; Foucault, 1992; Mollow & McRouer, 2015)¹²⁶:

El dominio, la conciencia de su cuerpo no han podido ser adquiridos más que por el efecto de la ocupación del cuerpo por el poder: la gimnasia, los ejercicios, el desarrollo muscular, la desnudez, la exaltación del cuerpo bello...todo está en la línea que conduce al deseo del propio cuerpo mediante un trabajo insistente, obstinado, meticuloso que el poder ha ejercido sobre el cuerpo de los niños, de los soldados, sobre el cuerpo sano. Pero desde el momento en que el poder ha producido este efecto, en la línea misma de sus conquistas, emerge

¹²⁵ Sobre este enfoque ligado al ambiente y las teorías del "entorno obesogénico" que influenciaron a un sector del feminismo ya me referí en el capítulo anterior.

¹²⁶ El concepto del "neoliberalismo magro" (Contrera y Cuello, 2016), surge como caracterización de un tipo de gobernanza contemporánea, ejemplificada en una serie de expresiones de funcionarios en los inicios de la gestión macrista, que se refirieron a los recortes y la reducción del empleo público como un modo de terminar "con la grasa militante". El lenguaje de la dieta y de la "obesidad" ya es parte de la retórica económica (Harjunen, 2020). Medios de comunicación de derecha también apelaron a la "obesidad" estatal para dar cuenta de la necesidad de ajuste bajo el gobierno de Mauricio Macri. Por ejemplo, el diario *La Nación* del 3 de septiembre de 2016 titulaba: "Un Estado tan obeso como insostenible. Entre 2002 y 2015 el número de quienes viven del Estado pasó de 6 a 19,6 millones de personas, más del doble de los aportantes del sector privado".

inevitablemente la reivindicación del cuerpo contra el poder, la salud contra la economía, el placer contra las normas morales de la sexualidad, del matrimonio, del pudor (Foucault, 1992, p. 104).

El activismo discutió públicamente con exponentes locales de la moralización alimentaria, influenciado directamente por estos discursos afines al DEO. Esto puede verse de manera evidente en el éxito de ventas de *Malcomidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando* (2013), de la periodista argentina Soledad Barruti, que —más allá de la investigación periodística local—se inspira teóricamente en exponentes de la moralización alimentaria y de la “lucha contra la obesidad” del norte global, como Michael Pollan —del que cita varias obras y es considerado uno de los principales autores en relacionar el crecimiento de la circunferencia de la cintura con el sistema alimentario (Guthman, 2011)—, Marion Nestle, Erik Schlosser; Raj Patel, Michael Moss, Roger Parloff, Robert Lusting. En base a estxs autorxs, Barruti considera a la “obesidad” como una enfermedad occidental producto del estilo de vida, que afecta a más personas en el mundo que el hambre; enfermedad que liga a comedores compulsivos alentados por una industria dañina, siguiendo los lineamientos del DEO más estricto y de larga data. Además, diferencia a la población “obesa” de la población “normal” (Barruti, 2013, p. 289), por lo que el activismo local ha señalado la contradicción de que un discurso abiertamente discriminatorio que toma al cuerpo gordo como una evidencia de la injusticia alimentaria se ha posicionado como referencia de cierto progresismo en materia nutricional.¹²⁷ Todo esto además abona la idea de discriminación permitida que expuse más arriba.

Soledad Barruti nunca aceptó un debate directo con el grupo Taller Hacer la Vista Gorda (THVG) y la revista MU, donde publicaba usualmente sus notas, tampoco dio respuesta al pedido de derecho a réplica del grupo. El debate se circunscribió, pues, a redes sociales. Como ejemplo de la magnitud que alcanzó la discusión, cito un posteo de María Pía López, que decía en su muro personal de Facebook:

¹²⁷ Más allá de que excede al objeto de esta tesis, sobre la historia de la moralización de la alimentación y la relación histórica entre dieta e ideales sociales en el contexto norteamericano puede consultarse Biltkoff (2013). Esta autora entiende que los efectos del discurso anti-obesidad son más virulentos que los de otras reformas dietarias anteriores. Guthman (2011) recoge algunas críticas a movimientos como el “alternative food” y “slow food”, como su relación con el salutismo, el individualismo neoliberal y prejuicios de raza y clase, entre otros. Pero también critica al movimiento de la justicia alimentaria, que continúa patologizando la gordura y ve al cuerpo gordo como una evidencia de la injusticia social y de la falta de acceso a “buena comida” (Guthman, 2011, p. 154). La lectura de estas autoras puede ayudar, sin duda, a contextualizar este fenómeno en su expresión local.

El primer libro que escribí fue sobre los cuerpos y sus disciplinamientos. Se llamó Mutantes. Trazos sobre los cuerpos, y trataba de pensar los moldes, los patrones, las regulaciones. También la productividad. el mercado. Podría decir que todo lo que escribí después, ensayos y novelas, giró alrededor de eso. De un cierto estar y malestar con el cuerpo propio y con los modos en que se ve y es visto. Quien se vio gorda de niña o fue tratada así, quien portó dentadura sin tratamiento correctivo y quiere sonreír igual, quien sintió toda su vida una cierta torpeza de plebeya, modos de vivir que quedan abrojados a la escritura, el pensamiento, la sensibilidad, el activismo. Una escribe con lo que duele y con lo que alegra. Pero la vivencia humillada y culpógena del propio cuerpo recién se redimió con los feminismos callejeros, con la aparición de experiencias y enunciados como los de los activismos gordxs, capaces de poner en juego otros cuerpos y otros goces. No está bueno que bajo una idea de salud se reponga la normatividad de los moldes. Criticar la industria alimentaria, el salvaje modo de producir dependencia, la sumisión a las máquinas publicitarias no debe articularse con la normativización y moralización de los cuerpos. Pensar el poder exige pensar sus muchos planos, el modo en que produce ganancias capitalistas, cuerpos deseables, discursos legítimos, saberes pertinentes. (Gracias Hope Duluoz [Laura Contrera]). (López, 2019).

En el contexto argentino, el uso de los índices de “obesidad y sobrepeso” para justificar políticas públicas y leyes relacionadas con la alimentación y la salud fue cuestionado por los activismos, que insisten en complejizar la mirada sobre los “ricos flacos y gordos pobres” (Aguirre, 2010) del siglo XXI. Para los activismos locales, la lucha por una alimentación de calidad —que incluye la denuncia de los agrotóxicos y de la avidez dañina de la industria alimentaria— no debe ser excusa para una proyección masiva del horror y la repugnancia y de pánico moral sobre la gordura y los cuerpos que la encarnan. Tomo como ejemplo las conclusiones que presentó la Relatora Especial sobre Derecho a la Alimentación de la ONU, Hilal Elver, que estuvo en la Argentina entre el 12 y el 21 de septiembre del 2018. El trabajo cuestiona el desmantelamiento de la Secretaría de Agricultura Familiar y de otras políticas públicas del gobierno de ese momento y critica a la industria alimentaria utilizando el argumento de los porcentajes récords de “sobrepeso, obesidad y enfermedades” (Naciones Unidas, 2018). La crítica a las políticas de recorte y ajuste neoliberal bien puede sostenerse sin recurrir al tropo patético de los cuerpos fuera de control ni al peligro de la gordura de lxs niñxs, pues es un argumento que retoman incluso las organizaciones populares, alineándose inadvertidamente con el lobby corporativo por una Ley de Obesidad Infantil que sólo

beneficiará a la industria fármaco-médica de la dieta, como expresé en el apartado precedente.¹²⁸

En el debate público de la Ley 27.642 argentina —conocida como Ley de etiquetado frontal (2021) — también se utilizó el argumento de la “obesidad” infantil o el aumento generalizado de peso de la población para dar sustento a la necesidad de su sanción. Entre los objetivos de esta ley aparece la idea de prevenir la malnutrición en la población y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles, lo que tácitamente evoca al fantasma del DEO. El activismo gordo sostuvo la importancia de la ley para asegurar la calidad nutricional en beneficio de toda la población, pero señaló el uso de argumentos patologizantes y estigmatizantes de la gordura como innecesarios.¹²⁹

Recapitulación

En este capítulo presenté fenómenos y procesos biopolíticos más generales — como la patologización, medicalización y biomedicalización— donde se inscribe el tratamiento de la gordura en el discurso médico-jurídico argentino en la etapa correspondiente al recorte temporal de esta tesis. Analicé cómo estas dinámicas también coinciden y conviven en el DEO con otros elementos previos, como los ligados a la moral, a la estética, que discutí en el capítulo anterior. También exploré cuestiones ligadas a las formas que adopta el imperativo de la salud actual, como el salutismo, en el marco de la salud pública. Señalé que los distintos modelos médicos en pugna en el DEO no ponen en duda el marco epistémico general, sino que se refuerzan unos a otros y garantizan una cierta jurisdicción absoluta de la medicina sobre el discurso jurídico.

En segundo lugar, me centré en algunos aspectos del tratamiento de la gordura ante la ley argentina. Examiné la discusión en torno a la sanción de la Ley de Trastornos Alimentarios como un ejemplo del ascenso del DEO en Argentina. Asimismo, exploré el escenario de “discriminación permitida” —una discriminación legitimada socialmente, muchas veces en nombre de la patología — tal como aparece en las cifras de organismos oficiales como el INADI —que, en su contacto con los activismos gordos, incorporó una

¹²⁸ Por ejemplo, abordé la cuestión de la justicia alimentaria desde la mirada del activismo gordo junto a Nicolás Cuello en una nota para el diario Página 12 (Contrera y Cuello, 2019). Y en esa línea argumental, escribí otra nota para el mismo periódico sobre alimentación y cuarentena (Contrera, 2020c).

¹²⁹ Esta postura fue tomada por legisladorxs del partido gobernante. Como ejemplo, la diputada Florencia Lampreabe del Frente de Todxs y su equipo asesor se entrevistó conmigo para pensar cómo podría argumentarse la necesidad de la ley sin acudir a las cifras de “obesidad y sobrepeso” como equivalentes a la malnutrición de la población.

dimensión de la despatologización que es pionera en los organismos oficiales de Argentina y en la región — y en otras encuestas incipientes. Me referí a diversos debates legales en torno la discriminación en razón del peso y señalé algunas estrategias de los activismos para abordar la discriminación. Por último, desarrollé algunas implicancias del derecho a la alimentación y a la salud en el marco del DEO actual.

Actualmente, conviven dos marcos epistémicos contrarios, aunque uno tiene claramente preeminencia por sobre el otro. Un paradigma aboga por la idea de diversidad corporal, mientras que el otro mantiene la gordura dentro del dominio de la patología, la medicalización y biomedicalización. El DEO que examiné en detalle en esta primera sección será contrastado en la segunda sección por los discursos activistas que persiguen la despatologización de la gordura y que, a partir de presentar sus demandas ante el Estado y la institución médica en términos de derechos y de diversidad corporal, también buscan acotar la medicalización indefinida y de producir la salud en términos respetuosos de los derechos humanos. En la siguiente sección exploraré algunas de las formas que toman las demandas activistas de despatologización en nuestro contexto, los elementos que las componen y cómo se construyeron, partiendo de lo micropolítico hasta alcanzar una escala mesopolítica.

Sección II. “Lean entre los rollos. Es un programa político”. La construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina.

Lxs lectores no deben suponer una continuidad entre los acontecimientos que se mencionan a continuación, ya que es habitual que lxs activistas desconozcan la historia de la liberación gorda, lo cual no es sorprendente si se tiene en cuenta lo poco documentada que está. Charlotte Cooper, *Liberación gorda: cómo el activismo gordo amplía el debate sobre la obesidad*

Introducción a la sección

1. Los activismos gordos de aquí y de allá como movimientos sociales

Ninguna teoría ha estado nunca verdaderamente desenganchada de los movimientos sociales. Sin embargo, todo lo que únicamente queda relegado al ámbito académico no tiene probablemente mucha relevancia.

Cristina Morini, *Por amor o a la fuerza. Feminización del trabajo y biopolítica del cuerpo*

En la sección inicial analicé la conformación del DEO y los distintos modelos que conviven dentro de él, así como también examiné algunos discursos sobre la salud, la belleza y la normalidad corporal que han contribuido a la delimitación de la gordura como un problema social, desde una perspectiva histórica y de archivo. Exploré con más detalle el tratamiento de la gordura en el discurso médico-jurídico argentino en la etapa correspondiente al recorte temporal de esta tesis, por lo que abordé asimismo fenómenos más generales como la patologización, medicalización y biomedicalización de la gordura y el salutismo. En la presente sección, voy a abocarme a las demandas de despatologización desarrolladas en Argentina por el activismo gordo en la década que va desde 2011 a 2021, prestando especial atención al contexto en que surgen, los elementos que las componen y cómo se construyeron, partiendo de lo micropolítico hasta alcanzar una escala mesopolítica.¹³⁰

Me enfoco en un periodo breve, pero de intensas transformaciones, que pasó de la tímida denuncia de estigma y discriminación o la aparición de peticiones en torno a los derechos de las personas gordas, hasta llegar a la discusión ante la autoridad médica regional y nacional sobre políticas públicas. En ese sentido, me interesa, sobre todo, rastrear la aparición de las definiciones de la patologización y de la despatologización de

¹³⁰ Sigo acá la idea de Helen Hester, quien entiende que “lo mesopolítico es aquello que opera entre las intervenciones dispersas y extremadamente locales que se realizan sobre el nivel de, por ejemplo, el cuerpo individual (lo micropolítico) y los proyectos especulativos a gran escala que aspiran a un derrocamiento total del poder en el nivel estatal o por encima de este (lo macropolítico)” (Hester, 2018, p. 112).

la gordura que aparecen en las reivindicaciones activistas locales. Dado que allí hay una ostensible vacancia en la literatura disponible, que quizá se explique por la novedad del activismo gordo. No desconozco que las experiencias de la gordura son múltiples, contingentes, contextuales y ambiguas (Murray, 2008), por lo que los activismos también lo son. Como explica Cooper (2016), muchas de las experiencias del activismo gordo también suceden por fuera de los grupos organizados y adquieren formas particulares e igualmente válidas y merecedoras de atención académica. Pero debido al objeto de esta tesis, me enfoqué más en estructuras formalizadas y en sus demandas reconocibles como tales, sin pretender por ello homogeneizar todas las experiencias de la gordura y del activismo.

Los activismos gordos en regiones hispanoparlantes, a diferencia de los angloparlantes —cuyos orígenes pueden rastrearse a partir de finales de 1960—, son todos frutos del siglo XXI. Como explica Jeffery Sobal (1995 y 2017), el movimiento ligado a la aceptación corporal¹³¹ en los Estados Unidos fue un producto de movimientos sociales precursores ligados al género, la raza, la sexualidad, que no sólo abrieron el camino, sino que también establecieron métodos de lucha y sirvieron como campo de entrenamiento para alguno de sus activistas.¹³² Así, diferentes individuos y grupos buscaron replantear la gordura como un asunto político antes que moral y/o médico (Sobal, 1995). Para ello, enmarcaron sus demandas en términos de liberación y derechos civiles en un primer momento (Lupton, 2018). Las condiciones sociales del surgimiento de este movimiento en el norte global incluyen además el exacerbamiento del imperativo de la delgadez, el salutismo y la aceleración de la (bio) medicalización de la gordura (Boero, 2013; Sobal, 2012), que examiné en la anterior sección.

En cuanto al elemento característico de este movimiento, hay diferentes enfoques: según Sobal (1995), la estrategia de desmedicalización es la que define al movimiento, mientras que para Abigail Saguy y Kevin Riley (2005), el concepto distintivo es el de

¹³¹ Sobal, uno de los primeros académicos —por fuera del marco de los Estudios sobre Gordura— en abordar sociológicamente esta cuestión, habla expresamente sobre el movimiento de aceptación de tallas/tamaños. Como explican Saguy y Riley (2005), “activismo de la gordura” y “activismo de la aceptación de la gordura” suelen utilizarse indistintamente en el norte global. Otra denominación comúnmente utilizada como sinónimos es el “activismo de aceptación de talla/tamaño”.

¹³² Tal el caso del feminismo, que proporcionó estructura institucional a ciertos desarrollos del activismo gordo, aunque en general, el movimiento de mujeres *mainstream* no adoptó las premisas del incipiente movimiento como propias, como mostré en la anterior sección. Otros aliados como el movimiento antidieta —que surgió ante el encarnizamiento del imperativo de la delgadez y de los TCA en las últimas décadas del pasado siglo— moderó su apoyo al excluir las demandas de las personas consideradas extremadamente gordas u “obesas mórbidas” en la terminología del DEO (ver al respecto, Sobal, 2013).

diversidad corporal. Para estxs autores, el marco de la diversidad corporal se basa en las tradiciones de la antidiscriminación y de derechos que tienen fuertes raíces políticas en Estados Unidos: desde el movimiento por los derechos civiles, varios grupos identitarios “han asimilado los reclamos de discriminación contra su grupo a otras formas más establecidas en un intento de ganar legitimidad” (Saguy & Riley, 2005, p. 882) De todos modos, este marco no puede dissociarse de la cuestión de la salud. Si el movimiento de aceptación de la gordura postula que la gordura es una forma de diversidad corporal que debe tolerarse y respetarse al igual que la diversidad basada en la pertenencia étnico-racial o la preferencia sexual, Saguy y Riley advierten que estos grupos se han encontrado con un tipo de oposición diferente al de otros movimientos identitarios: “los argumentos médicos sobre el riesgo para la salud” (Saguy & Riley, 2005, p. 872).¹³³

Pero hay distintas formas de hacer activismo y no todo el activismo gordo se centra en las cuestiones de salud para sostener la exigencia de respeto a la diversidad corporal, aunque este discurso resulta un poderoso eje aglutinador de reclamos. Desde el trabajo pionero que hicieron algunas integrantes del grupo Fat Underground¹³⁴ en la década de 1970 respondiendo a los artículos científicos de la época, muchxs grupos activistas se han interesado en discutir el paradigma médico hegemónico y el DEO, usando en ocasiones los argumentos de los enfoques biomédicos críticos para dar cuenta de la discriminación y el estigma hacia las personas gordas. En algunos casos, se ha recurrido también a personas con saberes expertos en el campo médico, de la salud

¹³³ Abigail Saguy (2013), desde la sociología, sintetiza seis modos de problematizar o enmarcar la gordura en el contexto norteamericano, tres de los cuales refieren a la salud: la gordura puede ser un problema moral (que se condena como evidencia de la pereza y la glotonería); médico en sentido individual (como enfermedad y factor de riesgo); una crisis de salud pública (en términos de epidemia); un problema médico, pero desde el enfoque de Health at Every Size (HAES)/Salud en todos los talles (que propone correr el foco desde la gordura hacia la dieta y la obsesión con el peso); un problema estético (que refuerza la idea de la importancia de la belleza para ser aceptadxs socialmente) y, finalmente, una cuestión de derechos civiles (que equipara la gordura a otras categorías identitarias protegidas legalmente). Esta autora entiende que el marco médico es el modo dominante para comprender por qué la gordura constituye un problema en nuestra sociedad, pero es solo uno entre tantos otros marcos posibles de abordaje. De todos modos, la idea de “marco” (*frame*) de Saguy es un concepto sociológico que se plantea como más conciso, “sencillo y consistente” que el concepto de discurso, al que presenta como la suma total de lo producido por una institución, organización o sociedad en un momento y lugar determinado (Saguy, 2013). En esta tesis, sin embargo, utilizo el concepto de discurso tal como planteé en el apartado metodológico de la “Introducción”. Aun así, la conceptualización de Saguy es útil para describir y sistematizar aspectos de la gordura como construcción social y la manera social de abordarla.

¹³⁴ Puede verse el capítulo 1 de la sección I para más detalles sobre este grupo y su activismo. Además, en el capítulo siguiente examino su influencia en el ámbito local.

pública o del derecho para dar mayor apoyo y sustento a los reclamos activistas.¹³⁵ Como explican Saguy y Riley, los activistas son muy conscientes de que su falta de títulos se traduce en falta de credibilidad en materia médica; “por eso la investigación sobre la aceptación de la gordura ha sido tan importante para reforzar su posición” (2005, p. 903).

En las décadas siguientes a su aparición, el movimiento ganó visibilidad en el norte global al ofrecer una visión que disputa la hegemonía del DEO. Sin embargo, se ha señalado que, a diferencia de la industria que se beneficia del imperativo de la delgadez, este tipo de activismos logró poco apoyo financiero y político y no obtuvo el mismo éxito que otras minorías al promover sus derechos, como el movimiento gay o el de mujeres (Sobal, 1995 y 2017). Aun así, este movimiento ofrece un paradigma alternativo para discutir el peso corporal como un problema social (Sobal, 2017). En efecto, durante la segunda década del siglo XXI los medios de comunicación empezaron a dar cuenta de la existencia del activismo gordo y del estigma de peso; aunque en ocasiones representan al activismo como algo que va demasiado lejos al desafiar el modelo de salud hegemónico y el DEO mismo (Lupton, 2018). Este largo recorrido en el norte global da cuenta de lo difícil que ha sido construir la legitimidad del reclamo activista de despatologización y desmedicalización de la gordura dado el ascenso y el éxito del DEO.

En el caso argentino, los activismos gordos comparten con sus pares del norte las condiciones globales de exacerbamiento del imperativo de la delgadez, el salutismo y la aceleración de la (bio) medicalización de la gordura que caracterizan el ascenso del DEO, pero a mi juicio son, sobre todo, la expresión más reciente de las distintas camadas de movimientos sociales surgidos a partir del retorno democrático. Como explica el investigador Mario Pecheny, tras los ciclos de dictaduras y regímenes autoritarios que azotaron la región en la segunda mitad del siglo XX, el discurso de los derechos humanos se ha convertido en una *lingua franca*, un marco universal para las reivindicaciones políticas, las leyes y las políticas públicas en Argentina y en otros países latinoamericanos (Pecheny, 2013). Según este autor, estos discursos han permitido la constitución no sólo de una agenda, sino también la formación de sujetos y movimientos sociales en torno al género y la sexualidad, reactualizando en los últimos años las políticas de identidad, memoria, verdad y justicia social con enfoques interseccionales y poscoloniales (Pecheny, 2013).

¹³⁵ En la década del '90, cuando escribió los artículos pioneros sobre el movimiento de aceptación corporal, Jeffery Sobal notaba que no había apoyo de la comunidad médica a los reclamos activistas, cuestión, que, como mostraré más adelante, cambió un poco en las siguientes décadas.

Desde el reingreso de la democracia en Argentina, el discurso jurídico resulta un articulador ineludible de las demandas ligadas a organizaciones sexo-políticas (Farji Neer, 2012), por lo que no es sorpresivo que las minorías somáticas enmarquen su repertorio de reivindicaciones en clave de derechos humanos. En ese sentido, podemos decir que luego de la transición democrática, estos discursos conforman una narrativa cultural local (Varela, 2020) que permea todos estos movimientos; en efecto, la democratización fomenta la formación de movimientos sociales, como han explicado Charles Tilly y Lesley Wood (2010). Estos discursos no son sólo mecanismos instrumentales, sino herramientas que “construyen identidades, clasifican sujetos y legitiman reclamos en el marco de relaciones de fuerzas” (Varela, 2020, p. 172).

En este contexto, entiendo que podemos inscribir a los grupos activistas gordos locales dentro de los llamados “Nuevos Movimientos Sociales” (NMS), junto a los grupos feministas y LGTTBIQNB+, tal como lo hace Anahí Farji Neer con las organizaciones trans argentinas (2016; 2017; 2020). No desconozco que esta categoría fue planteada en sus orígenes para caracterizar a grupos surgidos en el norte global a finales de la década de 1960, pero estimo que resulta aún conveniente para describir formas de organización política que nacen por fuera de estructuras más tradicionales, ya que se expresan de manera menos estable y unificada, sobre todo como redes de relaciones informales que conectan individuos y grupos en espacios de circulación ligados a la dimensión política de la vida privada, como bares, centros culturales, librerías (Farji Neer, 2016). Entiendo que esta caracterización es adecuada, sobre todo, porque tal como señala esta autora, los NMS “hicieron planteos novedosos tanto en lo que refiere a las formas de hacer política, estructura interna y procesos de toma de decisión -que buscaban la democratización y la horizontalidad- como en el contenido de sus consignas y reivindicaciones” (Farji Neer, 2016, p. 134-135). Dentro del campo de los Estudios sobre Gordura también se ha considerado que la categoría de movimiento social resulta útil para pensar al activismo gordo (Cooper, 2016). Por fuera del campo de los Estudios sobre Gordura, Sobal (2017) caracterizó al movimiento de la aceptación corporal como un movimiento con una estructura conformada por un colectivo informal de organizaciones conectadas a través de relaciones interpersonales y otros canales más formales de comunicación, como publicaciones o Internet. Este movimiento desarrolló estrategias para desafiar colectivamente creencias y prácticas mayoritarias sobre la gordura, haciendo énfasis en las ideas de orgullo gordo, liberación gorda y poder gordo (Sobal, 1995 y 2017). A esta

caracterización, se añade el componente de la desmedicalización y la despatologización de la diversidad corporal, que ha ido ganando espacio a medida que se consolidaba el DEO.

Otra característica importante de los NMS que me interesa para describir la construcción de la demanda activista de despatologización de la gordura es que, tal como describe Farji Neer, “las estrategias o cursos de acción de los NMS oscilan entre dos polos: la producción y diseminación de nuevos valores culturales y la visibilidad pública mediante movilizaciones y demandas públicas” (2016, p. 136); también es destacable que los NMS, por definición, no necesariamente desestabilizan las instituciones políticas tradicionales “ya que en ciertos momentos pueden llegar a utilizarlas, o incluso integrarse a ellas” (Farji Neer, 2016 p. 136). No obstante implicar cuestiones ligadas a la salud de las personas, en nuestro contexto esta caracterización como NMS resulta más ajustada a la forma organizativa y al repertorio de demandas del activismo gordo local que el tipo de organización de pacientes, como explicaré a continuación.

Nikolas Rose (2012) entiende que la política contemporánea de la vida en las democracias liberales avanzadas se caracteriza por un complejo de mercadización, autonomización y responsabilización.¹³⁶ Esto es, lxs pacientes (actuales o potenciales) son instadxs a volverse consumidores activos y responsables de los servicios y productos médicos. Así, lo que este autor denomina ciudadanía biológica en el marco actual pasa del reclamo individual y puntual en torno a un padecimiento (atención sanitaria, cobertura de una práctica determinada, etc.) a la configuración de distintas formas organizativas colectivas que abordan problemáticas de salud o enfermedades particulares. Rose argumenta que si bien, por un lado, estas organizaciones contribuyen a la visibilización de problemáticas muchas veces desconocidas para la mayoría, por otro lado, fomentan la creación o expansión de nichos de mercado aprovechados por la industria médica y farmacéutica. De hecho, muchas de estas organizaciones son creadas a iniciativa de la industria de la salud o cuentan con su apoyo y financiamiento.¹³⁷

¹³⁶ En este párrafo sigo parte del razonamiento expresado en mi texto en co-autoría con Cuello (Contrera y Cuello, 2016).

¹³⁷ Tal como se verifica en el caso de las organizaciones norteamericanas como la American Obesity Association (AOA) y la North American Association for the Study of Obesity (NAASO) que, cada una con su perfil propio e intereses muchas veces divergentes, formaron parte del lobby que impuso en los '90 del siglo pasado el modelo de la obesidad como enfermedad (sobre este modelo, ver el capítulo 2 de la primera sección). En el caso argentino del lobby médico por la sanción de la LTA, a la que me referí en la primera

En efecto, si se observa la historia de los activismos ligados a cuestiones de salud —como el movimiento de salud feminista en la década de 1970 o el de los grupos de activismo VIH en la década de 1980 en el norte global—, se constata que estos grupos pelearon por acceso y por cambios en la agenda de salud (Clarke et al., 2010): en términos de Rose (2012), la ciudadanía biológica implicaba una extensión del derecho básico a la salud y al bienestar. En la actualidad, como han dicho Clarke et al. (2010), muchas organizaciones de pacientes entran en alianzas o colaboran con la industria biomédica y farmacéutica, poniendo en acto la biomedicalización y haciendo un ejercicio de su ciudadanía biológica que conlleva sus riesgos: perder la agenda propia y la apropiación de sus saberes y prácticas por parte de la industria, entre otras consecuencias.¹³⁸

En el marco de este fenómeno de la ciudadanía biológica y la biomedicalización se ha definido a las Organizaciones de Pacientes (OP) como asociaciones de personas que viven con una condición de salud, diagnóstico o enfermedad similar (Mayrhofer y Cuevas, 2010). Las OP usualmente critican la calidad de la atención médica, la eficacia de la medicación o los tratamientos que reciben y abogan por una mayor inversión tanto en la investigación como en el tratamiento de sus enfermedades o condiciones particulares. Para Mayrhofer y Cuevas Valenzuela, las OP son parte de los movimientos sociales de salud, que son redes informales más amplias, que tienden a evolucionar hacia grupos institucionalizados y relativamente más burocráticos, las OP. Estos autores entienden que los MSS y las OP son formas de identidad política colectivizada, que no sólo “luchan en contra de la enfermedad, sino también en contra de formas de exclusión, estigma y discriminación, desigualdad en la distribución del poder social e inequidad en el acceso al servicio de salud” y que, al mismo tiempo, “frecuentemente desafían las políticas públicas, la autoridad médica y el paradigma biomédico” (Mayrhofer y Cuevas Valenzuela, 2010, p. 89). Aunque también se ha considerado que los MSS suelen abarcar múltiples cuestiones (Clarke et al., 2010), —como el caso del ya mencionado movimiento feminista de salud que, entre otras cosas, combatió la sobre-medicalización de procesos

sección y que vuelvo a abordar más adelante, también hubo una apropiación de la voz de las personas gordas por parte de la corporación médica de la dieta, que se benefició económicamente de la ley.

¹³⁸ Por ejemplo, la ya mencionada AOA, según explica Boero (2013), se posicionó a sí misma como una campeona por los derechos, la salud y la dignidad de las personas con “sobrepeso” y “obesas”, argumentado que posicionar a la “obesidad” como enfermedad implicaría su desestigmatización y el fin de una de las últimas formas de discriminación por apariencia y peso. Pasadas tres décadas e instalado el modelo patologizante de la gordura del DEO, nada de esto sucedió.

fisiológicos como el embarazo y el parto e ideó estrategias en torno al aborto y la salud reproductiva—, mientras que las OP se enfocan en una dolencia o enfermedad particular.

Aunque las demandas activistas de despatologización de los colectivos gordos, así como las de los activismos trans e intersex locales, pueden entenderse como ejercicios de una ciudadanía biológica de este tipo, en tanto politizan temas definidos como biomédicos, entiendo que hay que remarcar que exceden y complejizan el marco de la somatocracia normalizada y clasificaciones estáticas. Si bien estos discursos activistas se parecen a los discursos de las OP en tanto discursos sociales que buscan afectar los modos de construcción del conocimiento biomédico a partir de documentos y declaraciones que combinan afirmaciones científicas, afirmaciones provenientes de la experiencia y otras basadas en demandas e intereses críticas (Mayrhofer y Cuevas Valenzuela, 2010), no son completamente análogos. Más que nada, porque los discursos y las acciones colectivas activistas combaten las tendencias despolitizadoras e individualizantes de los procesos de medicalización y biomedicalización (Boero, 2013).¹³⁹

Por ello, encuentro que los activismos gordos, así como los trans e intersex, exceden estas definiciones rígidas de OP, pues han elaborado sus demandas de despatologización por fuera de los guiones habituales de “vencer a la enfermedad” y otras metáforas de lucha propias de las OP. Además, no se trata de articulaciones de pacientes en torno a la experiencia de una determinada enfermedad, sino que en el corazón de estas demandas se resiste la idea misma de que una experiencia corporal o identitaria sea catalogada como una patología o anormalidad. Y, para ello, construyen no sólo una red de relaciones activa y estrategias comunicacionales como las OP, sino que se constituyen en tecnologías opositivas al saber-poder del DEO por medio del uso de la retórica de los derechos humanos, dirigida a cambiar el diseño de políticas públicas y de normativas que

¹³⁹ Anahí Farji Neer (2020) explica que la ciudadanía biológica tiene un aspecto individualizante —que implica una definición de la identidad ligada a lo corporal, en la que las nociones de riesgo, sufrimiento y vulnerabilidad tienen un rol preponderante— pero también un aspecto colectivizante. Este último aspecto de la ciudadanía biológica se refiere a grupos que demandan políticas públicas a los Estados y al campo médico. En este proceso, dice la autora, “pueden exigir la creación de nuevas categorías diagnósticas que contemplen sus experiencias de vulnerabilidad corporal o bien enfrentarse a ellas y discutir las” (Farji Neer, 2020, p. 38). Es en este sentido que Farji Neer entiende que el concepto de “ciudadanía biológica” de Nikolas Rose resulta útil para entender tanto la politicidad de la agencia individual como las acciones y discursos llevados adelante por colectivos u organizaciones sociales que demandan derechos para la comunidad trans (que es su objeto de estudio). Ana Mines (2019), siguiendo también estos aportes de Rose, refiere a la capacidad de presión y negociación de lo que llama grupos de pacientes instruidos con saberes técnicos y específicos; no sólo con las instituciones que regulan la formación médica y las organizaciones profesionales sino también con las corporaciones biomédicas e incluso con los estados nacionales. Davis (2015) también refiere a estos aspectos de la ciudadanía biológica en las comunidades intersex.

regulan cuestiones ligadas al cuerpo y a la salud, de un modo en el que confluyen procesos de expertificación activista junto a otros de democratización de la relación médico-paciente, entre otras muestras de insurgencia de los saberes sometidos de los movimientos sociales. Estos activismos han resistido y criticado las distintas formas emergentes de la medicalización y patologización, combatiendo el imperativo de la salud del DEO, sin renunciar por ello al derecho a la salud y a la atención sanitaria.¹⁴⁰ Para hacerlo, han apelado a otros marcos de inteligibilidad y han acudido a repertorios de protesta y reivindicaciones colectivas típicas de los NMS, como se verá en los capítulos que siguen.

2. Las demandas activistas de despatologización de la gordura y la influencia de otros movimientos sociales de la Argentina postdictadura

Lean entre los rollos. Es un programa político. Mañana nos encontramos una vez más en la Mutual Sentimiento para trabajar en comisiones y preparar este paro pluri e internacional, que es de todxs menos de las transodiantes y lxs fachxs.
#ResistenciaGorda #8M #feminismogordo.
Laura Contrera.

Dicho todo esto, se impone la pregunta por la especificidad de las demandas activistas de despatologización de la gordura: ¿qué son y cuáles son los elementos que las componen y que, en su interacción con personas aliadas y rivales, autoridades y el público en general, las tornan reconocibles como tales? En primer lugar, es menester aclarar que la mera mención al poder médico que se ejerce sobre los cuerpos gordos o, incluso, a la patologización de los cuerpos gordos no constituye propiamente una demanda activista de despatologización: en efecto, podría ser una proclama de una OP o una mera constatación del estado de cosas por fuera de la lente totalizante del DEO. Para calificar como demanda activista de un NMS, es necesario que se den algunas condiciones, ya que los movimientos sociales combinan, en general, tres tipos de reivindicación: programática, identitaria y de posición o contienda política (Tilly y Wood, 2010, p. 28).¹⁴¹ Siguiendo a estxs autores, los movimientos sociales articulan su repertorio a partir del uso combinado de distintas formas de acción política —creación de coaliciones, reuniones y mítines, manifestaciones, declaraciones a los medios, entre otras— en un esfuerzo

¹⁴⁰ Esto los aleja de movimientos como el antivacunación y otros autodefinidos como anti-ciencia. Sobre formas específicas de lucha contra la medicalización y la biomedicalización puede verse Clarke et al. (2010) y Metzl y Kirkland (2010).

¹⁴¹ Según Tilly y Wood (2010), los movimientos sociales se caracterizan por la contienda política: contienda en cuanto plantean reivindicaciones opuestas a la de otros grupos o personas y política porque los gobiernos figuran como objetos de las reivindicaciones, sea como autores o como aliados o árbitros. El movimiento social se constituye en la interacción entre contendientes, su objeto y su público.

“público, organizado y sostenido por trasladar a las autoridades pertinentes las reivindicaciones colectivas” (Tilly y Wood, 2010, p. 22), lo que estos autores denominan “campana”. En esta línea de pensamiento, la campana suele ser el elemento distintivo de los movimientos sociales frente a otras formas de hacer política.

Teniendo todo esto en miras, entiendo que, para definir las demandas de despatologización de la gordura como tales, por un lado, debe existir un componente de organización y de politización sostenido en el tiempo que permita articular las denuncias y reclamos en demandas reconocibles para el sistema médico-jurídico-institucional que regula (y produce) a los sujetos, así como también para el público en general, a fin de interpelarlo como aliado o como parte de una comunidad. Por otro lado, debe existir una perspectiva de despatologización y desmedicalización definida, que incluya el cuestionamiento, la denuncia y la demanda de cese de cualquier práctica basada en la conceptualización de la diversidad corporal “como enfermedad, trastorno o anomalía, así como a la defensa de su respeto, reconocimiento y celebración en el ámbito familiar, social, educativo, clínico y jurídico” (Schwend, 2017, p. 141). Esta perspectiva además debe articularse como una campana en el sentido descrito párrafo arriba. Es de destacar que, mientras Sobal (1995 y 2013) habla de procesos de medicalización y desmedicalización, en Argentina se insiste con la idea de despatologización por influencia directa del activismo trans e intersex y también por la necesidad de asegurar el acceso a la salud, como exploro en lo que sigue.

Este conjunto de interacción de prácticas es lo que Charlotte Cooper (2016) denomina activismo gordo de proceso político: aquel que busca influenciar el debate público mediante el uso estratégico de herramientas como las legales, el debate público, los medios de comunicación. En ese sentido, las organizaciones —y sus participantes— que integran el movimiento social, aunque no sean un actor unitario y homogéneo, operan coordinadamente para presentar demandas que promuevan sus intereses (Sobal, 2017; Tilly y Wood, 2010). Pero además de este componente político, que busca cambiar la apreciación dominante de la gordura según el DEO, existe un componente igualmente importante: el apoyo interpersonal y social. No obstante, las críticas que ha concitado este tipo de activismo —la misma Cooper es cauta y señala algunos inconvenientes que conlleva su práctica y los riesgos de lo que denomina “*fatwashing*” (2016, p. 58)¹⁴²—,

¹⁴² Cooper señala que, al usar las herramientas de la cultura dominante, este tipo de activismo tiene grandes chances de adquirir visibilidad y reconocimiento en la esfera pública. Precisamente esa apertura a la cultura dominante conlleva que no todas las personas tengan los recursos materiales y simbólicos que requiere

se le ha reconocido como una virtud la importancia que le concede a la construcción de una idea de comunidad. En efecto, Cooper señala que pertenecer a una comunidad es “psicológicamente importante para reivindicar una identidad propia fuerte, abandonar la soledad y encontrar personas con las que compartir experiencias” (2016, p. 63).¹⁴³ Esta comunidad se forja a través de acciones que son políticas a la vez que sociales, de escala mínima, incluyendo formas de microactivismo—pegar stickers, repartir un fanzine, un flyer o invitación para asistir a un evento—, hasta alcanzar otras escalas, a través del uso de redes sociales y medios de comunicación masivos, movilizaciones y reuniones de todo tipo.

Sobal (2017) distingue estos componentes —político y social— a los fines analíticos, aunque entiende que esta dualidad de función está presente en muchos movimientos sociales, cuyas organizaciones presentan distintos balances entre sociabilidad y activismo político. Dentro del activismo político, este autor incluye prácticas tradicionales como las protestas y marchas, hasta la creación de eventos como el día de la no-dieta en el norte global —o el día de lucha contra la gordofobia en el ámbito hispanoparlante—, talleres, grupos de apoyo, programas y servicios educacionales, publicaciones variadas (fanzines, revistas, artículos periodísticos y académicos, libros de géneros diversos), sitios de Internet, etc., que promueven las demandas del movimiento y facilitan la comunicación. Sobal también destaca la figura del activista como una suerte de “cruzadx” que asume el liderazgo en la promoción de determinadas causas en distintos ámbitos —incluyendo la academia o el sistema de salud—, cuyo rol es atraer la atención pública y generar reivindicaciones, conceptos y recursos para el movimiento (Sobal, 1995 y 2017).¹⁴⁴ Todo esto se multiplica por la circulación de contenidos del repertorio activista en Internet, que ha servido de plataforma para que los movimientos sociales alcancen un impacto inimaginable tiempo atrás, sobre todo en el caso de colectivos minoritarios en cuanto al número de integrantes.¹⁴⁵ Dentro de la esfera social, aparecen diversas formas

ponerlo en práctica. Además, con el término “*fatwashing*” (que puede traducirse como un “lavado de cara gordo”) se refiere a la apropiación de las ideas activistas por parte de lxs defensores de la industria de la dieta (Cooper, 2016, p. 58). Sobre la historia del concepto original de “*pinkwashing*” (o “lavado de cara rosa”), puede consultarse Platero, Rosón y Ortega (2017).

¹⁴³ Para una exploración de las complejidades, dificultades y potencialidades de las comunidades activistas gordas del norte global que pueden resonar en los sures ver Cooper y Murray (2012).

¹⁴⁴ Sobal (1995) nota que hay cruzadxs y expertxs tanto del lado que sostiene la medicalización de la gordura como del lado que aboga por su desmedicalización.

¹⁴⁵ De todos modos, este fenómeno propio de los movimientos sociales de finales del siglo pasado y del siglo XXI también trae sus desafíos: puede verse un compendio de trabajos sobre los efectos de los medios digitales en el activismo internacional en Tilly y Wood (2010). Otros acercamientos a la cuestión del

de apoyo emocional y de oportunidad de vinculaciones sexo-afectivas, además de cuestiones como la facilitación de acceso a indumentaria, material de divulgación u otros insumos, por ejemplo. Todos estos aspectos de los grupos, sus demandas y lxs activistas que las sostienen en el ámbito local voy a examinarlos en los capítulos que siguen.

En el caso argentino, es interesante señalar que el activismo gordo, desde sus pasos iniciales a principios de la segunda década del siglo XXI, ha articulado sus reivindicaciones de despatologización de la diversidad corporal en términos de derechos humanos. Así, siguiendo el razonamiento de Saguy (2013), el problema médico se modula junto a la cuestión de derechos. Esto puede explicarse por la marcada influencia de esta retórica en el movimiento LGTTBIQNB+ y en los feminismos, de donde proviene gran parte de la primera camada de activistas locales (Contrera, 2019). Más concretamente, la particularidad de las demandas activistas argentinas reside en el ensamblaje de elementos provenientes de distintos discursos críticos sobre la salud de las personas gordas —que incluyen tanto perspectivas biomédicas críticas como diferentes campos de estudios que tienen al cuerpo y a la gordura como objeto y también al propio activismo— enmarcados en un conjunto de narrativas de derechos humanos ya instaladas en nuestro contexto (Contrera, 2020b).

Pues si bien la tradición de derechos humanos es fuerte en algunos países europeos donde también existen núcleos activistas gordos —como en Bélgica y Francia (von Liebenstein, 2021a) —, el marco de derechos humanos y su relación con los NMS tiene características propias en Latinoamérica. Desde los Estudios sobre Gordura, dada la influencia norteamericana, se recurrió a la tradición de los derechos civiles más que al marco de derechos humanos, que aparece marginalmente. La tradición argentina a la que he aludido más arriba entiende que los derechos se conquistan “en las calles”, es decir, como señala Pecheny, los derechos son el resultado de luchas sociales y políticas y no del mero lobby; más allá de que estas formas tradicionales de lucha también coexisten con la relativamente nueva cultura política de las ONG profesionales y las formas neoliberales de promover las reformas legales (Pecheny, 2013), sobre las que me detendré unos párrafos más adelante.

activismo gordo digital en términos de contra-públicos y enclaves ambivalentes puede encontrarse en Bolden (2018).

Entre otros movimientos como el gay-lésbico-bisexual, el activismo trans e intersex ha estado entrelazado con el activismo gordo argentino desde sus inicios (Contrera, 2018b; 2020b; INADI, 2022a). Como sus propias protagonistas reconocen, el activismo gordo es deudor del incesante trabajo activista por la despatologización trans e intersex, que tuvo su pico con la sanción de la Ley de Identidad de Género en 2012 (Contrera, 2019).¹⁴⁶ Esta relación entre activismos no es del todo novedosa, ya que como lo ha mostrado una interesante literatura internacional, los movimientos trans y gordos tienen mucho en común y existen algunas coincidencias entre sus luchas, además de la interseccionalidad (Solovay & Vade, 2009; White, 2021); también se ha trabajado, de modo más incipiente, sobre la relación con los activismos intersex (Herndon, 2002; Davis, 2016 y 2022). Pero en el caso argentino, esta influencia es concreta: el activismo gordo se basó directamente en la experiencia cercana del activismo trans argentino para construir sus propias demandas de despatologización.¹⁴⁷ Sostengo que esta experiencia es paradigmática para el incipiente activismo gordo local, aún en una etapa temprana de desarrollo de sus propias estrategias.¹⁴⁸ En efecto, el activismo gordo argentino tiene poco más de una década de existencia, mientras que movimientos sociales como el feminismo o los activismos gay-lésbico-bisexual, trans e intersex acumulan una experiencia de organización más amplia.

Así como el activismo travesti trans argentino movilizó lo que podemos denominar con Varela (2020) una cierta disponibilidad previa del lenguaje de los derechos humanos en torno a las ideas de identidad y autonomía, de fuerte raigambre

¹⁴⁶ Las relaciones del activismo gordo local con el activismo intersex, si bien son muy cercanas dado que ambos activismos trabajan sobre aspectos de la diversidad corporal y en términos de derechos humanos, se han plasmado más bien en vínculos personales, que han propiciado el desarrollo de conceptualizaciones como la de diversidad corporal y demandas específicas sobre autonomía e integridad corporal, sobre lo que me extiendo en el capítulo 4 de esta tesis. Hay que señalar que la comunidad intersex argentina aún no ha conseguido la sanción de una ley específica para garantizar su derecho a la diversidad corporal y sexual y a la verdad sobre los procedimientos de “normalización” corporal en su infancia y que proteja asimismo su autonomía e integridad corporal: en 2020, ingresó en la Cámara de Diputadxs Nacional el proyecto de ley de Protección Integral de las Características Sexuales de la diputada Gabriela Estévez, con el apoyo de Justicia Intersex, Abosex, la Red Plurinacional Intersex y la Liga LGTBIQ+. Puede consultarse al respecto “Un proyecto de ley para proteger las características sexuales con que nacemos” (2020). Sobre el activismo intersex en general y su relación con la autoridad médica, puede verse Davis (2015).

¹⁴⁷ La ley de Identidad de Género deja atrás un modelo basado en la patologización de las identidades trans a favor de un modelo basado en la autodeterminación corporal e identitaria, según los Principios de Yogyakarta (Cabral, 2014; Farji Neer, 2020; Litardo, 2013; Viturro, 2013). Así, la norma determina que no se necesita ningún diagnóstico médico ni la opinión de un comité bioético para el cambio registral del nombre y/o sexo o para acceder a la atención médica y/o terapias de reafirmación.

¹⁴⁸ Sobre el proyecto de ley que requiere que el personal médico sea capacitado sobre el estigma del peso y otras estrategias activistas, ver el capítulo 2 de esta tesis. Sobre la relación con la autoridad sanitaria, ver el capítulo 5 de esta misma sección.

local, el activismo gordo acudió a esa narrativa de lucha política para dotar de sentido y legitimidad a su reclamo, que va más allá de la denuncia del estigma y la discriminación que sufren las personas en razón de su peso, para atacar las bases mismas de la concepción de la gordura del DEO que impregna distintos discursos y prácticas sociales. En efecto, se ha dicho que el debate de la Ley de Identidad de Género fue posible porque, entre otros factores, el movimiento instaló previamente sus demandas políticas en torno a la despatologización y las organizaciones llevaron adelante una estrategia similar a la esbozada para lograr la aprobación de la ley de matrimonio entre personas del mismo sexo, aprobada en 2010 (Farji Neer, 2020).¹⁴⁹ Por ello afirmo que si la lucha por la ley de Matrimonio Igualitario argentina proporcionó un escenario para la aprobación de la ley de Identidad de Género, la existencia misma de esta ley y su paradigma despatologizante aportó, a su vez, un horizonte de inteligibilidad para la despatologización donde las demandas de diversidad corporal y despatologización de la gordura pudieron realmente caber y ser escuchadas por un público más amplio.

Así, el activismo gordo local no vernaculiza procesos de legislación internacional —leyes antidiscriminación que explícitamente incluyen a la gordura dentro de sus categorías protegidas, como las que existen en algunos estados y municipios norteamericanos o en la capital de Islandia, por ejemplo— sino que refiere directamente a procesos activistas locales, como el que culminó con la sanción de la Ley de Identidad de Género argentina en 2012. Mi conjetura es que esa referencia a la retórica de derechos humanos, enraizada fuertemente en la historia reciente argentina (que incluye el proceso de recuperación democrática y la lucha contra el terrorismo de estado llevada adelante por los organismos de derechos humanos), apela a un marco común compartido con los activismos en general y socio-sexuales en particular, útil para el armado de alianzas y también para movilizar consensos por fuera de la comunidad activista.

¹⁴⁹ Anahí Farji Neer traza un recorrido de las organizaciones travesti trans argentinas y señala que “el objeto de las primeras organizaciones trans fue disputar el contenido y definición de los derechos básicos (salud, trabajo, vivienda, educación) para que los cuerpos disidentes de las normas de género dejaran de ser obstáculo para su ejercicio. En otro sentido, el cuerpo se expone como el objeto de aquellas demandas focalizadas en el acceso a las tecnologías médicas de construcción corporal. Estas se fundamentan en el discurso del derecho a la autonomía de decisión sobre el propio cuerpo” (2020, p.37). Junto a estas reivindicaciones, también se luchaba por la descriminalización de sus identidades y por el reconocimiento legal de sus organizaciones (Farji Neer, 2016). Con el paso del tiempo, se articulan también demandas de despatologización en coincidencia con la campaña internacional que analizo en el siguiente capítulo, pero con particularidades locales. Al respecto, para una hipótesis sobre el concepto de identidad en la retórica de los derechos humanos utilizada por los colectivos travesti trans de Argentina para reclamar el reconocimiento de la identidad de género, puede verse el trabajo de Saldivia Menajovsky (2017).

En ese sentido, del mismo modo en que el activismo trans resignificó elementos propios de los discursos de derechos humanos para dirigirse a la comunidad en su conjunto, el activismo gordo reconoció debidamente esta estrategia y luego adaptó los argumentos centrales y las consignas de las campañas de despatologización trans para hacer legible su propia demanda de despatologización para el público general. Eso no significa asimilar ni homogeneizar las demandas de los movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica, que tienen puntos en común y puntos de distanciamiento entre sí en cuanto a estrategias, interlocutores, pero que comparten un horizonte en cuanto a la autonomía corporal, identitaria y decisional, y, sobre todo, una narrativa que excede a la despatologización en tanto cuestión médica y refiere al ejercicio concreto de derechos fundamentales como a un asunto de ciudadanía y de derechos humanos.¹⁵⁰

Recapitulación

En esta sección abordo el núcleo central de esta tesis: las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina. Para contextualizar los capítulos que siguen, en esta introducción hice una caracterización general de los colectivos activistas del norte y del sur global en términos de NMS y me referí a las condiciones de su surgimiento, los elementos particulares y a la construcción de la legitimidad de su reclamo frente al DEO. También reseñé concretamente los elementos que componen y distinguen las demandas de despatologización de otro tipo de proclamas, como las de OP. Finalmente, me centré en la particularidad del marco de derechos humanos para los NMS postdictadura en Argentina y la influencia específica del activismo trans en las demandas de despatologización de la gordura.

¹⁵⁰ La relación con la institución médica también tiene particularidades que deben ser consideradas. Al respecto, para el caso argentino y las reconfiguraciones operadas a partir de la sanción de la ley de Identidad de Género y cierta permeabilidad del escenario médico a los discursos del escenario judicial, el activista y el parlamentario, ver Farji Neer (2020). Para una visión sobre la reconfiguración de las posiciones del colectivo trans español y la asunción de la posición de enunciación y de producción de conocimientos y participación en los procesos de elaboración de diagnósticos y protocolos, así como en las prácticas de atención y cuidado por parte de las propias personas trans articuladas en colectivos activistas, puede verse Ortega Arjonilla et al. (2014). El tema excede el espacio de esta tesis, pero sólo voy a señalar que, como ha dicho Mauro Cabral sobre la patologización de las personas trans: "no termina con un diagnóstico o una ley"; "sigue siendo difícil acceder, es más fácil que antes, pero hay que tener en cuenta varias cosas. Una es que somos un país pobre con un sistema de salud quebrado" (Santoro, 2018, párr. 13). Ciertamente, esto ha empeorado con la gestión de salud del gobierno neoliberal anterior, más las actuales condiciones económicas tras la pandemia del COVID-19 y el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Finalmente, por supuesto que no desconozco que las personas gordas también pueden ser trans, pobres, migrantes y/o racializadas y es menester estudiar esas intersecciones en profundidad.

Mi objetivo en el siguiente capítulo es indagar en la aparición del activismo gordo argentino para encontrar los elementos que terminarán por componer una demanda activista de despatologización en sentido estricto. En el capítulo que le sigue, voy a dar cuenta de la consolidación de esa demanda y de la textura cambiante de los grupos e individuos que integran este NMS, sus disputas y reajustes constantes. Finalmente, en el último capítulo, voy a abordar la relación con la institución médica y la autoridad sanitaria nacional y regional. No desconozco que, para Tilly y Wood, el acento puesto en la idea de movimiento social como un conjunto histórico, concreto e interconectado de interacciones y prácticas políticas, más que en la idea de un actor unificado, lxs lleva a distinguir el movimiento de las organizaciones y de las personas que respaldan la acción colectiva, así como también a correr el eje de “los actores heroicos que han destacado en la historia” (2010, p. 29). Pero mi intención al recuperar los nombres de las agrupaciones y activistas para esbozar una genealogía local, de la manera más exhaustiva que pueda, no cede a la tentación épica, sino que va en línea de preservar una memoria que ha sido más bien precaria y frágil y honrar esas historias que han sido poco contadas, para resguardar y contribuir a ese acervo común.

Capítulo 3. Rastros de papel. La aparición del activismo gordo en Argentina (2011-2016)

Por favor, recuerden documentar las cosas que hacen. Sin documentación, nuestra historia se pierde, no somos lxs más inteligentes y empezamos a creer cosas que no son ciertas. [...] creen un rastro de papel para su activismo, creen evidencia de que ha ocurrido.

Charlotte Cooper, *Cómo documentar las historias de activistas gordxs*

En este capítulo inicio el análisis de la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura, rastreando los primeros esbozos de estas reivindicaciones, desde las primeras publicaciones y acciones que politizaron y elaboraron demandas en torno al estigma y la discriminación de los cuerpos gordos hasta la constitución de una demanda de despatologización en sentido estricto, reconocible por la sociedad y el Estado como tal. Propongo que una demanda de despatologización en esos términos no estuvo presente en los orígenes, sino que se construyó en los primeros años del activismo gordo argentino, en un tráfico de influencias y traducciones de demandas de despatologización de otros colectivos afines, como el trans e intersex — herederos, a su vez de las demandas de despatologización de activismo gay-lésbico-bisexual, tanto a nivel internacional como local— junto a otros discursos críticos de la biomedicina, enmarcado en una perspectiva de derechos humanos propia de los NMS de la Argentina postdictadura. Asimismo, la emergencia de este tipo de demandas no puede pensarse aislada del intercambio con los activismos gordos del resto de América Latina y también de España, aunque en ese caso también primará el intercambio con migrantes provenientes del sur global.

Esta construcción de reivindicaciones propias requirió diversas articulaciones y reconfiguraciones a lo largo del período estudiado, por lo que es menester realizar su genealogía, ya que en ese punto hay una ostensible vacancia. El activismo gordo argentino es de creación reciente y su historia aún no ha sido abordada por la academia ni por el propio activismo exhaustivamente, sino de manera parcial y fragmentaria (ver Ceccoli, 2018; Contrera, 2020b y 2021; Masson, 2014 y 2017; Moreno, 2017a y 2021a; Piñeyro, 2016). Este esbozo de genealogía no pretende homogeneizar experiencias ni abarcarlas todas, pues sería imposible. Creo que, como expresa Charlotte Cooper (2016), el activismo gordo es multifacético. Para los fines de esta tesis he realizado un recorte en torno a uno de sus aspectos, quizá uno de los más importantes: la reivindicación de la gordura como una forma corporal más frente a un sistema epistémico que la patologiza.

En los siguientes apartados, voy a referirme pues a los primeros años, procurando contribuir a la genealogía del activismo gordo argentino, destacando la textura cambiante del activismo como NMS: un movimiento social, advierten Tilly y Wood (2010), no es un actor social unitario, sino que las interacciones y prácticas políticas que lo constituyen no se dan sin disputas y reajustes, que exceden a las personas y organizaciones.

El objetivo de este capítulo es dar cuenta no sólo del contexto de aparición del activismo gordo en Argentina y de las personas y las agrupaciones pioneras sino, sobre todo, poner de relieve los elementos discursivos que conforman las definiciones de la patologización y de la despatologización de la gordura. Voy a intentar fechar de la manera más precisa posible este proceso histórico y social, eludiendo la tentación de incluir retroactivamente dentro del movimiento expresiones aisladas. Para ello, voy a detenerme especialmente en esta primera etapa y voy a encarar un minucioso desglose de las primeras expresiones del activismo gordo, a fin de reconocer allí aquellas orientadas a definir la patologización de la gordura, la denuncia al discurso médico-jurídico que la sostiene y, finalmente, la incipiente exigencia de su despatologización.

1. El problema del origen

La memoria está siempre construida y, lo que es más importante, es siempre política.

José Esteban Muñoz, *Utopía queer. El entonces y allí de la futuridad anti normativa*

En julio de 2011, la revista española de cultura feminista y *queer* *Una Buena Barba* presentó un dossier sobre activismo gordo. El dossier contenía una entrevista a la activista y teórica gorda británica Charlotte Cooper y una traducción del clásico *Manifiesto de la liberación gorda* del grupo californiano de la década del 70 del siglo XX, Fat Underground. Más allá de la importancia del material incluido y traducido al español, no había ahí producción activista hispanohablante por el sencillo hecho de que, hasta ese momento, no existía un activismo gordo local al que mencionar. La circulación de la revista en papel y en PDF fue, por lo demás, limitada en el propio territorio —hoy en día es difícil rastrearla en Internet— y no suele aparecer reseñada en las historias del activismo gordo del Estado español. En efecto, según Lucrecia Masson, los activismos gordos comienzan a circular en ese idioma de la mano de Internet, especialmente en las redes sociales: el fanzine argentino de mi autoría *Gorda! zine* es “de lo primero que aparece” y “pone en circulación textos, imágenes y traducciones del *fat activism* dándonos

a conocer toda una tradición que es importante e interesante rescatar” (2017, p. 212).¹⁵¹ Magdalena Piñeyro apunta en el mismo sentido que “tiempo después de la *Gorda! Zine* aparecimos casi simultáneamente *Orgullo Gordo* [de Argentina], *Stop Gordofobia*, *Cuerpos Empoderados* [en el Estado español] y otros grupos en redes sociales” (2016, 19).¹⁵²

Pero el primer texto de activismo gordo argentino del que encontré registro no es el fanzine *Gorda!*, sino una pieza del 25 de septiembre de 2011. Ese escrito, también de mi autoría, llamado “Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura” (Contrera, 2011), escrito para el fanzine punk *Fuego zine* de Juan Manuel Planes, recoge parte de las primeras lecturas sobre activismo gordo del norte global que hice, además del intercambio sobre esas lecturas con otrxs activistas LGTTBIQNB+ locales en redes sociales, como el caso de Mauro Cabral y de Nicolás Cuello, a quien cité expresamente en el artículo. Por eso suele fecharse en ese año el inicio del activismo local (Moreno, 2021a). Este texto, subido a Facebook y a otros blogs entre septiembre y octubre de 2011, es el germen del ya nombrado fanzine *Gorda!* —editado el año siguiente— y también será parte integral del texto publicado en el libro *Cuerpos sin Patronos* (2016) bajo el título de “Cuerpos sin Patronos, carne indisciplinada. Apuntes para una revuelta gorda contra la policía de los cuerpos” (Contrera y Cuello, 2016). El texto de 2011 —y las discusiones por redes sociales que allí también se plasman— es relevante porque recoge las incipientes reflexiones de activistas provenientes del movimiento LGTTBIQNB+ y del feminismo en torno a cierto “descubrimiento” azaroso del activismo gordo del norte global y de sus lecturas desde otras coordenadas geopolíticas. Pues en el caso de la pieza de 2011, una experiencia personal—ser llamada “gorda pelotuda” en redes sociales por una activista anarco-feminista —es ocasión para reflexionar sobre la salida del closet de la gordura en términos similares a los de la teórica *queer* Eve Kosofsky Sedgwick; o enunciar que la gordura no se corresponde exactamente con una patología,

¹⁵¹ En Argentina, la tradición de fanzines ligados a la subcultura punk es extensa, así como también la relación con los movimientos ligados a políticas sexuales, donde puede inscribirse el fanzine *Gorda!* y otras piezas similares aquí mencionadas realizadas por activistas gordxs. Sobre la definición de fanzine, ver la Introducción.

¹⁵²A los fines de este trabajo, no voy a referirme a los dos últimos nombrados por no estar basados en Argentina ni tener especial relevancia para esta investigación, aunque su importancia en el activismo de habla castellana es innegable.

utilizando terminología mayormente proveniente de la teoría *queer* para dar cuenta de una “rebelión somática” aún por hacerse, al ritmo del punk rock y de las *riot grrrls*.¹⁵³

La difusión de este texto de 2011 en Argentina fue muy limitada, aunque alcanzó cierta relevancia en Europa —se tradujo incluso al italiano (“Algunas chicas somos más grandes que otras... in italiano”, 2012)— gracias a los blogs de la artista multidisciplinar Diana “Pornoterrorista” J. Torres y de la filósofa y artista performática Sayak Valencia, que lo replicó desde el blog de Diana Pornoterrorista y lo introdujo así también en México (Bulle Hernández, 2018).¹⁵⁴ Aunque recién con la edición del fanzine *Gorda!* —con su número 0 fechado en marzo de 2012—, editado en papel y también de forma virtual¹⁵⁵, puede hablarse de una incipiente circulación en territorio argentino de un material en lengua española producido por alguien que se identifica abiertamente como activista gorda e interpela a otras personas desde ese lugar de enunciación. Este fanzine en formato papel también tuvo distribución en el Estado Español gracias a las distribuidoras transfeministas “Coños como llamas” y “Peligrosidad social”, lo que explica su aparición en las historias del activismo gordo español, además de otros intercambios interesantes entre los continentes que invierten las habituales ficciones de origen coloniales y los tráficos que subordinan el sur al norte global. En octubre de 2012 publiqué en el N° 5 de la revista española *Una buena Barba* un texto corto centrado en la idea de diversidad corporal, abonando una vez más los tráficos ya establecidos con el Estado español y el transfeminismo *queer* con un interés incipiente en las cuestiones de la gordura.¹⁵⁶ Esta

¹⁵³ La anécdota en cuestión está relatada en el libro *Cuerpos sin Patronas* y refiere a un encuentro con una activista en el recital que el cantante Jello Biafra y su banda The Guantanamo School of Medicine dio en Buenos Aires en noviembre de 2010 (Contrera y Cuello, 2016). La referencia a las *riot grrrls* que, junto al grupo argentino She-Devils y los festivales Belladona fueron una suerte de educación sentimental en un feminismo rabioso y minoritario para lxs adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires y del conurbano bonaerense en los ’90, reaparece en otros textos, especialmente los que publiqué en distintos números del fanzine *Gorda!*: “Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura” (Contrera, 2011 y 2012), “Editorial (o el gordo Bakunin finalmente conoce a Bikini Kill)” (2013) y “Si me van a pesar, no es mi revolución” (2016). Y en un fanzine conjunto que hice junto a Fer Suárez y Nicolás Cuello para la IV Feria del Libro Punk en 2015, organizada por Patricia Pietrafesa, *Graffias punk: Cuerpos y sexualidades impropias*. El texto en cuestión se llamó “Riot not Diet: el activismo de las chicas gordas rabiosas” (2015).

¹⁵⁴ Las páginas allí nombradas no están disponibles actualmente.

¹⁵⁵ Primero en un blog <http://gordazine.tumblr.com>, luego en www.gordazine.com.ar (no disponible actualmente) y también en redes sociales como Facebook y Twitter, donde aún puede consultarse.

¹⁵⁶ Con transfeminismo refiero al movimiento que tradicionalmente se sitúa en España, aunque el término anglosajón puede rastrearse en distintas obras hasta llegar al *Transfeminist Manifesto*, de Emi Koyama (2001), y sus redes y flujos se extienden hacia Latinoamérica y otras partes de Europa, donde confluyen “discursos, producciones culturales y prácticas políticas ligadas al feminismo, al movimiento lesbiano y a las luchas trans que habitan activamente los últimos años de movimientos feministas en el contexto del Estado español” (Solá, 2013, p. 16). El *Manifiesto para la Insurrección Transfeminista* de 2010, del grupo euskera Medeak, define al transfeminismo como un feminismo interseccional que integra aspectos de violencia de género, clase y raza con cuestiones postcoloniales, de patologización trans o estigma del trabajo

circulación de ideas lleva a que Masson afirme que “con las políticas de la gordura el sentido de ese tráfico de saberes es distinto, lo gordo se infiltra desde el sur. El activismo gordo en el estado español surge mirando a Latinoamérica” (Masson, 2017, p. 212).¹⁵⁷

En esos años fundacionales del activismo gordo argentino aparecieron diversas expresiones en torno a la gordura. Como dije más arriba, Nicolás Cuello aparece citado en el texto de 2011, lo que marca el inicio de mi trabajo en dupla activista con Cuello por casi una década. En la pieza de video “Fat Kiss” (2012) —un *found footage* de 4:25 minutos de duración exhibido, sobre todo, en muestras pospornográficas (Milano, 2020) — Cuello se pregunta por las lógicas del deseo y la desmesura de los cuerpos gordos y refiere una alegría que se vuelve erótica y política. Este elemento de politización de la gordura y de los cuerpos que encarnan el mal gusto volverá a aparecer en sus fanzines *Tender Porn* en 2014 y 2015, aunque sin abordar de manera directa las cuestiones de la despatologización de la gordura.¹⁵⁸ También la activista y artista Jael Caiero cuenta en entrevista con Erika Bulle Hernández que hacía “fanzines sobre positividad corporal” ya en 2011, concepto que luego dejó de lado cuando llegó al activismo gordo en 2015, al involucrarse en el grupo Taller Hacer la Vista Gorda (Bulle Hernández, 2018, p. 256): “también en este año [2015] empecé a hacer obras sobre la temática de la gordura y a

sexual, entre otras. Para una profundización en la genealogía del movimiento transfeminista español y, especialmente, su relación con los activismos gordos, ver Solá y Urko (2013). Sobre devenires *queer/cuir* transfronterizos y la renovación de las agendas transfeministas desde el sur con el activismo gordo, ver la transcripción del conversatorio del día 06/5/17 sobre transfeminismos en la ciudad de Buenos Aires organizado por el grupo Lateral de Opacidades con Sayak Valencia, Laura Milano, Laura Contrera, Nicolás Cuello y Agustina Iglesias en el libro *Erótica Gore y transfeminismo* (Valencia, 2018).

¹⁵⁷La activista Lucrecia Masson, residente en Barcelona por aquellos años, difundió tempranamente el fanzine *Gorda!* en espacios transfeministas de todo el territorio español, además de su propia producción teórica. Sin duda, personas sudamericanas migrantes y no migrantes han jugado un papel fundamental en la consolidación del activismo gordo en el Estado Español: además de las ya nombradas de Argentina, puede ponerse de ejemplo a Magdalena Piñeyro, que es uruguaya y vive en las Islas Canarias, desde donde co-fundó el proyecto *Stop Gordofobia*. Lo mismo sucede con el trabajo de Gabriela Contreras y su editorial FEA o Constanza Álvarez Castillo alias Missogina, ambas oriundas de Chile. Navajas-Pertegás (2021) en una autoetnografía donde presenta un itinerario corporal desde la niñez hasta la adultez también da cuenta de la influencia del fanzine *Gorda!* y de grupos como *Orgullo Gordo* (Argentina) y *StopGordofobia* (España) en su propio trabajo académico. Para ver esta influencia sur-norte también puede consultarse el proyecto archivístico artístico-activista en contra de la invisibilización que sufre la comunidad gorda de Lidia Llamas Rutanen, que es el resultado del trabajo final de grado en Bellas Artes en la Facultat de Belles Arts de Sant Carles de la Universitat Politècnica de Valencia, disponible en <https://www.archivogrueso.com/>

¹⁵⁸ En entrevista con Bulle Hernández (2018), Cuello considera que la serie de fanzines de carácter poético-narrativo que editó desde el año 2010 hasta el 2013, mayormente a través del sello editorial autogestivo de la ciudad de La Plata “Mil Deseos” (ciudad donde residía en ese momento), aborda en ocasiones la experiencia de su cuerpo gordo, no se encuentran allí rastros explícitos relacionados con la despatologización de la gordura o que se enuncien desde un marco activista gordo expreso.

producir eventos orientados a personas gordas” (J. Caiero, comunicación personal, 2021).¹⁵⁹ Sobre algunos de estos eventos me voy a referir puntualmente más adelante.

Pero en ese número 0 del fanzine *Gorda!*, así como en otras publicaciones de la época, aunque se menciona como una cuestión activista la patologización de los cuerpos gordos, no se habla aún de despatologización de la gordura en sentido estricto. Para ello, deberán ocurrir otros intercambios y producciones activistas que, poco a poco, comienzan a exceder las redes sociales y a los que me referiré en detalle algunos párrafos más adelante. Habrá que esperar, por ejemplo, al *Gorda!* N° 2, donde aparece en la editorial — fechada en diciembre de 2015/enero de 2016— la idea de que los cuerpos estigmatizados y patologizados puedan ser una barricada de resistencia a los estándares microfascistas de la normalidad corporal. Y donde se agrega, al final, esta consigna, que habla ya el lenguaje anti-patologizante propio de las demandas activistas más reconocibles: “Basta de patologizar la gordura y disfrazar de salud pública el odio a las corporalidades disidentes a la norma” (“Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 4).

No obstante este consenso en la literatura existente en torno a la centralidad del fanzine *Gorda!* para los orígenes del activismo gordo de habla española, el grupo rosarino Orgullo Gordo también disputa su lugar como el primer exponente del activismo gordo en Argentina. Erika Bulle Hernández apunta que las redes sociales de Orgullo Gordo “se han atribuido el inicio del activismo gordo en castellano” (2018, p. 123), definiéndose asimismo como una organización “Fat activista”. Bulle Hernández señala la contradicción en el uso de la palabra “fat” en inglés más el “activista” en castellano, expresión que no se usa como neologismo ni en México, como nota Bulle Hernández, ni tampoco en Argentina, donde se habla en general de activistas gordes/as/os/es/xs. Para Masson (2017), aunque la página Orgullo Gordo aparece tiempo después que el fanzine *Gorda!*, es tal vez el primer sitio de Internet en poner en circulación la palabra “gordofobia”; aunque esta autora sostiene que la viralización del término llegará tiempo después a través del portal Stop Gordofobia — cofundado por una sudamericana desde Islas Canarias, Magda Piñeyro— y que ha contado entre sus integrantes a personas de distintas partes de Latinoamérica y del Estado español.

Según Piñeyro (2016), este grupo de la provincia de Santa Fe se inició en septiembre de 2012 como una *fan page* de Facebook, llamada Orgullo Gordo:

¹⁵⁹ Sobre las diferencias entre *body positivity/body positive*/positividad corporal y activismos gordos, ver el capítulo 1 de esta tesis.

[U]na de sus principales aportaciones ha sido la traducción y difusión de artículos e investigaciones científicas que ponen en duda, o cuestionan en parte, los discursos populares que asocian la mala salud a la gordura o la postulan como una enfermedad (Piñeyro, 2016, p. 21).

En efecto, en su página web declaran que:

Orgullo gordo es una agrupación Fat Activista surgida en Argentina en el año 2012, es la primera de habla hispana en especializarse en términos médicos y almacenar información al respecto. Creemos que el activismo no tiene por qué darse en un sentido violento, la revolución puede darse con algo tan mínimo como activar la reflexión y la emotividad, por lo tanto, la decisión de tomar esta inclinación particular hacia la salud se debe a que es el principal argumento utilizado para sostener la discriminación, mensaje que está ampliamente asimilado por los propios discriminados. (“Orgullo Gordo es una agrupación ‘Fat activista’”, 2017, párr. 1-2)¹⁶⁰

Más allá de las disputas por el origen o, como se verá más adelante, por los modos de pensar el activismo, la importancia de este grupo rosarino es innegable, puesto que fue no sólo el primer grupo de activismo gordo en Argentina del que hay registro, sino también el primero que, en sintonía con el marco de inteligibilidad del activismo gordo norteamericano, le dio a la cuestión de la salud y a la medicalización de la gordura un lugar prioritario. Pero si bien Orgullo Gordo siempre tuvo en miras la institución médica, se limitó al activismo en redes —aunque sin conseguir el alcance de su contemporáneo español Stop Gordofobia en Facebook ni la masividad de instagramers y youtubers *body positive* de un período posterior— y no articuló sus reivindicaciones a escala micro ni mesopolítica en los términos en que definí más arriba las demandas activistas de despatologización. Además, se trata de un grupo que no se inscribe en la tradición de la disidencia sexo-genérica, la diversidad corporal, los feminismos locales y la crítica al neoliberalismo (Contrera en Bulle Hernández, 2018, p. 260). Pues incluso cuando se

¹⁶⁰ Si bien en la propia página de Facebook se da cuenta de ese comienzo como grupo en 2012 —lo que lo transforma en el primer grupo argentino de activismo gordo—, en un breve posteo del 15/7/20 en la misma página de Facebook se alude a que el germen del grupo fue la ley de Matrimonio Igualitario argentina, sancionada en 2010: “la empatía por la opresión de otros fue el puntapié para ser consciente de la propia opresión experimentada, y así nació orgullo gordo” (Orgullo Gordo, 2020). Sin embargo, no he podido rastrear ninguna publicación de este grupo anterior a 2012 que avale este origen en 2010, por lo que tomo la fecha de 2012, tal como hacen otras autoras, fecha que surge del posteo publicado como bienvenida en la página del grupo y que transcribí más arriba. Es curioso que tanto el fanzine *Gorda!* como el grupo Orgullo Gordo parecen tener un origen ligado al año 2010 (el encuentro con una activista que insultó a la autora en el primer caso y una suerte de concienciación en torno a la opresión a partir de la sanción de la ley de Matrimonio Igualitario en el segundo caso), pero se plasmaron concretamente en los años 2011 y 2012, respectivamente. En una entrevista reciente, aludí a mi fanatismo por la cantante Beth Ditto, ícono gordo, *queer* y *femme* y, especialmente, a un texto de Curran Nault, como fuente de inspiración: se trata de “Punk Will Never Diet!: Beth Ditto and the Queer Revaluation of Fat.” Escrito en 2009, cuya traducción se incluyó en el primer número del fanzine *Gorda!* (2012). De todos modos, estas versiones sobre el recital de 2010 y el artículo sobre Beth Ditto no son excluyentes sino complementarias (Zanellato, 2021).

menciona la influencia del matrimonio igualitario en el grupo, se habla de la “opresión de otros” (Orgullo Gordo, 2020), no de articulaciones ni luchas comunes con esxs otrxs, lo que lo diferencia de otras manifestaciones activistas contemporáneas surgidas codo a codo con los activismos LGTTBIQNB+.

Dicho esto, no puedo desconocer que el proceso de construcción de este tipo de reivindicaciones de movimientos sociales incluye hitos que cimentaron preocupaciones comunes, la búsqueda de tácticas, interlocutores, etc. Y en ese sentido Orgullo Gordo, además de su interés en la cuestión de la salud, fue un grupo pionero en el uso de videos para dar cuenta de sus posiciones —Cecilia Weller, fundadora de Orgullo Gordo, tenía la costumbre de subir videos en la *fan page* y en You Tube— y en difundir noticias ligadas a enfermedades poco conocidas en el contexto nacional como el lipedema, por lo que su importancia en la escena activista argentina y en la de habla española es incuestionable. La *fan page* de Facebook Orgullo Gordo anunció su retiro del activismo en junio de 2022 y publicó su último posteo el 20 de julio de ese año.¹⁶¹

2. La Internacional gorda

Hay tantos relatos gordos como gordas hay.
Lucrecia Masson, *Epistemología rumiante*

El incipiente activismo gordo argentino, quizá debido a su escaso número de adherentes y a sus diferencias de enfoque, buscó en algunos casos tender y ahondar lazos internacionales. Desde marzo de 2013 y por varios meses más, se mantuvieron comunicaciones entre activistas gordas de México, Colombia y Argentina —una de ellas residente en Barcelona— para dar forma a una publicación colectiva. Si bien este material no fue editado finalmente, fructificó más que nada en una serie de lazos personales y posicionamientos políticos que Diana Pulido (actualmente en la colectiva colombiana Gordas sin Chaqueta) resumió en una conversación grupal de Facebook:¹⁶²

Como grupo coincidimos en que partimos de nuestras experiencias con la gordura pero que no deseamos cerrarnos en ellas como si fueran una 'identidad', mucho menos, definir nuestras acciones a partir de números con los que debemos cumplir para tomar una posición al respecto. Esto está enfocado a pensarnos como cuerpos monstruosos y no como gordxs únicamente. La monstruosidad nos

¹⁶¹ En febrero de 2023, período que excede el recorte de esta tesis, la *fan page* retomó la actividad, lo mismo que su cuenta de Instagram, @orgullogordo

¹⁶² Se trataba de la mexicana Alejandra “la Bala” Rodríguez, las colombianas Diana Pulido y Alias Angelita, las argentinas Lucrecia Masson y de quien escribe esta tesis. Es importante apuntar que recién en el año 2019 se produjo el primer encuentro latinoamericano en Colombia, organizado por la colectiva Gordas sin Chaqueta.

permite entonces reconocer otras experiencias corporales, e incluso sentir empatía con otras luchas, y que otras personas, sin importar si son 'lo suficientemente gordxs', logren articularse con nosotrxs. La idea entonces es realizar acciones coordinadas de visibilización e intervenciones en las distintas ciudades. Hablamos de incluso llegar algún día a tener un 'día internacional de la lucha gordx'. Para nuestras acciones son importantes las redes sociales, sí, pero también debemos encontrar formas de sacar las imágenes y las cosas que haremos a la calle, esto, con el fin no de encerrarnos en los mismos lugares/círculos que, de una u otra forma, representan también para nosotrxs 'zonas de confort'. Reconocemos entonces la necesidad de usar todas las herramientas de las cuales disponemos y para esto, la intervención de imágenes (publicidad y demás) y la producción de textos, son fundamentales. Pensamos en la posibilidad de hacer una publicación que reúna tanto nuestras reflexiones como historias, imágenes, relatos y demás cosas que quieran compartirnos otras personas. Tratando de superar entonces la barrera de los kilos pero teniendo claro que la gordura nos convoca, pero no nos limita, pensamos la gordura en términos relacionales y reconocemos nuestro encuentro como un proyecto político potente a desarrollarse". (Pulido, comunicación personal, 1 de abril de 2013).

Este intercambio cimentó una serie de preocupaciones comunes y un tráfico de ideas y afectos en un momento inicial del activismo gordo a nivel regional. Reunía a personas que ya se conocían del ámbito transfeminista —o del posporno en algunos casos— y que estaban dando inicio a una reflexión y práctica activista en torno a la gordura en sus lugares de residencia.¹⁶³ Masson da cuenta de ese activismo embrionario y experimental del siguiente modo: “entre todas, estamos inventando nuevas maneras de encontrarnos y accionar. Intercambiamos material, experiencias, nos cuidamos y nos reunimos, ordenador mediante. Practicamos nuevas formas de activismo. ¿Transfeminismo transasambleario?” (2014, p. 229-230).

Como otro de esos hitos internacionales puede citarse el Octubre Trans de Barcelona en 2013. Me detengo en este espacio pues si bien parece una dimensión geográfica en principio ajena al objeto de este trabajo, en realidad se encuentra interconectada con la construcción de la demanda que analizo, pues se trata de un espacio de articulación de lazos activistas con una agenda global de despatologización trans y derechos humanos. En efecto, en nuestro país, distintas organizaciones de travestis y trans se sumaron, a partir de 2009, a la campaña Stop Trans Pathologization 2012/STP 2012 (Farji Neer, 2016 y 2020).¹⁶⁴ En el marco de esta campaña, los “Octubre Trans” son

¹⁶³ Lo posporno remite a prácticas y producciones que son re-elaboraciones críticas a la pornografía clásica. Sobre los cruces entre posporno y activismo gordo de Latinoamérica en general y Argentina en particular, ver Milano (2020) que recupera parte de la producción audiovisual, fotográfica y performática de activistas gordxs. Egaña Rojas (2017) también menciona el contexto latinoamericano en su trabajo.

¹⁶⁴ Como explica Farji Neer (2020), la campaña internacional STP 2012, fue un movimiento global lanzado en octubre de 2007 en Barcelona por la Red Internacional por la Despatologización Trans, que pronto

eventos que se hacen en grandes ciudades del mundo para enmarcar distintas acciones en torno a la despatologización trans durante varias jornadas. En la edición de 2013 de Barcelona, viajé especialmente para el evento y organicé junto a la activista argentina residente en Barcelona Lucrecia Masson y otras personas del entorno transfeminista de esa ciudad un taller llamado “Corporalidades, Afinidades y Alianzas”. Como se leía en la invitación al evento del Octubre Trans:

Desde el Octubre Trans queremos invitaros a generar conjuntamente un espacio de debate donde el tema sean las alianzas entre luchas cómplices y afines en torno a las corporalidades. Buscamos visibilizar y potenciar alianzas partiendo de entender el cuerpo como punto de interpelación, tanto individual como colectiva, y atacar los diagnósticos, siempre normalizantes, en un sentido amplio, hablamos de esas construcciones médico-políticas que nos etiquetan. Para disparar el debate comenzaremos con una puesta en común de experiencias y reflexiones desde los diferentes activismos. También proponemos una segunda sesión donde propiciar un espacio de encuentro, tal vez desde un lugar más experimental, al que llamamos laboratorio. ¡Os esperamos! (Octubre Trans, 2013, párr. 4)

Este taller consistió en dos jornadas de conversatorios donde, además de muchas personas sueltas, participaron grupos y activistas transfeministas del amplio arco de la diversidad de género, corporal, neurodiversa y diverso funcional, además del post porno/posporno.^{165 166} Luego de ese evento, hubo una presentación del fanzine Gorda! en un conversatorio que se desarrolló el 21 de octubre de 2013 en la Casa de la Solidaridad de Barcelona y discurrió en torno a las relaciones del activismo gordo con el feminismo y el transfeminismo. La afluencia de público en ambos eventos fue muy numerosa y da cuenta de una preocupación por el cuerpo, el diagnóstico y las luchas por la despatologización, además de la organización colectiva, que integran la gordura junto a

trascendió las fronteras españolas para unificar su demanda en la retirada del diagnóstico de “Trastorno de identidad de género” de los manuales diagnósticos, en especial del DSM cuya 5ª edición se publicaría, justamente, en 2012. Así, explica esta autora que el movimiento por la despatologización trans buscaba generar un movimiento social similar al que demandó y consiguió la eliminación de la categoría de la homosexualidad de ese mismo manual. Desde el año 2009 se difundió a nivel internacional la convocatoria del Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans (20 de octubre), coordinada por la Campaña Internacional STP 2012 (Farji Neer, 2016; Schwend, 2017).

¹⁶⁵ La distinción corresponde a que en el Estado español se denomina “post porno”, mientras que en el contexto latinoamericano se suele nombrar como “posporno”, sin la letra T, cuestión que se recupera aquí “como una forma lingüística de expresar su localización y expresividad en el territorio latinoamericano” (Milano, 2020, p. 28).

¹⁶⁶ También participaron Antonio Centeno, Lucía Egaña y representantes de los colectivos ATC (Asociación de Transexuales de Catalunya), Asamblea de Majaras, Marimachos Cancerosas, OncoGrrrls y PostOp. La preocupación por la diversidad funcional estaba presente entre quienes organizamos el encuentro, que aclaraban en la invitación que “esta ocasión ha servido para habilitar colectivamente el local con una rampa que, de total accesibilidad, además de procurar intérprete de lengua de signos”. Es destacable que la rampa no la facilitó el lugar, sino que la construimos lxs mismxs activistas convocantes en una serie de jornadas de trabajo previas al evento.

otras luchas ya establecida por la despatologización. Nuevamente, los tráficó entre el Estado español y Argentina se mostraban fluidos, enmarcados en una agenda de despatologización y derechos humanos, que iba otorgándole un perfil propio a las primeras preocupaciones del activismo gordo local, por lo menos en una de las variantes reconocibles en ese momento.

En cuanto a la recepción académica de los activismos y la teoría sobre gordura en Argentina a la que aludí en la introducción, es menester puntualizar que recién a partir del año 2013 se hallan ponencias enmarcadas explícitamente en los Estudios sobre Gordura en el marco de las Jornadas de Estudiantes de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires y en las I Jornadas Internacionales Filosofías del Cuerpo/Cuerpos de la Filosofía (Contrera, 2014a; Soich y Moreno, 2014). No es que nunca se haya hablado de gordura antes en la academia, sino que se lo hizo desde otros marcos, ya que no todo trabajo científico sobre los cuerpos gordos remite a los Estudios sobre Gordura (LeBesco, 2011; Lupton, 2013). Tampoco resulta casual que esas ponencias pioneras hayan sido presentadas por activistas: en el caso de los Estudios sobre Gordura, el campo disciplinar y el activismo muchas veces se superponen (LeBesco, 2011). Después de ese año inaugural, se hicieron otras presentaciones llevadas a cabo por activistas en distintos eventos académicos (Contrera, 2014b; Contrera, 2015; Contrera, Cuello y Moreno, 2015; Moreno, 2015). Y en los años que siguen, irán apareciendo más trabajos académicos de distinta índole: ponencias, artículos, reseñas, tesis de grado y posgrado en distintas disciplinas, desde las ciencias sociales, la psicología y las humanidades hasta la nutrición en los últimos años.

3. Goce y resistencia de la carne: entre los diarios de tirada nacional y la organización regional

Me emociona hasta el alma la persistencia del archivo, su capacidad para sobrevivir y para ser encontrado -lo que es decir, para encontrarnos. Y, al mismo tiempo, esa supervivencia me aterra, porque pone en evidencia que el tiempo y la realidad tienen temporalidades distintas. Las mujeres del Fat Underground decían en el '75 lo mismo que nosotr*s decimos hoy, y eso es tan maravilloso como sobrecogedor. ¿Cuánto cuesta lograr que algo se mueva? ¿Habrá, en cuarenta años, o en ochenta, quienes recuperen ese video, y alguno nuestro, y se encuentren con sus mismas palabras llegando desde uno y varios pasados? ¿Sabrán, como supe yo esa noche, que somos el futuro de las compañeras del Fat Underground, y muy probablemente, el pasado de quienes tendrán que seguir luchando contra todas las formas de la violencia contra los cuerpos gordos? ¿Sentirán quienes vengan después la emoción del reconocimiento a la distancia? ¿Sentirán también el miedo de lo que (se) resiste a nuestro empuje?

Mauro Cabral, *Hace un par de noches tuve una experiencia tan fabulosa como movilizante...*

Si bien desde ese año 2013 en adelante ocurrieron diversos eventos presenciales además del ciberactivismo, habrá que esperar a 2014 para una eclosión más pública del activismo gordo en Argentina.¹⁶⁷ Allí interviene el suplemento feminista *Las 12* del diario argentino de tirada nacional *Página 12*, que había empezado a difundir cuestiones ligadas a la gordofobia, aunque, desconociendo la existencia del activismo local, citaba al sitio Stop Gordofobia de España como una referencia en el tema (Peker, 2013). La cofundadora de ese espacio, Magda Piñeyro, me advirtió de esta situación, por lo que le escribí a la periodista Luciana Peker, dando a conocer la experiencia local. Finalmente, en enero de 2014, *Las 12* publicó una columna mía titulada “Una revuelta contra la policía de los cuerpos”. Allí se retoman conceptos vertidos en el fanzine *Gorda!* sobre la “ficción médico-política” que asocia delgadez con salud y gordura con enfermedad. También se menciona que hay “activistas de la gordura [que] estamos produciendo un incipiente movimiento, articulándonos con el feminismo, transfeminismo, lo queer, el activismo de las personas con discapacidad (diversidad funcional), trans e intersex”. Nuevamente, no estamos aquí frente a una demanda de despatologización de pleno derecho, aunque ya hay elementos que, tal como se formularon en el fanzine y en el evento del Octubre Trans de Barcelona 2013 que describí en el apartado anterior, reaparecerán en la primera formulación del grupo Taller Hacer la Vista Gorda y en el libro *Cuerpos sin Patronos* (Contrera y Cuello, 2016), referenciando otros procesos de despatologización producidos por colectivos de la diversidad sexo-genérica.

El 30 de mayo de 2014 se publica en *Las 12* una larga entrevista de la periodista Flor Monfort a tres exponentes del activismo gordo argentino titulada “Goce y resistencia de la carne” (2014). Esta nota es fundamental porque opera como una suerte de presentación a gran escala del activismo gordo y porque permite rastrear tensiones presentes entre los primeros núcleos activistas, polarizados entre la dupla que integré con Cuello y el grupo rosarino Orgullo Gordo. En las diferencias expresadas se traslucen los distintos orígenes activistas: los movimientos sociales ligados al cuerpo, al género y a las sexualidades, por un lado, y, por el otro, un activismo más ligado a la blogosfera o

¹⁶⁷Además de la presentación de las primeras ponencias en eventos académicos que resalté en la sección anterior, se presentó el fanzine *Gorda!* en la Feria del Libro Punk + Bs. As. Fanzine Fest en el Teatro Mandril de Buenos Aires el 24 de enero de 2013, por ejemplo.

“gordósfera” norteamericana¹⁶⁸ y a la discusión sobre salud. En esta nota, además de realizar un breve repaso sobre su encuentro personal con el activismo gordo, enuncié la consigna: “basta de patologizar la gordura y disfrazar de salud pública el odio a las corporalidades disidentes de la norma”. Asimismo, a pesar de haber invitado a Cecilia Weller a ser parte del libro *Cuerpos sin patronos*, que estaba gestándose en ese entonces, polemiqué con el grupo Orgullo Gordo en torno a la misma noción de orgullo que ostentan en su denominación: ¹⁶⁹

Para mí la idea de orgullo está bien, puede ser empoderante para muchos, pero es limitada como estrategia política. Yo tengo una impronta punk: no quiero que me acepten, no quiero agradar, quiero ser una gorda mala onda, quiero incomodar. Yo no quiero que la sociedad me acepte, quiero que la sociedad cambie, no quiero adaptarme a nadie, quiero que la sociedad acepte que hay diversidad corporal. (Contrera en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 4)

A su turno, la fundadora de Orgullo Gordo, Cecilia Weller dejó en claro su postura sobre el sistema médico y la invención reciente de la obesidad como enfermedad: “son muchos los mensajes a diario que nos llegan para convencernos de que no sólo estamos enfermos, más bien que SOMOS una enfermedad”, dice (Weller en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 5). Si bien no hay aquí aún una demanda de despatologización articulada de modo integral y cohesivo, el discurso de Weller de modo claro enuncia algunos de los principales puntos que el activismo gordo le discute al DEO. En una segunda intervención mía también aparece un enfoque histórico para la cuestión de la construcción social de la gordura como enfermedad, aludiendo a la genealogía de grupos que se ocuparon de estos temas, pero tampoco elaboré una demanda concreta, tal como he señalado para el caso de Weller:

El activismo de la gordura desde el comienzo trabajó muchísimo con la idea de que la obesidad como enfermedad no existe [...] El activismo de la gordura trabaja muchas veces con la idea de que la gordura aparece como un síntoma de otra enfermedad, o sea, que la enfermedad “obesidad” es un paraguas

¹⁶⁸ La expresión “fatopshere” (que puede traducirse como “gordósfera”) es un neologismo sobre la base de la expresión “blogosfera”, usado para describir la red de blogs, sitios personales y otros espacios en Internet: según las autoras Harding y Kirby (2009), una subcultura de personas gordas que promueve la positividad de la gordura en línea. Para LeBesco (2004), muchas de las estrategias online desarrolladas por personas gordas constituyen formas efectivas de acción política. Como señala Cat Pausé, Internet permite a cualquiera expresar sus opiniones negativas sobre las personas gordas, por lo que la conquista de un espacio donde las personas gordas puedan expresarse y ser tenidas en cuenta, además de forjar lazos, ha sido una experiencia fundamental, más allá de que se ha criticado la sobrerepresentación y la consiguiente falta de representación de algunos grupos, entre otras cuestiones (Pausé, 2012 y 2014).

¹⁶⁹ El texto de Cecilia Weller, titulado “Cuestión de salud” y que giraba en torno a la definición de la OMS y al uso del IMC con citas del activismo norteamericano nucleado alrededor de NAAFA y el movimiento HAES/Salud en todos los talles (con excepción de un artículo del médico argentino Carlos Tajer), finalmente no será incluido en la edición del libro por decisión de su autora, quien se sintió afectada por mis expresiones y las de Cuello en la entrevista que comento.

muy cómodo, “y acá viene ‘el’ descubrimiento, y es que en realidad ¿a quién le sirve que las personas gordas estemos oprimidas? ¿Siempre sujetas a la dieta eterna? A la industria de la dieta. El emporio Cormillot es un claro ejemplo de eso. El activismo de la gordura norteamericano de los ‘70 ya mostró que es una falacia que la obesidad es una enfermedad: muchas veces se dice que las personas gordas se mueren antes, y lo cierto es que están comparando datos de personas gordas pobres y de personas ricas. La cuestión de clase suele quedar solapada. (Contrera en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 6)

Abonando a esta polémica, la periodista señala que, como en mi caso, a Cuello no le interesan sólo las políticas del orgullo, o de la aceptación/asimilación de su corporalidad y que se siente aliado de Gorda Zine, de Orgullo Gordo, del activismo de Lucrecia Masson “y con una gran cantidad de imágenes que circulan por las redes que me conectan con personas cuyos nombres desconozco, pero que están presentes cuestionando las representaciones de los mundos y los cuerpos posibles” (Cuello en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 8). Cuello manifiesta que

El naciente activismo gordo que estamos trazando muchas personas hoy en Argentina, en distintos espacios, con distintas retóricas y miradas, afortunadamente, está cuestionando las representaciones estigmatizantes, fóbicas y mercantilizadas de las corporalidades, criticando las normas corporales que producen algunos cuerpos como lugares posibles de existencia, y a otros como lugares de eterna vergüenza, como heridas permanentes que conducen al silencio y a la soledad”. (Cuello en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 8)

No obstante reconocer esta pluralidad de perspectivas activistas, Cuello profundiza las diferencias con otros grupos al manifestar que la crítica que tiene que impulsar el activismo gordo no puede limitarse a disputar sentidos con las patologías alrededor del fenómeno de la “obesidad”, sino también preguntar críticamente por ese orden de cuerpos posibles, y justamente empujar y friccionar el límite en todas sus direcciones. Por eso, acentúa que:

Personalmente elijo pensar este tipo de opresiones no de manera aislada del resto de nuestros afectos, desafíos y complejidades. La producción normativizada de los cuerpos también está presente y actúa diferencialmente según las condiciones de clase, raza, de nuestro(s) género(s), nuestras diversas funcionalidades corporales, y las relaciones sexoafectivas que elegimos sostener. Creo que no sólo se trata de discutir con la medicina, y disputar ese sentido común construido en la patologización de la gordura y en la industria de la dieta, sino empujar una crítica un poco más allá, que alcanza otras partes de nuestras vidas, porque nuestros cuerpos gordos no sólo se hacen presentes cuando vamos al médico. (Cuello en “Goce y resistencia de la carne”, 2014, párr. 9).

Si bien en estas expresiones de Cuello parece que hay una negativa a ahondar en la cuestión de la patologización que aparecía en los primeros años como un tema fundamental —y que permitió incluso estrechar lazos con otras agrupaciones activistas

con demandas despatologizantes, como las personas trans—, entiendo que lo que hace más bien es delimitar un campo activista por fuera de las coordenadas dominantes del activismo gordo de los Estados Unidos, cosa que reaparecerá en la introducción del libro *Cuerpos sin Patrones*. En este contexto, como dupla insistimos con los lazos internacionales que se habían forjado tempranamente: en mi caso, publiqué una nota en la revista electrónica *Hysteria* de México¹⁷⁰ y fui entrevistada por Brigitte Vasallo para el diario *El país* de España, junto a Magda Piñeyro de Stop Gordofobia, lo cual reafirma el tráfico con el Estado español al que ya he aludido. Nicolás Cuello edita a partir del año 2014 bajo el sello autogestivo “Sentimientos de Urgencia” distintos fanzines relativos a políticas de diversidad corporal, crónicas sentimentales sobre la gordura, activismo gordo y diversas traducciones del activismo gordo del norte global que, junto a las mías que aparecían en el fanzine *Gorda!*, integrarán luego el libro *Cuerpos sin Patrones* y otras publicaciones, virtuales y en papel.

Como cierre de este intenso año hay que mencionar la Asamblea Transfronteriza de Gordxs Sudakas, que se realizó el 19 de diciembre de 2014, con la presencia de activistas provenientes de distintos lugares, que coincidieron azarosamente en Buenos Aires (Contrera y Cuello, 2016). Se trataba de personas que desplegaban de manera ostensible un activismo gordo, más allá de los devenires personales y políticos de cada una.¹⁷¹ En una nueva entrevista de Flor Monfort para *Las 12*, del 31 de julio de 2015, se detalló ese encuentro: “Nos juntamos en MU, cual rumiantes que somos (risas), y tuvimos una especie de asamblea que fue increíble” (Contrera en Monfort, 2014, párr. 10). En esa misma entrevista, Cuello repone que

le pusimos Asamblea trans fronteriza de Gordxs Sudakas y fue un encuentro de cuatro horas con peleas, intercambios, discusiones. Primero hablamos sobre el lugar desde el cual nos paramos como activistas, qué significa ser un gordo sudaka, con qué dialogamos, cómo comemos, cómo engordamos. La insistencia por una perspectiva de clase, la insistencia por reconocer que no podemos pensar el activismo gordo si no pensamos una distribución desigual del alimento, un acceso diferenciado y marcado por una distinción de clase, por una distinción geográfica incluso dentro del país, por una distinción étnica. Nosotros siempre decimos que no engorda de la misma manera una comunidad mapuche que las personas que vivimos en la Capital o en el conurbano”. (Cuello en Monfort, 2014, párr. 11)

Durante la jornada se dieron diversas discusiones y puntos de desencuentro en torno al veganismo, la relación con las personas flacas y las posibles alianzas con otros

¹⁷⁰ La nota fue titulada “Cuerpos sin patrones: una revuelta contra la policía de la normalidad corporal” y reedita las preocupaciones activistas de ese momento (Contrera, s.f.).

¹⁷¹ Se trataba de Constanza Álvarez Castillo alias “Missogina”, Nicolás Cuello, Lucas Dimal, Lucrecia Masson, Lux Moreno, Fran Sfeir y yo.

sujetos y movimientos.¹⁷² A pesar de los desacuerdos y las diferencias o especificidades en las articulaciones y trayectos individuales o grupales de cada integrante, primó finalmente la necesidad de alianzas para politizar la carne. Nicolás Cuello escribió una reseña de ese encuentro titulada “Crónica de una coalición sudaka de carnes gordas insumisas”, una muestra del estado de ebullición de un activismo naciente, destinada a ser parte de la introducción o editorial de un fanzine que recogería la desgrabación del encuentro, plan que no fue llevado finalmente a cabo.¹⁷³ Más allá de la importancia de este evento como un momento de pasaje de la virtualidad al encuentro cara a cara y a la posibilidad de dar forma a un activismo gordo geopolíticamente centrado en cuestiones ligadas a la medicalización, patologización, fetichización, colonización y estigmatización de la gordura, este grupo no se fijó una agenda regional despatologizadora en sentido estricto y no pudo cumplir el deseo de sistematizar sus encuentros de algún modo, más allá de las relaciones entre algunos de sus integrantes que se materializaron, en lo sucesivo, en distintos proyectos.¹⁷⁴ Puedo arriesgar, sin embargo, que esta asamblea de gordxs sudakas, aun con su falta de continuidad, es un antecedente directo del I Encuentro de Activismos Gordes del Abya Yala y la Diáspora Africana que organizó en Colombia la colectiva Gordas sin Chaqueta en 2019.

4. Texturas con los cuerpos y las palabras: expandir los márgenes de la micropolítica

Tenemos que pensar en la escritura, en la serialización, en su marco de producción, en la domesticación del pensamiento a través de ella. En la inutilidad política del paper en comparación con la agitación social cuando pensamos en texturas con las palabras que pueden cambiarnos la vida.

Jorge Díaz, *Imagen colonizadora/imagen refractaria. Una crítica a las metodologías extractivistas de la academia que estudia el sur*

¹⁷² Según se lee en la nota:” L: –Otro punto que fue interesante debatir fue la relación con las personas flacas. N: –Discutimos la alimentación pero también la corporalidad del sujeto político del activismo gordo: ¿cuál es el cuerpo, si es que hay uno, del activista? Ahí empezaron las discusiones sobre si les gordes tenemos alianzas con las personas delgadas, qué lugar tienen las personas flacas dentro del activismo gordo, y ahí había posturas de tolerancia y de intolerancia” (Monfort, 2015).

¹⁷³ Lxs participantes intercambiaron una serie de ideas pos encuentro en un grupo cerrado de Facebook.

¹⁷⁴ En 2017 se intentó reeditar este encuentro, pero no fue posible (Bulle Hernández, 2018). Por muchos años, el Taller Hacer la Vista Gorda tuvo el deseo de organizar otro encuentro similar, pero centrado en diversidad corporal, para incluir otros activismos afines. Incluso se intentó financiamiento internacional en 2019, por medio de la organización centrada en Estados Unidos NOLOSE. Esto tampoco pudo concretizarse en Argentina.

El año 2015 es un verdadero parteaguas para el activismo gordo argentino, principalmente en lo que hace a su consolidación como un movimiento con cierta visibilidad y, en especial, en lo que respecta al objeto de esta tesis. Como primer evento a destacar cronológicamente está la premier nacional del documental *Miss Representation* (2011) que organizó la ONG AnyBody Argentina. Luego de la proyección se organizó un panel de debate posterior del cual participé junto a la activista travesti Lohana Berkins.¹⁷⁵ Este año 2015 también trae producciones audiovisuales, como los documentales de Jael Caiero *Gorda*¹⁷⁶ y *El peso del amor*, de Lux Moreno (Moreno, 2015). La activista gorda y trabajadora sexual marplatense Cherry Vecchio editó el fanzine *Gorda Puta* entre noviembre de 2015 y septiembre de 2016, que se caracterizó por tener una de las páginas más denunciadas/censuradas de la historia de Facebook sólo por el hecho de mostrar piel y gordura (Behrens, 2016). Ya me referí a los fanzines de Cuello bajo el sello Sentimientos de Urgencia, como *Tender Porn*, y al segundo número del fanzine *Gorda!*. Insisto en la editorial del fanzine *Gorda!*, fechada en diciembre de 2015/enero de 2016, porque gira en torno a la idea de que los cuerpos estigmatizados y patologizados pueden ser una barricada de resistencia a los estándares microfascistas de la normalidad corporal. Y se agrega, al final, esta consigna despatologizante que replica una frase que dije en entrevista con Monfort (2014): “Basta de patologizar la gordura y disfrazar de salud pública el odio a las corporalidades disidentes a la norma”.

Pero hubo también otras intervenciones de diferente tipo. Anne, Rocío Inmensidades y Jael Caiero —estas dos últimas luego formarán parte del Taller Hacer la Vista Gorda— también organizaron dos encuentros/fiestas bajo la rúbrica “Se armó la gorda” y “Zarpada Gorda Torta”. Estos eventos se organizaron, mayormente, sobre la reivindicación del derecho al placer de las personas gordas y la idea de habitar los barrios del conurbano bonaerense, lejos de los modos hegemónicos y los privilegios de la ciudad capital. Además de la fiesta en sí, se hicieron lecturas y en una de sus ediciones participó Constanza Álvarez Castillo, conocida como Missogina, con una suspensión bondage y en

¹⁷⁵ El documental "Miss Representation" (2011) fue escrito, producido y dirigido por Jennifer Siebel Newson. En el panel organizado por AnyBody Argentina en la Sala de Representantes de la Manzana de las Luces, en el casco histórico de la Ciudad de Buenos Aires el 4 de marzo de 2015 se anunció la presencia de “Laura Contrera, activista corporal y editora de Gorda!Zine, Lohana Berkins, activista Trans fundadora de ALITT, Graciela Tejero Coni, Directora del Museo de la Mujer, y Cristina Regazzoli, ex Diputada Nacional y directora del Banco Nación”. Quizá esta es la primera vez que Anybody, la ONG detrás de la lucha por la Ley de Talles argentina se cruzó con el activismo gordo. Sobre las vicisitudes de esa relación y la militancia centrada en la Ley de Talles me voy a extender en el próximo capítulo.

¹⁷⁶ Disponible en <https://vimeo.com/146541863>

otra tocaron Las Grasas Trans, que también eran del ambiente de los fanzines y la cultura fuera del *mainstream*. Más allá de estos objetivos, en una nota realizada a las organizadoras de estos eventos en 2016, aparece una reflexión sobre la salud y la patologización de los cuerpos en boca de Anne: “todxs son médicxs y te pasan el parte de que estás enferma. No está bueno para tu salud, te dicen. Pero a esa persona no le importa tu salud, te lo dice porque te quiere hacer sentir mal” (Jiménez España, 2016, párr. 16). Y Jael Caiero agrega que

No hay que olvidarse de que hay un montón de dispositivos: lxs médicxs, la industria de la dieta, cuestiones que desde atrás están bancando esta cuestión del índice de masa corporal. Desde los discursos médicos esto se hace para que te puedan vender productos” (Jiménez España, 2016, párr. 18).

Ello da cuenta de la rápida viralización de los contenidos activistas y las preocupaciones por la patologización y ciertas proto-demands de despatologización que se iban consolidando en distintos espacios.

El otro evento a destacar de este año bisagra para el activismo gordo es la gestación del Taller Hacer la Vista Gorda, que aparece como una condensación del trabajo activista de la dupla Contrera-Cuello. En enero del 2015, mientras finalizábamos un texto conjunto sobre la Ley de Trastornos Alimentarios argentina y escribíamos la Introducción del libro *Cuerpos Sin Patronos*, esbozamos con Cuello los lineamientos del taller, cuyo primer encuentro fue el 18 de abril de 2015. En la nota de pedido del espacio para que funcione el taller que envié el 31 de marzo de 2015 al espacio autogestivo La Sala, del barrio porteño de Caballito, se lee:

Hola compañerxs de la Sala: primero me presento y luego les acerco una propuesta. Mi nombre es Laura Contrera, hago un fanzine que se llama Gorda! Y, entre otras cosas, me dedico al activismo sobre la diversidad corporal. Desde hace un tiempo, venimos reflexionando con un pequeño grupo de personas de distintos lugares acerca de la gordura como una posible barricada encarnada contra las normativas microfascistas corporales de la sociedad heterocapitalista en la que vivimos. Como muchas de esas personas estamos lejos físicamente (distintas provincias, distintos países latinoamericanos, Estado español), pensamos en construir espacios de encuentro afines localmente. En este caso, junto a mi super amigo y activista marica Nico Cuello de La Plata y yo, que vivo entre La Matanza y la ciudad de Buenos Aires, nos gustaría que el espacio físico donde se desarrolle la propuesta sea La Sala. ¿Qué queremos hacer? Un TALLER GORDO (tentativamente llamado “Hacer la vista gorda”). Sería un taller de lectura horizontal y abierto de unos 8 encuentros mensuales para hacer lecturas comunes, sin verticalismos ni guías iluminadas. Nico y yo seríamos lxs facilitadores de las lecturas, traducciones, imágenes, etc., pero sin tener un rol de docentes ni nada de eso. La idea es que sea abierto a todas las personas (no machistas, ni fachas, ni lesbohomotransfóbicas, claro) que se sientan interpeladas para explorar los cruces de la gordura, los feminismos, los activismos de la diversidad corporal (trans,

intersex, diverso-funcionales) y sexo-genéricos. Los ejes posibles de discusión y problematización serían más o menos los siguientes: Activismo gordo. Afinidades, alianzas y modos de acción. Frentes de liberación de la norma corporal. Encuentros y desencuentros con el feminismo. Cuerpos - Neoliberalismo – Heterocissexismo. Cuerpos gordos y diversidad corporal (alianzas trans, intersex, diverso-funcionales). Representación globalizada del cuerpo gordo. Prácticas artísticas y políticas visuales de la desmesura. Sería un taller de lectura, pero estaría bueno que mute hacia otras formas de acción e intervención. Nos gustaría que funcione los sábados tipo 17 hs. Estaré encantada de presentarles la propuesta en la Asamblea y de aclararles todo lo que necesiten saber al respecto. Saludos! (Contrera, comunicación personal, 31 de marzo de 2015)

Transcribí esta nota porque de allí se desprende la cuidadosa planificación del taller como un espacio de formación de activistas locales que hicimos con Cuello, ya que había que afianzar un trabajo de redes dispersas entre Latinoamérica y España. Asimismo, del detalle de los temas puede concluirse que había una preocupación por inscribir el activismo gordo en el horizonte de otros movimientos socio-sexuales y de género, ahondando así la diferencia con el grupo Orgullo Gordo que describí párrafos arriba. Aunque el THVG fue un espacio iniciado como laboratorio de exploración teórica sobre políticas gordas y corporalidades impropias, por fuera de las ficciones de autoayuda y empoderamiento neoliberal o de grupos motivacionales o de OP, devino pronto en colectivo de intervención política en diversos procesos, tal como se insinuaba en la nota de presentación. Así, se pueden distinguir dos etapas en su funcionamiento: un espacio de formación e intercambio en torno al activismo gordo, nucleado en torno a un blog donde la dupla organizadora publicaba las fechas de los encuentros y los materiales de lectura sugeridos, con links de acceso y descarga, con participantes que iban variando de encuentro a encuentro; y una segunda etapa de intervención política en diferentes espacios, con una cantidad de integrantes más estable, que analizaré en el siguiente capítulo. Bajo este doble cometido, el espacio logrará una forma de visibilidad del activismo gordo que se propone desde una posición crítica, como dice Moreno (2017b). Desde el blog que se creó al efecto se anunciaba que se trataba de un taller de lectura y reflexión sobre políticas gordas y corporalidades impropias, consistente en ocho encuentros mensuales para hacer lecturas comunes “sin verticalismos ni guías espirituales” —es la misma frase que aparece en la carta transcrita más arriba—, a realizarse de modo gratuito en La Sala de Caballito (sólo se pedía una colaboración voluntaria para agradecer el uso del espacio).

En el blog también se enunciaron los tres ejes de trabajo del espacio, que dan cuenta de su impronta pedagógica y, también, de las genealogías donde buscábamos inscribirnos quienes lo cofundamos: la teoría *queer*, los estudios Gay-Lésbicos, Trans e Intersex, los feminismos.¹⁷⁷ Si bien este programa no se llevó a cabo tal como se proyectó —según el blog, se avanzó hasta el sexto encuentro, aunque siguieron las actividades del taller extra programáticas—, el THVG pronto reveló su potencialidad como espacio de formación y de comunidad activista: mucha gente gorda pasó fugazmente por el espacio, incluso quienes vivían lejos de Buenos Aires se acercaron en alguna ocasión para ser parte de un encuentro o actividad puntual o, simplemente, para tender o estrechar lazos.

La avidez por intervenir en otros espacios activistas fue un sello distintivo que fue ganando el THVG a medida que se iba estabilizando el número de integrantes que participaban con regularidad. Si en un primer momento lxs co-organizadores nos jactamos de que no se trataba de un seminario y que no había una continuidad, por lo que la gente podía ir y dejar de ir a su gusto, eso cambió en los años siguientes, donde los encuentros con temática libre ganaron en periodicidad. En palabras de Cuello: “No somos un colectivo orgánico, no somos un partido político, tampoco nos quedamos en una narración terapéutica, nos juntamos mensualmente para pensar las discusiones que queremos dar” (Mendoza, 2017, párr. 3). Según la descripción de Ceccoli (2018), el grupo apostaba al trabajo colectivo y a generar espacios de debate, tanto en manifestaciones callejeras como en la producción de imágenes y narrativas propias sobre la gordura. Tanto el THVG como sus integrantes a título individual ensayaron distintos modos y formatos de activismo: fanzines, videos, fotografías, crónicas, poesías, manifiestos, libros, performances. En todas estas producciones aparecen las inquietudes colectivas y se va conformando, lentamente, una demanda clara de despatologización, que se verá emerger en el siguiente período, a la luz de una serie de intervenciones puntuales.

¹⁷⁷ En primer lugar, “Activismo gordo. Afinidades, alianzas y modos de acción”, al que se le dedicarían tres encuentros: I Encuentro: Historias del activismo gordo. Frentes de liberación de la norma corporal. Encuentros y desencuentros con el feminismo; II Encuentro: Decolonizando el activismo gordo. Cuerpos impropios sudakas; III Encuentro: Interseccionalidad. Alianzas activistas en la lucha contra la eugenesia social. El segundo eje “Cuerpos - Neoliberalismo – Heterocissexismo” también preveía tres encuentros: IV Encuentro: Sociedad eugenésicas: Biopolítica y diseños corporales; V Encuentro: Somatécnicas, somatecas, patologización y ética encarnada en tiempos de biocapitalismo y sociedades de control; VI Encuentro: La gordura entra en la Academia: los Fat studies y su relación con los activismos gordos. Otras maneras de pensarlo gordo: orgullo, liberación, fat admirers heterocissexuales, diversidades corporales. El último eje, “Cuerpos gordos y políticas de la representación. Reflexiones y estrategias sobre la dimensión política de nuestra visualidad” ocuparía los dos últimos encuentros programados: VII Encuentro: Políticas de la mirada: Representación globalizada del cuerpo gordo; VIII Encuentro: Prácticas artísticas y políticas visuales de la desmesura (ver <http://hacerlavistagorda.tumblr.com/>)

5. Autonomía corporal: entre el foro feminista internacional y los cuerpos sin patrones

Cada mañana saltar al abismo, donde en caída libre el cuerpo toma diferentes formas. Nunca es el mismo, en el movimiento constante de esta masilla que me pertenece a mí, sólo a mí y para la cual reclamo y declaro la absoluta soberanía.

Maite Amaya, *Hablemos de las intersecciones de la carne*

Después del año parteaguas, la amplitud del alcance del activismo gordo se hace más evidente. Desde comienzos del año 2016 y hasta 2018 se extendió el ciclo de lecturas “Gordx el que lee” en Casa Brandon —un emblemático espacio de cultura *queer* en Buenos Aires—, organizado por Nicolás Cuello, Flor Monfort, Diego Trerotola y por mí. Este ciclo fue pensado originalmente por Monfort y Trerotola, periodistas y escritores, con el aval de Lisa Kerner y Jorgelina De Simone, quienes estaban al frente de Casa Brandon. Para la primera edición nos sumaron a Cuello y a mí a las lecturas y a la organización, lo que terminó de darle el perfil activista al espacio. Menciono este ciclo porque se caracterizó por aunar la presencia de activistas de la gordura junto a figuras consagradas del mundo de las letras como María Moreno, Liliana Viola, Marina Yuszczuk o Alejandro Modarelli, quienes eran invitadxs a leer poesía, prosa, crónicas o proclamas que tenían a los cuerpos como eje. La premisa fue que debía haber activistas en cada una de las ediciones y se intentó federalizar la convocatoria, invitando a performers, activistas y poetas provenientes de ciudad de Santa Fe, Rosario, Mar del Plata, entre otras locaciones por fuera de CABA y del Gran Buenos Aires. En diciembre de 2018 se materializó parte de lo acontecido en el ciclo en un libro que compiló algunos de los textos leídos a lo largo de las ediciones del evento y que continúa siendo hasta hoy parte de la bibliografía fundacional del activismo gordo argentino (Trerotola et al., 2018).

Otro evento importante no sólo para la construcción de la demanda despatologizadora sino también para el fortalecimiento de alianzas con el movimiento trans e intersex internacional fue mi participación como una de las ponentes en la sesión “Despatologización: Una lucha para todxs” organizada por Global Action for Trans* Equality (GATE) [Acción Global por la Igualdad Trans] —una organización especializada en el acceso a derechos de las personas trans, intersex y de la diversidad genérica¹⁷⁸—en el marco del Foro Internacional AWID 2016, que se llevó a cabo en la

¹⁷⁸ Conforme su web oficial, GATE es una organización internacional sin fines de lucro fundada en 2009 por Justus Eisfeld y Mauro Cabral Grinspan que trabaja por la justicia y la igualdad para los colectivos

ciudad de Bahía, Brasil, en septiembre de 2016.¹⁷⁹ En una nota escrita para el sitio web de AWID y publicada previamente al Foro, resalté que la sesión era una promesa de materializar los esfuerzos para construir un movimiento amplio de la diversidad corporal. Asimismo, reconocí expresamente que el activismo gordo del que formaba parte aún estaba en una fase incipiente de elaboración de estrategias de despatologización:

Esta sesión permitirá compartir con activistas de todo el mundo los desafíos que implican las luchas por resistir los diagnósticos compulsivos y la violación de los derechos humanos de las personas patologizadas. Y nos brindará la oportunidad de plantear en conjunto estrategias de acción para romper con dinámicas de patologización, discriminación y exclusión que vulneran o restringen seriamente nuestro acceso a derechos fundamentales. Creo que las personas feministas y todas las personas interesadas en los derechos de las personas trans, intersex, diverso-funcionales y gordas pueden aprender muchísimo de la lucha contra la despatologización que llevan adelante cada uno de estos movimientos, con sus matices propios. Como dice la invitación a nuestra sesión, estamos en un momento histórico en el que podemos trabajar juntxs para despatologizar nuestro futuro común. Por eso invito a todxs a afirmar que la despatologización es un tema feminista y a defender la diversidad corporal, de género y sexual en todo el mundo. (Contrera, 2016, párr. 7)

Este Foro, realizado a instancias de GATE, significó una ampliación del alcance de las relaciones entre una parte del activismo gordo local y el activismo trans e intersex internacional, pues más allá de lxs ponentes de esa mesa, entre el público había activistas trans e intersex de distintas partes del mundo. En Argentina, el movimiento intersex y trans precede en muchos años de organización al activismo gordo. Mauro Cabral resulta ineludible en estos intercambios, no sólo a nivel local, donde desarrolló distintos aportes al movimiento de la diversidad genérica e intersex como parte del Frente por la Ley de Identidad de Género, entre otras iniciativas, sino también a nivel internacional, desde su trabajo en GATE y como uno de los firmantes de la versión original de los Principios de Yogyakarta y un actor fundamental en su versión ampliada (PY+10). La figura de Cabral reaparece en instancias claves para el activismo gordo argentino, como se verá en lo que sigue.

Por otra parte, el siguiente hito tiene formato textual. Aunque se editó en 2016, el libro *Cuerpos sin Patronos* (CSP en adelante), compilado por Cuello y por mí, recoge

trans, de la diversidad genérica e intersex. Trabajan en colaboración con actores estratégicxs a nivel global para aportar conocimientos sobre despatologización, VIH, financiamiento y derechos humanos desde perspectivas críticas, recursos y acceso a los mecanismos y organismos de Naciones Unidas, entre otros objetivos.

¹⁷⁹ El panel estaba conformado por la académica brasileña especialista en asuntos intersex Paula Machado, el especialista y activista trans holandés Vreer Verkerke, la teórica y activista trans brasileña Viviane Vergueiro y por mí, y fue coordinado por el bioeticista y activista intersex residente en Australia Morgan Carpenter.

textos que dialogan “entre el trabajo académico y el activismo” (Ceniceros, 2018, p. 207), escritos desde el año 2011 en adelante, por lo que lo podemos afirmar que reviste un carácter liminar en estas coordenadas geográficas, como nota Carlos Figari (2017). Siguiendo esta línea, puede considerarse que la publicación de este libro —que recopila una serie de textos locales y traducciones de artículos extranjeros— enmarca la cuestión del activismo gordo en Argentina (Moreno, 2017b), desde un enfoque epistemo-político “transfeminista con un abordaje desde la interseccionalidad en diálogo con el giro decolonial” (Ceniceros, 2018, p. 202). En una entrevista otorgada el año siguiente a la publicación, expresé que el libro es una cartografía urgente de un momento inaugural del activismo gordo: “hay un texto mío que recopila lo primero que escribí en el 2011 y hay un montón de cosas que ya no las enunciaría así, que se complejizaron, pero es eso, un testimonio de ese momento” (Espul y Tellechea, 2017, párr. 15).

Voy a detenerme en el análisis de los textos que integran la compilación, pues es un insumo teórico-activista relevante para la reconstrucción de las demandas de despatologización gorda que estoy considerando en esta tesis. La introducción, fechada en febrero de 2015 y firmada por quienes compilamos el libro, toma una postura en relación a una historia de violencia sistemática que patologiza los cuerpos gordos y se propone mapear un “entramado complejo de resistencia crítica a los encuadres patologizantes” (Contrera y Cuello, 2016, p. 17). Eso incluye, de manera inicial, reivindicaciones de despatologización ya reconocibles como tales. El texto que abre la recopilación, “Cuerpos sin patrones, carne disciplinada. Apuntes para una revuelta contra la policía de los cuerpos” resulta una reescritura y amalgama de textos activistas y académicos, como los aparecidos en el fanzine *Gorda!* N° 0 y N° 1, así como también de otros textos míos, de registro académico y extraacadémico, que fueron analizados en los apartados que preceden. Allí se problematiza la patologización de los cuerpos gordos en términos foucaultiano-preciadianos, notando que el poder/saber médico ha patologizado la gordura del mismo modo que lo ha hecho con otras diversidades corporales y que la separación entre lo normal y lo patológico es tan voluble que, de alguna manera u otra, todos somos cuerpos impropios (Contrera y Cuello, 2016). También reaparece la disputa en torno a la idea del orgullo y la aceptación que examiné en el altercado con el grupo Orgullo Gordo unos párrafos atrás:

lxs activistas de la gordura postulamos nuevos modos de encarnar nuestros cuerpos impropios y sus afectos. Y más que identidades satisfechas con su peso o talla (la retórica de la aceptación y el orgullo tiene sus límites) o la postulación de

una jerarquía “en reversa” –lo gordo por sobre lo flaco-, habrá que inventar nuevos modos de vida para nuestros cuerpos sin patrones. (Contrera y Cuello, 2016, p.35)

El segundo texto, “¿Podemos lxs gordxs hablar?: activismo, imaginación y resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne”, de Nicolás Cuello, se centra en la mirada patologizante que existe culturalmente sobre las gorduras. En el texto de Cuello reaparece la renuencia a la apelación directa a la medicina que hacía, por ejemplo, la agrupación rosarina Orgullo Gordo en esos momentos y que señalé más arriba. También retoma posicionamientos previos del autor, reformulando declaraciones vertidas en la prensa, en la nota “Goce y resistencia de la carne” (2014), como cuando dice

Para este activismo no solo se trata de discutir con la medicina, y disputar ese sentido común construido en la patologización de la gordura y en la industria de la dieta, sino empujar una crítica un poco más allá, que alcanza otras partes de nuestras vidas, porque nuestros cuerpos gordos no solo se hacen presentes cuando vamos al médico. La gordofobia está presente constantemente, en todos y cada uno de los espacios que habitamos. Por eso es que también el activismo de la gordura significa la oportunidad de impulsar una crítica social que no se quede sesgada a disputar sentidos con las patologías alrededor del fenómeno de la “obesidad”, si no también preguntar críticamente por ese orden de cuerpos posibles, y justamente, empujar y friccionar el límite en todas sus direcciones (Contrera y Cuello, 2016, p. 41-42)

Estos dos primeros artículos resultan importantes para la compilación porque funcionan, junto a la introducción que elaboró la dupla compiladora y el prólogo de Mauro Cabral, como una suerte de declaración de principios del activismo gordo local, por lo menos en la vertiente que se constituyó en oposición a la idea del orgullo y desde bases ancladas en un intercambio con los feminismos y los activismos LGBTTINB+: el título de la compilación está formado, de hecho, por parte de los títulos de ambas piezas. Sin embargo, habrá que esperar al final del libro para que aparezca con más nitidez una demanda de despatologización en sentido estricto, en el texto que analiza la Ley de Trastornos Alimentarios (LTA en adelante), también firmado por la dupla autoral que integré con Cuello. Previo a ello, en el artículo de Lux Moreno que forma parte de CSP y se titula “¿A qué edad fue tu primera cita?”, aparece también la idea de la corpulencia como una patología de tipo sanitaria, cultural y social y se advierte sobre la “estandarización corporal” (Contrera y Cuello, 2016, p. 60). Cosa que también se cuestiona en el segundo texto de mi autoría, “Alejandra Pizarnik y la delgadez como combate constante”. Pero allí, además de la renuencia a interpretar toda gordura como un síntoma —postura propia del enfoque de los Estudios sobre Gordura que me influenciaba—, se propone al final una tarea colectiva de índole despatologizante:

Quizá si nosotrxs, gordxs latinoamericanos, proliferamos nuestra habla subversiva podamos deshabitar el espacio de víctimas injuriadas, padecientes y patologizadas, apropiándonos del insulto para salir del lugar de la herida. Y en esa proliferación tal vez también podamos restituir nombres y figuras a nuestras genealogías corporales incompletas, tal como hoy me lo propuse con Alejandra Pizarnik (Contrera y Cuello, 2016, p. 93)

En el texto sobre la LTA que escribí junto a Cuello nos reconocemos como activistas que hacen política desde la resistencia a la patologización. Entiendo que la crítica minuciosa a la letra de la ley es, en sí misma una reivindicación despatologizante. Para empezar, el texto expresa que la epistemología “higienista” de la LTA establece como norma la lectura de la gordura como una enfermedad clausurando la admisión de la diversidad como matriz de inteligencia posible de los cuerpos. Y que se puede agrupar esta ley junto a otras similares que abordan problemáticas de salud o enfermedades particulares (enfermedad celíaca, por ejemplo), como un ejercicio de lo que Nikolas Rose ha denominado “ciudadanía biológica”.¹⁸⁰ Y se denuncia que

El ejercicio de esta ciudadanía biológica no asegura el reconocimiento pleno de la condición de sujetos de derecho. Ni evita la discriminación. Incluso las personas gordas que vivaron a través del programa “Cuestión de peso” la sanción de la ley han experimentado desde el 2008 (año de su sanción) hasta ahora dificultades para acceder a los suministros de salud requeridos. Y siguen siendo estigmatizadas todos los días. Pero lo que más nos alarma es que tanto en los enunciados de la ley como en los textos producidos por el emporio Cormillot se verifica una ausencia de nuestras voces en primera persona. Así, las personas gordas quedamos supeditadas a la voluntad de nuestros tutores, que administran y gestionan nuestros futuros. Estos dispositivos de tutelaje, representación y objetualización vacían la potencialidad de nuestra autonomía política. (Contrera y Cuello, 2016, p. 114).

Luego se critica que en distintos lugares de la ley se extreman las precauciones en torno al riesgo que implica realizar dietas sin control médico, “olvidando” convenientemente reflexionar sobre la funcionalidad del sistema de tutelaje y legitimación de la medicina en el establecimiento del diagnóstico y su tratamiento. Además, se señala que el aval médico que instaura la LTA no es garantía de resultado exitoso en términos del mismo sistema (esto es, bajar de peso y mantenerlo bajo) y que, menos que menos, asegura el respeto ni el trato digno de quienes por decisión o presión social se someten a las prácticas de régimen y adelgazamiento propuestas por la corporación médica. Aún más, se asegura que el maltrato y la violencia caracterizan los modos en los que funciona la medicina como tecnología de normativización corporal. Y

¹⁸⁰ Sobre el contexto de sanción de la LTA y su relación con el DEO, puede verse el capítulo 2 de la primera sección de esta tesis.

se denuncia que poco se dice sobre la movilización de afectos de vergüenza y culpa que se generan en la consulta médica y en los mensajes masivos sobre el cuidado del cuerpo y los regímenes considerados saludables.

Este texto también denuncia que la LTA, de manera paradójica, reconoce la estigmatización y discriminación a la que están sometidas las personas que, en los términos de la norma, padecen por sus trastornos alimentarios. Pero aunque la discriminación es reconocida, no se establecen pautas específicas para su abordaje:

Frente al silencio de la ley se abre un escenario de abandono importante de nuestras vidas. Este silencio deja en claro el papel principal que tiene la mercantilización de nuestras vulnerabilidades pero no la disputa política por nuestro lugar en el mundo. (Contrera y Cuello, 2016, p. 116).

De allí se pasa al núcleo de la crítica a la ley, que es también el núcleo de la demanda: “el único artículo destinado a proteger a las personas gordas frente a los abusos de compañías aéreas o de otros medios de transporte, medicinas prepagas, etc. requiere de la patologización previa para acceder al reclamo discriminatorio” (Contrera y Cuello, 2016, p. 119). Además, se establece un nexo con las reivindicaciones de la comunidad trans:

como en las épocas anteriores a la sanción de la Ley de Identidad de género se requería un diagnóstico de disforia de género como condición para acceder a tratamiento y cambio registral [del nombre], hoy debemos autoenunciarnos como enfermxs obesxs para obtener la protección de la ley ante los abusos de proveedores de bienes y servicios. (Contrera y Cuello, 2016, p. 119).

De allí se concluye que dentro del paradigma patologizante no hay estrategias para poner límites en las experiencias discriminatorias que atraviesan las personas gordas que tengan que ver con el empoderamiento o la reflexión política sobre el cuerpo. Esto sucede porque la ley no está acompañada por una preocupación al acceso a la salud pública. El texto se pregunta “hasta cuándo, y cómo y dónde es posible establecer límites y pautas para que el negocio privado de las grandes especulaciones gordofóbicas y las industrias normativas de los cuerpos” (Contrera y Cuello, 2016, p. 122-123), cediendo espacio para la intervención del Estado y políticas públicas que beneficien verdaderamente a la población y al acceso regulado y de calidad en términos de alimento, “cosa que no significa que haya menos gente gorda como horizonte de normalidad deseable” (Contrera y Cuello, 2016, p. 123). La LTA, más que garantizar el acceso a la salud y tratamientos para todas las personas que lo requieran, estigmatiza a un vasto sector de la población. Por eso, concluyen con esta proclama, que es la primera expresión acabada de una demanda despatologizadora en sentido preciso:

lxs activistas discutimos que la gordura sea en sí misma una enfermedad y discutimos que sea por sí sola un factor de riesgo para otras afecciones consideradas graves. Asimismo, denunciemos la fuerte carga moral y discriminatoria del discurso médico que se materializa en leyes como la que hoy comentamos. Denunciamos también los intereses comerciales de quienes lucran con la venta de productos y tratamientos adelgazantes, tengan o no aval médico. Nosotrxs queremos hablar de diversidad corporal y discutimos esa ficción de cuerpo normal/saludable que es delgado, atlético y fibroso y que presenta únicamente dos extremos desviados: gordura y anorexia. Como desde hace décadas movimientos de la diversidad funcional, feministas, lesbianas, trans e intersexuales, ponemos en cuestión el modelo paternalista de la medicina y su jurisdicción absoluta sobre los cuerpos y las vidas de lxs pacientes/padecientes. [...] Más allá del presupuesto discriminatorio invisibilizado que supone este discurso legal gobernado por definiciones patologizantes del peso corporal, ya se han levantado voces esgrimiendo el derecho a ser gordx o, más bien, el derecho de las personas a ser de cualquier tamaño. Creemos que este es el piso mínimo desde el cual debemos exigir ser reconocidxs y tratadxs como sujetos de derechos y ya no como víctimas o enfermxs. (Contrera y Cuello, 2016, p. 124-125)

El hilo conductor de todos los textos de CSP es una fuerte conciencia de la patologización de los cuerpos gordos y del contexto en que esta patologización se expresa. Pero es en el texto sobre la poeta argentina Alejandra Pizarnik donde aparece una suerte de llamada a la acción, que se centra en la necesidad de hacer política desde la resistencia a la patologización, por medio de alianzas, y reflexiones compartidas que multipliquen las posibilidades de resistir a la medicalización de la gordura; llamada que puede complementarse con el deseo de Lux Moreno de “habitar nuestros cuerpos con nuevas perspectivas que incluyan a la diversidad corporal” (Cuello y Contrera, 2016, p. 68). Estas ideas se concretan luego en el texto sobre la LTA. Es allí donde, a mi juicio, se empieza a construir de modo consecuente una demanda de despatologización influenciada por el activismo trans e intersex, que alcanzará su despliegue en el texto sobre la LTA que analicé en detalle. El libro no casualmente alberga un extenso y crucial prólogo escrito por el activista trans, intersex y gordo Mauro Cabral, que también integró el THVG durante un largo período. En ese sentido, el prólogo de Cabral no constituye un simple comentario elogioso sobre la obra de autorxs noveles, que invita a su lectura, sino que funciona como un capítulo articulador entre las demandas de los activismos de la diversidad corporal, sexual y de género: los cuerpos sin patrones a los que alude el título de la compilación. El texto de Cabral es, de pleno derecho, parte decisiva de CSP.

Sobre el término diversidad corporal, es necesario aclarar que todas las intervenciones del colectivo THVG desde el 2015 al 2020, se han desarrollado bajo esa idea (Contrera, 2018d). En un rápido repaso de los últimos años, encontramos una

referencia constante del término “diversidad corporal” en distintas intervenciones activistas y teóricas intersex regionales. La sesión “Despatologización: Una lucha para todxs” del Foro Internacional AWID que reseñé más arriba reunió la discusión de la despatologización trans, intersex y gorda en el marco, precisamente, de la diversidad corporal. Entiendo que en CSP aparece una teorización con filo activista de la diversidad corporal como influencia directa del activismo intersex argentino, más concretamente, de Mauro Cabral, quien se ha referido reiteradamente a la patologización de la diversidad corporal intersex o a la necesidad de su celebración como una posibilidad de encarnarse (Cabral, 2009a, 2009b, 2009c y 2015). Esta influencia se advierte también en textos publicados antes de CSP que se refieren a la diversidad corporal (ver, por ejemplo, Contrera, 2014a). Entiendo que la teorización activista del concepto de diversidad corporal proviene de una búsqueda de extender el uso del término hecho por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, limitado al ámbito de los cuerpos y desarrollos sexuales y no a otro tipo de diversidades corporales —morfológicas, funcionales, cognitivas— para incluirlas todas.¹⁸¹

Este año 2016 es pródigo en actividades activistas, que incluyeron la continuidad de los encuentros del THVG, la muestra “Desbordes” de Jael Caiero y Rocío Inmensidades en el centro cultural feminista Tierra Violeta (donde hubo también talleres de fanzines y una edición especial del encuentro del THVG por fuera de su espacio habitual en La Sala de Caballito)¹⁸², una participación mía en un programa televisivo del canal Encuentro (Canal Encuentro, 2017), además de las presentaciones del libro CSP en distintos espacios. Destaco entre todas esas presentaciones la que se hizo en la ciudad de Córdoba el 4 de noviembre de 2016, pues incluyó también un taller sobre magropolíticas corporales coordinado por Cuello y por mí, que reunió a un público interesado en discutir en torno a las reivindicaciones activistas. Esta doble presentación se realizó en el marco del Festival “El Deleite de los cuerpos” y es importante porque funcionará como una

¹⁸¹ La Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTI de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) —órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) — se ocupa de cuestiones de derechos humanos relacionadas a la orientación sexual, la identidad y la expresión de género, y la diversidad corporal: pero no habla de gordura, pues se aclara que solo atiende a la diversidad dentro del ámbito de los cuerpos y desarrollos sexuales, no a otro tipo de diversidades corporales (morfológicas, funcionales, cognitivas).

¹⁸² En el blog del THVG se aclaraba que se trataba de una actividad abierta, pensada “para personas que no están frecuentando necesariamente nuestro espacio” (“Taller Hacer La Vista Gorda”, 2016), por lo que se interrumpió el temario pautado del Taller, proponiendo lecturas iniciales. Como dije, el temario finalmente no se retomó, ya que el THVG pasó a su modalidad de intervención mesopolítica, que analizaré en el siguiente capítulo.

suerte de disparador para el encuentro de personas gordas que crearán pronto sus agrupaciones locales, como el caso del Club de Gordxs, formado un mes después de ese evento.¹⁸³

No estoy sugiriendo que el activismo gordo no hubiese tenido antes recepción en Córdoba, sino que el formato taller, así como la feria de fanzines y publicaciones que llevamos y la propia presentación del libro —que aunó a un sector de la academia y al activismo sexo-genérico cordobés en las figuras de la investigadora del CONICET María Inés Landa y de la activista travesti anarquista Maite Amaya, que comentaron el texto— condensó una serie de preocupaciones preexistentes que hallaron cauce en ese intercambio.¹⁸⁴ Como relata Ceccoli, no fue “hasta 2016 que hice consciente el impacto subjetivo de tales opresiones relacionadas a la gordura a partir de un taller en el marco del mencionado Festival, coordinado por Nico Cuello y Laura Contrera” (2018, p. 2). Así es reconocido también en la prensa local por quienes fundaron el Club de Gordxs —primer grupo de activismo gordo cordobés—, quienes relatan que, tras asistir a la presentación, en diciembre de 2016 realizaron “Una Muestra Gorda”, en el Ateneo Anarquista de Güemes, que fue el germen de las actividades del grupo (Oroz, 2018).

Estas relaciones entre el activismo gordo cordobés y el nucleado alrededor del THVG se mantendrán en distintas colaboraciones, como por ejemplo, la coordinación de los primeros talleres de activismo gordo en los Encuentro (Pluri) Nacionales de Mujeres y otras identidades, a los que me abocaré en el siguiente capítulo. Pero el activismo cordobés tiene un perfil propio, que excede la relación con el activismo de AMBA y que requiere, sin duda, su propia historización.¹⁸⁵

¹⁸³ El Festival “El Deleite de los cuerpos” es organizado por el colectivo cordobés Asentamiento Fernseh, que se define como “un espacio de producción estética / política / teórica inmerso en las disidencias sexuales y sus representaciones, figuraciones e imaginaciones; teatro / cine / filosofía / feminismo / música / performance. Nos reconocemos en el activismo feminista prosexo, una manera de propiciar los momentos, lugares y narraciones que habiliten, permitan, defiendan, promuevan deseos y placeres en todas sus expresiones sexo / genéricas / afectivas. Estamos en Córdoba desde el año 2009, habitamos una casa en barrio Alta Córdoba que funciona como lugar de encuentro para todos nuestros proyectos. También sostenemos, junto a otr*s, el festival El Deleite de los Cuerpos desde el año 2011 y la Editorial Asentamiento Fernseh desde el año 2017” (Asentamiento Fernseh, s.f.). En sus distintas ediciones, el festival ha dado lugar a distintas expresiones activistas ligadas a la disidencia sexual y de género, corriéndose de las lógicas que privilegian los intercambios desde la Ciudad de Buenos Aires.

¹⁸⁴ En 2013, la activista chilena Constanza Álvarez Castillo “Missogina” presentó una performance llamada “Kuerpxs desbordantes” en el marco de una edición del Festival “El deleite de los cuerpos”, aunque hubieron actividades ligadas a los cuerpos gordos en la edición 2012 del festival (L. Mostro, comunicación personal, 17 de agosto del 2022).

¹⁸⁵ Actualmente, el grupo cordobés integrado por Mostro, Luisi Alfonzo, Sofi Reschiuto y Agus Liarte llevan adelante un proyecto de *Archivo de Activismos Gordxs en Córdoba*, que aún está en fase de recopilación de información. Agradezco al grupo el material compartido conmigo y la predisposición para responder mis inquietudes.

Recapitulación

En este capítulo indagué en los primeros esbozos de las reivindicaciones del activismo gordo argentino, desde las primeras publicaciones y acciones que politizaron y elaboraron demandas en torno al estigma y la discriminación de los cuerpos gordos hasta la constitución de una demanda de despatologización. En virtud de los antecedentes examinados, afirmé que el activismo gordo argentino comienza a construirse como movimiento a partir del año 2011 y que el primer texto argentino propiamente de activismo gordo es también de ese año. Me refiero a “Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura”, texto de mi autoría que adquiere dimensión y circulación en Argentina recién con la aparición del fanzine *Gorda!* (Contrera, 2011) que lo incluye, y que recoge intercambios sobre el activismo gordo con otros activistas LGTTBIQNB+ locales. Asimismo, el primer grupo activista conformado en territorio argentino fue Orgullo Gordo, de Rosario, en 2012. Por esas fechas también se produjeron otros fanzines, producciones audiovisuales y eventos ligados a la experiencia del cuerpo gordo y, eventualmente, la politización de la gordura, pero que, en algunos casos, aún no se asumían como activismo gordo o, de hacerlo, no incluyeron elementos ligados a las reivindicaciones de despatologización de la gordura, que empezarían a perfilarse con mayor precisión en los siguientes años. De la misma forma, hubo desde el principio contactos y tráficó con activistas de Latinoamérica y del Estado español y, de modo más general, con los movimientos trans, intersex, transfeministas y posporno, aunque no todo el activismo gordo de ese momento se movía dentro de esos parámetros.

La disputa entre el grupo Orgullo Gordo y la dupla activista que integré junto a Nicolás Cuello teñirá los primeros años del activismo en términos de rivalidad en torno a sentidos fundamentales: llamarse “fat activistas” o activistas gordxs; seguir el modelo del activismo de redes norteamericano o reclamar una genealogía ligada a los NMS; practicar un apartidismo tolerante con las políticas de ajuste y austeridad o posicionarse decididamente en contra de los gobiernos neoliberales, entre otras definiciones políticas que especificaron y dividieron los caminos del activismo local en sus primeros años. La aparición del grupo THVG y del libro CSP inclinará la balanza hacia la mayor visibilidad de una formulación del activismo de proceso político. Este proceso se acentuará en el siguiente período en distintas ciudades de Argentina, federalizando cuestiones y planteando otras nuevas, desde lo micropolítico hacia una escala mesopolítica.

Más allá de algunas expresiones primigenias o proto-demandas aquí rastreadas, la idea de una demanda de despatologización se plasma a partir de 2015 en la creación del THVG y en otras intervenciones activistas, en el panel de despatologización trans, intersex y gorda organizado por GATE en el foro AWID de 2016 y, finalmente, en varios textos incluidos en el libro *Cuerpos sin Patronos*. Por lo que feché hacia 2015 el momento de cristalización de una incipiente demanda activista de despatologización de la gordura, precedida por un trabajo activista que forjó distintas definiciones de la patologización a medida que iba necesitando precisiones para explicarse a sí mismo y extender el universo de alianzas posibles contra la hegemonía del DEO. Como la política disca o *crip*, entiendo que la política gorda ha sido muy a menudo “activamente colectiva o construida sobre coaliciones” (McRuer, 2017, p. 102). Con lo hasta aquí expuesto quedan delineadas las primeras preocupaciones e incipientes demandas del activismo gordo argentino y la conformación de una agenda despatologizadora propia, aunque con fuertes lazos con otros movimientos. En los párrafos que siguen, voy a explorar los primeros intentos de organización a escala mesopolítica, que difundirán las demandas activistas de despatologización precedentes ante nuevos auditorios de manera más sistematizada.

Capítulo 4. Proliferaciones. El activismo gordo se organiza e interviene a escala mesopolítica (2017-2021)

Es difícil encontrar historias de resistencia, organización, agencia y resistencia del activismo gordo. Lxs activistas gordxs no hemos sido muy buenxs en compartir y valorar estos importantes relatos.
Charlotte Cooper, *El lenguaje de lxs activistas gordxs*

En este capítulo abordo la consolidación del activismo gordo en Argentina como un actor y sujeto político con demandas definidas de despatologización que interviene a distintas escalas, desde lo micropolítico hasta lo mesopolítico. Siguiendo a Helen Hester (2018), entiendo que lo mesopolítico no se aprehende en lo abstracto, sino en sus manifestaciones concretas. Pero, contrariamente a lo que hice para el primer momento del activismo gordo, donde me esforcé por reconstruir la mayor cantidad posible de intervenciones para analizar allí los atisbos de una demanda de despatologización hasta su consolidación definitiva hacia 2017, en este capítulo voy a dejar de lado los distintos intereses que se abren para los activismos gordos —discusión sobre los ideales de belleza y de género, violencias, por ejemplo— y que se manifiestan en un sinnúmero de canales — desde los medios masivos de comunicación a las redes sociales y distintos eventos—, para concentrarme en aquellos donde se trabajó en torno a la patologización y la despatologización de la gordura.

De la misma forma, elijo concentrarme en las demandas que obtuvieron mayor alcance y notoriedad, sin ignorar que a partir de esas experiencias iniciales se dispararon otros procesos a nivel federal, que es menester reconocer e historiar en su propia dimensión. En efecto, más allá de las experiencias activistas en el ámbito de la provincia y la ciudad de Buenos Aires, el activismo gordo cordobés, santafesino y tucumano —por nombrar tres focos puntuales de irradiación— adquirió contornos propios al trabajar distintas cuestiones, desde aquellas ligadas a la Ley de Talles hasta las gorduras trans, por citar sólo algunos ejemplos que merecen un abordaje particularizado, pero que excede el objeto de esta tesis. El periódico *El Ciudadano* de Rosario, por ejemplo, publica semanalmente desde octubre del 2021, notas y columnas de Romina Sarti sobre gordofobia y diversidad funcional; del mismo modo aparecen periódicamente notas de Bruno Bazán en *La Nota*, de Tucumán, desde el año 2019, que dan cuenta del trabajo constante de lxs activistas de esos territorios. Esta aclaración es necesaria ya que la amplitud de la llegada del mensaje de grupos como el Taller Hacer la Vista Gorda o el

Colectivo de Gordes Activistas de Argentina que abordo aquí quizá tenga que ver no sólo con el cálculo estratégico y político de sus integrantes y su esfuerzo activista, sino también con lógicas comunicacionales que privilegian lo producido en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana.¹⁸⁶ Como dije en el capítulo que precede, la genealogía y la historia del activismo gordo argentino aún debe completarse y deberá tener en cuenta, indudablemente, estas dinámicas y los lugares desde donde se expone y se analiza el fenómeno.

En lo que sigue, sostengo que desde el año 2017 se consolida una demanda de despatologización, con un origen y vinculaciones con los activismos trans e intersex y los transfeminismos, más que en los feminismos contemporáneos. Del mismo modo, analizo las tensiones con los feminismos en instancias asamblearias masivas a partir de un repositorio de textos que relatan tanto una experiencia personal como aquellos que son el fruto colectivo del trabajo asambleario: intervenciones, conclusiones, consignas, documentos. Esbozo algunas reflexiones sobre estos hitos de la genealogía de las demandas activistas de despatologización en espacios asamblearios feministas y caracterizo al activismo gordo como un cuerpo impropio para esos feminismos. Para concluir este segmento analizo otras instancias asamblearias que se dieron desde los mismos activismos de la gordura y examino también el fenómeno de la ley de Talles en Argentina. Deliberadamente, y a los fines de ganar claridad expositiva, dejo para el siguiente capítulo la presentación de las demandas de despatologización ante el auditorio médico-institucional, así como también un análisis de las propias demandas y su contenido.

1. El activismo gordo en las redes y en las calles

Un ejército de amantes no puede perder. Marge Piercy, *Mujer al borde del tiempo*

A medida que avanzamos en el tiempo se multiplican los eventos y proliferan las intervenciones, por lo que se hace más difícil cartografiar la actividad de los grupos y activistas que se ramifican y abarcan una variedad de temas que exceden al objeto de esta tesis. De un nivel micropolítico y disperso en distintas acciones se escala, poco a poco, al

¹⁸⁶ En una comunicación personal, el activista tucumano Bruno Bazán marca bien las dinámicas de la cuestión federal: “me interesa por ahí que se sepa las cosas que pasan y no son de CABA. Nosotres sí estamos al tanto de lo que pasa x allá, pero muchas veces el camino inverso, cuesta. Sobre todo porque nunca serán las mismas prácticas, ni los mismos recursos ni las mismas personas” (B. Bazán, comunicación personal, 24 de julio de 2020).

ámbito mesopolítico, aprovechando tanto las redes sociales como los espacios colectivos para difundir un repertorio de temas variados y demandas políticas. Este proceso no se da solamente en Argentina, sino que podemos constatarlo en el resto del mundo de habla hispana:

si quisiéramos ahondar en el activismo virtual actual contra la gordofobia nos encontraríamos con una gran proliferación de páginas y perfiles en redes sociales los últimos años, que van desde el activismo teórico, hasta el artístico, pasando por el humor, la moda, la fotografía, la ilustración, la divulgación científica, etc.[...] el activismo gordo salió a la calle, al activismo offline, y realizó acciones en espacios sociales y culturales. (Piñeyro, 2022, p. 18).

Por ello, voy a detenerme en una serie de eventos significativos e ilustrativos de este momento expansivo del activismo gordo con eje en las demandas de despatologización, que ya tenían contornos definidos propios alcanzados en el anterior periodo.

Con motivo de una nueva edición del programa televisivo *Cuestión de peso*,¹⁸⁷ el 20 de febrero de 2017 Nicolás Cuello publica en su Facebook personal un texto en coautoría conmigo. Si bien a partir de 2015 gran parte de nuestro trabajo activista se desarrolla dentro del THVG, como dupla mantuvimos la costumbre de expresarnos en conjunto en diversos formatos por fuera del THVG y de la propia labor activista y académica individual. El texto —titulado “¡Las personas gordas no tenemos nada que perder!” (Cuello, 2017)— sigue el tono de denuncia de la pieza “Neoliberalismo magro” que se encuentra en CSP y, entre otras consideraciones sobre la patologización y estigmatización de la gordura, acentúa la relación entre un contexto marcado por la precarización laboral, el empobrecimiento generalizado de la sociedad, la dificultad del acceso a alimentos de calidad nutricional y otros consumos y el programa televisivo que ocasionaba la reflexión, el que

instala una matriz de pensamiento magro, que nos acostumbra a la escasez, a la restricción, al recorte, a la escisión, a la gestión obsesiva del yo como buenos empresarixs de nosotrxs mismxs, naturalizando e instalando deseos esbeltos, imaginarios fibrosos, modos [de] vida marcados por el éxito, y proyecciones culturales blanqueadas y pudientes. (Cuello, 2017, párr. 3)

El posteo culminaba con un llamado “a todas las personas gordas a que se pronuncien cada vez que puedan contra esta cultura de la dieta, y contra el imperio médico

¹⁸⁷ Durante el lobby previo a la sanción de la LTA el programa televisivo argentino *Cuestión de peso*, liderado por el equipo del médico Alberto Cormillot, así como otros productos y publicaciones ligados al show televisivo, fueron clave en concitar apoyo al proyecto, como expliqué en el capítulo 2 de la primera sección.

que lucra diagnosticándonos como enferm*s” (Cuello, 2017, párr. 5). En este texto también se ve una continuidad con las críticas a la LTA del libro CSP y al lobby del médico Cormillot, quien no sólo comandaba el programa televisivo y una docena de emprendimientos relacionados con la industria de la dieta, sino que también ostentó un cargo en el Ministerio de Salud de la Nación del gobierno de Mauricio Macri. Es menester señalar que el contexto socio-político influenció siempre a los NMS. Y que los gobiernos neoliberales se caracterizaron por un exacerbamiento de políticas de ajuste y austeridad en todo el mundo, acompañadas por las ideas de salutismo y procesos generales de (bio) medicalización y patologización de los cuerpos gordos: lo que Cuello y yo definimos localmente en diversos trabajos que presento a lo largo de este capítulo como una “razón magropolítica”, expresión que utilizamos por primera vez para nombrar un taller realizado en la ciudad de Córdoba el 4 de noviembre de 2016, que mencioné casi al final del capítulo precedente.

Además de las intervenciones virtuales en redes como la que comenté, se pueden mencionar nuevos espacios físicos de intervención. Por ejemplo, en abril de 2017 participé de las jornadas “Justicia de Género para una ciudad global”¹⁸⁸ con una ponencia titulada “Gordura, pobreza y género en la ciudad del neoliberalismo magro”, donde revisitaba preocupaciones trabajadas en la dupla activista con Cuello y las mías personales, dada mi formación como abogada y mi carrera profesional (Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2017).¹⁸⁹ Estas jornadas fueron ocasión para que la diversidad corporal y el activismo gordo tuvieran otra vidriera y alcanzaran un nuevo grado de legitimidad como movimiento social y foco de producción teórica, además de permitir el intercambio con figuras feministas del ámbito nacional e internacional.¹⁹⁰ En continuidad con esta exposición, el libro CSP se presentó el 12 de

¹⁸⁸ Estas jornadas fueron organizadas por la Oficina de Género del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la jueza Alicia Ruiz, quien es una de las pioneras en cuestiones de género y derecho, además de ser una de las exponentes más prominentes de la Teoría Crítica del Derecho argentina de influencia foucaultiana.

¹⁸⁹ El panel fue moderado por Paula Viturro —figura clave del feminismo jurídico latinoamericano, además de ser pionera en la articulación de los estudios *queer*, el activismo jurídico y las cuestiones travesti/trans desde las iniciativas llevadas a cabo desde el grupo feminista Ají de Pollo o al frente del Área de Tecnologías de Género del Centro Cultural Ricardo Rojas — e incluía a Mauro Cabral de GATE, a Cesar Baldi de la Universidad de Brasilia y a Alba Rueda de Mujeres Trans Argentina.

¹⁹⁰ Me refiero a que entre lxs ponentes se encontraban Ileana Arduino, Karen Atala Rizzo, Dora Barrancos, Marta Dillon, Josefina Fernández, Verónica Gago, María Alicia Gutiérrez, Diana Maffia, Nina Power, entre otras. La filósofa y activista británica Nina Power, por ejemplo, al referirse a estereotipos de belleza y género en una conferencia titulada “¿Qué implica ser Mujer en el Siglo XXI? Política, cultura y representación” en el marco de la Feria del Libro de Buenos Aires de ese año refirió al trabajo local que tuvo oportunidad de oír en las jornadas mencionadas.

mayo de 2017 en la Feria del Libro de Buenos Aires: junto a sus compiladores estuvieron la abogada y docente feminista Paula Viturro y la investigadora Flavia Costa, co-compiladora del libro *La salud inalcanzable*. Pero el pasaje a la vidriera de las grandes ligas del complejo editorial no significó que la dupla activista o el THVG abandonáramos los espacios ligados a la autogestión y a la cultura *Hacelo Vos Mismx* del punk: el THVG junto al proyecto editorial Sentimientos de Urgencia convocó a un laboratorio de Gráficas Desviadas llamado “Publicaciones urgentes y políticas corporales” en el marco de la VI Feria del Libro punk de Buenos Aires —ideada por Patricia Pietrafesa— el 19 de noviembre de 2017, por ejemplo.

En septiembre de 2017 se editó en Córdoba y Buenos Aires el fanzine “Grasa Trans”, que contenía textos literarios de diferentes autores, ligados a la experiencia de la transmasculinidad, la mariconería y la transfeminidad gorda. Destaco entre ellos el firmado por Ache (que no lleva título), donde se analiza la paradoja de que la disforia “que surge de la patologización de nuestras identidades” le ayudó a despatologizar su gordura, ya que “poder darle nombre y entidad, me ayudó a despatologizar mi cuerpo”. En ese texto también hay lugar para dar cuenta de cómo afecta la feminización que otorgan las curvas y pliegues de la gordura transmasculina cuando no se logra “pasar”, por ejemplo.¹⁹¹ En otro texto de Ari Laxargue, también sin título, la autora relata las promesas del dispositivo médico de que con la delgadez le llegaría un estado de salud y bienestar generalizado. Y se pregunta cómo puede “empoderar una transición donde sienta que mi gordura me ancla en seguir pasando por gordo puto y no gorda bella”, pero finaliza celebrando la gordura que le ha dado “tetras sin que las pida”. Este fanzine es un ejemplo de la sinergia entre los activismos trans y gordos locales y también de los tráficos entre ciudades argentinas. De igual forma, es una muestra del registro autobiográfico en el que se suele presentar la experiencia de la gordura trans, que aún necesita ser abordada apropiadamente por los Estudios sobre Gordura (White, 2021) y que no ha merecido hasta ahora un estudio local en profundidad. Coincido también con Francis Ray White (2021) en que es necesario seguir investigando sobre la participación y/o exclusión de las personas trans del activismo gordo.

¹⁹¹ “Pasar” aquí hace referencia a la pasibilidad o “passing”, que es cuando una persona trans es leída como cisgénero, en un proceso de reconocimiento que, tal como explica Nagore García Fernández en la entrada “*Passing*” del glosario de Platero et al., “suele implicar la mezcla de marcas físicas y de atributos de comportamiento culturalmente asociados a la masculinidad y la feminidad hegemónicas” (2017, p. 325). Este término, originado en los Estados Unidos para describir prácticas ligadas a la clasificación racial, es ampliamente utilizado en el contexto activista y académico anglo e hispanoparlante, sobre todo para referir a la pasibilidad de género de las personas trans. Al respecto, ver Platero et al. (2017).

Como corolario de la importancia que iba adquiriendo el activismo gordo en la escena activista local, la Revista *Furias* editó un Dossier Especial de Activismo Gordo en 2017, que incluyó una entrevista a Nicolás Cuello, Lux Moreno —entonces en el THVG— y a mí, junto a una nota de Nadia Beherens que resaltaba el trabajo de activistas del ámbito de la Provincia de Buenos Aires y la ciudad de Buenos Aires más jóvenes o que aún no estaban nucleadas en torno al THVG, como la fotógrafa Rocío Inmensidades, la DJ Ana Logue, la trabajadora sexual Cherry Vecchio y la artista Jael Caiero.¹⁹² En esta división se da cuenta de cierta visión generalizada de que había —por lo menos en el Área Metropolitana de Buenos Aires y en la propia Ciudad de Buenos Aires— un activismo más ligado al mundo del arte y la autogestión y otra vertiente “organizada” o “crítica”, de producción más ligada a la teoría, que circulaba más por la Ciudad de Buenos Aires y La Plata. Si bien en los recorridos personales de estxs activistas no se verifica una división así de tajante, sino más bien simultaneidades y múltiples inscripciones —Moreno y yo somos oriundas del conurbano bonaerense, Cuello de Neuquén, provincia patagónica vecina de la provincia de Río Negro donde viví y cursé casi toda la escuela primaria; tanto Cuello como yo proveníamos de los activismos LGTTBIQNB+ y del ambiente punk y ya hacíamos fanzines antes de ser activistas gordxs o de ingresar a la academia, realizar estudios de posgrado o dedicarnos a la docencia en la universidad pública; del mismo modo que Inmensidades y Caiero accedieron a estudios superiores y también produjeron materiales ligados a la reflexión teórica—, esa distinción permanece en el imaginario y se irá transformando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, la veremos reaparecer más adelante en una polarización entre activistas, modelos e instagramers más ligadas al *body positive* y el activismo entendido como “académico” por su producción de textos en formato libro o para medios gráficos y su intervención en jornadas y conversatorios de diversa índole.¹⁹³

¹⁹² Rocío Inmensidades y Jael Caiero participaron en el THVG desde 2017 hasta su disolución en 2020. Cherry Vecchio realizó muchas actividades junto al THVG, entre las más importantes se encuentran los talleres dentro del ENM que relato en el siguiente apartado.

¹⁹³ Estas distinciones no se dan únicamente en el activismo argentino, aunque hay que tener en cuenta las diferencias en el acceso a la academia en el norte y el sur global y las condiciones de habitabilidad en uno y otro lado. Hester y Walters (2015), por ejemplo, dan cuenta de una discusión similar en el norte global: estas autoras entienden que los Estudios sobre Gordura tienen origen en el activismo gordo y en la labor activista de artistas y personas para-académicas, pero también señalan cómo los límites entre esas categorías aparentemente separadas de “activistas” y “académicxs” muy a menudo son menos claros de lo que se piensa. Así, “lxs académicxs son también activistas y lxs activistas son académicxs” (Hester & Walters, 2015, p. 4). Ingraham (2021) prefiere la denominación “políticas gordas” para describir y englobar tanto al activismo gordo como al campo académico de los Estudios sobre Gordura, a los que entiende como categorías no excluyentes una de otra, caracterizadas por entender a la gordura como una variación corporal más entre otras. Sobre las relaciones específicas entre activismos gordos y los Estudios sobre Gordura,

En la entrevista de Sofía Espul y Valeria Tellechea para este dossier de la revista *Furias* se da cuenta de este momento inaugural del activismo gordo argentino y de los pasos que lo iban consolidando y ampliando. Allí, Cuello describe al activismo que los reúne en el THVG como un activismo de la gordura “crítico”, que “necesita urgentemente prestar atención a procesos en los que están involucrados las diferencias de clases, raciales y otras diferencias corporales” (Espul y Tellechea, 2018, párr. 5). Este activismo gordo que se organiza es crítico de la idea de orgullo, por lo menos como la ha expresado el grupo rosarino Orgullo Gordo que analicé en el capítulo anterior: “lo que se identifica como orgullo gordo está asociado a cierta cultura terapéutica que se filtra sobre algunos activismos norteamericanos de la gordura” (Espul y Tellechea, 2017, párr. 7). La crítica a ese otro tipo de activismo también permite situar el quehacer propio en un horizonte de la diversidad corporal típico del sur global. Así, expresé que

pienso más que nada en tráfico, vandalismo, apropiación y relectura torcida y desviada; lo que se hace desde las lecturas latinoamericanas tiene que ver con una fuerte crítica geopolíticamente situada, a veces viene bien reivindicar las coordenadas desde donde producimos. (Espul y Tellechea, 2017, párr. 11)

Sobre la cuestión de la salud y la alimentación se explaya Moreno, quien señala que la historia de cómo se institucionalizó la gordura como una enfermedad dentro de los organismos rectores como la OMS es una historia “cargada” y advierte que “el aumento de la obesidad en el mundo es proporcional al aumento de la industria de la dieta, y no es que la industria de la dieta creció después, fue al revés, creció primero la industria de la dieta” (Espul y Tellechea, 2017, párr. 17). Ante la pregunta por la relación entre gordura y cuerpo enfermo, me permití asociar las demandas del activismo gordo con las del movimiento trans, que es una característica propia del activismo del THVG:

Es tremendo que alguien tenga que aceptar la patologización de su existencia para ser leída. Hoy por ejemplo, por suerte en Argentina que existe la ley de identidad de género no se nos ocurriría pedirle a la persona un certificado psiquiátrico -porque la ley lo impide- para que tenga validez su manera de expresar su identidad de género, entonces nos creemos muy progres, pero hoy en día una persona gorda tiene que autoenunciarse como obesa para poder decir me están discriminando en tal obra social que no me aceptan por mi alto peso corporal. (Espul y Tellechea, 2017, párr. 19).

La nota de Beherens en este dossier que comento se centra más en el activismo artístico que en la vertiente “organizada” o “crítica”, como podemos definir

puede verse el trabajo de Snider y Whitesel (2021). Yendo a otra escena cultural y activista, pero que puede echar luz sobre el ámbito local, Milano (2020) también discute sobre la relación posporno/academia argentina y sobre cómo allí se tensan las fronteras entre lo estético, lo político y lo teórico.

provisoriamente al activismo nucleado en torno al THVG y sus demandas. Aunque habla de los encuentros artísticos organizados por Rocío Inmensidades y Jael Caiero y define a la obra de Cherry Vecchio —el fanzine *Gorda Puta*— como una “veta estético-voluptuosa del activismo”, encuentro en las declaraciones de Jael Caiero referencias a la salud y a la patología que dan cuenta de su cruce con el activismo del THVG, del que pronto formará parte, hasta su disolución:

Sí, creo que el cuerpo gordo que es consciente de sí mismo y lo que representa en esta sociedad patologizante y se quiere (o intenta entenderse un poco) es necesariamente un cuerpo activista. Creo que la gordura es una cuestión súper política, creo que todo requiere el doble de esfuerzo, creo que la obsesión con el modelo de belleza flaco y atlético tiene mucho que ver con una obediencia a la industria de la salud. (Beherens, 2016)

Esta presencia del activismo gordo en las discusiones de los feminismos y los activismos sobre la patologización y la despatologización siguió proyectándose a nivel internacional. Gabby de Cicco (2017) me realizó una entrevista para el sitio de AWID, titulada “Activismo gordo sudaca, latino, punk y desviado” sobre el activismo gordo y sobre el libro CSP. Allí, expresaba que:

La patologización de adultxs y niñxs gordxs significa etiquetarlx como enfermxx basándose exclusivamente en su tamaño corporal y un peso específico considerado excesivo, según estándares universales que han variado históricamente por razones económicas más que científicas. Si observamos la historia del Índice de Masa Corporal (IMC), que es con el que miden para saber si tenés sobrepeso o algún grado de obesidad, este se relaciona con la medición de riesgos a través de tablas para las compañías aseguradoras, no con datos científicos. Estos diagnósticos operan con el fin de perpetuar distinciones normativas entre experiencias del peso corporal considerado saludable y otras experiencias consideradas patológicas, y obligan a las personas a encarnar un modelo ideal, asociado a un IMC determinado socialmente más que científicamente, independientemente de los múltiples factores que configuran cada cuerpo y sus trayectorias vitales. La línea divisoria entre el peso aceptable y el patológico no puede aplicarse automáticamente a todos los individuos sin considerar todas esas intersecciones. (de Cicco, 2017, párr. 17)

En enero de 2018 presenté una ponencia en el marco del simposio “Políticas del volumen” en la Universidad de Ámsterdam.¹⁹⁴ Este simposio fue ocasión para que se establecieran redes con activismos y académicxs por fuera del Estado español. Este evento es importante porque significó una suerte de presentación formal frente a parte de

¹⁹⁴ Este simposio fue organizado por el Instituto Neerlandés de Análisis Cultural [Netherlands Institute of Cultural Analysis], la Escuela de Ámsterdam de Análisis Cultural [Amsterdam School of Cultural Analysis] y el grupo de activismo gordo griego-neerlandés “Political Fatties”.

la academia internacional.¹⁹⁵ A partir de ese encuentro, el activismo gordo argentino empieza a ser reconocido más allá de la circulación de fanzines y otras expresiones más efímeras en Latinoamérica y España que analicé en el capítulo precedente.¹⁹⁶ La ponencia se tituló “Fat activism exists beyond the west: claiming for an intersectional and decolonial approach from global south” [“El activismo gordo existe más allá de Occidente: Reclamando un enfoque interseccional y decolonial desde el sur global”] (Contrera, 2018a) y presentó una crítica al colonialismo imperante en los Estudios sobre Gordura, un tópico escasamente abordado en el campo. De hecho, el título de la presentación recupera una frase de la autora británica Charlotte Cooper (2016), quien ha sido una de las pioneras en señalar que los Estudios sobre Gordura han privilegiado un único tipo de activismo, más ligado al empoderamiento individual (Cooper, 2016; Murray, 2008) o a la llamada “positividad corporal” (Tovar, 2018) y localizado preferentemente en los Estados Unidos (Cooper, 2009 y 2016). Este sometimiento al modelo estadounidense fue leído por Cooper como pieza de un sistema de dominación blanca y occidental del mundo, que permite que el activismo gordo, más allá de las culturas anglófonas occidentales, siga sin ser reconocido dentro de las partes dominantes del movimiento (Cooper, 2016). No obstante sostener esto, la propia Cooper reproduce el gesto colonial al reducir el activismo gordo asiático, latinoamericano y caribeño a un comentario: “hay evidencia de que el activismo gordo existe más allá de Occidente, por ejemplo en Sudamérica y Asia” (Cooper, 2016, p. 155) y agrega en una nota a pie de página una referencia a un sitio en China, otra a la web del grupo cubano de hip-hop Krudas Cubensi y al espacio Tumblr del fanzine *Gorda!* sin más datos sobre su procedencia, lo que le valió mi crítica. Parte de esta reflexión volvió a desplegarse en septiembre de 2018 en ocasión del *Fat Studies Moo*, un curso online presentado por Cat Pausé para el Centre for Fat Liberation & Scholarship, que fue definido como una

¹⁹⁵ La oradora principal de la jornada fue Cat Pausé, una figura fundamental de los Estudios sobre Gordura y del activismo gordo. Pausé fue editora de *Queering Fat Embodiment* (2014) y de *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (2021), entre otras obras, y organizadora de las conferencias *Fat Studies New Zealand* en 2012, 2016, 2020 y 2022. Pausé falleció inesperadamente en marzo del 2022.

¹⁹⁶ Por ejemplo, en Manokaran et al. (2020) se incluye una mención del colectivo THVG y en Pausé y Taylor (2021), además del THVG, se cita al libro *Cuerpos sin Patronas*. Ese libro también fue reconocido en la presentación inicial de la tercera conferencia sobre *Fat Studies* en Nueva Zelanda, que aconteció virtualmente en el campus de la Universidad de Massey en junio de 2020. Asimismo, publiqué un capítulo sobre la cuestión de la violencia sexual desde la visión del activismo asambleario argentino llamado “Does that mean my body must always be a source of pain? Sexual violence, trauma and agency in Argentinian fat activist spaces” (Contrera, 2021).

oportunidad para un diálogo crítico norte-sur globales, y que en esa ocasión no se realizó en inglés sino en castellano como apuesta política (Contrera, 2018c).¹⁹⁷

Como relaté en el capítulo anterior, desde comienzos del año 2016 hasta 2018 se extendió el ciclo de lecturas “Gordx el que lee” en Casa Brandon, que en diciembre de 2018 se materializó en un libro que compiló algunos de los textos leídos a lo largo de las ediciones del evento: *Gordx el que lee. Lecturas urgentes sobre disidencia corporal y sexual* (2018). Otro hito editorial de ese mismo año es el libro *Gorda Vanidosa*, de Lux Moreno (2018). Allí, la autora narra un recorrido personal desde la bulimia y la anorexia hasta el autodescubrimiento identitario como activista gorda, usando la figura de la “gorda vanidosa” como exponente local de las “fat fashionistas”. Es un libro que cruza los registros personal y académico para reflexionar sobre el cuerpo gordo; tiene un prólogo de la filósofa Moira Pérez sobre diversidad corporal y parámetros médicos/normativos.

La performance “Micropolítica de la Supervivencia Gorda” de Ana Larriel y Rocío Inmensidades¹⁹⁸ fue otro evento importante en tanto se cuestionaba desde el lenguaje artístico al discurso patologizante sobre la gordura. Ana Larriel al respecto dice:

El discurso médico se inserta en esta biopolítica como un dispositivo y va creando formas de decir, de señalar, que recortan e invaden al cuerpo por completo, produciendo representaciones sobre qué es un cuerpo saludable, qué es un cuerpo normal, qué es un cuerpo enfermo. Podemos pensar entonces cómo el sistema médico afirma y el sentido común repite lo que se debe esperar de quienes poseemos un cuerpo con más tejido graso que otros”, dice Ana [Larriel] y enumera lugares comunes que tildan a los cuerpos gordos: “Físicamente limitados, torpes, sin elasticidad, sin coordinación. En suma, un cuerpo carente de todo lo que sí se espera de un buen cuerpo.”. (Máximo, 2019, párr. 6).

Esta apuesta

guarda una estrategia para sobrevivir al relato hostil de la mirada que juzga, de la palabra que hierde, de los abusos que valida un mercado donde hay cuerpos que valen más que otros. Habrá que inventar “modos de vida que permitan encarnaciones desafiantes a los valores del mercado que impregnan el dispositivo de corporalidad”, dice Laura Contreras en “Cuerpos sin patrones. (Máximo, 2019, párr. 10).

¹⁹⁷ El *Fat Studies MOOO* ofrece una serie de disertaciones accesibles en línea sobre distintos temas de interés de los Estudios sobre Gordura, con unx académicx invitadx que, además de su disertación, proporciona materiales antes de la sesión para que lxs participantes vía Zoom interactúen sobre el tópico de su presentación. Pensado por Cat Pausé, desde 2018 ha tenido más de quince ediciones, que han permitido a activistas, académicxs e investigadores abordar temas relacionados con la gordura y la ley, el neoliberalismo, la discapacidad, el anti-racismo, la justicia reproductiva, entre otros (Pausé & Taylor, 2021). Es de destacar que el idioma inglés ha predominado entre lxs disertantes, independientemente de su país de origen.

¹⁹⁸ Esta performance realizada en el Centro Cultural Haroldo Conti el 17 de marzo de 2019 contó con Ana Larriel, Rocío Inmensidades, Jael Caiero y Pabli Balcázar como performers.

El 7 de marzo de 2020, en el marco de las actividades organizadas en el Centro Cultural Kirchner por la Semana de las Mujeres Trabajadoras “Nosotras movemos al mundo” se efectuó un conversatorio en torno a la consigna “El cuerpo que habitamos. Cambiar la forma de mirar, de juzgar, de desear. Cambiar las publicidades, los patrones y los modelos hegemónicos. Resistencias, debates y desafíos para cambiar la norma y no los cuerpos”. Allí se invitó a activistas diverso-funcionales junto a activistas de la diversidad corporal y sexo-genérica: Andrea Rosa Grassia y Florencia Chistik, Nicolás Cuello y quien escribe esta tesis. Con un auditorio al límite de su capacidad, donde coincidían activistas con público general, el debate fue intenso y giró en torno a los límites de la normalidad corporal y de la salud mental. Las articulaciones que se pensaron en ese encuentro quedaron en gran parte truncas al sobrevenir el distanciamiento social preventivo y obligatorio con motivo de la pandemia de covid-19, pocos días después. Pero la importancia de este evento radica en la convocatoria de parte del Ministerio de Cultura y del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, marcando una distancia con la anterior gestión y una apertura a otras diversidades corporales más allá de las sexo-genéricas.

Desde julio hasta octubre de 2020 —ya desactivado el THVG, cuestión que abordo más adelante— la dupla activista que integré con Cuello produce su último trabajo en conjunto, bajo la forma de un podcast sobre activismos gordos y diversidad corporal llamado *Nada que perder* (Contrera y Cuello, 2020a), en homenaje al *Manifiesto de la liberación gorda* de la agrupación Fat Underground que culmina con un llamamiento a la unidad de la gente gorda que, justamente, no tiene nada que perder. En sus nueve episodios abordamos distintos temas de interés del activismo, y si bien siempre estuvo presente el horizonte de la despatologización, enfatizo dos episodios consecutivos que se centraron directamente en la cuestión. El episodio #7 llamado “Gordura y anorexia. ¿Qué alianzas impensadas permite la despatologización?” (Contrera y Cuello, 2020b) es interesante porque junto a su invitada, la activista Florencia Lico, se trató un tema que era una suerte de deuda desde la época de la edición del libro CSP: el encuentro de los cuerpos situados habitualmente en los extremos de los trastornos de la conducta alimentaria, según la propia ley argentina. Allí se traman distintas experiencias corporales que tienen en común una lucha contra los dispositivos terapéuticos y el imperativo de la delgadez. El episodio #8 continúa algunos de los debates iniciados en el anterior episodio bajo el título “Acción directa y despatologización. ¿El consultorio es un campo de batalla?”. Este capítulo funciona como una suerte de resumen de las demandas activistas de

despatologización, su contexto, su historia, sus posibles proyecciones consideradas de un modo interseccional. Allí se insiste en que la lucha por la despatologización es indispensable para recuperar la autonomía corporal, para torcer las violencias epistemológicas dentro y fuera de los consultorios, para desnaturalizar las construcciones culturales de estereotipos de belleza y normalidad corporal capacitistas y coloniales e, incluso, para pensar una justicia alimentaria para las poblaciones empobrecidas y racializadas (Contrera y Cuello, 2020c).

En octubre de 2020 se llevaron a cabo en Gran Canaria y Tenerife las I Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética contra las Mujeres, organizadas por el Instituto Canario de Igualdad. Este evento que iba a ser presencial terminó teniendo una modalidad mixta en virtud de la pandemia, reuniendo a activistas y teóricas de distintas partes del mundo. Al año siguiente se editó un libro digital con un resumen de ponencias, que incluía mi presentación, titulada “Imperativos corporales: de la delgadez obligatoria y otras promesas crueles neoliberales” (Contrera, 2022a), junto a trabajos de Magdalena Piñeyro, Esther Pineda, Raquel Lobatón, Lucrecia Masson, Ariadna Maestre, entre otras autoras (esta edición se reiteró en 2022 en formato papel y digital, añadiendo el material de las ediciones subsiguientes de las Jornadas). Si bien el título de las jornadas parece dar cuenta de otras preocupaciones no estrictamente ligadas al objeto de esta investigación, mi ponencia discurre sobre la necesidad de complejizar el análisis de los feminismos clásicos sobre la imagen corporal y la presión estética, recuperando los saberes del activismo y la teoría sobre la gordura. Eso implica prestar atención al complejo médico-farmacológico, ya que en el marco de una sociedad altamente medicalizada, donde la salud se ha imbricado con la belleza a tal punto que se han vuelto indiscernibles una de otra, lo saludable se comporta como un imperativo y un deber moral, aun cuando la salud y la enfermedad son estados posibles del cuerpo, de todos los cuerpos, no sólo patrimonio de los cuerpos magros (Contrera, 2022a). Este breve resumen da cuenta de la preocupación constante del activismo argentino de llevar en todos los escenarios posibles la lucha por la despatologización. Para noviembre de ese año 2020 salió una nueva edición del fanzine *Gorda!*, tanto en versión digital como en papel (Contrera, [gordazine], 2020). Allí se incluían varias traducciones con notas al pie que las contextualizaban hechas por mí misma, y algunas notas más publicadas en medios como el suplemento feminista *Las 12*. Así, se incluye una traducción del texto de 1978 “La ilusión gorda” de Vivian F. Mayer, co-fundadora e integrante del Fat Underground, que discute con las nociones médicas sobre la “obesidad” de su época.

Con el apoyo del Centro Cultural España de Córdoba, en 2020 se lanzó en Córdoba la plataforma virtual *Torceduras & Bifurcaciones*, pensada como una

trinchera para liberarnos de las fuerzas que nos oprimen. Un laboratorio para pensar nuestras corporalidades, vivencias e identidades. Un espacio de creación e investigación libre sobre discapacidad, diversidad sexual, neurodivergencia y diversidad corporal activado en primera persona. (Torceduras & Bifurcaciones, s.f.)

Se presentan acciones y notas desde el activismo y la experiencia de personas “discapacitadas, trans, lisiadas, mutantes, tullidas, sudakas, anticarcelarias apátridas, apartidarias, prosexo, amantes, gordas, amigas, enemigas, locas, promiscuas, inconformes, autogestivas, anticapacitistas, peludas, obstinadas” (Torceduras & Bifurcaciones, s.f.) como el texto “Cartografía de una existencia gorda” de Lucas Mostro (2020), texto publicado en el número 3 de la revista cordobesa LAUCHA en 2017 y republicado en la segunda edición del fanzine “Grasa Trans” de ese mismo año. En el glosario disponible, diversxs activistas procedentes de distintas partes, definimos o escribimos sobre un término o palabra específica, como gordofobia (en mi caso) o capacitismo. Nuevamente, aquí se evidencia la potencia de los cruces entre diversos activismos ligados al cuerpo y la importancia indiscutible que había alcanzado el activismo gordo en la escena cultural de grandes ciudades, como en el caso de Córdoba.

2. La consolidación de las demandas activistas de despatologización del Taller Hacer la Vista Gorda y de algunos de sus integrantes

Sabemos que el feminismo es un vestido que no todas podemos usar, primero por su origen occidental, como migrantes este feminismo blanco, a las lesbianas nos borra, a las gordas nos queda chico, nos aprieta/inmoviliza.
Gabriela Contreras, *El feminismo es un vestido*

Si el THVG se pensó originalmente como un espacio de formación, con un blog donde se publicaban las fechas de los encuentros y los materiales de lectura sugeridos, la etapa de intervención mesopolítica se movió hacia la participación en espacios puntuales y masivos y también hacia la comunicación más amplia por medio de las redes sociales. En efecto, la página de Facebook del THVG se inició en mayo de 2017 —al calor de la lucha por la inclusión del taller de activismo gordo entre los talleres de la grilla oficial en el Encuentro (Pluri) Nacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales y No

Binaries (ENM, en adelante)¹⁹⁹, del que me ocuparé a continuación— y será el lugar de difusión preferido por el colectivo. En efecto, la cuenta de Instagram del THVG se abrió recién en febrero de 2019 y tuvo una actividad menor en comparación con la página de Facebook a la hora de difundir documentos y posicionamientos políticos del grupo.

En lo que sigue voy a focalizar en algunos episodios que dan cuenta de la incursión del activismo gordo en espacios asamblearios que se reclaman feministas o que articulan reivindicaciones feministas. Voy a detenerme especialmente en dos instancias claves, por fundacionales para el activismo gordo, pero también por la magnitud de su convocatoria, visibilidad e importancia a nivel regional e internacional: el ENM, que se lleva a cabo una vez al año en distintas ciudades argentinas, y las asambleas preparatorias del paro del 8 de marzo y las movilizaciones *Ni Una Menos* en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con este contexto, voy a mapear las economías políticas y afectivas tramadas en el ENM de 2017 y en los siguientes, para luego referirme al espacio asambleario de preparación del Paro del 8M 2018 y otros acontecimientos similares que tuvieron lugar en los siguientes años.²⁰⁰ Pero antes voy a referirme brevemente a un evento particular, que sirve para entender varios aspectos del activismo desplegado por el THVG y sus integrantes, así como también puede servir para ilustrar su proyección por fuera del ámbito del AMBA y de la propia Argentina.

a. La presentación del documental *Fat Underground*

En febrero de 2018 el espacio Casa Brandon de la ciudad de Buenos Aires vuelve a ser el escenario para el activismo gordo. En esa ocasión, la dupla que integré junto a Cuello presentamos una introducción al documental *Fat Underground* sobre el grupo homónimo y auspició un debate bajo el título “Genealogías de la desmesura: *Fat Underground*”. En la convocatoria a la velada se insistía en que este grupo activista de lesbianas feministas gordas radicales del pasado siglo, en un contexto de ebullición contracultural, marcaron un inicio histórico para las escrituras del activismo gordo como

¹⁹⁹ La discusión sobre la ampliación del nombre para visibilizar otras identidades y sujetos políticos además de las mujeres, que venía llevándose a cabo tiempo atrás, se encarnizó en las ediciones de 2018 y 2019 con la cuestión de la plurinacionalidad, que alude a la identidad plural originaria que subyace frente a la homogeneización del territorio nacional moderno. A los fines de este trabajo, dejo la sigla tradicional “ENM” por resultar ampliamente reconocida, aunque estoy de acuerdo con la propuesta de multiplicidad, tanto respecto de los sujetos como de la plurinacionalidad y así lo he sostenido públicamente.

²⁰⁰ Recupero aquí parte de ponencias y artículos de mi autoría donde analicé la participación del THVG en distintos eventos, así como el material inédito llamado “Un cuerpo impropio: experiencias del activismo gordo en espacios asamblearios feministas”, que iba a ser parte de un libro continuación de *Cuerpos sin patronos* que, finalmente y por razones ajenas a mi voluntad, no se editó.

movimiento social con aliento internacional. Se proponía disfrutar de un material único —se trata de una pieza documental recuperada en 2010, traducida y subtitulada en castellano para la ocasión por activistas locales—²⁰¹ y también una ocasión para debatir los múltiples y complejos orígenes de las políticas en torno al cuerpo gordo, así como también sus modos de articulación en otras geografías y presentes políticos. Así, se planeaba reunirse “con estas impactantes imágenes de quienes consideramos nuestras antecesoras”, lo que permitiría “no solo honrar una historia de resistencia en la que nos reconocemos, sino también actualizar las diferencias, las particularidades y los nuevos giros de una historia que se encuentra en una expansiva continuidad aquí y ahora” (“Genealogías de la desmesura: “Fat Underground”, 2018).

Al estar abierto a todo público, el evento tuvo una mayoría de asistentes no gordxs, que se conmovieron profundamente por el reclamo de las activistas gordas históricas. Y, tal como rememoran lxs organizadores del ciclo en comunicaciones personales, fue difícil mover la discusión de ese estado emocional de “pena” por las personas gordas, más allá de que integrantes del THVG y otrxs activistas gordxs presentes entre el público intentaron instalar otros debates. En lo que aquí nos interesa, durante la velada se insistió en la necesidad de articulación política con los feminismos, en vistas de eventos como los ENM y el 8M, sobre los que discurriré en una sección específica de este capítulo. De todos modos, la experiencia fue importante, tal como cuenta Mauro Cabral en un posteo de su Facebook:

Hace un par de noches tuve una experiencia tan fabulosa como movilizante: la proyección de Fat Underground en Brandon, con la organización y presentación de Hope Duluoz [Laura Contrera] y Nicolás Cuello. Fue increíble tener la oportunidad de ver el documental en compañía de otr*s activistas gord*s -Lux More [Moreno], Ana Larriel, Salome Wochocolosky, Anita Lareo, Jessi [Zelasco], Rocío [Inmensidades]- y participar de esa puesta colectiva en circulación de palabras e imágenes, también colectivas, que nos llegan desde mediados de los '70. (Cabral, 2018)

Este documental fue ofrecido a diferentes activistas dentro y fuera del país en una iniciativa de Nicolás Cuello para hacer una proyección en simultáneo con la de Buenos Aires o en fechas cercanas en diferentes ciudades. Así, en Córdoba fue parte de la segunda Muestra Gorda del grupo Club de Gordxs en el marco del Festival *El Deleite de los Cuerpos*, donde hubo performances e intervenciones visuales; en Tucumán se proyectó con una presentación a cargo de Milagro Mariona y Bruno Bazán (Bazán, 2018); lo

²⁰¹ “Fat Underground” (1979): film realizado por Marge Dean en Los Ángeles, que incorpora *footage* de 1975 por Shirl Buss. Versión traducida por Nicolás Cuello y sincronizada por Lucas Di Salvo.

mismo hizo Claudia Marengo en Chivilcoy (quien sostiene desde hace años espacios activistas y diferentes modos de intervención política gorda); algo similar sucedió en las ciudades de Paraná y Santa Fe; mientras que en Lima se proyectó en la Casita Feminista La Promesa en un conversatorio organizado por Orlando Sosa Lozada, así como también en México, Madrid, Barcelona y otros sitios. En julio de 2018 el THVG lo volvió a presentar en un ciclo que, además de la proyección del documental, incluyó otras propuestas.²⁰² En los siguientes años el documental se presentó en distintos eventos y ciclos: destaco el Primer Encuentro de Activismos Gordes del Abya Yala y la Diáspora Africana, en Colombia, o el evento Gordura Estruendosa en Rosario, ambos en 2019 (Di Lenarda, 2019).

El colectivo Fat Underground resulta una referencia ineludible para el THVG y sus integrantes desde su creación.²⁰³ Hay textos de y sobre el Fat Underground en el libro CSP. Previo a ese libro y a la creación misma del THVG, el fanzine *Gorda!* publicó en su número de 2013 la traducción del *Manifiesto de la liberación gorda* hecha por la redacción de la revista *queer Una buena Barba* en 2011 a la que aludí en el capítulo anterior. Si bien tanto el THVG como colectivo y sus integrantes a título individual reconocen a este grupo de activistas californianas como antecesoras del movimiento, siempre han marcado diferencias geopolíticas y en torno a conceptos claves, como el de la patologización: para el Fat Underground, imbuido del enfoque feminista sobre la salud de su época, los cuerpos gordos eran “naturales” y, por definición, saludables (Rensenbrink, 2010). El THVG y sus miembros trabajaron en torno a los límites del modelo liberacionista del cuerpo gordo naturalmente saludable, tomando la distinción que hace el activismo trans e intersex contemporáneo de que demandar la despatologización no equivale a negar la posibilidad de enfermedad o la necesidad del acceso a la salud (Cabral, 2014; Preciado, 2011). Otro punto de diferenciación con Fat Underground lo constituye algo que para cierta vertiente del activismo gordo argentino actual es evidente pero que no era tan claro décadas atrás: la diversidad corporal no es completamente equivalente a la sexual o de género. De hecho, algunas autoras encuentran que la idea de una gordura “natural” o “biológica” del Fat Underground las acerca a cierto esencialismo

²⁰² Hubo lecturas de Inés Púrpura y Pabli Balcázar, exposición de Inmensidades, Jael Caiero y BBYWACHA (del colectivo Identidad Marrón), feria editorial de Sentimientos de Urgencia, La Wocho, Gorda! zine, Ternura Cyborg, Profundo Ediciones y Editorial Mutanta, con la musicalización de Fer Suarez (quien integró el THVG desde sus inicios y casi hasta el final).

²⁰³ Sobre los orígenes y acciones de este grupo y su contribución al activismo gordo y a las políticas feministas del cuerpo, ver el capítulo 1 de la primera sección.

feminista y lésbico-gay en las discusiones previas a la remoción de la homosexualidad del manual psiquiátrico de APA en 1973 (Rensenbrink, 2010). Desde el THVG siempre se sostuvieron políticas anti-biologicistas, lo que puede verse en su actuación en las asambleas del 8M que abordaré más adelante. De todos modos, para Fat Underground la gordura parecía ser una categoría relativamente auto-evidente, aunque se diferenciaba de los movimientos lésbico-gay de la época en cuanto era una identidad esencialmente cambiante.

Más allá de estas diferencias con el grupo californiano, el activismo local reconoce que con este grupo y su propuesta de liberación gorda, por primera vez en la historia, ser una persona gorda era algo político. Como explica Greta Rensenbrink, para Fat Underground la gordura “no era sólo algo que se era, era algo que se moldeaba, se encarnaba y se impregnaba de significado” (2010, p. 216). Además, con Fat Underground por primera vez ser una persona gorda se convirtió en una declaración radical: “una afirmación política de rebeldía que la gordura trascendía las meras demandas de tolerancia” (Rensenbrink, 2010, p. 233). Charlotte Cooper resume la importancia de este grupo al definir que “establecieron la pauta del activismo con conciencia política” (2011, p. 174). Esta tradición es la que reivindica el fanzine *Gorda!*, la dupla activista que edita y compila el libro CSP y, más adelante, el grupo que fundamos, el THVG. Esta tradición de intervención en los movimientos también será reactualizada en las intervenciones asamblearias y en la discusión con los feminismos que analizo en lo que sigue.

b. El taller de activismo gordo en los ENM

Los ENM se realizan desde el año 1986, de manera autoconvocada, horizontal, federal, autofinanciada, plural y democrática (Alma y Lorenzo, 2009).²⁰⁴ En el primer ENM se calcula que asistieron cerca de 1000 personas, cifra que fue incrementándose, hasta llegar a ser más de 70.000 en 2017, año en que se inauguró el primer taller de activismo gordo en la grilla oficial del encuentro, a instancias del THVG (Contrera, 2018b). Como explica Ayelén Pandolfi Chediak, el ENM no es un espacio autodenominado feminista, sin embargo, resulta un “lugar fundamental para el intercambio de experiencias, problemáticas y luchas” (2019, p. 116) que sí podemos considerar como tales. Los talleres oficiales que se ofrecen en la grilla son el núcleo de los ENM, pues allí se discuten las cuestiones atinentes al temario y se redactan las

²⁰⁴ Para una historia de estos encuentros, también puede verse Tarducci et al. (2019).

conclusiones que serán leídas al final del ENM y luego publicadas por la Comisión Organizadora (CO en adelante).²⁰⁵ En el ENM realizado en Rosario en 2016 se incluyó por primera vez la gordura junto a la belleza hegemónica como parte del temario del taller de corporalidades. En ese taller participaron activistas de distintos espacios, como el THVG y Orgullo Gordo.²⁰⁶ Tras la negativa de inserción de un taller específico para el ENM del siguiente año en la ciudad de Resistencia que propuso el THVG, el grupo inició una campaña para que se abriera un taller sobre activismo gordo.

Así, en julio de 2017 el THVG inició su cruzada en redes para que se incluya un taller sobre activismo gordo como parte de la oferta oficial de talleres del ENM. La campaña consistía en viralizar el pedido, articulado en una carta abierta, a través de distintas redes sociales y mensajes a la CO. La estrategia de la viralización funcionó y, finalmente, la CO anunció que el taller sobre activismo gordo que solicitaba el THVG sería incluido ese mismo año bajo el N° 71, el último ingresado. En la larga carta se explica la necesidad del taller, con eje en la patologización de la gordura y una fuerte crítica a ciertos enfoques feministas. En primer lugar, se sostiene que la tarea activista implica un compromiso permanente con el desmantelamiento de la patologización y la estigmatización de la gordura, dentro de un horizonte más amplio, el de la diversidad corporal. La propuesta del taller en el ENM se entiende parte de esta tarea, como un espacio para “elaborar de forma colectiva nuevas agencias políticas” y un espacio “de discusión específica y de crítica política” (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017a). En segundo lugar, identifica un enemigo: las industrias de la dieta, el poder médico y los ideales normativos de la salud, pero también el resto de los discursos sociales que justifica el estigma, lo que en la primera sección de esta tesis presenté como DEO. Asimismo, se enmarca la petición de un taller de activismo en un debate feminista infiltrado por “los ideales normativos de la salud que justifican la normalización corporal” (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017a), debate que precede al hecho puntual: considerar a la gordura como un asunto del feminismo debería suponer un reconocimiento de su especificidad en un contexto de violencia neoliberal y patriarcal:

²⁰⁵ No desconozco la importancia de los talleres paralelos a la grilla oficial, como lo fue en su momento el de bisexualidades, que luego ingresó al listado (Pandolfi Chediak, 2019) o el de trabajo sexual. Como explican Alma y Lorenzo (2009), la ausencia de determinadas temáticas dentro de la grilla dejan de manifiesto las tensiones al interior de la propia CO, por ello algunos talleres tienen un recorrido desigual en la historia de los ENM, entrando y saliendo del programa oficial.

²⁰⁶ Si bien el grupo Orgullo Gordo jugaba de local en su ciudad, no movilizó consignas especiales sobre este evento ni convocó a intervenir colectivamente, sino que asistió a título individual, del mismo modo que integrantes del THVG, como Jael Caiero, que fueron por su cuenta al ENM.

El año pasado tomamos la decisión colectiva de enviar a la Comisión Organizadora de 32 Encuentro Nacional de Mujeres, a realizarse en el mes de octubre de 2017, la propuesta del Taller de Activismo Gordo. Este taller significa para nosotras la posibilidad de seguir construyendo redes de acción política nacionales que puedan intensificar la tarea que venimos desarrollando muchas mujeres, bisexuales y lesbianas cis y trans en torno a nuestras gorduras [...] no entendemos la respuesta NEGATIVA que hemos recibido ante la apertura del Taller de Activismo Gordo. A estas alturas del debate feminista, no entendemos la razón por la que consideran a la gordura y al activismo que desplegamos contra la opresión de nuestras vidas como un subtema dentro del tema general del cuerpo. Desde hace décadas, y gracias a la denodada lucha de nuestras antecesoras, se considera a la gordura como un asunto del feminismo y del movimiento de mujeres que debe ser enfocado y reconocido en su especificidad. (Taller Hacer la Vista Gorda, 2017a, párr. 4)

Los talleres del ENM funcionan en dos jornadas —sábado por la tarde, domingo por la mañana y tarde—, donde el debate, si bien es coordinado para garantizar el funcionamiento pluralista y democrático, es libre: la idea es que la palabra circule y que todas las personas participantes tengan la posibilidad de opinar y testimoniar (Alma y Lorenzo, 2009). Durante las sesiones se eligen también dos o más personas para que oficien de secretarías y registren los debates. Al concluir la jornada del domingo, se redactan las conclusiones entre quienes han participado del taller junto a la coordinación y secretariado: se consignan todas las opiniones, aún las individuales o minoritarias, sin votaciones de por medio, en búsqueda de una síntesis consensuada de lo debatido (Alma y Lorenzo, 2009). En el acto de cierre, las conclusiones son leídas por la persona designada por el conjunto de participantes de cada taller.

Se ha remarcado la importancia del registro, incluso a sabiendas de que lo expresado en las conclusiones no refleja todo lo que sucede en los ENM (Alma y Lorenzo, 2009). Esta preocupación por el registro estuvo presente en el primer Taller de Activismo Gordo de 2017: durante la última sesión, integrantes del THVG pegaron papeles afiches en el pizarrón de las aulas para anotar las palabras-clave, ideas y sentimientos que se habían trabajado y también como una ayuda para la redacción colectiva de las conclusiones. Esta lista de temas es parte del archivo del activismo gordo y da cuenta de una experiencia encarnada de las tecnologías que impiden el acceso y/o el goce de derechos fundamentales —a la salud, al empleo, a la educación, a la vivienda, al transporte, a la ciudad, a la autonomía e integridad corporal— y dificultan una circulación pública libre de estigma, violencia, patologización y discriminación. Así, las dimensiones afectivas de la vida diaria, expuestas en estas palabras-clave como “angustia”, “vergüenza”, “humillación”, “abuso”, “patologización”, “dieta” o en frases enteras que

intentaban resumir la discusión, se convirtieron en un sustrato posible para la transformación al ingresar al archivo común (Cvetkovich, 2012). La actriz Bimbo Godoy recuerda así el momento en que vio ese afiche:

en el último Encuentro Nacional de Mujeres se logró incluir un taller de activismo gordx, y fue entrar y llorar todo el taller. Porque fue como entrar y leer en un pizarrón, entre los temas que se hablaban, cosas de mi vida, que parecían que eran muy íntimas y ok: nos pasan a todas las personas que tenemos este tipo de cuerpos. Entonces ya no es un problema nuestro, sino es un problema de una sociedad que nos trata de una determinada manera y a todas esas personas nos hizo sentir igual: una mierda, que no merecían nada, básicamente. (Revista Oleada, 2018, 0:40).

En los talleres del ENM se alienta la participación de todas las personas y se busca que no prime una voz sobre la otra (Alma y Lorenzo, 2009). Si bien se prioriza la horizontalidad por sobre el monopolio de la palabra y la disertación, lo cierto es que, en la práctica, también se valora la experiencia política como aglutinante de una estructura de sentires comunes. Por ello, en las primeras conclusiones del taller de activismo gordo publicadas por la CO puede leerse esta impronta activista despatologizante y que apela a la retórica de los derechos fundamentales. También se advierte el pasaje de consignas circuladas por el THVG en distintos formatos a las conclusiones: no sólo desde las intervenciones de las activistas, sino también desde las frases impresas en remeras y pins, presentes en el aula, como “Gordx es el nombre de nuestra rebelión” o “Resistencia gorda”. También fue importante el *Glosario* (Taller Hacer La Vista Gorda, 2017b) en formato fanzine que el THVG repartió gratuitamente entre quienes asistieron. Allí se explicaban brevemente conceptos como el de patologización —es, de hecho, el primer término definido—, autonomía y diversidad corporal, entre otros. Así, las conclusiones del taller inician diciendo que:

Nosotros nos apropiamos de la palabra gorde, nos definimos como cuerpos del desborde, elegimos nombrarnos disidentes y pensamos nuestras luchas como un arma política. Estamos de acuerdo con que existe una industria médica de la dieta que se beneficia de la patologización de los cuerpos gordos [...] Nosotras nos apropiamos de la injuria y ahora gord* es el nombre de nuestra rebelión. Ya no nos nombra el poder social, médico, económico. Nos nombramos nosotras. (Conclusiones, 2017, p. 189)

En este texto, la demanda de despatologización se asocia a la rebelión que se reapropia de la injuria. Más adelante se reafirma que “las gordas no vamos a seguir escuchando consejos que no pedimos sobre nuestra alimentación, nuestras prácticas y nuestras vidas. Lo que nos decís no es por nuestra salud, es por tu GORDOFOBIA” (Conclusiones, 2017, p. 189). Y se insiste en que “este taller se pronuncia en contra de la

industria médica, de la dieta y a pensar el cuerpo gordo como un cuerpo enfermo” (Conclusiones, 2017, p. 189). De todos modos, las conclusiones son una muestra de estas distintas voces y preocupaciones, que pivotan en torno a la ESI (se exige a quienes elaboran programas en la ESI un trabajo que deconstruya las normas de los cuerpos y que sea incluida en los temas la gordofobia), la Ley de Talles (se reclama el derecho a elegir que ropa ponerse), el acoso y abuso sexual (Contrera, 2021), entre otros temas que se repetirán en las siguientes ediciones del ENM.

El THVG —que tenía gran cantidad de integrantes que vivía o era oriundo del conurbano Oeste de la provincia de Buenos Aires—, también participó en el Taller de activismo gordo del 21° Encuentro Regional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans Oeste, previamente al ENM 2018.²⁰⁷ Allí, la modalidad replicaba la de los encuentros pero en una jornada única, con un espacio de conversatorio moderado por miembros de la CO. No obstante ello, se reconoció la importancia de la presencia de quienes habíamos impulsado la existencia de los talleres de activismo gordo en los ENM. Hacia el final de la jornada y a modo de registro de lo experimentado, Jael Caiero dibujó unas figuras gordas en un papel afiche, donde anoté junto a otras personas participantes frases y consignas como “contra el neoliberalismo magro, resistencia gorda”, “Macri y el capitalismo son factores de riesgo”, “gordx es el nombre de nuestra rebelión”, “todos los derechos para todxs”, “no te debemos salud ni autoestima”, “soberanía corporal y alimentaria”, “acceso a la salud sin violencia”, muchas de ellas provenientes del fanzine *Gorda!* o del *Glosario* del THVG, pero que pasaron a formar parte de un acervo anónimo y colectivo, algo muy propio de los movimientos sociales.

En el siguiente ENM, realizado en Trelew en 2018, cerca de mil personas pasaron por el taller de activismo gordo, que cerró el domingo con un plenario al aire libre, costumbre que se repetirá en el siguiente encuentro de La Plata.²⁰⁸ Las conclusiones publicadas serán más breves que las de Resistencia y de un tono activista más marcado: principian diciendo que “el activismo gordx se constituye colectivamente” y, desde allí, se denuncia al neoliberalismo y al modelo médico hegemónico, se pide un listado de profesionales de la salud amigables, además de volver a reclamar “el trabajo sobre diversidad corporal en la ESI” (Conclusiones, 2018). Los relatos sobre violencia en

²⁰⁷ Este pre-encuentro fue realizado en la ciudad de San Justo, La Matanza, el 8 de septiembre de 2018.

²⁰⁸ Parte de la dinámica de la última asamblea puede verse en el documental “El grito de la marea: Lo personal es político” (Canal Encuentro, 2020).

contextos de salud resultan nuevamente una constante, así como los de violencia sexual, que merecen una reflexión aparte (Contrera, 2021). Las alusiones a distintas consignas del THVG, como el neoliberalismo magro y la resistencia gorda, por poner algunos ejemplos, dan cuenta de la influencia de este grupo que, previo al ENM, ya había anunciado que había que insistir con esas consignas y en la necesidad de pensar una articulación con los movimientos de la diversidad corporal, de género y sexual, “pues nuestras vidas son criminalizadas, patologizadas y violentadas a diario” (Contrera, 2018d).

El taller de activismo gordo del 2019, en La Plata, fue nuevamente un éxito de convocatoria, con más de mil personas a lo largo de las sesiones. Allí, la Ley de Talles, el acceso a la ESI y la violencia sexual reaparecen como temas recurrentes. También el problema del acceso al empleo, a la justicia, el mobiliario y el transporte público. Se discutió la idea de positividad corporal y de empoderamiento a partir de ciertas *influencers*, tema que ya había aparecido en 2018 y que refiere a una nueva polarización en los activismos gordos: por un lado, los activismos que se organizan al estilo clásico de los NMS e intervienen en espacios como el de los ENM y, por otro lado, nuevas formas de entender el activismo que incluyen a modelos y creadores de contenido en Internet. Se nota también una discusión más técnica sobre la patologización, fundada sobre el trabajo acumulado previamente en los ENM y otros espacios de difusión. Por ejemplo, se discute el uso del IMC como indicador de salud: “planteamos que los índices de sobrepeso u obesidad infantil no deben ser utilizados para dar cuenta de la catástrofe que implican las políticas neoliberales para nuestro país” (Monfort, 2019, párr. 5). Otro punto notable es la incorporación de lenguaje activista en personas que no se reconocen como tales, lo que da cuenta de los ENM como “práctica multiplicadora” (Alma y Lorenzo, 2009, p. 187): “hay un lenguaje activista que permeó en la sociedad y los Encuentros han sido un dispositivo de ampliación de nuestros conceptos y también de construcción de una red más federal, más descentralizada, más plural, más heterogénea” (Monfort, 2019, párr. 4).

La influencia de estos talleres se hará sentir en todo el país, reflejándose en la creación de nuevos grupos de activistas de la gordura, que retomaron reivindicaciones como las que considera esta tesis, así como también visibilizaron sus propias realidades y contextos. Al final de cada sesión del taller en los ENM personas de distintas ciudades de Argentina y de países limítrofes se acercaban a las integrantes del THVG y a otras activistas que colaboraban en la coordinación —y que estaban identificadas con remeras con consignas— para pedirles materiales, contarles sus experiencias, solicitar contacto

para futuras charlas o encuentros.²⁰⁹ Tomo a modo de ejemplo de este efecto multiplicador del ENM el caso de un nuevo grupo formado en Rosario en 2019, Gordura estruendosa, que realizó actividades y presentaciones por lo menos hasta 2021, algunas de ellas en colaboración con activistas de otros espacios, como el propio THVG, además de compartir el trabajo de activistas de todo el país en sus redes:

No me sentía deseable. Gracias a mis compañeras me corrí de ese lugar que reproducen constantemente los medios masivos de comunicación y las publicidades”, afirmó Evelyn, después de relatar la experiencia del primer taller de activismo gordo impulsado por Laura Contrera en el Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) 2017 realizado en Chaco. Antes del ENM, Nicolás Cuello – activista cuir gordo, profesor de Historia de las Artes Visuales– y Contrera – activista, profesora de Filosofía y abogada– comenzaron a teorizar sobre el activismo gordo. Incluso hicieron un taller llamado Hacer la vista gorda, con el objetivo de reflexionar e intercambiar experiencias gordas que después fueron publicadas en el libro *Cuerpo sin patrones, resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*, de la editorial Madreselva. “Ellos fueron los encargados de tejer líneas más actuales, repensando estructuras y jerarquías para poner un tema que hoy forma parte de la agenda del movimiento feminista” concluyó Florencia. (Di Lenarda, 2019, párr. 7)

c. El activismo gordo y el fenómeno del *Ni Una menos* y el 8M

La primera concentración bajo la consigna *Ni Una Menos* del 3 de junio de 2015 pone en el escenario una movilización masiva, proceso que, partiendo del reclamo y el duelo público por la cantidad de feminicidios y su crueldad, fue incorporando a ese sentido compartido múltiples reivindicaciones junto a un acumulado de luchas anteriores (Cano y Fernández Cordero, 2019; Gago, 2019; López, 2019; Nijensohn, 2019). La movilización también devino Paro Internacional el 8 de marzo de 2017, todo un hito en la historia de estos movimientos, que resignificó y actualizó las demandas feministas históricas (Gutiérrez, 2018). El segundo Paro del 8M de 2018 en la ciudad de Buenos Aires trae como novedad, además de la masividad creciente, la participación del THVG. Esta experiencia colectiva forjada en el primer taller de activismo gordo en el ENM de 2017 del que di cuenta en la sección anterior volvió a latir con otro pulso afectivo en las asambleas preparatorias del Segundo Paro Internacional del 8M en la ciudad de Buenos

²⁰⁹ En el primer y segundo taller además de las integrantes del THVG Jael Caiero, Laura Contrera, Rocío Inmensidades, Ana Larriel, Salome Wochokolosky y Jesica Zelasco, colaboraron con la coordinación activistas de Córdoba y Mar del Plata, como Lucas Mostro y Cherry Vecchio. En el taller de La Plata estuvieron realizando esas tareas las integrantes del THVG Jael Caiero, Laura Contrera, Rocío Inmensidades, Salome Wochokolosky y Jesica Zelasco, además de Maia Crantosqui y Cherry Vecchio. Integrantes de la Asamblea abierta de activismo gordo como Cintia Dalama también colaboraron a pasar las conclusiones, por ejemplo.

Aires (2018). Es importante notar que el acotado espacio asambleario de dos días de los ENM difiere del proceso del 8M, que implicaba asambleas semanales de varias horas de duración durante más de un mes, donde circulaba la palabra libremente, aunque de modo limitado, dada la masividad de participantes. Por ello, tras la apertura general y su extensa lista de oradorxs, se forman distintas comisiones a los fines organizativos: documento, logística, seguridad, comunicación, etc. Pero estos procesos difieren también en cuanto a la metodología: en los documentos unificados del espacio asambleario la disputa puede producir una hegemonización que implique dejar asentadas unas demandas por sobre otras (Nijensohn, 2019).

En su primera intervención, el THVG pidió por el respeto a la integridad de los cuerpos gordos e intersex patologizados y estigmatizados²¹⁰, denunció el ajuste del neoliberalismo magro y sus políticas de hambre y endeudamiento y llamó a marchar en un gran bloque de cuerpos impropios y sin patrones. Esta participación causó cierto impacto entre el público presente: una crónica periodística repone que “en una de asambleas preparatorias del 8M Laura Contrera, activista gorda, dijo: “Queremos hacer temblar la tierra, para eso estamos las gordas, marchen con nosotras” (Borreli Azara, 2018). Aunque no se refiere expresamente a esta intervención, las palabras de María Pía López sobre estas asambleas multitudinarias resultan una síntesis, ya que acude a reivindicaciones reconocibles del activismo gordo: “nos dejó boquiabiertas ante la novedad de las múltiples existencias que surgen, corporalidades que reivindican su singularidad, afirmaciones de lo propio y de lo impropio, cuerpos sin patrones en todo sentido” (2019, p. 20). Verónica Gago (2018b) también deja asentada en una nota periodística la novedad de la escucha de “las gordas que piden despatologización de sus cuerpos en una crítica despiadada al “neoliberalismo magro”.

Tras la apertura del trabajo en comisiones, el THVG participó en la redacción del documento. Las discusiones llegaron a un encarnizamiento que distó de la experiencia del taller en el ENM, donde había, más allá de las distintas posiciones personales, una experiencia articuladora común en torno a la gordura. Esto ha sido descrito por Malena Nijensohn (2019) como una tensión que habita las asambleas:

²¹⁰Sin desconocer que en las asambleas podía haber personas intersex, discutí personalmente con Mauro Cabral, integrante de *Justicia Intersex* y que fue parte del THVG desde sus inicios hasta el año 2018, llevar consignas a la asamblea que incluyeran a los cuerpos intersex si nadie tomaba la palabra reivindicando esas políticas. En razón de ello, el THVG llevó adelante esa táctica en todas sus intervenciones, siempre aclarando que como personas endosex (es decir, personas no intersex) no era la intención hablar por las personas intersex.

Por un lado, se trata de un espacio público y horizontal, donde todas las voces participantes pueden tomar la palabra y logran articularse a pesar de, o mejor dicho gracias a, su diversidad y su complejidad; por el otro, esto no significa que la palabra o el poder de convencimiento se distribuyan equitativamente sino que, por el contrario, los “marcos” y las relaciones de poder condicionan la posibilidad de aparición en el espacio asambleario. Al mismo tiempo, la articulación siempre implica una disputa y, finalmente, una jerarquización entre esas demandas. (Nijensohn, 2019, p. 77)

No obstante esta tensión —pues, como ha dicho Gago, “la trama de la asamblea, de su reiteración obstinada, vuelve a poner en escena lo trabajoso del cuerpo a cuerpo, del desacuerdo permanente” (2019, p. 163) —, por primera vez en la historia de las movilizaciones y los paros feministas logró incorporarse la reivindicación despatologizante de las personas gordas y se las reconoció como sujetos políticos. Así, el documento oficial que fue leído al cierre de la movilización decía:

Contra el ajuste del neoliberalismo magro que encara en nuestro país el gobierno de Macri y la Alianza Cambiemos, con la connivencia de los gobiernos provinciales, rechazamos la precarización total de nuestras vidas. [...]Por la integridad y el respeto de los cuerpos gordos, patologizados y estigmatizados. (“8M 2018”, 2018, párr. 17).

Algunas de estas reivindicaciones mínimas que aparecen en el documento también se incorporarán al documento de la marcha *Ni Una Menos* realizada en junio de 2018 en Buenos Aires. La voz impropia de la gordura también será audible y visible el siguiente 8M de 2019 cuando me encuentre leyendo parte del documento acordado en las arduas y multitudinarias asambleas previas. Esa ocasión fue la primera vez que una activista gorda —expresamente en ese carácter de activista— estuvo en el escenario de la manifestación. Sin embargo, estas demandas activistas de despatologización se perderán en los sucesivos eventos signados por la falta de asambleas presenciales durante la pandemia del COVID 19 en la Ciudad de Buenos Aires. Pero algunos signos de esta fricción ya se presentaban en las asambleas de 2019, cuando la alianza antibiologicista para erradicar la violencia de las llamadas feministas TERF²¹¹ del espacio asambleario también fue un sitio de

²¹¹ TERF es el acrónimo para Trans-Exclusionary Radical Feminist, esto es, “Feminista Radical Trans-Excluyente”. En nuestro contexto, Laura Milano (2020) refiere a grupos de mujeres cis, generalmente entre los 20 y 30 años, que se nombran como feministas radicales y que se organizaron en grupos como Feministas Radicales de Argentina (RaDar) y Feministas Radicales Independientes de Argentina (FRIA) luego de la llegada de multitudes juveniles a través del movimiento *Ni Una Menos* y, fundamentalmente, a partir de la llamada “Marea Verde” que participó masivamente de los debates por la legalización del aborto. Milano define a estos grupos por su tendencia cisexista, anti-porno, abolicionista del trabajo sexual y trans-excluyente. A esta observación agregó que estas jóvenes encontraron también organizaciones feministas abolicionistas del trabajo sexual con muchos años de trayectoria dispuestas a otorgarles legitimación. Pero estas relaciones llevaron a una situación paradójica durante las asambleas del 8M, ya que dentro del abolicionismo hay un sector travesti trans militante. Así, Lx Negrx daba cuenta en una nota de 2019 que “un sector del feminismo que se autodenomina feminismo radical tiene como base ideológica una posición

articulación y disputa. En su página de Facebook, el THVG convocó a la primera asamblea de 2019 bajo la idea de un llamamiento “a todas las mujeres, lesbianas, bisexuales cis y trans y a travestis gordas” para reclamar “nuestro lugar dentro de los movimientos que buscan dismantelar las opresiones sexuales y de género” y “por la autonomía corporal, contra toda forma de opresión patológica. Contra el cissexismo y la transfobia. Por la integridad de todos los cuerpos” (Taller Hacer La Vista Gorda, 2019b).

Luego de iniciado el proceso asambleario de 2019, las activistas gordas que lucharon para hacer su voz audible y visible en el documento de ese año, manifestaban en redes, así como también pública y privadamente que estaban en una suerte de “furgón de cola” del tren feminista *mainstream*, junto con las otras minorías sexo-genéricas y/o somato-políticas que, por descalificadas, dudosas o exóticas, desempeñan el rol de la alteridad ante el cuerpo propio del feminismo y quienes están autorizadas desde siempre a hablar en su nombre. Sin embargo, la producción de vínculos de afinidad con el resto del “furgón de cola” del feminismo formó parte del saldo positivo de la experiencia asamblearia:

El feminismo es para todo el mundo, dijo bell hooks. Lástima que a estas alturas, haya que aclarar que libertad de expresión no es dejar hablar al fascismo versión siglo XXI. No las nombro, porque a las transodiantes no hay que darles prensa. Sólo voy a decir que haremos lugar en el feminismo a nuestros culos gordos, porque las gordas tortas bisexuales locas discas travestis putas migrantes maricas racializadas sobrevivientes empobrecidas originarias masculinidades lesbianas y trans sordomudas afrodescendientes, cis o trans, endo o intersex, no binarias, nos cansamos de ser la escoria de un movimiento que tiene que luchar contra toda opresión de este sistema hetero cis patriarcal y del neoliberalismo magro. Ya mismo”. (Contrera en Emergentes, 2019²¹²)

Un fanzine de Jael Caiero recoge parte de esas intervenciones espontáneas que, de no ser recuperadas expresamente por algún registro periodístico o nota personal, se perderían entre las miles de palabras intercambiadas en el debate de las que no hay registro. En la segunda asamblea de organización del paro de 2019, en una denuncia contra el cissexismo y la transfobia que campeaba desde la primera asamblea, me referí a que las gordas, como ciertas minorías mencionadas en el párrafo precedente, se las nombraba y hasta se les permitía hablar, pero aun así seguíamos siendo “la escoria de

biologicista” y que “en la primer asamblea del 8M del año pasado, un grupo de lesbianas y personas trans, pidieron a la Asamblea que se pronunciara antibiologicista y se denunciaran la violencias de las que eran víctimas (especialmente) trans y travas por parte de estos sectores radicales. A la fecha seguimos proponiendo lo mismo, no podemos apoyar a un feminismo esencialista, biologicista y trans excluyente que privilegie unas vidas sobre otras” (Lx Negrx, 2019, párr. 7).

²¹² Este posteo publicado originalmente en mi Facebook personal fue re-posteado en esa red y en Instagram por el colectivo comunicacional Emergentes, de donde tomo la cita.

cierto feminismo que nos deja solas frente a las violencias, la injusticia y la desigualdad estructural”, pero que aun así teníamos una “agenda contra el neoliberalismo magro” y seguíamos exigiendo —tal como decía nuestra remera— “Ni dieta ni ajuste ni patología. Resistencia gorda, deseo y autonomía” (Caiero, 2019).²¹³

En el caso de la ciudad de Córdoba este proceso difiere al de la ciudad de Buenos Aires que relaté, ya que el grupo Club de Gordxs eludió la disputa por el documento al elaborar un Manifiesto propio para el 8M 2020. Allí se denunciaba la patologización sistemática, junto al machismo y gordo-odio, además de señalar a un Estado “capacitista y clasista” que sostiene el “sistema médico hegemónico de la mano de la industria de la dieta y las farmacéuticas”. Me interesa destacar que en los puntos que siguen en su Manifiesto el grupo interpela al feminismo en los términos de “¿cuáles son los cuerpos del feminismo?”, expresión que ya había utilizado el THVG exactamente un año atrás, al titular así una intervención en el Centro Cultural Recoleta a la que me referiré en un momento. Esto da cuenta de los lazos, los contagios y las lecturas cruzadas que se daban entre los grupos y del alcance de ciertas consignas y demandas, que lograron convertirse en pocos años en una suerte de sentido común para quienes se identificaban como activistas de la gordura, más allá de la particularidad de cada contexto y las decisiones políticas que se tomaron en función de esto, como alianzas, disputas y reajustes propios de un NMS, que no es un actor homogéneo, unidireccional ni unitario.

d. Leer entre los rollos: un balance parcial

Podríamos decir que un movimiento es fuerte cuando podemos presenciar un *momentum*: más personas se reúnen en las calles, más personas firman para protestar contra algo, más personas usan un nombre para identificarse.
Sara Ahmed, *Viviendo una vida feminista*

Aquí quiero usar el concepto de Sara Ahmed de *momentum* (2017, p. 3) —más que un simple momento porque también implica un ímpetu, impulso, empuje, fuerza, potencia— para dar cuenta de la magnitud de la congregación y visibilidad feminista condensada en la movilización masiva del 8M que comenté, repetida luego en el 3J y aumentada en las marchas por la legalización del aborto de ese mismo año. Hasta ese *momentum*, el feminismo local en su conjunto no había mostrado tener una política en

²¹³ Se trata del fanzine “Dorado” que relata una experiencia personal de Jael Caiero en la asamblea del 15 de febrero de 2019 e incluye parte de mi intervención en representación del THVG.

torno a la gordura más allá de la clásica idea de presión o violencia estética patriarcal, los trastornos de la conducta alimentaria y la distorsión de la imagen corporal. Más aún, muchas de sus integrantes y referentes pensaban que el límite para pensar la gordura es algo tan vago como “la salud”, tal como se enuncia desde el DEO dominante. La recepción de la retórica despatologizante del activismo gordo en este particular espacio de articulación de demandas feministas variadas resulta, por lo tanto, algo novedoso. Pero esta novedad requirió una acumulación de trabajo previo. Un trabajo que se cimienta, sobre todo, en los propios orígenes del activismo gordo local, que para pensar la patologización y medicalización de la gordura tomó herramientas de otros movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica como el trans e intersex (Contrera, 2019 y 202b), más que de cierto canon feminista hegemónico del norte global de los 80 y 90 del siglo pasado, pues éste no asocia vulnerabilidad corporal y despatologización ni piensa la insuficiencia de sus categorías clásicas para dar cuenta de cuerpos impropios como los gordos, tal como presenté en el capítulo 1 de esta tesis.

Voy a detenerme en estas dos afirmaciones. En primer lugar, sobre el trabajo de acumulación previo, un comentario de Mauro Cabral —que refiere tanto a la presentación del documental *Fat Underground* en Casa Brandon como a la primera asamblea del 8M en Buenos Aires que relaté más atrás — lo ejemplifica de manera precisa:

Anoche Hope Duluoz [Laura Contrera]-acompañada por Salome [Wochocolosky]- habló en la Asamblea del 8M, y denunció el capitalismo magro y su política de patologización y exterminio, y avisó que las gordas estarán ahí, haciendo temblar la tierra con su marcha. En sus palabras -aplaudidas a rabiar- también hubo lugar para la alianza entre los distintos movimientos que le venimos poniendo el cuerpo a la diversidad corporal, como el movimiento intersex. Escuchar en su voz eso que yo no pude decir en ese espacio, la posibilidad misma de que eso sea dicho y escuchado fue saber que sí, efectivamente, lograr que algo se mueva, que de verdad se mueva, llevará décadas, siglos o milenios -y, sin embargo, algo pasa, y está pasando ahora, en el tiempo presente de nuestras vidas. (Cabral, 2018, párr. 5)

En segundo lugar, voy a referirme brevemente al taller de políticas gordas que hizo el THVG en el Centro Cultural Recoleta bajo la consigna-pregunta “¿Cuáles son los cuerpos del feminismo?”, pues allí se anuda tanto la cuestión de la acumulación de trabajo previo como las tensiones con ciertos feminismos locales.²¹⁴ Desde la gacetilla de prensa

²¹⁴ Este taller se realizó en el Centro Cultural Recoleta de la ciudad de Buenos Aires el 31 de marzo de 2019 en el marco de la agenda prevista por ese espacio en ocasión del 8M. Fue dinamizado por Ana Larriel y por mí, aunque parte del THVG también asistió y participó: me refiero a Jael Caiero, Nicolás Cuello y Rocío Inmensidades. La frase retoma en forma de pregunta el título de un texto de Josefina Fernández (2003), tal como narro en mi texto inédito “Un cuerpo impropio: experiencias del activismo gordo en

del evento se anunciaba que, en momentos como los actuales, donde la marea feminista y el conservadurismo neoliberal convergían, se imponía la pregunta por los cuerpos del feminismo que había planteado Josefina Fernández (2003). También se apelaba a la experiencia histórica del movimiento transfemenino y travesti que en el 2000 discutieron la exclusión de los encuentros feministas, comparándola con la novísima historia del activismo gordo en el ENM y en las asambleas del 8M, calificándolas como “aperturas a lo impropio” (“Laboratorio gordx”, 2019). Así, la interrogación por los cuerpos del feminismo que funcionaba como título e invitación a la reflexión seguía los lineamientos que ya había establecido el THVG en una declaración anterior:

creemos que se trata a su vez, sobre una pregunta poco practicada para este nuevo sujeto feminista hoy masivo: ¿Cómo es su cuerpo? ¿Cómo es el cuerpo de nosotras, las feministas? Si, resulta raro este cuestionamiento, porque nos dirán que ante todo el feminismo, es una política corporal. Nos dirán que pensar en los sistemas de producción y control que se implican en el género, es pensar en el cuerpo. Pero nosotros creemos que la particularidad que tienen los activismos de la diversidad corporal y especialmente este que encarnamos como espacio político, consiste en preguntar una y otra vez y de otras formas sobre la corporalidad del feminismo. (Taller Hacer la Vista Gorda, 2019a, párr. 2).

Para el THVG, la pregunta por los cuerpos del feminismo era algo que los feminismos debían plantearse y responder, sorteando los encantamientos del biologicismo, de lo natural y de lo dado, para abrazar la incertidumbre del cuerpo como algo vivo. Pero también evitando las moralizaciones que terminan produciendo efectos restrictivos sobre el cuerpo de la “buena feminista” y lo que se hace o no se hace con él, como una verdad corporal inobjetable en tanto que feminista. Se planteaba así un punto de partida para la cimentación de afinidades y alianzas interseccionales de escala mesopolítica, esto es, entre intervenciones dispersas/ locales, micro-políticas —que tienen en cuenta las intersecciones de la carne leída como excesiva donde anclan la posibilidad del género, prácticas sexuales, el color de piel, la capacidad, la edad o la clase— y proyectos masivos, a gran escala. Sobre todo porque el feminismo se originó estrechamente vinculado a las políticas de higiene y de gestión de la salud, el THVG creía que las luchas por la despatologización y contra el estigma que se marca en el cuerpo —lucha que vincula a todos los movimientos por la diversidad corporal, de género y sexual—, debían tener un horizonte común de alianzas con los feminismos, haciendo de la vulnerabilidad corporal una plataforma de acción y resistencia común (Preciado, 2011).

espacios asamblearios feministas”. Parte del análisis que aquí expongo recupera reflexiones de ese texto y de Contrera (2018b).

Más que nada en el presente, donde las viejas temáticas higienistas se desplazan hacia el peligro adiposo (Vigarello, 2011) y hay que defender a la sociedad de la gordura popular que se expande en medio de metáforas del ajuste, la austeridad y el *cut the fat* neoliberal, ese que regimenta a los cuerpos en pos de la vida saludable y vivible sólo de unos pocos.

De lo recorrido, surge, por un lado, un balance positivo para el activismo gordo en su incursión en las asambleas feministas con sus demandas de despatologización. Pero, por otra parte, esa irrupción también puede caracterizarse como la de un cuerpo impropio. Esta tensión con el feminismo ya se advertía en la Carta del THVG a la CO del ENM que analicé más arriba. Por ello, es menester revisar la posición del activismo gordo que había iniciado un auspicioso camino de reconocimiento de su especificidad y potencia política al poder participar en la grilla oficial del ENM y la dinámica entre lo masivo y lo minoritario que aparece más claramente en otros ámbitos que no son estrictamente sobre gordura. Estas relaciones complejas hablan también de la importancia de pensar y situar el activismo gordo como parte de un más vasto plexo de movimientos en torno a la diversidad corporal, de género y sexual.

Llevar el activismo gordo a un escenario masivo fue una propuesta del THVG como parte de una apuesta al trabajo mesopolítico. Remarco aquí la importancia de que se luchó por un taller de “activismo”, no un taller para hablar sobre la mera experiencia de encarnar un cuerpo gordo. Se exigió entrar al ENM y a su grilla oficial como sujetos que piensan políticamente la patologización y el estigma de la gordura y buscan estrategias colectivas para dismantelar esos discursos subjetivantes: la minoría somática tomó el espacio para politizar una identidad naturalizada como deficiente y patológica. Aquí el balance es plenamente satisfactorio, más allá de los intentos normalizadores de la CO del ENM La Plata (2019), al intentar cambiar el nombre por “Mujeres y gordura” y ofrecer un temario con contenido patologizante, en un gesto heterocissexista y estigmatizante que fue abiertamente repudiado por quienes participaron de los talleres y por el activismo en general. Tal como sostuvo el THVG, así como desde los '90 las mujeres trans y travestis pusieron en jaque a los cuerpos cisnormados del feminismo al solicitar ingresar a los encuentros feministas, hasta ese entonces vedados (Berkins, 2003; Fernández, 2003), la inclusión del taller sobre activismo gordo en la grilla oficial del ENM puede pensarse como una nueva apertura a lo impropio.

Esta lucha porque el taller de activismo gordo sea incluido dentro del ENM reactualizó en una clave no sólo temporal sino, sobre todo, geopolítica, la historia de encuentros y desencuentros entre cierto feminismo y el activismo centrado en el cuerpo

y sus distintas marcas estigmatizadoras. Así, la lucha por la inclusión se inscribe en una genealogía que la precede. La intensidad de las discusiones da cuenta además de una relación y una economía de sentimientos compleja, que se intensificará en las asambleas preparatorias del 8M y otros eventos similares. Allí también se reactualizará la discusión histórica entre la gordura como un asunto del feminismo y el reconocimiento del activismo gordo como parte fundamental para la historia de la politización del cuerpo. Aunque la articulación del activismo gordo con los feminismos, sobre todo cuando se juega el choque entre lo minoritario del activismo somato-político y lo masivo de expresiones como el movimiento *Ni Una Menos*, es una experiencia que es menester seguir transitando para arribar a conclusiones más precisas.

Se ha destacado que el movimiento *Ni Una Menos* en el que se enmarca estas asambleas y el Paro del 8M no es estático, sino que desde su nacimiento en 2015 ha ampliado su perspectiva, dejando atrás un feminismo “esencialista y anacrónico” (Frontera, 2019), incorporando sucesivamente otros sujetos políticos y sus demandas: desde una denuncia hacia las violencias se terminó por incluir “la dimensión corporal, la disidencia sexual, las diversidades culturales y, también, la dimensión del trabajo y el capital” (Frontera, 2019, párr. 13). Si bien esta caracterización puede ser válida, lo cierto es que esta dinámica de incorporaciones sucesivas debe verse como un proceso que no se da por simple expansión y, menos aún, que no responde enteramente a una política unidireccional de fronteras abiertas del feminismo, sino a una insistencia activista. Esta dinámica entre el feminismo y el activismo gordo es un proceso de articulación extremadamente complejo y mutable, lo que puede explicar la ausencia de las demandas gordas en documentos generales posteriores a 2020 en Buenos Aires —reaparecerán recién con el regreso a la presencialidad y la participación de un nuevo grupo, Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA), al que me referiré en breve— o a la necesidad de crear documentos propios, por fuera de las asambleas feministas, como en el caso de Córdoba. También es destacable que existen múltiples publicaciones que dan cuenta del fenómeno *Ni Una Menos*, de las asambleas y movilizaciones masivas del feminismo donde ha participado el activismo gordo, pero casi no hay textos, por fuera de los periodísticos y coloquiales o por parte de activistas de la gordura, que mencionen expresamente o analicen dicha participación.²¹⁵ Sobre todo asombra esta vacancia cuando la participación y visibilidad de los “contingentes gordos” del activismo argentino, como

²¹⁵ Como excepción, Deborah Daich y Cecilia Varela (2020) o Malena Nijensohn (2019).

los llama Erika Bulle Hernández (2018, p. 119), ha concitado la atención extranjera (Pausé & Taylor, 2021).

Como segunda reflexión, puedo señalar que el activismo gordo argentino excede los límites de los feminismos, incluso cuando se acopla a sus máquinas masivas. Aquí hay que aclarar lo obvio: los cuerpos de la gordura y del feminismo son y no son los mismos. Pueden coincidir, eventualmente, pero, por mucho tiempo, aunque los cuerpos gordos estaban en medio de la lucha, no han cabido propiamente dentro del feminismo masivo. O lo han hecho sólo como una abstracción, una forma ejemplar de hablar de ideales normativos y patriarcales de belleza. Por eso el THVG se interrogó por los cuerpos propios e impropios del *momentum* feminista para abrazar la incertidumbre del cuerpo como algo vivo, que es también lugar de subjetivación y construcción política.

3. La conformación de nuevas asambleas en el AMBA y la disputa por la Ley de Talles

¿Sirvieron las normas para la felicidad?
Juana Bigozzi, ¿*sirvieron las normas?*

a. Las asambleas abiertas de activismo gordo en CABA

A mediados del año 2019, el THVG convocó a una asamblea abierta de activismo gordo en la Ciudad de Buenos Aires, cuyo primer encuentro se realizó el día 13 de julio de ese año. La segunda asamblea se hizo al mes siguiente, con sucesivos encuentros hasta su disolución, acaecida en el año 2020 durante la vigencia de la cuarentena por el COVID 19. Esta asamblea reunió a distintos exponentes del activismo gordo y también a personas que se acercaban por primera vez a este tipo de eventos. La modelo, publicista e *influencer* *body positive* y activista gorda conocida en redes como *Online mami*, Agustina Cabaleiro, recuerda la primera asamblea de este modo:

Por estas cuestiones mágicas de las redes llegó a mi *feed* una convocatoria para la primera asamblea abierta del Taller Hacer la Vista Gorda. Empecé a stalkear la página y me copó: es un proyecto fundado nada menos que por Laura Contrera y Nicolás Cuello, que crea contenidos —desde *papers* académicos a posts de internet— y piensa acciones concretas y políticas para construir una identidad colectiva. Vi que colegas y activistas que respeto y quiero seguían la página y decidí ir. Estábamos todes. Fue un sábado a la tarde. Me encontré con algo muy hermoso: gordas, gordos, gordes de todos los tamaños, estilos, identidades, orientaciones, sentados en una ronda enorme. Habían armado una lista de gente que quería exponer; se hablaron tantas cosas que terminó de noche. Yo en silencio con la boca abierta. Ya había entendido la importancia de

autodenominarme gorda y que la gordura no es una enfermedad, pero acá, escuchando a otras compañeras, me cerró la parte de: y si además gordes tenemos una enfermedad, ¿cuál es?, ¿no merecemos respeto igual? Salí flasheada de esa reunión, con un entusiasmo inexplicable, con la sensación de que había encontrado mi comunidad. De que se venían los mejores años de mi vida. (Cabaleiro, 2021, p. 176-/177)

En una crónica publicada en el portal feminista LATFEM se lee que la convocatoria la hizo “el Taller Hacer la Vista Gorda, que viene produciendo material académico, traduciendo textos de activistas de habla inglesa por pura militancia, por producir contenido para una identidad que está creciendo a fuerza de trabajo y unión” (“Les gordes se organizan”, 2019). En ese texto se recogen parte de algunas intervenciones de ese primer encuentro, que dan una idea de las temáticas y los intereses que convocaban a tanta gente:

Me emociona siempre las multitudes gordas, incluso soportando el disenso y las diferencias que hay entre nosotres. Hay un trabajo de muchos años que se fue haciendo, la visibilidad no fue magia, no surgió de la nada, hubo voluntades que se unieron para que así sea. Cómo politizamos nuestra gordura, nuestra existencia. No hay una [única] manera de hacer activismo”, dijo Laura Contrera, fundadora del Taller Hacer la Vista Gorda junto a Nicolás Cuello el 18 de abril de 2015. Responsables, ellos, de gran medida de las traducciones que circulan por internet del tema, de libros compilatorios, de los debates planteados en el academicismo sobre los cuerpos no hegemónicos. “Somos un sujeto político sin reconocimiento para otros organismos, para otros movimientos sociales”, dijo Nicolás, y resaltó que el activismo del cuerpo disidente en argentina empezó con la comunidad trans e intersex. “Vayamos más allá de la representación, discutamos la identidad gorda”. (“Les gordes se organizan”, 2019, párr. 4).

Como vemos en estas intervenciones, quienes cofundamos el THVG resaltábamos que, si bien no hay una única manera de hacer activismo, si hay una reconocible que viene trabajando desde hace varios años para construir un movimiento visible, con influencia de otros movimientos, como el trans e intersex. De ello se desprende que había otras maneras de pensar el activismo gordo, en alusión al activismo digital en general y al cada vez más fuerte movimiento de activistas gordas y *body positive* que utilizaban la producción de contenido en redes como la principal fuente de su activismo, más que otros modos tradicionales de comunicación y saber activista propio de los NMS.

En la crónica aludida también se resume el contenido del debate, destacando lo referido a la salud y a la despatologización:

Se discutió la matriz colonial de la salud y el discurso médico hegemónico. Se propuso una comisión de despatologización e industria de la salud, se pensó armar una lista de profesionales de la salud respetuosos de la identidad gorda, también la posibilidad de crear material de ayuda y guía para pacientes/gestantes gordes. (“Les gordes se organizan”, 2019, párr. 6).

La creación de una lista de profesionales de salud “amigables” es un tema recurrente a lo largo de los años: apareció en las primeras reuniones de activistas, previo a la creación del THVG, reaparece en el ENM y en esta Asamblea y continúa como una tarea pendiente —o hecha sólo parcialmente, como en el caso de la ciudad de Santa Fe, que cuenta con su listado promovido por la activista Florencia Alegre— hasta el día de hoy. Las personas gordas, como otros colectivos expulsados sistemáticamente de las instituciones de Salud, comparten información que facilita el acceso a este derecho (Millet, 2020): así, se pensaron desde grupos en distintas redes sociales hasta aplicaciones. Aun hoy, activistas de distintas partes del país suben periódicamente a sus redes la información que recopilan por parte de sus seguidores, pues es un tema que preocupa no sólo a quienes son activistas sino a las personas gordas en general y, más incipientemente, a algunxs efectores de salud. En 2021 el Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA), formado por algunas de las activistas presentes en esa Asamblea abierta, también retoma esta idea, aunque sin formalizarla a la fecha.

Además de estas preocupaciones comunes, la Asamblea también se pronunció junto al THVG sobre las maniobras de la CO del ENM de La Plata en 2019, a las que describen como patologizantes:

Nos quieren cambiar el nombre y el temario de nuestro taller pero no vamos a permitir que derriben nuestras conquistas ni que nos patologicen en el próximo encuentro! El taller de activismo gordx no habla ni hablará nunca de "obesidad " ni "sobrepeso". Por eso, desde la #asambleaabiertadeactivismogordo decimos que no vamos a permitir que hablen por nosotrxs en la letra de la violencia médica. (Taller Hacer La Vista Gorda, 2019c, párr. 1)

Más allá del impacto que significó la cantidad de activistas que se reunieron en las primeras ediciones de esta Asamblea ampliada y de algunas intervenciones como la mencionada declaración ante los atropellos de la CO del ENM de 2019, el trabajo en comisiones propuesto no logró fructificar, así como tampoco pudo organizarse la participación conjunta en el ENM de La Plata de ese año ni en la marcha del 8M de 2020, que sólo reunió a algunas de las integrantes y referentes de manera suelta²¹⁶. En junio de 2020 se realizó un conversatorio virtual organizado por algunas participantes del espacio. Tras su realización, diferencias insalvables a la hora de hacer un balance colectivo culminaron con la defección de gran parte de lxs activistas más reconocidxs, así como de lxs más nuevxs. Poco tiempo después, se disuelve el THVG, haciéndolo público más tarde desde su página de Facebook. La pandemia y la virtualidad obligada habían agudizado

²¹⁶ Como Belén Delgado, Brenda Mato, Camila Molteni y yo misma, que marchamos juntas.

las diferencias de enfoque, dificultando el trabajo colectivo para uno y otro espacio. No obstante ello, no podemos hablar de un periodo de vacancia durante el período de aislamiento y distanciamiento social preventivo obligatorio, pues proliferaron los grupos en distintas partes del país y muchos de ellos —o sus integrantes a título personal— tuvieron una intensa actividad en redes sociales. Además, la Asamblea fue ocasión de que se formaran luego otros grupos, como Gordas Trabajando,²¹⁷ que se conocieron y/o profundizaron lazos en ese contexto asambleario.

Entiendo que el aspecto más remarcable de la permanencia durante tantos años de grupos como el THVG es que proporcionó un modelo del activismo gordo que se organiza e interviene en distintos espacios a escala mesopolítica. El caso del grupo rosarino Orgullo Gordo es distinto, ya que si bien permaneció activo en redes, a lo largo de los años mantuvo inalterable el mismo tipo de activismo digital, con sus videos y posteos sobre cuestiones ligadas, mayormente, a la salud de las personas gordas, sin establecer otras formas de amplificar el alcance de su propuesta —como lo han hecho *influencers* y creadoras de contenido en redes sociales— ni elaborar lo que he definido como demandas de despatologización, en tanto demandas unificadas, reconocibles y con un programa y una campaña propias.

b. La Ley de Talles: ¿un asunto del feminismo o del activismo gordo? ²¹⁸

Desde agosto de 2021 un grupo de activistas gordas y *body positive* de distintas proveniencias —muchas habían participado de la Asamblea Abierta y se habían vuelto a encontrar de manera física en la inauguración del estudio antropométrico de la Ley de Talles llevado a cabo por el INTI en la ciudad bonaerense de La Plata a mediados del 2021— comenzaron a reunirse de forma virtual para dar forma a un encuentro presencial de personas gordas en el conurbano bonaerense²¹⁹. Pero antes de entrar de lleno en esta historia debo hacer un paréntesis para explicar la ausencia —hasta aquí— de la militancia por la Ley de Talles Argentina, ley que ha sido considerada parte ineludible del activismo gordo.

²¹⁷ Este grupo estaba integrado por Cintia Dalama, Belén Delgado y Lucía González.

²¹⁸ Algunas ideas de este apartado sobre los feminismos y la cuestión de la presión estética las desarrollé en mi texto “Quimeras biopolíticas” (Contrera, 2020a).

²¹⁹ Se trataba de Samanta Alonso, Agustina Cabaleiro, Jimena “La Pichi” Carol, Cintia Dalama, Belén Delgado, Mercedes Estruch, Lucía González, Brenda Mato, Lux Moreno, Lucía Portos, Manu Schuppisser y quien escribe esta tesis.

En Argentina, los proyectos de una ley nacional de Talles —esto es, válida para todo el territorio nacional, ya que las leyes u ordenanzas de talles implementadas por los gobiernos provinciales y municipales presentan distintas características según la jurisdicción, lo que dificulta su implementación e instauro o perpetúa patrones de desigualdad— fueron impulsados sobre todo por la ONG Anybody Argentina, que venía haciendo desde 2012 encuestas sobre la falta de talles e indagando y proponiendo recomendaciones para una Ley de Talles de alcance federal.²²⁰ Tras un largo derrotero, con intervenciones de Anybody Argentina y otras activistas de forma independiente — como la modelo Brenda Mato— en sesiones plenarias e informativas del Congreso, a finales de 2019 se sancionó la ley 27.521, conocida en Argentina simplemente como ley de Talles.²²¹

Esta ley se asocia con el activismo gordo, aunque quizá puede relacionarse de modo más directo con la lucha feminista contra la tiranía del talle único: desde los mismos fundamentos de la ley se da cuenta de la influencia de la falta de talles en el desarrollo de trastornos alimentarios en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes, temas del feminismo de las últimas décadas del siglo XX, como analicé en el capítulo 1 de esta tesis. Por lo menos desde la década del '30 del siglo XX el peso se considera un elemento primordial de la belleza femenina, a la par que queda también cristalizado como un indicador de salud de la población (Vigarello, 2009). La socióloga Patricia Soley-Beltran (2015) encuentra también que la estandarización de los talles en la década del '50 del pasado siglo dio un nuevo impulso a la homogeneización de los patrones corporales iniciada en la década del '20. Pero su finalidad era facilitar la producción en serie, no asegurar el derecho a la vestimenta de las masas ni la comodidad con el cuerpo de cada cual, cosa que también se encargaron de señalar los feminismos del siglo XX y los activismos de la positividad corporal.

²²⁰ Creada en 2011, esta organización es parte de una red global, llamada *Endangered Bodies* [Cuerpos en riesgo de extinción] con sede en distintos países, como Inglaterra, Estados Unidos, Brasil, Irlanda, Australia, Alemania y Nueva Zelanda, cuyo fin es promover el cambio cultural en torno a la percepción de la apariencia física, la relación con el cuerpo y la alimentación. La organización matriz es AnyBody Inglaterra, fundada por la psicoterapeuta y autora Susie Orbach en 2002. Sobre el proceso de lobby legislativo por la ley, puede verse la página de Anybody Argentina: https://buenosaires.endangeredbodies.org/la_ley_de_talles

²²¹ El nombre completo de la ley es Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria.

El THVG siempre tuvo una posición crítica respecto de los proyectos y, finalmente, respecto a la propia Ley de Talles.²²² Había allí cierta mirada sesgada en torno a lo que veían como promesas del mercado que explotaban los lógicos deseos de las mujeres gordas por encontrar ropa a la moda que les quepa. Había también cierta desconfianza con la organización Anybody Argentina —entonces dirigida por la canadiense Sharon Haywood— por sus vínculos con la casa matriz Anybody Inglaterra, fundada por Susie Orbach, a quien el activismo gordo señalaba como una propulsora del adelgazamiento bajo una cubierta feminista a partir de su libro *Fat is a Feminist Issue*, al que ya me he referido en la primera parte de esta tesis. No obstante estas desconfianzas y recelos, tal como he relatado en el capítulo anterior, en 2015 participé en un conversatorio organizado por Anybody Argentina y la propia Haywood, junto a otras integrantes de la organización, asistió al primer encuentro del THVG en abril de ese mismo año.

Apenas aprobada la ley, el THVG emitió un comunicado que, si bien saludaba el acontecimiento, advertía que ese tipo de iniciativas legislativas no avanzaba en las necesarias definiciones de despatologización del tamaño corporal y de la gordura en particular. Aún más, denunciaba que la ley no se comprometía con el trabajo específico de nombrar la diferencia corporal por fuera de una matriz patologizadora. El THVG aprovechó la ocasión para dar una discusión sobre la presión estética a la que aludían en los fundamentos lxs legisladores impulsores, ya que notaron que la ley

resulta exigua e insuficiente para dar cuenta de la violación de derechos fundamentales como el acceso a la salud, el empleo, la educación, al transporte, a la ciudad, a la vivienda, entre otros, libres de violencia y discriminación, que venimos denunciando desde el activismo gordo organizado de manera federal. (THVG, 2019b, párr. 6).

Entendían que la ley resultaba incompleta a la hora de garantizar el acceso y goce de derechos humanos básicos para las personas gordas. En el párrafo final, advertían que la lucha del activismo gordo por la despatologización excede el consumo de bienes y servicios, como el de la vestimenta y el calzado, al que aludía la ley:

Creemos sin duda alguna que estos esfuerzos por hacer las vidas más vivibles para muchas personas pueden ser un punto de partida, pero necesitamos expresar del mismo modo que no puede considerarse al Sistema Único

²²² Los activismos gordos del norte global, en otro contexto geopolítico, también se enfrentaron a los desafíos del *fat fashion* y del mercado *plus size* frente a las necesidades de vestimenta de la comunidad gorda. LeBesco (2004) señala la falta de crítica, en general, de fenómenos como el capitalismo y la globalización o de los discursos en torno a la belleza y la apariencia. De todos modos, Cooper (2011) apunta que, fuera del *mainstream*, muchxs activistas y organizaciones *queer* y gordas sí cuestionaron los límites del “derecho a comprar”, el consumismo, el clasismo, la sustentabilidad, etc., con experiencias como los mercados de pulgas y de intercambio de ropa.

Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria como un techo para las reivindicaciones de un movimiento histórico que ha dedicado su esfuerzo al urgente desmantelamiento de toda forma de opresión sobre la diferencia corporal, basada especialmente sobre la presión que ejerce la especulación de la industria millonaria del adelgazamiento y el complejo industrial médico-clínico, que, insistimos, repercute en la experiencia cultural de nuestras vidas, privándonos de derechos básicos como sujetos. Por esa razón alentamos posicionamientos políticos que puedan inscribirse en una perspectiva de derechos humanos, que trabajen por el reconocimiento del valor, la autonomía y la integridad de todos los cuerpos, no solo a partir de su capacidad de consumo, sino como una garantía básica de existencia como sujetos plenos de derecho, garantía que está siendo constantemente ultrajada por una cultura basada en la normalización de la diferencia corporal y en el exterminio de toda gordura como un estado patológico indeseable. Sin despatologización no hay verdadera transformación social. (THVG, 2019b, párr. 7).

Más allá de lo acertado de muchos de los razonamientos expuestos y de la concisión de la consigna con la que cerraba su proclama el THVG, la apreciación crítica de la ley no fue del todo correcta. Aunque puede argumentarse como hizo el THVG que la ley no está ligada directamente con la despatologización sino con el derecho a la vestimenta y al consumo, a poco de mirar con atención salta a la vista la fuerte ligazón del estudio antropométrico —que buscaba obtener medidas promedio de los habitantes de cada región del país para no seguir reproduciendo los estándares euroblancos— con el IMC y otros marcadores de normalidad corporal. Así, al no indagar en los efectos materiales del dictado de la ley, el THVG sólo esbozó una crítica abstracta y perdió la oportunidad de dar más visibilidad pública a sus demandas y de incidir en una discusión importante para la sociedad en términos de derechos, como lo es el de vestirse, que también es un derecho fundamental.

En una entrevista de Romina Zanellato para el portal feminista LATFEM, reconocí el error del THVG y expliqué mi cambio de postura sobre la ley de Talles, un cambio que me acercaba a activistas ligadas al *body positive* e integrantes, en algunos casos, de Anybody Argentina, con las que me encontraba activando en CGA²²³:

Yo no vi el potencial que tiene el estudio antropométrico, que rompe cabezas. Me gusta como lo plantea Lucía Portos (subsecretaria de Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires), de pensarlo como algo descolonizante, como una barricada para la diversidad corporal. No le vimos el potencial y está bueno poder revisarse, para mí es un ejercicio de honestidad

²²³ En esa entrevista también me referí a la disputa entre los distintos activismos: “Ni el activismo académico es tan elitista ni el body positive es tan frívolo”, dice, y con un simple ejemplo me convence a mí que la entiendo: “Para nosotras que somos niñas punks, gordas, y que no teníamos una campera de cuero que nos entre, ¡vaya que sí nos impactó la forma de presentarnos al mundo!” (Zanellato, 2021).

intelectual, si la mayoría de la gente gorda siente que esa ley le trae esperanza ¿por qué seguir en una postura hipercrítica? (Zanellato, 2021, párr. 7)

Para entender este giro, hay que remarcar que Anybody Argentina no se consideraba un grupo activista en los orígenes del THVG, lo que explica la desconfianza al estar ligada la ONG a un personaje controversial para el activismo gordo como Susie Orbach. Hoy Anybody Argentina se define como una organización activista por la diversidad corporal y transfeminista y la coordina una activista gorda, Mercedes Estruch.

La implementación del estudio antropométrico fue, en efecto, ocasión para una intervención a escala mesopolítica para otros grupos. En Tucumán, por ejemplo, en ocasión de la llegada del estudio antropométrico a la provincia se llamó a una acción colectiva bajo el título “Cuerpos sin talles”, donde se invitaba a sumarse a una “pesada masiva” más un conversatorio para reflexionar sobre la Ley de Talles en la Facultad de Derecho. En la convocatoria se explicaba que se invitaba a pesarse —a medirse, en rigor— “en manada” porque “como activistas gordxs sabemos lo que es sufrir la condena de la balanza y el castigo del talle único. Por eso hemos decidido encarar esta acción política colectiva, que nos permite visibilizar nuestrxs cuerpxs y exigir por nuestro derecho de acceder a un vestir acorde a nuestras necesidades y gustos” (Bazán, 2019). Esta acción fue quizá la primera de las intervenciones concretas del activismo gordo a partir de la ley, aunque no obtuvo la misma visibilidad que otras iniciativas, como por ejemplo las actividades conjuntas del INTI junto a otras activistas gordas e *influencers* de la provincia o de la ciudad de Buenos Aires a partir de 2021, cuando el estudio antropométrico llegó a esos lugares, lo que se explica por las dinámicas diferenciales entre la ciudad capital y sus alrededores frente al resto del país, dinámicas a las que ya aludí al comienzo de este capítulo.²²⁴

De todos modos hablo de esta iniciativa como de escala mesopolítica pues, a partir de acciones como la comentada, el número de activistas en Tucumán fue creciendo de manera sostenida: en julio de 2020 eran unas diecisiete personas que se definían como una red, no tenían nombre aun, pero estaban pensando las cuestiones referidas a los cuerpos gordos desde lo local (B. Bazán, comunicación personal, 24 de julio de 2020). Esta iniciativa tucumana también es importante porque no esquivó las críticas a problemas ínsitos en la ley de Talles —por ejemplo, que el estudio antropométrico incluye pesajes y mediciones que pueden ser traumatizantes para algunas personas gordas,

²²⁴ El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) está a cargo del estudio antropométrico.

históricamente patologizadas por su peso corporal— y a los propios supuestos de los que parte el estudio, provenientes del discurso biomédico. Estos devenires personales y políticos dan cuenta de que una demanda “pura” de despatologización no existe, sino que debe pensarse en diálogo con los hechos sociales y los jurídicos, como lo es la sanción de una ley.

c. CGA y el primer Encuentro Plurinacional de Gordes de Argentina

El 27 de noviembre de 2021, el grupo CGA (Colectivo de Gordes Activistas de Argentina) —integrado por activistas de Anybody Argentina, Gordas Trabajando, ex THVG y militantes políticas— organizó el primer Encuentro Plurinacional de Gordes en el espacio de Memoria Mansión Seré, en el Partido de Morón del conurbano oeste de la Provincia de Buenos Aires. Allí confluyeron distintas vertientes activistas, pero resulta clara la preocupación por articular una demanda activista despatologizante enmarcada en el contexto de pandemia y de avances en el diálogo con la autoridad sanitaria argentina, tema del que me ocuparé de lleno en el siguiente capítulo.

Para el Encuentro de Gordes se recuperó explícitamente la experiencia acumulada en los talleres de activismo gordo en los ENM que consideré párrafos atrás, tal como podemos leer en la *Guía Gorda* que se elaboró para el evento y que podía descargarse libremente desde un código QR: “Como venimos diciendo desde los talleres de activismo gorde en el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Bisexuales, Intersex y personas no binarias, ¡para una gorde no hay nada mejor que otre gorde!” (Colectivo de Gordes Activistas de Argentina [CGA], 2021a, p. 2).²²⁵ En ese documento también se reconoce expresamente el trabajo activista de más de una década en Argentina. Y se establece como un objetivo la lucha por la despatologización de la gordura, “porque la gordura no es una enfermedad sino una forma corporal más entre todos los tipos de cuerpos diversos en los que puede encarnarse la humanidad” (CGA, 2021a, p. 6). En el documento de apertura del Primer Encuentro también se definen como “aprendices de la lucha por la despatologización de nuestros compañeres lesbianas, gays, trans y travestis, bisexuales e intersex”, y se refiere que “el activismo gorde ha creado alianzas y ha

²²⁵ La expresión —una variación sobre la frase del ex presidente argentino Juan Domingo Perón “para un peronista no puede haber nada mejor que otro peronista”— la formulé por primera vez en la asamblea final del ENM de La Plata, 2019. En una entrevista para la revista *Límbica* expliqué la necesidad de diferenciar este llamado a reforzar la constitución de un sujeto político, en un contexto inicial del activismo, del esencialismo y la política ultra identitaria (Entrevista a Laura Contrera, 2022).

aprendido mucho de otros movimientos que también luchan contra la patologización y las violencias, como los transfeminismos, el movimiento diverso-funcional, trans e intersex” (CGA, 2021b, párr. 3), acentuando esos orígenes compartidos con otros movimientos sociales, a los que ya me he referido.

El encuentro se pensó sobre el modelo de los talleres del ENM, pero adaptándolo a una sola jornada. Como novedad, luego de la lectura del documento de apertura y de los saludos de rigor, se incluyó una actividad de entrada en movimiento a cargo de la bailarina “La Pichi” Carol. Luego se dividieron en comisiones a cargo de distintas integrantes del espacio, donde se discutió libremente sobre diversos temas. Tras un picnic, las organizadoras elaboraron los puntos de acuerdo. En las conclusiones que se leyeron al final del evento, además de la denuncia de violencias, estigma y discriminación contra los cuerpos gordos y de la vulneración de derechos, aparecen claramente las demandas despatologizantes, que condensan las elaboraciones del activismo local y los nuevos desafíos, como el estudio antropométrico de la ley de Talles:

7. La gordura no es una enfermedad, exigimos la modificación urgente de la Ley de Trastornos Alimentarios: basta de exigir certificados de obesidad para realizar trámites o acceder a vacunas. ¡Despatologización ya!

8. ¡Tenemos derecho a la salud! Queremos que se nos garantice el acceso al sistema de salud, sin prejuicios, discriminación ni violencia. Basta del uso arbitrario del IMC, que no es un indicador de salud ni debe ser el único parámetro para las licencias laborales, para la vacunación y para acceder a una prepaga. Basta de sesgos y prejuicios en la atención sanitaria.

9. Celebramos el Estudio Antropométrico Nacional como una forma de descolonizar nuestros cuerpos, pero sin sesgos ni parámetros obsoletos a la hora de medirnos. Exigimos la urgente implementación de la ley de talles de indumentaria porque todes tenemos derecho a vestirnos.

10. Denunciamos la violencia económica. Nuestros cuerpos y nuestras vidas no son un negocio para la corporación médico-farmacéutica hegemónica del adelgazamiento. (CGA, 2021c, p.1-2)

En las conclusiones también hubo espacio para la apelación a la ESI y a la idea de autonomía, además de retomar la idea de alianzas con otros movimientos, pero reconociendo las tensiones que habitan esos espacios:

Acompañamos las luchas feministas y transfeministas, de la diversidad sexual, de los colectivos discas, diverso-funcionales e intersex, de las trabajadoras sexuales, pueblos originarios, afrodescendientes y marrones. Pero también decimos: ¡basta de gordofobia en los espacios de activismos y militancias! (CGA, 2021c, p.1)

La composición heterogénea de este grupo —que en el documento de apertura del Primer encuentro se describían a sí mismas como un colectivo de activistas, militantes, académicas y divulgadoras gordas— es un elemento a resaltar. Si en el primer periodo

que describí en el anterior capítulo existió una polarización entre retóricas del orgullo y la organización de filo más crítico, en el segundo período hubo una similar entre ese último tipo y el activismo *body positive* de las modelos e *influencers* que usaban redes sociales como Instagram, You Tube o Tik Tok para producir contenido en algunos casos monetizable. Cuando se aborda la cuestión del *body positive* en la guía elaborada por CGAA se explica esa convivencia en el seno del mismo grupo, recuperando la disputa de sentidos en torno al neoliberalismo, el amor propio y los feminismos del período *Ni Una Menos* que había comenzado a hacer el THVG, pero que no había llegado a una síntesis²²⁶:

¿El amor propio y el body positive alcanzan? No, no son suficientes para transformar la sociedad y para desmontar el profundo malestar y la discriminación. Sobre todo, la idea de amor propio nos “queda chica” y no es suficiente en una sociedad que a cada minuto nos recuerda que nuestros cuerpos y nuestras vidas están mal. Además, el amor propio puede transformarse en un mandato imposible de afrontar individualmente. El body positive ofrece una herramienta que puede ser muy útil para muchas personas que han internalizado sentimientos gordofóbicos y muchas veces sirve para transmitir mensajes de aliento y llegar a personas que aún no conocen el activismo gordo. Si bien el body positive puede ser abrazado por personas de todos los tamaños y eso es genial, lo cierto es que el activismo gordo piensa herramientas colectivas teniendo en cuenta específicamente la realidad de las personas gordas y los cambios que necesitamos conseguir para vivir nuestras vidas libres de violencia, patologización y discriminación. (CGA, 2021a, p. 5)

Con este intento de recuperar y saldar debates, la aparición del grupo CGA fue una síntesis de ambos mundos, bajo el paraguas común de activismo gordo y de una serie de reivindicaciones políticas que se habían ido consolidando desde los inicios del activismo gordo en Argentina, como las exigencias despatologizantes y de acceso a derechos. Al mismo tiempo, el grupo tenía una vocación de escala mesopolítica, similar a la desplegada por el THVG, pero abierto a otros contagios e influencias. Este encuentro en particular además permitió el surgimiento de nuevas agrupaciones, algunas de ellas afincadas en el conurbano bonaerense, como Gordes del Oeste —ahora Gordes Cornurbanes— o Gordxs Gedientxs. El grupo ratificó su vocación federal al hacer su segundo encuentro en la ciudad de Rosario, en noviembre de 2022, período que excede al recorte de esta tesis.

²²⁶ Y también sus integrantes a título individual, tal el caso de Nicolás Cuello y su texto sobre amor propio en el portal *Cosecha Roja*, “El amor no es suficiente” (Cuello, 2018).

Recapitulación

En este capítulo abordé la proliferación de acciones del activismo gordo, que escalaron de lo micropolítico hasta lo mesopolítico en distintas partes del país. Me propuse analizar un archivo personal y político para dar cuenta de la novedad de la intervención del activismo gordo y sus demandas de despatologización en diferentes espacios, entre ellos espacios asamblearios feministas, donde estas demandas adquirieron visibilidad pública mediante eventos y movilizaciones masivas. Propuse que la incursión en esos espacios requirió una acumulación de trabajo activista previo, articulado con otros movimientos de la diversidad corporal y sexo-genérica. Sobre todo, destaco que la incorporación de las reivindicaciones del activismo gordo a los documentos asamblearios del feminismo no ha sido un proceso de adiciones sucesivas, sino un proceso de articulación extremadamente complejo, que no es lineal sino más bien frágil e inestable y que aún debe seguir desarrollándose. Aunque este proceso no ha sido homogéneo sino que ha tenido distintas inflexiones a lo largo del país, conforme las particularidades de un movimiento social no unitario sino complejo y con diferentes texturas regionales.

También analicé otras instancias asamblearias que se procuraron desde los mismos activismos de la gordura, incluyendo un examen del fenómeno de la militancia por la sanción de la ley de Talles y la posterior implementación del estudio antropométrico en Argentina, que fue ocasión para que el activismo gordo desarrolle su vocación mesopolítica en otros sitios por fuera de la centralidad del Área Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. Concluí que desde 2017 en adelante podemos hablar de una demanda de despatologización consolidada, con un origen y vinculaciones con los activismos trans e intersex, más que en el canon feminista *mainstream*, que no asocia vulnerabilidad corporal y despatologización del mismo modo que lo hacen los activismos trans, intersex, gordos y diverso-funcionales. De este modo, las demandas activistas de despatologización de la gordura se presentaron de forma sistematizada ante nuevos auditorios más amplios.

En el capítulo que sigue voy a indagar la consolidación de las demandas de despatologización del activismo gordo y analizaré específicamente su llegada a un nuevo auditorio, el médico-institucional. Me interesa examinar cómo se habilitaron nuevas narrativas por fuera del guión de la patología propio del DEO para hablar de la salud de las personas gordas, sobre todo ante responsables de generar políticas públicas y de garantizar el acceso a la salud en igualdad de condiciones con las personas no gordas.

Exploro, pues, finalmente la constitución del activismo gordo como sujeto político y sujeto de derecho.

Capítulo 5. Sujetos políticos y sujetos de derecho: las demandas activistas de despatologización ante el auditorio médico-institucional

Espero que la gordura ya no se considere un problema médico, sino una cuestión de derechos humanos, una cuestión que está en el centro de la personalidad individual, la dignidad humana y la libertad. Y espero que en un futuro muy próximo las personas gordas sean tratadas como sujetos y no como objetos de derecho, sujetos que tienen derecho a ser y permanecer gordos.

Stephanie von Liebenstein, *Introducción a la gordura y el derecho. Discriminación, discapacidad, interseccionalidad*

En este capítulo abordo, finalmente, el nudo de esta tesis: la constitución de las demandas del activismo gordo y su llegada a un nuevo auditorio: quienes generan políticas públicas en materia de salud y lxs trabajadores y profesionales que las llevan a cabo día a día en sede administrativa y/o en los consultorios del sistema argentino de salud tripartito (público, privado, obras sociales). Éste no ha sido un proceso ni lineal homogéneo en todo el país y, sobre todo, aún está en desarrollo, pero supuso la consolidación de demandas de despatologización concretas y reconocibles como tales y la acumulación de trabajo previo— un repertorio propio, campañas, coaliciones, alianzas, manifestaciones y distintos modos de comunicación y visibilidad pública—, que examiné en gran parte en los capítulos precedentes. El objetivo de este capítulo es presentar este proceso y analizar sus características salientes y desafíos propios, por lo menos durante el período que abarca esta tesis.

Para ello, primero voy a realizar aquí un bosquejo de las demandas activistas de despatologización de la gordura que abordé de modo general en los capítulos 3 y 4 al trazar una genealogía del activismo gordo local. Posteriormente, doy cuenta de la apertura al diálogo con la institución médica y la autoridad sanitaria, así como también de diversas estrategias llevadas a cabo por los activismos durante la etapa previa a la pandemia, durante la pandemia y en el período inmediatamente posterior al fin de las medidas del ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y DISPO (Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio), etapa que aún se está transitando. Sostengo que en el proceso de construcción de sus demandas y en la decisión —y acción— de llevarlas ante este público especializado, el activismo también se constituyó como un sujeto político y como un sujeto de derecho con características definidas, del mismo modo que lo hicieron otros movimientos sociales postdictadura al reclamar autonomía corporal y despatologización, como en el caso del activismo trans. Sin embargo, este discurso dialoguista —o incluso colaborativo— con las instituciones médicas y permeable a las políticas públicas no

estuvo exento de críticas ni ambigüedades (Davis, 2015; Farji Neer, 2020; Pecheny, 2013). Sobre todo, porque la retórica de los derechos humanos y de la ampliación de la ciudadanía se inscribe en una trama cuyo revés o envés —según el lado desde el que se la mire— la constituyen procesos generales de gobierno de la vida y una matriz general de colonialidad, como los que examiné en la primera sección de esta tesis. Y porque la categoría de sujeto de derecho también conlleva sus riesgos. Por todo ello, en el caso del activismo gordo, el balance de esa comunicación y tráfico es aún parcial y provisorio, dada su relativa novedad y los conflictos que suscita la confrontación con el DEO.

1. Demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina: un esbozo

El ejercicio de la imaginación es peligroso para quienes se aprovechan del estado de las cosas porque tiene el poder de demostrar que el estado de las cosas no es permanente ni universal ni necesario.
Úrsula Kroeber Le Guin, *Contar es escuchar*

Antes de adentrarme más propiamente en el objeto de este capítulo, quiero trazar un esquema de las demandas activistas de despatologización de la gordura cuyo proceso de construcción abordé de modo general en los capítulos precedentes. En la etapa inicial—que podríamos describir como de una demanda en formación—, lxs primerxs activistas hablan de patologización de la gordura, de normas corporales y de cuerpos que escapan a esas normas. Esta mirada se complejiza con el correr del tiempo y se busca, sobre todo, desasociar gordura de enfermedad y de otras connotaciones negativas: así, en 2014, activistas gordxs de distintas procedencias decían que había que terminar con las normas corporales “que producen algunos cuerpos como lugares posibles de existencia, y a otros como lugares de eterna vergüenza, como heridas permanentes que conducen al silencio y a la soledad” (Cuello en “Goce y resistencia de la carne”, 2014), con los mensajes “para convencernos de que no sólo estamos enfermos, más bien que SOMOS una enfermedad” (Weller en “Goce y resistencia de la carne”, 2014) y exigían “basta de patologizar la gordura y disfrazar de salud pública el odio a las corporalidades disidentes de la norma” (Contrera en “Goce y resistencia de la carne”, 2014).

Hacia 2015/2016, se modula un discurso de despatologización de la gordura en consonancia con la despatologización trans e intersex, aunque también se reconoce lo incipiente de su articulación, como en la creación del THVG, el foro AWID 2016 y en el libro CSP. Este “entramado complejo de resistencia crítica a los encuadres

patologizantes” que describe la introducción de CSP— fechada en febrero de 2015— y contra la “estandarización corporal” (Contrera y Cuello, 2016, p. 60) polemiza con la retórica de la aceptación y el orgullo también presente en parte del movimiento, para enfocarse en “nuevos modos de vida para nuestros cuerpos sin patrones” (Contrera y Cuello, 2016), así como insiste en que no sólo se trata de discutir con la medicina sino de empujar una crítica un poco más allá. Este trabajo también puede describirse como la proliferación de un “habla subversiva” de gordxs latinoamericanxs, que se escapan del espacio de “víctimas injuriadas, padecientes y patologizadas”, para “habitar nuestros cuerpos con nuevas perspectivas que incluyan a la diversidad corporal” (Contrera y Cuello, 2016, p. 68). La demanda es clara en CSP:

ya se han levantado voces esgrimiendo el derecho a ser gordx o, más bien, el derecho de las personas a ser de cualquier tamaño. Creemos que este es el piso mínimo desde el cual debemos exigir ser reconocidxs y tratadxs como sujetos de derechos y ya no como víctimas o enfermxs. (Contrera y Cuello, 2016, p. 125)

Todos estos enunciados se mantienen en los años siguientes, aunque se van complejizando: “todxs son médicxs y te pasan el parte de que estás enferma. No está bueno para tu salud, te dicen. Pero a esa persona no le importa tu salud, te lo dice porque te quiere hacer sentir mal” (Jiménez España, 2016, párr. 16). Y se señala que el mensaje de preocupación por la salud de las personas gordas “está ampliamente asimilado por los propios discriminados” (“Orgullo Gordo es una agrupación ‘Fat activista’”, 2017). En ese sentido, exigir despatologización es discutir que la gordura sea por sí misma una enfermedad y discutir también la ficción del cuerpo normal/saludable como delgado y magro, reivindicando el derecho a ser gordxs o de cualquier otro tamaño, ligando esa reivindicación al estatus de sujeto de derecho, reivindicando las tradiciones trans, intersex, feministas, lesbianas, diverso funcionales (Contrera y Cuello, 2016). Hacia 2017, se profundizan estas cuestiones, apuntándose —como lo hizo el grupo Fat Underground— contra la industria médica de la dieta, como puede verse en un texto que hace un llamado “a todas las personas gordas a que se pronuncien cada vez que puedan contra esta cultura de la dieta, y contra el imperio médico que lucra diagnosticándonos como enferm*s” (Cuello, 2017) y también en las conclusiones del primer taller de activismo gordo en el ENM de Resistencia de octubre de ese año, que hace suyo ese llamado y denuncia el lucro con los cuerpos gordos patologizados por la industria médica de la dieta.

Establecí asimismo que desde 2017 en adelante estamos frente a una intervención mesopolítica del activismo gordo argentino. Del mismo modo, se consolida una demanda

de despatologización, con vinculaciones con los activismos trans e intersex —la intervención activista que recoge el documento del 8M en Buenos Aires pide por “la integridad y el respeto de los cuerpos gordos, patologizados y estigmatizados” y también de los cuerpos intersex, por ejemplo— y con algunas tensiones con los feminismos contemporáneos de tipo masivo. Las siguientes declaraciones recogidas por Erika Bulle Hernández (2018) dan cuenta de que para una línea de activismo organizada con vocación mesopolítica, el activismo gordo se define, precisamente, por la reivindicación de despatologización de la gordura²²⁷. Así, activistas del THVG refieren que

También pienso que no puede haber activismo gordo si no es como parte de un activismo que bregue por la diversidad corporal, de género y sexual, pues nuestras demandas, más allá de las especificidades obvias, remiten a problemáticas comunes, propias del dispositivo de corporalidad actual, como la despatologización, la lucha contra el estigma, la violencia y la discriminación que sufrimos como corporalidades impropias e identidades descalificadas, para usar las dos bellas expresiones de Paul B. Preciado y Heather Love, respectivamente. En lo personal, ha sido indispensable para mi formación el trabajo de la campaña Stop Trans Pathologization y la iluminadora visión del activismo y la teoría que hace Mauro Cabral como activista y experto trans, intersex y gordo, no sólo desde GATE y Justicia Intersex sino también como parte del Taller Hacer la Vista Gorda. (Contrera en Bulle Hernández, 2018, p. 263-264).

Por otro lado, Cuello da su visión del activismo gordo:

Si hay algo que define al activismo gordo, desde una mirada crítica, es poder situar todo este conjunto de acciones y de estrategias políticas en torno a la despatologización de la gordura y el reconocimiento de la diversidad corporal encarando este tipo de opresiones no de manera aislada, sino entendiendo que la producción normativizada de los cuerpos también está presente y actúa diferencialmente según las condiciones de clase, raza, de nuestro(s) género(s), nuestras diversas funcionalidades corporales, y las relaciones sexoafectivas que elegimos sostener. (Cuello en Bulle Hernández, 2018, p. 272).

EN 2018 las demandas del activismo gordo se insertan en el contexto de crisis neoliberal, como se ve en el ya mencionado documento del 8M en Buenos Aires, que alude expresamente a la caracterización de “neoliberalismo magro” o también en las frases reproducidas en el taller del Encuentro Regional Oeste, en septiembre de ese año. En 2019 se agudiza el proceso de 2017 y 2018 y se elaboran colectivamente síntesis de los enunciados del movimiento: el THVG acuña su frase ampliamente difundida “Ni dieta, ni ajuste, ni patología. Resistencia gorda, desde y autonomía”, pensada para

²²⁷ Al respecto, Caiero aporta: “Para mí, activismo gordo es en primera medida pensar las opresiones que atraviesan nuestros cuerpos gordos. Hablar de estigma, patologización, industrias de la salud, el fitness y la dieta, mercado del deseo. En segunda medida, activismo gordo es producir teoría, imágenes y acciones en general que creen nuevos imaginarios sobre las posibilidades de nuestros cuerpos. Ser una activista gorda es politizar nuestras experiencias, compartirlas y usarlas de puntos de conexión, reconocer vivencias que considerábamos individuales pero en realidad son colectivas” (Caiero en Bulle Hernández, 2018, p. 256).

estampar remeras que se llevaron al ENM de ese año y que resume su programa político. A comienzos del proceso asambleario por el 8M 2019 en Buenos Aires, el THVG reclama

nuestro lugar dentro de los movimientos que buscan dismantelar las opresiones sexuales y de género, poniendo en valor el potencial y la complejidad de nuestra diferencia corporal. Nosotras, las desmedidas. Nosotras, las desmesuradas. Nosotras, las de culo bien grande. Por la autonomía corporal, contra toda forma de opresión patológica. Contra el cissexismo y la transfobia. Por la integridad de todos los cuerpos (THVG, 2019b).

Unos meses más tarde, la Asamblea abierta de activismo gordo y el THVG también exclaman que no van a permitir que hablen por ellxs en la letra de la violencia médica. Finalmente, el Club de Gordxs de Córdoba arremete contra “la patologización sistemática” en el documento propio que realizaron para el 8M 2020.

La exigencia de la despatologización se consolida para esos años, a pesar de ser un concepto que no es sencillo y que permanece incomprendido para gran parte de la población, incluso al cierre de esta tesis:²²⁸ desde el *Glosario* (THVG, 2017b) hasta el reclamo de “Sin despatologización no hay verdadera transformación social” (THVG, 2019b) o lo que considero una demanda general de despatologización, que puede llenarse con distintos contenidos: “Exigimos despatologización ya de todas las diferencias corporales” (THVG, 2020a) y otros hitos que examino con más atención en este capítulo, ese grupo fue pionero en su preocupación por luchar contra la patologización y exigir despatologización, junto al acceso a la salud como derecho irrenunciable. En ese sentido, las consignas del grupo CGA retoman la tradición de años anteriores y complejizan discusiones difíciles, como lo son las relaciones con la autoridad médica y las políticas públicas. Así, en la *Guía Gorda* (CGA, 2021a), se afirma que la gordura no es una enfermedad sino una forma corporal más entre todos los tipos de cuerpos diversos en los que puede encarnarse la humanidad.

Asimismo, en las conclusiones del primer encuentro plurinacional gorde organizado por CGA puede leerse no sólo una reelaboración de distintas demandas, sino también un contenido concreto —con un tono reivindicativo más ordenado que en otras presentaciones— para esa demanda general que señalé en el párrafo que precede. Así, a la patologización se le agregan una serie de reclamos específicos:

²²⁸ Esto también ha llevado a distintos trabajos activistas individuales y grupales para democratizar estos conceptos y facilitar su circulación, acudiendo a distintos soportes: charlas, instancias de formación, fanzines, artículos periodísticos, de divulgación y académicos, libros, podcasts, posteos en redes sociales, performances, literatura, intervenciones y notas en medios de comunicación masivos, etc. Mencionarlos a todos sería imposible, aunque una muestra significativa de estos eventos y productos culturales fueron analizados en los capítulos precedentes.

“La gordura no es una enfermedad, exigimos la modificación urgente de la Ley de Trastornos Alimentarios: basta de exigir certificados de obesidad para realizar trámites o acceder a vacunas. ¡Despatologización ya!” (CGA, 2021c).

Al derecho a la salud de las personas gordas no sólo se lo caracteriza como prejuicioso y discriminatorio sino que también se añaden peticiones para concretizarlo: “¡Tenemos derecho a la salud! Queremos que se nos garantice el acceso al sistema de salud, sin prejuicios, discriminación ni violencia. Basta del uso arbitrario del IMC, que no es un indicador de salud ni debe ser el único parámetro para las licencias laborales, para la vacunación y para acceder a una prepaga. Basta de sesgos y prejuicios en la atención sanitaria. (CGA, 2021c).

La cuestión de la implementación efectiva de la ley de Talles se completa con otros sentidos, como los ligados a la descolonización de los cuerpos, incorporando una visión crítica que no desconoce la potencialidad de la ley:

Celebramos el Estudio Antropométrico Nacional como una forma de descolonizar nuestros cuerpos, pero sin sesgos ni parámetros obsoletos a la hora de medirnos. Exigimos la urgente implementación de la ley de talles de indumentaria porque todes tenemos derecho a vestirnos. (CGA, 2021c).

Finalmente, la crítica a la industria de la dieta se liga con la idea feminista de violencia económica: “Denunciamos la violencia económica. Nuestros cuerpos y nuestras vidas no son un negocio para la corporación médico-farmacéutica hegemónica del adelgazamiento” (CGA, 2021c).

Como explica Magdalena Piñeyro (2022), el activismo gordo no ha parado de crecer desde su surgimiento en el contexto español y latinoamericano, logrando entre otras muchas cosas que la palabra gordofobia se diera a conocer ampliamente y que incluso instituciones estatales comiencen a dar cuenta de la discriminación y el estigma que sufren las personas gordas. En el caso argentino, esto se verifica en las crecientes intervenciones y cambios de perspectiva del INADI e, incluso, en acciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y, más recientemente, del propio Ministerio de Salud de la Nación. Sin embargo, tal como destaca Piñeyro, también es detectable en el activismo gordo del mundo de habla hispana una clara tendencia a “perdurar en el tiempo cuando su accionar se reduce a lo virtual, mientras que su trabajo off line, de calle, sufre altibajos y no logra afianzarse” (Piñeyro, 2022, p. 19). La autora se pregunta si la coyuntura sociocultural y la situación de crisis sanitaria mundial tienen algo que ver con eso, o si será la persistencia de la vergüenza corporal, “tan imbricada en la experiencia gorda”. Tomo estas observaciones de Piñeyro para acentuar la importancia de la permanencia en el tiempo de experiencias activistas como las del THVG y CGA, con sus

ejes de intervención característicos y su influencia en individuos y otros grupos y sus modos de hacer, de vocación mesopolítica.

2. Aperturas al diálogo con la institución médica y la autoridad sanitaria

En primer lugar, no partir de una idea patologizante: no vamos a prestarnos a aparecer como enfermas que mendigan un derecho. Vamos a exigirlo desde una concepción de derechos humanos. En segundo lugar, no vamos a debatir nuestra identidad con la Iglesia o con cualquier otra institución que nos mira como al demonio mismo. Tampoco vamos a discutir con la corporación médica. Ese discursito de que soy chicha, pero envasada en una botella de Navarro Correa no va. Adentro mío no hay otra persona, no tenemos un cuerpo equivocado, porque ¿cuál sería el cuerpo correcto? Vamos a debatir solo con las instituciones democráticas. Vamos a hablar de derechos.

Lohana Berkins, *La identidad en debate*

Durante los años previos a la pandemia, los integrantes del THVG —tanto a título individual como colectivamente— comenzamos un diálogo con la comunidad médica, primero tímidamente, luego más enfocado a incidir en trabajadorxs y profesionales de la salud en sus lugares concretos de trabajo. Tal como recuerda Jael Caiero, “dentro del Taller ofrecimos charlas de formación a profesionales de la salud, talleres dentro de dispositivos de salud para usuarixs” (J. Caiero, comunicación personal, 2021). Esta decisión no fue unánime en un primer momento y requirió de un intenso debate al interior del grupo para llevarse a cabo: para la época del primer taller de activismo gordo en el ENM de Resistencia, Chaco, algunxs integrantes no estaban convencidxs de enfocarse en la cuestión de la salud y, menos aún, de un modo que involucrara un diálogo con la institución médica. Finalmente, prevaleció el criterio dialoguista y se visitaron grupos de médicos en instituciones públicas y privadas de reconocida trayectoria, así como también se presentaron ponencias y trabajos en distintos eventos académicos y no académicos ligados al campo de la salud.²²⁹ Hay que decir que también hubo un cambio en algunxs profesionales y trabajadores de la salud que comenzaron a interesarse en el tema, a medida que el activismo iba ganando cierta visibilidad pública.

Todas estas actividades eran pensadas como parte del trabajo activista de difusión y visibilización del grupo —en la senda marcada por los activismos trans e intersex— y más allá de las implicancias académicas de algunas presentaciones, que estaban habilitadas sólo para algunas participantes, como el caso del Congreso de la Asociación

²²⁹ Así, se hicieron conversatorios en el Hospital Italiano de Buenos Aires y el Hospital Nacional en Red Licenciada Laura Bonaparte y se presentaron trabajos en congresos de la Asociación Argentina de Psiquiatría y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata, por ejemplo.

Argentina de Psiquiatría donde participaron Ana Larriel y Jéssica Zelasco, psicólogas de profesión. Entre estos eventos destaco también mi participación en una de las Rondas de Salud Feminista de la Fundación Soberanía Sanitaria, pues como resultado de este encuentro se materializará en 2019 el libro *Salud feminista*, que incluye un capítulo sobre activismo gordo y salud basado en las conversaciones allí iniciadas (Contrera, 2019).²³⁰ Además, esta participación abrirá un intercambio sostenido con las integrantes feministas de esa Fundación, que cristalizó en otras presentaciones conjuntas en el marco del Seminario “Salud Transfeminista: Políticas Públicas de Equidad de Género en Salud” de la Diplomatura de Equidad de Género en Salud de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara, junto con la Dirección de Equidad de Género del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, entre otras participaciones de corte más institucional, como relataré párrafos adelante.²³¹

Pero el THVG también priorizó la difusión en un sentido más amplio y menos institucional: además del *Glosario* (2017b) en formato fanzine que el grupo repartió gratuitamente entre quienes asistieron al primer ENM —que incluía definiciones sobre la despatologización y sobre el modelo médico hegemónico—, en 2019 el grupo publicó en la *Revista Cítrica* una nota sobre los principales mitos en torno a la salud y los cuerpos gordos. Allí puede verse una serie de reivindicaciones sobre la salud de las personas gordas y la necesidad de despatologización de la gordura (“Cuerpos gordos, no enfermos”, 2019). También se denuncia el pánico moral que expresa la patologización de la diferencia corporal y cómo el discurso biomédico posee elementos de juzgamiento moral no asumidos como tales, que benefician a la industria fármaco-médica de la dieta y autorizan la violencia patologizadora hacia las personas gordas. Es necesario aclarar que el THVG no tuvo jamás una postura “anti-ciencia” sino contra el DEO —como la mayoría de los grupos del norte global (Cooper, 2011)—; en sus intervenciones expresa que el discurso científico no deja de ser parte de un marco sociocultural de enunciación: “no está por fuera de los intereses económicos de grandes corporaciones fármaco médicas que inciden muchas veces directamente en la producción e investigación” (“Cuerpos

²³⁰ Esta actividad se realizó en abril de 2018 en la Universidad de las Madres. Allí compartí la ronda con la filósofa Moira Pérez, la periodista Marta Dillon y la dirigente sindical Estela Díaz, actualmente titular del Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Se ha definido a estas “rondas” como “una experiencia de reflexión-interpelación de sentidos y prácticas vinculadas a la salud y a cómo gestionarla” (Costa, 2021, p. 91).

²³¹ Por ejemplo, en septiembre de 2020 se me invita a una clase sobre “Salud, género y soberanía de los cuerpos”. En junio de 2021 se reiteró la invitación a participar en la Diplomatura, esta vez en el marco de una ronda sobre “Interseccionalidad y equidad de género en las políticas públicas”.

gordos, no enfermos”, 2019, párr. 16). La reivindicación despatologizante es interseccional además:

En tiempos de neoliberalismo magro, de exigencias desmesuradas de eficiencia y ajuste, la gordura, asociada más que nada a las clases populares, no puede ser vista sino como dejadez. La dejadez es una falta individual, no reconoce contexto de producción, no se pregunta cómo se anudan en el cuerpo las violencias y discriminaciones asociadas a la patologización, sumada a las demás intersecciones que hacen una vida menos vivible en un determinado contexto geopolítico. Ese juzgamiento moral encubre entonces un odio a lo popular, es profundamente sexista, cissexista, racista, clasista, entre otras cosas. (“Cuerpos gordos, no enfermos”, 2019, párr. 21)

A partir de 2020, la pandemia por el COVID-19 y el aislamiento intensificaron la preocupación habitual por la gordura en la población, cuestión que fue amplificada por los medios de comunicación y presentada como un problema de salud pública equivalente a la propia pandemia. Esto motivó una amplia participación de activistas de la diversidad corporal por distintos canales: proliferaron notas periodísticas en medios gráficos y audiovisuales, posts y “vivos” en redes sociales, podcasts. El mismo INADI emitió un documento alertando sobre la gordofobia en los medios de comunicación (INADI, 2020a) y organizó un ciclo virtual de conversatorios para reflexionar sobre hegemonía, discriminación y política de los cuerpos junto a especialistas y activistas de la diversidad corporal y antirracistas bajo el título “¿Qué ves cuando me ves?” (INADI, 2020b).²³²

En ese contexto, la Sociedad Argentina de Nutrición (SAN en adelante), desde la vereda opuesta al INADI, advirtió en una serie de declaraciones en su cuenta oficial de Twitter, levantadas luego por distintos medios periodísticos, que el aislamiento exacerbaba las condiciones para la transmisión de la peor pandemia a escala global: la gordura. Esta muestra del DEO le valió la réplica del THVG, que publicó en sus redes un texto donde se invertía el acento puesto en la forma corporal para señalar la obligación de delgadez y destacaba el pánico moral que sirve de basamento a intervenciones médicas como la de la SAN. Una versión acortada del texto apareció en el sitio de noticias *Cosecha Roja*, lo que aseguró una difusión más amplia (THVG, 2020a; THVG, 2020b).²³³ Este

²³² En el primer encuentro, realizado el 21 de julio de 2020, participaron lxs activistas Jimena Carol, Sandra Chagas, Nicolás Cuello, la nutricionista Jesica Lavia y yo. El segundo, realizado una semana después, contó con la presencia de Facundo Di Filippo, autor de la ley de talles de CABA, Samanta Alonso, activista gorda y voluntaria de AnyBody Argentina, María Fernanda Rossi, creadora de Bitácora Gorda y la activista Lux Moreno. En 2022, el INADI editó la desgrabación de estos encuentros en formato de cuadernillo, junto a un anexo con materiales elaborados por el Instituto (INADI, 2022a).

²³³ Cosecha Roja es un medio de comunicación que se propone presentar noticias del tipo judiciales, pero pensadas desde una perspectiva amplia, con una visión donde prevalecen los derechos humanos y la igualdad de género.

documento —el último del THVG, que se disolvió al poco tiempo de publicarlo— resulta un compendio de su posición sobre la despatologización de la gordura, razón por la que voy a analizarlo en detalle.²³⁴

En primer lugar, el THVG criticó que la SAN sostenga que la relación obesidad-coronavirus en la Argentina es particularmente preocupante, pero que no se den datos para justificar la aserción. Seguidamente, desglosó cada una de las intervenciones de la SAN, contraponiéndoles denuncias y reivindicaciones propias del movimiento. Así, calificó los dichos de la asociación profesional como

un tipo de post verdad magra y delgada, que se impone como una certeza por el autoritarismo moral que tiene acumulada la cultura del adelgazamiento, la industria de la dieta y la delgadez obligatoria como sinónimo acrítico e irreal de salud. (THVG, 2020^a, párr. 10).

También se culpó a la “persecución cultural y la patologización pública de nuestros cuerpos” de ser el factor más determinante “en la saturación emocional, física e inmunológica de nuestras experiencias de vida”, estigma que produce

la negación totalizante de aquello que l*s activistas de la diversidad corporal reclamamos como urgente: el reconocimiento del derecho de nuestros cuerpos a ser distintos, a mostrar, a vivir y a convivir en su diferencia. Y eso incluye la variabilidad de nuestro peso corporal. (THVG, 2020a, párr. 6).

Otro de los tópicos incluyó la alimentación llamada “saludable”, que también había sido un tema de discusión para el activismo gordo, previo a la pandemia:

Sí, nosotr*s estamos de acuerdo en que mantener una alimentación balanceada, equilibrada y variada o mantenernos activ*s y realizar un buen descanso es fundamental para sostener en alto nuestras defensas y nuestro sistema inmunológico en una coyuntura como ésta. Pero ninguna de estas afirmaciones son contradictorias con el reconocimiento de la gordura como una posibilidad legítima de nuestros cuerpos. (THVG, 2020a, párr. 5)

Más adelante el documento se explaya sobre la injusticia alimentaria y el derecho a la alimentación de calidad, en una línea que recuerda el reclamo contenido en las Conclusiones del Taller del ENM en 2017 al que aludí en el capítulo anterior y otras intervenciones mías y de Cuello, que referí en el capítulo 2:

Estamos de acuerdo también en que el acceso a una vida nutricional variada, compleja y abundante es una gran salida para aumentar la fortaleza de nuestro sistema inmunitario, pero hay otra cosa para decir de esto: ¡Las personas gordas no tenemos la responsabilidad por la inaccesibilidad y la injusticia alimentaria! Todo lo contrario. Los movimientos de la diversidad corporal, especialmente l*s activistas de la gordura, sostenemos como exigencia ética en nuestra ya larga historia de movilización y crítica social, la urgente redistribución

²³⁴ Parte de lo que sigue fue publicado en Contrera (2020b).

y la accesibilidad inmediata a una alimentación de calidad como un DERECHO HUMANO. Un derecho al que debemos acceder sin violencia, estigma ni discriminación. Y eso no lo vivimos como una contradicción, porque no reproducimos el prejuicio ficcional que asegura que, si “comemos bien”, adelgazaremos. (THVG, 2020a, párr. 12)

Finalmente, se enuncia la reivindicación despatologizadora, que se liga a la diversidad corporal:

L*s activistas gord*s creemos que la SAN debe entender que habitamos un mundo de diversidad corporal, y que la salud o la enfermedad son estados posibles, no un patrimonio de un único tipo de cuerpo. Subir y bajar de peso son parte de la experiencia de encarnar un cuerpo y quienes tienen la responsabilidad de comunicar deberían ser más cuidados*s a la hora de banalizar o estigmatizar estas cuestiones para obtener más rédito. Deberían evitar culpabilizar la ingesta alimentaria. En un mundo que ya ha sido transformado profundamente por la experiencia de la fragilidad y la vulnerabilidad humana, necesitamos más comportamientos éticos y menos prescripciones violentas en nombre de la salud. Exigimos despatologización ya de todas las diferencias corporales. (THVG, 2020a, párr. 23)

Este texto se inscribe dentro de un registro polémico, que busca contrarrestar las narrativas dominantes que han hecho de la gordura una suerte de “chivo expiatorio” en muchas de las respuestas contemporáneas a la pandemia de COVID-19 alrededor del mundo (Pausé et al., 2021). En esta intervención, el THVG ataca el sentido común que asocia toda gordura a falta de salud y que considera que perder peso es un asunto de disciplina y de cambio del estilo de vida, especialmente referido a la alimentación. Se sugiere que este imperativo de salud puede funcionar para algunas personas, incluso a mediano o largo plazo. Pero no es cierto para la mayoría de la población y, además, genera efectos colaterales dañinos. Y, como tal, no puede ser el fundamento de políticas de salud pública que no consideran las potenciales violaciones a los derechos humanos que involucra su implementación (O’Hara & Gregg, 2012) y el malestar que acarrea consigo la patologización indefinida y el estigma (Contrera, 2019; Contrera, 2020b).

No obstante esta tensión, la pandemia también fue ocasión de desplegar el diálogo incipiente con parte de la comunidad médica interesada en la perspectiva del activismo. Por ejemplo, Nicolás Cuello participó en diálogo virtual con el Hospital Interzonal General de Agudos San Roque Gonnet y yo formé parte de un panel en el marco de las III Jornadas de Género y Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata “Desarmar la norma”.²³⁵ Además de la importancia del trabajo con

²³⁵ El conversatorio se llamó “Garantizar derechos, ni prejuicios ni opresiones. La patologización de los cuerpos y el mito de la alimentación saludable” y el panel contó con la presencia de profesionales de la salud y de la nutrición, además de mi presencia como única activista.

grupos de profesionales o de presentar ponencias en espacios tradicionalmente patologizadores de la gordura, destaco que en el THVG sólo había dos profesionales del área de la Salud Mental, las psicólogas Ana Larriel y Jesica Zelasco. El resto de sus integrantes provenían del ámbito de las humanidades, las ciencias sociales y el arte — salvo la experiencia de Mauro Cabral en las lides internacionales desde GATE, Justicia Intersex o en la redacción de los *Principios de Yogyakarta*—, por lo que el grupo incorporó la discusión sobre la salud y la despatologización desde distintos marcos teóricos. En el caso del grupo CGA ocurre algo similar: no hay personas con formación específica en salud, no obstante lo cual sus integrantes ofrecen charlas y formaciones en ámbitos profesionales, como carreras universitarias de Nutrición, por ejemplo. Por eso reviste tal importancia el tráfico de ideas con los activismos trans e intersex y los transfeminismos a los que aludí anteriormente para la construcción de una demanda despatologizadora que pueda sostenerse ante un auditorio profesional cuya formación lo hace, en principio, reacio a estas discusiones. Y en la búsqueda de nuevas alianzas con diferentes actores del sistema de salud para asegurar el acceso a ese derecho, como expondré más adelante.²³⁶

En los orígenes del activismo gordo, grupos como Fat Underground usaron la literatura médica existente para volverla en contra de la patologización, desafiando la asociación entre gordura y falta de autocontrol, por ejemplo, a través de acciones y escritos que distribuyeron como folletos y publicaron en distintos medios (Cooper, 2011; Rensenbrink, 2010). Así inauguraron formas confrontacionales de interpelación a la autoridad médica y lo que luego sería el DEO contemporáneo. La influencia de estos escritos en el activismo gordo puede rastrearse hasta la actualidad, aunque convive con otros formatos de activismo ligado a la salud, propios de los NMS actuales. Si bien como establecí en el anterior capítulo Fat Underground fue una inspiración para muchxs de lxs primerxs activistas gordxs locales y para grupos como el THVG, el activismo gordo argentino del siglo XXI que elige batallar contra el DEO puede hacerlo desde distintas perspectivas y con distintos objetivos —una agenda propia y un repertorio de reivindicaciones—, herramientas y tácticas. En efecto, en el caso del THVG, la confrontación con la institución médica convivió con otras formas de diálogo, cuestión que se profundiza en los últimos años, en consonancia con la tendencia general de los

²³⁶ Como se ha indicado desde los activismos trans, el problema no pasa tanto por la ausencia de formación profesional en torno a la salud de las personas trans (o gordas), sino que más bien radica en los contenidos educativos y en la naturalización de una perspectiva patologizante (Millet, 2020).

movimientos de la diversidad sexual latinoamericanos y, especialmente, los argentinos postdictadura, que adoptaron un discurso permeable a las instituciones responsables de políticas públicas para iniciar un proceso de ciudadanía, no exento de críticas ni ambigüedades (Farji Neer, 2020; Pecheny, 2013).

3. La campaña de vacunación contra el COVID-19 como ocasión para la gordofobia y el rol de los Ministerios de Salud y de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires

Las iniciativas de salud pública no siempre se han comprometido constructivamente con las personas gordas. George Parker, Cat Pausé, Ashlea Gillon y Lesley Gray, *Perspectivas de personas autopercibidas gordas respecto de la necesidad del uso de agujas largas en la vacunación contra el COVID-19: observaciones sobre una encuesta internacional online exploratoria*.

Disuelto el THVG, durante las nuevas olas de la pandemia en 2021 se producen los eventos con los cuales cierro esta investigación. Además de la ya mencionada participación que hice en la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara, en julio de ese año fui invitada junto a Lux Moreno a un conversatorio sobre *Soberanía Corporal, Corporalidades y Vacunación*, dirigido a lxs coordinadores de equipos vacunatorios de la provincia de Buenos Aires.²³⁷ Pero para entender el sentido y el alcance de esta invitación institucional —la primera de una serie de las cuales me ocuparé en breve— tengo que referirme primero al contexto. En 2021, al momento de extenderse la vacunación a nuevos grupos de riesgo más allá de la edad, se generó un debate en la sociedad argentina sobre la inclusión de personas a partir de un determinado IMC (que indicaba la categoría “obesidad tipo II”). Esto provocó también un resurgimiento de la gordofobia tanto en la opinión pública como a la hora de acceder a la vacunación misma en los centros vacunatorios.²³⁸ Las fotos de la vacunación que se subían a las redes sociales comenzaron a llenarse de comentarios de odio cuando se trataba de personas gordas, a las que se acusaba de estar “robando” vacunas a otras personas y de ser

²³⁷ Este conversatorio fue convocado por la Dirección de Equidad de Género del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires.

²³⁸ Las denuncias se multiplicaron en las redes sociales: el activismo de AMBA dio a conocer que en algunos vacunatorios se aplicó el criterio de la mirada para “medir” si una persona podía acceder o no a la vacunación, mientras que en otros se solicitaron certificados médicos de “obesidad” que acreditaran el IMC de la persona que quería acceder a la vacunación como parte de un grupo de riesgo.

“premiadas” por su falta de voluntad o dejadez. También se “calculaba” visualmente si esa persona era lo suficientemente gorda o no para la categoría de IMC requerida, desconociendo incluso que podía haber causales no observables que habilitaran la vacunación como grupo de riesgo que nada tuvieran que ver con el IMC, tales como determinadas condiciones respiratorias o de hipertensión.

En efecto, además de la discusión puntual dentro de la comunidad gorda sobre si aceptar la vacunación prioritaria implicaba o no auto-patologizarse, sobre la que volveré en seguida, debido a este contexto hostil, muchas personas gordas —entre ellas activistas de la gordura e *influencers body positive*— dudaron en compartir sus fotos de vacunación en redes.²³⁹ Finalmente, prevaleció el criterio de hacer una discusión pública sobre el tema, aunque la salud psíquica de lxs propixs activistas pudiera ponerse en riesgo ante las intensas respuestas emocionales que generaba la vacunación de personas gordas.²⁴⁰

En una nota del suplemento feminista *Las 12* se resumió la cuestión bajo este subtítulo: “suficientemente gordos para estar enfermos, no tan enfermos como para acceder al derecho de vacunarse”²⁴¹. Allí se entrevistó a activistas e *influencers* gordxs, quienes contaron su experiencia con la vacunación y dieron cuenta de los debates al interior de la propia comunidad gorda. La *influencer*, modelo y activista Brenda Mato, por ejemplo, contó que necesitó pensar una semana hasta que decidió documentar su

²³⁹ La periodista Adriana Carrasco en una nota para el suplemento *Soy* del diario *Página 12* del 11 de diciembre de 2020 se hizo eco de la temprana preocupación por la eventual patologización de la gordura en los esquemas vacunatorios y se preguntaba: “¿Ser considerado “grupo de riesgo” es lo mismo que tener una enfermedad? A la hora de definir una condición corporal como la gordura, ¿es justo obligar a alguien a declararse “enfermox” para recibir cuidados por parte del Estado?” (Carrasco, 2020, párr. 1). Allí me entrevistó, junto a la infectóloga Gabriela Piovano.

²⁴⁰ Lupton (2018) da cuenta de estudios que analizan el tenor emocional de las respuestas estigmatizantes de la gordura en distintos medios digitales: resentimiento, indignación, desprecio y culpabilización dirigidos a las personas gordas permean los comentarios en redes sociales y otros foros. Esta autora también cita trabajos realizados en el norte global que dan cuenta de que los sujetos involucrados en vilipendiar a las personas gordas *on line* son “abrumadoramente varones blancos” (Lupton, 2018, p. 53). Kirkland (2021) señala que las personas más propensas a mostrar actitudes anti-gordura también tienden a creer que ser gordx no es sano sino que es peligroso, que lxs gordxs son una carga para la sociedad y que ser gordx es algo controlable por los individuos. Aunque hay pocos estudios que examinen las emociones de quienes perpetran comentarios gordofóbicos y estigmatizantes, ciertos estudios independientes dan cuenta que estas personas suelen sentirse mejor después de comentar negativamente sobre la gordura o sobre las personas gordas: los sentimientos de culpa, vergüenza y remordimiento disminuyen después de estos actos. Sobre este último punto, ver Breithaupt (2022) y Trojanowski et al. (2020). Una crítica desde la perspectiva de los Estudios sobre Gordura a los usuales instrumentos de medición utilizados para cuantificar actitudes anti-gordura puede verse en Cain et al. (2021).

²⁴¹ El encabezamiento de la nota retoma un tuit de la *influencer*, publicista y activista Agustina Cabaleiro: “Ser gordo es que te digan que te vas a morir, que sos insalubre y que normalizás un estilo de vida poco saludable, pero cuando te vacunás se enojan porque te ‘adelantaste’ y le sacás vacunas a gente que está enferma de verdad. Digan que odian a los gordos y listo, chicos” (Cabaleiro en Alfie, 2021, párr. 1).

experiencia en las redes y compartir que ella, al igual que muchxs de sus seguidorxs, también se había sentido expuesta a señalamientos y mensajes de odio por haber hecho uso de su derecho a vacunarse según la normativa vigente:

Lo que estuve leyendo es que hay mucha gente que durante años tuvo el tupé de ser médicos de Instagram y que, con solo ver una foto nuestra, ya se sentían absolutamente habilitados para decirnos que estábamos recontra enfermos y que nos íbamos a morir mañana y que, ahora, nos exigían certificados para saber “qué tan enfermos estábamos”. ¿Cuál es el criterio? Es solo gordofobia, para eso digan que nos odian y listo. (Mato en Alfie, 2021, párr. 22)

La alusión al odio de la sociedad hacia las personas gordas también fue un elemento a tener en cuenta:

Las personas gordas muchas veces ni se pueden afiliar a una prepaga u obra social porque superan el índice de masa corporal y por eso suponen que tienen enfermedades de base y están más predispuestas a enfermarse; o son discriminadxs cuando van a una consulta médica. Por eso, las personas gordas se alejan del sistema médico: por miedo o vergüenza a ese castigo constante. La salud nos ha costado; excepto cuando te quieren vender el milagro de la delgadez ya sea en fármacos, dietas o cirugías; ahí sí sos una persona y recibís un trato digno del negocio. (Reyes en Alfie, 2021, párr. 32)

En lo referido a la patologización y al acceso a la vacunación, pueden verse distintos argumentos. Para muchas personas gordas, activistas o no, la mera presencia de la palabra “obesidad” en el formulario de inscripción para acceder a la vacunación “resultó muy violento y eligieron no hacerlo [tildar el casillero]”; sin embargo, otras personas que sostenían que “el estado nos patologiza” y que “las políticas públicas giran en torno a la patologización de la gordura”, entendieron que quizás ahí podía haber un uso estratégico de las condiciones legales vigentes en un contexto pandémico:

Como bien dijeron las compañeras de Gordas Trabajando la vacunación, aparte de ser un acto individual, es parte de algo colectivo. Haciendo ese razonamiento, muchas personas modificaron sus inscripciones y marcaron este casillero, a pesar de estar en contra de la terminología patologizante. ¿Eso implica estar aceptando pasivamente la patologización del estado? No. Significa que estamos en un contexto de crisis sanitaria y estamos eligiendo dar cuenta de aquello que nosotros consideramos que es una gordura, pero que no es una enfermedad. Pero también hay una realidad objetiva: nuestros cuerpos pesan lo que dice el Estado que tienen que pesar para habilitarnos a una vacuna. Entonces es por esto que sí sentimos ese ir y venir con respecto a una de nuestras políticas más importantes, que es luchar por la despatologización. Pero, a la vez, entendemos que el acceso a la salud es un derecho y esta lucha jamás implicaría negarnos a su ejercicio inalienable. (Contrera en Alfie, 2021, párr. 11)

La experiencia de otras personas gordas con la enfermedad y el trato médico discriminatorio y violento fue otra de las razones esgrimidas para aceptar la vacunación marcando el casillero que incluía la referencia al IMC, más allá de las contradicciones

que se señalaban en la misma comunidad²⁴². Para algunas personas gordas, el acceso a la vacunación era incluso algo más que estratégico: podía pensarse como una suerte de reparación por parte del sistema gordofóbico (la sociedad, el Estado y el sistema médico) hacia las personas gordas, una suerte de “reconversión” de esas tecnologías sobre los cuerpos al servicio de la delgadez, como explica Lux Moreno (2021a, p. 72)²⁴³.

No obstante acceder a la vacunación, algunas activistas, como en mi caso, consideramos las críticas provenientes de los Estudios sobre Gordura que han cuestionado que la gordura sea un factor de riesgo para el COVID, como el estudio de Pausé et al. (2021):

Todavía no hay tantos estudios y quizá los que se están haciendo ahora sean bastante sesgados; tal vez porque sean gordofóbicos, no tengan un enfoque interseccional y, quizás, lo que están viendo como riesgos asociados con la gordura en realidad son riesgos asociados a la discriminación, al estigma, a la pobreza; a otras condiciones interseccionales vinculadas a pertenecer a minorías étnico raciales, minorías sexo genéricas, etc. (Contrera en Alfie, 2021, párr. 15)

En una línea similar, la trabajadora de la salud, modelo y activista gorda “bypasseada” o “bariátrica” Yésica Reyes, recalcó que la obesidad no es una enfermedad porque no reúne las condiciones necesarias para ser definida como tal, ya que “no todxs los gordxs son enfermos, no todas las gorduras son iguales”, sino que es un factor de riesgo que puede predisponer a ciertas enfermedades, “como lo es el tabaquismo, el consumo problemático de alcohol o tener sexo sin protección” (Reyes en Alfie, 2021, párr. 32).

Como primera reflexión, entiendo que en este contexto de exacerbación de los discursos de repugnancia y odio en relación a las personas gordas y la posibilidad de su

²⁴² En la nota, hice hincapié en este aspecto del soporte comunitario durante este período: “La comunidad gorda me ayudó muchísimo a cambiar esta idea original que tenía en un principio, sobre todo el poder escuchar experiencias de personas gordas que conozco o que me escribieron en las redes, que han tenido COVID. Poder hablar cuestiones ligadas al maltrato, a la discriminación, al temor enorme que nos provoca a la gente gorda el contacto con la instancia médica que, en general, es tan violenta y tan estigmatizan con nosotrxs. En ese sentido, la opción de la vacunación ha sido una suerte de estrategia bastante liberadora dentro de este contexto excepcional. Por eso, quiero enfatizar bien esto: nuestro pedido de despatologización no se da de bruces con el derecho a la salud por el acceso a la vacunación. Entonces, hay que comprender las decisiones de las personas gordas, de querer marcar o no ese tilde espantoso. Si no, no podemos entender todo lo que están vivenciando, toda esta gordofobia desatada y, además, nos falta una parte de la historia” (Contrera en Alfie, 2021, párr. 15).

²⁴³ Yésica Reyes en la nota les habla a “sus gordxs” y les dice: “vayan a vacunarse con la frente en alto, sin miedo y sin vergüenza, no le están robando a nadie ni aprovechándose del sistema: ese sistema les ha dejado sin ropa, sin asientos en el transporte público, sin acceso a los boliches, sin derecho a ejercitarse, sin tranquilidad, sin acceso a la salud, entre otras tantas cosas. Ese sistema les ha discriminado por años, les robó alegrías, les enseñó a odiar sus cuerpos, les llevó a dañarse, a sufrir trastornos alimenticios, depresión; este sistema incluso dejó morir a muchxs. Tiene una deuda muy grande con nosotros y es hora de que comience a pagarla” (Reyes en Alfie, 2021, párr. 32).

vacunación, es interesante que se convocara desde el Estado a activistas y teóricas sobre la gordura para capacitar al personal de salud de una de las provincias más pobladas del país.²⁴⁴ Además, constituye un hecho inédito si se compara con lo acontecido en otros países, donde el activismo debió defenderse de los embates provenientes de profesionales de la salud, responsables de las políticas públicas, los medios masivos de comunicación y de las redes sociales, ya que muchas personas utilizaron la pandemia como una oportunidad para fortalecer sus diatribas anti-gordura, incluso en campañas públicas (Pausé et al., 2021).²⁴⁵ En nuestro contexto, la preocupación que generó la pandemia y la propia vacunación fue un tema aglutinador de demandas para la comunidad gorda, como puede verse en las conclusiones del Primer Encuentro Plurinacional Gorde en Morón, de noviembre de 2021, que cité en el primer apartado de este capítulo.

Esta invitación de la provincia de Buenos Aires no sólo anticipa los posteriores acercamientos del Ministerio de Salud de la Nación sobre los que discurriré en el siguiente apartado, sino que también da cuenta de cómo las demandas y los nuevos valores culturales diseminados por los activismos en tanto NMS desestabilizan las instituciones tradicionales, pero también generan condiciones para la integración de esas demandas y discursos, sobre todo en un contexto que privilegia el enfoque de derechos humanos y del trato digno a lxs pacientes y usuarixs del sistema de salud. En ese sentido, el conversatorio sobre Soberanía Corporal, Corporalidades y Vacunación dirigido a lxs coordinadores de equipos vacunatorios de la Provincia de Buenos Aires permitió un diálogo entre las demandas específicas de la comunidad gorda para el caso de la vacunación, las condiciones concretas de implementación de políticas de salud pública y

²⁴⁴ Aunque hay números impactantes sobre el alcance de la vacunación en Argentina, no se conoce con exactitud el número de personas gordas que accedieron bajo la rúbrica de factor de riesgo por su IMC. Milagros Alonso realizó pedidos de acceso a la información a los Ministerios de Salud de Nación, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires para su investigación de grado: “al momento de entregar esta tesina solo tuve respuesta del Ministerio de Salud bonaerense. En la Provincia de Buenos Aires fueron inmunizadas contra el coronavirus 1.766.369 personas mayores de 18 años con factor de riesgo obesidad, desde el inicio de la campaña de vacunación el 29 de diciembre de 2020 hasta el 15 de septiembre de 2021. En cuanto a los menores de edad, se relevaron 49.970 personas con obesidad vacunadas entre los 12 y 17 años” (Alonso, 2021, p. 101).

²⁴⁵ En Europa, la agrupación We4FatRights, por ejemplo, ha desarrollado recursos para apoyar a quienes se oponen a los planes de racionamiento propuestos en los Estados miembros de la UE y también ha denunciado discriminaciones en los triages. Este grupo comenzó como un proyecto de Yes2Bodies y la Sociedad Alemana contra la Discriminación por el Peso (Pausé et al., 2021). En sus objetivos afirman: “Rechazamos terminantemente los organigramas prescritos por el Estado que deciden sobre la vida y la muerte en función del diagnóstico visual, la edad, la discapacidad y el origen étnico” We4FatRights (s.f.). Otra fuente de preocupación para académicxs y activistas gordxs fue el largo de las agujas necesarias para algunos cuerpos gordos, cuestión que no se replicó en nuestro contexto. Un estudio exploratorio sobre esta circunstancia puede verse en Parker et al. (2022).

un horizonte de despatologización de la gordura y diversidad corporal, compatible con la propuesta de pensar las instituciones de salud como un campo del cuidado más que de la mera gestión de la enfermedad.²⁴⁶

4. Las invitaciones del Ministerio de Salud de la Nación al activismo gordo

¿Para qué vienen a estas fiestas las niñas que no quieren hablar con nadie, que se sientan aparte, que desprecian los manjares preparados con amor? Desde chiquitas son aguafiestas.

Silvina Ocampo, *Las Invitadas*

a. La actualización de la "Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad"

En octubre de 2021, el Ministerio de Salud de la Nación —en su carácter de rector de la equidad y calidad en la accesibilidad a los servicios de salud y de garante de la calidad de los procesos en la asistencia sanitaria— corrió por primera vez en su historia una invitación a organizaciones activistas gordas para participar en el panel de expertxs para la elaboración de la actualización de la "Guía de Práctica Clínica Nacional de Obesidad" (GPCO en adelante).²⁴⁷ He aquí dos peculiaridades presentes en la invitación: en primer lugar hay que señalar que tradicionalmente han sido escuchadas organizaciones de profesionales de la salud, no de la sociedad civil. Si bien en el anterior proceso de modificación el Ministerio había reconocido la necesidad de un "trabajo coordinado

²⁴⁶ La expresión sobre las instituciones de salud como un campo del cuidado más que de la enfermedad es de Andrea Paz, una de las ronderas feministas, en el marco de la ronda "Interseccionalidad y equidad de género en las políticas públicas" del día 15 de junio de 2021 en el Seminario Salud Transfeminista: Políticas Públicas de Equidad de Género en Salud en la Diplomatura de Equidad de Género en Salud de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara de la Provincia de Buenos Aires. Como expresan Andrea Paz y Carlota Ramírez, la salud es un campo social complejo, que no equivale exactamente al dominio de la práctica médica o a la ausencia de enfermedad. A partir de un enfoque crítico, estas autoras hablan no ya de "la salud" sino de "saludes diversas y plurales, porque si hay un único modo de salud, no puede ser sino opresivo" (Paz y Ramírez, 2019, p. 95). Desde esta perspectiva, se piensa a la salud como un "proceso histórico-social que incluye enfermedades y padecimientos, sus modos sociales de atenderlos, así como la compleja red de cuidados que una sociedad posee" (Paz y Ramírez, 2019, p. 95).

²⁴⁷ Según se explica en el sitio oficial del estado argentino, una Guía de Práctica Clínica (GPC) es un conjunto de recomendaciones desarrolladas de forma sistemática para orientar a profesionales y a pacientes en la toma de decisiones sobre la atención sanitaria más apropiada para las distintas opciones de tamizaje, diagnóstico y/o tratamiento de un problema de salud o una condición específica. El contenido de la GPC se desarrolla de acuerdo con metodologías de búsqueda sistemática, valoración crítica, análisis y síntesis de la mejor evidencia disponible. Las GPC deberían estar diseñadas para apoyar el proceso de la toma de decisiones en el cuidado de la persona, de manera conjunta con el criterio clínico del profesional tratante y los valores y preferencias de la persona ("Guías de práctica clínica", s.f.). La última actualización de la GPCO data de 2013 y fue publicada en 2014, bajo la gestión del ministro de Salud Juan Luis Manzur. En el actual proceso de actualización, desarrollado desde la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles (DNAIENT) del Ministerio de Salud de la Nación bajo la gestión de Carla Vizzotti, se busca generar recomendaciones adaptadas al marco local basadas en la mejor evidencia científica disponible a la fecha.

multidisciplinario, multisectorial, con participación de todos los actores implicados en la producción y resolución de la problemática” (Ministerio de la Salud de La Nación, 2014, p. 14), las personas gordas no fueron escuchadas en el proceso, sino que el Panel de Consenso se conformó con diversas Sociedades Científicas e instituciones representadas por distintas profesiones, especialidades y regiones del país, tal como se lee en la propia Guía del año 2014. En segundo lugar, es notable que las agrupaciones invitadas —el Colectivo CGA, Gordurbanas y Anybody Argentina— no son OP típicas, como pueden ser una asociación de personas celíacas o usuarias de aceite de cannabis por condiciones médicas, sino que son organizaciones activistas que enarbolan la despatologización de la gordura, postura contraria a la que aparece en la GPCO de 2014 y en la mayoría de las asociaciones profesionales invitadas a conformar el panel de consenso.²⁴⁸

La invitación era singular no sólo por su carácter inédito sino también en tanto reconocía el saber sobre el cuerpo de quienes han sido tradicionalmente objeto de intervención médica: la opinión de cada organización activista invitada vale un voto, en igualdad de condiciones con las asociaciones de diferentes profesionales de la salud, muchas de ellas enroladas en el DEO. Por eso mismo, la invitación representó un desafío para las organizaciones activistas, ya que implicaba aceptar sentarse en la misma mesa con parte de la industria médica de la dieta y hacerlo, además, para trabajar en una guía que lleva el rótulo de “obesidad”, reputado patologizante.²⁴⁹ Sin embargo, primó un consenso no sólo pragmático sino, sobre todo, político: más allá de la denominación patologizante que surge del título de la Guía, la posibilidad de ofrecer evidencia y hacer recomendaciones era una oportunidad de afirmar las demandas de despatologización. Además, uno de los objetivos del proceso de actualización es la reducción del sesgo y del estigma de peso, cuestión que se inscribe dentro de las demandas del activismo gordo.

Pero la invitación también resultó incómoda para lxs profesionales de la salud que profesan el DEO, pues el Ministerio se rehusó a considerar la “obesidad” como una enfermedad —al menos en la convocatoria a la modificación de la Guía—, sino que

²⁴⁸ Como ya relaté en el capítulo anterior, Anybody Argentina actualmente cuenta con activistas gordas dentro de la organización: Mercedes Estruch y Samanta Alonso fueron designadas como representantes de la ONG en condición de referente y suplente, respectivamente. Para el caso de CGA, se designó a Lux Moreno como referente y a Brenda Mato como suplente. Asimismo, Gordurbanas (que también es parte de la CGA) me presentó como referente y a Belén Delgado como suplente.

²⁴⁹ La GPCO 2014 define a la “obesidad” como “un problema de salud epidémico, metabólico, crónico, heterogéneo y estigmatizado, caracterizado por un aumento de la grasa corporal cuya distribución y magnitud, condicionan la salud del individuo. Se cuantifica objetivamente a partir del IMC ≥ 30 ” (Ministerio de Salud de La Nación, 2014, p. 10).

propuso un abordaje integral desde el concepto de un problema de salud multicausal e interdisciplinario. Mención especial lo constituye el caso de la Fundación ALCO del médico Alberto Cormillot —que se arroga la representación de personas gordas que desean adelgazar—, pero que no se constituye como una organización activista, sino que podría definirse como una suerte de OP liderada por un médico que se beneficia directamente de esos pacientes, quienes contribuyen económicamente con la Fundación, además de consumir el resto de los productos del emporio Cormillot asociados a las dietas de adelgazamiento propuestas. Como resume Milagros Alonso, “la sigla significa Anónimos Luchadores Contra la Obesidad o simplemente Alberto COrmillot” (2021, p. 91).²⁵⁰

También se invitó al INADI a participar en el proceso, institución que, en los últimos años, ha cambiado su posicionamiento sobre las características del fenómeno de discriminación a las personas gordas. En efecto, como desarrollé en el capítulo 2 de esta tesis, en atención a los reclamos de activistas de la gordura, el INADI cambió las categorías de “Sobrepeso” y “obesidad” en sus informes y textos sobre discriminación. En uno de los artículos de la revista oficial del INADI —dedicado a las corporalidades diversas— integrantes del organismo explican este cambio:

Si bien el INADI ha comprendido y abordado la gordofobia como un fenómeno social discriminatorio desde hace más de diez años, este ha ido variando en su terminología, profundización y paradigmas para su consideración. Los paradigmas históricos han surgido en diálogo y a través de los discursos políticos de derechos humanos que han ido modificándose en el tiempo, y eso ha llevado a abordar la problemática desde distintas dimensiones, como, por ejemplo, desde la discriminación por caracteres físicos por diversidad corporal o por motivos estéticos, hasta el dar prioridad a una mirada sanitarista. Este proceso se vio influenciado por el espíritu de la época, tal como queda plasmado en la Ley N. ° 26.396/08 y su Decreto Reglamentario que, entre otras cuestiones, definen bulimia, anorexia y obesidad como ‘una serie de trastornos alimentarios’, identificando a la población y asignándole nuevos y específicos derechos. Sin embargo, a través de la reflexión crítica, la recuperación de los aportes del activismo gordo, feminista y LGBTIQ+ (y el diálogo con sus organizaciones), el

²⁵⁰ Sobre el rol de este médico y su show televisivo *Cuestión de Peso* en el lobby por la sanción de la LTA me referí en el capítulo 2 de la Sección I. Sobre ALCO en particular, es de destacar que, según se lee en su página web, la fundación no se limita al territorio argentino sino que “en la actualidad existen 678 grupos, con sedes también en Uruguay, Paraguay, Chile, Perú, Estados Unidos, Canadá, España, Israel y Australia”, por lo que es “la institución de habla hispana más importante que lucha contra la obesidad y está reconocida por la O.M.S.” (Fundación ALCO, s.f.). ALCO se creó en 1967 a semejanza del modelo de Alcohólicos Anónimos que también existía en Argentina. Como se lee en su sitio web, el objetivo del grupo “era conversar sobre dietas, recuperación, alimentación”, aunque luego fue expandiéndose. Además de la semejanza reconocida con AA, también puede verse un parecido con *Anonymous Overeaters*, institución a la que también me referí en la primera sección, aunque en la actualidad ALCO se define como un grupo de “ayuda mutua”, que persigue la “recuperación” y no la cura de la “obesidad”.

INADI se encuentra desarrollando un cambio o, más bien, una profundización del enfoque en el camino hacia la construcción de una perspectiva antigordofóbica. (Mancuso et al., 2021, p. 14)

Más allá de que al cierre de esta investigación aún no se publicó la Guía, la sola convocatoria a activistas de la gordura ya fue considerada como un hecho histórico por el activismo y se festejó en eventos como el Primer Encuentro del CGA —que abordé en el anterior capítulo— y en redes sociales. Es difícil adelantar el final del proceso, pero resulta sin duda un acontecimiento digno de análisis lo hasta aquí acaecido, pues no tiene correlato a nivel regional.²⁵¹ No obstante, entiendo que este proceso puede compararse, en cierta forma, con el desarrollado en Canadá unos años atrás, aunque con la precaución de no olvidar las diferentes coordenadas geopolíticas en las que se enmarcaron ambos procesos. El protagonismo estatal o la situación de deterioro de la salud pública y privada tras la gestión neoliberal y la pandemia en el caso argentino, por ejemplo, no son un detalle menor. Además del marco general de derechos humanos que describí al comienzo.

Las pautas clínicas sobre “obesidad” en Canadá pasaron por un proceso de revisión de expertos de dos años y que tuvo como resultado más resonante comenzar a tratar a la obesidad como una “condición médica crónica”.²⁵² En la Guía canadiense se criticó la eficacia del IMC para medir si la grasa corporal afecta la salud de una persona, se establecieron recomendaciones tales como pedir permiso a los pacientes para hablar del peso corporal, evaluar sus historias individuales, además de incluir un capítulo sobre el sesgo de peso y el estigma. El documento aboga por abordar la “obesidad” como una enfermedad crónica compleja, en lugar de una cuestión de mera pérdida de peso (y de reducción de ingesta calórica), razón por la cual se presentó como una innovación en el discurso hegemónico al reconocer el “efecto rebote” como explicación para el fracaso de

²⁵¹ La paradoja de aceptar reunirse con exponentes del DEO en un proceso donde se discute el abordaje médico de la “obesidad” para plantear reivindicaciones despatologizantes ha sido un desafío que han enfrentado los activismos del norte global. Pero si bien la NAAFA y otros grupos o individualidades activistas han tenido ocasionalmente sitio en la mesa de reuniones de NIH y de la FDA, entre otras organizaciones en los Estados Unidos, como representantes de OP y han influenciado, en algunos casos, recomendaciones y directrices oficiales de NIH sobre atención médica y actividad física para las personas gordas o han testificado sobre los problemas asociados con la prescripción de drogas adelgazantes (Cooper, 2011; Saguy & Riley, 2005), no han tenido una participación en guías generales de atención, sino sólo en aspectos puntuales. En Brasil, el proceso de construcción de guías clínicas es parecido al argentino en cuanto al protagonismo estatal, aunque hasta la fecha —la última actualización de estas guías es de 2020— no se ha invitado a organizaciones activistas a participar en la elaboración. Dado el crecimiento del activismo y los Estudios sobre Gordura en ese país, más el reciente cambio de gobierno, no descarto un cambio de escenario. Sobre las actuales guías brasileñas, puede verse el trabajo de Moura (2022).

²⁵² El texto, denominado *Canadian Adult Obesity Clinical Practice Guidelines*, fue lanzado en agosto de 2020 por Obesity Canada [Obesidad Canadá] y la Canadian Association of Bariatric Physicians and Surgeons [Asociación Canadiense de Médicos y Cirujanos bariátricos] como la actualización de la Guía de 2006 (Obesity Canada, s.f.).

las dietas o criticar el IMC, por ejemplo. Como explico a continuación, esta Guía se inscribe en una perspectiva biomedicalizada de la gordura, que convive junto a otros modelos distintos dentro del mismo DEO.

No obstante todas estas innovaciones, la Guía canadiense de Obesidad recibió críticas por parte no sólo del activismo gordo sino también de la agrupación de nutricionistas Dietitians Canada ([Dietistas Canada] DC en adelante). En su página web, DC explicó por qué no había obtenido la conformidad de la mayoría de sus miembros para firmar el documento, aunque también admitió que, si bien no todos los nutricionistas están de acuerdo con todas las recomendaciones de la Guía, aun así acuerdan en que son un recurso basado en evidencia que puede ser una herramienta útil para guiar su práctica (Dietitians Canada, 2021). Entre los aspectos positivos de la Guía destacaron: el reconocimiento del estigma y el sesgo de peso; el cambio de paradigma enfocado en el peso a uno basado en resultados de salud/calidad de vida; la recomendación para que los proveedores de atención médica evalúen sus propias actitudes y creencias y eviten hacer suposiciones sobre las personas gordas; el enfoque centrado en la persona/atención individualizada y personalizada; el reconocimiento de la importancia de la terapia de nutrición médica; la recomendación de un enfoque no centrado en la dieta. Y marcaron como áreas problemáticas: el uso del término “obesidad”; la definición de la “obesidad” como una enfermedad crónica; las declaraciones contradictorias sobre peso/pérdida de peso a lo largo de la guía (por ejemplo, se recomienda la restricción de calorías/dieta, sin embargo, se afirma que la pérdida de peso no es sostenible a largo plazo y que, en última instancia, puede provocar un aumento de peso); el fuerte foco en la pérdida de peso, en el uso de medicamentos/farmacoterapia y cirugía bariátrica a lo largo de las pautas; la falta de reconocimiento de los determinantes sociales de la salud y que no se examinaron completamente los efectos adversos del tratamiento para la pérdida de peso (Dietitians Canada, 2021).

Desde el activismo gordo se manifestó una profunda decepción a la salida de la guía. El grupo Fat Besties, una comunidad de la Isla Vancouver, sostuvo en una carta ampliamente difundida que, aunque a primera vista las directrices pueden parecer un paso adelante en la consecución de una asistencia sanitaria justa y equitativa, un análisis más profundo revela la gordofobia y el refuerzo de una narrativa perjudicial y estigmatizante

contra los cuerpos más grandes.²⁵³ Además de discutir la perspectiva estigmatizante, el grupo manifestó preocupación porque las recomendaciones para “luchar contra la obesidad” pasan rápidamente del asesoramiento psicológico a nuevos medicamentos para suprimir el apetito y la cirugía bariátrica. Finalmente, consideraron preocupante la falta de objetividad de los autores de la Guía, ya que 24 de los 62 autores de las directrices — el 39%— informaron “conflictos de intereses”.²⁵⁴ Por ello, el grupo requirió que se escuche a las personas gordas, que sufren la atención médica inequitativa, y no a las personas que se benefician en fomentar la gordofobia. La carta concluía con una frase elocuente: “los cuerpos gordos no están intrínsecamente enfermos; son una variación normal. Dejen de patologizar a los cuerpos gordos” (Kate, 2020). La histórica NAAFA, con sede en Estados Unidos, también señaló que estas directrices no presentan ninguna información nueva y perpetúan la información errónea de que los cuerpos gordos están enfermos simplemente porque son gordos (NAAFA, 2020).

Desde la perspectiva de los Estudios sobre Gordura también se criticó este documento: así, se dijo que si bien la guía reconoce la discriminación hacia las personas gordas, no aporta soluciones para esa inequidad y no recoge ninguna de las críticas provenientes de enfoques académicos que no se centran en la pérdida de peso, como el enfoque HAES (Ioannoni, 2023). La perspectiva centrada en la “obesidad” como una enfermedad crónica de esta guía permite que se siga patologizando y medicalizando a las personas gordas, ya que deja de lado el hecho de que las personas gordas pueden vivir vidas saludables y apunta a la intervención de profesionales y proveedores de salud respecto del peso de las personas, cosa que no resulta novedosa (Ioannoni, 2023). Kelsey Ioannoni (2023) también apunta al uso del lenguaje de esta guía — llamado por algunos autores “*people first language*”, esto es, a la preferencia por describir a lxs pacientes

²⁵³ Hay distintos grupos de activismo gordo en Canadá, muchos de ellos han adquirido relevancia mundial, como Fat Panic! (Vancouver), Pretty Porky and Pissed Off (Toronto), Large as Life Action Group (Vancouver), LG5 (lesbiennes grosse cinq) (Montreal), Fatties of YEG (Edmonton) and Hersize (Toronto). Al respecto, puede consultarse: Ellison (2016b). En la página web de Fat Besties se reconocía estas militancias y se señalaba que el activismo gordo se enraza en la comunidad LGBTQ+ y de las personas racializadas, en conjunción con el activismo por la justicia racial y los derechos de las personas trabajadoras sexuales, iniciativas contra la pobreza, el acceso a la atención médica y la justicia por las personas discapacitadas. Lamentablemente, la página web de esta agrupación ya no se encuentra disponible.

²⁵⁴ La carta decía que “algunos de los autores enumeran vínculos financieros con clínicas bariátricas, y uno de ellos incluso se ha beneficiado de la venta de sustitutos de comidas Optifast. Al menos algunos de estos autores se han beneficiado de la venta de soluciones para la pérdida de peso, y sin embargo son las mismas personas que dirigen a los médicos en el tratamiento de lxs pacientes. Además, entre los socios financieros de Obesity Canada se encuentran WW (antes Weight Watchers), Desjardins Insurance, Nestlé Health Sciences, Johnson & Johnson y Novo Nordisk (Obesity Canada, s.f.). También se recomiendan específicamente productos dietéticos comerciales, como WW, la dieta Jenny Craig, Optifast y la dieta Nutrisystem” (Kate, 2020).

gordxs como “personas viviendo con obesidad” o “personas con obesidad” en vez de “obesxs” — como un intento de diferenciar a la persona de la enfermedad que la aflige para disminuir el estigma, cuestión que también aparece en el actual proceso argentino de modificación de la GPCO. Desde los Estudios sobre Gordura se discute este uso —que entrecruza la gordura con la enfermedad— porque patologiza y medicaliza innecesariamente a las personas gordas y no disminuye el estigma en contextos de atención médica.

Teniendo en miras estas críticas a la guía canadiense, puedo arriesgar algunos eventuales escenarios —y sus consecuentes áreas de fricción— en el proceso local. En primer lugar, la cuestión del lenguaje. Como ya señalé, el mismo título de la GPCO lleva inscripto el término “obesidad”, reputado patologizante para los activismos. Durante el proceso de confección de la actualización —aún no terminado al cierre de la escritura de esta tesis— también se trabajó en estrategias anexas para la reducción del sesgo de peso/estigma. Una de estas estrategias es el reconocimiento de los términos de preferencia de las “personas con obesidad” para referirse a esta temática, a las que se nombró durante todo el proceso mediante la estrategia discursiva conocida como “*people first language*” a la que me referí en el párrafo precedente.²⁵⁵ Los términos propuestos por el Ministerio en una encuesta de Google anónima para ser incluidas en la GPCO y documentos anexos incluyen expresiones patologizantes como “exceso de peso”, “sobrepeso”, “obesidad”, “obesidad mórbida”, “peso poco saludable”, “peso corporal elevado”, “problemas con el peso”, “demasiado peso para tu salud” “exceso de grasa”; o palabras que utilizadas en un contexto patologizante, donde la “obesidad” y el peso es un problema de salud, terminan siendo eufemismos para los términos tradicionales, como “tamaño/talla grande”, “gordura” y “cuerpo gordo”.

En segundo lugar, el tema de los conflictos de intereses de muchas de las asociaciones profesionales invitadas al proceso de modificación salta a la vista tan solo con leer los nombres de profesionales que se benefician directamente del DEO actual que prescribe el descenso de peso a toda costa o sus relaciones con laboratorios que producen fármacos reductores o supresores del apetito, tal como se constató en el caso canadiense.

²⁵⁵ Un excelente resumen de esta cuestión del lenguaje en contextos académicos y clínicos puede encontrarse en el artículo de opinión de Meadows y Daníelsdóttir (2016). Allí también se refieren a cuestionarios similares al del Ministerio de Salud y se señala que, en primer lugar, el cuestionario incita a lxs participantes a pensar a priori en el peso como un problema y que, en segundo lugar, los términos utilizados en el Cuestionario de Preferencia de Peso se eligieron sin consultar previamente a lxs pacientes. Así, ni la lista de palabras generada ni el escenario utilizado están libres de prejuicios.

Eventualmente, eso puede ser un punto irreductible para dirimir desacuerdos entre las agrupaciones activistas y las médicas. No obstante, también se ha destacado que, así como lxs activistas gordxs invocan el conflicto de intereses —señalando que muchxs investigadores reciben fondos de investigación de las empresas farmacéuticas y/o dirigen clínicas de adelgazamiento—, lxs investigadores del DEO señalan los cuerpos de lxs activistas “como prueba de un tipo diferente de conflicto de intereses, en el que negar los riesgos para la salud de la obesidad se interpreta como una excusa para la gordura personal” (Saguy & Riley, 2005, p. 902). Entiendo que este argumento se contrarresta con la evidencia creciente del paradigma despatologizante que analicé en la primera sección. Además, lxs activistas gordxs que evocan sus experiencias personales con las prácticas de adelgazamiento del DEO y el estigma de la gordura están presentado un saber sobre su cuerpo como una forma de experiencia que debe ser considerada en el campo de la salud pública junto a la evidencia científica tradicional. Por lo menos, así lo consideró la invitación inicial del Ministerio de Salud de la Nación.

Otro punto de fricción podría ser que se concluya en sostener, por cuestiones sobre todo económicas, el uso del IMC como indicador de salud.²⁵⁶ Hasta ahora, las concepciones de la salud pública descansan en definiciones médicas de la gordura y del peso corporal medidas según las categorías del IMC: incluso cuando se intenta introducir en las políticas de la salud iniciativas para reducir el estigma del peso y mejorar la vida de las personas gordas, parece que la salud pública siempre necesita, de algún modo, “cuantificar los cuerpos humanos” (Ingraham, 2021, p. 172).²⁵⁷ Y en nuestro contexto, con un sistema de salud tripartito que ha sido llevado al límite de sus posibilidades durante la pandemia del COVID-19 no parece alejado de la realidad que se intenten bajar costos y facilitar los diagnósticos rápidos y que no requieren inversión en aparatología ni en una batería de exámenes.

La perspectiva clásica de los abordajes desde la salud pública —como las guías prácticas que consideré en este apartado o las campañas contra la “obesidad” llevadas a cabo por la autoridad sanitaria y sus efectores— suelen enfocarse, tal como explica Natalie Ingraham, en dos áreas: encontrar causas para el aumento de peso y diseñar intervenciones para tratar —o curar incluso — la “obesidad”. En los últimos años ha habido un incremento en el reconocimiento del impacto del estigma en la salud física y

²⁵⁶ Sobre los problemas del IMC como indicador fiable de salud, ver la Sección I. Sobre la facilidad y poco costo de su utilización también me referí en ese apartado inicial de la tesis y en el capítulo 2.

²⁵⁷ Sobre DEO, medicina y salud pública, ver el capítulo 2 de la primera sección.

mental de las personas, siendo pioneros los estudios sobre autoestima e imagen corporal como los que cité en la introducción de esta tesis. Sin embargo, como bien señala Ingraham (2021), mucho de este trabajo en torno al estigma de peso aún se enrola en un marco del DEO. En nuestro contexto, no obstante la prevalencia de un discurso de la salud pública inmerso en un enfoque general de derechos humanos, muchas de las intervenciones institucionales respecto de la salud de las personas gordas se han enfocado en la esfera de la conducta y responsabilidad individual, apelando incluso a fórmulas propias del salutismo más neoliberal, que examiné en el capítulo 2. A modo de ejemplo, muchas de las campañas y materiales del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios provinciales aún se enrolan en el lenguaje bélico y alarmista de las efemérides de “lucha contra la obesidad”. Los materiales de promoción de la salud o de la alimentación considerada “saludable” suelen utilizar imágenes e iconografías que asocian las corporalidades gordas con estilos de vida negativos, reproduciendo y reafirmando en su pedagogía pública el estereotipo de que las personas gordas comen “mal” o están enfermas, adoptando un estilo paternalista y también punitivista (Lupton, 2018).²⁵⁸

Por último, hay un tema que el activismo argentino no desarrolló aun de manera acabada, que es la distinción entre distintos tamaños y experiencias de la gordura y sus diferentes necesidades y reivindicaciones propias: los cuerpos con peso más alto suelen experimentar mayor estigma y discriminación, además de enfrentar más frecuentemente barreras espaciales y de accesibilidad en general. Aquí además entra a jugar la cuestión

²⁵⁸ Precisamente, este fue uno de los núcleos de la intervención de Eliana Hansen, nutricionista del Ministerio de Salud de la Nación, que relato en el siguiente apartado. Al momento de cerrar esta investigación –más allá de la línea de corte elegida–, en marzo de 2022 activistas de todo el mundo hicieron campaña para cambiar el 04 de marzo del día mundial contra la obesidad a día contra la gordofobia. El INADI se sumó a esta campaña. Esta iniciativa llevó a que en Catamarca se presentara un proyecto de ley para sensibilizar sobre la gordofobia. Como relata una nota periodística: “el proyecto toma el concepto de “gordofobia” del Manifiesto Colectivo del Día Mundial Contra la Gordofobia (que se recuerda cada 4 de marzo) y que luego avaló el mismo INADI. En ese documento, emitido el año pasado señalaban que “si realmente buscamos garantizar el derecho a la salud integral para todas las personas, lo que debemos hacer es combatir la discriminación hacia la diversidad corporal y la gordofobia” (“Un proyecto para sensibilizar sobre gordofobia”, 2022, párr. 3). El proyecto, que propone “Instituir la Primera Semana del mes de marzo como Semana Provincial de Lucha contra la Discriminación por Gordofobia”, iniciativa de la diputada Adriana Díaz, obtuvo media sanción de la Cámara de Diputados por unanimidad. Asimismo, en esa provincia se lanzó el 29 de septiembre del 2022 la Campaña Nuestros cuerpos No Quieren Tu Opinión, que cuenta con el acompañamiento del Colegio de Graduados en Nutrición, la Dirección de Participación ciudadana de la Municipalidad de la Capital y la Escuela de Vocación y Expresión Artística (EVEA) y la Secretaría de Mujer, Diversidad y Género del Municipio. Otras iniciativas ligadas a la diversidad corporal también se sucedieron en la ciudad de Santa Fe y Rosario, por influencia de los activismos. En octubre de 2022, el Ministerio de Salud de la Nación estableció una encuesta como parte del desarrollo de la modificación de la GPC, como una estrategia anexa para la reducción del sesgo/ estigma. Una de estas estrategias es la inclusión de “Historias de vida de personas con obesidad”. Estos relatos fueron recopilados a partir de una encuesta de Google anónima para ser incluidos en la Guía y documentos anexos. Según el Ministerio, el fin último de la encuesta es mejorar la calidad de atención y el acceso a la salud.

de la interseccionalidad: pues si bien se ha insistido en esa perspectiva, lo cierto es que los activismos gordos no tienen aún una inserción popular profunda, por ejemplo.²⁵⁹ La guía podría eventualmente concluir que, tal como dice alguna evidencia, los problemas de salud podrían concentrarse en los extremos de peso, tanto bajos como altos (Guthman, 2011; Harjunen, 2020; Lupton, 2018), patologizando y/o medicalizando entonces a determinados cuerpos gordos o efectuando distinciones entre cuerpos patológicos y no patológicos. Se ha señalado que el activismo gordo enfrenta la dificultad de establecer una comunidad en torno a una identidad que es, básicamente, mutable (Resenbrink, 2010). Quizá el activismo debiera discutir estas cuestiones y plantear que la despatologización de la gordura, así como incluye el acceso a la salud, implica también enfrentarse con el hecho de que algunas personas gordas están enfermas, por distintas razones, que pueden tener que ver o no con opciones y decisiones respecto de su peso.²⁶⁰

También el activismo local se debe una discusión profunda sobre la cuestión de considerar a la gordura como un factor de riesgo para determinadas enfermedades o condiciones o exigir una despatologización total. Es interesante retomar aquí la advertencia de Preciado (2011) y Cabral (2014) —referida a la despatologización trans— de que no se debe expulsar la categoría de enfermedad del ámbito político, sino que se debe reclamar el acceso a la salud como un derecho integral de identidades y cuerpos despatologizados. El activismo trans también tuvo, en su momento, la discusión en torno a que tanto la despatologización como la garantía de atención de la salud son dos reivindicaciones irrenunciables en un contexto de derechos humanos, lo cual podría servir de modelo para enmarcar la discusión.²⁶¹ Por todos estos factores, habrá que esperar a la conclusión del proceso para evaluar la influencia de las demandas de despatologización

²⁵⁹ Aunque excede al objeto de esta tesis, es necesario un estudio de la composición de los grupos activistas en términos interseccionales.

²⁶⁰ Esta discusión también se ha planteado en el norte global, donde se ha señalado cómo la influencia del movimiento HAES contribuyó a una tendencia existente en focalizar la cuestión de la salud o en la necesidad de un “estilo de vida saludable” como objetivo para los cuerpos de todos los tamaños. Con la influencias de la positividad corporal, también se ha señalado el peligro de distinguir entre “gordxs buenxs” (saludables o que llevan un estilo de vida mentado como tal) y “gordxs malxs” (no saludables o con un estilo de vida tildado de ese modo). Todo esto también lleva a distinguir algunas experiencias de la gordura como más legítimas que otras: personas gordas nacidas gordas y/o con familias gordas, las que lo son como efecto de las dietas constantes o por un “efecto no deseado” de una condición, enfermedad o medicación frente a las que son como consecuencia de una conducta inadecuada o menos saludable. Como apunta LeBesco (2010), reasegurar que la gordura puede ser saludable se vuelve dependiente de la patologización de otros sujetos gordos. También se ha señalado la influencia del imperativo moral salutista y cierto prerequisite de salud como base para reclamar derechos (ver Saguy, 2013). Para una crítica de la búsqueda de la “normalidad”, en particular mediante intentos de vincular ciertas formas de gordura y salud, ver Meleo-Erwin (2012).

²⁶¹ Sobre este punto, puede consultarse el informe realizado por Global Actions for Trans Equality (2011).

activistas y de instituciones aliadas para desmontar la hegemonía del DEO, al menos en el ámbito de la salud pública argentina. No obstante estos escenarios de posible fricción y las problematizaciones pendientes, la novedad de la invitación resulta un hecho de trascendencia política innegable y ratifica esta idea de que el activismo gordo de escala mesopolítica logró sentarse a discutir con hacedores de políticas públicas a nivel nacional, instalándose como sujeto político y de derecho, tal como veremos a continuación.

b. El ciclo de conversatorios sobre Diversidad Corporal y Políticas en Salud

La segunda invitación provino de cuatro direcciones del Ministerio de Salud de la Nación que, en conjunto, organizaron un Ciclo de conversatorios sobre Diversidad Corporal y Políticas en Salud, como parte de las acciones comprometidas por el Ministerio de Salud en el Plan Nacional de Igualdad en la diversidad (2021-2023) impulsado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.²⁶² La primera edición —llamada “Gordofobia y pesocentrismo” —, tuvo en su panel a An Millet (de la Dirección de Géneros y Diversidad del Ministerio de Salud), Eliana Hansen (de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles de la cartera sanitaria nacional), a Lucía Mancuso (referente del Equipo de Trabajo sobre discriminación a las personas gordas de la Dirección de Políticas contra la Discriminación del INADI) y a mí. En el flyer de invitación del Ministerio se anunciaba la apertura a cargo de la propia ministra Carla Vizzotti, presencia que marca la magnitud de la apuesta estatal. Más allá de la ausencia de la ministra —quien finalmente no pudo asistir dado el aumento de la circulación de la variante omicron del COVID-19—, el Ministerio de Salud de la Nación propició un conversatorio donde gran parte de sus autoridades se sentaban por primera vez —y de manera oficial— a escuchar las demandadas de despatologización del activismo gordo de boca de sus referentes y organismos aliados.²⁶³

Desde el Ministerio convocante se ofreció un horizonte de cambio de paradigmas para garantizar la inclusión de la diversidad en el acceso a la salud, pero no se habló

²⁶² Se trataba de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades no Transmisibles, la Dirección de Salud Perinatal y Niñez, la Dirección de Adolescencias y Juventudes y la Dirección de Géneros y Diversidad.

²⁶³ El conversatorio se realizó el 7 de diciembre de 2021 y, dadas las restricciones de aforo por la pandemia, sólo contó entre su público a autoridades y personal del Ministerio de Salud de la Nación, pero fue transmitido a tomadores de decisión, equipos de salud y al público en general por el canal oficial de YouTube del Ministerio (Ministerio de Salud de La Nación, 2021). Los subsiguientes conversatorios se llevaron a cabo en el año 2022, por lo que no quedan comprendidos en el recorte de esta tesis. Durante el año 2022 también fueron invitadas Lux Moreno y Lucía Portos.

directamente de despatologización. Así, la Secretaría de Acceso a la Salud Sandra Tirado —que sustituyó a la Ministra Vizzotti en el discurso de apertura—, señaló que el ciclo de conversatorios se proponía incorporar una perspectiva de diversidad corporal en las políticas en salud, buscando debatir sobre el estigma y la discriminación de la gordura. La intervención de Millet, trabajador social del Ministerio en ese entonces, enfatizó que la propuesta se enmarcaba en el cambio de paradigma que proponen las políticas de diversidad sexual, corporal y de género al pasar de un enfoque estigmatizante a uno centrado en los Derechos Humanos y la salud integral. Es decir, el nuevo objetivo residía en producir políticas públicas desde la perspectiva de la diversidad corporal.²⁶⁴ Hansen se refirió a los desafíos que presenta la incorporación de una perspectiva de diversidad corporal en políticas en salud, poniendo el acento en las complejidades y también en las resistencias que se presentan en el campo de la salud. Propició, además de la lucha contra los sesgos que se reproducen desde la formación hasta el ejercicio profesional, pensar cómo construir y comunicar políticas en salud integral sin estigmatización ni metáforas belicistas. Propuso desarmar la jerarquización de los cuerpos que subyace en esa perspectiva, considerando la interseccionalidad, acompañando los procesos de las personas sin cargar negativamente sobre aspectos de su cuerpo, su experiencia o su historia. En la intervención de cierre, se insistió en que se estaba ante un proceso de transformación transversal en el organismo.

La representante del INADI se refirió a la búsqueda y construcción de datos sobre el estigma y la discriminación de las personas gordas y cómo las categorías de “obesidad y sobrepeso” fueron puestas en cuestión a partir de la lectura de activistas y teóricxs de la gordura. Mancuso enfatizó la importancia de acceder a la salud integral en igualdad de condiciones, independientemente del peso o el talle de las personas. También se refirió al rol del INADI en la transformación cultural a la hora de difundir en la sociedad la perspectiva de que no existe una única corporalidad válida. Se refirió al nuevo Plan

²⁶⁴ Tal como explicó An Millet, el ciclo tenía una historia previa al interior del mismo organismo. Así, señaló que en sus orígenes hubo una primera articulación entre la Dirección de Salud Perinatal y Niñez, la Dirección de Géneros y Diversidad y el Programa Nacional de Alimentación Saludable (dependiente de la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Enfermedades no Transmisibles) en la que se compartió un curso sobre alimentación en las escuelas. La Dirección de Géneros y Diversidad hizo una serie de recomendaciones sobre el curso y finalmente propuso un espacio para repensar articuladamente entre las tres direcciones las perspectivas sobre los tamaños de los cuerpos, el pesocentrismo y la gordofobia. A partir de esto, se pone en marcha un grupo de revisión bibliográfica y de otro tipo de materiales sostenido durante varios meses del 2021 con el fin de prepararse teóricamente al interior de los equipos sobre diversidad corporal como perspectiva y de qué forma fueron históricamente abordadas por el discurso biomédico las experiencias de las personas trans, las personas intersex, las personas con discapacidad y las personas gordas antes de convocar a otrxs expertxs como en el caso del ciclo de conversatorios.

Nacional contra la Discriminación del organismo, que se propuso también abordar en un capítulo la discriminación hacia las personas gordas.²⁶⁵ Finalmente, expresó que la articulación entre los ministerios de Educación y Salud es fundamental para incorporar una perspectiva de diversidad corporal, en la ESI, por ejemplo. “Este es uno de los desafíos más importantes para avanzar en esta problemática, que también es un tema de agenda para el INADI”, agregó.

En cuanto a la participación activista, el eje fue el concepto de despatologización, enunciado en un marco de derechos. Luego de enumerar una breve historia del activismo gordo internacional y nacional, me referí a las demandas del activismo local. Explicué que esas demandas están ligadas a la necesidad de un cambio de paradigma que incluya una perspectiva de diversidad corporal en términos de derechos humanos, que abarque todas las políticas públicas y que tenga en cuenta la afectación de derechos fundamentales como el empleo, el transporte, la vestimenta, y, sobre todo, las cuestiones ligadas y a la salud, pues es el ámbito donde, paradójicamente, se verifica el estigma más grande con consecuencias gravísimas para la salud psicofísica de las personas gordas. De allí se desprende lo que fue definido como la gran lucha del activismo: la despatologización.

Pero aclaré que la lucha por la despatologización de la gordura no implica no querer acceder al derecho a la salud, sino indicar que la gordura es una forma corporal y no una enfermedad por sí misma. En términos sencillos: las personas de todos los tamaños se enferman, ya que la salud y la enfermedad se dan en todo tipo de cuerpos. El activismo pretende desasociar las ideas de salud y determinado tipo corporal: ni la gordura equivale a enfermedad ni la delgadez a la salud, además de desterrar la apelación a la gordura como indicador de “mala salud” y de una “mala alimentación”. Definí la patologización como un modelo epistémico que no reconoce la diversidad corporal en la que encarnan los animales humanos y que jerarquiza determinadas formas corporales por sobre otras, lo que es cuestionado no sólo por los activismos sino también por parte de la comunidad médica. Agregué que este modelo epistémico es un sistema histórico de representación agotado, pues se da de bruces con los derechos humanos de lxs pacientes y no redundando en mayor salud ni bienestar para las personas gordas, sino todo lo contrario.

Con base en los datos del INADI y a la propia experiencia adquirida en talleres realizados en todo el país, di cuenta de la situación de discriminación y violencia que

²⁶⁵ Al cierre de esta investigación, aún no se publicó el Plan, en cuya parte pertinente de la revisión participaron activistas gordxs, entre los cuales me cuento. Está publicado un avance como “Diagnóstico sobre la discriminación a personas gordas y recomendaciones para su prevención” INADI (2022a).

sufren las personas gordas en contextos de atención a la salud. E insistí en que es trabajo de lxs profesionales de la salud establecer los cuidados que necesitan las personas de todos los tamaños, ya que el paradigma vigente ha fracasado estrepitosamente al hacerlo de manera patologizante y centrada en el peso. Así, señalé que si el IMC o el peso por sí solo no sirven para dar cuenta del estado de la salud de las personas, habrá que buscar nuevos y mejores indicadores, pero es tarea de la ciencia hacerlo sin sesgo ni violencia y sin vulnerar los derechos de nadie. Sostuve que no se puede ejercer violencia y discriminación en nombre de la salud y que tenemos una gran deuda con los cuidados de la salud para personas trans y NB gordas, por ejemplo.

En la última intervención, me referí a los desafíos de pensar una sociedad más justa y un mundo en el que entren todos los cuerpos. Reconociendo que existe una tensión de base —a la que calificué también de “oportunidad”— entre los modelos epistémicos: “cuando suelo dar charlas o capacitaciones a profesionales de la salud parto de la base de que ese desafío es posible, que hay quienes quieren saldar esa deuda histórica frente a una población vulnerada en sus derechos”, en la línea de otras alocuciones activistas ante autoridades médicas, como las intersex (Davis, 2015). Propuse también volver a pensar los ejes de la diversidad corporal, delgadez obligatoria y despatologización en distintos ámbitos, como facultades de medicina o centros de estudios, para “construir un mundo en el que entren todos los cuerpos, iguales en derechos”. En la alocución final me dirigí al público que miraba la transmisión por YouTube: “sepan que estamos acá, que nos están escuchando y que hay una posibilidad de construir esa agenda [despatologizadora] [...] entramos como sujetos de derecho para plantear una demanda colectiva” (Ministerio de Salud de La Nación, 2021).

En esta intervención se producen algunos desplazamientos interesantes. Por un lado, se pasa de la denuncia al poder subjetivador del discurso médico-jurídico a articular una demanda en términos de derechos ante la misma autoridad sanitaria, disputando el sentido dominante del DEO. Además de un reposicionamiento de los núcleos discursivos utilizados por el activismo para persuadir al interlocutor estatal, mayormente integrado por profesionales de la salud —se habla de indicadores de salud o de cierto marco epistémico, por ejemplo— también hay un uso táctico de las lógicas propias de las redes sociales. La búsqueda de la complicidad con el público que miraba la transmisión en vivo por YouTube —por la pandemia, el aforo estaba limitado al personal del Ministerio de Salud— es un recurso interesante. Pues más que convencer a las personas que miraban, lo que buscaba como activista era dar cuenta de la fuerza de esa comunidad ante el

Ministerio de Salud, algo así como un mensaje velado: “sepan que estoy sola acá hablando ante ustedes, pero del otro lado somos muchas personas más y ya somos sujetos políticos y de derechos, así nos presentamos ante ustedes y exigimos construir una agenda”. Una suerte de *Yo soy el monstruo que os habla* de Paul Preciado —influencia que, por otra parte, puede rastrearse en algunos de los enunciados de esta intervención— pero que apeló al ojo todopoderoso de la cámara y a las redes sociales. En efecto, previo al evento, desde mis redes personales y las del grupo CGA, se le había pedido a la comunidad gorda que viera la transmisión en vivo y participara en línea porque temía que *trolls* y personas sostenedoras del DEO llenaran el espacio con comentarios de odio. Nada de eso aconteció, lo que se celebró como una victoria del activismo —digital— organizado.

No obstante todo lo apuntado, tal como dije más arriba, desde el Ministerio de Salud de la Nación se evitó hablar de despatologización, lo que demuestra que todavía hay una discusión y una decisión pendiente en ese asunto central, sometido a consensos frágiles en un mundo que gira a la derecha y donde el DEO se vuelve proteico: las farmacéuticas adoptan el discurso del estigma y de los derechos vulnerados para vender las mismas drogas reductoras, a la par que otras instituciones, como la Academia Americana de Pediatría, sugieren atacar agresivamente la “obesidad” en niños con tratamientos farmacológicos desde los doce años y cirugías bariátricas a partir de los trece años (Hampl et al., 2023). Aun así, a fuerza de insistencia y activismo, se habilitaron nuevas narrativas posibles, por fuera del guión de la patología, para las personas gordas, tal como se vio en las intervenciones de Millet o Hansen como parte del mismo Ministerio nacional.²⁶⁶

Ahora bien, la provincia de Buenos Aires se ubicó a la vanguardia en el reconocimiento de la despatologización de la gordura al encargarnos en 2021 a Lux Moreno y a mí la redacción de un texto para la formación de formadores en el ámbito público, material que incluyó la despatologización de manera expresa. Si bien la publicación y presentación de este material se realizó finalmente en el año 2022, lo que excede el recorte temporal de esta tesis, no puedo dejar de mencionarlo. Pues, más allá de la organización federal del país, que permite la adopción de ciertas políticas con relativa autonomía, esta apuesta conjunta de los Ministerios de Salud y de las Mujeres,

²⁶⁶ Esto tuvo algunos efectos hasta el día de hoy. Pues además del resto de conversatorios del ciclo en 2022, en mayo de 2022, el Ministerio de Salud de la Nación dio a conocer una campaña en Instagram, en un reel presentado por la nutricionista Jessica Lavia, donde se explicaba la importancia de la Ley de Alimentación Saludable y etiquetado frontal sin acudir a ninguna imagen gordofóbica ni pesocentrista.

Políticas de Género, y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires —declarada de interés por la Cámara de Diputados del Congreso Nacional— parece indicar una inscripción de las políticas de salud pública en redes discursivas más amplias, como las tejidas por los NMS.²⁶⁷

Volviendo al evento que discuto en este apartado, es menester señalar que, más allá de la eficacia de la alocución activista para torcer la dirección de las políticas públicas a nivel nacional, desde el activismo se destacó que se entraba como sujeto político y de derecho al Ministerio de Salud de la Nación. Ahora bien, desde una perspectiva foucaultiana, “sujeto” no es un concepto neutro, sino una producción histórica (Foucault, 1995). Y en cuanto al sujeto de derecho, las disputas del poder-saber han establecido sujetos con derechos y otros sin derechos; los derechos pueden ganarse y perderse en distintos juegos de poder, que involucran prácticas y técnicas de gobierno, así como también estados de dominación y resistencias. Del mismo modo se han señalado los límites que impone la agenda de derechos a los movimientos sociales (D’Uva et al., 2008), así como también los que impone el uso estratégico de la retórica de los derechos humanos, de fundamentos iusnaturalistas (Viturro, 2013). Y el peligro de una lucha por derechos individuales que terminen siendo accesibles sólo a aquellos cuerpos ya legitimados para reclamar y tener derechos: “personas blancas, no criminalizadas, no inmigrantes, no discapacitadas, no indígenas” (Spade, 2015, p. 170).

Por eso voy a acudir a algunas especificaciones de la teoría crítica del derecho local para abordar brevemente esta cuestión. Como explica Alicia Ruiz (2009), el derecho es discurso y práctica social. Esta teoría considera que el discurso jurídico es opaco y que las ficciones lo atraviesan: “a través de ese mecanismo ficcional el derecho alude, prohíbe, interdicta al sujeto, le asigna algún lugar en el campo de la legitimidad o lo excluye de él” (Ruiz, 2009, p. 121). Por ello, incluso desde una perspectiva no esencialista, la

²⁶⁷ Se trata de una trilogía de cuadernillos de Sensibilización sobre temáticas de Diversidad Corporal Gorda, redactados por Lux Moreno y por mí. La publicación de este material responde a una iniciativa de Lucía Portos en su carácter de Subsecretaria de Género y Diversidad Sexual del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, a la que adhirió luego el Ministerio de Salud de la Provincia. La presentación oficial se hizo el 26 de abril de 2022 en la ciudad bonaerense de La Plata, la capital de la provincia, y contó con presencia de la ministra de Mujeres, Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz, la viceministra del Ministerio de Salud, Alexia Navarro, la Directora Provincial de Equidad de Género en Salud Sabrina Balaña, la Directora Provincial de Abordaje Territorial y Políticas de Género Nerina Favale y el Director de la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara, Mario Rovere, entre otros funcionarios de ambas carteras, como la ya nombrada Lucía Portos. La presentación del material estuvo a cargo de las autoras y de la coordinadora de Anybody Argentina Mercedes Estruch. En las alocuciones oficiales y en los videos que acompañaron la presentación se habló de despatologización de la gordura. Si bien este evento y las publicaciones exceden el recorte temporal de esta tesis, son indicadores significativos de un cambio en la mirada oficial de la provincia más poblada del país.

categoría de “sujeto de derecho” es central: reconocer a alguien como tal “resignifica el discurso acerca de ese alguien” (Ruiz, 2009, p. 120). Más allá de la ficción del sujeto libre y autónomo —porque no hay un origen del sujeto de derecho por fuera del orden discursivo jurídico que así lo insta— “sujeto de derecho”, en tanto categoría de inteligibilidad, “remite a una noción de persona cuya viabilidad se corresponde con el grado de éxito en alcanzar la potestad de su propio cuerpo” (Litardo, 2015, p. 45). Así, los cuerpos diagnosticados como cuerpos fallidos o impropios son el sustrato de una personalidad jurídica en cierta forma paradójica, en cuanto se le atribuye juridicidad a un sujeto a partir de volverlo a un no-sujeto con la exigencia de la diagnosis médica (Litardo, 2015); como en el caso paradigmático de los sujetos trans en la época anterior a la ley de Identidad de Género, que requerían de una autorización judicial basada en un diagnóstico de disforia de género para poder acceder al cambio registral de nombre y sexo o a intervenciones y prácticas médicas de afirmación de género.

Si el Estado se vincula y retroalimenta con el orden social y cultural (Farji Neer, 2017), las producciones discursivas estatales deben ser entendidas como ficciones jurídicas con operatividad social y subjetiva. En virtud de estos desarrollos de la teoría crítica local —de inspiración foucaultiana y feminista— puede entenderse mejor el alcance de la táctica activista de constituirse como sujetos políticos y sujetos de derecho, al desasirse del diagnóstico frente a la autoridad médica nacional, que es parte del poder público y un lugar imbuido, indudablemente, por el DEO, discurso que se presenta como el único verdadero sobre los cuerpos gordos y los sujetos que allí se encarnan.

Desde Foucault en adelante, se ha caracterizado a la época contemporánea como una edad de la medicalización indefinida, ya que el campo de la salud no se limita a lo estrictamente médico en sentido institucional. También se ha dicho que en el contexto actual, “las políticas emanadas de un Ministerio de Salud no deberían ser entendidas como acciones simples y enteramente autónomas; por el contrario, suelen ser parte de redes discursivas mucho más extensas y abarcadoras, de modo tal que las políticas sirven de punto de anclaje antes que de centros de irradiación” (de Francisco, 2017, p. 56). Sin negar el peso de los procesos amplios de medicalización, biomedicalización y ciudadanía biológica, en un país como Argentina el peso de la autoridad sanitaria estatal es innegable, no sólo porque la profesión médica y sus prácticas se encuentran reguladas y el derecho

a la salud de lxs pacientes está, en teoría, garantizado por el estado, sino también por una fuerte tradición de políticas sanitaristas y un repertorio de los derechos humanos.²⁶⁸

Recapitulación

En este capítulo —el último de la tesis— efectué un esquema general de las demandas del activismo gordo, desde una proto-demanda en torno a la patologización de los cuerpos, hasta su consolidación como una exigencia general de despatologización y acceso a la salud, que se ramifica en distintas reivindicaciones concretas: modificación de la LTA, terminar con la exigencia de “certificados de obesidad” y del uso arbitrario del IMC para licencias laborales, para la vacunación y para acceder a una prepaga; garantías de acceso al sistema de salud libre de prejuicios, discriminación ni violencia, entre otras demandas.

Asimismo, di cuenta de un proceso de diálogo con profesionales y trabajadores de la salud y con la autoridad sanitaria regional y nacional y la presentación de esas demandas a un nuevo auditorio, cuya formación lo hace, en principio, reactivo a las diatribas anti-DEO. Me detuve especialmente en una serie de eventos previos a la pandemia y en otros que ocurrieron durante la pandemia para dar cuenta de ese proceso, —la vacunación de personas gordas durante la pandemia por COVID-19, diálogos y colaboraciones que involucraron al INADI, al Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y también al de la Nación y el proceso de actualización de la GPCO—, proceso que no es lineal ni homogéneo en todo el país y que aún no ha finalizado. Señalé posibles escenarios de fricción así como también puntalicé la importancia de estos sucesos para el activismo gordo de escala mesopolítica. Asimismo, referí algunas tácticas

²⁶⁸ No desconozco que, como explica Ana Mines, el contexto es complejo y aquí analizo centralmente algunas interacciones entre el activismo y la autoridad sanitaria, dejando de lado otros actores poderosos, como la corporación biomédica/farmacéutica: “el proceso de biomedicalización ha implicado mutaciones en la configuración de los actores sociales que forman parte del campo de la salud en general y de la medicina en particular. Como señalan distintos autores (Esposito, 2011; Foucault, 2008; Rose, 2012; Sfez, 2008), la capacidad de penetración del poder médico en los procesos de salud y enfermedad coincide con el protagonismo creciente de la industria biotecnológica y farmacéutica, así como con la pérdida de autoridad, iniciativa y capacidad de arbitraje de médicos y médicas. En el mapa actual de actores, las corporaciones biomédicas y farmacéuticas, en detrimento de la clásica autoridad médica (hospitales y médicos de guardapolvo blanco), tienen mayor capacidad para regular los procesos biomédicos. Otro aspecto aparejado a estos cambios viene de la mano del rol de los y las pacientes. Desde las últimas décadas del siglo XX, hemos asistido a la conformación de grupos de pacientes y usuarios instruidos en aspectos específicos, muchas veces identificados como “técnicos” o “expertos” respecto de los procesos de salud y enfermedad que les atañen (Pecheny et al. 2002)” (Mines, 2019, p. 30-31).

y estrategias activistas desplegadas durante este proceso, aún en curso, para constituirse como sujetos políticos y sujetos de derecho ante la autoridad estatal, despegándose de la etiqueta diagnóstica impuesta por el DEO.

Las relaciones entre el campo médico, los NMS y los sujetos interpelados por estos discursos no son unidireccionales ni unívocas, sino más bien complejas, incluso cuando el poder parece ejercerse desde un único punto de irradiación y legitimidad. Esto explica, en parte, la retroalimentación con los requerimientos de la sociedad en general y las demandas de los activismos en particular, más allá de la preeminencia discursiva de otros elementos del dispositivo, como el DEO. Por ello, estas invitaciones y cruces entre el activismo y la autoridad sanitaria, más allá de sus resultados, deberán ser evaluados a mediano y largo plazo, junto a la eficacia de otras políticas públicas —como las antidiscriminatorias, las de sensibilización y formación, por ejemplo—, a fines de identificar el impacto social real del activismo en un terreno propio del DEO, como lo es el de la salud pública y la salud en general.

Conclusiones finales. Un cuerpo gordo como espacio de revoluciones

Que tu cuerpo sea siempre
un amado espacio de revelaciones.
Alejandra Pizarnik, *Revelaciones*

La consigna “Ni dieta ni ajuste ni patología: resistencia gordx, deseo y autonomía” —junto a otras, como “Por esta gorda dejaste la dieta”— fueron pensadas por el grupo THVG para estampar en remeras que se llevarían al ENM de Trelew, en octubre de 2019. Esta iniciativa no era novedosa: el THVG plasmó algunos eslóganes en elementos físicos como autoadhesivos, pins y remeras casi de forma contemporánea a su formación. Muchas de estas frases fueron luego utilizadas por distintos grupos, tanto en Argentina como en otras partes del mundo —España, México, Colombia o Brasil— y pasaron a formar parte de un repertorio activista federal e internacional. Pero la expresión que elegí para titular esta tesis no es un eslogan elemental de campaña política ni una consigna cualquiera, ya que reúne y sintetiza distintas discusiones de los movimientos sociales activos en Argentina durante un momento de expansión de las luchas en torno a la autonomía y la diversidad corporal.

En efecto, al momento de su creación, estaban en tensión algunas consignas del colectivo Ni Una Menos, como la frase “nos mueve el deseo”; en distintas asambleas a lo largo del año 2018 el activismo gordo había hablado del ajuste del “neoliberalismo magro” —el THVG hasta lo llevó a las movilizaciones: “Contra el neoliberalismo magro, resistencia gorda”, decía la bandera del grupo — y la caracterización pasó al documento del 8M de ese año.²⁶⁹ Durante las asambleas preparatorias del 8M del 2019 en Buenos Aires, en medio del embate biologicista de las TERF, reflexioné sobre mi propia *selfie* con la remera que tenía la frase en cuestión en un posteo de mi perfil en Instagram. Allí instaba a “leer entre los rollos” —los míos o los de cualquiera que llevara esa frase

²⁶⁹ El concepto de “neoliberalismo magro” (Contrera y Cuello, 2016) es reconocido en ciertos registros coloquiales como un concepto útil para el feminismo asambleario: la investigadora Verónica Gago así lo comenta en una publicación de Facebook que hice ese año: “de las mejores consignas del movimiento”, dice (Contrera, 2018e). En una crónica de las asambleas preparatorias del paro del 8M de 2019 también se sostiene algo similar: “quizás uno de los más interesantes conceptos que circulan en el feminismo contemporáneo” (Frontera, 2019). Aunque será Nijensohn (2019) quien, más solitariamente, lo retome y reconozca en formato ensayístico, estas derivas demuestran que el concepto se extendió más allá del ambiente del activismo gordo porque ofrecía una imagen poderosa, por lo menos para el feminismo organizado en torno al movimiento *Ni Una Menos*. De todos modos, el pliego de reivindicaciones del activismo gordo se declinó de distintas maneras: se acopló a las demandas colectivas contenidas en el documento del 8M tanto como a una canción y a un video de la banda Sudor Marika (2018), que recupera parte de la intervención del THVG en la asamblea 8M 2018.

impresa— un programa político resumido en contra de la patologización y la racionalidad magra del neoliberalismo. Un cuerpo gordo como espacio de revelaciones y revoluciones.

En virtud de la práctica política, pasaba de años de comprimir y resistir la propia carne a desplegarla como estandarte de una resistencia colectiva. Esa consigna/programa estampada en una remera del THVG integró los *flyers* que convocaban a las asambleas preparatorias del 8M y del 3J del 2019 como una declaración de principios de un grupo particular, pero también como testimonio de una comunidad en ebullición y de un movimiento social que excede los nombres propios y las gestas épicas. Algo de todas esas tramas, sus enveses y reveses, quise hilvanar en esta tesis, recuperando algunos de los nombres y las singularidades, los saberes y las luchas, para un archivo y una genealogía del activismo gordo argentino que aún está en construcción y a sabiendas de que no hay una única manera de trazar el recorrido de este cuerpo colectivo.²⁷⁰

1. Una topografía inicial para una geografía impropia: “para unx gordx no hay nada mejor que otrx gordx”

Llamemos, si ustedes quieren, *genealogía* al acoplamiento de los conocimientos eruditos y las memorias locales, acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de ese saber en las tácticas actuales.

Michel Foucault, *Defender la sociedad*

En la tesis examiné la construcción de las demandas activistas de despatologización de la gordura en Argentina, en el período que va entre 2011 y 2021; reivindicaciones que, en términos de derechos humanos, postulan a la gordura como una forma más dentro del arco de la variación y la diversidad corporal, frente a un sistema epistémico que la patologiza (y medicaliza) de manera totalizante y sin matices. Así, la tesis se interrogó por la articulación entre moralización, estigma, discriminación, (bio) medicalización y patologización que opera en el discurso dominante sobre la “obesidad”; más concretamente, la tesis escrutó desde una perspectiva interdisciplinaria la compleja trama discursiva médico-jurídico-institucional y socio-histórica donde se insertan los activismos y se construyeron las primeras demandas de despatologización de la gordura locales.

²⁷⁰ La tesis condensa más de diez años de activismo, lecturas y escrituras en distintos registros, además del tiempo dedicado específicamente al programa de doctorado. Sobre las implicancias de ese proceso que me llevó hasta aquí me explico en el epílogo, que repone algunas circunstancias que hacen a la trayectoria de este yo tesista, que es uno pero es también colectivo en tanto cuerpo político.

Para poder entender la emergencia y el alcance de estas demandas, en la primera sección me enfoqué en una serie de enunciados expertos sobre la gordura, al que denominé “discurso de la epidemia de la obesidad” (DEO), siguiendo el enfoque de Hannele Harjunen (2020), que liga este discurso con el neoliberalismo y la gubernamentalidad biopolítica, con alcance global. Sostuve que el DEO, en tanto construcción social, es un discurso que amalgama varias narrativas y capas de sentido construidas socio-históricamente; y que no es estrictamente médico o científico, sino también y sobre todo, moral y normativo. En efecto, el DEO reúne conocimiento profesional, imperativos morales, estéticos y salutistas, interacción de complejos procesos de medicalización, biomedicalización y patologización, políticas públicas, pánico moral y sentido común.

El acto de nominar, bien lo sabe la autoridad médico-jurídica, es un momento fundacional del ejercicio del poder-saber. Por eso, además de preguntarme por el surgimiento del artefacto denominado DEO, también definí otra serie de ficciones o invenciones clave para su funcionamiento. Busqué sintetizar debates precedentes en torno al cuerpo y reponer un repertorio de discursos sociales, técnicas y representaciones de la gordura: una morfología que suscita rechazo y repugnancia, pero también un estado reputado patológico objeto de intensa intervención (bio) médica, de todo tipo. Hilvané, como buena nieta de costurera y tejedora que soy, retazos de un archivo que permite comprender algunos aspectos del dispositivo de corporalidad contemporáneo, más que trazar una historia exhaustiva de representaciones de la gordura, de la salud y de la normalidad corporal.

En la segunda sección profundicé esta topografía temblorosa. Para entender la emergencia del activismo gordo local y su demanda de despatologización tracé también las coordenadas del activismo gordo de otras latitudes, reconociendo el legado pero también la especificidad del proceso. La tesis registra la política de pasajes, tráfico y traducciones locales, pero además ahonda en la particularidad de problemáticas regionales que no son idénticas a las experiencias del norte global, pues se insertan en genealogías y narrativas de movilizaciones sociales y reclamos de derechos propios del contexto local. Relaté no sólo la aparición del activismo gordo en Argentina y alguna de sus modulaciones a lo largo del país, sino, más específicamente, emprendí la tarea de elaborar una genealogía que enmarque la producción de las demandas de despatologización de la gordura en Argentina, desde sus inicios hasta 2021.

Cuando presenté mi proyecto de investigación postulé el año 2012 como el inicio del período a trabajar por ser el año de la conformación del grupo rosarino Orgullo Gordo y de la aparición del fanzine *Gorda!*. Pero tras emprender la tarea de revisión del corpus documental, establecí que, tal como decíamos de manera más o menos informal en los círculos activistas, los orígenes del activismo gordo argentino se remontan a debates que se dieron alrededor de 2011 y que el primer documento activista que da cuenta de ese momento es una pieza del 25 de septiembre de 2011 llamada “Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura” (Contrera, 2011). Eso motivó un ajuste en el período a investigar.

Propuse que una demanda de despatologización no estuvo presente en los orígenes sino que se construyó en los primeros años del activismo gordo argentino, en un tráfico de influencias y composiciones con otras demandas de despatologización de colectivos afines, como el trans e intersex, junto a otros discursos críticos de la biomedicina, enmarcado en una perspectiva de derechos humanos propia de los NMS de la Argentina pos dictadura. De lo expuesto a lo largo de la tesis surge que esta articulación de narrativas y reivindicaciones de los movimientos de derechos humanos son constitutivas de un cierto *ethos* activista local, específico de Argentina: un legado ineludible para los activismos y movimientos sociales. Asimismo, la emergencia de este tipo de demandas no puede pensarse aislada del intercambio con los activismos gordos del resto de América Latina y también de España, aunque en ese caso también primó el intercambio con migrantes provenientes del sur global.

Las preguntas que recorrieron la tesis desde su inicio hallaron respuesta a lo largo de las dos secciones: así, trabajé en torno a cómo se definió y construyó el actual discurso sobre la “epidemia de la obesidad”, pero también a cómo se impugnó, criticó y resistió este discurso desde diferentes perspectivas teóricas y activistas. También indagué en las prácticas que se justifican y en aquellas que se impiden a partir de este discurso. Examiné la tradición discursiva donde se inscriben las demandas de despatologización en nuestro contexto. Establecí cómo se ha pasado de una escala de intervención activista micropolítica a una mesopolítica. En este contexto, me pregunté por qué el activismo gordo local ha insistido en la demanda de despatologización cuando quizá era más sencillo pedir aceptación y respeto a la diversidad corporal o combatir la discriminación basada a estereotipos de género o estéticos.

Me voy a detener en este último interrogante para acentuar algunos aspectos. Como desarrollé en la tesis, no hay dudas de que la despatologización en tanto proceso histórico, socioeconómico, político, institucional, tecno-científico y biopolítico, es un proceso complejo. Los conceptos mismos de patologización/despatologización son construcciones difíciles de asir, incluso cuando han alcanzado cierto grado de masividad, como en el caso de la despatologización trans y, en menor medida, la gorda. Las tradiciones anti-discriminatorias, aunque también implican procesos históricos complejos, tienen un arraigo social más fuerte: las prácticas discriminatorias son reconocidas más ampliamente como fenómeno social y de vulneración de derechos, tal como se constata en nuestro contexto con los mapas del INADI y la legislación específica que analicé en el capítulo 2. Por eso se ha entendido que estas tradiciones anti-discriminatorias permiten tender un puente hacia la comprensión del estigma y la discriminación referida a la gordura y generan más empatía en el público en general. Pero esto también permite que pueda sostenerse la prohibición de la discriminación de las personas gordas, manteniendo su patologización y la necesidad de abordaje (bio) medicalizado, con las correspondientes implicancias estigmatizantes para las personas gordas, que analicé en la primera sección.

Si bien se ha considerado que la gordofobia —reducida muchas veces a la dimensión del estigma y la discriminación— es la cuestión fundamental del activismo gordo, la lucha por la desmedicalización y despatologización de la gordura son elementos centrales de la lucha activista, como mostré a lo largo de esta tesis. En efecto, este tema ha sido prioritario para gran parte del activismo gordo mundial por la centralidad de la definición médico-jurídica de la gordura como una patología. Pero en el caso argentino, dada la peculiaridad del activismo local, como un NMS posdictadura enmarcado en tradiciones LGTTBIQNB+ con una narrativa propia de derechos humanos, la lucha por la despatologización reconoce además otras inflexiones.

Los cambios político-institucionales que se dieron en los últimos años en Argentina en torno a derechos sexuales, reproductivos y de la identidad de género provocaron la ampliación de los discursos disponibles sobre los derechos humanos, los cuerpos y los sujetos políticos y de derecho allí encarnados. Esto propició un escenario donde las demandas de la despatologización de la gordura pudieron obtener inteligibilidad y legitimidad de manera relativamente rápida. Había una disputa en cierta forma allanada sobre nociones como autonomía corporal y decisional, derechos del

paciente, tecnologías de género y despatologización. Pero ese espacio fue algo que se tuvo que ganar en un combate —aún inacabado— cuerpo a cuerpo con el DEO, tal como surge del recorrido que narré en los cinco capítulos que integran la tesis. Aún hoy, en el nombre de la salud, ciertos feminismos y ciertos activismos socio-sexuales y políticos entienden, como gran parte de la población y de sus representantes, que hay un límite infranqueable para las reivindicaciones activistas gordas. De todos modos, los discursos activistas instalaron nuevos sentidos sobre los cuerpos gordos, con una estrategia que si bien utilizó la retórica de los derechos humanos y la disponibilidad de sentidos que el activismo trans hizo ingresar previamente en los escenarios judiciales y legislativos, no acudió masivamente a esos escenarios, sino que eligió la disputa por la política pública, sobre todo.

En función de todo esto, entiendo que todavía estamos en presencia de un movimiento social joven con tácticas por explorar y desplegar a escala micro y mesopolítica. Un movimiento que muchas veces se repliega en lógicas que pueden confundirse con una exacerbación de políticas ultra-identitarias en torno a una variación o condición corporal: “para unx gordx no hay nada mejor que otrx gordx” puede ser un resumen de esta postura, como una bandera roja en el mapa. Pero esta señal de alerta no debe confundir a exploradores incautxs: el propio activismo reconoce un uso instrumental o impuro de esta estrategia. La experiencia compartida del estigma y del daño puede aglutinar, sin duda, aunque no es suficiente para constituir un movimiento social relevante.

No hay que pensar las genealogías como líneas de tiempo duras de concatenación de eventos que se suceden unos a otros. Para esta cartografía, me enfoqué en general en estructuras formalizadas y en campañas con demandas de despatologización reconocibles como tales, sin pretender por ello homogeneizar esas otras experiencias de la gordura y del activismo; sin duda dejé afuera muchas experiencias que merecen ser narradas, algunas por desconocimiento, otras por una cuestión metodológica. Fue una decisión deliberada priorizar grupos, eventos, acciones y demandas que tuvieran relevancia para el objeto de esta tesis. Entre los pliegues, hay otras historias intersticiales, igual de productivas y valiosas que las que pude contar aquí. Esta topografía inicial que tracé también quiere ser una cartografía para futuras exploraciones.

2. Una cartografía para el futuro: “nuevos modos de vida para nuestros cuerpos sin patrones”

Se trata de pistas de investigación, ideas, esquemas, líneas de puntos, instrumentos: hagan con ellos lo que quieran.
Michel Foucault, *Defender la sociedad*

Como desarrollé en la tesis, en los últimos años, una creciente visibilidad pública de las demandas de despatologización de la gordura, así como también la denuncia del estigma y la discriminación sufrida por las personas gordas, ganaron paulatinamente espacio ante hacedores de políticas públicas y en el público en general. La recepción —o al menos, la escucha— del discurso anti estigma y patologización de la gordura en esferas de toma de decisiones políticas y en parte de la comunidad médica, que ha traído algunas modificaciones en el acceso a derechos para las personas gordas, puede reputarse un logro innegable de la primera década del activismo gordo organizado. También puede tomarse como índice del logro activista la proliferación en los últimos años de trabajos escolares y universitarios, tesinas y tesis, además de programas de grado y posgrado, donde se incluyen cuestiones de diversidad corporal y gordofobia.

El activismo gordo ha puesto en jaque las definiciones y categorías que clasifican la experiencia corporal de las personas gordas. Así, ha forzado nuevos marcos de interpretación y definición de categorías sociales y clínicas, por lo menos en el contexto local. En este juego, el activismo gordo argentino se ha presentado como un actor social que pudo construir en poco tiempo la legitimidad del reclamo activista de despatologización y desmedicalización de la gordura y constituirse en sujeto político y sujeto de derecho, en la tradición de otros activismos sexo-políticos y de la diversidad corporal pos dictadura en Argentina, cuyo camino ha servido de impulsor y guía. No obstante ello, creo que aún no estamos frente a una total madurez de las tácticas para concretizar esas demandas de despatologización, que requieren mayores discusiones y alianzas y, quizá, un pedido aglutinador de fuerzas —una modificación puntual o reforma de la LTA o una nueva ley como lo fue la LIG para el movimiento trans o, previamente, la lucha contra los edictos policiales; aún a sabiendas de los límites de la estrategia legislativa como estrategia única, que señalé en el último capítulo de la tesis)—.

El activismo gordo que reclama despatologización en nuestro contexto no es un movimiento social monolítico, por lo que las investigaciones futuras tendrán que abordar esta heterogeneidad y mutabilidad, así como también reconocer los puntos básicos y definiciones que hacen reconocibles sus demandas, como mostré en la tesis. Sobre todo,

porque los cambios en las políticas públicas o en las respuestas institucionales generan a su vez reacomodamientos en los movimientos, tanto en sus objetivos como en su metodología, interlocutores y alianzas. En los últimos años la autoridad sanitaria a nivel nacional o provincial, como en el caso de la provincia de Buenos Aires, profundizó una línea de apertura al activismo gordo, ampliando el alcance del diálogo que ya había ocurrido entre activistas y algunxs profesionales y trabajadorxs médicxs y de la salud en general. Pero un cambio en el signo político del gobierno —o en sus objetivos inmediatos— podría desalentar este canal o, incluso, desandar parte del camino transitado. Esta será, sin duda, una línea futura de análisis.

Los avances con la comunidad médica no son lineales ni fáciles y el mínimo cambio en la política de salud pública puede significar un retroceso. Al cierre de la escritura de estas conclusiones, por ejemplo, transcurrida la mitad del año 2023, los grupos activistas invitados a participar del proceso de actualización de la GPCO dieron su aval a la publicación del texto, pero no así a su contenido. La mayoría de las organizaciones médicas y las OP participantes refrendaron continuar con la patologización de la gordura o con los objetivos de descenso de peso, entre otros puntos álgidos. Esto también habla de algunos límites de las llamadas “políticas discursivas” como táctica de cambio social y político. Por ello, muchos grupos LGTTBIQNB+, transfeministas y feministas han rechazado la mera lucha legislativa o han criticado sus limitaciones; pero creo que tal vez los diferentes énfasis y modulaciones en las demandas tengan que ver con diferentes contextos y tiempos políticos: cuando el riesgo de perder aquellos derechos conquistados es cierto o existen grandes sectores desprovistos de esos derechos, las discusiones se aceleran. Quizá se necesite coordinar las distintas estrategias, no olvidando sus límites y los contextos de su emergencia y aparición. En ese sentido, hablar de sujetos políticos y de sujetos de derecho, a pesar de su aura moderna, heterocispatriarcal y colonial, de reminiscencia al poder soberano, aun es ineludible, aunque deparará más reflexiones e invenciones para los próximos años.

Creo que, tal como expresó Mauro Cabral (2018), las luchas de las personas gordas de todo el mundo tienen un hilo que las une a lo largo de la historia. Por eso ha sido importante la acumulación de trabajo activista previo en otros contextos: el activismo local ha sabido instalarse en una genealogía de lucha que lo precede, demarcando sus diferencias y coincidencias con una tradición por la desmedicalización y despatologización de la gordura. El contacto con el activismo gordo internacional que

relaté en la tesis es prueba de ello. Charlotte Cooper tiene una visión más dramática: “en muchos sentidos, las personas gordas siguen luchando por los mismos derechos y el mismo reconocimiento que [Lew] Louderback esbozó hace más de cuarenta años [en su libro *Fat Power*]” (2011, p. 185). Aunque soy más optimista que Cooper, puedo arriesgar que al activismo gordo global aún le falta un trecho para articular estas demandas a nivel internacional. Me refiero a un reclamo, por ejemplo, en torno al retiro de la “obesidad” de la clasificación diagnóstica internacional (CIE) u otras definiciones de la OMS —como lo fue la lucha por la despatologización de la homosexualidad o, más cerca en el tiempo, la campaña STP2012 para los activismos trans—. Esto no se debe únicamente a una cuestión de relación de fuerzas entre los activismos del norte y el sur global, sino también a las características del movimiento a nivel global, que se encuentra fragmentado y aún bajo la influencia del activismo y la academia de Estados Unidos. En ese sentido, las incipientes vinculaciones de los activismos del sur y el norte globales aún pueden deparar nuevas articulaciones y demandas conjuntas, cuestión que es menester monitorear y analizar.

Dije más arriba que hilvané un archivo. Este archivo es personal y político, pero también, y fundamentalmente, colectivo en tanto repositorio vivo que permite la producción de nuevos sentidos y conocimientos a partir de la constitución de un saber histórico sobre las luchas. Espero que la tesis también propicie una reflexión ética, metodológica, epistemológica y política sobre este archivo particular y las genealogías que allí surgen. Quise ofrecer un insumo para las comunidades que (me) implican, revirtiendo la lógica extractivista y la injusticia epistémica que se le ha reprochado a la academia y la separación jerárquica entre quienes producen conocimiento y quienes son objeto de conocimiento. En ese marco general, intenté profundizar indagaciones y prácticas previas, además de establecer lazos con otrxs autorxs, cuyos trabajos se orientan hacia objetivos similares. Eventualmente, esta investigación podrá ser condición de posibilidad para otras exploraciones del propio campo de los Estudios sobre Gordura o de otros campos disciplinares afines. Por último, quise que esta genealogía sea significativa para nuestros sures, aunque soy consciente de las limitaciones de este trabajo que es, en muchas formas, inicial. Como dije en el capítulo 1, es menester trabajar sobre los particulares efectos de la colonización, a lo largo de los siglos, en el territorio que denominamos Argentina y su relación con el actual racismo estructural, la aversión a la

gordura y otros regímenes de violencia colonial que se intersectan. La experiencia racializada del mundo marca, sin duda, un rumbo para esta tarea.

Epílogo. Las dilaciones o sobre las condiciones materiales de escritura de esta tesis

Desde que entré a la Facultad comprendí que de ahí en más estaría al mismo tiempo cerca y lejos de cada uno de esos universos, el de Ciudad Evita y el de la Facultad.

Denis Merklen, *En alguna parte del mundo. Montevideo, Buenos Aires, París*

Y pienso: ¿cuál puede ser mi responsabilidad hacia mis raíces?, tanto respecto de las blancas como de las oscuras, las de habla española como inglesa. Yo soy una mujer con un pie en ambos mundos.

Cherrie Moraga, *La güera*

Algunas de aquellas personas que teníamos pendiente la redacción del manuscrito nos caracterizábamos por no haber tenido becas de doctorado, por trabajar en muchas cosas y ninguna a la vez, en general personas con más de 35 años, muchas migrantes, viviendo en pisos compartidos. Personas que –ante currículos heterogéneos, por decirlo de forma elegante– quedábamos descalificadas de la mayoría de las becas doctorales o postdoctorales, y con ello, fuera de los canales oficiales de la trayectoria académica.

Lucía Egaña, *Demasiado feministas para la academia*

Desde octubre de 2016 —cuando fui admitida en el doctorado de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires— y tal como lo describe el libro homónimo coordinado por Catalina Wainerman, me declaré en “estado de tesis” permanente. Tenía un tema original entre manos y ansias de investigar, pero no tenía financiación ni tiempo libre suficiente para encarar el proceso de aprendizaje de las mañas del oficio y, menos que menos, tenía espacio para la escritura. El activismo y condiciones no dignas de empleo signaron los primeros años de mi incursión en el programa de doctorado. Y aunque entre 2017 y 2018 pude cursar y aprobar seminarios, desde finales de 2018 a 2019, el diagnóstico de una enfermedad neurológica incapacitante, una pérdida familiar súbita, una mudanza y, finalmente, un cambio de trabajo, tramaron un escenario de angustia, ansiedad, dolor y estrés que impidió darle continuidad a los plazos que imaginaba para presentar mi proyecto de investigación definitivo.

En 2020 el contexto de pandemia tampoco fue propicio para encontrar el tiempo y el espacio disponibles para ese proyecto que, finalmente, pude concluir y presentar en 2021. El proyecto se aprobó con un dictamen auspicioso y completé el puntaje requerido en julio de 2022, pero aun así parecía imposible “acabar una tesis doctoral en condiciones

de autoexplotación” —como escribió Lucía Egaña—, en el plazo de seis años previsto para concluir el doctorado. Tuve que pedir una prórroga, por supuesto. Durante todo ese tiempo, la tesis pendiente era un horizonte omnipresente en mi vida, que me arrastraba aún cuando no podía hacer mucho para seguir la cadena de producción académica que, en mi caso y como en el de Lucía, se reproducía defectuosamente, anclada en la lentitud, la escasez, la dispersión, las múltiples dilaciones. Pero con los resplandores de la lucha activista como escenario constante.

Si bien el fenómeno que se conoce como “todo menos la tesis” (*all but dissertation*) alcanza también a estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades de todo el mundo —incluso a quienes cuentan con becas para finalizar su programa de doctorado—, como persona oriunda del conurbano y egresada de escuelas públicas y de universidades de la provincia de Buenos Aires, a la que aún se le nota “Ciudad Evita en la cara” (Silba en Méndez, 2022), me sentía más representada por la descripción de “precarias ilustradas con currículos heterogéneos” de la chilena migrante Lucía Egaña que puse en el epígrafe: esas personas que tenían la urgencia de hacer “aquello que nunca tuvimos tiempo para hacer, desplazado por incontables motivos, las emergencias cotidianas y el pluriempleo: la tesis” (2016).

Como la de Lucía Egaña, mi historia para escribir la tesis y llegar a ser doctora por la Universidad de Buenos Aires es parte de una experiencia común que atraviesa a muchas otras personas feministas, transfeministas y activistas que, aun reconociendo los múltiples y distintos privilegios que han permitido nuestro acceso a la educación superior pública, como en mi caso, lloramos ante nuestros proyectos de investigación siempre inconclusos, ante nuestros artículos hechos en tiempo robado al trabajo, al activismo o al sueño, entre viajes del conurbano a la ciudad de Buenos Aires. Precarias ilustradas que, sobre todo, no podemos parar de preguntarnos por qué pensamos que obtener el doctorado nos va a curar la herida de clase y procedencia geográfica, que atestigua nuestra dentadura defectuosa y nuestro inglés chapucero, aprendido de grandes y por necesidad de leer eso que necesitamos leer para cambiar el mundo y que los envíos por correo del Círculo de Lectores no puede acercarnos. Eso que nuestras abuelas y ancestras, apenas escolarizadas o analfabetas, no pudieron leer, atadas a una vida de violencia sistemática sobre sus cuerpos.

Pero no es una historia de superación personal la que estoy contando acá y la herida del no encajar no es puramente narcisista, sino que tiene más que ver con la injusticia epistémica de ser siempre la activista que puede citarse testimonialmente, pero

jamás producir conocimiento validado por la academia. Ni acá ni en el norte global: la instigadora del *queercore* G.B. Jones le dijo a Curran Nault en una entrevista que la gente del movimiento inventó la teoría *queer*, porque “lo hemos vivido”. Pero al no ser académicxs, no se les atribuye el mérito: “porque no escribimos el libro sobre ello”. Curran Nault intenta honrar esa herencia invisible con su disertación doctoral y escribe luego un libro sobre eso; uno de los libros que pude leer en inglés, al intentar romper el hechizo de las relaciones desiguales entre activismo y academia con esta tesis que es también un conjuro. Paradojas de la injusticia epistémica que queremos revertir las precarias ilustradas para nosotras mismas y para las personas que vendrán, pero sobre todo para las que faltan ahora mismo, las menos privilegiadas entre nosotras: personas originarias, marronas, afrodescendientes, migrantes, pobres, enfermas, discas, travestis, trans, intersex y no binaries. Dedicar esta tesis a todas ellas puede ser leído como un gesto *pour la galerie*, por eso prefiero decir que esta tesis reconoció esa deuda e intentó contribuir a saldarla.

¡Esto va para ti, Robert Smith!
Kumbia Queers, *Kumbia Dark*

Ciudad Evita/Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de julio de 2023.

Bibliografía

[Orgullo Gordo es una agrupación 'Fat activista']. (2017). *Orgullo Gordo*.

<https://sites.google.com/site/orgullogordoweb/home>

8M 2018 (2018, 9 de marzo). Ni Una Menos. <https://niunamenos.org.ar/manifiestos/8m-2018/>

Aguirre, P. (2010). *Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis*. Capital Intelectual.

Aguirre, P. (2017). *Una historia social de la comida*. Lugar Editorial.

Ahmad, A. (2016, 15 de agosto). *Moving Beyond Body Positivity*. Medium. <https://medium.com/@asamwrites/moving-beyond-body-positivity-81afb1322224>

Ahmed, S. (2017). *La promesa de la felicidad: una crítica cultural al imperativo de la alegría*. Caja Negra Editora.

Ahmed, S. (2019). *Living a feminist life*. Duke University Press.

Alfie, C. (2021, 18 de junio). La gordofobia y patologización de la gordura vuelven a la carga a través de la vacunación. *Las 12, Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/348608-la-gordofobia-y-patologizacion-de-la-gordura-vuelven-a-la-ca>

Algunas chicas somos más grandes que otras...in italiano. (2012). Mundijenn. <https://mundijenn.wordpress.com/2012/03/06/algunas-chicas-somos-mas-grandes-que-otras-in-italiano/#comment-6>

Alma, A. y Lorenzo, P. (2009). *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*. Feminaria Editora.

- Alonso, M. (2021). *Cuerpos que desbordan: historias de una pandemia gordofóbica* [Tesis de Grado, Universidad de Buenos Aires]
- Alvarez Castillo, C. (2014). *La cerda punk. Ensayos desde un feminismo gordo, lésbico, antikapitalista & antiespecista*. Trío Editorial.
- Amlund, D. (2020). Everyone Should Be Fat activists or Fat-Allies. *Conjunctions*, 7(1) 1-14.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social: los límites de lo pensable y lo decible*. Siglo XXI.
- Asentamiento Fernseh (s.f.). <http://asentamientofernseh.net>
- Bacon, L. & Aphramor, L. (2014). *Body respect: what conventional health books get wrong, leave out, and just plain fail to understand about weight*. BenBella.
- Barruti, S. (2013). *Malcomidos. Cómo la industria alimentaria argentina nos está matando*. Planeta.
- Bazán, B. (2018, 15 de febrero). Fat underground: un documental sobre el activismo gordo. *La Nota Tucumán*. <https://lanotatucuman.com/fat-underground-documental/actualidad/15/02/2018/10918/>
- Bazán, B. (2019, 29 de julio). Cuerpos sin talles, acción colectiva. *La Nota Tucumán*. <https://lanotatucuman.com/cuerpos-sin-talles-accion-colectiva/actualidad/29/07/2019/36453/>
- Beherens, N. (2016). Desobediencia con nombre propio. *Revista Furias*. <https://revistafurias.com/desobediencia-nombre-propio/>
- Berkins, L. (2003). Un itinerario político del travestismo. En Maffía, D., *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 127-137). Feminaria Editora.
- Berlant, L. (2007). Slow death (sovereignty, obesity, lateral agency). *Critical inquiry*, 33(4), 754-780.

- Berlant, L. (2010). Risky bigness: On obesity, eating, and the ambiguity of ‘health’. In Metzl, J. & Kirkland, A. (eds), *Against Health: How Health Became the New Morality*. NYU Press.
- Berlant, L. (2011). *Cruel optimism*. Duke University Press.
- Berlant, L. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra Editora.
- Biltekoff, C. (2013). *Eating right in America: the cultural politics of food & health*. Duke University.
- Boero, N. (2010). Bypassing Blame: Bariatric surgery and the case of biomedical failure. In A. E. Clarke, L. Mamo, J. R. Fosket, J. R. Fishman, & J. K. Shim (Eds.), *Biomedicalization: Technoscience, Health, and Illness in the U.S.* (pp. 307-330). Duke University Press.
- Boero, N. (2013). *Killer fat: media, medicine, and morals in the American “obesity epidemic”*. Rutgers University Press.
- Bolden, S. E. (2018). *Unsettling Boundaries: (Pre-) Digital Fat Activism, Fatphobia, and Enclave Ambivalence* [Doctoral dissertation, Syracuse University] <https://surface.syr.edu/thesis/199/>
- Bordo, S. (1993). *Unbearable weight: feminism, western culture, and the body*. University of California Press.
- Borreli Azara, G. (2018, 10 de marzo). La bomba feminista. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/100512-la-bomba-feminista>
- Braziel, J. E. & LeBesco, K. (eds.). (2001). *Bodies out of bound: fatness and transgression*. University of California Press.
- Breithaupt, L. (2022, julio 14-15). *Lack of guilt, shame, and remorse following weight stigma expression captured using real-time assessment*. In 8th Annual International Weight Stigma Conference, Berlin, Germany.

- Bulle Hernández, E. (2018). *112 kilogramos: la performance como herramienta en el activismo gordo mexicano, propuesta pedagógica y de producción realizada del 2015 al 2017*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México] <https://repositorio.unam.mx/contenidos/3454315>
- Burgard, D. (2009). What is Health at Every Size? In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 41-53). New York University.
- Butler, J. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2008). ¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud. En Buden, B., Butler, J., De Nicola, A., Holmes, B., Kastner, J., Lazzarato, M., Lorey, I., Nowotny, S., Raunig, G., Roggero, G., Sánchez Cedillo, R., Steyerl, H., Vecchi, B. y von Osten, M., *Producción cultural y prácticas instituyentes: líneas de ruptura en la crítica institucional* (pp. 141-167). Traficantes de Sueños.
- Cabaleiro, A. (2021). *Te lo digo por tu bien*. Montena.
- Cabral, M. (2009a). *Construyéndonos. Cuaderno de lecturas sobre feminismos trans*. Mulabi.
- Cabral, M. (2009b). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Anarrés Editorial.
- Cabral, M. (2009c, 6 de febrero) Hoy, en este mundo. *Soy, Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-604-2009-02-06.html>
- Cabral, M. (2014). Derecho a la igualdad: tercera posición en materia de género. *Revista Derechos Humanos*, 3(8), 199-212.
- Cabral, M. (2015, 25 de octubre) Las marcas en el cuerpo. *Día de la Intersexualidad*.
<https://intersexday.org/es/mauro-cabral-marcas-cuerpo/>

- Cabral, M. (2016). Prólogo. En Contrera, L., y Cuello, N. (comp.), *Cuerpos sin patrones: resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne* (pp. 9-14). Madreselva.
- Cabral, M. (2018, 17 de febrero). [Hace un par de noches tuve una experiencia tan fabulosa como movilizante]. Facebook.
<https://www.facebook.com/maurocabralgrinspan/posts/pfbid0GfFKXUQPgAwHvVNFBXveZ8c6FJk69k92F53WsXDP4SnzT1ufxyzQwv1rBDFxQSGel>
- Cabral, M. (2022, 17 de mayo). [La OMS eliminó la homosexualidad]. Facebook.
<https://www.facebook.com/maurocabralgrinspan/posts/pfbid0ScXagRY4eH8igTnCBoyG8yoB9DRBy6xBELQaPHG1pUw3WeQX262AbqDko9UQzaol>
- Caiero, J. (2019). *Dorado*.
- Cain, P., Donaghue, N. & Ditchburn, G. (2021). Quantifying or contributing to antifat attitudes?. In Pausé, C., & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 26-36). Taylor & Francis.
- Campos, P. (2004). *The Obesity myth: why America's obsession with weight is hazardous to your health*. Viking.
- Campos, P., Saguy, A., Ersnberger, P., Oliver, E. & Gaesser, G. (2006). The epidemiology of overweight and obesity: public health crisis or moral panic? *International Journal of Epidemiology*, 35(1), 55-60.
- Canal Encuentro [encuentro] (2017, 31 de enero). *¿Qué piensan los que no piensan como yo?: culto al cuerpo (capítulo completo)* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=J51ncHP_BrY
- Canal Encuentro [encuentro] (2020, 3 de julio). *El grito de la marea: lo personal es político* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=FmDGytkD3nk&ab_channel=CanalEncuentro

- Cano, V. (2013). Dar cuenta de nosotr@s mism@s: el coraje de la crítica. En Femenías, M.L., Cano, V. y Torricella, P. (comps.), *Judith Butler, su filosofía a debate* (pp. 241-258). Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Cano, V. y Fernández Cordero, L. (2019). Prólogo. En Buthler, J., Cano, V. y Fernández Cordero, L., *Vidas en lucha: conversaciones*. Katz.
- Carrasco, A. (2020, 11 de diciembre). Coronavirus y gordofobia: ser o parecer. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/310505-coronavirus-y-gordofobia-ser-o-padecer>
- Ceccoli, P. (2018). *Corporalidades disidentes en las producciones artístico-culturales del activismo gordo, en el marco del Festival El Deleite de los cuerpos, de la ciudad de Córdoba*. 5° Congreso Género y Sociedad Universidad de Córdoba, Argentina. <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/4988>
- Ceniceros, M. A. (2018). Contrera, Laura y Nicolás Cuello (comp.), *Cuerpos sin patrones. Resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*, Buenos Aires, Madreselva, 2016, 189 pp. ISBN 978-987-3861-05-5. *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (85), 201-207.
- Chernin, K. (1981). *The obsession: reflections on the tyranny of slenderness*. Harper & Row.
- Chernin, K. (1985). *The hungry self: women, eating and identity*. Perennial Library.
- Chernin, K. (1987). *Reinventing eve: modern woman in search of herself*. Times Books.

- Choudhury, A. N. (2021). Genealogies of excess: towards a decolonial fat studies. In Pausé, C., & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 239-252). Taylor & Francis.
- Ciriza, A. (2013). Herencias y encrucijadas feministas: las relaciones entre teoría(s) y política(s) bajo el capitalismo global. En Borón, A. (comp.) *Filosofía política contemporánea. Controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. CLACSO.
- Ciriza, A. (2017). Militancia y academia: una genealogía fronteriza: estudios feministas, de género y mujeres en Mendoza. *Descentrada, 1*, 1-21.
- Clarke, A. E., Shim, J. K., Mamo, L., Fosket, J. R., & Fishman, J. R. (2010). Biomedicalization: a theoretical and substantive introduction. In A. E. Clarke, L. Mamo, J. R. Fosket, J. R. Fishman, & J. K. Shim (Eds.), *Biomedicalization: Technoscience, Health, and Illness in the U.S.* (pp. 1–44). Duke University Press.
- Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA). (2021a). *Guía Gorda* [Archivo PDF].
<https://drive.google.com/file/d/1EIP1lwlk1kTemseW16Ey7sBISWDyNgns/view>
- Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA). (2021b, 27 de noviembre). *PRIMER ENCUENTRO PLURINACIONAL DE GORDES EN ARGENTINA - Palabras de bienvenida* [Archivo PDF].
https://drive.google.com/file/d/1HOcknrbsSRsj7cOb86lEwgTr4Lmw5cp_/view
- Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA). (2021c, 27 de noviembre). *PRIMER ENCUENTRO PLURINACIONAL DE GORDES EN ARGENTINA - Palabras de cierre* [Archivo PDF].
<https://drive.google.com/file/d/1ooNGYj0gJQda7P2N0nSJGXddgttcke43/view>

- Colectivo de Gordes Activistas de Argentina (CGA). (2023, 22 de marzo). Infancias, gordura y acceso a la salud: una charla no gordofóbica [archivo de video]
https://www.instagram.com/p/CqG9zAQBisw/?utm_source=ig_web_button_share_sheet&igshid=MzRIODBiNWFIZA==
- Conclusiones*. (2017). 32° Encuentro Nacional de Mujeres, Chaco, Argentina.
- Conclusiones*. (2018). 33° Encuentro Nacional de Mujeres, Chubut, Argentina.
https://drive.google.com/file/d/1gmw8NjZb30vUm3g1gVQhGT4WXYRKmY-O/view?fbclid=IwAR0z3eV0wkOBwU-ICACHCoQK_IAdxl8Dcfnz745p020x4Hp1WuK_YQWxL2o
- Contrera, L. (Hope Duluo). (2011, 25 de septiembre) [Some girls are bigger than others-punk will never diet. Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura]. Facebook.
<https://www.facebook.com/punkluddita/posts/152755624816908>
- Contrera, L. (2011, 12 de octubre). Some girls are bigger than others (algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura). Pido perdón zine. <http://pidoperdonzine.blogspot.com/2011/10/some-girls-are-bigger-than-others.html>
- Contrera, L. (2012). Algunxs ocupamos más espacio que otrxs. *Una buena barba*, (5), 8-9.
- Contrera, L. (2014a). El cuidado de los cuerpos impropios: gordura, revueltas y dietas en las sociedades de control/seguridad. En García, E. y Fortunato, A. (eds.), *Actas de las I Jornadas Internacionales Filosofías del Cuerpo / Cuerpos de la Filosofía* (pp. 58-63). Buenos Aires, Argentina.

- Contrera, L. (2014b). *Alejandra Pizarnik y la delgadez como combate constante*. III Jornadas de Investigación sobre desobediencias sexuales, prácticas artísticas y agenciamientos colectivos (pp.77-93). La Plata, Argentina.
- Contrera, L. (2014c). Una revuelta contra la policía de los cuerpos. *Las 12*, Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8589-2014-01-17.html>
- Contrera, L. (2015, agosto). *Anomalías desafiantes. Gordura, adolescencia, trastornos mentales y brit-pop en My Mad Fat Diary*. Primeras Jornadas de Investigación sobre Políticas Visuales de los Afectos, La Plata, Argentina.
- Contrera, L. (2016, 31 de agosto). En vez de patologización, derechos humanos. *AWID*. <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/en-vez-de-patologizacion-derechos-humanos>
- Contrera, L. (2017). *Gordx no es un sentimiento: trastornos alimentarios, cuerpos regimentados y “almas de gordx” en el tráfico afectivo de Internet*. XIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: “Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto”, Buenos Aires, Argentina. <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/JNHM/XIII-VIII-2017/paper/view/2378>
- Contrera, L. (2018a). *Fat activism exists beyond the west: claiming for an intersectional and decolonial approach from global south*. Fatties: The Politics of Volume Symposium, Amsterdam, Países Bajos.
- Contrera, L. (2018b). Una Resistencia que desborda. En *Mercado de Arte Contemporáneo: germinación cruzada 02*. 6ª ed. Municipalidad de Córdoba (Argentina).

- Contrera, L. (2018c). *Fat & the Global South* [Webinar]. Friends of Marilyn (Cat Pausé). <https://friendofmarilyn.com/fat-studies-mooo/>
- Contrera, L. (2018d, 8 de octubre). Hacer la vista gorda. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/147080-hacer-la-vista-gorda>
- Contrera, L. (Hope Duluo) (2018e, 05 de junio) [Desbordada y agradecida por lo que venimos construyendo con mis compas y afines del Taller Hacer La Vista Gorda] Facebook
<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10217374127971808&set=t.1432236605&type=3&theater>
- Contrera, L. (2019). De la patología y el pánico moral a la autonomía corporal: gordura y acceso a la salud bajo el neoliberalismo magro. En Fundación Soberanía Sanitaria, *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización territorial* (pp. 49-73). Tinta Limón.
- Contrera, L. (2020a). Quimeras biopolíticas. En Chollet, M., *Belleza fatal: nuevos modos de captura y producción de lo "femenino"* (pp. 11-26). Hekht.
- Contrera, L. (2020b). Contra la patologización intensiva en términos de Derechos Humanos: activismo gordo en Argentina. *Arxius de Ciències Socials*, 42, 175-188. <https://roderic.uv.es/handle/10550/76701>
- Contrera, L. (2020c, 17 de abril). Cuarentena, alimentación y gordofobia. *Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/259661-cuarentena-alimentacion-y-gordofobia>
- Contrera, L. (2021). Does that Mean my Body Must Always Be a Source of Pain? Sexual Violence, Trauma and Agency in Argentinian Fat Activist Spaces. In Pause, C. & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 63-67). Taylor & Francis.

- Contrera, L. (2022a). Imperativos corporales: de la delgadez obligatoria y otras promesas crueles neoliberales. En Instituto Canario de Igualdad, *Un vistazo a las Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética Contra las Mujeres 2020* (pp. 26-34).
https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/Un_vistazo_a_las_jornadas_sobre_gordofobia_2022.pdf
- Contrera, L. (2022b, julio 8). *Doing Fat politics in the Global South. Towards a perspective of Fat Rights as Human (and decolonial) Rights*. In Fat Studies New Zealand 2022.
- Contrera, L. (2022c, julio 14-15). *Political subjects, subjects of rights: (some aspects of) the influence of trans activism on Argentinean demands for fat depathologisation*. In 8th Annual International Weight Stigma Conference, Berlin, Germany.
- Contrera, L. (s.f.). Cuerpos sin patrones: una revuelta contra la policía de la normalidad corporal. Hysteria Revista. <http://hysteria.mx/cuerpos-sin-patrones-una-revuelta-contra-la-policia-de-la-normalidad-corporal/>
- Contrera, L. [gordazine]. (2012). Algunas chicas somos más grandes que otras. Reflexiones en torno a la gordura. *Tumblr*.
<https://gordazine.tumblr.com/post/19201507870/somegirls>
- Contrera, L. [gordazine]. (2020). Gorda Zine: un zine que no busca aceptación ni agrado. 3. https://issuu.com/gorda_zine/docs/gordazine_3_censurado
- Contrera, L. y Cuello, L. (2020a). *Nada que perder* [Podcast].
<https://open.spotify.com/show/17GH1KbjnRNtmC2OBgsdpq?si=7fbaed4db703455e>

- Contrera, L. y Cuello, L. (2020b, septiembre). Episodio 7. Lado B. Gordura y anorexia: ¿qué alianzas impensadas permite la despatologización? Inv. Florencia Lico (Núm.7). En *Nada que perder* [Episodio de Podcast].
<https://open.spotify.com/episode/3IWm38T7jjXHkc6exTb2zj?si=0eb7ec8d72ed4c17>
- Contrera, L. y Cuello, L. (2020c, octubre). Episodio 8. Lado A. Acción directa y despatologización. ¿El consultorio es un campo de batalla? (Núm.8). En *Nada que perder* [Episodio de Podcast].
<https://open.spotify.com/episode/1LiZ5iaCf5B4A47PqM1CV8?si=5b570dc8ee6241f4>
- Contrera, L. y Cuello, N. (2019, 13 de septiembre). Magropolítica vs Justicia alimentaria. *Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/216755-magropolitica-vs-justicia-alimentaria>
- Contrera, L. y Cuello, N. (comp.). (2016). *Cuerpos sin patronos: resistencias desde las geografías desmesuradas de la carne*. Madreselva.
- Contrera, L. y Moreno, M. L. (2022). *Cuadernillo de sensibilización sobre temáticas de diversidad corporal gorda*. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Géneros y Diversidad Sexual, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
<https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CUADERNILLO%20%20C2%B0%20p%20C3%BAblico%20general.pdf>
- Contrera, L., Cuello, N. y Moreno, M. L. (2015). *Nada que perder: corporalidades impropias y desbordes de la carne*. II Congreso Latinoamericano de Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

- Contrera, L., Ortellao, I., Nuñez, J. y Cararo Funes, A.F. (2023). *Desbordar los pupitres. Sin pedagogía gorda no hay ESI*. Madreselva.
- Cooper, C. & Murray, S. (2012). Fat activist community: a conversation piece. *Somatechnics*, 2(1), 127-138.
- Cooper, C. (1997). Can a fat woman call herself disabled?. *Disability & Society*, 12(1), 31-42.
- Cooper, C. (2009). Maybe It Should Be Called Fat American Studies? In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 327-333). New York University.
- Cooper, C. (2010). Fat Studies: Mapping the Field. *Sociology Compass*, 4(12), 1020-1034.
- Cooper, C. (2010b). *A queer and trans fat activist timeline*.
http://www.charlottecooper.net/downloads/timelinezine/cooper_queertransfatactivisttimeline_zine_0411.pdf
- Cooper, C. (2011). Fat Lib: How Fat Activism Expands the Obesity Debate. En Rich, E., Monaghan, L.F., Aphramor, L. (eds.) *Debating Obesity*. Palgrave Macmillan, London.
- Cooper, C. (2012). A queer and trans fat activist timeline: Queering fat activist nationality and cultural imperialism. *Fat Studies*, 1(1), 61-74..
- Cooper, C. (2016). *Fat activism: a radical social movement*. HammerOn Press.
- Cooper, C. (2016). *Fat Activist Vernacular*.
- Costa, F. (2008). *El dispositivo fitness en la modernidad biológica. Democracia estética, just-in-time, crímenes de fealdad y contagio*. En Jornadas de Cuerpo y Cultura de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/17048/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1

Costa, F. (2015). Tecnificación de la vida: multitasking y aplanamiento. En Chaneton, J. (comp.), *Modos de vida, resistencias e invención* (pp. 157-176). La Parte Maldita.

Costa, F. y Rodríguez, P. (2010). La vida como información, el cuerpo como “señal de ajuste”: los deslizamientos del biopoder en el marco de la gubernamentalidad neoliberal. En Lemm, V. (ed.), *Michel Foucault: neoliberalismo y biopolítica* (pp. 151-173). Universidad Diego Portales.

Costa, F. y Rodríguez, P. (comps.). (2017). *La salud inalcanzable: biopolítica molecular y medicalización de la vida cotidiana*. Eudeba.

Costa, M. (2016). *Feminismos jurídicos*. Didot.

Costa, M. (2021). Salud feminista. Soberanía de los cuerpos, poder y organización. *E+E: estudios de extensión y humanidades*, 8(12), 90-100.

Crandall, C. & Biernat, M. (1990). The Ideology of Anti-fat Attitudes. *Journal of Applied Social Psychology* 20(3):227–43.

Cuello, N. (2018, 20 de abril). El amor no es suficiente. *Cosecha Roja*.

<https://www.cosecharoja.org/el-amor-no-es-suficiente/>

Cuello, N. [Nicolás Cuello]. (2017, 20 de febrero). ¡Las personas gordas no tenemos nada que perder!

<https://www.facebook.com/juannicolas.cuello/posts/1453668527985936>

Cuerpos gordos, no enfermos (2019, 31 de diciembre). Revista Cítrica.

https://www.revistacitrica.com/cuerpos-gordos-no-enfermos1.html?fbclid=IwAR3F_0vm094FmACVuc4HHZXktklrGQCLNIrnKnDWEzcNL3FSNiD2jAFfsc

- Cvetkovich, A. (2012). *Depression. A public feeling*. Duke University Press.
- Cvetkovich, A. (2017). *An Archive of Feelings: Trauma, Sexuality, and Lesbian Public Cultures*. Duke University Press.
- Daich, D. y Varela, C. (coord.) (2020). *Los feminismos en la encrucijada del punitivismo*. Biblos.
- Dame-Griff, E. C. (2016). “He’s not heavy, he’s an anchor baby”: Fat children, failed futures, and the threat of Latina/o excess. *Fat Studies*, 5(2), 156-171.
- Davis, G. & Khonach, T. (2020). The Paradox of Positionality: Avoiding, Embracing, or Resisting Feminist Accountability. *Fat Studies*, 9(2), 101-113.
<https://doi.org/10.1080/21604851.2019.1628604>
- Davis, G. (2015). *Contesting Intersex: The Dubious Diagnosis*. New York University Press.
- Davis, G. (2016). Intersex fat. *Intersex Day*. <https://intersexday.org/en/intersex-fat/?fbclid=IwAR0T0wUYmpEuFSQtyZEdWZktK2oPS8TZjq-HhBpbz4rpBDKceV6mdYWWRz4>
- Davis, G. (2022). Intersex, but fat: On the selective celebration of bodily differences. En Fischer, N. L., Westbrook, L. & Seidman, S. (eds.), *Introducing the New Sexuality Studies: original essays* (pp. 273-281). Routledge.
- De Cicco, G. (2017, 31 de enero). Activismo gordo sudaca, latino, punk y desviado. *AWID*. <https://www.awid.org/es/noticias-y-an%C3%A1lisis/activismo-gordo-sudaca-latino-punk-y-desviado>
- De Francisco, F. (2017). Biopolítica de la salud: un avance desde el Plan Nacional de Vida Saludable (2007-2010). Costa, F. y Rodríguez, P. *La salud inalcanzable: biopolítica molecular y medicalización de la vida cotidiana*. (pp.171-186). Eudeba.

- De Lauretis, T. (2000). *Diferencias: etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y Horas.
- Decreto 492 de 1995 [con fuerza de ley]. Programa Médico Obligatorio. 22 de septiembre de 1995. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-492-1995-27540>
- Despentes, V. (2007). *Teoría King Kong*. Melusina.
- Devine, B. y Lareo, A. L. (2020). La patologización del cuerpo de mujeres gordas en la consulta clínica. *El lugar sin límites*, 2(4), 125-139.
- Dietitians Canada (2021, 7 de abril) DC endorsement decision on Canadian Adult Obesity CPGs. <https://www.dietitians.ca/News/2021/DC-endorsement-decision-on-Canadian-Adult-Obesity>
- Di Lenarda, J. P. (2019). Cuerpos incluidos: resurge activismo de gordos para luchar contra el sistema. *El Ciudadano*. <https://www.elciudadanoweb.com/cuerpos-incluidos-resurge-activismo-de-gordos-para-luchar-contra-el-sistema/>
- Di Liscia, M. S. (2002). Cuerpos para experimentar. Objetivación médica, positivismo y eliminación étnica en Argentina (1860-1890). *Asclepio*, 54(1), 183-200.
- Di Liscia, M. S. (2004). Médicos y maestros. Higiene, eugenesia y educación en Argentina (1880-1940). En Di Liscia, M. S. y Salto, G., *Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940)* (pp. 37-64). UNLPAM.
- Diamond, N. (1985). Thin is the feminist issue. *Feminist Review*, 19(1), 45-64.
- Dickenson, J. (1983). Some thought on fat. In Schoenfielder, L. & Wieser, B. (eds.), *Shadow on a tightrope: writings by women on fat oppression* (pp. 37-51). Aunt Lute.
- D'Uva, M., Viturro, P., & Fernández, J. (2008). *Políticas de reconocimiento*. Ají de Pollo.

- Earle, R. (2012). *The body of the conquistador: food race and the colonial experience in spanish america 1492-1700*. Cambridge University Press.
- Editorial (o el gordo Bakunin finalmente conoce a Bikini Kill). (2013). Gorda! Zine.
- Entrevista a Laura Contrera (2022). *Límbica. Revista de Salud feminista*.
<https://revistalimbica.com/entrevista-a-laura-contrera/>
- Egaña Rojas, L. (2017). *Atrincheradas en la carne: lecturas en torno a las prácticas postpornográficas*. Edicions Bellaterra.
- Egaña, L. (2016, 25 de abril). Demasiado feministas para la academia. *Diagonal*.
<https://www.diagonalperiodico.net/saberes/30006-demasiado-feministas-para-la-academia.html>
- Ellison, J., McPhail, D. & Mitchinson, W. (2016). Introduction. In *Obesity in Canada: critical perspectives* (pp. 3-30). University of Toronto Press.
- Ellison, J., McPhail, D. & Mitchinson, W. (2016b). From “FU” to “Be Yourself”: Fat Activisms in Canada. In *Obesity in Canada: critical perspectives* (pp. 293-319). University of Toronto Press.
- Emergentes (2019, 16 de febrero). Sin lugar para las transodiantes. Facebook.
<https://www.facebook.com/comunicacion.emergentes/photos/a.563476317149245/1198440876986116/?type=3&theater>
- Ernsberger, P. (2009). Does Social Class Explain the Connection Between Weight and Health? In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 25-36). New York University Press.
- Ernsberger, P. (2012). BMI, body build, body fatness, and health risks. *Fat Studies*, 1(1), 6-12.

- Espul, S. y Tellechea, V. (2018, 17 de junio). Activismo de la gordura: pasa por mi cuerpo. *Revista Furias*. <https://revistafurias.com.ar/activismo-de-la-gordura-pasa-por-mi-cuerpo/>
- Expósito, M. (2011). El cuerpo desnudo: cuerpos equivocados y cuerpos que no hablan. *Cuadernos Kóre*, 79-96.
- Farji Neer, A. (2012). Producción generizada de los cuerpos en el discurso jurídico argentino. Análisis de tres fallos correspondientes al período 1970 – 2010. *Revista Sociedad y Equidad*, (3), 66-87. <https://doi.org/10.5354/rse.v0i3.18184>
- Farji Neer, A. (2016). La Ley de Identidad de Género argentina: entre las demandas locales y las reivindicaciones globales. En Gutiérrez, M. A. (comp.), *Entre, dichos, cuerpos: coreografía de los géneros y las sexualidades* (pp. 89-113). Godot.
- Farji Neer, A. (2017). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino: desde los edictos policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Teseo.
- Farji Neer, A. (2020). *Sentidos en disputa sobre los cuerpos trans: los discursos médicos, judiciales, activistas y parlamentarios en Argentina (1966-2015)*. Teseo.
- Farji Neer, A., y Mines, A. (2014). Gubernamentalidad, despatologización y (des)medicalización. Interrogantes sobre la Ley de Identidad de Género argentina (2011-2014). *Século XXI, Revista de Ciências Sociais*, 4(2), 35-64.
- Farrell, A. E. (2011). *Fat shame: stigma and the fat body in american culture*. New York University Press.
- Farrell, A. E. (2021). Feminism and fat. En Pause, C. & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 47-57). Taylor & Francis.

- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Tinta Limón.
- Fernández, J. (2003). Los cuerpos del feminismo. En Maffía, D., *Sexualidades migrantes. Género y transgénero* (pp. 138-154). Feminaria Editora.
- Figari, C. (2017, 11 de marzo). *LATFEM*. <https://latfem.org/para-un-activismo-gordx-del-sur/>
- Flegal, K. M. (2021). How body size became a disease: A history of the body mass index and its rise to clinical importance. In Gard, M., Powell, D. & Tenorio, J. (eds.), *Routledge Handbook of Critical Obesity Studies* (pp. 23-39). Routledge.
- Flegal, K. M., & Ioannidis, J. P. (2018). The obesity paradox: a misleading term that should be abandoned. *Obesity*, 26(4), 629-630.
- Forth, C. E. (2012). Fat, Desire and Disgust in the Colonial Imagination. *History Workshop Journal*, 73, 211–239.
- Forth, C. E. (2019). *Fat: A Cultural History of the Stuff of Life*. Reaktion.
- Foucault, M. (1987). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1995). *La verdad y las formas jurídicas*. 4ª ed. Gedisa.
- Foucault, M. (1996a). *El orden del discurso*. La Piqueta.
- Foucault, M. (1996b). *¿Qué es la Ilustración?* La Piqueta.
- Foucault, M. (1996c). La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina. En *La vida de los hombres infames* (pp. 43-54). Altamira.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del Saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la clínica: una arqueología de la mirada médica*. Siglo XXI.

- Fraser, L. (2009). The inner corset: A brief history of fat in the United States. In Rothblum, E. D., & Solovay, S. (Eds.), *The Fat Studies reader* (pp. 11-14). NYU Press.
- Frontera, A. P. (2019, 16 de febrero). Al paro. *LATFEM*. <http://latfem.org/al-paro/>
- Fundación ALCO (s.f.). *Nuestra institución*. <https://fundacionalco.org/homepage-2/>
- Gaesser, G. (2002). *Big fat lies: the truth about your weight and your health*. Gurze Books.
- Gago, V. (2018a). #NosotrasParamos”: notas hacia una teoría política de la huelga feminista. En Gago, V., Gutiérrez Aguilar, R., Draper, S., Menéndez Díaz, M., Montanelli, M. y Rolnik, S., *8M Constelación feminista. ¿Cuál es tu lucha? ¿Cuál es tu huelga?*. Tinta Limón.
- Gago, V. (2018b, 10 de marzo). El viento que arrasa. *Las 12, Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/100518-el-viento-que-arrasa>
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- Gard, M. & Wright, J. (2001). Managing Uncertainty: Obesity Discourses and Physical Education in a Risk Society. *Studies in Philosophy and Education*, 20, 535-549.
- Gard, M. & Wright, J. (2005). *The obesity epidemic: Science, morality and ideology*. Routledge.
- Genealogías de la desmesura: “fat underground”. (2018). *Brandon, Asociación Civil y Cultural*. <https://brandon.org.ar/event/genealogias-de-la-desmesura-fat-underground/>
- Gillon, A., & Pausé, C. (2022). Kōrero Mōmona, Kōrero ā-Hauora: a Kaupapa Māori and fat studies discussion of fatness, health and healthism. *Fat Studies*, 11(1), 8-21.

- Global Actions for Trans Equality. (2011). Es tiempo de reforma. Cuestiones de salud trans en la clasificación internacional de enfermedades. GATE.
<https://globaltransaction.files.wordpress.com/2012/05/es-tiempo-de-reforma.pdf>
- Goce y resistencia de la carne. (2014). *Las 12*, Página 12.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8879-2014-05-30.html>
- Goffman, E. (2015). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.
- Gracia Arnaiz, M. (2011). “La medicalización de la obesidad. Concepciones y experiencias sobre la gordura en jóvenes con "exceso" de peso”. *Zainak. Cuadernos de Antropología-Etnografía*, Nº. 34, Eusko Ikaskuntza, pp. 225-241.
- Grosz, E. (1994). *Volatile bodies: toward a corporeal feminism*. Indiana University.
- Guías de práctica clínica (s.f.). Argentina.gob.ar.
<https://www.argentina.gob.ar/salud/calidadatencionmedica/guiaspracticaclinica>
- Guthman, J. (2011). *Weighing in: obesity, food justice, and the limits of capitalism*. University of California Press.
- Gutiérrez, M. A. (2018). #Estamos hacienda historia. En Alfonso, M.B., Díaz Lozano, J. y Ruiz Castelli, C. (comps.), *Movidas por el deseo. Genealogías, recorridos y luchas en torno al 8M*. El Colectivo.
- Hacete Transfeminista. (2022). *Acceso a la salud de las personas gordas en Argentina: informe preliminar*. La Sublevada.
<https://hacetetransfeminista.com.ar/wpcontent/uploads/2022/06/Informe-preliminar-Acceso-a-la-salud-de-personas-gordas.pdf>
- Hacking, I. (2004). *Philosophie et histoire des concepts scientifiques*. Collège de France. https://www.college-de-france.fr/media/ian-hacking/UPL6120975782849689510_Hacking2004_2005.pdf

- Hampl, S. E., Hassink, S. G., Skinner, A. C., Armstrong, S. C., Barlow, S. E., Bolling, C. F., Avila Edwards, K. C., Eneli, I., Hamre, R., Joseph, M., Lunsford, D., Mendonca, E., Michalsky, M. P., Mirza, N., Ochoa, E. R., Sharifi, M., Staiano, A. E., Weedn, A. E., Flinn, S. K., Lindros, J. & Okechukwu, K. (2023). Clinical practice guideline for the evaluation and treatment of children and adolescents with obesity. *Pediatrics*, *151*(2), e2022060640.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Harding, K. & Kirby, M. (2009). *Lessons from the Fat-O-Sphere: Quit Dieting and Declare a Truce with Your Body*. Tarcherperigee.
- Harding, S. (1987). Is There a Feminist Method? In *Feminism and Methodology: Social Science issues*. Indiana University Press.
- Harjunen, H. (2020). *Neoliberal Bodies and the Gendered Fat Body*. Routledge.
- Harker, Y. S. (2015). Fat Rights and Fat Discrimination: An Annotated Bibliography. *Legal Reference Services Quarterly*, *34*(4), 293-323.
- Harrison, D. S. (2021). *Belly of the beast: the politics of anti-fatness as anti-blackness*. North Atlantic Books.
- Herndon, A. (2002). Disparate but disabled: fat embodiment and disability studies. *National Women's Studies Association Journal*, *14*(3), 120–137.
- Herndon, A. (2021). Fatness and disability: law, identity, co-constructions, and future directions. In Pausé, C., & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 88-100). Taylor & Francis.
- Heshka, S., & Allison, D. B. (2001). Is obesity a disease?. *International journal of obesity*, *25*(10), 1401-1404.

- Hester, H. & Walters, C. (2015). Riots Not Diets! Sex, Fat Studies and DIY Activism. In Hester, H. & Walters, C. (eds.), *Fat Sex: New Directions in Theory and Activism* (pp. 1-12). Routledge.
- Hester, H. (2018). *Xenofeminism*. Polity.
- Hill, J. O. & Peters, J. C. (1998). Environmental Contributions to the Obesity Epidemic. *Science*, 280(5368), 1371–1374.
- Himes, S. M., & Thompson, J. K. (2007). Fat stigmatization in television shows and movies: A content analysis. *Obesity*, 15(3), 712-718.
- Hofmann, B. (2016). Obesity as a Socially Defined Disease: Philosophical Considerations and Implications for Policy and Care. *Health Care Analysis*, 24, 86–100.
- Illich, I. (1975). The medicalization of life. *Journal of Medical Ethics*, 1(2), 73-77.
- Ingraham, N. (2021). Fat studies and public health. In Pausé, C., & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 165-176). Taylor & Francis.
- Ingraham, N. (2022). “Mend this fractured family”: sin, redemption, and familial citizenship on NBC’s “The Biggest Loser.” *Media, Culture & Society*, 44(7), 1255–1271.
- Instituto Canario de Igualdad. (2021). *Un vistazo a las Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética Contra las Mujeres 2020*.
https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/gordofobia_libro_07102021.pdf
- Instituto Canario de Igualdad. (2022). *Un vistazo a las Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética Contra las Mujeres 2020*.

https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/Un_vis_tazo_a_las_jornadas_sobre_gordofobia_2022.pdf

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2020).

Discursos discriminatorios y gordofobia.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_gordofobia-aspecto_fisico_1_1_1.pdf

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo [INADIOK].

(2020b, 4 de agosto). *Conversatorio: ¿qué ves cuando me ves? 1er encuentro* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=yxrxXVhTGeA&ab_channel=INADI

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2022a). *¿Qué ves cuando me ves? : aportes, perspectivas y reflexiones sobre la discriminación y la política de los cuerpos gordos.* INADI.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/01-gordobofia_libro_9_6_22_web_accesible.pdf

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2022b). *Mapa Nacional de la Discriminación 2019.* 3ª. ed. INADI.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/mapa_nacional_de_la_discriminacion.pdf

Ioannoni, K. (2020). Where do I fit? A ‘check-up’ on the role of the fat researcher in health care spaces. *Fat Studies*, 9(2), 126-137.

Ioannoni, K. (2023). Weighing In: A Critical Analysis of the 2020 Obesity Canada Guidelines. In Taylor, A., Ioannoni, K., Bahra, R. A., Evans, C., Scriver, A. & Friedman, M., *Fat Studies in Canada: (Re)Mapping the Field.* INANNA.

- James, W. P. T. (2008). WHO recognition of the global obesity epidemic. *International journal of obesity*, 32(7), S120-S126.
- Jiménez España, P. (2016, 27 de mayo). En carne propia. *Soy, Página 12*.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/soy/1-4558-2016-05-27.html>
- Johansson, A. (2021). Fat, black and unapologetic: Body positive activism beyond white, neoliberal rights discourses. In Alm, E., Berg, L., Lundahl Hero, M., Johansson, A., Laskar, P., Martinsson, L., Mulinari, D. & Wasshede, C. (eds), *Pluralistic struggles in gender, sexuality and coloniality: Challenging Swedish exceptionalism* (pp. 113-146). Palgrave Macmillan.
- Jones, D. (2008). Entrevista con Paula Viturro. *Centro Latino-Americano em sexualidade e direitos humanos*.
<http://www.clam.org.br/uploads/arquivo/Entrevista%20con%20Paula%20Viturro.pdf>
- Jutel, A. (2012). Doctor's orders: Diagnosis, medical authority and the exploitation of the fat body. In Wriqth, J. & Harwood, B. (eds.), *Biopolitics and the 'Obesity Epidemic'* (pp. 68-85). Routledge.
- Kate (2020, 19 de octubre). Open Letter Re: Obesity Canada's Canadian Obesity Clinical Practice Guidelines. Fat Besties. <https://www.fatbesties.ca/blog/open-letter-re-obesity-canada>
- Katz, M. (2010). Comer: práctica individual, práctica social. En Katz, M., Aguirre, P. y Bruera, M., *Comer: puentes entre la alimentación y la cultura*. Libros del Zorzal.
- Kent, L. (2001). Fighting Abjection: Representing Fat Women. In Braziel, J. E., & LeBesco, K. (eds.), *Bodies out of bound: fatness and transgression* (pp. 130-150). University of California Press.

- Kipnis, L. (2007). *Bound and Gagged: Pornography and the Politics of Fantasy in America*. Duke University Press.
- Kirkland, A. (2006). What's at Stake in Fatness as a Disability? *Disability Studies Quarterly*, 26(1).
- Kirkland, A. (2008). *Fat rights: dilemmas of difference and personhood*. New York University Press.
- Kirkland, A. (2011). The environmental account of obesity: a case for feminist skepticism. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 36(2), 463-485.
- Kirkland, A. (2021). Frameworks and ideologies for fat non-discrimination rights. In Gard, M., Powell, D. & Tenorio, J., *Routledge handbook of critical obesity studies* (pp. 361-369). Routledge.
- Klein, R. (1996). *Eat Fat*. Pantheon.
- Klein, R. (2001) Fat Beauty. In Braziel, J. E., & LeBesco, K. (eds.), *Bodies out of bound: fatness and transgression* (pp. 19-38). University of California Press.
- Kosofsky Sedgwick, E., & Moon, M. (2001). Divinity: a dossier, a performance piece, a little understood emotion. In Braziel, J. & LeBesco, K. (eds.), *Bodies out of bound: fatness and transgression* (pp. 292-328). University of California Press.
- Koyama, E. (2001). *The Transfeminist manifesto*. <https://eminism.org/readings/pdf-rdg/tfmanifesto.pdf>
- Laboratorio gordx (2019, 29 de marzo). *Las 12, Página 12*. <https://www.pagina12.com.ar/183712-laboratorio-gordx>
- Lamm, N. (1995). It's a Big Fat Revolution. In Findlen, B. (ed.), *Listen Up: Voices from The Next Feminist Generation*. Seal Press.
- Landa, M. I. (2009). Subjetividades y consumos corporales: un análisis de la práctica del Fitness en España y Argentina. *Razón y Palabra*, (69), 11-34.

- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Critica.
- LeBesco, K. (2001). Queering Fat Bodies/Politics. In Braziel, J. & LeBesco, K. (eds.), *Bodies out of bound: fatness and transgression* (pp. 74-87). University of California Press.
- LeBesco, K. (2004). *Revolting bodies? The struggle to redefine fat identity*. University of Massachusetts Press.
- LeBesco, K. (2009). Quest for a cause. the fat gene, the gay gene, and the new eugenics. In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 65-74). New York University Press.
- LeBesco, K. (2010). Fat panic and the new morality. In Metz, J. & Kirkland, A. (eds.), *Against health: How health became the new morality*. New York University Press.
- LeBesco, K. (2011). Epistemologies of Fatness: the Political Contours of Embodiment in Fat Studies. In Casper, M., & Currah, P. (eds.), *Corpus: an Interdisciplinary Reader on Bodies and Knowledge* (pp. 95-108). Palgrave Macmillan.
- Lee, J., & Pausé, C. (2016). Stigma in Practice: Barriers to Health for Fat Women. *Frontiers in Psychology*, 7(2063), 2515-2521.
- Les gordes se organizan (1 de agosto de 2019). *LATFEM*. <https://latfem.org/les-gordes-se-organizan/>
- Levy-Navarro, E. (2009). Fattening Queer History. Where does Fat History go from here? In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 15-22). New York University Press.

- Levy-Navarro, E. (2010). Changing conceptions of the fat body in western history. In Levy-Navarro, Elena (ed.), *Historicizing Fat in Anglo-American Culture* (pp. 1-16). Ohio State University Press.
- Ley 26.396 de 2008. Trastornos alimentarios. 30 de septiembre de 2008. B.O.R.A. No. 31481.
- Ley 26.743 de 2012. Identidad de Género. 24 de mayo de 2012. B.O.R.A. No. 32404
- Ley 27.521 de 2019. Sistema Único Normalizado de Identificación de Talles de Indumentaria. 20 de noviembre de 2019. B.O.R.A. No. 34266
- Ley 27.642 de 2021. Promoción de la alimentación saludable. 12 de noviembre de 2021. B.O.R.A. No. 34792.
- Litardo, E. (2013). Los cuerpos desde ese otro lado: la ley de identidad de género en Argentina. *Meritum, Revista de Direito da Universidade FUMEC*, 8(2), 227-255.
- Litardo, E. (2015). El legado de la transjudicialización: el derecho a la identidad de género como una nueva categoría jurídica del mundo legal. *Revista Derechos Humanos*, (10), 43-70.
- Longhurst, R. (2014). Queering Body Size and Shape: Performativity, the Closet, Shame and Orientation. In Pausé, C., Wykes, J. & Murray, S. (eds.), *Queering fat embodiment* (pp. 13-25). Routledge.
- López, M. L. (20 de abril 2019). [El primer libro que escribí]. Facebook.
<https://www.facebook.com/mariapia.lopez.3998/posts/pfbid02ob2At8U5MXsQ6wqByMdhZ8Ao7dKL1AfR5XCJk5kZ61kvAM8aBSnaSMz2HZezKKael>
- López, M.P. (2019). *Apuntes para las militancias. Feminismos, promesas y combates*. Eme Ediciones.

Lupton, D. (1995). *The Imperative of Health: Public Health and the Regulated Body*.

SAGE

Lupton, D. (2012). *Medicine as culture: Illness, Disease and the Body*. SAGE.

Lupton, D. (2013). *Fat*. Routledge.

Lupton, D. (2018). *Fat*. 2a ed. Routledge.

Lupton, D. (2019) *The Quantified Self: A Sociology of Self-Tracking*. Polity Press.

Lx Negrx (2019, 5 de febrero). No vamos a volver al biologicismo. *Pressenza*.

<https://www.pressenza.com/es/2019/02/no-vamos-a-volver-al-biologicismo/>

Mackert, N. & Schorb, F. (2022). Introduction to the special issue: public health, healthism, and fatness. *Fat Studies*, 11(1), 1-7.

Mancuso, L., Longhi, B., Pérez, M.G., Majul, A., Almeida, É. y Carignani, L. (2021).

Diversidad corporal, pesocentrismo y discriminación: la gordofobia como fenómeno discriminatorio. *InclusivE, la revista del INADI*, 2(4), 12-16.

Manifiesto para la Insurrección Transfeminista (2010). Arte Nuevo. [http://arte-](http://arte-nuevo.blogspot.com/2010/01/manifiesto-para-la-insurreccion.html)

[nuevo.blogspot.com/2010/01/manifiesto-para-la-insurreccion.html](http://arte-nuevo.blogspot.com/2010/01/manifiesto-para-la-insurreccion.html)

Manokaran, R., Pausé, C., Roßmöller, M., & Vilhjálmssdóttir, T. M. (2021). ‘Nothing about us without us’: Fat people speak. *Qualitative Research in Psychology*, 18(4), 537-549.

Marquisele, M. (2021). *Wegovy isn't a "game changer", but an update*.

<https://www.marquiselemercedes.com/read/wegovy>

Masson, L. (2014). Un rugido de rumiantes, apuntes sobre la disidencia corporal desde el activismo gordo. En Solá, M. y Urko, E. (coord.), *Transfeminismos—epistemes, fricciones y flujos* (pp. 225-233). Txalaparta.

Masson, L. (2017). Gordofobia. En Platero, R. L., Rosón, M. y Ortega, E. (eds), *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Bellaterra.

- Máximo, M. (2019, 20 de marzo). ¿Dónde están las gordas? *Revista Anfibia*.
<https://www.revistaanfibia.com/donde-estan-las-gordas/>
- Mayer, V. F. (1983). Foreword. In Schoenfielder, L. & Wieser, B. (eds.), *Shadow on a tightrope: writings by women on fat oppression* (pp. ix-xxi). Aunt Lute.
- Mayrhofer, M., & Cuevas, H. (2010). Una nueva configuración de poder/saber en el campo del biopoder y las organizaciones de “pacientes”. Lemm, V. (ed.), *Michel Foucault: neoliberalismo y biopolítica* (pp. 85-121). Ediciones UDP.
- McRobbie, A. (2009). *The aftermath of feminism: Gender, culture and social change*. Sage Publications Ltd.
- McRuer, R. (2017). Crip. En Platero, R. L., Rosón, M. y Ortega, E. (eds), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 101-106). Bellaterra.
- Meadows, A., & Daniélsdóttir, S. (2016). What's in a word? On weight stigma and terminology. *Frontiers in psychology*, 7, 1527.
- Meadows, A., Daniélsdóttir, S., Goldberg, D., & Mercedes, M. (2021). Fighting for a (wide enough) seat at the table: weight stigma in law and policy. *Fat Studies*, 10(2), 101-124.
- Meleo-Erwin, Z. (2011). 'A Beautiful Show of Strength': Weight Loss and the Fat Activist Self. *Health*, 15(2), 188–205.
- Meleo-Erwin, Z. (2012). Disrupting normal: Toward the ‘ordinary and familiar’ in fat politics. *Feminism & Psychology*, 22(3), 388–402.
- Mendoza, J. (2017, 31 de diciembre). La revolución de los "gordos": cómo es la lucha para que se acepte la diversidad corporal. *La Nación*.
<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/la-revolucion-de-los-gordos-como-es-la-lucha-para-que-se-accepte-la-diversidad-corporal-nid2096592/>

- Méndez, A. (2022) *Barro seco: trayectorias desde el conurbano profundo hacia el mundo intelectual*. UNIPE.
- Merklen, D. (2015) 2015 “En alguna parte del mundo. Montevideo, Buenos Aires, París”, en *Papeles del CEIC*, vol. 2015/1, nº 116, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva, Universidad del País Vasco.
- Metzl, J. & Kirkland, A. (eds.). (2010). *Against health: How health became the new morality*. New York University Press.
- Metzl, J. (2010). Introduction: Why “Against Health”? In Metzl, J. & Kirkland, A. (eds.), *Against health: How health became the new morality*. New York University Press.
- Milano, L. V. (2020). Un porno propio escena cultural, activismo y sexualidades en la pospornografía en Argentina (2011-2018) [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/2195>.
- Millet, A. (2020). *Cissexismo y salud: algunas ideas desde otro lado*. Puntos Suspensivos Ediciones.
- Mines, A. (2019). *Prácticas médico-clínica y ontologías corporales: sus relaciones en los campos de la ginecología, la urología y la sexología médica en Buenos Aires* [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires]. <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1541>
- Ministerio de Salud de La Nación [MsalNacion] (2021, 10 de diciembre). “*Gordofobia y pesocentrismo en el abordaje integral*” - *Diversidad corporal y políticas en salud* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=8Yp7OWUxEvA&ab_channel=Ministeriod eSaluddelaNaci%C3%B3n

- Ministerio de Salud de La Nación. (2014). *Guía de Práctica Clínica Nacional sobre Diagnóstico y Tratamiento de la Obesidad en adultos para todos los niveles de atención*. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/guia-de-practica-clinica-nacional-sobre-diagnostico-y-tratamiento-de-la-obesidad>
- Mollow, A. & McRuer, R. (2015). Fattening austerity. *Body Politics*, 3(5), 25-49.
- Mollow, A. (2015). Disability studies gets fat. *Hypatia*, 30(1), 199-216.
- Monfort, F. (2015, 31 de julio). Munición gruesa. *Las 12*, Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-9927-2015-07-31.html>
- Monfort, F. (2019, 18 de octubre) La reapropiación de la injuria. *Las 12*, Página 12. <https://www.pagina12.com.ar/225601-la-reapropiacion-de-la-injuria>
- Moreno, M. L. (2015). Cuerpos normados y cuerpos gordos en torno a la cosificación sexual. En Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (ed.), *Congreso Latinoamericano de Comunicación* (pp. 789-794), Buenos Aires, Argentina.
- Moreno, M. L. (2017a). *Gordxs militantes: breve esbozo sobre los procesos de visibilidad/invisibilidad del activismo gordo en la actualidad argentina*. XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres, VIII Congreso Iberoamericano de Estudios de Género: “Horizontes revolucionarios. Voces y cuerpos en conflicto”. Buenos Aires, Argentina.
- Moreno, M. L. (2017b). *La grasa rebelde: Una mirada crítica a los modos de construcción de las corporalidades contemporáneas*. IX Jornadas de Jóvenes Investigadores Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.
- Moreno, M. L. (2018). *Gorda Vanidosa*. Ariel.

- Moreno, M. L. (2021a). *Gorda traidora*. Bocas Pintadas.
- Moreno, M. L. (2021b). Violencia y discriminación espectacularizada sobre los cuerpos gordos. Reflexiones sobre el caso de Maximiliano Oliva. *InclusivE, la revista del INADI*, 2(4), 17-25.
- Mostro, L. (2020, 11 de noviembre). Cartografía de una existencia gorda. *Torceduras & Bifurcaciones*. <https://torcedurasybifurcaciones.org/cartografia-de-una-existencia-gorda/>
- Moura, L. (2022, julio 14-15). *The (un)health care of fat people in Brazil: A socio-anthropological analysis of the Health Department's clinical guidelines*. In 8th Annual International Weight Stigma Conference, Berlin, Germany.
- Muñoz, J. E. (2020). *Utopía Queer. El entonces y allí de la futuridad antinormativa*. Caja Negra.
- Murray, S. (2005). (Un/be) coming out? Rethinking fat politics. *Social Semiotics*, 15(2), 153-163.
- Murray, S. (2008). *The "Fat" Female Body*. Palgrave Macmillan.
- Murray, S. (2016). 'Banded Bodies': The Somatechnics of Gastric Banding. In Sullivan, N. & Murray, S. (eds.), *Somatechnics: The Technologisation of Bodies* (pp. 167-182). Routledge.
- Myers, A. & Rothblum, E. (2010). Coping with Prejudice and Discrimination Based on Weight. In Chin, J. (ed.), *The psychology of prejudice and discrimination* (pp. 187-197). Greenwood Publishing Group.
- NAAFA. (2020, 7 de agosto). Nothing new in Guidelines from Canada. PRLOG Press Release Distribution. <https://www.prlog.org/12833265-nothing-new-in-guidelines-from-canada.html>

- Naciones Unidas. (2018, 21 de septiembre). Observaciones preliminares de la Relatora Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Sra. Hilal Elver, como resultado de su visita a la República Argentina. *Naciones Unidas, Derechos Humanos*.
<https://www.ohchr.org/es/statements/2018/09/preliminary-observations-special-rapporteur-right-food-hilal-ever-her-mission>
- Nault, C. (2019). *Queercore: queer punk media subculture*. Routledge.
- Navajas-Pertegás, N. (2021). “Deberías adelgazar, te lo digo porque te quiero”: reflexiones autoetnográficas sobre la gordura. *Athenea Digital*, 21(1), 1-21.
- Nijensohn, M. (2018). Vivir (rompiendo l) a dieta. En Cano, V. (comp.), *Nadie viene sin un mundo: ensayos sobre la sujeción e invención de unx mismx* (pp. 13-27). Madreselva.
- Nijensohn, M. (2019). *La razón feminista: políticas de la calle, pluralismo y articulación*. Cuarenta Ríos.
- Nogueira Expósito, M. (2016). *La obesidad en disputa. Los debates en torno a la ley 26.396 en los medios de comunicación nacional (Argentina 1995-2008)*. En IX Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.
- Nogueira Expósito, M. (2017). *La construcción de la obesidad como problema público en la Argentina contemporánea: un análisis a partir de la sanción de la Ley N°26.396* [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1413/te.1413.pdf>
- Nouzeilles, G. (2003). An Imaginary Plague in Turn-of-the-Century Buenos Aires: Hysteria, Discipline, and Languages of the Body. En Armus, D., *Disease in the History of Modern Latin America: From Malaria to AIDS*. Duke University Press.

Nussbaum, M. C. (2006). *El ocultamiento de lo humano: Repugnancia, vergüenza y ley*.

Katz.

O'Hara, L., & Taylor, J. (2018). What's Wrong With the 'War on Obesity?' A Narrative

Review of the Weight-Centered Health Paradigm and Development of the 3C

Framework to Build Critical Competency for a Paradigm Shift. *SAGE*

Open, 8(2), 1-28. <https://doi.org/10.1177/2158244018772888>

Obesity Canada (s.f.). Canadian Adult Obesity Clinical Practice Guidelines.

<https://obesitycanada.ca/guidelines/>

Octubre Trans (2013). Laboratorio: corporalidades, afinidades y alianzas. Facebook.

https://www.facebook.com/events/609140945791239?active_tab=about

O'Hara, L. & Gregg, J. (2012). Human rights casualties from the "war on obesity": Why

focusing on body weight is inconsistent with a human rights approach to

health. *Fat Studies*, 1(1), 32-46.

Oliver, E. (2006). *Fat Politics: The Real Story Behind America's Obesity Epidemic*.

Oxford University.

Orbach, S. (1978). *Fat Is a Feminist Issue: How to lose weight permanently –without*

dieting. Arrow Books.

Organización Mundial de la Salud [OMS] (9 de junio 2021). *Obesidad y sobrepeso*.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>

Orgullo Gordo. (2020, 15 de julio). [Hoy, hace 10 años, se aprobaba el matrimonio

igualitario en Argentina]. Facebook.

<https://www.facebook.com/OrgulloGordo/posts/pfbid02qU82JbSvo9B5GxuXM>

[QJNDvv84JeP1A87po4XHvByLvSKSCfjARvSuunz7g4btq8HI](https://www.facebook.com/OrgulloGordo/posts/pfbid02qU82JbSvo9B5GxuXM)

- Orosz, D. (2018, 17 de noviembre). Activismo gordo: contra la “policía de las tallas”. La Voz. <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/activismo-gordo-contra-policia-de-tallas/>
- Ortega Arjonilla, E., Romero Bachiller, C. & Ibáñez Martín, R. (2014). Discurso activista y estatus médico de lo trans: hacia una reconfiguración de cuidados y diagnósticos. En Pérez Sedeño, E. y Ortega Arjonilla, E. (Eds.), *Cartografías del cuerpo. Biopolíticas de la ciencia y la tecnología* (pp.521-572). Cátedra.
- Pandolfi Chediak, A. (2019). Esa cosa escandalosa. Sentidos construidos en torno a las bisexualidades en los Encuentros Nacionales de Mujeres. En Arnes, L., Correa, M., Herrero, A., Invernizzi, A., Itoiz, J., Ortellao, I.L. y Pandolfi Chediak, A. (comps.), *Bisexualidades Feministas. Contra-relatos desde una disidencia situada*. Madreselva.
- Parker, G., Pausé, C., Gillon, A., & Gray, L. (2022). Self-identified fat people’s understanding of the need for, and use of, long needles when being vaccinated against COVID-19: findings from an international online exploratory survey. *Critical Public Health*, 1-8.
- Pausé, C. (2012). Live to tell: Coming out as fat. *Somatechnics*, 2(1), 42-56.
- Pausé, C. (2014). X-static process: Intersectionality within the field of fat studies. *Fat Studies*, 3(2), 80-85.
- Pausé, C. (2016). Promise to Try: Combating Fat Oppression through Pedagogy in Tertiary Education. In Cameron, E. & Russell, C. (eds.), *The Fat Pedagogy Reader: Challenging Weight-Based Oppression Through Critical Education* (pp. 53-59). Peter Lang.
- Pausé, C. (2017). Borderline: The ethics of fat stigma in public health. *Journal of law, medicine & ethics*, 45(4), 510-517.

- Pausé, C. (2020). Ray of light: Standpoint theory, fat studies, and a new fat ethics. *Fat Studies*, 9(2), 175-187.
- Pausé, C. (2022). Devil pray: fat studies in an obesity research world. In Gard, M., Powell, D. & Tenorio, J., *Routledge Handbook of Critical Obesity Studies* (pp. 77-84). Routledge.
- Pausé, C., & Palmer, K. (2021). Weight and the law in New Zealand. *Fat Studies*, 10(2), 172-183.
- Pausé, C., & Taylor, S. (eds.). (2021). *The Routledge International Handbook of Fat Studies*. Taylor & Francis.
- Pausé, C., Parker, G., & Gray, L. (2021). Resisting the problematisation of fatness in COVID-19: In pursuit of health justice. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 54, 102021.
- Pausé, C., Wykes, J. & Murray, S. (eds.). (2020). *Queering fat embodiment*. Routledge.
- Paz, A. y Ramírez, C. (2019). Riesgo(s) en disputa: el poder de definir el futuro deseable. En Fundación Soberanía Sanitaria, *Salud feminista: soberanía de los cuerpos, poder y organización territorial* (pp. 89-100). Tinta Limón.
- Pecheny, M. (2013). Sexual politics and post-neoliberalism in Latin America. *Scholar & Feminist*, 11(1-2), <http://sfonline.barnard.edu/gender-justice-and-neoliberal-transformations/sexual-politics-and-post-neoliberalism-in-latin-america/>
- Pecheny, M., Manzelli, H. y Jones, D. (2002). *Vida cotidiana con VIH/SIDA y/o hepatitis C: diagnóstico, tratamiento y proceso de expertización*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
<https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3878/1/SSPP200205.pdf>

Peker, L. (2014). Soy lo que soy. *Las 12, Página 12*.

<https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-8505-2013-12-13.html>

Pérez, M., & Bissutti, C. (2021). Investigar en contextos de encierro. Notas sobre privilegio, lugar de enunciación y violencia estructural. *Runa*, 42(1), 227-245.

Pineda, E. (2020). *Bellas para morir. Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Prometeo libros.

Piñeyro, M. (2016). *Stop gordofobia y las panzas subversas*. Zambra Baladre.

Piñeyro, M. (2022). Orígenes del activismo gordo. En Instituto Canario de Igualdad, *Un vistazo a las Jornadas Internacionales sobre Gordofobia y Violencia Estética Contra las Mujeres 2020* (pp. 14-19).

https://www.gobiernodecanarias.org/igualdad/documentos/publicaciones/Un_vistazo_a_las_jornadas_sobre_gordofobia_2022.pdf

Platero, R. L., Rosón, M. y Ortega, E. (eds). (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. Bellaterra.

Pôrto, Â. (2009). El cuerpo del esclavo en el pensamiento médico del siglo XIX en Brasil. En Miranda, M. y Sierra, A., *Cuerpo, biopolítica y control social: América Latina y Europa en los siglos XIX y XX* (pp. 257-271). Siglo XXI.

Power, N. (2017). *La mujer unidimensional*. Cruce Casa Editora.

Pratt, L. (2018). The (fat) body and the archive: Toward the creation of a fat community archive. *Fat Studies*, 7(2), 227-239.

Preciado, P. (2011, 2 y 4 de noviembre). *Cuerpo impropio: guía de modelos somatopolíticos y de sus posibles usos desviados* [Seminario]. Universidad Internacional de Andalucía, Sevilla, España.

Preciado, P. (2014). *Testo Yonqui: Sexo, drogas y biopolítica*. Paidós.

- Preciado, P. (2020). *Yo soy el monstruo que os habla: informe para una academia de psicoanalistas*. Anagrama.
- Probyn, E. (2008). Silences behind the Mantra: Critiquing Feminist Fat. *Feminism and Psychology*, 18(3), 401–404.
- Proyecto de ley: Capacitación obligatoria de efectores de salud para garantizar el derecho a la salud integral de las personas gordas. (2021).
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2021/PDF2021/TP2021/4612-D-2021.pdf>
- Puhl, R. M. & Brownell, K. D. (2006). Confronting and coping with weight stigma: an investigation of overweight and obese adults. *Obesity*, 14(10), 1802-1815.
- Puhl, R. M. & Heuer, C. A. (2009). The stigma of obesity: a review and update. *Obesity*, 17(5), 941.
- Puhl, R. M. & Heuer, C. A. (2010). Obesity stigma: important considerations for public health. *American Journal of Public Health*, 100(6), 1019-1028.
- Puhl, R. M. & King, K. M. (2013). Weight Discrimination and Bullying. *Best Practice & Research Clinical Endocrinology & Metabolism*. 27(2), 117–27.
- Puhl, R. M., & Latner, J. D. (2007). Stigma, obesity, and the health of the nation's children. *Psychological bulletin*, 133(4), 557.
- Puhl, R. M., Latner, J. D., O'brien, K. S., Luedicke, J., Danielsdottir, S., & Salas, X. R. (2015). Potential policies and laws to prohibit weight discrimination: public views from 4 countries. *The Milbank Quarterly*, 93(4), 691-731.
- Puhl, R. M., Suh, Y., & Li, X. (2016). Legislating for weight-based equality: national trends in public support for laws to prohibit weight discrimination. *International journal of Obesity*, 40(8), 1320-1324.

- Puhl, R., & Brownell, K. D. (2001). Bias, discrimination, and obesity. *Obesity research*, 9(12), 788-805.
- Rensenbrink, G. (2010). Fat's No Four-Letter Word: Fat Feminism and Identity Politics in the 1970s and 1980s. In Levy-Navarro, E. (ed.), *Historicizing Fat in Anglo-American Culture*, 192-212. Ohio State University Press.
- Resolución 996 de 2019 [Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación]. Plan de Alimentación Saludable en la Infancia. 24 de junio de 2019.
<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/209954/20190624>
- Revel, J. (2009). *Diccionario Foucault*. Nueva visión.
- Revista Oleada [revistaoleada9572] (2018, 16 de mayo). *OLEADA - Entrevista Señorita Bimbo 3/6 – Activismo gordx* [Video]. YouTube.
https://www.youtube.com/watch?v=rpY1wY94rMo&list=PLjoAPPBKye7pUHOcXdnw_6I1uOSJBUGOr&index=3&ab_channel=RevistaOleada
- Robinson, M. (2019). The big colonial bones of Indigenous North America's "obesity epidemic". In Friedman, M., Rice, C. & Rinaldi, J. (eds.), *Thickening Fat: fat bodies, intersectionality, and social justice* (pp. 15-28). Routledge.
- Rodríguez Zoya, P. (2010). La medicalización como estrategia biopolítica. *A Parte Rei: revista de filosofía*, 70(5), 1-27.
- Rodríguez Zoya, P. (2017). El dispositivo biopolítico de medicalización alimentaria. En Costa, F. y Rodríguez, P. (comps.), *La salud inalcanzable: biopolítica molecular y medicalización de la vida cotidiana* (pp. 143-169). EUDEBA.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida: biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIPE.
- Ross, B. (2005). Fat or fiction: Weighing the 'obesity epidemic'. In Gard, M. & Wright, J., *The Obesity Epidemic* (pp. 86-106). Routledge.

- Rothblum, E. & Fikkan, J. (2012). Is Fat a Feminist Issue? Exploring the Gendered Nature of Weight Bias. *Sex Roles*, 66, 575-592.
- Rothblum, E. (1994). "I'll Die for the Revolution But Don't Ask me not to Diet": Feminism and the Continuing Stigmatization of Obesity. In Fallon, P., Katzman, M., & Wooley, S. (eds.), *Feminist perspectives on eating disorders* (pp. 53–76). Guilford.
- Rothblum, E. (2011). Fat Studies. In Cawley, J. (ed.), *The Oxford Handbook of the social science of obesity* (pp. 173-184). Oxford University.
- Rothblum, E. D., Brand, P. A., Miller, C. T. & Oetjen, H. A. (1990). The relationship between obesity, employment discrimination, and employment-related victimization. *Journal of Vocational Behavior*, 37(3), 251-266.
- Rothblum, E., & Solovay, S. (eds.). (2009). *The Fat Studies Reader*. New York University Press.
- Rubino, F., Puhl, R. M., Cummings, D. E., Eckel, R. H., Ryan, D. H., Mechanick, J. I., Nadglowski, J., Ramos Salas, X., Schauer, P. R., Twenefour, D., Apovian, C. M., Aronne, L. J., Batterham, R. L., Berthoud, H.-R., Boza, C., Busetto, L., Dicker, D., De Groot, M., Eisenberg, D., ... Dixon, J. B. (2020). Joint international consensus statement for ending stigma of obesity. *Nature Medicine*, 26(4), 485-497.
- Ruiz, A. (2007). Cuestiones acerca de mujeres y derecho. *Aportes*, 25, 115-121.
<http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/25/08.pdf>
- Ruiz, A. (2009). ¿Quiénes son sujetos de derecho? ¿Quién dice qué es el bien común? En D'Uva, M., Viturro, P., & Fernández, J. (2008). *Políticas de reconocimiento*. Ají de Pollo.

- Russel, C. & Semenko, K. (2016). We take "cow" as a compliment: Fattening humane, environmental, and social justice education. In Cameron, E. & Russell, C. (Eds.), *The Fat Pedagogy Reader: Challenging Weight-Based Oppression Through Critical Education* (pp. 211-220). Peter Lang.
- Sabsay, L. (2011). *Fronteras sexuales: espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Paidós.
- Saguy, A. (2012). Why fat is a feminist issue. *Sex Roles*, 66, 600-607.
- Saguy, A. (2013). *What's Wrong with Fat? The War on Obesity and its Collateral Damage*. Oxford University Press.
- Saguy, A. C., & Riley, K. W. (2005). Weighing both sides: Morality, mortality, and framing contests over obesity. *Journal of health politics, policy and law*, 30(5), 869-923.
- Saguy, A. C., & Ward, A. (2011). Coming out as fat: Rethinking stigma. *Social Psychology Quarterly*, 74(1), 53-75.
- Saguy, A. C., Frederick, D., & Gruys, K. (2014). Reporting risk, producing prejudice: How news reporting on obesity shapes attitudes about health risk, policy, and prejudice. *Social Science & Medicine*, 111, 125-133.
- Saldivia Menajovsky, L. (2017). *Subordinaciones invertidas: sobre el derecho a la identidad de género*, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Sánchez, L. (2020). En torno a la traducción de *Our Bodies, Ourselves* para España y la construcción de un nuevo sujeto político del feminismo en la Transición española. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(1), 93-116.
- Sandoval, C. (2004). Nuevas ciencias. Feminismo ciborg y metodología de los oprimidos. En Hooks, B., Brah, A., Sandoval, C. y Azaldúa, G., *Otras*

- inapropiables: feminismos desde las fronteras* (pp. 81-106). Traficantes de sueños.
- Santoro, E. (21 de junio 2018). La patologización de las personas trans no se acaba con un diagnóstico ni con una ley”. *LATFEM*. <https://latfem.org/la-patologizacion-de-las-personas-trans-no-se-acaba-con-un-diagnostico-ni-con-una-ley/>
- Satinsky, S., & Ingraham, N. (2014). At the intersection of public health and fat studies: Critical perspectives on the measurement of body size. *Fat Studies*, 3(2), 143-154.
- Schafer, M. H., & Ferraro, K. F. (2011). The stigma of obesity: does perceived weight discrimination affect identity and physical health? *Social Psychology Quarterly*, 74(1), 76-97.
- Scharagrodsky, P. (2014). Dime cómo te mueves y te diré cuál es tu sexo: Discurso médico, educación física y diferencia sexual a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En Barrancos, Guy, D. y Valobra, A. (Eds.), *Moralidades y comportamientos sexuales: Argentina, 1880-2011* (pp. 73-94). Biblos.
- Schoenfielder, L. & Wieser, B. (eds.). (1983). *Shadow on a Tightrope: Writings by Women on Fat Oppression*. Aunt Lute.
- Schorb, F. (2021). Crossroad between the right to health and the right to be fat. *Fat Studies*, 10(2), 160-171.
- Schvey, N. A., Puhl, R. M., & Brownell, K. D. (2014). The stress of stigma: exploring the effect of weight stigma on cortisol reactivity. *Psychosomatic medicine*, 76(2), 156-162.
- Schwend, A. S. (2017). Despatologización. En Platero, R. L., Rosón, M. y Ortega, E. (eds), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 140-151). Bellaterra.

- Schwend, A. S. (2020). La perspectiva de despatologización trans: ¿una aportación para enfoques de salud pública y prácticas clínicas en salud mental? Informe SESPAS 2020. *Gaceta Sanitaria*, 34, 54-60.
- Sfez, L. (2008). *La salud perfecta. Crítica de una nueva utopía*. Prometeo.
- Shildrick, M. (2005). The disabled body, genealogy and undecidability. *Cultural studies*, 19(6), 755-770.
- Si me van a pesar, no es mi revolución. (2016). Gorda! Zine.
- Sibilia, P. (2007). Pureza y sacrificio: nuevos ascetismos por el “cuerpo perfecto”. *Artefacto: Pensamientos Sobre la Técnica*, 6, 38-44.
- Sibilia, P. (2010). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Fondo de Cultura Económica.
- Simic, Z. (2016). Fat as a feminist issue: A history. In Hester, H. & Walters, C. (eds.), *Fat sex: New directions in theory and activism* (pp. 31-52). Routledge.
- Snider, S. & Whitesel, J. (2021). Interactive nature of fat activism and fat studies within and outside academia. *Fat Studies*, 10(3), 215-220.
- Snider, S. (2009). Fat Girls and Size Queens. In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 223-230). New York University Press.
- Sobal, J. (1995). The medicalization and demedicalization of obesity. In Maurer, D. & Sobal, J. (eds.), *Eating Agendas: Food and Nutrition as Social Problems* (pp. 67-90). Aldine de Gruyter.
- Sobal, J. (2004). Sociological analysis of the stigmatization of obesity. In Germov, J. & Williams, L., (eds.), *A Sociology of Food and Nutrition: The Social Appetite* (pp. 259-274). Oxford University Press.
- Sobal, J. (2012). The sociology of obesity. In Cawley, J. (ed.), *The Oxford Handbook of the Social Science of Obesity*, (pp. 105-119). Oxford Academic.

- Sobal, J. (2017). The size acceptance movement and the social construction of body weight. In Sobal, J. & Maurer, D. (eds.). *Weighty Issues: fatness and thinness as social problems* (pp. 231-249). Routledge.
- Soich, M. y Moreno, M. L. (2014). Tras los pasos del “Hombre de Cormillot”: una aplicación argentina de la perspectiva de los *Fat Studies* para el análisis de un dispositivo de normalización corporal. En García, E. y Fortunato, A. (eds.), *Actas de las I Jornadas Internacionales Filosofías del Cuerpo / Cuerpos de la Filosofía* (pp. 180-188). Buenos Aires, Argentina.
- Solá, M. (2013). Pre-textos, con-textos y textos. En Solá, M. y Urko, E. (coord.), *Transfeminismos—epistemes, fricciones y flujos* (pp. 16-30). Txalaparta.
- Solá, M. y Urko, E. (coord.). *Transfeminismos—epistemes, fricciones y flujos*. Txalaparta.
- Soley-Beltran, P. (2015). *¡Divinas! Modelos, poder y mentiras*. Anagrama.
- Solovay, S. & Vade, D. (2009). No apology. Shared Struggles in Fat and Transgender Law. In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. 167-175). New York University Press.
- Solovay, S. (2000). *Tipping the Scales of Justice: Fighting Weight Based Discrimination*. Prometheus.
- Spade, D. (2015) *Una vida “normal”. Violencia administrativa. Políticas trans críticas y los límites del derecho*. Bellatera.
- Strings, S. (2019). *Fearing the black body: the racial Origins of Fat Phobia*. New York University Press.
- Sudor Marika [Sudor Marika] (2018, 05 de marzo). “Porque nos da la gana [#NosotrasParamos]” [Video]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=fnG5Pydz2uI>

Suh, Y., Puhl, R., Liu, S., & Fleming Milici, F. (2014). Support for laws to prohibit weight discrimination in the United States: public attitudes from 2011 to 2013. *Obesity*, 22(8), 1872-1879.

Sullivan, N., & Murray, S. (eds.). (2012). *Somatechnics: The Technologisation of Bodies*. Edinburgh University.

Sullivan, N., & Murray, S. (eds.). (2016). *Somatechnics: The Technologisation of Bodies*. Routledge.

Susco, A., Florio, G. y Ojeda, M. (2022). *Gordofobia y profesionales de la salud* [Tesina de Grado, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires].

Sutton, B. (2010). *Bodies in crisis: culture violence and women's resistance in neoliberal argentina*. Rutgers University Press.

Taller Hacer La Vista Gorda (2016, 13 de octubre). Taller: Hacer La Vista Gorda – lectura y reflexión.

<https://hacerlavistagorda.tumblr.com/post/151751983396/taller-hacer-la-vista-gorda>

Taller Hacer La Vista Gorda (2017a, 26 de julio). ¡Queremos la apertura del Taller Activismo Gordo en el 32 ENM!. Facebook.

<https://www.facebook.com/1057677217701782/photos/queremos-la-apertura-del-taller-activismo-gordo-en-el-32-enm-la-gordura-no-es-un/1109752362494267/>

Taller Hacer La Vista Gorda (2017b). Glosario.

https://issuu.com/tallerhacerlavistagorda/docs/zine_taller_hacer_la_vista_gorda

Taller Hacer La Vista Gorda (2019a, 26 de enero). Ni Mengolini Ni Barón. Feminismo gordo y organización. Facebook.

<https://www.facebook.com/1057677217701782/photos/a.1069524356517068/1514242332045266/>

Taller Hacer La Vista Gorda (2019b, 21 de noviembre). Sin despatologización no hay verdadera transformación social. Facebook.

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1762347533901410&id=1057677217701782

Taller Hacer La Vista Gorda (2019c, 9 de septiembre). [Nos quieren cambiar el nombre y el temario de nuestro taller]. Facebook.

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=1689329834536514&id=1057677217701782

Taller Hacer La Vista Gorda (2020a, 15 de mayo). [Delgadez obligatoria y pánico social: una pandemia que arrasa el mundo]. Facebook.

https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02cXCJkTjCN9cdsCDMLmkbHWZbyNuVpSrbNgc5aG12Abiv4jY5nao81oNuiqwhWbx3l&id=1057677217701782

Taller Hacer La Vista Gorda (2020b, 20 de mayo). Delgadez obligatoria y pánico social: una pandemia que arrasa el mundo. *Cosecha Roja*.

<https://www.cosecharoja.org/delgadez-obligatoria-y-panico-social-una-pandemia-que-arrasa-el-mundo/>

Tarducci, M., Trebisacce, C. y Grammatico, K. (2019). *Cuando el feminismo era mala palabra. Algunas experiencias del feminismo porteño*. Espacio.

Taylor, A. (2021). Fattening queer femininities: the pitfalls, politics, and promises of queer fat femme embodiments [Tesis de Doctorado, York University, Toronto].

<https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/handle/10315/39095>

- Taylor, W. C., Poston, W. S. C., Jones, L., & Kraft, M. K. (2006). Environmental justice: Obesity, physical activity, and healthy eating. *Journal of Physical Activity and Health*, 3, S30–S54.
- Throsby, K. (2012). “I’d kill anyone who tried to take my band away’: Obesity Surgery, Critical Fat Politics and the ‘Problem’ of Patient Demand. *Somatechnics*, 2(1), 107–126.
- Tilly, C. y Wood, L. J. (2010). *Los movimientos sociales 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*. Crítica.
- Tirosh, Y. (2012). The Right to Be Fat. *Yale Journal of Health Policy, Law, and Ethics*, 12(2), 264-335.
- Tomiya, A. J. (2014). Weight stigma is stressful. A review of evidence for the Cyclic Obesity/Weight-Based Stigma model. *Appetite*, 82, 8-15.
- Tomiya, A. J., Epel, E. S., McClatchey, T. M., Poelke, G., Kemeny, M. E., McCoy, S. K. & Daubenmier, J. (2014). Associations of weight stigma with cortisol and oxidative stress independent of adiposity. *Health Psychology*, 33(8), 862.
- Torceduras & Bifurcaciones. (s.f.). ¿Quiénes somos?
<https://torcedurasybifurcaciones.org/que-somos/>
- Tovar, V. (2018). *Tienes derecho a permanecer gorda*. Melusina.
- Tovar, V. (2021). *Tenés derecho a permanecer gorda*. Godot.
- Trerotola, D., Monfort, F., Contrera, L., Cuello, N., Kerner, L. y Simone, J. (comps.). (2018). *Gordx el que lee: lecturas urgentes sobre disidencia corporal y sexual*. La mariposa y la iguana, Brandon.
- Tribunal Superior de Justicia Ciudad Autónoma de Buenos Aires [tsjbaires]. (2017, 3 de octubre). *Laura Contrera: Justicia de Género para una ciudad Global - 2017* [Video]. YouTube.

https://www.youtube.com/watch?v=drvawtnzRHM&t=48s&ab_channel=TribunalSuperiordeJusticiaCiudadAut%C3%B3nomadeBuenosAires

Trojanowski, P. J., Breithaupt, L., Negi, S., Wonderlich, J., & Fischer, S. (2020). Lack of guilt, shame, and remorse following weight stigma expression: a real-time assessment pilot study. *PeerJ*, 8, e10294.

Tulshyan, R. & Burey, J.-A. (2021). Stop Telling Women They Have Imposter Syndrome. *Harvard Business Review Digital Articles*, 1–7.

Tylka, T. L., Annunziato, R. A., Burgard, D., Daniélsdóttir, S., Shuman, E., Davis, C., & Calogero, R. M. (2014). The weight-inclusive versus weight-normative approach to health: Evaluating the evidence for prioritizing well-being over weight loss. *Journal of Obesity*, 2014, 1-18.

Un Estado tan obeso como insostenible. (2016, 3 de septiembre). *La Nación*.

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/un-estado-tan-obeso-como-insostenible-nid1934276/>

Un proyecto de ley para proteger las características sexuales con que nacemos. (6 de noviembre 2020). *LATFEM*. <https://latfem.org/un-proyecto-de-ley-para-proteger-las-caracteristicas-sexuales-con-que-nacemos/>

Un proyecto para sensibilizar sobre gordofobia. (2022, 10 de junio). *Página 12*.

<https://www.pagina12.com.ar/428206-un-proyecto-para-sensibilizar-sobre-gordofobia>

Vacarezza, N. (2015). Feminidades, estilos corporales y performatividad del género. En Chaneton, J. (comp.), *Modos de vida, resistencias e invención* (pp. 43-61). La Parte Maldita.

Valencia, L. A. (2021). Psicopatología norteamericana del siglo XIX: la Drapetomanía y la Americanitis. *Revista Topía*.

<https://www.topia.com.ar/articulos/psicopatologia-norteamericana-del-siglo-xix-drapetomania-y-americanitis>

- Valencia, S. (2018). Erótica gore y transfeminismo: una consideración feminista sobre la violencia contemporánea. *LateraldeOpacidades*.
- Varela, C. I. (2020). Lenguajes de derechos humanos y memorias del pasado reciente en la campaña anti-trata argentina. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria De Estudios Sobre Memoria*, 7(14), 156–175.
- Vasallo, B. (2014, 20 de septiembre). Gordofobia: cuando esté delgada, seré feliz. El Diario. https://www.eldiario.es/sociedad/gordofobia-delgada-feliz_1_4638114.html
- Vezzetti, H. (1983). *La locura en la Argentina*. Folios Ediciones.
- Vigarello, G. (2009). *Historia de la belleza: el cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días*. Nueva Visión.
- Vigarello, G. (2011). *Historia de la obesidad: metamorfosis de la gordura*. Nueva Visión.
- Vituro, P. (2004). Ficciones de hembras. En Fernández, J., D’Uva, M., y Vituro, P. (comps.), *Cuerpos ineludibles. Un diálogo a partir de las sexualidades en América Latina*. Ají de Pollo.
- Vituro, P. (2005). Constancias. *Revista Academia*, 3(6), 295-300.
- Vituro, P. (2013). La revolución de lxs “nada”: una aproximación al debate sobre orientación sexual, identidad de género y discriminación. *Anuario de Derechos Humanos*, 9, 43-59.
- von Liebenstein, S. (2021a). Fatness, discrimination and law: an international perspective. In Pausé, C. & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 132-149). Taylor & Francis.

- von Liebenstein, S. (2021b). Introducing fatness and law—Discrimination, disability, intersectionality. *Fat Studies*, 10(2), 81-100.
- Wann, M. (2009). Fat Studies: An invitation to Revolution. In Rothblum, E. & Solovay, S. (eds.), *The Fat Studies Reader* (pp. lx-xxv). New York University Press.
- Ward, A. (2013). Fat bodies/thin critique: Animating and absorbing fat embodiments. *The Scholar & Feminist Online*. <https://sfoonline.barnard.edu/fat-bodiesthin-critique-animating-and-absorbing-fat-embodiments/>
- We4fatrights (s.f.). Our goals. <https://we4fatrights.eu/en/>
- Weeks, J. (2012). *Lenguajes de la sexualidad*. Nueva Visión.
- White, F. R. (2021). Fat and trans: towards a new theorization of gender in Fat Studies. In Pausé, C. & Taylor, S. (eds.), *The Routledge International Handbook of Fat Studies* (pp. 78-87). Taylor & Francis.
- Wolf, N. (1990). *The beauty myth: how images of beauty are used against women*. Chatto & Windus.
- World Health Organization. (2000). *Obesity: preventing and managing the global epidemic. Report of a WHO consultation* (WHO Technical Report Series, 894). <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42330>
- World Health Organization. (2016). *Advancing the right to health: the vital role of law*. World Health Organization. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/252815>
- World Health Organization. (2017). *Weight bias and obesity stigma: considerations for the WHO European Region*. World Health Organization, Regional Office for Europe.
- Wright, J. & Leahy, D. (2016). Moving beyond body image: A socio-critical approach to teaching about health and body size. In Cameron, E. & Russell, C. (eds.), *The*

Fat Pedagogy Reader: Challenging Weight-Based Oppression Through Critical Education (pp. 141-149). Peter Lang.

Wykes, J. (2020). Introduction: why queering fat embodiment?. In Pausé, C., Wykes, J. & Murray, S. (eds.), *Queering fat embodiment* (pp. 1-12). Routledge.

Yancey, A. K., Leslie, J. & Abel, E.K. (2006). Obesity at the Crossroads: Feminist and Public Health Perspectives. *Signs*, 31(2), 425–443.

Zanellato, R. (2021, 25 de octubre). Laura Contrera: nada mejor para una gorda que otra gorda. *LATFEM*. <https://latfem.org/laura-contrera-nada-mejor-para-una-gorda-que-otra-gorda/>

Zimmerman, B. (Ed.). (1999). *Encyclopedia of Lesbian Histories and Cultures*. Routledge.